

2023

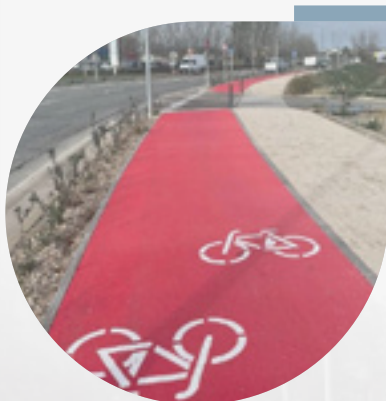
MEMORIA ANUAL

DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**



DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**



DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



**Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua**

ÍNDICE

DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

01	CAPITAL HUMANO	3
02	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO	16
03	GESTIÓN	24
04	ESTUDIOS Y PROYECTOS	31
05	OBRAS EN EJECUCIÓN	56
06	OBRAS FINALIZADAS	62
07	CALIDAD EN LOS MATERIALES	75
08	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN	82
09	CONSERVACIÓN	91
10	EXPLOTACIÓN	135
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL	151
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA	173
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS	180
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	190
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	266
16	PROTECCIÓN AMBIENTAL	278
17	EXPROPIACIONES	285
18	TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS	291
19	CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO	299
20	CARNET TRANSPORTE JOVEN	312
21	TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)	317
22	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	322
23	ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN	328
24	MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	334
25	TRANSPORTE AÉREO	345
26	INFRAESTRUCTURAS LOCALES	355
27	GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA	387
28	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES	393

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración
Local y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

29	ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	402
-----------	--	-----

2023

MEMORIA
ANUAL

índice

< 3 >

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

01 CAPITAL HUMANO

DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

01 CAPITAL HUMANO

La estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial distribuye la plantilla en cuatro Direcciones Generales

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración
Local y Despoblación**

En 2023 se configuró un nuevo Gobierno de coalición para el periodo 2023-2027, con un nuevo Acuerdo Programático, siendo uno de sus principios básicos...

Seguir profundizando en la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación, así como en el desarrollo de infraestructuras básicas que vertebran el territorio, garanticen la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico y social armonizado, y la sostenibilidad medioambiental.

En este nuevo periodo el Departamento de Cohesión Territorial añade una nueva dirección general a las tres ya existentes: Dirección General de Administración Local y Despoblamiento, la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible y Dirección General de Ordenación del Territorio.

Los Fondos Next Generation están sirviendo para avanzar en proyectos concretos incardinados en la línea estratégica de cohesión territorial-social, así, el Departamento de Cohesión Territorial está liderando, entre otros proyectos, la 2ª Fase del Canal de Navarra, la eliminación del bucle Ferroviario de Pamplona, la eficiencia energética, transformación digital y transición verde en la gestión del alumbrado, el envejecimiento activo en los Espacios Rurales, la duplicidad de los túneles de Belate y Almándoiz, el desarrollo de los nodos intermodales en el área de Pamplona y Castejón, el nuevo modelo de co-gobernanza territorial para el desarrollo del Plan del Pirineo.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**1_
OrganigramaDEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

La estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial establecida por Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, distribuye la plantilla en las cuatro Direcciones Generales las cuales se organizan, tal y como muestra en el siguiente organigrama.

CONSEJERO

Oscar Chivite Cornago

JEFA DE GABINETE
Sara Fernández AlloSECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

José Gabriel Iriarte Rived

_Sección de Régimen Jurídico
Eduardo Jiménez Izu_Sección de Régimen Interior
y Asistencia Administrativa
Begoña Urdangarín JiménezSERVICIO DE
GESTIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA
Y CONTROL DEL GASTO

Pedro Cebrián Leyún

_Sección de Gestión Económica
de Obras en Concesión
y Control de Gasto
Virginia Anaut Marco_Sección de Gestión Económico
Presupuestaria
Beatriz Esparza AzanzaNegociado de Gestión Económica
Fernando Saldaña ZabaleguiDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

Pedro Andrés López Vera

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

Berta Miranda Ordobás

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

Jesús María Rodríguez Gómez

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

José Antonio Marcén Zunzarren

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

CONSEJERO

Oscar Chivite Cornago

JEFA DE GABINETE
Sara Fernández AlloDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

Pedro Andrés López Vera

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

Berta Miranda Ordobás

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

Jesús María Rodríguez Gómez

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS

José Francisco López García

_Sección de
Expropiaciones
Vicente Eslava
Lecumberri_Sección de Cartografía
Jorge Iribas Cardona_Sección de Estudios
y Planificación
Rafael Díez de Arizaleta
Elduaien_Sección de Gestión
Ambiental
de Infraestructuras
José M^a Durán UrdánizNegociado de Gestión
Ambiental de Obras
y Conservación
M^a Cristina Melón Vital_Sección de Seguridad
en la Construcción
y Control de Calidad
Raúl Sáinz GómezNegociado de Control
de Calidad
Nuria Cruz LópezNegociado de Ensayos
y Laboratorio
M^a Carmen Mazkarian
López de Goikoetxea_Sección de Proyectos
M^a Carmen González
MartínezNegociado de Dirección
y Ejecución de Proyectos
Gabriel Morezuelas
IgualadorNegociado de
Normalización
y Proyectos
Yolanda Fernández Sagredo

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

CONSEJERO
Oscar Chivite Cornago

JEFA DE GABINETE
Sara Fernández Allo

 DIRECCIÓN GENERAL de Obras Públicas e Infraestructuras Pedro Andrés López Vera	 DIRECCIÓN GENERAL de Transportes y Movilidad Sostenible Berta Miranda Ordobás	 DIRECCIÓN GENERAL de Administración Local y Despoblación Jesús María Rodríguez Gómez	 DIRECCIÓN GENERAL de Ordenación del Territorio José Antonio Marcén Zunzarren
--	---	---	--

SERVICIO DE
NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Jesús Polo Soriano →

_Sección de Obras en Concesión	_Sección de Gestión Tecnológica	_Sección de Gestión y Administración Integral
_Sección de Obras de Acondicionamiento	_Sección de Construcción de Nuevas Infraestructuras	Negociado de Asuntos Administrativos
Francisco José Ansorena Castillejo	Joaquín Gainza Ordoqui	Jerusalén Núñez Rosón
Negociado de Ejecución y Control de Obras de Acondicionamiento	Guillermo Vallejo Giner	
Feliciano Jesús Cardona Carretero	Negociado de Ejecución y Control de Obras	
Negociado de Gestión y Recepción de Obras de Acondicionamiento	Rubén Dallo Gil	
Iñigo Echegaray Ezcurra	Negociado de Gestión y Recepción de Obras	
	Begoña Montón Benito	

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

CONSEJERO

Oscar Chivite Cornago

JEFA DE GABINETE
Sara Fernández AlloDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

Pedro Andrés López Vera

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

Berta Miranda Ordobás

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

Jesús María Rodríguez Gómez

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
CONSERVACIÓN

Pablo González Sánchez

_Sección de
Conservación
Pedro Soto ValcarceNegociado de
Conservación y
Vialidad Navarra Oeste
Francisco Ruiz
UrmendiaNegociado de
Conservación
y Vialidad Navarra
Centro-Norte
Luis Miguel Martín
GómezNegociado de
Conservación
y Vialidad Navarra Sur
Olga Morquillas GómezNegociado de
Conservación y
Vialidad Navarra
Suroeste
José Fernando González
Soriguren_Sección de Explotación
José Ignacio Bombín
SilvestreNegociado de Explotación
Zona Este
Antonio Martínez BenitoNegociado de Explotación
Zona Oeste
Alicia Osés Zugasti_Sección de Instalaciones,
Tecnología y Seguridad Vial
Ángel Labiano MangadoNegociado de Seguridad
Vial
Jesús Oteiza EguizábalNegociado de Aforos,
Inventario y Estudios
Emilio Melgosa CamareroNegociado de Centro
de Control e Instalaciones

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

CONSEJERO

Oscar Chivite Cornago

JEFA DE GABINETE
Sara Fernández AlloDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

Pedro Andrés López Vera

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

Berta Miranda Ordobás

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

Jesús María Rodríguez Gómez

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
**PLANIFICACIÓN
Y MODERNIZACIÓN
DE TRANSPORTES**

Estela Moso Sarasa

Negociado de Asistencia
Administrativa
Belén Eguaras Márques_Sección de Transporte
Público por Carretera
Raquel Bujanda PeralesNegociado de
Planificación
Itziar Sagasti Hermoso_Sección de Modernización
Luis Antonio Martínez
CunchillosNegociado de Gestión y
Desarrollo TecnológicoSERVICIO DE
**GESTIÓN, ORDENACIÓN
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD**

Santiago Alemán Carrica

_Sección de Movilidad,
Logística y Transportes
Miguel Ángel Jiménez
de Cisneros FonfríaNegociado de
Infraestructuras_Sección de Gestión
María Aránzazu Murillo
ZabalzaNegociado de
Autorizaciones de
Transporte

Ana María Serrano Herrera

Negociado de
Convocatorias y Tarjetas
Oscar Javier Molviedro
BareaNegociado de Gestión de
Actividades Transporte
Loreto Gabari SorozábalSERVICIO DE
**INSPECCIÓN
Y RÉGIMEN JURÍDICO
DE TRANSPORTE**_Sección de Régimen
Jurídico de Transportes
Charo Loitegui BiurrunNegociado de Control
Jurídico de Transportes
María Senosiain Labat_Sección de Inspección
y Junta Arbitral del
Transporte
Raquel Remírez BarragánNegociado de Inspección
de TransportesNegociado de
Sanciones de Transportes
María Begoña Goñi
Encinas

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

CONSEJERO

Oscar Chivite Cornago

JEFA DE GABINETE
Sara Fernández AlloDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

Pedro Andrés López Vera

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

Berta Miranda Ordobás

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

Jesús María Rodríguez Gómez

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
**GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA**

Javier Ángel Cía Aldaba

_Sección de
Planificación
y Estudios Económicos
Susana Cuesta
Márquez_Sección de
Asesoramiento
Presupuestario y
Contable
Eva Navarcorena Eleta_Sección de Gestión
Económico-Financiera
M^a Carmen Izcue IstúrizSERVICIO DE
**INFRAESTRUCTURAS
LOCALES**

Cristina Toledano Montoya

_Sección de Obras
e Infraestructuras Locales
Javier Larumbe OdérizNegociado de
Infraestructuras Locales
Alberto Irisarri Lanas_Sección de Gestión
Técnico-Administrativa
Eva Zabalegui Merino_Sección de Planificación,
Estudios y Ciclo Integral
del Agua
César Pérez MartínNegociado de Control
de Planes Directores
Eduardo Palacios GilSERVICIO DE
**ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES**Ana M^a Rodríguez Hidalgo_Sección de Desarrollo
Normativo y Régimen Local_Sección de Gestión Jurídica
y Ordenación Local
Alexia Mauleón Goñi_Sección de Asesoramiento
y Gestión de Personal
de las Entidades Locales
Purificación González
Merchán_Sección de Asistencia
Técnico-Administrativa
Francisco José Inchausti
AranaNegociado de
Asistencia Administrativa
y Negociado de
Información LocalSERVICIO DE
**RETO DEMOGRÁFICO
Y VERTEBRACIÓN
TERRITORIAL**Miren Itziar Sanz de Galdeano
Martínez de Eulate_Sección de Análisis y
Planificación Estratégica y
de Coordinación de
Políticas Públicas
Estíbaliz López Mariñelarena_Sección de Gestión
de Proyectos
Idoia Pérez Huici

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

CONSEJERO

Oscar Chivite Cornago

JEFA DE GABINETE
Sara Fernández AlloDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

Pedro Andrés López Vera

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

Berta Miranda Ordobás

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

Jesús María Rodríguez Gómez

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
TERRITORIO Y PAISAJE

Susana Turrillas Osés

Negociado de Asistencia
AdministrativaNegociado de Paisaje
M^a Ainhoa Irizar Lizarazu_Sección de Planificación
Territorial y Participación
Amaia Bescos Atin_Sección de Planes y
Proyectos
Supramunicipales
M^a Aranzazu Reñares
RodríguezNegociado de Planes
SupramunicipalesNegociado de Suelo
Rústico_Sección de Paisaje
y Suelo Rústico_Sección de Urbanismo
Javier Redín SarasolaNegociado de Cooperación
UrbanísticaSERVICIO DE
**JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
DEL TERRITORIO**_Sección de Régimen
Jurídico de Ordenación
del Territorio y Urbano_Sección de Asistencia
Administrativa
María Elena Eraso Ardanaz

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**2_
Estructura

La Dirección General de Administración Local y Despoblación se estructura en cuatro Servicios:

- a) Servicio de Gestión y Cooperación Económica.
- b) Servicio de Infraestructuras Locales.
- c) Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales.
- d) Servicio de Reto Demográfico y Vertebración Territorial.



La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras se estructura orgánicamente también en tres Servicios:

- a) Servicio de Nuevas Infraestructuras.
- b) Servicio de Conservación.
- c) Servicio de Estudios y Proyectos.



La Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible tiene asignados tres Servicios:

- a) Servicio de Inspección y Régimen Jurídico de Transporte.
- b) Servicio de Planificación y Modernización del Transporte.
- c) Servicio de Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad.



La Dirección General de Ordenación del Territorio tiene asignados dos Servicios:

- a) Servicio de Territorio y Paisaje.
- b) Servicio Jurídico-Administrativo del Territorio.



El Departamento cuenta, asimismo, con la Secretaría General Técnica y con el Servicio de Gestión Económico Presupuestaria y Control del Gasto.

3_

Funciones de los diferentes servicios

El número total de personas que conforman el Departamento de Cohesión Territorial es de 263, de las cuales, 11 de ellas conforman el personal eventual: Consejero, Jefa de Gabinete, Secretaria de Gabinete, 2 Auxiliares de Gabinete. 3 Directores Generales y 1 Directora General; el resto de

personal, 254 son funcionarios, contratados y personal en servicios especiales. Los 254 empleados realizan las funciones asignadas a cada uno de los citados Servicios y unidades que conforman la plantilla y se distribuyen en los siguientes niveles dentro de cada servicio:

Tabla 1_ Distribución por niveles de las funciones asignadas a los diferentes servicios de la Dirección General [2023]

Direcciones Generales y Servicios	A	B	C	D	Total
Direcciones Generales	2	-	3	-	5
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN					
Infraestructuras Locales	-	10	3	-	13
Gestión y Cooperación Económica	3	11	1	-	15
Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales	8	-	7	1	16
Reto Demográfico y Vertebración Territorial	3	3	-	-	6
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS					
Estudios y Proyectos	6	8	16	-	30
Nuevas Infraestructuras	2	6	12	-	20
Conservación	2	18	40	-	60
TRANSPORTES					
Planificación y Modernización del Transporte	6	3	3	-	12
Inspección Régimen Jurídico de Transporte	5	-	7	-	12
Gestión, Ordenación de Transporte y Movilidad	2	3	10	-	15
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO					
Territorio y Paisaje	15	2	5	-	22
Jurídico-Administrativo del Territorio	3	-	1	-	4
Gestión Económico Presupuestaria y Control de Gasto	5	-	8	5	18
Secretaría General Técnica	2	1	3	-	6
TOTAL	64	65	119	6	254



263 personas
trabajan en el
Departamento
de Cohesión
Territorial

Actualmente la plantilla está formada por un 50,19 % de personal masculino y un 49,81 % de personal femenino.



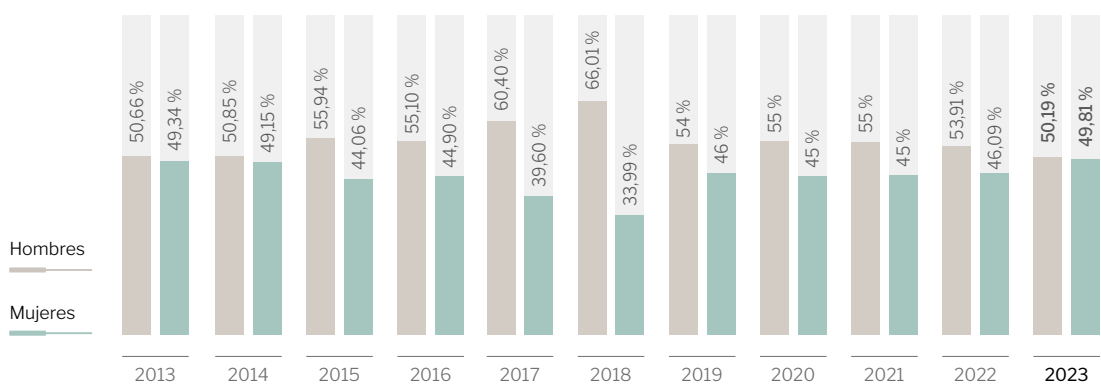
50,19 %
HOMBRES



49,81 %
MUJERES

La evolución del porcentaje de mujeres empleadas en comparación con el personal masculino en la plantilla se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1_ Evolución de la plantilla según sexo [2013-2023]



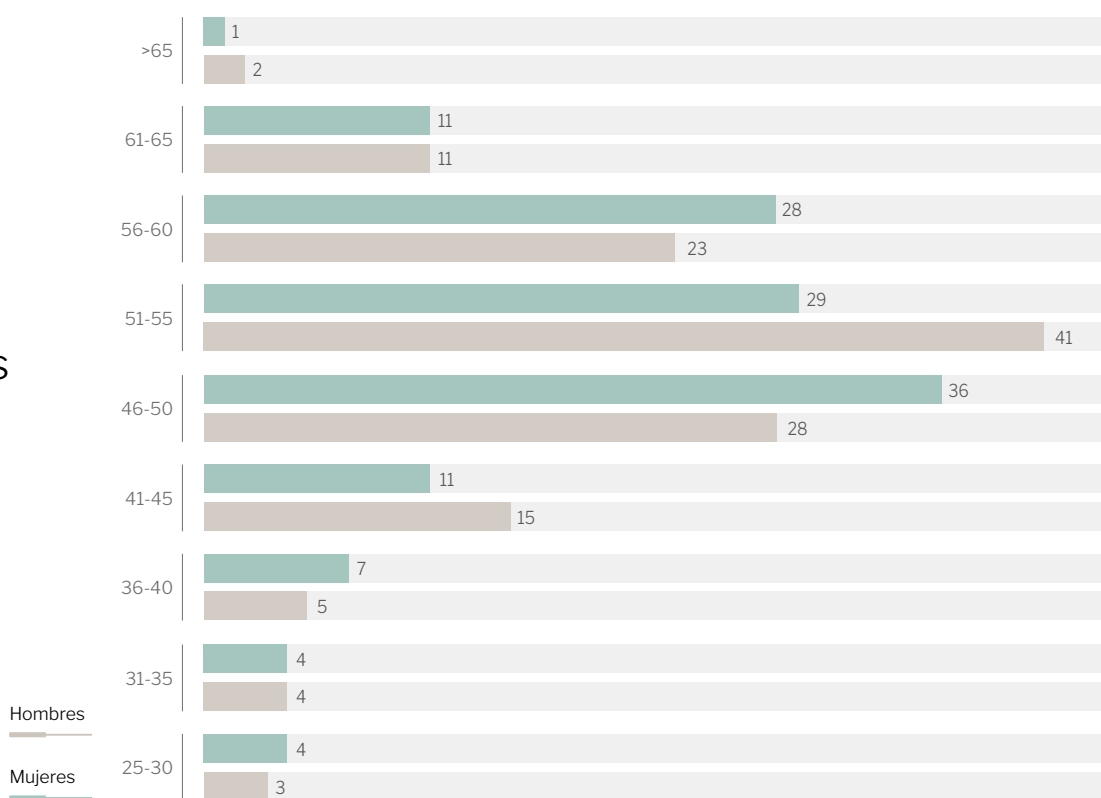
Como se puede apreciar, después del incremento de mujeres y la disminución de hombres, en porcentajes similares, producido en 2019, la plantilla del Departamento de Cohesión Territorial se ha ido mantenido estable en los últimos años hasta casi equipararse en el 2023.

La edad media de la plantilla ha pasado a ser de 51,05 años. En pasados años se

podía apreciar el rejuvenecimiento del capital humano al renovarse el personal para sustituir a los empleados que poco a poco se iban jubilando. Ahora, parece que ha aumentado la edad media con respecto al año pasado.

En las siguientes tablas y gráficos se puede ver reflejada la distribución del personal por edades y sexo:

Gráfico 2_ Pirámide de edad del personal [2023]



51,05 años
es la edad
media de
la plantilla
en 2023

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

01 CAPITAL HUMANO

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

Tabla 2_ Rango de edad plantilla en % [2023]

Rango de edades	Porcentajes	
	Hombres	Mujeres
25-30	1,14 %	1,52 %
31-35	1,52 %	1,52 %
36-40	1,90 %	2,66 %
41-45	5,70 %	4,18 %
46-50	10,65 %	13,69 %
51-55	15,59 %	11,03 %
56-60	8,75 %	10,65 %
61-65	4,18 %	4,18 %
>65	0,76 %	0,38 %
	-50,19 %	49,81 %

La mayor parte del personal, en lo que a edad se refiere, se aglutina en las franjas entre los 46 y los 55 años, lo cual refleja un envejecimiento de la misma, que se viene produciendo en los últimos años. Esta tendencia proseguirá si en los próximos años no se produce una renovación de la plantilla. De momento, el 56 % de la plantilla tiene más de 50 años.



FORMACIÓN DEL PERSONAL

Se continua con el plan de modernización del Departamento de Cohesión Territorial buscando la mejora y la universalización de la Administración Electrónica, así como la simplificación administrativa de procedimientos para facilitar la accesibilidad a los servicios públicos; lo que implica la

formación del personal en el manejo de diversas aplicaciones para la gestión de documentos y archivo digital. También ha habido participación en congresos y jornadas como: XXIII Congreso de ITS, XI Jornadas de Vialidad Invernal, Jornada Técnica “Fauna y Carreteras”, Jornada Técnica “Mezclas Sostenibles para un mejor desarrollo de las funciones del personal”.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras****02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO**

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras****02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO**

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

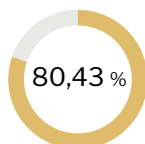
La Dirección de General de Obras Públicas e Infraestructuras ha invertido más de 100 M€ en la construcción, mejora, ampliación y conservación de las infraestructuras viarias existentes en la Comunidad Foral de Navarra

TOTAL INVERSIÓN

178.059.084,25 €
**ESTUDIOS,
PROYECTOS,
GEOLOGÍA,
LABORATORIO, ...**

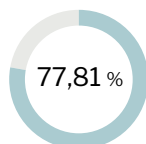
7.003.174,85 €

EJECUTADO


**AMPLIACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN
DE NUEVAS
INFRAESTRUCTURAS**

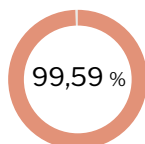
47.225.035,62 €

EJECUTADO


**CONSERVACIÓN
DE LA RED VIARIA**

123.830.873,78 €

EJECUTADO



El volumen de obra adjudicada en 2023 se eleva a 84.916.723,64 € y el volumen de obra liquidada a 117.896.175,39 €.

Como viene siendo habitual, la mayor parte de esta inversión se destinó a la conservación de la red viaria (123.830.873,78 €) la cual se ejecutó en un 99,59 %, a ampliación y construcción de nuevas infraestructuras (47.225.035,62 €) con una ejecución del 77,81 %, el resto (7.003.174,85 €) se distribuyó en estudios, proyectos, geología, laboratorio, etcétera, cuya ejecución fue del 80,43 %.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio

1_

La participación en los Presupuestos Generales de Navarra de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras

El análisis comparativo entre los presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras y del Gobierno de Navarra, nos muestra que el

gasto consolidado (por capítulo económico no financiero) de la Dirección General en 2023 supuso un 3,44 % del total del gasto consolidado del Ejecutivo Foral (*Tabla 1*). En el caso de las inversiones directas, el porcentaje en 2023 experimentó un ascenso respecto al año anterior, situándose en el 33,83 %.

Tabla 1_ Gasto Consolidado por capítulo económico no financiero [2013-2023]

Capítulo económico no financiero	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
1. Gastos de personal	0,29 %	0,28 %	0,36 %	0,34 %	0,35 %	0,32 %	0,24 %	0,23 %	0,23 %	0,22 %
2. Adquisición de bienes y servicios	10,01 %	9,80 %	10,76 %	11,25 %	10,79 %	10,27 %	9,52 %	6,00 %	9,60 %	8,96 %
4. Transferencias corrientes	0,01 %	0,01 %	0,71 %	0,73 %	0,79 %	0,81 %	0,46 %	0,54 %	0,69 %	0,81 %
► Total gasto (Caps. 1, 2 y 4)	1,87 %	1,84 %	2,42 %	2,45 %	2,48 %	2,36 %	2,10 %	1,43 %	2,09 %	2,09 %
6. Inversiones directas	62,04 %	52,15 %	40,28 %	39,17 %	32,67 %	37,73 %	36,94 %	43,76 %	44,05 %	33,83 %
7. Transferencias de capital	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,44 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
► Total gasto de capital (Caps. 6 y 7)	26,80 %	22,84 %	19,32 %	20,62 %	17,39 %	17,57 %	16,87 %	23,70 %	21,53 %	16,65 %
► TOTAL	3,54 %	3,14 %	3,31 %	3,61 %	3,64 %	3,49 %	3,19 %	3,03 %	3,62 %	3,44 %



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

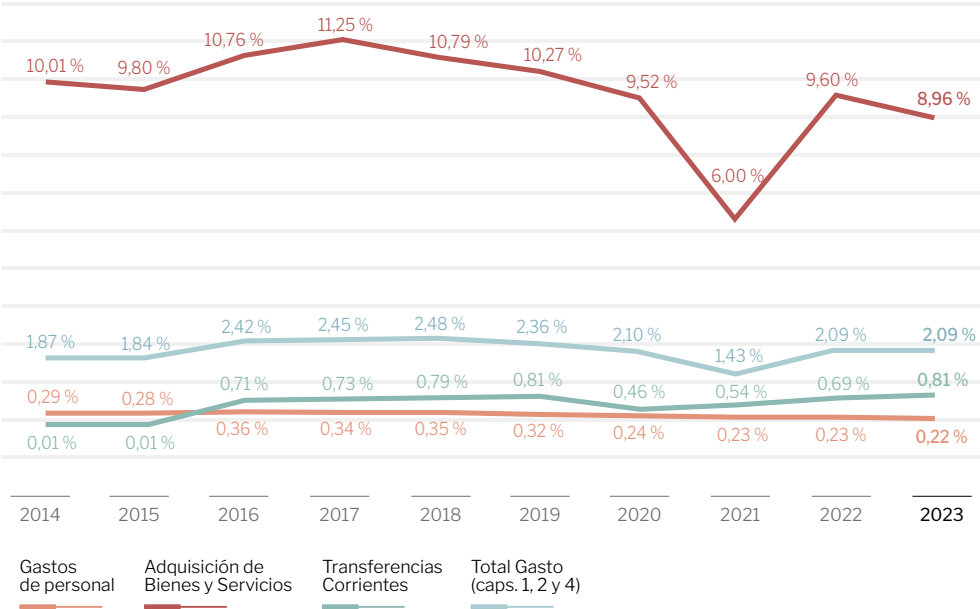
2_

Gastos de Funcionamiento

Por lo que respecta a los gastos de funcionamiento del Gobierno de Navarra (total gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias

corrientes) y la participación de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en los mismos, podemos comprobar que en 2023 se mantiene igual que el año anterior, suponiendo en este ejercicio un 2,09 % (Gráfico 1).

Gráfico 1_ **Porcentaje de participación del presupuesto de funcionamiento** de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en los presupuestos de funcionamiento del Gobierno de Navarra [2014-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRO
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

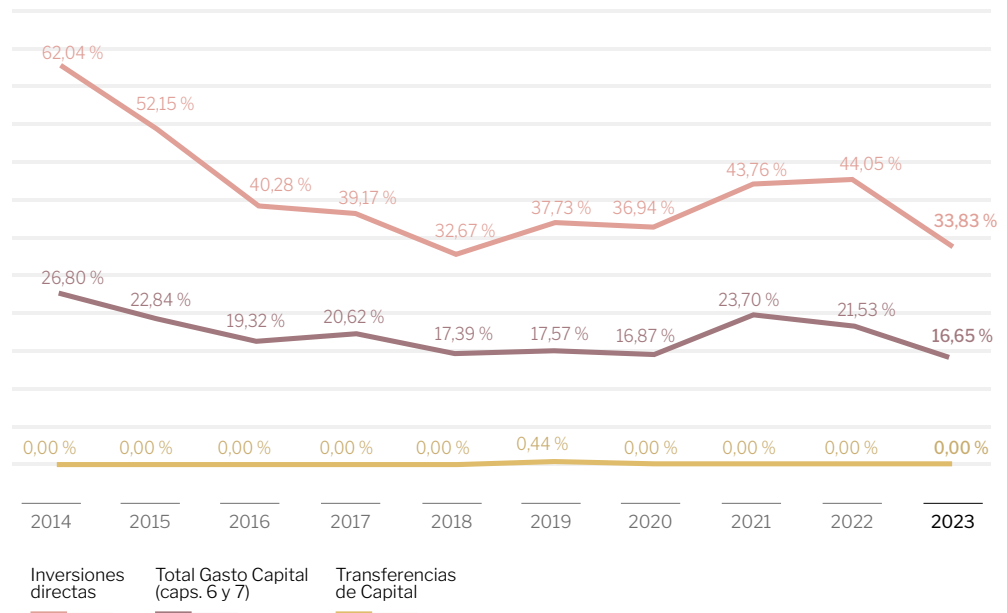
DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

3_

Inversiones y Transferencias de Capital

En lo referente a la inversión llevada a cabo por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, supuso el 33,83 % de la inversión directa ejecutada por el conjunto del Gobierno de Navarra en 2023. (Gráfico 2).

Gráfico 2_ **Porcentaje de participación del presupuesto de funcionamiento** de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en los presupuestos de funcionamiento del Gobierno de Navarra [2014-2023]



El análisis de las inversiones y transferencias de capital realizadas a lo largo de 2023, por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, comparándolas con el total del presupuesto de gastos no financieros ejecutados por el Gobierno de Navarra (sin incluir la aportación del Gobierno Central por el Convenio Económico), nos arroja un resultado que muestra que las citadas transferencias e inversiones supusieron un 1,71 % del importe total. Ello representa un leve ascenso respecto del año 2022 que fue de 1,70 % (Tabla 2).

Tabla 2_ **Participación del presupuesto de inversiones y transferencias de capital** de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en el presupuesto de gastos no financieros del Gobierno de Navarra (datos en millones de euros) [2014-2023]

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Presupuesto de Gastos no Financieros del Gobierno de Navarra (sin convenio económico)	2.810,87	2.836,96	2.898,91	3.186,17	3.341,08	3.553,92	3.869,86	4.031,73	5.141,52	4.963,78
	-206,68	-208,60	-213,16	-234,28	-245,67	-261,32	-284,55	-296,45	-378,05	-364,98
Presupuesto de Inversión y Transferencias de Capital de la D. G. de Obras Públicas e Infraestructuras	58,4	47,9	34,2	46,66	49,81	51,91	52,5	74,28	87,34	84,76
	-65,40	-53,64	-38,30	-52,25	-55,78	-58,13	-58,79	-83,18	-97,81	-94,92
%	2,08 %	1,69 %	1,18 %	1,46 %	1,49 %	1,46 %	1,36 %	1,84 %	1,70 %	1,71 %

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

4_

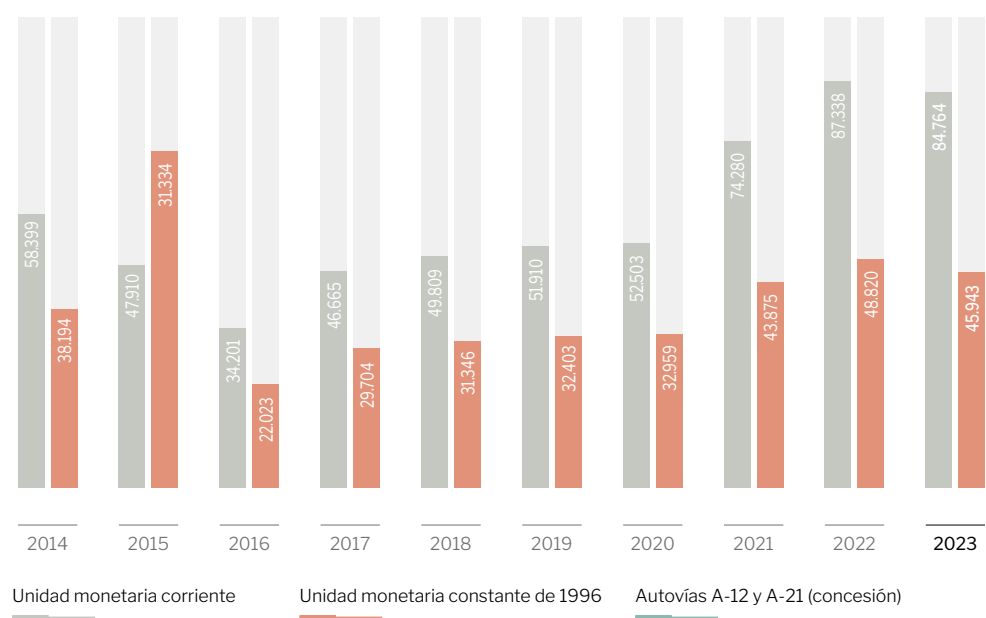
Ejecución Presupuestaria.
Evolución de las inversiones

El importe destinado a inversiones y transferencias de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras realmente ejecutadas en 2023 decreció con respecto al año anterior, pero alcanzando los 84.764 millones de euros.

La evolución de las inversiones de los últimos años, comentadas en el párrafo anterior, en miles de euros, tanto corrientes, como constantes (con base en 1996) deflactadas con el IPC de Navarra, se muestra en el *Gráfico 3*.

Gráfico 3_

Obligaciones liquidadas en inversiones y transferencias de capital
(miles de euros realmente ejecutados) [2014-2023]



5_

Grado de Ejecución del Presupuesto de Inversiones

El presupuesto ejecutado en el ejercicio de 2023 se sitúa en el 94 %.

Toda la información al respecto, distribuida por Servicios, se muestra en la *Tabla 3 y Gráficos*.

Tabla 3_ Presupuesto de inversiones por servicios [2023]

Dirección General / Servicio	Consolid.	Reservas	%	Disposic.	%	Obligac.	%
Estudios y Proyectos	7.003.175	5.632.384	80,4 %	5.582.884	79,7 %	5.022.813	71,7 %
Nuevas Infraestructuras	47.225.036	36.745.057	77,8 %	32.950.187	69,8 %	29.324.689	62,1 %
Conservación de la Red Vial	123.830.874	123.328.913	99,6 %	123.282.247	99,6 %	123.231.614	99,5 %
Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras	209.708.238	197.186.912	94,0 %	193.277.786	92,2 %	188.919.232	90,1 %



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Como ya se ha comentado, la inversión directa de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en 2023 ascendió a 209.708.238 euros, progresando positivamente con respecto al año anterior.

Se puede analizar la evolución por tipo de inversión, desde una perspectiva histórica temporal desde 2014 y hasta 2023 en el siguiente *Gráfico 4*.

Gráfico 4_ Evolución por tipo de inversión (miles de euros) [2014-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO03 **GESTIÓN**

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

03 GESTIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

03 GESTIÓN

Más de 90.250.465,59 € en contratos de obras y de asistencias técnicas adjudicados durante 2023

Tras otro año de trabajo se analiza de nuevo la gestión llevada a cabo por la Dirección General de Obras Públicas de Infraestructuras, del Departamento de Cohesión Territorial y relativa a las Adjudicaciones y Liquidaciones de Obras y Asistencias Técnicas realizadas a lo largo de 2023.

Los contratos de obras y de asistencias técnicas adjudicados durante 2023 han sido más 90.250.465,59 euros. Después que en 2021 se diera el número más alto de los últimos 10 años en contratos, en el año 2023 se adjudicaron 21 contratos, 8 de obras y 13 de asistencia.

Cabe reseñar como uno de los datos más significativos de la gestión, la Desviación Media Anual registrada en las obras liquidadas por la Dirección General, así como su evolución en los últimos años.

Conseguir una disminución sustancial de los costes finales de las obras, en relación con sus precios de adjudicación, es uno de los objetivos a cumplir por la Dirección General de Obras e Infraestructuras, y que ha motivado la elaboración de este Informe Anual, como un instrumento más del control de la gestión llevada a cabo.

Los resultados y cifras relevantes que se destacan a continuación, forman parte del Informe Anual sobre la adjudicación y liquidación de contratos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras a lo largo de 2023.

VOLUMEN DE OBRA
ADJUDICADO EN 2023

84.916723,64 €

VOLUMEN DE OBRA
LIQUIDADA EN 2023

117.896.175,39 €

TOTAL VOLUMEN DE OBRA ADJUDICADA Y LIQUIDADA EN 2023

202.812.899,03 €

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

Tabla 1_ Resultados 2023 Adjudicaciones y liquidaciones de obras [2014-2023]

Solicitudes	► 2023
Volumen de obra adjudicado en 2023	84.916.723,64 €
Volumen de obra liquidada en 2023	117.896.175,39 €
Desviación-incremento medio en las obras liquidadas en 2022	11 %
Nº de contratos con desviación-incremento en liquidación superior al 10 % en 2022	6
Nº de contratos con desviación-incremento en liquidación inferior al 10 % en 2022	9
Volumen de obra adjudicado en el periodo 2013-2022	516.084.965,47 €
Volumen de obra liquidada en el periodo 2013-2022	514.615.518,20 €
Desviación-incremento medio en las liquidaciones de obra en el periodo 2013-2022	2,93 %

1_

Número de contratos adjudicados y liquidados

El número total de contratos, adjudicados y liquidados a lo largo del año 2023, tanto de obras, como de asistencias técnicas, refleja una parte de la actividad desarrollada por

la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de estas cifras totales durante los últimos años:

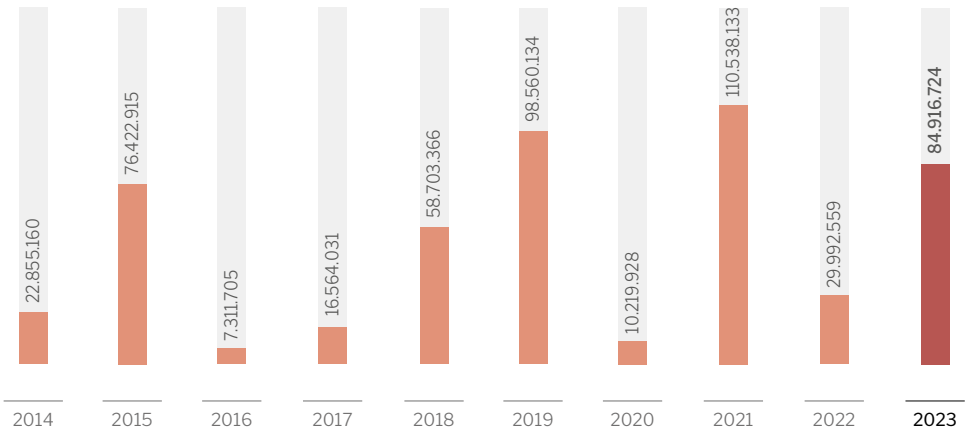
Tabla 2_ Evolución del número de contratos adjudicados y contratos liquidados [2014-2023]

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Nº de contratos adjudicados	16	32	24	40	40	31	24	51	21	21
Nº de contratos liquidados	19	29	30	33	41	26	26	39	20	20

2_

Evolución de la adjudicación de obras

Gráfico 1_ Evolución importe (€) de obra adjudicada [2014-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Volumen adjudicado en el periodo 2014-2023

El importe total de contratación de obras tramitadas por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, en los últimos diez años (2014-2023), ha ascendido a 516.084.965,47 €.

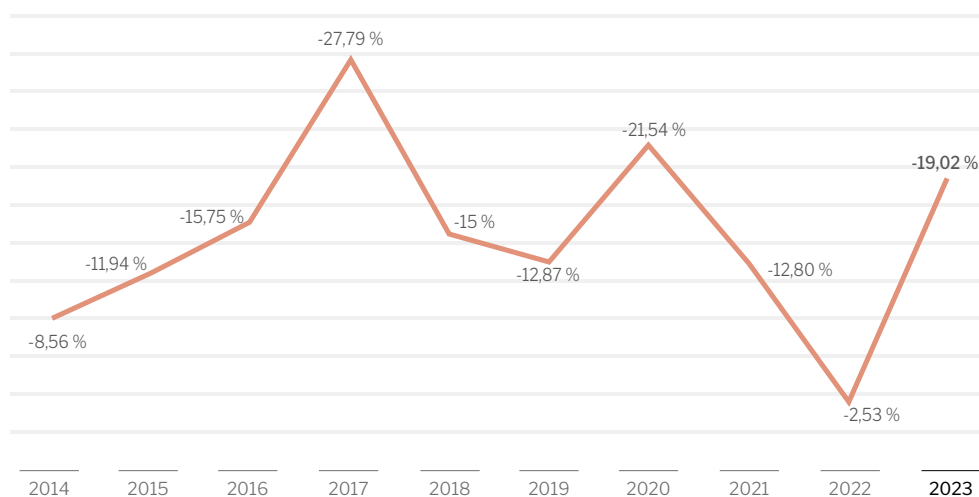
4_

Baja media anual de adjudicaciones de obras

La Baja Media Anual en las Adjudicaciones de obra es, asimismo, un dato representativo de la gestión de la contratación. Se obtiene comparando el total de Presupuesto Adjudicado de la obra con el Presupuesto

del Proyecto aprobado por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras (Presupuesto de licitación). Los datos referentes a esta Baja Media Anual son los siguientes:

Gráfico 2_ Evolución Baja Media Anual en adjudicaciones de obra [2014-2023]



- DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN**
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

5_

Desviación media anual de liquidación de obras

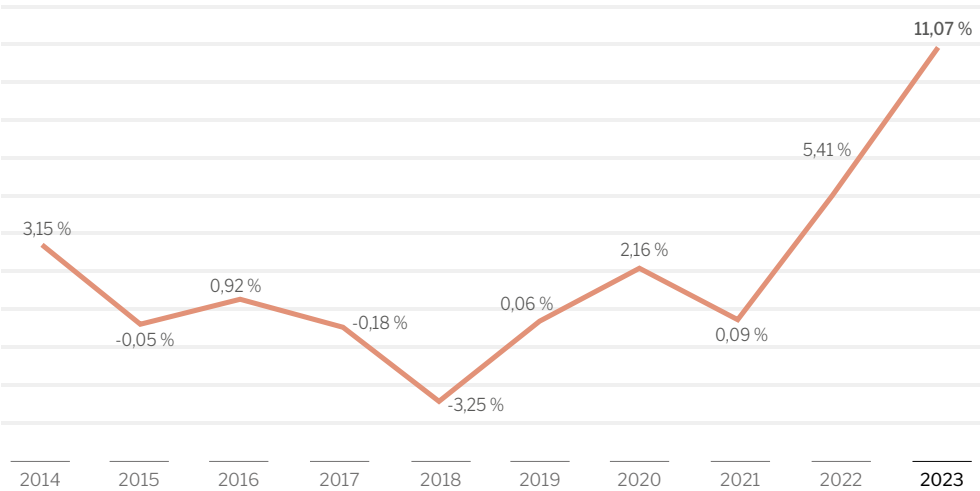
La **desviación media anual**, sin duda, es uno de los datos de mayor relevancia desde el punto de vista de gestión de la Administración en relación con sus contratos de obras. El objetivo marcado es no superar, como media el 10 % sobre los presupuestos de adjudicación.

El resumen de la evolución de este indicador se recoge en la tabla y en el gráfico adjunto. Tal y como se comprueba en dichos datos, **en el año 2023 se ha registrado una desviación media anual de 11,02 % en los contratos de obra**, respecto de los importes de adjudicación.

Tabla 3_ **Desviación media anual de liquidación de obras** [2014-2023]

Año	Presupuesto de adjudicación de obra (€)	Importe liquidaciones de obra (€)	Desviación media anual
2014	44.209.627,11	45.602.663,52	3,15 %
2015	98.658.590,39	98.609.895,61	0,05 %
2016	23.303.787,19	23.518.586,20	0,92 %
2017	9.041.537,18	9.025.273,09	-0,18 %
2018	33.867.101,67	32.766.754,63	-3,25 %
2019	81.238.073,40	81.285.488,98	0,06 %
2020	18.409.385,48	18.807.344,30	2,16 %
2021	49.041.274,24	49.084.245,55	0,09 %
2022	36.065.539,01	38.015.908,83	5,41 %
► 2023	106.142.814,63	117.896.175,39	11,07 %

Gráfico 3_ **Desviación final de obras (%)** [2014-2023]



Este año han sido 6 de los expedientes de contratación de obras liquidados en el 2023, que han rebasado el 10 % de desviación final.

Tabla 4_ Contratos de obras liquidados. Desviación final [2014-2023]

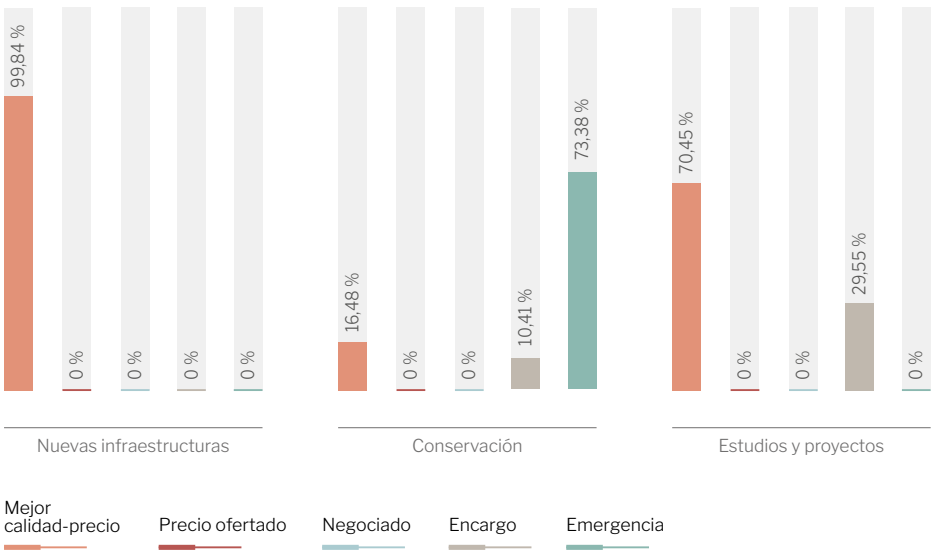
Año	Más del 10% de desviación final	Menos del 10% de desviación final	Total contratos de obra liquidados
2014	0	7	7
2015	0	15	15
2016	0	14	14
2017	0	15	15
2018	0	20	20
2019	0	17	17
2020	1	8	9
2021	1	27	28
2022	1	13	14
➤ 2023	6	9	15

6_ Procedimientos de adjudicación total de contratos

Los procedimientos de adjudicación durante 2023 han sido en un 97,03 % por procedimiento abierto, mejor calidad-precio, en un 1,2 % por encargo

y 1,76 % por emergencia. En el gráfico siguiente se recogen los procedimientos de adjudicación por Servicios:

Gráfico 4_ Procedimientos de adjudicación por servicios [2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El siguiente gráfico recoge el total de los contratos adjudicados por servicios:

Gráfico 5_ Total contratos adjudicados por servicios [2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

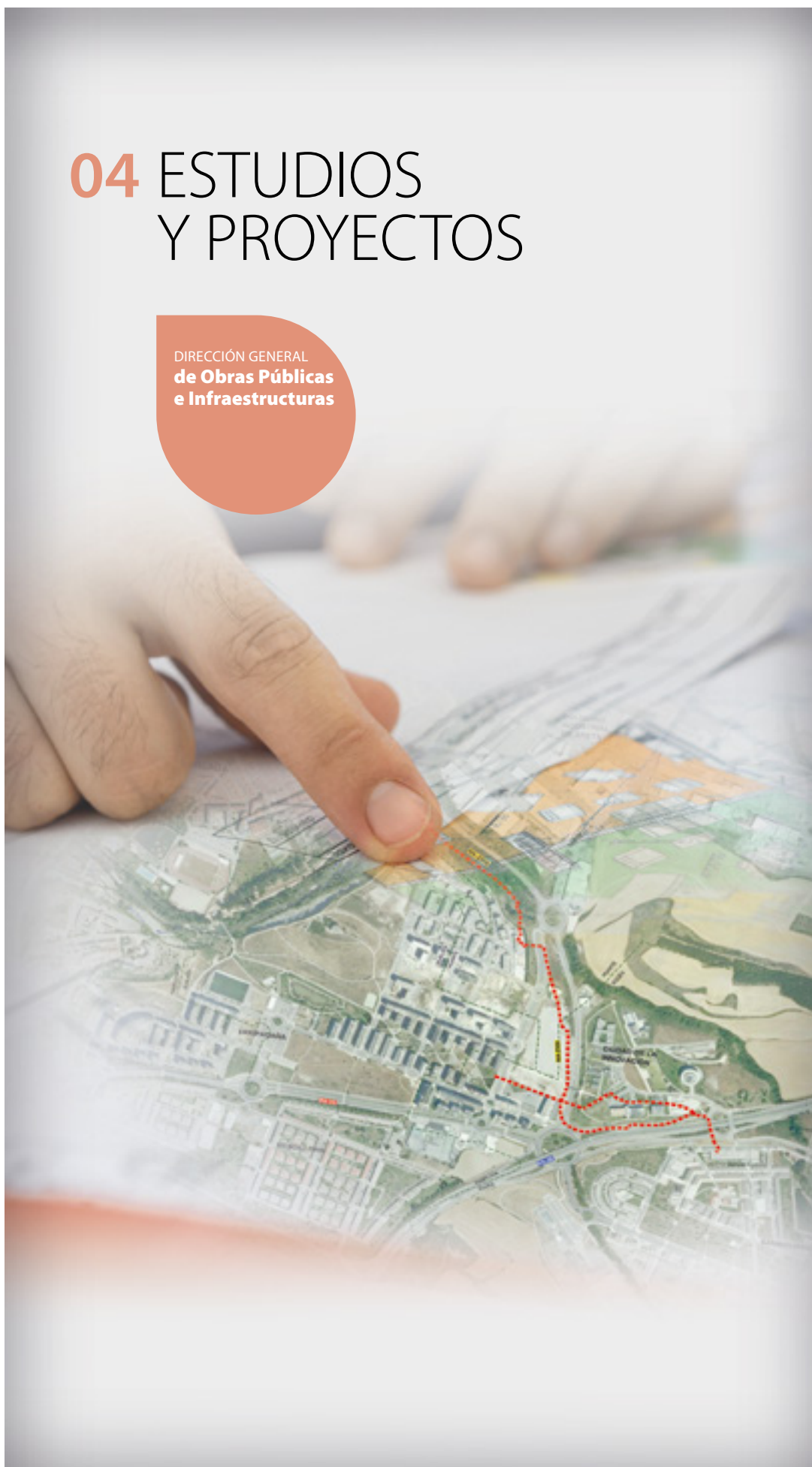
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**04 ESTUDIOS
Y PROYECTOSDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

13 proyectos aprobados en 2023
para mejorar infraestructuras
y carreteras de la Red de Carreteras
de Navarra



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_PROYECTO

Puente de conexión de la variante de Irurita-Elizondo con la NA-8307 (antigua N-121-B) y obras complementarias



Descripción del proyecto

El objeto de este proyecto es la definición del nuevo ramal de penetración a Elizondo. El tramo comprende desde el final de la glorieta situada en la carretera NA-4407, pasando por la Plaza de Baztamberri y tras cruzar el río Baztán, hasta la Calle de Santiago o carretera NA-8307, a la que conectará mediante la construcción de una glorieta. La longitud total del trazado será de unos 230 m y tendrá un carácter principalmente urbano.

230 metros de longitud del trazado desde final de la glorieta de la NA-4407 hasta la NA-8307



DATOS DEL PROYECTO

-  Fecha de adjudicación | febrero 2022
Plazo de ejecución | 7 meses
-  Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA | 80.100,00 €
-  Situación | Pendiente de obtener la autorización de la Confederación Hidrográfica del Norte
-  Consultor | UTE SGS Tecnos, S.A. / K2 Estudio de Ingeniería, S.L.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

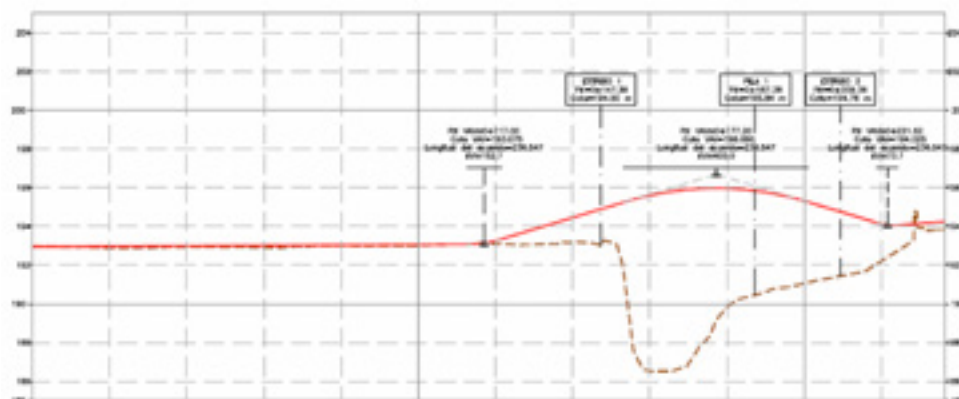
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

De acuerdo con los condicionantes existentes en el entorno, se ha adoptado una solución de trazado, considerando los siguientes datos de partida:

— Velocidad de proyecto: 40 km/h.

— Sección tipo formada por una calzada de dos carriles de 3,50 m cada uno, sin arcenes y con aceras de ancho mínimo 2,00 m. En los tramos del vial del margen derecho del río en los que hubiera aparcamientos existentes, se repondrán al menos las mismas plazas. Dicho aparcamiento será en línea con un ancho de 2,00 m.

— Pendientes máximas de la rasante 6 %, garantizando así las condiciones de accesibilidad mínima.

En cuanto a la estructura, se ha diseñado teniendo en cuenta los siguientes requerimientos hidráulicos:

— Los estribos y terraplenes de acceso quedarán fuera de la zona de flujo preferente del río Baztán.

— Estribos y pilas quedarán fuera de la zona de dominio público hidráulico.

— El resguardo entre la avenida de 500 años y la cota inferior del tablero será de, al menos, el 2,5 % del ancho del tablero.

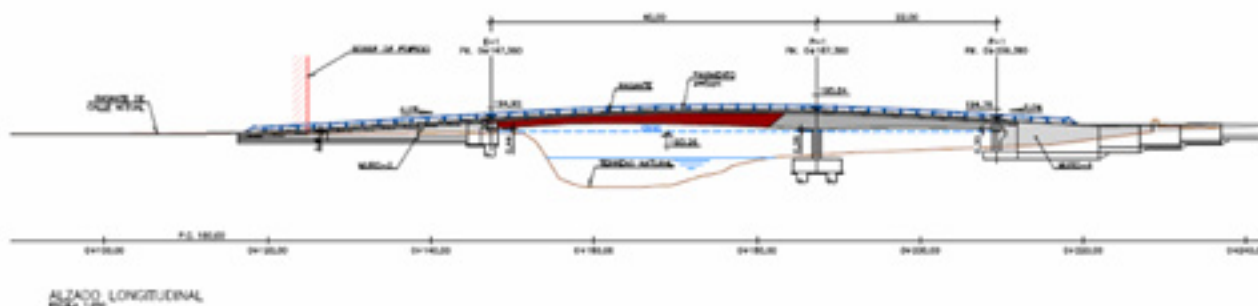
— La nueva estructura no producirá sobreelevaciones a la avenida de los 500 años.

La solución adoptada permite mantener el acceso a los garajes y bajeras, cumpliendo a la vez con los condicionantes de trazado en alzado (cumplimiento de normativa (kv mínimo), pendiente máxima etc).

Para garantizar la permeabilidad peatonal entre ambas márgenes del río se ha previsto acera en un lado del puente, de tal manera que los peatones circulen por la margen izquierda del tablero, habilitando pasos de peatones de conexión con dicha margen a un lado y otro del puente.

Así pues, la sección del puente consta de un carril por sentido de 3,5 m de ancho cada uno, y una acera de 2,0 m. Además, se ha previsto el espacio suficiente para el anclaje de los sistemas de contención de vehículos, habiendo en el borde derecho un pretil metálico y en el borde izquierdo un pretil urbano que separe la acera de la calzada y una barandilla en el borde del tablero, siendo la anchura total del tablero del puente de 10,5 m. El canto del tablero es variable siendo de 1,15 m. en la sección sobre estribos, mientras que en la sección sobre pila el canto es de 2,25 m.

La estructura tiene una longitud total de 62 m, por lo que, de acuerdo con el borrador del Plan Hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, debería tener al menos dos vanos, siendo el vano principal de al menos 25 m y el secundario de al menos 6 m. La estructura proyectada tiene una luz principal de 40 m y un vano de compensación de 22 m luego se cumple con esta condición.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

También se da cumplimiento a los resguardos mínimos establecidos entre el tablero y la avenida de los 500 años, dado que dicho resguardo mínimo sería del 2,5 % de la anchura del tablero, es decir, el 2,5 % de 10,50 m de anchura, lo que supone un resguardo de 0,26 m. El mínimo resguardo definido en la solución proyectada es de 0,28 m, localizado en la pila.

Por otro lado, ni los estribos ni la pila se encuentra en la zona de dominio público hidráulico, estando además tanto los estribos como los terraplenes de aproximación fuera de la zona de flujo preferente y no se contempla ninguna actuación de encauzamiento ni modificación del lecho fluvial.

La solución propuesta no provocará sobreelevaciones respecto a la avenida de los 500 años, tal y como podrá comprobarse en el correspondiente estudio hidráulico.

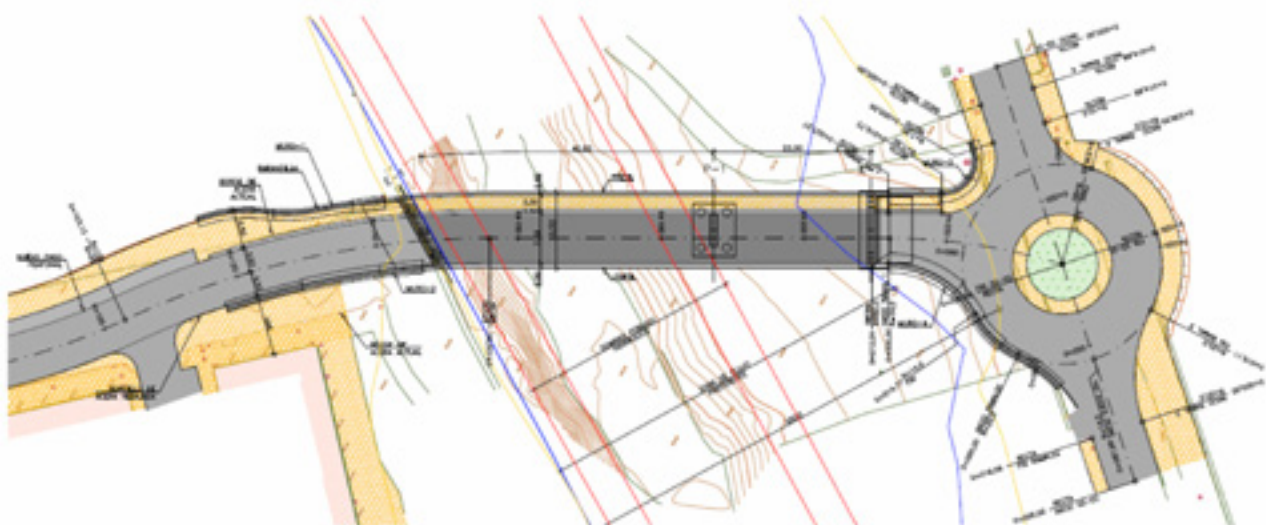
En cuanto a los condicionantes estructurales, se plantea una solución de puente mixto en su vano principal con luces de 40 y 22 m, de canto variable, siendo el mayor canto en la pila dado que el acuerdo vertical permite ampliarlo respetando los resguardos

mínimos hidráulicos. El vano principal, será de tipología mixta, de cajón metálico y losa de hormigón ejecutada in situ sobre prelosas prefabricadas. Esta tipología permite la colocación del cajón metálico y prelosas prefabricadas desde ambas orillas sin necesidad de realizar cimbrados, islas o cualquier otra instalación auxiliar en la zona de dominio público hidráulico, salvaguardando así la seguridad en los trabajos y el valor ambiental del propio cauce.

El vano de compensación será de hormigón postesado, para compensar, con su peso, el desequilibrio de luces del tablero. En este caso, se considera viable el cimbrado del tablero por lo que se ha propuesto un tablero de hormigón ejecutado in situ de canto variable. Este tipo de tablero ofrece la posibilidad de reducir cantos respecto a una solución prefabricada, así como proporcionar un canto variable. El tramo metálico se vinculará mediante pretensado al tramo de hormigón, de manera que en situaciones de servicio se mantenga la junta entre materiales comprimida.

Desde el punto de vista paisajístico, dada la singularidad de la estructura y el entorno en que se encuentra, se ha propuesto un acabado en acero autopatinable (corten) para el tramo mixto. Este tipo de acero además ofrece una mayor durabilidad y por tanto menor coste en mantenimiento.

El vial termina en la carretera NA-8307 en una nueva glorieta cerrada. El proyecto contempla la reposición de todos los servicios afectados.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_PROYECTO

Pasarela peatonal sobre el río Sánsoain en Olleta (Leoz)**Descripción del proyecto**

Actualmente en Olleta existe un problema de comunicación peatonal y ciclista ya que el casco urbano está dividido por el río Sánsoain y el barranco de Lerga y la única vía de comunicación, tanto peatonal, ciclista como con vehículo rodado, entre ambas zonas del pueblo es a través del puente de la carretera NA-5110, el cual presenta una calzada insuficiente (anchura 5,85 m) y además carece de aceras.

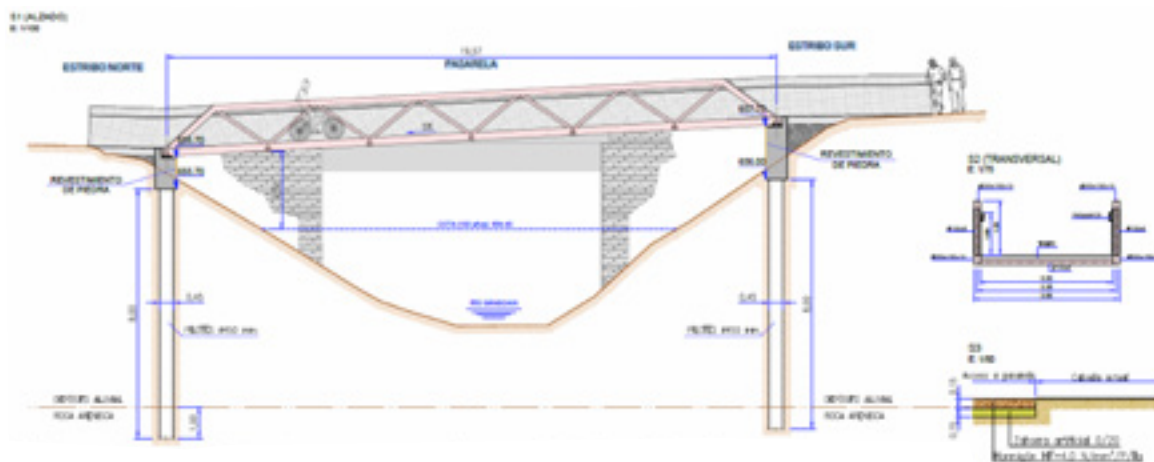
➤ 19,60 metros
de la estructura metálica que se plantea como solución al problema de comunicación peatonal y ciclista

**DATOS DEL PROYECTO**

-  Fecha del encargo | **junio 2022**
-  Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA | **18.150,00 €**
Presupuesto base de licitación con IVA de la obra | **141.037,00 €**
-  Situación | **Aprobado definitivamente mediante Resolución 485/2023, de 19 de mayo, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, con un presupuesto de 116.559,50 €, IVA excluido**
-  Consultor | **V.S. SERVICIOS Y URBANISMO S.L.**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

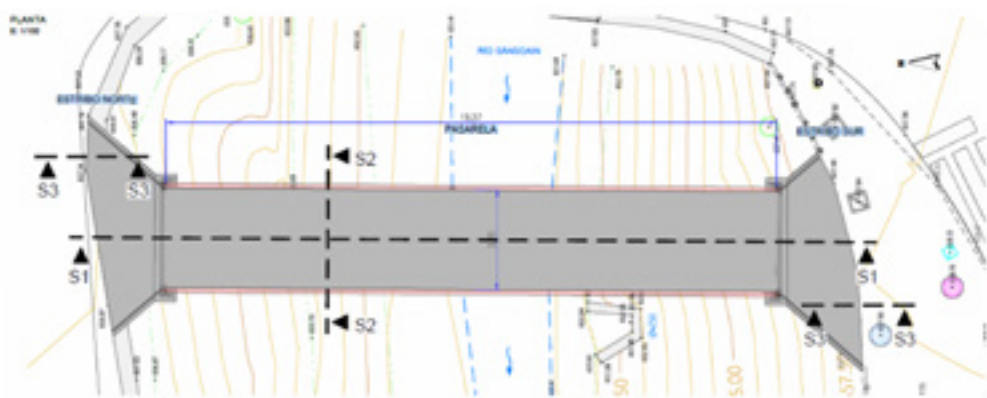
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Para solucionar este problema se ha optado por construir una pasarela aguas abajo del puente de la carretera y se ha redactado el presente proyecto con el objeto de definir las obras necesarias. El nuevo itinerario

para uso de peatones y ciclistas, se dispone aproximadamente paralelo en planta al puente de la carretera NA-5110.

El conjunto de la actuación presentará una pendiente aproximada del 5 % impuesta por la diferencia de cota de 1 m entre las dos márgenes del río. La pendiente cumple con las características de accesibilidad universal.



Se proyecta una estructura metálica de longitud 19,60 m entre ejes de apoyo y anchura útil de 3,00 m entre generatrices interiores de pasamanos. Además, son necesarios dos pasos de peatones en la carretera NA-5110 uno en la margen norte y otro en la margen sur para completar la comunicación ciclista y peatonal entre las dos márgenes de Olleta.

El proyecto también contempla la reposición de los servicios de telefonía, gas, abastecimiento, alumbrado público y una parada de autobús.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_PROYECTO

Trazado nuevo carril de incorporación
a la A-15 sentido Pamplona en Izurdiaga

Descripción del proyecto

Anteriormente y mediante Orden Foral 25/2022, de 20 de abril, del Consejo de Cohesión Territorial, se procedió a la aprobación provisional del proyecto de trazado de "Nuevo carril de incorporación a la A-15 sentido Pamplona en Izurdiaga (Navarra)" y se sometió a información pública. No obstante, tras la información pública se recibieron una serie de alegaciones que han hecho que el proyecto

se vea ligeramente modificado y que se produzcan nuevas afecciones a terrenos.

➤ 815 metros
de longitud del nuevo
carril de incorporación
a la autopista A-15



DATOS DEL PROYECTO



Fecha del encargo | agosto 2021



Presupuesto de adjudicación
del proyecto con IVA | **18.150,00 €**
Presupuesto estimado de las obras
IVA excluido | **1.113.258,36 €**



Situación | **Aprobado
definitivamente por Orden Foral
95/2023, de 5 de diciembre, del
Consejero de Cohesión Territorial**



Consultor | **PJS Proyectos, Estudios
y Servicios Técnicos de Navarra, S.A.
(SERTECNA)**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El objeto del proyecto sigue siendo el mismo, es decir habilitar un acceso a la autopista en sentido Pamplona / Iruña para el municipio de Iruztzun y las localidades próximas (Izurdiaga, Erroz, Urrizola, etc.), que carecen actualmente de un acceso próximo a la autopista y que deben tomar la carretera N-240-A para dirigirse a Pamplona / Iruña.

En la solución anterior, el punto de partida del ramal se situaba en el P.K. 21+400 de la carretera NA-7010 y el punto de incorporación del carril a la autopista A-15 era aproximadamente en el P.K. 111+000 de la autopista.

Posteriormente, y tras la alegación recibida por AUDENASA, se comprobó que el terraplén del ramal de incorporación que apoyaba en el terraplén de la autopista podía provocar inestabilidades en la propia autopista por lo que se procedió a definir una nueva alternativa mediante el retranqueo de la glorieta aproximadamente 100 m al norte.

La nueva glorieta tendrá una calzada anular de 8 m y una isleta central de 20 m de diámetro. El radio de la banda blanca exterior será de 18,50 m, siendo el arcén interior de 0,50 m y el exterior de 1 m. Esta anchura de la calzada anular de 8 m es la que proporciona una capacidad suficiente para la circulación por la glorieta, y permite además que los camiones articulados de gran longitud puedan realizar los giros adecuadamente, siendo necesario para ello reducir la velocidad.

Al insertar la nueva glorieta en la carretera NA-7010 existente es necesario variar la

calzada actual en el tramo de los carriles de acceso, de modo que girarán levemente para acoplarse a la calzada anular de la nueva glorieta. Tanto la definición geométrica como la configuración y elección de materiales se asemejan a las dos glorietsas existentes en la variante de Izurdiaga, al objeto de mantener la misma fisionomía viaria en toda la variante, por tanto, la isleta central de la glorieta dispondrá de una acera de 3 m de ancho y bordillos pisables.

El nuevo ramal de incorporación a la autopista A-15 tendrá una longitud total de 815 m, de los cuales, los 371 m iniciales serán de calzada única y el resto corresponderán al carril de aceleración de la autopista, incluida la cuña final.

El ramal será de un solo carril de anchura variable al inicio y anchura uniforme de 3,50 m en el resto hasta el comienzo de la cuña. La pendiente longitudinal característica será del 6,6 % en todo el ramal, excepto en el tramo inicial de transición y en el tramo de autopista propiamente dicha, donde la pendiente existente es aproximadamente del 3%. La sección del nuevo ramal constará de arcenes de 1 m a ambos lados en plataforma única y de arcén también de 1 m al exterior en plataforma compartida con la autopista.

Los caminos de servicio tendrán una anchura de 4 m, mientras que la anchura del camino oeste será de 6 m, igual que el existente.

En el tramo de paralelismo del carril de aceleración entre la A-15 y el nuevo acceso se propone el cajeo de un metro del asfalto existente. Además, para reforzar la unión entre el firme consolidado de la A-15 y el firme nuevo y para intentar evitar la reflexión en la capa de rodadura de la fisura que se pueda iniciar en el contacto entre ambas zonas, se propone disponer de una geomalla de poliéster con revestimiento bituminoso, entre la capa intermedia y la de rodadura con una anchura de 2 m.

También se repone el acceso desde la NA-7010 al camino que conecta con el Barrio de San Juan. En cuanto al camino de servicio de la AP-15 se repone únicamente en la zona que es afectado.





4_PROYECTO

Nuevo acceso desde Elizondo a la carretera N-121-B



Descripción del proyecto

El proyecto tiene como objeto **incluir en la zona una salida directa de la localidad de Elizondo a la N-121 B en dirección Pamplona / Iruña**. En la actualidad, los usuarios de la zona noroeste de Elizondo, así como la Comisaría de la Policía Foral ubicada también en el entorno, han de recorrer una distancia adicional de más de 1.100 m para poder acceder a la carretera N-121 B en sentido Pamplona / Iruña. Esto ha generado la necesidad de estudiar un nuevo acceso.

El tramo urbano desde el inicio de la actuación hasta el paso inferior cuenta con una sección formada por carriles de **3 metros**



DATOS DEL PROYECTO



Fecha del encargo | marzo 2022



Presupuesto de adjudicación
del proyecto con IVA | **18.150,00 €**
Presupuesto estimado de las obras
IVA incluido | **590.461,73 €**



**Situación | Aprobado definitivamente
por Orden Foral 16/2023,
de 13 de marzo, del Consejero
de Cohesión Territorial**



Consultor | PEYCO

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

La nueva salida consiste en prolongar la calle Menditurri mejorando su trazado y su sección, dotándolo de acerado en su margen derecho (este) según avance de los PP.KK. hasta el paso inferior existente bajo la N-121-B y una vez cruzada la propia variante girar a la izquierda e incorporarse a la N-121-B sentido Pamplona / Iruña mediante un ramal de incorporación.

El proyecto comienza en el cruce con la calle Erabeta, donde se dispondrá un paso de peatones para dar continuidad al acerado existente, y finaliza al noroeste en la conexión con la N-121-B, mediante un ramal de acceso a la N-121-B, adaptando su sección a la misma.

El tramo urbano desde el inicio de la actuación hasta el paso inferior cuenta con una sección formada por carriles de 3 m, acera en margen derecha de 1,80 m y una cuneta izquierda de 1,0 m. Dado que el firme existente no presenta capacidad portante suficiente, será demolido en aquella zona sobre la que se sitúe la nueva calzada y será ejecutado todo nuevamente.

En este mismo tramo, con el objeto de evitar afectar a la torre y línea eléctrica de media tensión ubicada en la margen izquierda del P.K. 0+145 y al cerramiento de la parcela de la margen derecha, se han reducido los anchos dispuestos anteriormente hasta 2,75 m cada carril y 1,50 m de acerado.

En el paso inferior se ha previsto trasladar el acerado existente a la margen derecha, con el objeto de dar continuidad al acerado proyectado.

La sección tipo del vial una vez pasado el paso inferior es de carriles de 3,0 m y se prevé el aprovechamiento de la calzada existente, dado que fue ejecutada con una explanada y firme competente durante la construcción de la variante.

Tras el cruce con el camino existente, comienza el ramal de incorporación a la variante con una sección formada por un carril de 4,00 m, arcén izquierdo de 1,0 m, arcén derecho de 1,5 m y berma derecha de 0,75 m, hasta alcanzar la calzada de la variante donde la anchura del ramal ira disminuyendo. Dado que lo arcenes actuales presentan un firme inferior al de la calzada, deberán ser demolidos previamente a la ampliación. En la junta de construcción se prevé la disposición de una junta de refuerzo tipo Hatelit o similar, de 1 m de anchura.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

5_PROYECTO

Nuevo vial de conexión de Barañáin / Barañain
con la carretera NA-30 en Landaben

Descripción del proyecto

Este proyecto define las obras necesarias para la mejora de la movilidad en el municipio de Barañáin / Barañain ante la ejecución de la nueva urbanización del entorno del Señorío de Eulza. El objetivo es establecer una conexión para vehículos automóviles, peatones y ciclistas, no existente en la actualidad, entre el Polígono Industrial de Barañáin (margen izquierda del río Arga) y la carretera NA-30 (margen derecha del río Arga), mediante un vial, que incluye un

viaducto que atraviese el río Arga y conecte la rotonda existente en la intersección de la calle Avenida de los Deportes y las calles A y B del Polígono Industrial de Barañáin y con una rotonda de nueva construcción en la NA-30 en Landaben.

➤ **160 metros**
medirá el nuevo vial

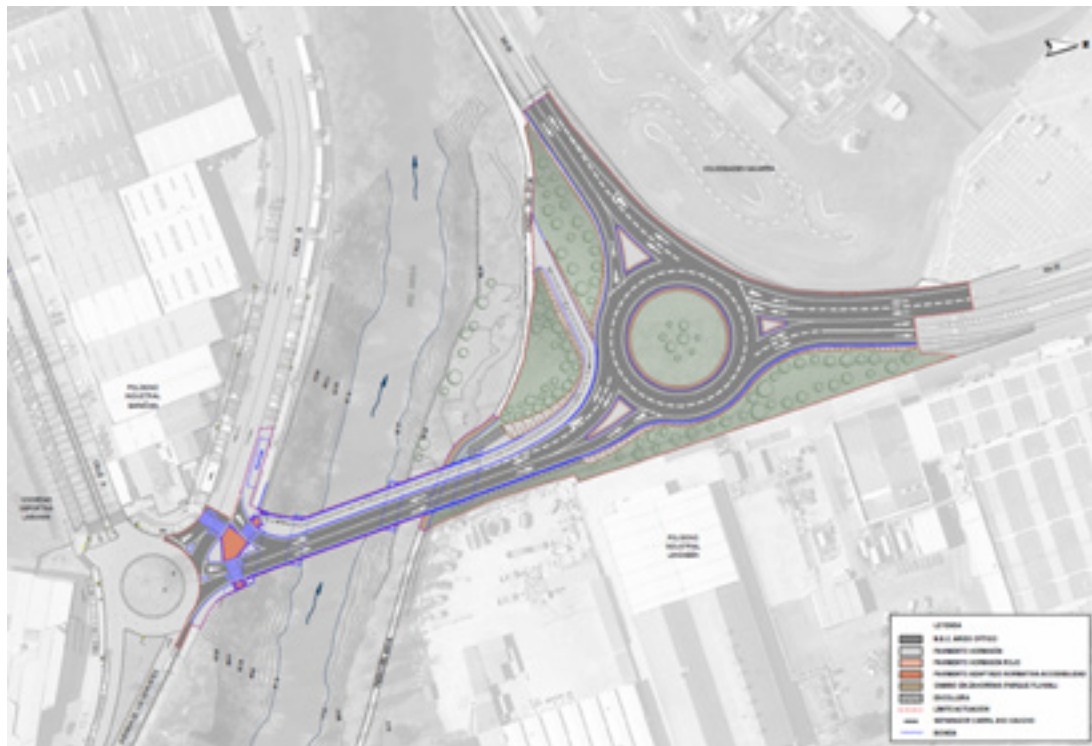


DATOS DEL PROYECTO

- € Presupuesto estimado de las obras IVA incluido | **3.491.107,06 €**
- 👍 Situación | **Aprobado definitivamente por Orden Foral 2/2023, de 27 de enero, del Consejero de Cohesión Territorial**
- 👤 Consultor | **V.S. SERVICIOS Y URBANISMO S.L.**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El ámbito de actuación puede dividirse en dos zonas claramente diferenciadas, la primera situada en la margen izquierda del río Arga y la segunda en su margen derecha.

La solución consiste en construir un vial de nueva planta, de unos 160 m de longitud, entre Barañáin / Barañain y el Polígono Industrial de Landaben atravesando el río Arga. Este vial tendrá una velocidad de proyecto de 40 Km/h.

La conexión en la margen izquierda del río Arga se realizará en la glorieta existente, en la intersección de la Avenida del Estadio con las calles A y B del Polígono Industrial de Barañáin. En la margen derecha la conexión se realizará en una glorieta de nueva construcción en la NA-30.

Para salvar el cauce del río Arga, se proyecta un viaducto de vigas de hormigón pretensado, de longitud entre estribos de 80 m. Dicho viaducto cuenta con dos pilas intermedias cimentadas fuera del cauce del río.

El vial contará con un carril de 3,50 m por sentido de circulación, arcones, carril bici de 2,00 m de anchura y acera peatonal de 2,50 m, que conectará con el Paseo Fluvial del Arga.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

6_PROYECTO

Ensanche y mejora de la carretera NA-5010,
entre el P.K. 0+000 y el P.K. 1+100 hacia Olóriz

Descripción del proyecto

La actuación proyectada se ubica en el municipio de Unzué, en la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Olite, en la comarca de Tafalla, en el valle de Valdorba a unos 20 km de la capital de la comunidad Pamplona / Iruña, formando parte de su área metropolitana.

La carretera NA-5010 comienza en el P.K. 0+000, coincidente con la

intersección de la carretera N-121, en el P.K. 19+720, y termina en la intersección en Olóriz, en el P.K. 3+630.

➤ 1.271 metros
de longitud del proyecto
en la NA-5010



DATOS DEL PROYECTO



Fecha del encargo | abril 2023

Presupuesto de adjudicación
del proyecto con IVA | 18.138,00 €Situación | **Aprobado**
provisionalmente por Orden Foral
61/2023, de 29 de septiembre, del
Consejero de Cohesión TerritorialConsultor | PAV Proyectos de obra
civil y Auditorías de Seguridad Vial

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El tramo de la carretera NA-5010 sobre el que se actúa en el presente proyecto discurre entre el P.K. 0+000 hasta el P.K. 1+270 aproximadamente. El tráfico de la carretera es prácticamente local, formado por vehículos ligeros, agrícolas y ciclistas, y algún vehículo pesado procedente principalmente del parque eólico existente en Echagüe. La carretera NA-5010 presenta tramos que prácticamente no permiten el paso de dos vehículos que circulen en sentidos opuestos. Esta situación supone una importante falta de seguridad vial para el tráfico que discurre por esta carretera.

El proyecto de construcción que tiene por objeto el ensanche de la plataforma existente y en la mejora de trazado en algunos tramos en donde no se dispone de suficiente visibilidad en la actual carretera NA-5010.

La longitud total de la actuación en la carretera NA-5010 es de aproximadamente 1.271 m. De las 8 curvas existentes en el tramo de actuación de la carretera actual, con la mejora de trazado proyectada, éstas se han reducido a 6, lo que supone una disminución del 25 %.

Como elementos singulares hay que indicar el paso superior sobre el Arroyo de Azpuru (P.K. 0+880) y la actual intersección con la carretera NA-5020 que se ubica en las proximidades del P.K. 0+920 de la carretera NA-5010. El actual marco formado por un arco rebajado presenta, en superficie, una anchura inferior a 5 m lo que impide el paso de dos vehículos de forma simultánea por lo que se ha proyectado la construcción de un nuevo marco de hormigón armado in situ de sección rectangular con unas dimensiones interiores de 7,0 m de anchura y 4,50 m de altura. A escasos 40 m en sentido de avance del kilometraje se localiza la intersección que

carece de carriles centrales para los giros a izquierdas, así como de los correspondientes carriles de aceleración y deceleración. Todo ello unido a la escasa visibilidad convierte al cruce en una intersección peligrosa.

Con el objeto de evitar la ejecución un fuerte desmonte se ha proyectado su traslado a unos 100 m en dirección a Olóriz. En dicho emplazamiento se han definido, dado el volumen del tráfico existente, unos reducidos carriles centrales para los giros a izquierda tanto para la salida como para la incorporación a la carretera NA-5010. También se han definido cuñas de cambio de velocidad para las salidas e incorporaciones a la carretera NA-5020.

La rasante proyectada presenta una pendiente máxima es del 11,50 % y una pendiente mínima del 0,29%. La sección transversal proyectada está formada por dos carriles de 3,5 m de anchura, arcenes de 0,5 m a cada lado y bermas con una anchura mínima de 0,50 m en los terraplenes y de 0,50 m en los desmontes.

El firme, tanto para las cuñas de ensanche como para los tramos de nueva calzada proyectados incluido el arcén, estará formada por 75 cm suelo seleccionado, 40 cm de zahorra artificial y 9 cm de mezcla bituminosa en caliente. En los tramos en que el trazado en planta aprovecha la plataforma existente se ha tratado que la cota roja mínima sobre la calzada sea de 24 cm lo que implica que se extenderá como mínimo 15 cm de zahorra artificial y 9 cm de mezclas bituminosas en caliente. El resto de caso dependerá de la propia cota siendo necesario extender más espesor de capas granulares.

El proyecto cuenta con el drenaje necesario y la reposición de todos los servicios afectados.

La falta de seguridad para el tráfico en la NA-5010 hace imprescindible la actuación en esta carretera



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

7_PROYECTO

Intersección tipo glorieta de la carretera
NA-2310 con los ramales de enlace de la
carretera PA-30 en el Valle de Aranguren

Descripción del proyecto

El proyecto tiene como objeto **modificar la tipología de la intersección en "X" existente en la carretera NA-2310 con los ramales de salida y entrada de la calzada sentido a Noáin / Noain de la PA-30**, adoptando una intersección del tipo glorieta con el objeto principal de eliminar los actuales giros a izquierdas que requieren de STOPs, de modo que el tráfico sea más seguro y fluido. Además, se proyectan ramales de Bypass para maximizar la capacidad de la rotonda.

En 2007 se construyó la actual rotonda del lado sur, quedando pendiente modificar la intersección del lado norte.

➤ **2,50 metros**
de anchura medirán los
ramales de cada carril



DATOS DEL PROYECTO

Fecha del encargo | **junio 2023**Presupuesto de adjudicación
del proyecto con IVA | **18.150,00 €**Situación | **Aprobado**
provisionalmente por Orden Foral
62/2023, de 29 de septiembre, del
Consejero de Cohesión TerritorialConsultor | **V.S. SERVICIOS Y
URBANISMO S.L.**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

La solución adoptada consiste en una intersección del tipo glorieta con un radio interior de 15 m (raya blanca) y un anillo de circulación de 5,00 m. El arcén interior es de 1,00 m y el exterior de 1,00 m.

Se ha previsto dos pasos peatonales para dar continuidad al recorrido peatonal y ciclista existente y se han ubicado de tal forma que los usuarios crucen con la máxima de seguridad, en la zona donde los vehículos circulan más despacio y los conductores puedan verlos lo antes posible. En este sentido se ha previsto despejar el talud noreste para mejorar la visibilidad de los conductores.

Se ha eliminado giro a izquierdas que viniendo desde Pamplona / Iruña permite acceder a la Calle U del polígono ya que este movimiento se puede hacer en la nueva rotonda de un modo más seguro para todos los usuarios.

El criterio general es conservar la altimetría de la actual carretera, afectándola únicamente por los refuerzos de aglomerado.

En los ramales los carriles son de 3,50 m de anchura. Los arcenes exteriores, en el acceso a la rotonda desde el norte y los dos baipases son de 1,50 m. En el resto de ramales los arcenes son similares a los actualmente existentes. El camino peatonal se repone con la anchura actual de 2,00 m. Se mantiene el esquema actual de drenaje con evacuación de las aguas hacia las cunetas de los márgenes mediante peraltes con inclinación hacia el exterior de la calzada.

En cuanto al firme, se proyecta reforzar el existente con una capa de rodadura de M.B.C. con árido ofítico de 5 cm de espesor. En las zonas donde el firme sea de nueva construcción llevará 16 cm de M.B.C. y 40 cm de zahorra artificial, mientras que en el camino peatonal se pondrá firme de hormigón cepillado de 15 cm de sobre base de zahorra de 15 cm de espesor.



Con el objetivo de dotar de la máxima seguridad al paso peatonal y ciclista en la NA-2310, se reforzará la iluminación existente en la zona viaria, se iluminará específicamente los pasos peatonales, se reforzará la señalización y el balizamiento y se colocarán reductores acústicos de velocidad previo al paso de peatones del bypass.

El proyecto contempla la reposición de todos los servicios afectados.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

8_PROYECTO

Actualización del proyecto de construcción de la
Autovía de Navarra A-15. Medinaceli-Soria-Tudela
tramo navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800

Descripción del proyecto

El objeto fundamental del trabajo es la actualización del proyecto de Autovía de Navarra A-15. Tramo Navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800.

Mediante Orden Foral 13/2009, de 19 de febrero, de la Consejera de Obras Públicas, Transportes y comunicaciones, se adjudicaron los trabajos de redacción del proyecto "Plan Navarra 2012. Actuación Prioritaria: Redacción del proyecto

de construcción de la Autovía A-15: Medinaceli-Soria-Tudela. Tramo Navarro".

➤ **2 fases del proyecto**
que dan lugar
a 2 proyectos
de construcción



DATOS DEL PROYECTO



Fecha del encargo | agosto 2023

Presupuesto de adjudicación
del proyecto con IVA | 348.480,00 €

Situación | En redacción

Consultor | PKVEINTIOCHO
INGENIERÍA, S.L. – STRUCRES
ENGINEERING, S.L.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

La redacción de este proyecto se dividió en dos fases, dando lugar a dos proyectos de construcción:

– Proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro, del P.K. 16+500 al P.K. 29+000).

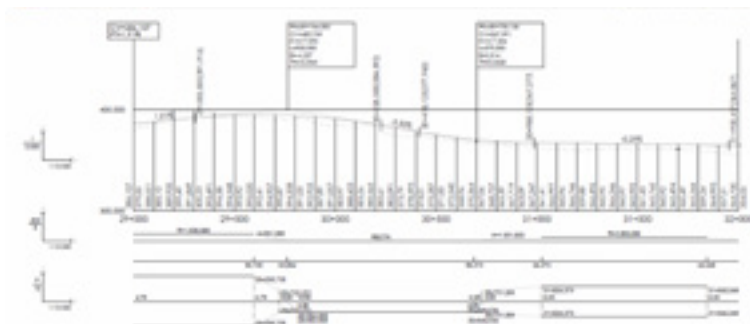
– Proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800).

La Declaración de Impacto ambiental que respaldaba estos proyectos caducó por lo que el Ministerio de Fomento, volvió a tramitar nuevamente el expediente del Estudio Informativo para disponer de una nueva DIA.

Por resolución de 28 de mayo de 2020, de la Dirección General de calidad y Evaluación

Ambiental, se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto “Autovía A-15, tramo Ágreda (Este)-Tudela (Navarra)”, y se publica en el BOE de 11 de junio de 2020.

Tras la aprobación de la DIA el proyecto redactado por el Gobierno de Navarra “Proyecto de Construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo Navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800”, no sufre modificaciones de trazado, por ello el objeto de este contrato es la actualización de toda legislación, la realización de los nuevos cálculos estructurales adaptados al código estructural, así como nueva tramitación con los servicios afectados. También se va a realizar la actualización del presupuesto y de los anejos que fueran necesarios.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

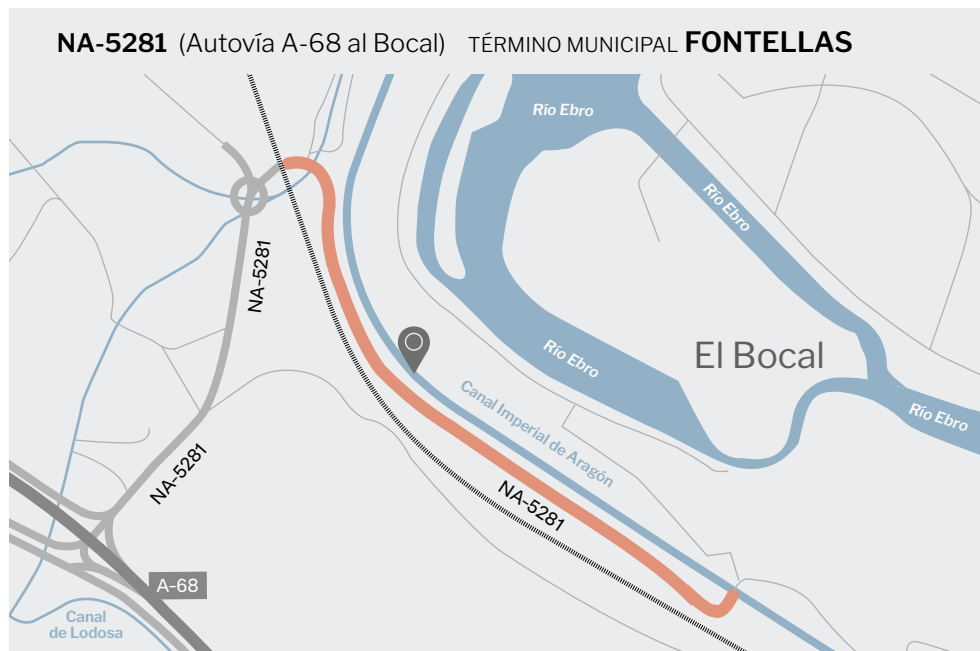
15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

9_PROYECTO

Mejora y refuerzo de la carretera NA-5281
(Autovía A-68 al Bocal) para la creación
de un carril-bici

Descripción del proyecto

La actuación proyectada se ubica en el municipio de Fontellas, en la Comunidad Foral de Navarra, y consiste en **acondicionar la actual carretera NA-5281**, con la creación de una nueva plataforma de mayor anchura para poder incluir el carril-bici, y posteriormente hacer un convenio con el Ayuntamiento de Fontellas por el cual la carretera NA-5281 pasará a ser vía urbana, y la titularidad y la correspondiente competencia de mantenimiento y

conservación corresponderán al Ayuntamiento de Fontellas.

➤ **fatiga estructural**
en el pavimento
de la carretera NA-5281



DATOS DEL PROYECTO

Fecha del encargo | **abril 2023**Presupuesto de adjudicación
del proyecto con IVA | **18.150,00 €**Situación | **Aprobado**
provisionalmente por Orden Foral
98/2023, de 13 de diciembre, del
Consejero de Cohesión TerritorialConsultor | **CINTEC, S.L.**
CONSULTING DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En general el pavimento de la carretera NA-5281 se encuentra “agotado”, se puede observar la gran superficie con “piel de cocodrilo”, fatiga estructural.

Para la redacción del proyecto se ha dividido la carretera en varios tramos, atendiendo al inicio de la misma y punto de creación del carril-bici, es decir la propia intersección de acceso a Fontellas:

Tramo 1: P.K. 0+000 a 0+650

Este tramo se inicia en el enlace de la carretera con la autovía A-68, y termina en el inicio de la nueva intersección definida de acceso a Fontellas, con una longitud por lo tanto de 650 m. El ancho es bastante homogéneo, plataforma de 7,50 m con dos carriles de 3,25 m de ancho cada uno y arcenes de 0,50 m. En general, los trabajos a realizar son de refuerzo del pavimento existente, así como trabajos de despeje y desbroce de bordes de calzada, saneos de algunos blandones localizados, nueva señalización horizontal, vertical y balizamiento.

Tramo 2:

Subtramo 1: P.K. 0+650 a P.K. 0+700 (Rotonda acceso Fontellas)

En ese punto intermedio, se ha diseñado la rotonda en la intersección con el acceso a Fontellas (Camino del Bocal), con objeto principal de mejorar la seguridad vial del tráfico y la incorporación del futuro carril-bici a la carretera, ya que actualmente, dada la importante pendiente de incorporación, así como la escasa visibilidad, no reunía buenas condiciones.

Se ha considerado que la mejor opción era disponer una glorieta de diámetro interior de 9 m pavimentado con adoquín y una zona pisable interior de calzada de ancho 1,50 m y una plataforma de 10,0 m de ancho formada por arcén interior de 1,0 m, calzada de 6,00 m, arcén exterior de 1,00 m y berma de 0,50 m.

Subtramo 2: P.K. 0+700 a P.K. 2+050

Se inicia en el P.K. 0+700 a partir de la nueva intersección de acceso a Fontellas, y termina en el P.K. 2+050, puente que cruza el Canal Imperial y da acceso al Bocal.

Dado que en este tramo se produce la incorporación del futuro carril-bici Fontellas-Bocal, se va a ensanchar la plataforma para que tenga un ancho mínimo de 9,0 m, con dos carriles de circulación de vehículos de 3,10 m, arcén de carretera margen derecha de 0,30 m, en zonas de ensanche margen derecha, nueva berma de 0,50 m, carril-bici de ancho 2,50 m, y en zonas de ensanche margen izquierda, nueva berma de 0,50 m. Los anchos de los carriles nuevos diseñados de 3,10 m son suficientes, ya que una vez creado el carril-bici, la velocidad máxima de circulación será de 30 Km/h.

El firme del tramo 1 estará formado por una capa de mezcla bituminosa en caliente de 10 cm y en saneos localizados 25 cm de zahorra artificial. Y en el tramo 2, en los ensanches de calzadas y saneos localizados, se dispondrá el mismo firme más una capa de suelo seleccionado al objeto de asegurar una explanada tipo E1.

El proyecto cuenta con el drenaje necesario, el ensanche de la estructura sobre el desagüe del canal de Lodosa, el alumbrado de la nueva glorieta y la señalización y balizamiento.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

10_PROYECTO

**Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1
entre el P.K. 10+500 y el P.K. 22+500:
Variante de Olave / Olabe****Descripción del proyecto**

El proyecto definirá las obras necesarias para la modificación del trazado de la N-121-A a la altura de la población de Olave / Olabe, alejando la carretera del casco urbano, uniendo los dos primeros tramos ya finalizados de la nueva N-121-A.

DATOS DEL PROYECTO

Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA | **160.000,00 €**



Situación | **Pendiente de aprobación provisional**



Consultor | **Proyectos, Estudios y Construcciones, S.A. (PEYCO)**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

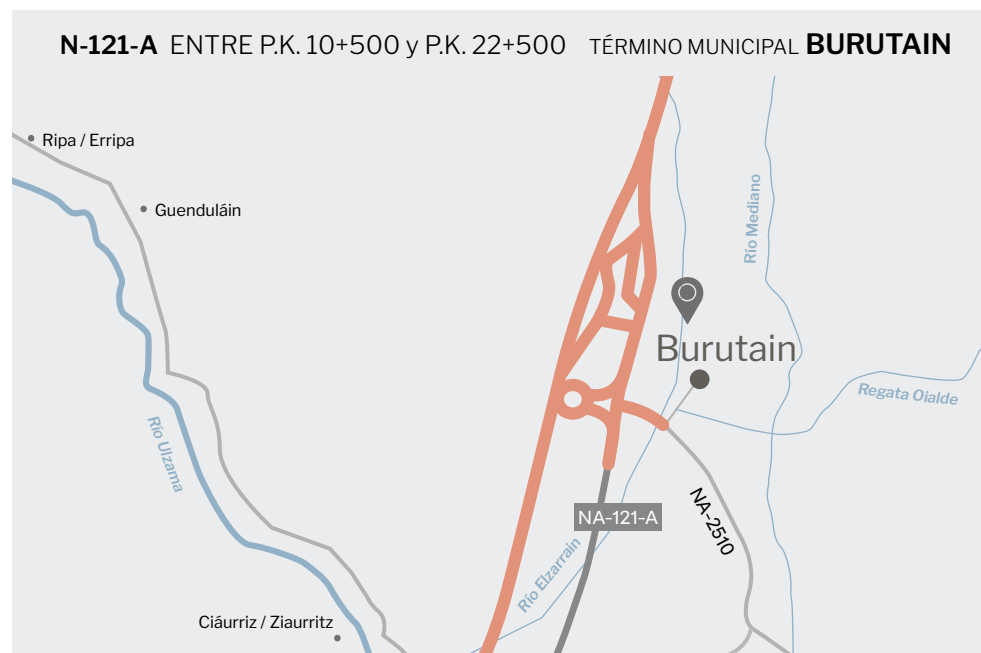
16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

11_PROYECTO

Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 10+500 y el P.K. 22+500: Variante de Burutain



Descripción del proyecto

El proyecto contempla la **modificación**, desplazándolo hacia el oeste, del trazado de la N-121-A entre los P.K. 15+100 y 16+700, disminuyendo el impacto visual y acústico de la carretera, y la creación de un enlace para realizar todos los movimientos hacia y desde Burutain.

DATOS DEL PROYECTO



Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA | **81.675,00 €**



Situación | **Pendiente de aprobación definitiva**



Consultor | **DH Proyectos de Ingeniería, S.L.P.**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

12_PROYECTO

**Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1
entre el P.K. 22+500 y el P.K. 35+300:
Variante de Ventas de Arraitz****Descripción del proyecto**

El proyecto incluye una variante de trazado entre el P.K. 23+000 y el P.K. 26+000, que supondrá la eliminación de la actual travesía de Ventas de Arraitz, la conexión con la NA-4230 mediante un nuevo enlace y la modificación de los enlaces de Belate y Almándoiz aumentando la longitud de los carriles de cambio de velocidad.

DATOS DEL PROYECTO

Presupuesto de adjudicación
del proyecto con IVA | **240.000,00 €**



Situación | **Pendiente de aprobación definitiva**



Consultor | **Esteyco S.A.**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

13_PROYECTO

Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 52+670 y el P.K. 68+440 (Tramo 5)



Descripción del proyecto

Este proyecto, definirá las obras necesarias para transformar el último tramo navarro de la N-121-A en una carretera 2+1, dotando a cada sentido de una mayor longitud con carril de adelantamiento, disponiendo una franja central de separación de sentidos de 2 m de anchura, y modificando las intersecciones más peligrosas, intentando que los movimientos de giro a izquierda se realicen a distinto nivel. Así, incluirá, entre otras actuaciones, la transformación de la intersección del P.K. 53+500 en un enlace y la construcción de un semienlace al sur de Bera (P.K. 63+400), que permita la salida directa desde Bera hacia Pamplona / Iruña.

Contempla también el acondicionamiento de la NA-1210 entre el enlace de Etxalar (P.K. 59+600) y la central hidroeléctrica de Navasturen (P.K. 62+100) para que pueda albergar, en este tramo, el tráfico hacia el norte que actualmente discurre por la N-121-A.

DATOS DEL PROYECTO

- € Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA | **640.000,00 €**
- 👍 Situación | **Pendiente de aprobación provisional**
- 👤 Consultor | **Proyectos, Estudios y Construcciones, S.A. (PEYCO)**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN**
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

Se ejecutan dos obras en 2023
un nuevo acceso a la N-121-B
en Elizondo y unas obras
en la urbanización del intercambiador
en Oronoz-Mugairi

OBRA EN EJECUCIÓN
URBANIZACIÓN INTERCAMBIADOR
AUTOBÚS INTERURBANO
ORONOS-MUGAIRI

OBRA EN EJECUCIÓN
NUEVO
ACCESO
A N-121-B
ELIZONDO



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_ EN EJECUCIÓN

Nuevo acceso desde Elizondo
a la carretera N-121-B

Descripción de la obra

La zona de proyecto se ubica en la localidad de Elizondo, municipio de Baztán, en la Comunidad Foral de Navarra. Más concretamente en el P.K. 50+040 de la carretera N-121-B, que constituye su actual variante.

En esta zona, actualmente la carretera N-121-B no tiene acceso directo a la localidad de Elizondo.

La calle más próxima, y perpendicular a la N-121-B, es la calle Menditurri, donde se encuentra la Comisaría de Policía Foral de Navarra de Elizondo.

DATOS DE LA OBRA



Fecha de adjudicación | **21/09/2023**

Comienzo de la obra | **18/11/2023**

Finalización de la obra | **03/04/2024**

Plazo | **4,5 meses**



Presupuesto de licitación | **590.461,73 €**

Presupuesto adjudicado | **560.914,59 €**

Presupuesto liquidación | **671.943,66 €**

Baja de adjudicación | **5 %**



Contratista | **OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.**

Director de obra | **Guillermo Vallejo Giner**

**Se reduce
la distancia**

gracias a este nuevo acceso que facilita la incorporación a la N-121-B



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En la actualidad, los usuarios de la zona noroeste de Elizondo, y en concreto la Policía Foral, han de recorrer una distancia de más de 1.200 m para poder acceder a la carretera N-121-B. Esto ha generado la necesidad de estudiar un nuevo acceso.

El nuevo acceso parte de la calle Menditurri, junto a la comisaría de Policía Foral. El primer tramo consiste en un vial urbano de 170 m de longitud con calzada de 6 m y una acera de 1,80 m hasta llegar al paso inferior

existente bajo la N-121-B. Le sigue un ramal de 130 m de longitud que sirve de transición como ramal de incorporación con la carretera N-121-B en el P.K. 50+040, y que está formado en su parte final por una calzada de 4 m de anchura con un arcén izquierdo de un metro y un arcén derecho de 1,5 m.

La velocidad permitida en los viales es de 30 km/h, dado el carácter semiurbano de la zona. La carretera N-121-B, actual variante de Elizondo, cuenta con una limitación de velocidad en el tramo a 80 Km/h y una intensidad media de tráfico de casi 4.000 vehículos en el P.K. 42+970 y 3.000 vehículos en el P.K. 54+580, de los que un 3 % se corresponde con tráfico pesado.

Gracias a este acceso directo, se reduce la distancia a recorrer, se facilita la incorporación a la N-121-B y se habilita una nueva salida desde la comisaría de Elizondo, de manera que facilitará una actuación más rápida de la Policía Foral mediante el acceso directo a la variante.



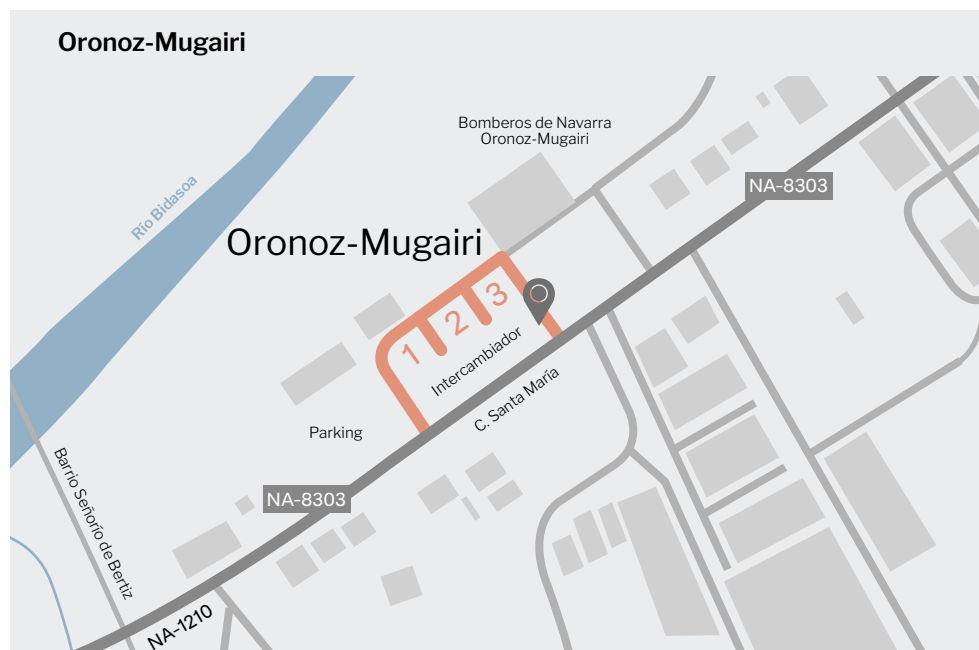
DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN**
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_EN EJECUCIÓN

Obras de urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Oronoz-Mugairi



Descripción de la obra

Las obras del proyecto de construcción tienen por objeto la construcción de un intercambiador de autobús en el municipio de Oronoz Mugaire que permita el estacionamiento simultáneo de 3 autobuses y el acondicionamiento de una zona como aparcamiento público.

La actuación proyectada consiste en la construcción de una plataforma para el estacionamiento y maniobras de los autobuses, y el acondicionamiento de la superficie restante como aparcamiento público.

DATOS DE LA OBRA



Fecha de adjudicación | **05/07/2023**

Comienzo de la obra | **03/10/2023**

Finalización de la obra | **03/02/2024**

Plazo | **4 meses**



Presupuesto de licitación | **792.881,30 €**

Presupuesto adjudicado | **753.245,16 €**

Importe certificación final | **707.548,85 €**

Baja de adjudicación | **5 %**

Desviación (Ahorro) de obra | **-6,07 %**



Empresa adjudicataria | **Construcciones Mariezcurrena, S.L.**

Director de obra | **Guillermo Vallejo Giner**

R Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Ambos espacios estarán independizados por aceras perimetrales, y en la zona del intercambiador se han previsto tres dársenas ya que en ciertos momentos coincidirán tres autobuses.

Con las obras previstas en el proyecto se ha tratado de aprovechar al máximo la plataforma actual, independizando ambos usos, con el objeto de mejorar la seguridad viaria tanto de los usuarios del transporte de autobús como del tráfico rodado generado en el aparcamiento o en la carretera NA-8303.

Las zonas de estacionamiento de los autobuses tienen una anchura de aproximadamente 8 m y una longitud de 12 m. Los andenes tienen también una longitud de 12 m y una anchura de 3 m, permitiendo la accesibilidad y movilidad de todo tipo de usuarios. El intercambiador dispone de una acera perimetral de forma que los usuarios accedan por éstas a los distintos andenes. Se ha mantenido la marquesina de mampostería existente como punto de encuentro y espera para los usuarios.

La superficie ocupada por el aparcamiento público es de unos 1.200 m² aproximadamente.



Con la reordenación definida en el proyecto y propuesta por el Ayuntamiento de Baztán, se crean 21 plazas para vehículos tipo turismo con 1 plaza reservada para personas con movilidad reducida.

También se ha previsto la pavimentación del tramo afectado por las obras de la carretera NA-8303 que consistirá en el extendido de una capa de aproximadamente 4 cm de mezcla bituminosa en caliente.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS**
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

06 OBRAS FINALIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****06 OBRAS FINALIZADAS**

**Finalizadas cuatro obras
en 2023 en diferentes tipos de vías
e infraestructuras**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

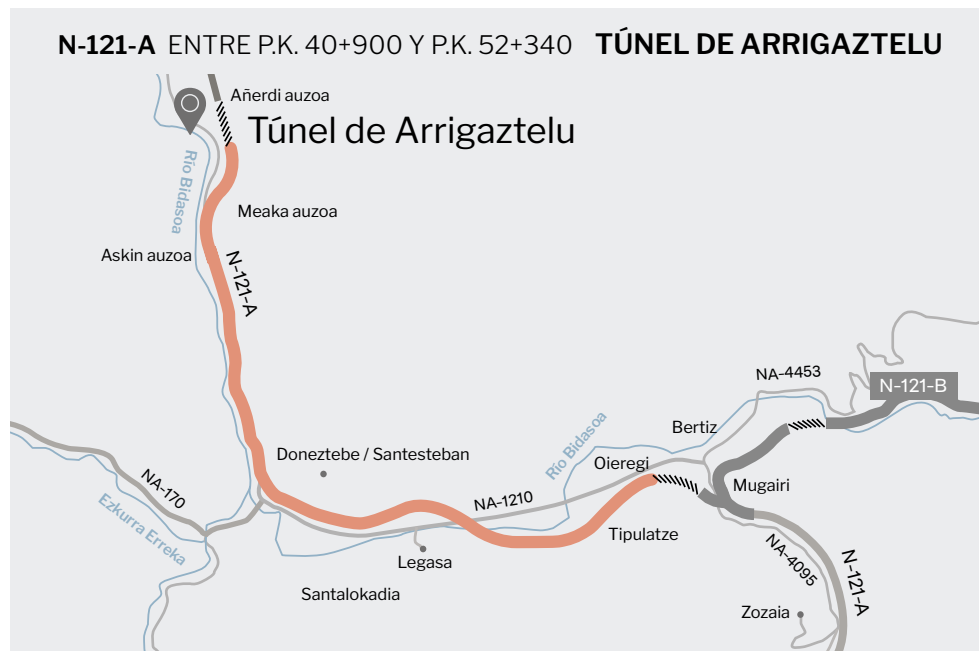
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****1_FINALIZADA****Conversión de la N-121-A en vía 2+1
entre el P.K.40+900 y el P.K. 52+340
(Boca sur del Túnel de Arrigaztelu)****Objeto de la obra**

El proyecto tiene por objeto mejorar el funcionamiento y la seguridad de la N-121-A transformándola en una carretera de tipo 2+1 aprovechando en lo posible la plataforma actualmente existente.

DATOS DE LA OBRAFecha de adjudicación | **20/10/2021**Firma de contrato | **02/12/2021**Comienzo de la obra | **04/01/2022**Finalización de la obra | **19/10/2023**Plazo | **21,5 meses**Presupuesto de licitación |
26.204.363,98 €Presupuesto adjudicado |
20.964.177,55 €Importe certificación final |
20.401.625,52 €Desviación (Ahorro) de obra | **-2,68 %**Baja de adjudicación | **19,99 %**Director de obra |
Raúl Sainz Gómez

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

11.000
vehículos/día
es el tráfico que
soporta de media
la N-121-A



La N-121-A es una carretera convencional incluida como “Carretera de Interés General” en el Catálogo de Carreteras de Navarra.

Las definiciones de carretera convencional y carretera de interés general están recogidas en el artículo 6 de la Ley Foral 5/2007 de Carreteras de Navarra.

Según la mencionada ley, se consideran carreteras convencionales las que reúnen las siguientes características:

- Doble sentido de circulación en calzada única.
- Intersecciones con otras carreteras convencionales, preferentemente, en el mismo nivel.
- No tienen limitación de accesos desde propiedades colindantes.

Dentro de las carreteras convencionales, son consideradas de “Interés General” aquellas que conforman itinerarios de carácter inter-autonómico o internacional y que soportan un volumen significativo de tráfico.

La N-121-A es una vía con unas características particulares dentro de la red viaria de Navarra, posee un tráfico muy elevado de vehículos pesados (cercano al 30 % de una IMD de 11.000 vehículos/día) debido a que es la conexión directa de Navarra con la frontera francesa y a que un porcentaje elevado de camiones del Centro,

Sur y Sureste de España que se dirigen hacia el paso fronterizo de Irún prefieren esta vía a pagar los peajes de las autopistas que también desembocan cerca de la frontera.

Además, los valles por los que discurre esta carretera están salpicados de pequeños núcleos urbanos y algunos núcleos industriales que intersectan la vía en numerosos puntos y generan un conflicto permanente de tráfico entre dos modos (pesado y ligero) y los diferentes trayectos (corto, medio y largo recorrido).

A lo ya mencionado, hay que añadir otros dos aspectos relevantes que también repercuten en la merma de seguridad vial de la carretera:

- Su heterogeneidad, en cuanto a características geométricas, tipología de intersecciones y limitaciones de velocidad, que es el fruto de distintas actuaciones puntuales realizadas a lo largo de los años con criterios dispares.
- La gran cantidad de accesos directos: pequeños núcleos industriales y agrícolas, edificaciones aisladas, caminos y accesos a parcelas.

Por tanto, el objeto de la actuación consiste en la conversión de la actual N-121-A en una carretera de tipología “2+1”, sobre la que se interviene además sobre las diferentes intersecciones existentes para mejorar su funcionalidad y seguridad vial.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Descripción general
del procedimiento de conversión
en vía 2+1**

Para mejorar el funcionamiento y la seguridad de la N-121-A se ha optado por transformarla en una carretera de tipo 2+1 aprovechando en lo posible la plataforma actualmente existente.

Una carretera 2+1 es una carretera de tres carriles, en la que se suceden, a intervalos más o menos regulares, en cada sentido, tramos con un carril y tramos con dos carriles donde se producen los adelantamientos.

Los dos sentidos de circulación están separados, en buena parte del recorrido, por una mediana de 2 m con barrera metálica de 60 cm de altura y 24 cm de anchura.

Aunque sin una implantación relevante en España, se trata de un tipo de carretera extendido en países como Suecia, Alemania o Finlandia, donde se ha podido comprobar la mejora de los índices de accidentalidad frente a las carreteras convencionales.

La seguridad vial mejora considerablemente al suprimirse los adelantamientos con invasión del carril destinado al sentido contrario y al limitarse los giros a izquierda.

Otras ventajas destacables de este tipo de carreteras son:

— El bajo impacto ambiental y coste de ejecución si se compara con el de una autovía.

— La mejora del Nivel del Servicio de la carretera convencional, ya que se mantiene la velocidad deseada y se disminuye el porcentaje de tiempo siguiendo a otros vehículos. La existencia de tramos con carril de adelantamiento, permite que las colas que se forman en las secciones monocarril, se diluyan, redistribuyéndose el flujo de vehículos.

— Mejora la comodidad en la conducción y la sensación de seguridad.

— No tiene un gran “efecto llamada” para el tráfico pesado, algo especialmente importante en el caso de la N-121-A.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

No se ha considerado razonable, por su elevadísimo coste, aplicar el diseño de 2+1 con tres carriles a todas las obras de paso y a los túneles. No obstante, ello no impide la homogeneidad de todo el itinerario, ya que la mediana se mantiene en esos puntos y las circulaciones de cada sentido siguen siendo independientes.

Sección tipo

Con carácter general, las secciones transversales que se dispondrán son las siguientes (sólo entre los túneles de Belate y Almámez y en zonas muy concretas, como obras de paso sin el ancho suficiente y lugares con grandes dificultades orográficas o en los que la presencia de edificaciones impide la ampliación de plataforma, se ha reducido mediana y/o arcenes):

Sección 1+1:

arcén 1,50 m + carril 3,50 m + mediana 2 m + carril 3,50 m + arcén 1,50 m.

Sección 2+1 con bicicletas:

arcén 1,50 m + carril 3,50 m + mediana 2 m + carril 3,25 m + carril 3,50 m + arcén 1,50 m.

Sección 2+1 sin bicicletas:

arcén 1,50 m + carril 3,50 m + mediana 2 m + carril 3,25 m + carril 3,50 m + arcén 1,00 m.

Sección 2+2:

arcén 1,00 m + carril 3,50 m + carril 3,25 m + mediana 2 m + carril 3,25 m + carril 3,50 m + arcén 1,00 m.

Sección 2+2 tramos periurbanos con vías de Servicio

arcén 1,50 m + vía de servicio + terciaria de 2,50 m + carril 3,50 m + carril 3,25 m + mediana de 2,00 m + carril de 3,25 m + carril de 3,50 m + arcén de 1,50 m.

Las zonas de ampliación en terraplén, salvo excepciones, contarán con una berma de 0,75 m.

Además de la transformación del tronco de la carretera, se actúa en los siguientes aspectos:

Nudos:

El nuevo diseño incluye la **modificación de los nudos existentes para conseguir mayor seguridad en los distintos movimientos, especialmente en los giros a la izquierda.**

Una vez ejecutadas todas las modificaciones, solo estarán permitidos los giros a la izquierda en estos puntos. Sumando las intersecciones con glorieta exterior a los enlaces existentes y a las nuevas gloriets previstas, se dispondrá de numerosos puntos próximos entre ellos, y relativamente equidistantes, para poder efectuar los cambios de sentido y poder suprimir los giros a izquierda en todos los accesos a la carretera sin que ello suponga un inconveniente de consideración para los usuarios. Se pretende no incrementar el tiempo de recorrido de los usuarios en más de cinco minutos, que es el tiempo que la Norma 3.1 I.C. de trazado considera admisible. (Apdo. 9.1.2 Maniobras de giro a la izquierda).

Además, se actuará en varios de los carriles de cambio de velocidad para dotarlos de las longitudes que determina la norma 3.1. I.C. de trazado.

Accesos:

Como ya se ha comentado, uno de los principales problemas de la N-121-A es la gran cantidad de entradas con que cuenta (áreas de servicio, áreas de descanso, caminos, viviendas, naves industriales etc.). Por ello, se han estudiado uno a uno, suprimiéndose algunos (43) y rediseñando el resto para conseguir mayor grado de seguridad y comodidad en la circulación.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Homogeneización de los límites
de velocidad:**

Actualmente existe bastante dispersión en las velocidades máximas permitidas y tramos de características semejantes no tienen siempre la misma limitación, lo que se trata de corregir en esta actuación.

Con carácter general, la velocidad máxima señalizada será 90 km/h, reduciéndose, excepcionalmente, a 80 km/h cuando así lo requiera la velocidad específica de alguna curva proyectada o la falta de visibilidad de parada en algún punto considerado peligroso.

La velocidad máxima permitida en las intersecciones será de 70 km/h y en los tramos urbanos se limitará la velocidad a 50 km/h.

La velocidad vigente en cada tramo se señalará al comienzo del mismo sin excepciones.

Itinerario ciclista:

Debido a las características del tráfico, la N-121-A es una carretera muy peligrosa para los ciclistas. Además, el tránsito de ciclistas no deja de ser un elemento que distorsiona el flujo de vehículos. Por ello, tras la modificación proyectada, quedará prohibida la circulación de bicicletas en todos aquellos tramos que cuenten con itinerario alternativo por la NA-1210 o por las distintas variantes (Sorauren, Endériz, Olagüe, Legasa, Bera etc).

Los tramos en los que se permite su circulación dispondrán de arcenes de 1,50 m de anchura.



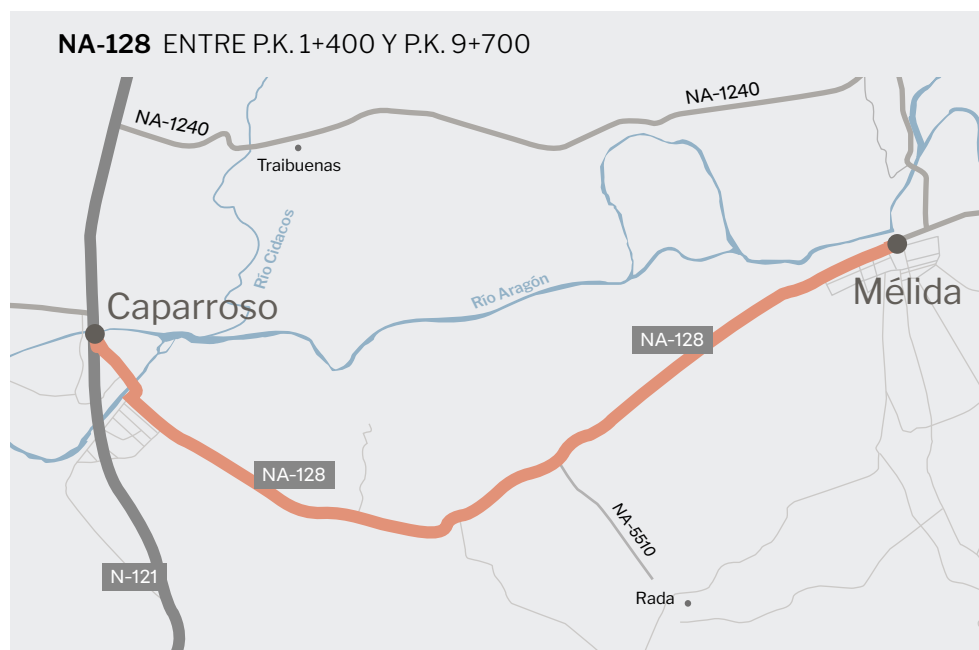
DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS**
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_FINALIZADA

Ensanche y mejora de la carretera NA-128 de Caparroso a Mérida



Objeto de la obra

La zona de proyecto se ubica en una zona interurbana entre los núcleos urbanos de Caparroso y Mérida, en el valle del Bajo Aragón, en la Comunidad Foral de Navarra. Concretamente entre el P.K. 13+640 y el P.K. 21+830 de la carretera NA-128.

DATOS DE LA OBRA



Fecha de adjudicación | 30/06/2022
Comienzo de la obra | 23/08/2022
Finalización de la obra | 23/10/2023
Plazo | 14 meses



Presupuesto de licitación | 12.865.108,56 €
Presupuesto adjudicado | 12.220.564,40 €
Presupuesto liquidación | 13.222.523,37 €
Baja de adjudicación | 5,01 %



Contratista | UTE CAPARROSO NA-128 (ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L.)

Director de obra | Francisco José Ansorena Castillo



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

➤ **8.190 metros**
es la longitud
sobre la que se
actúa en la NA-128

La carretera existente tenía una anchura de plataforma de 6 m, sin arcenes, con radios mínimos en planta de 85 m, pendientes superiores al 6 %, varios tramos peligrosos con cambios de rasante convexos que no disponían de la visibilidad mínima necesaria y con numerosos puntos de incorporación de caminos agrícolas.

El objeto de la obra es dotar a la carretera de unas condiciones adecuadas de circulación, ya que se ha experimentado un incremento de tráfico como consecuencia

de la ubicación de distintas instalaciones industriales, de forma que la circulación por las carreteras permita el paso simultáneo de dos vehículos por la calzada, mejorando la seguridad vial. Se actúa en una longitud de 8.190 m con la construcción de algunas variantes de trazado tanto en planta como en alzado y la ampliación de la plataforma actual, pasando de los 6 m existentes hasta entonces, hasta una anchura de 10 m de las 24 curvas existentes, se han reducido a 18, lo que supone una disminución del número de curvas de 25 %.

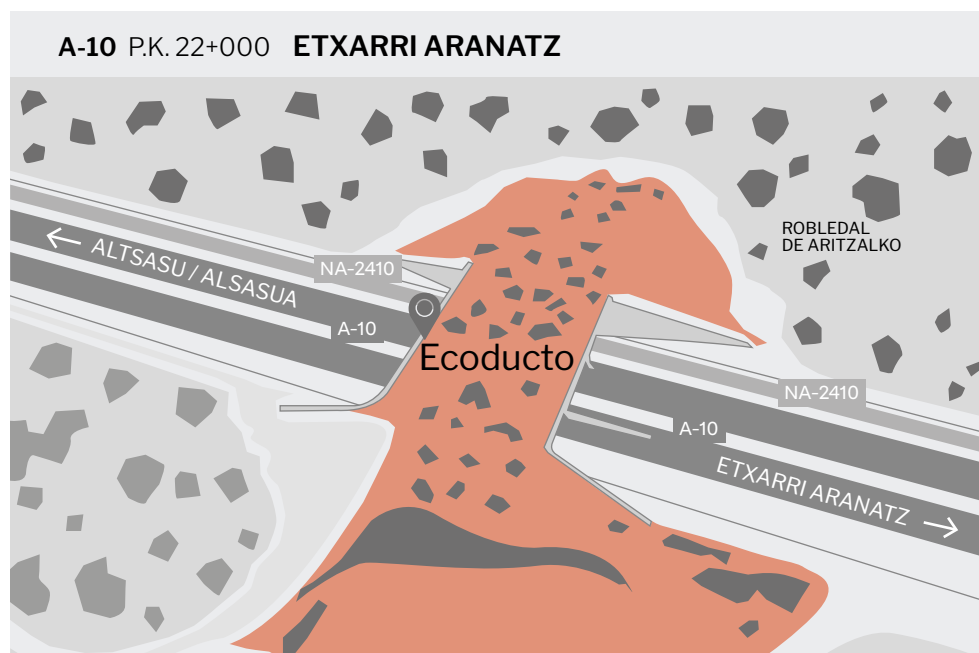


DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS**
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_FINALIZADA

Ecoducto sobre el P.K. 22+000
de la Autovía A-10 en Etxarri Aranatz

Objeto de la obra

El objeto de la actuación es la construcción de paso elevado de 58 m sobre la autovía A-10 y la carretera local NA-2410 entre las sierras de Aralar y Urbasa-Andía con el fin de impulsar la conectividad de esta zona y salvar el principal obstáculo para la fauna entre estas sierras.

DATOS DE LA OBRA



Fecha de adjudicación | **01/03/2023**
Firma de contrato | **24/03/2023**
Comienzo de la obra | **29/03/2023**
Finalización de la obra | **29/09/2023**
Plazo | **6 meses**



Presupuesto de licitación | **6.399.577,48 €**
Presupuesto adjudicado | **6.079.598,62 €**
Importe certificación final | **5.417.749,71 €**
Desviación (Ahorro) de obra | **-10,88 %**
Baja de adjudicación | **5,00 %**



Contratista | **Obras Especiales, Edificación e Infraestructuras S.A.U.**

Director de obra | **Francisco José Ansorena Castillejo**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El principal objetivo del Ecoducto es conectar ambas Zonas Especiales de Conservación (ZECs), permitiendo así el desplazamiento de animales y el consiguiente intercambio genético entre poblaciones de mamíferos terrestres y su conservación a largo plazo.

Este Ecoducto conectará las dos áreas del robledal de Aritzalko, fragmentado en su día por la construcción de la autovía A-10.



Descripción general de las actuaciones

La actuación consiste fundamentalmente en la ejecución de un paso elevado sobre la autovía A-10 y la carretera NA-2410 y la habilitación de los correspondientes accesos a la estructura, además de la reposición de un camino afectado por el acceso sur a la estructura, cuyo trazado se retranquea hacia el exterior.

La actuación viene acompañada además de un acondicionamiento y restauración medio ambiental de la zona mediante una cobertura vegetal que proporcione un hábitat favorable para el paso de fauna.

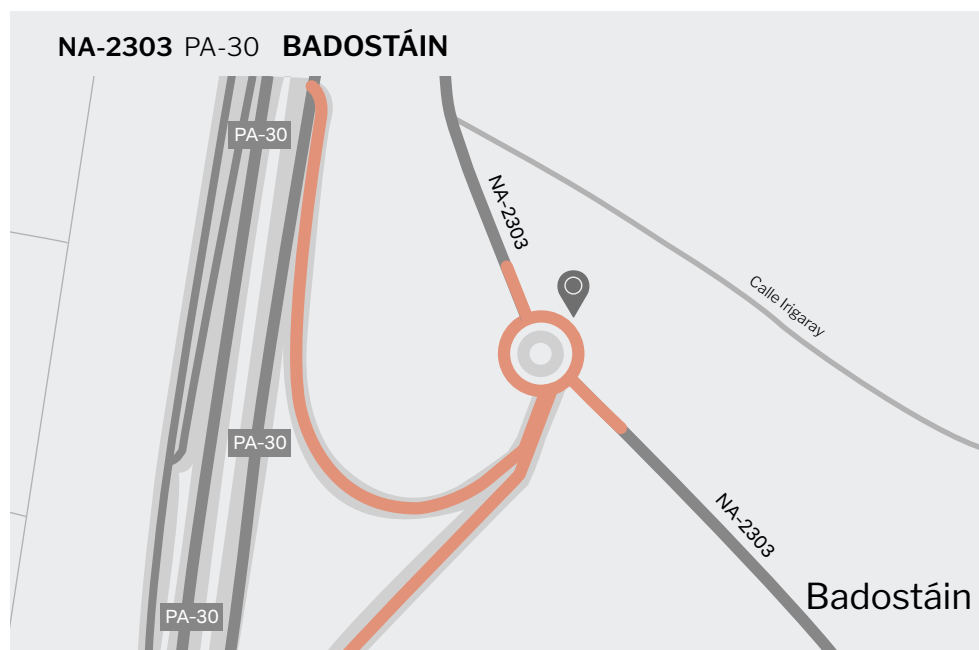
DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS**
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

4_FINALIZADA

Modificación de glorieta en el inicio de la carretera NA-2303 (PA-30 / Badostáin)



Objeto de la obra

El acceso desde la Ronda PA-30 a Mendillorri (salida 4 en dirección Huarte / Uharte) es también el acceso a la localidad de Badostáin. La distribución del tráfico en la salida del ramal se realiza actualmente mediante una glorieta partida, que presenta como trayectoria principal la conexión Ronda-Mendillorri.

DATOS DE LA OBRA



Fecha de adjudicación | **28/11/2022**
Firma de contrato | **28/12/2022**
Comienzo de la obra | **28/01/2023**
Finalización de la obra | **24/03/2023**
Plazo | **8 semanas**



Presupuesto de licitación | **99.178,00 €**
Presupuesto adjudicado | **87.028,80 €**
Importe certificación final | **86.646,41 €**
Desviación (Ahorro) de obra | **-0,44 %**
Baja de adjudicación | **12,25 %**



Contratista | **LACUNZA HERMANOS, S.L.**

Director de obra | **Francisco José Ansorena Castillejo**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Esta disposición genera problemas en la conexión con la carretera de Badostáin, originando problemas de seguridad vial. Se ha estimado necesaria la introducción de medidas de redistribución en la intersección para conseguir una mejora en las condiciones de seguridad y de distribución del tráfico.

Descripción general de las actuaciones

La glorieta forma un anillo circular cuyo borde exterior de calzada presenta un radio de 14,50 m. El arcén exterior es variable, respetando los límites actuales de aceras y arcenes existentes. La calzada de circulación presenta una anchura de 5,50 m con un arcén interior de 1,00 m y una acera interior de 2,00 m de anchura de hormigón HM-30/B/20 XF2.

Se conservan las dimensiones actuales de los ramales de los distintos viales que confluyen en la glorieta:

- **Ramal Mendillorri:** dos carriles de 3,50 m y arcenes de 0,75 m (izquierda) y 0,60 m (derecha).
- **Ramal Badostáin:** dos carriles de 3,20 m y arcenes de 0,75 m.
- **Ramal Ronda:** dos carriles de 4,28 m y arcenes de 1,50 m.
- **Ramal de acceso directo Ronda - Badostáin:** carril de 4,00 m y arcén exterior de 1,50 m.

En la zona con pavimento existente se ha previsto el fresado del mismo en un espesor medio de 6 cm y la reposición del mismo con una capa de rodadura con mezcla tipo AC16 SURF D con árido ofítico.

Para las zonas con nuevo firme se ha previsto una sección tipo 221 según la Instrucción de Carreteras, formada por las siguientes capas en sentido ascendente:

- 25 cm de zahorra artificial
- 10 cm de mezcla bituminosa tipo AC32 BASE G
- 9 cm de mezcla bituminosa tipo AC22 BIN S
- 6 cm de mezcla tipo AC22 SURF D con árido ofítico.

En el Ramal Ronda se modifica ligeramente el paso de peatones existente, haciéndolo más ortogonal al trazado y modificando los bordillos rebajados en la nueva ubicación del paso.

Se ha previsto la demolición de las isletas existentes, con un cajeado adicional para la disposición del paquete de firme completo en esta zona, o la disposición del sustrato para la vegetación de la isleta central.

El sistema de drenaje se mantiene, desaguando la superficie pavimentada hacia el exterior de la glorieta, a las ríogolas y cunetas existentes.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Cámara húmeda para curado de probetas de hormigón.

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Laboratorio de Control de Calidad de los materiales de construcción es un servicio de referencia moderno por la experiencia acumulada, la alta calificación de personal y el avanzado equipamiento técnico

_Equipo con rueda y termostatzado para la ejecución del ensayo de rodadura.



El Departamento, entonces de Obras Públicas, asumió en 1988 las competencias relativas al control de calidad de los materiales que se emplean en sus obras, tanto en la fase de construcción como de conservación.

➤ **3.777 ensayos**
para controlar la calidad de los materiales en obras de infraestructuras

En sus primeros momentos, el Laboratorio de Control de Calidad se tuvo que apoyar en contratos de Asistencias Técnicas con Laboratorios externos para solventar la limitación de medios. Superada esta fase inicial, el centro se ha ido dotando progresivamente de un laboratorio propio, con los recursos materiales y humanos necesarios, en un proceso de constante mejora y actualización.

Hoy en día, el Laboratorio de Control de Calidad se ha transformado en un servicio moderno, de referencia obligada en la Comunidad Foral. Además de contar con un personal altamente cualificado y con un avanzado equipamiento técnico, el laboratorio acredita como valor añadido una amplia experiencia acumulada.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- **07 CALIDAD EN LOS MATERIALES**
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_

Ensayos para el control de calidad

El control de calidad exige la ejecución de una serie de actividades encaminadas a la realización de ensayos para la evaluación de las características técnicas de los materiales que se emplean en la construcción de infraestructuras, características reglamentadas según normativa. Estas normativas son básicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3) y el reciente aprobado Código Estructural, que sustituye a la Instrucción del Hormigón Estructuras (EHE-08).

Los ensayos se llevan a cabo siguiendo las normas UNE o NLT indicadas en las normativas anteriores.

En función del tipo de material a ensayar, se pueden diferenciar: suelos, materiales granulares y áridos por un lado, así como mezclas bituminosas, betunes y emulsiones por otro. A parte, están los hormigones y armaduras y finalmente otros materiales como pinturas viales.

El Laboratorio de Control de Calidad del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, desarrolla su función en las obras gestionadas por la Dirección General de Obras Públicas.

A lo largo del año 2023 se han realizado un total de 3.777 ensayos destinados al control de obras de construcción y conservación del Departamento, en las siguientes obras ejecutadas:

- **Conversión de la carretera N-121 a vía 2+1** entre el P.K. 40+900 y el P.K. 52+430 (Boca sur del Túnel de Arrigaztelu). Tramo IV.

- **Ensanche y mejora de la carretera NA-128** de Caparroso a Mélida.

- **Construcción de la carretera NA-7010** (Astrain-Irurtzun). Tramo variante de Irurtzun.

- **Proyecto constructivo de ecoducto** sobre el P.K. 22+000 de la autovía A-10, Etxarri Aranatz.

- **Modificación de glorieta** en el inicio de la carretera NA-2303 (PA-30/ Badostain).

- **Reparación y renovación de calzada** de la variante de Olaz (Valle de Egüés).

- **Mejora de dos curvas** en Goizueta NA-4150.

- **Reparación puente** de Zatoia, NA-140, P.K. 22.

- **Análisis de sondeos** realizados en:

- Ecoducto sobre A-10
- Izurdiaga, incorporación A15
- Sangüesa, NA-127
- Belascoain, NA-7015
- Ensanche y mejora de la NA-5010 hacia Olóriz.

- **Conservación y rehabilitación de firmes** de carreteras de los siete distritos.



— Determinación de la densidad de compactación in situ.



— Preparación de probetas de mezcla bituminosa con compactador de segmento para el ensayo de rodadura.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Tras la adquisición en diciembre de 2015 de un **inclinómetro**, éste se ha empleado para la **monitorización del movimiento del terreno** en los sondeos perforados en Arre, Ostiz, Bera, Belate, Ituren, Nardués, Viana y Ujué.

Un inclinómetro mide las deformaciones perpendiculares al eje de un tubo de sondeo mediante una sonda que pasa a lo largo de dicho tubo. En el ensayo se mide la inclinación de la sonda con respecto a la línea de gravedad que da la distancia deformada horizontalmente en el terreno.

En el caso de materiales granulares, los ensayos han abarcado desde la identificación de materiales (destacando ensayos granulométricos, límites de Atterberg, valores de Próctor, CBR, y los químicos: determinación de materia orgánica, sales solubles, yesos, y sulfatos) a su control en ejecución, controlando la compactación de las capas por medio del ensayo de placa de carga, y de forma más habitual, por el método nuclear, controlando así la humedad y la densidad del terreno.

El Servicio de Conservación ha llevado a cabo trabajos de **refuerzo y rehabilitación de firmes** en diversas carreteras de los distritos de Pamplona, Irurtzun, Mugaire, Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela consistentes en el extendido y compactado de diferentes mezclas bituminosas en caliente.

Del mismo modo, se han ejecutado trabajos de asfaltado en otras obras del Gobierno de Navarra:

_Refrentado con azufre de probetas de hormigón.

**CONSERVACIÓN TUDELA**

- Distrito:
AC-16 SURF 50/70 S sílice
AC-16 SURF 50/70 S ofita
AC-22 BIN 50/70 S sílice

CONSERVACIÓN TAFALLA

- Distrito:
AC-16 SURF 50/70 S ofita;
AC-22 BASE 50/70 G calizo
AC-22 BIN 50/70 S sílice

CONSERVACIÓN PAMPLONA

- Distrito:
AC-16 SURF 50/70 S ofita;
AC22 BIN 50/70 S calizo
AC-16 SURF PMB 45/80-65 S ofita
- Travesía Olaz:
AC-16 SURF 50/70 D ofita;
AC22 BIN 50/70 S caliza

CONSERVACIÓN MUGAIRE

- Distrito:
AC-11 SURF 50/70 D ofita
AC-16 SURF 50/70 D caliza
AC-16 SURF 50/70 S ofita
AC-22 BASE 50/70 S caliza

CONSERVACIÓN IRURTZUN

- Distrito:
AC-16 SURF 50/70 S ofita
AC-16 SURF PMB 45/80-65

CONSERVACIÓN ESTELLA

- Distrito:
AC-16 SURF 50/70 S ofita
AC-22 BASE 50/70 G sílice

CONSERVACIÓN AOIZ

- Distrito
AC-16 SURF 50/70 S ofita

N-121-A. TRAMO 4

- AC-22 BIN 50/70 S caliza
AC-16 SURF PMB 45/80-65 S ofita
BBTM 11 B PMB 45/80-65 ofita

CAPARROSO - MÉLIDA

- AC-22 BIN 50/70 S caliza
AC-22 BASE 50/70 S caliza
AC-16 SURF 50/70 S ofita

ROTONDA MENDILLORRI - BADOSTAIN

- 16 SURF 50/70 S ofita

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Las mezclas bituminosas deben cumplir con lo indicado en el Marcado CE. Para ello, se determinan: granulometría de los áridos, contenido de betún en mezcla, contenido de huecos, ensayo de sensibilidad al agua para medir la adhesividad árido-ligante, y el ensayo en pista o rodadura para determinar la deformación de la mezcla.

Durante la ejecución, el control de su puesta en obra se ha llevado a cabo a través de ensayos de extracción de betún y granulométricos, así como determinación de la compactación de la mezcla determinando su densidad por medio de extracción de testigos.

Las mezclas discontinuas BBTM, aplicadas para rodadura en capa fina, se emplean para vías de elevada capacidad. Esta mezcla se ha extendido recientemente en la N-121-A, del tramo IV.

A lo largo de este pasado año 2023, se ha coordinado y participado en el noveno estudio estatal de interlaboratorios **EILA 23**. Éste ha sido promovido por SACE (Subdirección Administrativa para la Calidad de la Edificación) y CICE (Comité de Infraestructuras de la Calidad de la Edificación) y gestionado por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja del CSIC.

Uno de los requisitos exigidos a los laboratorios para el control de la calidad de la edificación está indicado en el Real Decreto 410/2010, y es tener implantado un sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Una de las actividades para comprobar el aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayos, es la participación en comparaciones interlaboratorios.



_Huella de la rodadura en las probetas de mezcla bituminosa tras realizar el ensayo.

Con este objetivo se realizaron tres grupos de ensayos: uno para materiales, otro para hormigón fresco y un tercero para ensayos acústicos.

En materiales, se realizó el reconocimiento de soldaduras por líquidos penetrantes en una pieza de acero; en áridos, la densidad de partículas y el contenido de sulfatos en medio ácido; también se ejecutó el ensayo de rodadura en mezclas bituminosas. En pavimentos cerámicos, se estudió la resistencia al deslizamiento por el péndulo de fricción, tanto en seco como en húmedo.



_Determinación de cloruros en testigos de hormigón.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio



_Secado superficial de probetas de hormigón para determinación de la densidad.

El hormigón fresco fue fabricado en central. Para ello, todos los laboratorios participantes se congregaron en la misma, para la toma de muestra, se elaboraron probetas de hormigón, cúbicas y cilíndricas, para la determinación de la resistencia a compresión a 28 días, y también se llevó a cabo el ensayo de asentamiento y la determinación de la densidad del hormigón endurecido.

En el estudio se presenta la comparativa de resultados a compresión de los dos tipos de probetas.

En los ensayos de servicio como son los acústicos, se llevó a cabo la medición in situ del aislamiento al ruido aéreo de fachada y elementos de fachada. Para ello, se agruparon tres Comunidades Autonómicas distintas para tener un número representativo estadísticamente de laboratorios participantes.

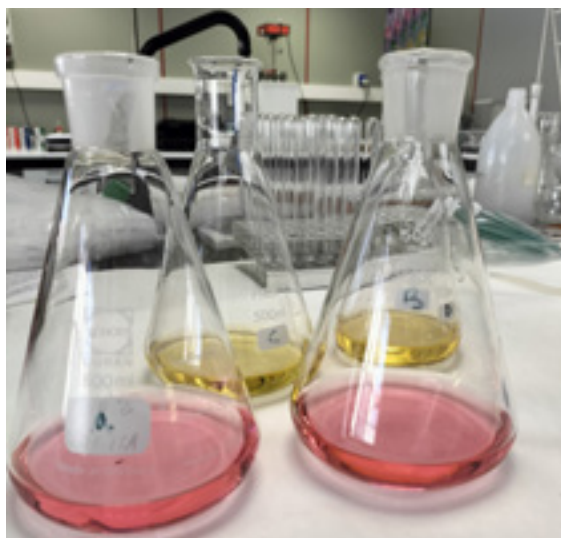
Se realizan comparativas entre todos los laboratorios estatales participantes. En nuestra Comunidad tomaron parte en este estudio doce laboratorios de control de la calidad en la edificación y de pruebas de servicio.

Tabla 1_ Ensayos en Laboratorio de control de calidad según tipo de material [2023]

Tipo de material	Tipo de ensayos	Ensayos Laboratorio	Tipo de material	Tipo de ensayos	Ensayos Laboratorio
Suelos	Clasificación de suelos	4	Mezcla Bituminosa	Extracción betún mezcla bituminosa	461
	Granulometría de suelos, zahorras	27		Granulometría mezcla bituminosa	461
	Equivalente de arena	8		Determinación densidad máxima	1
	Azul de metileno	2		Sensibilidad al agua	1
	Próctor modificado	21		Ensayo de rodadura	5
	Límites de Atterberg	20		Porcentaje de huecos	1
	Ensayo de C.B.R.	3		Factor de corrección	3
	Materia orgánica	9		Testigos aglomerado	20
	Carbonatos	4		Espesor testigos	18
	Sales solubles	9		Densidad testigos	2
	Yesos; Sulfatos solubles	8		Emulsiones destilación	1
	Humedad natural	9	ENSAYOS TOTALES Mezcla Bituminosa		974
	Elaboración probetas suelo estabilizado	34	Hormigón Morteros	Consistencia hormigón	63
	Periodo de trabajabilidad suelo estabilizado	1		Probetas de hormigón	318
	Tiempo de compactación suelo estabilizado	1		Árido grueso hormigón	2
	Densidad probetas suelo estabilizado	34		Densidad hormigón fresco	2
	Humedad probeta suelo estabilizado	34		Módulo granulométrico	2
	Resistencia compresión simple suelo estabilizado	34		Testigos hormigón	2
	Resistencia compresión simple sondeos	39		Resistencia compresión testigos	2
	Ensayo de placa con carga	10		Espesor carbonatación testigo	2
	Compactaciones (densidades)	2.077		Cloruros según espesor testigo	2
	pH	2	ENSAYOS TOTALES Hormigón Morteros		395
	Resistividad, conductividad	2	Agua	pH	2
ENSAYOS TOTALES Suelos		2.390		Conductividad	2
Árido	Sulfatos solubles medio ácido	4		Sulfatos	4
	Densidad partículas	4	ENSAYOS TOTALES Agua		8
ENSAYOS TOTALES Árido		8			
TOTALES ENSAYOS LABORATORIO					3.777

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Determinación de sulfatos en áridos.



_Medición de la densidad hidrostática de probetas cúbicas de hormigón.



_Elaboración de probetas de hormigón.



_Probetas compactadas de mezcla bituminosa para el ensayo de sensibilidad al agua.



_Probetas de hormigón sin desmoldar.



_Toma de hormigón fresco en el estudio interlaboratorio EILA 23.



_Testigos con diferentes capas de mezclas de aglomerado.



_Identificación de soldaduras con líquidos penetrantes.



_Probetas de suelo estabilizado refrentadas para el ensayo a compresión.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN**
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN**
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Señalización por obras de asfaltado.

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

Todos los proyectos y obras gestionados en 2023 han contado con el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud

En todo lo concerniente a la seguridad y salud, de los proyectos y obras, gestionados por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra durante el año 2023, todos ellos han contado con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, el cual ha sido supervisado por los técnicos dependientes de la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad.



_Colocación de junta de dilatación sobre tablero de puente.

En segundo lugar, durante la fase de ejecución de las obras, se ha designado a un técnico competente que ha ejercido la función de Coordinador de Seguridad y Salud, según lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1627/1997. En todos los casos, este Coordinador ha sido ingeniero técnico de obras públicas con formación en materia de seguridad y salud y específicamente en coordinación de seguridad.

En el transcurso de las obras, se coordina la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad en los distintos trabajos, y se aprueban posibles modificaciones, propuestas por el contratista, del Plan de Seguridad y Salud. También se controla la aplicación de los métodos de trabajo realizando visitas documentadas, y si es necesario, realizando anotaciones en el Libro de Incidencias por desviaciones o incumplimientos del Plan de Seguridad; todo ello, para velar por la protección y seguridad de los trabajadores en obra.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

**08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN**

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Para llevar a cabo una adecuada gestión por parte de la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad, se ha mantenido una comunicación semanal con los técnicos citados anteriormente, en las que se han repasado las actuaciones llevadas a cabo por los mismos en el conjunto de las obras y proyectos, prestando especial atención al cumplimiento de las obligaciones que la legislación vigente atribuye a la Dirección General, por su condición de Promotor de las Obras. Los Coordinadores informaron documentalmente a la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad, de sus visitas y actuaciones en obra.

Respecto a la ejecución de obras, la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad ha supervisado durante el año 2023 un total de 30 obras.



_Colocación de los postes de alumbrado.



_Trabajos con gruas en el ecoducto sobre A-10.

Estas obras pertenecen a:

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN

- _ Conversion de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 40+900 (boca sur del túnel de Arrigaztelu) y el P.K. 52+340. Tramo IV.
- _ Ensanche y mejora de la carretera NA-128 de Caparroso a Mérida.
- _ Construcción de la carretera NA-7010 (Astrain-Irurtzun). Tramo variante de Irurtzun.
- _ Proyecto constructivo de ecoducto sobre el P.K. 22+000 de la autovía A-10, Etxarri Aranatz.
- _ Modificación de glorieta en el inicio de la carretera NA-2303 (PA-30/Badostain).
- _ Reparación y renovación de calzada de la variante de Olaz (Valle de Egüés).

SERVICIO DE CONSERVACIÓN

- _ Rehabilitación de daños sufridos en las carreteras locales NA-4016 (Arano), NA-4150 (Leitza-Goizueta-Hernani) y NA-4410 (Bera-Francia-Lizuniaga), por lluvias torrenciales en mayo de 2023.
- _ Estabilización del talud entre la vía verde del Plazaola y la carretera, NA-170 en el P.K. 0+900. Leitza
- _ Conservación integral de carreteras de los centros de conservación: Mugaire, Irurtzun, Pamplona, Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela.
- _ Conservación integral de las autovías del centro de conservación de Irurtzun: A-15, A-10 y A-1.
- _ Refuerzo y renovación de firmes y pavimentos.
- _ Pintado y repintado de marcas viales en la red de carreteras de la C.F. Navarra, Grupos: Norte, Oeste y Sur.
- _ Proyecto de gestión ambiental y seguridad de la red de carreteras de Navarra.
- _ Mantenimiento del centro de control y de los sistemas integrados, así como el alumbrado público y semáforos existentes en la red de carreteras de Navarra.
- _ Instalación, reposición, mantenimiento y elevación de barreras de seguridad.
- _ Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la C.F. Navarra.

SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

- _ Gestión ambiental y seguridad de la red de carreteras de Navarra.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

**08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN**

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



_Conducciones en la NA-128 de Caparroso a Mérida.

Tabla 1_ **Obras, estudios redactados y supervisados** [2000-2023]

Año	Coordinaciones de Seguridad en obras	Estudios redactados	Estudios supervisados	Total actuaciones
2000	48	5	22	85
2001	41	15	23	79
2002	40	20	13	73
2003	40	5	5	50
2004	45	10	3	58
2005	36	14	13	63
2006	50	18	12	80
2007	67	24	9	100
2008	75	17	11	103
2009	66	17	15	98
2010	46	12	4	62
2011	32	14	4	50
2012	33	13	5	51
2013	44	8	5	57
2014	23	5	2	30
2015	24	12	4	40
2016	26	13	3	42
2017	34	6	13	53
2018	36	20	5	61
2019	34	8	1	33
2020	35	6	6	49
2021	62	19	9	90
2022	37	2	0	39
► 2023	30	5	1	36



_Saneamiento de calzada NA-6140.



_Pintado de marcas
viales en Olaz.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

**08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN**

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

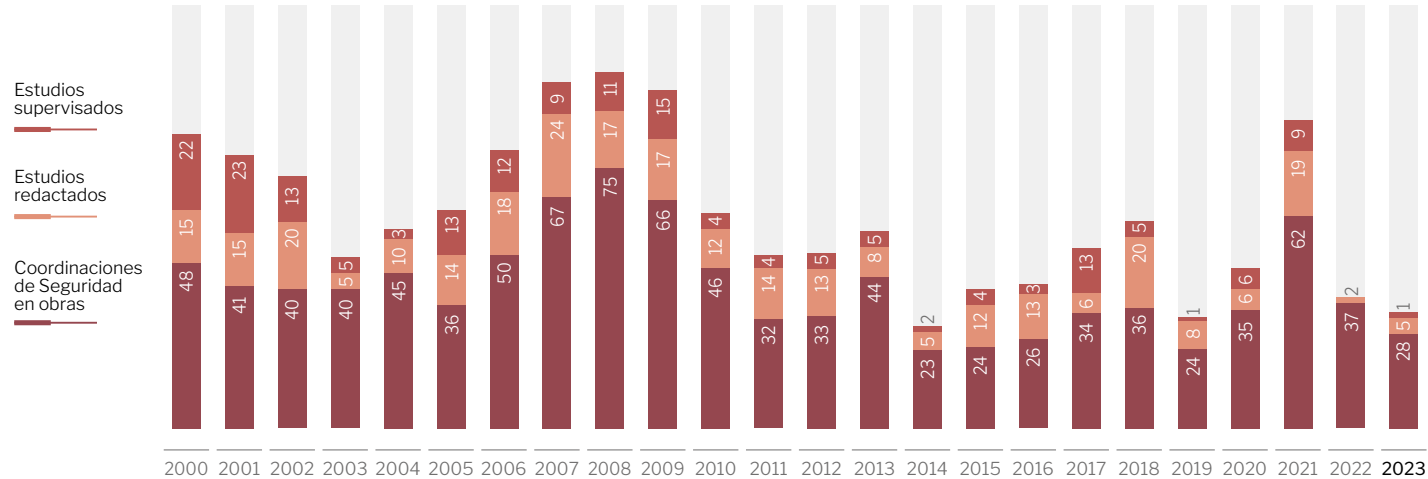


_Contención de talud NA-1120.

Con relación a la asistencia en seguridad y salud, continúan los contratos, iniciados en 2019, de servicio para la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras: “Asistencia técnica en materia de seguridad y salud de las obras de los contratos de conservación de la Dirección General de Obras Públicas” y “Acuerdo Marco para la prestación de servicios en materia de seguridad y salud” que se centra en la obra nueva.

Por otra parte, se han redactado cinco Estudios de Seguridad y Salud, todos ellos para el Servicio de Conservación, y supervisado uno, para el Servicio de Estudios y Proyectos.

Gráfico 1_ Actuaciones llevadas a cabo para la dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra Obras, estudios redactados y supervisados [2000-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

**08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN**

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

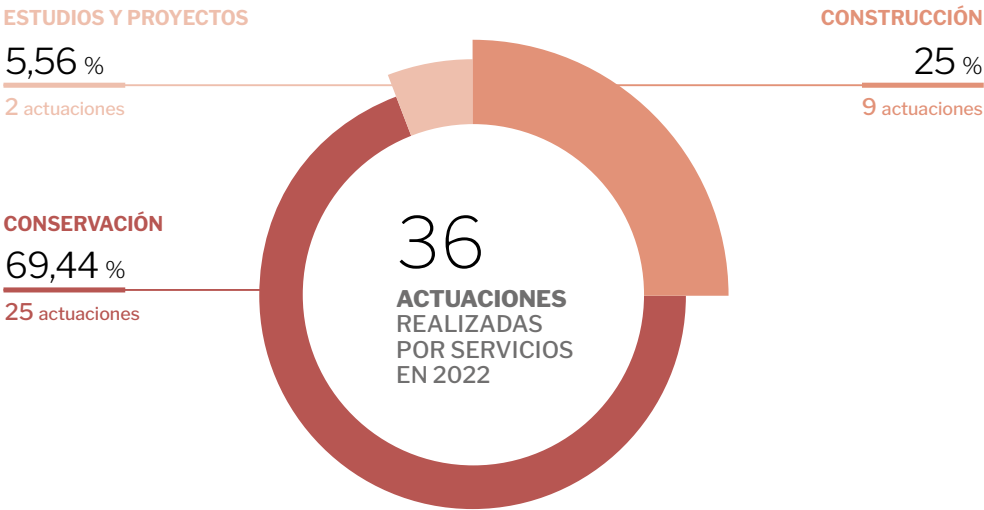
DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

La Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad, ha continuado desarrollando con rigor su labor de control y supervisión de la totalidad de proyectos y obras gestionadas por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, manteniendo en todo

momento como objetivo prioritario para las mismas, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.

Gráfico 2_ Distribución de actuaciones realizadas por servicios [2023]



Servicios de la Dirección General de Obras Públicas	Estudios de Seguridad y Salud (Elaboración)	Estudios de Seguridad y Salud (Supervisión)	Supervisión de obras	Total actuaciones
Construcción	0	0	9	9
Conservación	5	0	20	25
Estudios y Proyectos	0	1	1	2
TOTAL ACTUACIONES	5	1	30	36



_Reparación de puente en Estella.



_Protección con vallado provisional en obra.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Extendido de aglomerado NA-7310.

Tabla 2_ **Número de accidentes según la gravedad [2000-2023]**

Año	Leve	Grave	Mortal
2000	6	0	1
2001	10	2	0
2002	17	0	0
2003	35	5	3
2004	31	5	0
2005	36	4	0
2006	25	0	1
2007	24	0	0
2008	30	2	0
2009	27	1	1
2010	12	0	0
2011	4	1	0
2012	12	0	0
2013	7	0	0
2014	4	0	0
2015	9	0	0
2016	14	0	0
2017	6	0	0
2018	5	0	0
2019	7	0	0
2020	7	0	0
2021	9	0	0
2022	14	0	1
► 2023	8	1	0



_Colocación de escollera.



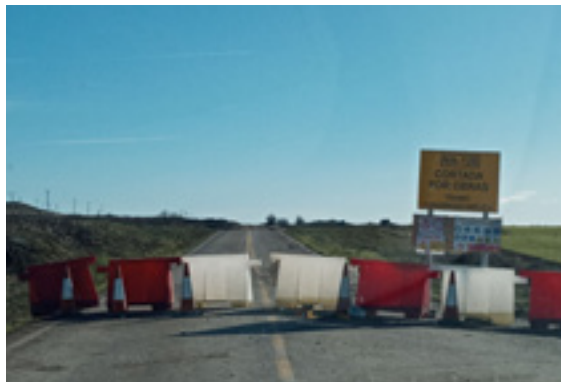
_Penetración de postes para bionda.



_Colocación postes en pretil.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN**
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

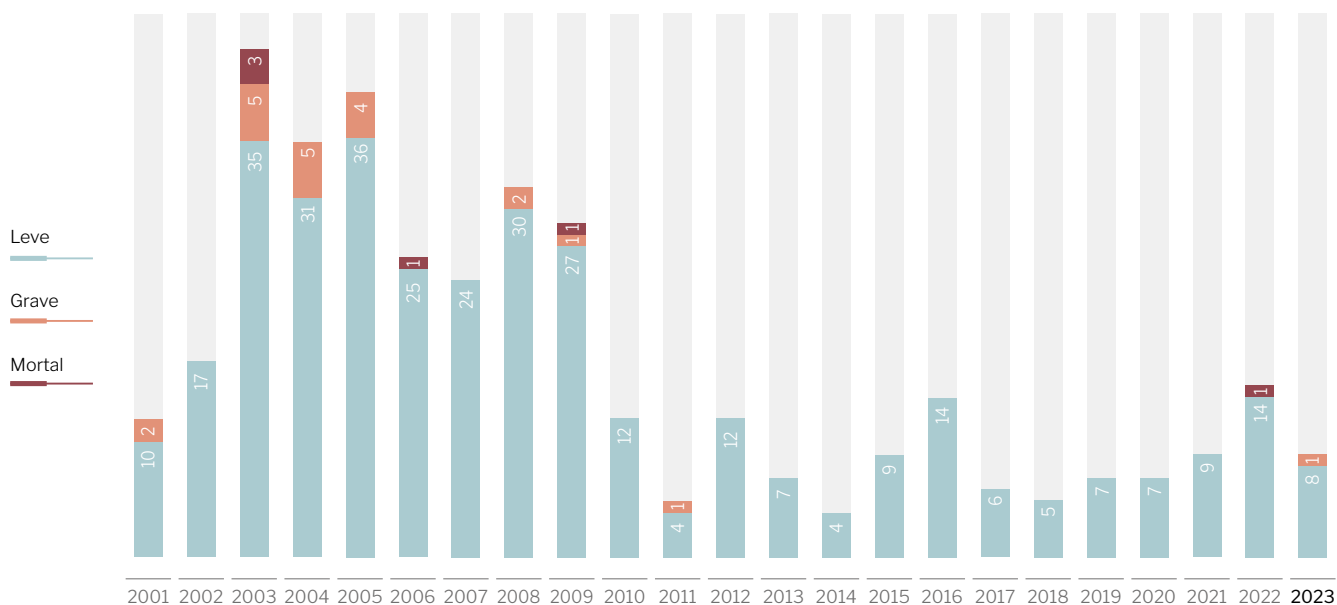
_Señalización de corte de vía por obras.



_Encofrado de aletas en obra de tierra armada.



_Preparación de terraplén en traza.

Gráfico 3_ **Número de accidentes según la gravedad** [2001-2023]

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- **08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN**
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Trabajos en pretel de Iruztzun.



_Trabajos de asfaltado.



_Escollera NA-115.



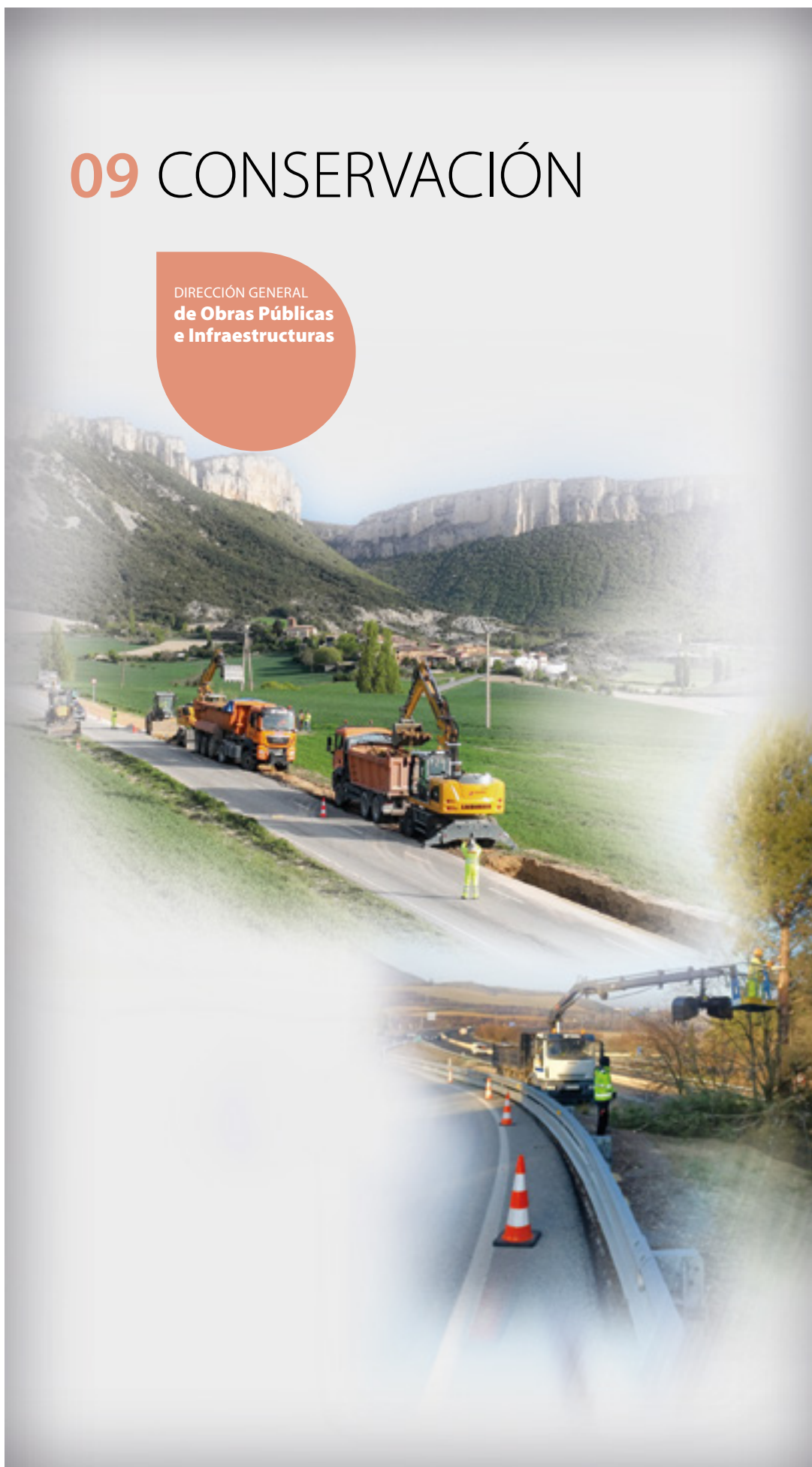
_Trabajos en el paso superior de Sunbilla, N-121-A.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

09 CONSERVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



09 CONSERVACIÓN

Se mantiene el gasto, llegando a los 55.265.669,16 € de inversión en conservación de la Red de Carreteras de Navarra en 2023



El Servicio de Conservación, con su labor, debe conseguir la óptima conservación de la Red de Carreteras de Navarra para un mejor servicio al ciudadano.

Para ello, tiene a su disposición las secciones de:

- a) Conservación.
- b) Explotación.
- c) Vialidad.

Con todos los empleados que dichas secciones tienen adscritos, deben velar por la red viaria de Navarra, la cual tiene una longitud de 3.919,75 kilómetros, con respecto al anterior catálogo aprobado ha aumentado su longitud en la red local, y se distribuyen en las siguientes categorías por tipo de vía:

LONGITUD DE LA RED VIARIA DE NAVARRA

3.919,75 KM

AUTOPISTAS	AUTOVÍAS	CARRETERAS DE ALTAS PRESTACIONES	CARRETERAS DESDOBLADAS	CARRETERAS DE INTERÉS GENERAL	CARRETERAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD FORAL	CARRETERAS DE LA RED LOCAL
118,25 Km	223,74 Km	62,87 Km	26,33 Km	213,48 Km	1.022,08 Km	2.253 Km

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

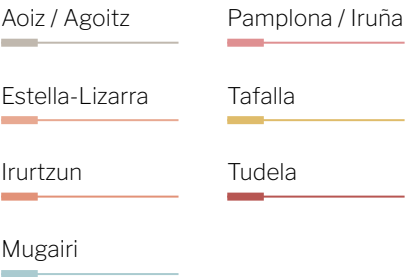
de Ordenación

del Territorio

1_

Conservación de la Red Viaria

Para su mejor y más cercano cuidado, desde el punto de vista de su defensa y mantenimiento, la Red de Carreteras de Navarra se divide en estos siete centros de conservación:



La actividad desarrollada por el Servicio de Conservación va dirigida, como se ha dicho a velar por el mejor estado de las carreteras y, como consecuencia, a la seguridad vial.

En 2023, la inversión ha ascendido a 55.265.669,16 euros, en cuanto a la cuantía económica de las obras y proyectos ejecutados de mayor entidad:

Tabla 1_ Presupuesto invertido del Servicio de Conservación [2023]

Denominación	► Inversión en 2023
Conservación de la Red Viaria y Centro de control	37.687.473,63 €
Seguridad vial: señalización y balizamiento	5.095.920,32 €
Reparación de estructuras	54.087,00 €
Travesías y convenios	368.577,67 €
Seguridad vial: estudios y mejoras	130.547,13 €
Renovación de instalaciones en túneles de la Red viaria	73.310,34 €
TOTAL principales partidas de inversión	43.409.916,09 €



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_

Actuaciones para la conservación de la Red Viaria

Las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2023 para la conservación de la red viaria, incluyendo la conservación integral de las carreteras y las mejoras de seguridad vial, se organizan, como se ha comentado ya, por centros de conservación.

En 2023, se han llevado a cabo 150 obras y actuaciones significativas dentro de la conservación ordinaria. El detalle pormenorizado de estas actuaciones, que se han realizado para la conservación de las infraestructuras viarias, a lo largo del año, es el siguiente.



150 obras y actuaciones significativas llevadas a cabo en 2023



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Reparaciones en puentes en diferentes carreteras del distrito Aoiz / Agoitz.

2.1_

Centro de conservación de Aoiz / Agoitz

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2023 en el centro de conservación de Aoiz / Agoitz son:

_ **Recrecido de la cuneta de hormigón existente, para hacerla pisable, y mejora de trazado en curva de poca visibilidad en la NA-140 entre Uztároz / Uztarroze e Isaba / Izaba, entre los PP.KK. 53+975 y 57+100, en el margen derecho de la carretera, con un presupuesto de 244.353,71 €.**



_ **Mejora de visibilidad en la carretera de acceso a Zilbeti, NA-2532, entre los PP.KK. 3+900 y 4+200, mediante la excavación de curvas en desmonte con escasa visibilidad y reconstrucción de cunetas de hormigón, con un importe de 51.502,58 €.**

_ **Estabilización de la carretera de acceso al cementerio de Roncal / Erronkari mediante la ejecución de una escollera hormigonada en el talud de terraplén junto al río Esca, en el P.K. 0+250 de la CF 9202 con un presupuesto de 157.096,56 €**

_ **Reparaciones en puentes de las siguientes carreteras: NA-140 P.K. 22+500 Puente de Zatoia (reconstrucción de tablero), NA-2130 P.K. 1+900 Puente de Igal (reparación de paramentos y vigas) y NA-178 P.K. 25+200 Puente de Ustés (reparación de paramentos y vigas), con un presupuesto total de 183.743,59 €.**

_ Recrecido de la cuneta de hormigón y mejora de trazado en curva en la NA-140.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Los trabajos de limpieza y barrido de cunetas de hormigón, limpieza de cunetas de tierra y rebajes de bermas, desbroce de márgenes en dos ocasiones de todas las carreteras del distrito y poda y despeje de los taludes con vegetación arbolada han sumado un presupuesto de 1.283.370,82 €.

Mejora de firmes en las carreteras NA-2011 Salazar - Francia entre los PP.KK. 0+300 y 6+700, NA-140 Auritz / Burguete - Isaba / Izaba entre los PP.KK. 50+100 y 54+465 entre el puerto de Laza y Uztárroz / Uztarroze y entre los PP.KK. 9+240 y 12+803 entre Aribes y Garaioa, NA-137 Burgui / Burgi - Isaba / Izaba entre los PP.KK. 33+480 y 34+340 en Isaba / Izaba. Durante todo el ejercicio, a razón de 5 días cada mes, se realizaron labores de fresado y reposición del firme en numerosas carreteras del distrito. El presupuesto de todos estos trabajos ha sido de 1.956.590,47€.

En trabajos de señalización horizontal, señalización vertical y balizamiento, repartidos por todo el distrito, se han invertido 316.112,37 €.

Vialidad invernal: se han invertido 5.239 horas de equipos quitanieves en actuaciones de retirada de nieve y prevención de hielo en las carreteras del distrito, y se ha trabajado en la NA-137 puerto de Belagua con 2 quitanieves y 2 turbofresas en el protocolo de Belagua, con un presupuesto total de 1.044.296,62 €.



Vialidad invernal en diferentes carreteras del distrito Aoiz / Agoitz.



Tabla 2_ Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Aoiz / Agoitz [2023]

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	NA-140 Auritz / Burguete-Isaba / Izaba	Recrecido de cuneta y mejora de trazado	244.353,71
2	NA-2532 Zilbeti	Mejora de visibilidad en Zilbeti	51.502,58
3	CF-9202 Cementerio de Roncal / Erronkari	Estabilización de acceso a cementerio de Roncal / Erronkari	157.096,56
4	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Reparaciones de puentes	183.743,59
5	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Limpiezas y desbroces	1.284.370,82
6	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Mejora de firmes	1.956.590,47
7	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Señalización y balizamiento	316.112,37
8	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Vialidad invernal	1.044.296,62
	TOTAL		5.238.066,72

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
AOIZ / AGOITZ NEGOCIADO Navarra Norte

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



1 | Recrecido de cuneta y mejora de trazado.



2 | Mejora de visibilidad en Zilbeti.



3 | Estabilización de acceso a cementerio de Roncal / Erronkari.



4 | Reparaciones de puentes.



5 | Limpiezas y desbroces.



6 | Mejora de firmes.



7 | Señalización y balizamiento.



8 | Vialidad invernal.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- **09 CONSERVACIÓN**
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.2_

Centro de conservación de Estella-Lizarra

En el año 2023 las actuaciones más relevantes realizadas desde el centro de conservación de Estella, han incidido en la conservación y mejora del firme, además de labores de reparación de puentes. Aunque también se han realizado otras labores dentro de la conservación ordinaria como la limpieza programada de calzada, de cunetas de tierra, rebajes y de cuneta de hormigón.

Como mejoras integrales en ejes destaca el saneo y pavimento completo en la carretera de Ganuza NA-7310, con un tratamiento integral en 5,55 Kms y una inversión de 976.738,09 € principalmente en saneo, fresados y regularizados y extendido de mezcla bituminosa en capa. También se ha ejecutado la mejora de firme y saneo en varios puntos en Meano-Araba / Álava (I) NA-7210 y Lapoblación-Aguilar de Codés NA-7211, con 97.405,20 € de inversión. También, mejoras en varios tramos de la NA-7040 Puente La Reina/Gares-“NA-700” en Guirguillano y NA-7041 Echarren de Guirguillano, con la reparación de tramos de cuneta pisable de hormigón, saneo y reposición de firme, con una inversión de 79.123,87 €.

Se ha realizado la reparación integral del puente de Fortunato y Aguirre en Estella-Lizarra, situado en el P.K. 37+000 de la NA-1110 Galar-Viana, los trabajos han consistido en la reparación estructural, refuerzos a cortante y flexión tanto de dinteles como de vigas, además de izado de vigas y sustitución de apoyos en dintel, con el posterior tratamiento de durabilidad realizado con tratamientos inhibidores de corrosión e impermeabilización en dinteles, vigas y tablero, con una inversión de 597.841,91 €.

Se han realizado también inversiones, en reparación y mantenimiento en puentes, como el Puente del Río Salado en la NA-134 Eje del Ebro en el P.K. 90+800, el Puente Pequeño en la NA-134 Eje del Ebro en el P.K. 90+900, el Puente de Barindano en la NA-718 “Estella-Lizarra”-Olazti /Olazagutia en el P.K. 13+300, el Puente del Chopo situado en la NA-1110 Galar-Viana en el P.K. 61+000 , el Puente de Armañanzas en la NA-7251 Armañanzas en el P.K. 1+500 y el Puente de las Bodegas en la NA-7200 Sansol-Cabredo en el P.K. 1+600.



_Saneos y refuerzo de aglomerado en la NA-7310 Metauten.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio



Tabla 3_ Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Estella-Lizarra [2023]

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	NA-134 Puente del río Salado	Reparación en puente	15.411,25
2	NA-7200 Puente 1+600	Reparación en puente	11.337,57
3	NA-7135 Escollera de Irantzu	Estabilización taludes	21.100,04
4	NA-7310 Mejora en Metauten	Saneos y refuerzo aglomerado	976.738,09
5	NA-1110 Puente de Fortunato y Aguirre	Reparación en puente	597.841,91
6	NA-7210 y NA-7211 Parches zona Meano	Saneos	97.405,20
7	NA-7040 y NA-7041 Cunetas y bacheo	Saneos	79.123,87
8	Varias Talas y podas	Poda de márgenes	146.535,00
9	Varias Desbroce de márgenes	Desbroce	214.705,15
10	Varias Vialidad invernall	Vialidad invernall	220.674,50
	TOTAL		2.380.872,58

Las labores de poda y tala durante el período de enero a abril, se han realizado principalmente en la NA-718 Urbasa, NA-120 Lizarraga, NA-7230 Sierra de Codés, aparte de todas las incidencias preventivas localizadas por los vigilantes en toda la red, la inversión total ha sido de 146.535 €.

Los desbroces han consistido en dos campañas desarrolladas en mayo y septiembre, en la primera campaña se ha

realizado la totalidad de la red, ampliaciones suplementarias de visibilidad con desbroces a 4 y 6 m, con un presupuesto que asciende a 147.391,44 € y la segunda campaña se realizó parcialmente con desbroces a dos metros, con un presupuesto que asciende a 67.313,71 €, la inversión total de las dos campañas ascendió a 214.705,15 €

En las labores de vialidad invernall llevadas a cabo en el año se han destinado 2010 h de equipos quitanieves, que supone un gasto de 220.674,50 €.



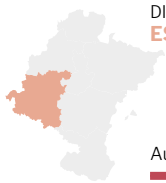
_Poda de márgenes.



_Vialidad invernall.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
ESTELLA-LIZARRA NEGOCIADO Navarra Suroeste

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



1 | Reparación en puente.



2 | Reparación en puente.



3 | Estabilización taludes.



4 | Saneos y refuerzo aglomerado.



5 | Reparación en puente.



6 | Saneos.



7 | Saneos.



8 | Poda de márgenes.



9 | Desbroce.



10 | Vialidad invernal.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.3_

Centro de conservación de Irurtzun

2.3.1_

Centro de conservación de Irurtzun Autovías

_Vialidad invernal: se han invertido 4.214,00 horas de equipos quitanieves en actuaciones de retirada de nieve y hielo en las Autovías del centro de conservación de Irurtzun: A-15, A-10 y A-1 con un presupuesto de 662.742,11 €; y en labores de mantenimiento, limpieza y pintado de los silos de almacenamiento de sal se han invertido 24.358,93 €.

_En la mejora de firme de la Autovía A-15 entre los PP.KK. 131+613 y 132+815 de las calzadas derecha e izquierda se han extendido un total de 3.943,29 TN de MBC tipo AC-16 SURF 50/70 ofita en refuerzo de calzada, previo fresado de toda la superficie afectada, con un presupuesto de 615.359,66 €.

_Durante todo el ejercicio se realizaron labores de fresado y reposición del firme en zonas aisladas de las Autovías A-1, A-10 y A-15. Se invirtieron 126.188,58 €.

_Limpieza de cunetas de hormigón (37.298 ml en Autovía A-15, 24.546 ml en Autovía A-10 y 35.965 ml en Autovía A-1) con un presupuesto de 255.563,17 €.

_Limpieza interior de obra de drenaje transversal formada por dos tubos de chapa corrugada de 60 ml de longitud y hormigonado de soleras interiores, en la Autovía A-10, en el P.K. 11+810, con un presupuesto de 57.762,25 €.

_Reposición de 1.536 ml de barrera de seguridad y recolocación de 1.088 ml de barrera de seguridad en diversos PP.KK. de las Autovías del centro de conservación de carreteras: A-15, A-10 y A-1 con un presupuesto de 95.100,35 €.

_Barrido de los márgenes y enlaces de las Autovías del centro de conservación de carreteras: A-15, A-10 y A-1 en dos ocasiones, con un presupuesto de 87.151,10 €.

_Desbroce de márgenes de las Autovías del centro de conservación de carreteras: A-15, A-10 y A-1 en dos ocasiones, y desbroce de vallado lateral de la Autovía A-10, con un presupuesto de 125.285,44 €.

_Trabajos de tala y poda de vegetación de márgenes, con un presupuesto de 73.785,68 €.

_Reposición de zuncho de pretil derecho de la estructura de paso de la Autovía A-15, en el P.K. 112+900, sobre la carretera local NA-2410, con un presupuesto de 36.904,34 €.

_Sustitución de juntas de dilatación en estructuras varias de la Autovía A-15, con un presupuesto de 55.037,54 €.

_Retirada y reposición de 3.475 ml de valla de cerramiento en la Autovía A-10, con un presupuesto de 105.193,26 €.

_Limpieza y pintura de hastiales de los túneles de Murgil, en la Autovía A-1, con un presupuesto de 206.840,58 €.

_Fresado y extendido de aglomerado.



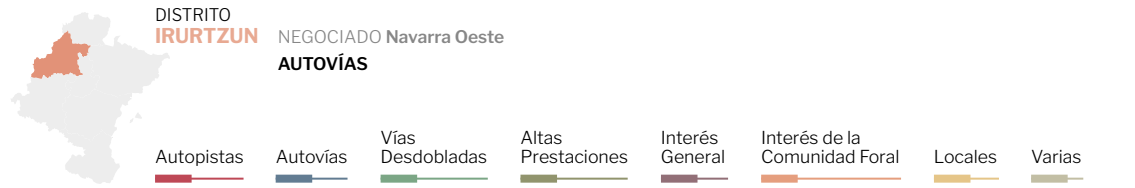
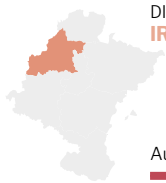


Tabla 4_ Actuaciones significativas en conservación integral Autovías Irurtzun [2023]

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Vialidad invernal	662.742,11
2	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Fresado y extendido de aglomerado	741.548,24
3	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Limpieza de caz y cunetas de hormigón	255.553,17
4	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Reposición y recolocación de barrera de seguridad	95.100,35
5	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Barrido de márgenes de calzada	87.151,10
6	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Desbroce de márgenes	67.861,67
7	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Reposición de captafaros-catadióptricos	14.318,71
8	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Colocación de malla de cerramiento	105.193,26
9	A-1 (Autovía del Norte)	Limpieza y pintura hastiales túneles	206.840,58
10	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Trabajos de tala y poda	73.785,68
11	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Trabajos en silos	24.358,93
12	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Reposición de elementos de balizamiento (balizas divergentes, hitos H-75)	2.587,76
13	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Trabajos atención a la vialidad	554.666,04
14	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Reparaciones estructuras (incluye juntas de dilatación)	70.353,36
15	A-15 (Autovía de Leitzaran)	Ejecución de zuncho para instalación pretil tipo H-3	36.904,34
16	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Desbroce de malla de cerramiento	57.423,77
17	A-10 (Autovía de la Barranca)	Limpieza y hormigonado en balsa Uharte Arakil	57.762,25
18	A-15 (Autovía de Leitzaran)	Desprendimientos - sostenimiento talud	11.081,65
19	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Capítulo de seguridad y salud	36.989,56
20	A-15 (Autovía de Leitzaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Resto de actuaciones	99.722,20
TOTAL			3.261.944,73

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
IRURTZUN NEGOCIADO Navarra Oeste
AUTOVÍAS

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varías



1 | Vialidad invernal.



2 | Fresado y extendido de aglomerado.



3 | Limpieza de caz y cunetas de hormigón.



4 | Reposición y recolocación de barrera de seguridad.



5 | Barrido de márgenes de calzada.



6 | Desbroce de márgenes.



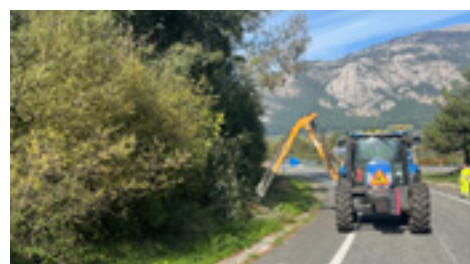
7 | Reposición de captafaros-catadióptricos.



8 | Colocación de malla de cerramiento.



9 | Limpieza y pintura hastiales túneles.



10 | Trabajos de tala y poda.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

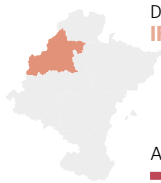
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
IRURTZUN NEGOCIADO Navarra Oeste
AUTOVÍAS

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



11 | Trabajos en silos.

12 | Reposición de elementos de balizamiento
(balizas divergentes, hitos H-75).

13 | Trabajos atención a la vialidad.

14 | Reparaciones estructuras
(incluye juntas de dilatación).15 | Ejecución de zuncho para instalación
pretil tipo H-3.

16 | Desbroce de malla de cerramiento.



17 | Limpieza y hormigonado en balsa Uharte Arakil.



18 | Desprendimientos - sostenimiento talud.



19 | Capítulo de seguridad y salud.



20 | Resto de actuaciones.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.3.2_

Centro de conservación de Irurtzun carreteras

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2023 en el centro son:

— **Vialidad invernal:** se han invertido 1.963 horas de equipos quitanieves en actuaciones de retirada de nieve y hielo en las carreteras del distrito, con un presupuesto de 336.734,92 €; y en la reparación de dos silos de sal deteriorados se han invertido 25.615,81 €.

— **Poda y despeje de los taludes con vegetación arbolada de las siguientes carreteras:** NA-170, "A-15" - Doneztebe / Santesteban; NA-718 "Estella-Lizarra" - Olazti / Olazagutía, NA-1300, Irurtzun - Lte. Gipuzkoa; NA-4175, Beuntza / Beunza; NA-4120, Gulina - Aroztegi / Aróstegui; NA-4130, Valle de Imotz; NA-7510, San Miguel de Aralar; NA-7010, Astráin - Irurtzun; NA-1700, Lekunberri - Leitzza; NA-7064, Lete y NA-9500, Gorritaran. El presupuesto global invertido ascendió a 353.850,44 €.

— **Desbroce de márgenes en dos ocasiones de todas las carreteras del distrito,** con un presupuesto de 358.336,29 €.

— **Limpieza y barrido de cunetas de hormigón** con inversión de 347.658,53 €; limpieza de cunetas de tierra y rebajes de bermas destinando la cantidad de 130.097,75 €; y limpieza de obras de fábrica y pocillos con 85.596,00 €.

— **Construcción de 2.333 ml de cuneta de hormigón en la carretera NA-7511, Azkarate,** ejecución de sobreechanos y mejora de firme, con un presupuesto de 245.466,09 €.

— **Ejecución de escollera para sostenimiento de calzada en la carretera NA-718, "Estella-Lizarra" - Olazti / Olazagutía,** con una inversión de 31.729,56 €; en la carretera NA-7513, Intza, con una inversión de 26.514,81 €; y en la carretera NA-7030, Arteta - Aizpún, invirtiendo 20.957,02 €.

— **Saneos de calzada en la carretera NA-7010, Astráin - Irurtzun,** con una inversión de 97.507,73 €; en la carretera NA-120, "Estella-Lizarra" - Beasain, invirtiendo 18.496,81 €; y en diferentes carreteras del distrito, con una inversión de 11.299,97 €.

— **Instalación de 3.432 m² de malla triple torsión en protección de talud en el P.K. 34+000 de la carretera NA-718, "Estella-Lizarra" - Beasain,** con una inversión de 73.882,48 €; instalación de barrera dinámica antidesprendimientos en el P.K. 29+000 de la carretera NA-1300, Irurtzun - Lte. Gipuzkoa, invirtiendo 28.475,62 €; vaciado y reparación de mallas antidesprendimientos existentes en la misma carretera, invirtiendo 45.316,22 €.

— **Refuerzo de firme en la carretera NA-2410, Barranca, entre los PP.KK. 19+970 y 22+770,** ascendiendo el presupuesto a 287.228,78 €.

— **Durante todo el ejercicio, a razón de 2-3 días cada mes, se realizaron labores de fresado y reposición del firme en numerosas carreteras del distrito.** Se invirtieron 287.771,97 €.

— **Sellado de 54.610 ml de grietas en caliente en calzadas de diferentes carreteras del distrito,** con una inversión de 99.090,82 €.

— **En la carretera NA-170, "A-15" - Doneztebe / Santesteban se ha rehabilitado la estructura del P.K. 3+200,** con una inversión de 6.358,27 €; en la carretera NA-4172, Gulina, la estructura situada en el P.K. 0+020, invirtiendo 5.172,88 €; y en la carretera NA-4116, Eltzaburu, la estructura situada en el P.K. 0+100, con una inversión de 7.153,58 €.

— **En trabajos de señalización horizontal, señalización vertical y balizamiento,** repartidos por todo el distrito, se han invertido 155.947,23 €.

— **Limpieza y pintura de hastiales y emboquiles del túnel situado en el P.K. 25+830 de la carretera NA-120, "Estella-Lizarra" - Beasain,** con un presupuesto de 59.743,44 €.

_Refuerzo de firme en NA-2410.



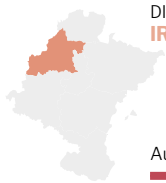


Tabla 5_ Actuaciones significativas en conservación integral **carreteras Irurtzun** [2023]

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	Carreteras Distrito Irurtzun	Vialidad invernal y reparación de silos de sal	362.260,73
2	Carreteras Distrito Irurtzun	Desbroces a 2 y 4 m de anchura	358.336,29
3	Carreteras Distrito Irurtzun	Poda y tala en carreteras NA-170, NA-718, NA-1300, NA-4175, NA-4120, NA-4130, NA-7510, NA-7010, NA-1700, NA-7064 y NA-9500	353.850,44
4	Carreteras Distrito Irurtzun	Limpieza de cuneta de hormigón	347.658,53
5	NA-2410 Barranca	Refuerzo de firme con MBC NA-2410 entre los PP.KK. 19+970 al 22+770	287.228,78
6	Carreteras Distrito Irurtzun	Resto de actuaciones	278.866,10
7	NA-7511 Azkarate	Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón	245.466,09
8	Carreteras Distrito Irurtzun	Fresados y reposiciones de firmes	287.771,97
9	NA-120 Estella-Lizarrá - Beasain	Saneos y escolleras	18.496,81
10	NA-718 Estella-Lizarrá - Olazti / Olazagutía	Saneos y escolleras	31.729,56
11	NA-7513 Intza	Saneos y escolleras	26.514,81
12	NA-7010 Astráin - Irurtzun	Saneos y escolleras	97.507,73
13	NA-7030 Arteta - Aizpún	Saneos y escolleras	20.957,02
14	Carreteras Distrito Irurtzun	Saneos y escolleras	11.299,97
15	NA-1300 Irurtzun - Lte. Gipuzkoa	Vaciado, reparación de mallas en taludes e instalación de nueva barrera dinámica	73.791,84
16	NA-718 Estella-Lizarrá - Olazti / Olazagutía	Instalación de malla triple torsión en taludes	73.882,48
17	Carreteras Distrito Irurtzun	Limpieza de cuneta de tierra y rebaje de bermas	130.097,75
18	Carreteras Distrito Irurtzun	Sellado de grietas en caliente	99.090,82
19	Carreteras Distrito Irurtzun	Limpieza de obras de fábrica, pocillos y salvacunetas	85.596,00
20	Carreteras Distrito Irurtzun	Colocación y recolocación de barrera bionda	74.668,45
21	NA-120 Estella-Lizarrá - Beasain	Saneos y pintado de revestimiento de túnel	59.743,44
22	Carreteras Distrito Irurtzun	Salidas de emergencia	54.845,75
23	Carreteras Distrito Irurtzun	Señalización vertical	54.528,05
24	Carreteras Distrito Irurtzun	Bacheo en frío	51.647,91
25	Carreteras Distrito Irurtzun	Seguridad y Salud	36.009,91
26	Carreteras Distrito Irurtzun	Barrido de calzada y arcenes	32.717,31
27	Carreteras Distrito Irurtzun	Señalización horizontal	26.750,73
28	Carreteras Distrito Irurtzun	Rehabilitación de estructuras NA-170, NA-4172, NA-7020 y NA-4116	18.684,73
	TOTAL		3.600.000,00

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
IRURTZUN NEGOCIADO Navarra Oeste
CARRETERAS

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varías



1 | Vialidad invernal y reparación de silos de sal.



2 | Desbroces a 2 y 4 m de anchura.



3 | Poda y tala en carreteras.



4 | Limpieza de cuneta de hormigón.



5 | Refuerzo de firme con MBC.



6 | Resto de actuaciones.



7 | Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón.



8 | Fresados y reposiciones de firmes.



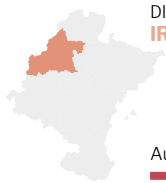
9 | Saneos y escolleras.



10 | Saneos y escolleras.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
IRURTZUN NEGOCIADO Navarra Oeste
CARRETERAS

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



11 | Saneos y escolleras.



12 | Saneos y escolleras.



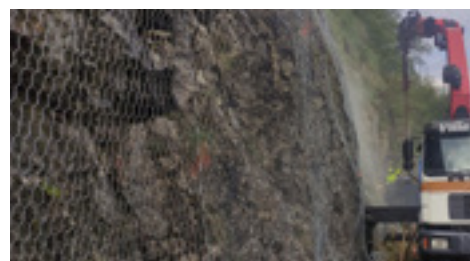
13 | Saneos y escolleras.



14 | Saneos y escolleras.



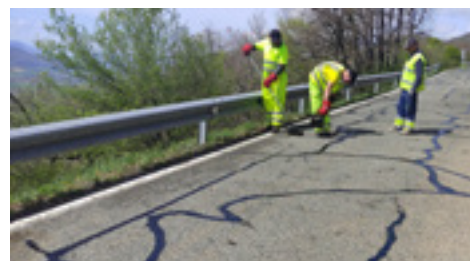
15 | Vaciado, reparación de mallas en taludes e instalación de nueva barrera dinámica.



16 | Desbroce de malla de cerramiento.



17 | Limpieza de cuneta de tierra y rebaje de bermas.



18 | Sellado de grietas en caliente.



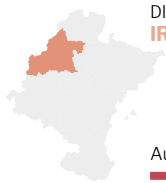
19 | Limpieza de obras de fábrica, pocillos y salvacunetas.



20 | Colocación y recolocación de barrera bionda.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
IRURTZUN NEGOCIADO Navarra Oeste
CARRETERAS

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



21 | Saneo y pintado de revestimiento de túnel.



22 | Salidas de emergencia.



23 | Señalización vertical.



24 | Bacheo en frío.



25 | Seguridad y Salud.



26 | Barrido de calzada y arcenes.



27 | Señalización horizontal.



28 | Rehabilitación de estructuras.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.4_

Centro de conservación de Mugairi

Desde el centro de conservación de Mugairi se han atendido numerosas emergencias e incidencias a lo largo de todo el año en las cuales se ha destinado unos 470.333,98 €, en el día a día, y en diferentes temporales de lluvias y fuertes vientos acaecidos a lo largo del año en el distrito de Mugairi.

En la N-121-A “Pamplona / Iruña - Behobia” se han realizado a lo largo del año, 2 campañas de fresado y reposición de firme. Ambas actuaciones, se realizaron con equipo de extendido “grande”, siendo la más significativa la realizada en diciembre (60.944,80 € de inversión) entre los P.K. 27 y 38 debido a su mal estado. La otra actuación realizada se ejecutó en junio entre los P.K. 56 y 67 junto a la reparación varias juntas de viaductos.

Además de en la N-121-A, se han ejecutado fresados y reposición de firmes en la NA-9301 “Gorramendi” (133.533,36 € de inversión) y NA-2600 “Erratzu - Francia” (144.835,28 € de inversión) y el acondicionamiento de plataforma (zahorras y refuerzo con MBC) de la NA-9350 “Alto de Baztarla” (126.929,08 € de inversión).

Continuando con la N-121-A, tal y como se ha mencionado antes, se repusieron juntas de viaductos junto con el parcheo realizado en junio entre los km 56 y 67 que supusieron una inversión de 60.092,95 €. En noviembre también se repusieron varias juntas en el viaducto Marín.

En la NA-4400 “Etxalar - Francia” debido a la falta de visibilidad de varias curvas entre los PP.KK. 5+200 y 6+500, carretera donde circula mucha bicicleta, se han registrado varios accidentes en los últimos años, ... Se ha realizado un **desmante de 10 curvas para mejorar visibilidad**, ampliándose posteriormente la calzada (210.888,31 € de inversión).

En la NA-4040 “Doneztebe / Santesteban - Saldias” entre los PP.KK. 9+000 y 12+000, tramos de carretera estrecha, se le ha dotado de **cuneta de hormigón pisable**, para así poder cruzarse dos vehículos sin necesidad de pararse por riesgo de colisión. Para poder dar salida a las aguas en los puntos bajos y/o de poca pendiente, se han realizado varias obras de fábrica nuevas, invirtiéndose en todo ello 117.415,17 €.

A la estructura metálica de la NA-4044 “Legasa”, se le ha realizado un mantenimiento mediante decapado con agua a alta presión y posteriormente dos capas de pintura. Se le ha modificado el color de la pintura para integrarlo con el entorno (21.510,00 € de inversión).

A causa del mal tiempo, se han repuesto varios tramos mediante escolleras y muros mixto por descalce del talud de terraplén en las carreteras NA-170 “A-15 - Doneztebe / Santesteban”, NA-4150 “Leitza - Goizueta - Hernani” y NA-1740 “Iruña - Eugi” invirtiéndose en ellas 38.246,35 €.

En vialidad invernal se ha gastado a lo largo de la campaña de vialidad un total de 126.404,93 €.

Como en años anteriores, se han realizado dos vueltas de desbroce de las márgenes de la totalidad de las carreteras del centro de conservación de Mugairi. La primera de ellas a 2 m y la segunda vuelta a 4 m, invirtiendo en estas actuaciones unos 254.471,55 €. Las campañas de desbroce se han ejecutado entre los meses de mayo a octubre.

Se han realizado diferentes campañas de limpiezas de cunetas tanto de hormigón, como de tierra a lo largo de casi la totalidad de carreteras del distrito, a lo largo del invierno (inicio 2023 y final 2023), invirtiendo en estas actuaciones la totalidad de 265.186,40 €.

En limpieza de obras de fábrica se han invertido un total de 52.440 €.

En 2023 prácticamente durante todo el año, se realizaron trabajos de tala/poda. Las carreteras donde se han realizado estos trabajos han sido la NA-2600 “Erratzu - Francia”, NA-9350 “Alto Baztarla”, NA-4150 “Leitza - Goizueta - Hernani”, NA-4016 “Arano”, NA-4400 “Etxalar - Francia”, y a finales de año parte de la N-121-B “Pamplona / Iruña - Francia (Baztán)”; invirtiéndose en todas ellas 271.509,30 €.

Instalación y reparación de barrera de seguridad se ha invertido un total de 92.192,83 €.

En actuaciones de señalización horizontal, así como reparación y reposición de señalización vertical se ha destinado a diferentes carreteras un total de 44.802,51 €.



Tabla 6_ Actuaciones significativas en conservación integral **carreteras Mugairi** [2023]

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	N-121-A Pamplona / Iruña - Behobia	Fresado y reposición	98.382,10
2	N-121-A Pamplona / Iruña - Behobia	Reposición de juntas	63.173,52
3	N-121-A Pamplona / Iruña - Behobia	Retexturizado entre los PP.KK. 64+970 y 65+895	8.205,12
4	Carreteras Distrito Mugairi	Fresado y reposición de varias carreteras	64.921,13
5	NA-9301 Gorramendi	Fresado y reposición de tramos pendientes hasta km 7	133.553,36
6	NA-9350 Alto Baztarla	Acondicionamiento y refuerzo con MBC	126.929,08
7	NA-2600 Erratzu - Francia	Fresado y reposición	144.835,28
8	NA-4400 Etxalar - Francia	Acondicionamiento y mejora de 10 curvas entre los PP.KK. 5+200 y 6+500	210.888,31
9	NA-4040 Doneztebe / Santesteban - Saldias	Ejecución de cuneta de hormigón entre los PP.KK. 9+000 y 12+000	117.415,17
10	NA-4044 Legasa	Mantenimiento de la estructura metálica	21.510,00
11	Carreteras Distrito Mugairi	Zunchos y recrecido de arcenes con hormigón	13.764,90
12	Carreteras Distrito Mugairi	Partida seguridad y salud	32.328,00
13	Carreteras Distrito Mugairi	Obras de fábrica realizadas	9.990,90
14	Carreteras Distrito Mugairi	Cuneta hormigonada	14.010,79
15	Carreteras Distrito Mugairi	Vialidad invernal	126.404,93
16	Carreteras Distrito Mugairi	Desbroce de taludes	254.471,55
17	Carreteras Distrito Mugairi	Limpieza cunetas hormigón	171.224,38
18	Carreteras Distrito Mugairi	Limpieza cunetas de tierra	93.962,02
19	Carreteras Distrito Mugairi	Limpieza de obras de fábrica	52.440,00
20	Carreteras Distrito Mugairi	Limpieza y rebaje de arcenes	31.688,82
21	Carreteras Distrito Mugairi	Señalización vertical	30.046,11
22	Carreteras Distrito Mugairi	Señalización horizontal	14.756,40
23	Carreteras Distrito Mugairi	Barrera de seguridad colocada	92.192,83
24	Carreteras Distrito Mugairi	Escolleras	38.246,35
25	Carreteras Distrito Mugairi	Poda de arbolado	271.509,30
26	Carreteras Distrito Mugairi	Equipo atención emergencias + SINCA	470.333,98
	TOTAL		2.707.184,33

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
MUGAIRI NEGOCIADO Navarra NORTE

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



1 | Fresado y reposición.



2 | Reposición de juntas.



3 | Retexturizado entre los PP.KK. 64+970 y 65+895.



4 | Fresado y reposición de varias carreteras.



5 | Fresado y reposición de tramos pendientes hasta km 7.



6 | Acondicionamiento y refuerzo con MBC.



7 | Fresado y reposición.



8 | Acondicionamiento y mejora de 10 curvas entre los PP.KK. 5+200 y 6+500.



9 | Ejecución de cuneta de hormigón entre los PP.KK. 9+000 y 12+000.



10 | Mantenimiento de la estructura metálica.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
MUGAIRI NEGOCIADO Navarra NORTE

Autopistas

Autovías

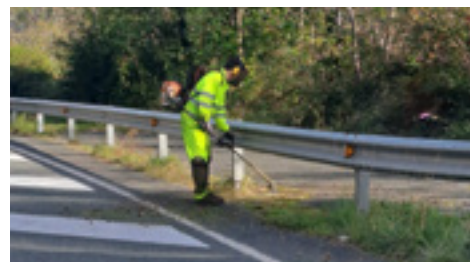
Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



11 | Zunchos y recrecio de arcenes con hormigón.



12 | Partida seguridad y salud.



13 | Obras de fábrica realizadas.



14 | Cuneta hormigonada.



15 | Vialidad invernal.



16 | Desbroce de taludes.



17 | Limpieza cunetas hormigón.



18 | Limpieza cunetas de tierra.



19 | Limpieza de obras de fábrica.



20 | Limpieza y rebaje de arcenes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
MUGAIRI NEGOCIADO Navarra NORTE

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



21 | Señalización vertical.



22 | Señalización horizontal.



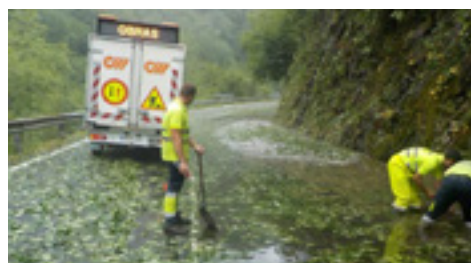
23 | Barrera de seguridad colocada.



24 | Escolleras.



25 | Poda de arbolado.



26 | Equipo atención emergencias + SINCA.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Refuerzos y fresados con equipo de asfaltado.

2.5_

Centro de conservación de Pamplona / Iruña

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2023 en el centro de conservación de Pamplona / Iruña son:

- _ **Vialidad invernal:** se han invertido 1.721 horas de equipos quitanieves en actuaciones de retirada de nieve y prevención de hielo en las carreteras del distrito, con un presupuesto total de 261.790,31 €.
- _ **Se han realizado trabajos de desbroce en la totalidad de la red del distrito** con un presupuesto de 393.496,37 €. Igualmente se realizaron trabajos de poda y despeje de vegetación arbustiva en los taludes laterales con un importe de 242.552,67 €.
- _ **Se realizaron trabajos de barrido y limpieza de calzada en vías principales** por un importe de 212.955,31 €.
- _ **Se ejecutaron trabajos de refuerzo de firme con mezclas bituminosas en caliente** por un importe de 758.144,91 €.
- _ **Igualmente se realizaron labores de limpieza de cunetas y obras de drenaje transversal** por un importe de 565.380 €.
- _ **Se realizaron trabajos de fresado y reposición de firme** por un importe de 252.637 €.
- _ **Se realizaron trabajos de saneo de firme y desmontes y ensanches** por un importe de 186.651,52 €.
- _ **Se realizaron trabajos de reparación de estructuras e impermeabilización de tableros de puente** por un importe de 298.464,37 €.
- _ **Por último se realizaron trabajos de mantenimiento de la señalización horizontal y vertical** por un importe de 100.363,24 € y de reposición de barrera de seguridad por un importe de 136.034,26 €.

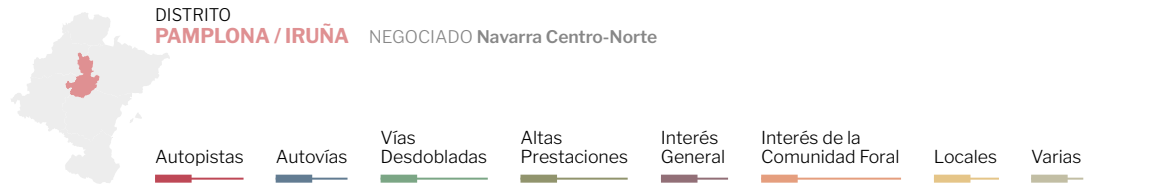


Tabla 7_ Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Pamplona / Iruña [2023]

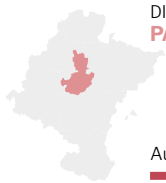
	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Vialidad invernal	261.790,31
2	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Desbroce de márgenes de carreteras	393.496,37
3	NA-4100, PA-30, NA-6000, NA-7015, NA-7040, NA-7110, NA-2303, NA-234, NA-4212	Fresado y reposición de asfalto con miextendedora	252.637,00
4	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Recoger basuras en arcenes y márgenes	54.806,24
5	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Limpieza de cunetas de tierra, hormigón y arcenes	335.504,44
6	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Limpieza de drenajes y obras de fábrica	229.876,30
7	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Podas y talas de árboles y arbolado	242.552,67
8	PA-30, PA-31, PA-32, PA-34, PA-36, N-121, N-121-A, N-240 A, NA-30, NA-150, NA-2300	Barridos de arcenes, medianas, isletas y rotondas	212.955,31
9	PA-34. PA-30	Impermeabilizaciones de tableros de puentes	123.931,67
10	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Refuerzos y fresados con equipo de asfaltado	758.144,91
11	NA-4100, NA-7014, PA-30	Saneos, desmontes y ensanches	186.651,52
12	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Barreras de seguridad y malla de cerramiento	136.034,26
13	Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Mantenimiento de señalización vertical y balizamiento	76.345,24
14	NA-4100, NA-6000, NA-7014, PA-34, NA-234, N-121-A	Nueva señalización horizontal y repintado	24.018,05
15	PA-31, NA-234, PA-30, NA-7027, NA-7001, NA-5008	Mantenimiento de barandillas de puentes	14.167,68
16	PA-30, N-121, NA-30, PA-31, PA-34	Juntas de dilatación de puentes	94.447,77
17	PA-31, PA-30, NA-30, N-121-A, NA-4161	Reparaciones en estructuras	174.532,70
	TOTAL		3.571.892,43

_Podas y talas de árboles y arbolado.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
PAMPLONA / IRUÑA NEGOCIADO Navarra Centro-Norte

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varías



1 | Vialidad invernal.



2 | Desbroce de márgenes de carreteras.



3 | Fresado y reposición de asfalto con miextendedora.



4 | Recoger basuras en arcenes y márgenes.



5 | Limpieza de cunetas de tierra, hormigón y arcenes.



6 | Limpieza de drenajes y obras de fábrica.



7 | Podas y talas de árboles y arbolado.



8 | Barridos de arcenes, medianas, isletas y rotondas.



9 | Impermeabilizaciones de tableros de puentes.



10 | Refuerzos y fresados con equipo de asfaltado.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

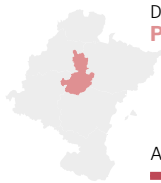
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

DISTRITO

PAMPLONA / IRUÑA

NEGOCIADO Navarra Centro-Norte

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



11 | Saneos, desmontes y ensanches.



12 | Barreras de seguridad y malla de cerramiento.

13 | Mantenimiento de señalización vertical
y balizamiento.

14 | Nueva señalización horizontal y repintado.



15 | Mantenimiento de barandillas de puentes.



16 | Juntas de dilatación de puentes.



17 | Reparaciones en estructuras.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN**09 CONSERVACIÓN**

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.6_

Centro de conservación de Tafalla

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2023 en el centro de conservación de Tafalla son:

— **Rehabilitación de pretil de puente en la carretera NA-9605**, "Muruzábal de Andión" y en la carretera NA-5340 "Sangüesa / Zangoza - Gabarderal - Cáseda". La obra ha consistido en la limpieza de vegetación y cambio de sistema de contención.

— **Se ha realizado la rehabilitación del firme de varios tramos de carreteras con fresado y reposición de firme y posterior extensión de mezcla bituminosa en caliente** en: NA-115, "Tafalla - Peralta / Azkoien - Rincón de Soto" entre los PPKK. 0+535 y 2+762, NA-122, "Estella - Lizarra" - Cárcar, entre los PPKK. 19+300 a 21+050 y entre los PPKK. 17+513 a 19+300, NA-132,

"Estella - Lizarra" - Tafalla - Sangüesa / Zangoza, desde el P.K. 72+430 hasta el P.K. 73+960, NA-5100 "Garinoain - Uzquita" del P.K. 1+160 al P.K. 4+550, NA-1240, Traibuenas - Santacara - Carcastillo, del P.K. 15+510 al P.K. 18+015, NA-6100, "Carrascal - Marcilla (II)" entre los PPKK. 24+695 y 26+175, NA-5301, "Olite / Erriberri - Beire" desde el P.K. 2+160 al 2+545 y NA-6140, "Tafalla - Miranda de Arga" desde el P.K. 7+315 al 8+975.

— **Además, se han realizado labores propias de mantenimiento y conservación**, como son, bacheos, limpiezas, desbroces y talas, así como reposición de señalización vertical, horizontal y balizamiento en las carreteras del centro de conservación de Tafalla.



_Refuerzo y saneo de aglomerado.



_Vialidad invernal.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio



Tabla 8_ Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Tafalla [2023]

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	NA-115 Tafalla - Peralta / Azkoien - Rincón de Soto, 0+535 a 2+762	Refuerzo y saneo de aglomerado	225.804,10
2	NA-122 Estella-Lizarrza - Cárcar, 19+300 a 21+050	Refuerzo y saneo de aglomerado	209.638,27
3	NA-122 Estella-Lizarrza - Cárcar, 17+513 a 19+300	Refuerzo y saneo de aglomerado	218.483,69
4	NA-132 Estella-Lizarrza - Tafalla - Sangüesa / Zangoza, 72+430 a 73+960	Refuerzo y saneo de aglomerado	199.591,12
5	NA-1240 Traibuenas - Santacara - Carcastillo, 15+510 a 16+690	Refuerzo y saneo de aglomerado	167.803,94
6	NA-1240 Traibuenas - Santacara - Carcastillo, 16+690 a 18+015	Refuerzo y saneo de aglomerado	185.470,60
7	NA-5100 Garinoain - Uzquita, 1+160 a 4+550	Refuerzo y saneo de aglomerado	189.682,84
8	NA-6100 Carrascal - Marcilla (II), 24+695 a 26+175	Refuerzo y saneo de aglomerado	122.140,67
9	NA-6140 Tafalla - Miranda de Arga, 7+315 a 8+975	Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado	207.970,02
10	NA-5301 Olite / Erriberri - Beire, 2+160 a 2+545	Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado	53.763,51
11	NA-9605 Muruzábal de Andiön	Rehabilitación estructura, cambio sistema contención	48.926,11
12	NA-5340 Sangüesa / Zangoza - Gabarderal - Cáseda	Rehabilitación estructura, cambio sistema contención	10.659,15
13	Varias En todas las carreteras del centro	Bacheo con extendidora	341.467,74
14	Varias En todas las carreteras del centro	Limpieza de calzada y desbroce de márgenes (2 y 4 m)	523.347,23
15	Varias En todas las carreteras del centro	Repintado red local	33.666,24
16	Varias En todas las carreteras del centro	Limpieza de cunetas en tierras y hormigón. Pantalla vegetal y podas	504.788,95
17	Varias En todas las carreteras del centro	Vialidad invernal	117.553,40
18	Varias En todas las carreteras del centro	Reposición de barreras de seguridad y empalizadas	43.238,54
TOTAL			3.571.892,43



_Limpieza de calzada y desbroce de márgenes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
TAFALLA NEGOCIADO Navarra Sur

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



— 1 | Refuerzo y saneo de aglomerado.



— 2 | Refuerzo y saneo de aglomerado.



— 3 | Refuerzo y saneo de aglomerado.



— 4 | Refuerzo y saneo de aglomerado.



— 5 | Refuerzo y saneo de aglomerado.



— 6 | Refuerzo y saneo de aglomerado.



— 7 | Refuerzo y saneo de aglomerado.



— 8 | Refuerzo y saneo de aglomerado.

— 9 | Saneos de firme, refuerzo y saneo
de aglomerado.

— 10 | Refuerzos y fresados con equipo de asfaltado.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
TAFALLA NEGOCIADO Navarra Sur

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varías



11 | Rehabilitación estructura, cambio sistema contención.



12 | Rehabilitación estructura, cambio sistema contención.



13 | Bacheo con extendidora.



14 | Limpieza de calzada y desbroce de márgenes (2 y 4 m).



15 | Repintado red local.



16 | Limpieza de cunetas en tierras y hormigón. Pantalla vegetal y podas.



17 | Vialidad invernal.



18 | Reposición de barreras de seguridad y empalizadas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN**09 CONSERVACIÓN**

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.7

Centro de conservación de Tudela

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2023 en el centro de conservación de Tudela son:

— **Rehabilitación de puente en la carretera NA-6900, Cascante - Fitero y NA-126, Tudela - Tauste.** Las obras han consistido en la limpieza de vegetación enraizada en paramentos y la reposición y rejuntado de sillares en pilas, estribos, arcos y tímpanos principalmente y se han ejecutado labores de reparación y rehabilitación en las cimentaciones, así como la reposición de neoprenos.

— **Se ha realizado la rehabilitación del firme de varios tramos de carreteras con fresado y reposición de firme y posterior extensión de mezcla bituminosa en caliente en:** NA-134, Eje del Ebro, tramos entre los (P.K. 59+870 a P.K. 60+980) y (P.K. 65+000 a P.K. 66+380), NA-115, Tafalla - Peralta / Azkoien - Rincón de Soto, (P.K. 33+870 a P.K. 35+165), NA-6920, Alfaro - Cintruénigo, (P.K. 0+000 a P.K. 1+970), (P.K. 2+230 a P.K. 3+120), (P.K. 3+910 a P.K. 6+590), NA-6991, Fitero - Valverde (tramos), NA-8708, acceso a Cintruénigo, (P.K. 0+800 a P.K. 2+000), NA-6922, acceso a Corella, (P.K. 0+200 a P.K. 1+000) y NA-6840, Tudela - Murchante, (P.K. 0+260 a P.K. 2+540).

— **Ejecución de muro mixto de escollera y hormigón para protección de terraplén en el P.K. 15+600 de la carretera NA-126, Tudela - Tauste.**

— **Se ha realizado la sustitución de una obra de fábrica con tubos prefabricados de diámetro 1.500 mm en la carretera NA-8716, Travesía de Lodosa.**

— **En la carretera NA-6210, NA-115 - Falces - NA-122, se han recuperado los arcenes de varios tramos de la carretera.**

— **Además, se han realizado labores propias de mantenimiento y conservación, como son, bacheos, limpiezas, desbroces y talas, así como reposición de señalización vertical, horizontal y balizamiento en las carreteras del centro de conservación de Tudela.**



— Refuerzo de firme NA-6840.



— Bacheo.



Tabla 9_ Actuaciones significativas en conservación integral **carreteras Tudela** [2023]

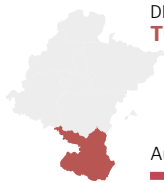
	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	NA-115	Refuerzo de firme NA-115 (P.K. 33+870 a P.K. 35+165)	201.564,99
2	NA-134	Refuerzo de firme NA-134 (P.K. 59+870 a P.K. 60+980)	185.378,97
3	NA-134	Refuerzo de firme NA-134 (P.K. 65+000 a P.K. 66+380)	217.426,76
4	NA-6920	Refuerzo de firme NA-6920 (P.K. 0+000 a P.K. 1+970), (P.K. 2+230 a P.K. 3+120), (P.K. 3+910 a P.K. 6+590)	577.651,04
5	NA-6991	Refuerzo de firme NA-6991 (Tramos)	114.725,83
6	NA-8708	Refuerzo de firme NA-8708 (P.K. 0+800 a P.K. 2+000)	118.160,74
7	NA-6922	Refuerzo de firme NA-6922 (P.K. 0+200 a P.K. 1+000)	95.188,53
8	NA-6840	Refuerzo de firme NA-6840 (P.K. 0+260 a P.K. 2+540)	378.968,97
9	NA-6900	Rehabilitación de puente, (río Queiles)	74.994,24
10	NA-8716	Renovación de obra de fábrica Ø 1500 mm	17.879,06
11	NA-126	Rehabilitación de puente en Fustiñana	60.522,00
12	NA-126	Ejecución de escolleras por inundaciones	142.144,37
13	A-68	Reposición de malla en laterales	102.540,56
14	NA-6210	Recuperación de márgenes de carretera	32.625,73
15	Varias	Repintado de la Red Local y de carreteras afectadas por trabajos de MBC	89.156,90
16	Varias	Reposición de señalización vertical	71.684,21
17	Varias	Reposición de barrera de seguridad	79.995,66
18	Varias	Desbroce de márgenes	407.525,15
19	Varias	Talas y podas	255.583,61
20	Varias	Limpieza de calzada, cunetas y rebaje de márgenes	280.764,31
21	Varias	Bacheo	547.211,04
22	Varias	Resolución de incidencias	337.495,70
23	Varias	Vialidad invernal	85.907,17
	TOTAL		8.950.191,04



_Recuperación de márgenes de carretera.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
TUDELA NEGOCIADO Navarra Sur

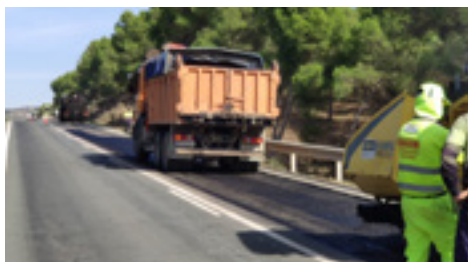
Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



1 | Refuerzo de firme NA-115 (P.K. 33+870 a P.K. 35+165)



2 | Refuerzo de firme NA-134 (P.K. 59+870 a P.K. 60+980).



3 | Refuerzo de firme NA-134 (P.K. 65+000 a P.K. 66+380).



4 | Refuerzo de firme NA-6920.



5 | Refuerzo de firme NA-6991 (Tramos).



6 | Refuerzo de firme NA-8708 (P.K. 0+800 a P.K. 2+000).



7 | Refuerzo de firme NA-6922 (P.K. 0+200 a P.K. 1+000).



8 | Refuerzo de firme NA-6840 (P.K. 0+260 a P.K. 2+540).



9 | Rehabilitación de puente, (río Queiles).



10 | Renovación de obra de fábrica Ø1500 mm.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
TUDELA NEGOCIADO Navarra Sur

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



11 | Rehabilitación de puente en Fustiñana.



12 | Ejecución de escolleras por inundaciones.



13 | Reposición de malla en laterales.



14 | Recuperación de márgenes de carretera.



15 | Repintado de la Red Local y de carreteras afectadas por trabajos de MBC.



16 | Reposición de señalización vertical.



17 | Reposición de barrera de seguridad.



18 | Desbroce de márgenes.



19 | Talas y podas.



20 | Limpieza de calzada, cunetas y rebaje de márgenes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

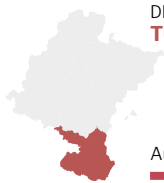
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**DISTRITO
TUDELA NEGOCIADO Navarra Sur

Autopistas

Autovías

Vías
DesdobladasAltas
PrestacionesInterés
GeneralInterés de la
Comunidad Foral

Locales

Varias



21 | Bacheo.



22 | Resolución de incidencias.



23 | Vialidad invernal.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Campaña de vialidad invernal 2023 - 2024

Desde el 1 de noviembre hasta el 30 de abril de 2023 está vigente el Plan de Vialidad Invernal, un dispositivo que anualmente se organiza para prevenir y disminuir las dificultades que provocan los meteoros invernales en la circulación de vehículos por las carreteras de Navarra.

El dispositivo organizado para toda la Red de Carreteras de Navarra se coordina siguiendo la distribución de Zonas y Centros de Conservación establecida, donde se localizan 36 puertos de montaña.



36 puertos
de montaña
distribuidos en
distintas zonas
y centros de
conservación

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Tabla 10_ Distribución de zonas y centros de conservación [2023]

Zona Centro de conservación	CARRETERAS						Total	Puertos de montaña	
	Autovías	Vías deshabladas	C.A.P.	Red Interés General	Interés C. Foral	Local		Nombre	Cota
Centro Norte Pamplona / Iruña							434,66	Etxauri	840
								Perdón	680
								Marcaláin	646
								Larrau	1.450
								Belagua	1.780
								Laza	1.129
								Ibañeta	1.057
								Abaurrea	1.034
								Jaurrieta	1.040
								Las Coronas	951
Centro Norte Aoiz / Agoitz		25,60	8,32	39,21	71,05	290,48	380,86	Castillonuevo	931
								Mezkiritz	922
								Urkiaga	912
								Erro	801
								Iso	670
								Egozkue	896
								Túneles Belate Boca Sur	706
								Puerto de Belate	847
								Ezkurra	693
								Izpegi	690
Oeste Mugairi			43,46	32,04	45,02	274,36	394,88	Otxondo	573
								San Miguel	1.220
								Lizarraga	1.031
								Urbasa	930
								Uitzi	799
								Lizarrusti	615
								Azpíroz	616
								Pagozelai	690
								Etxegarate	658
								Meano	1.000
Oeste Carreteras Irurtzun				9,83	67,04	316,24	393,11	Aras	830
								Cabredo	794
								Lerga	753
								Loiti	724
								Aibar	703
								Carrascal	591
Oeste Autovías Irurtzun	70,55						70,55		
Sur Oeste Estella-Lizarra	1,76			4,91	202,49	386,45	595,61		
Sur Tafalla				31,41	193,53	352,35	577,29		
Sur Tudela	32,44			56,89	236,67	228,37	554,37		
TOTAL	104,75	25,60	51,78	231,33	1.023,23	2.164,64	3.601,33		

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Durante la campaña invernal de 2023-2024, se trabajaron un total de 13.692 horas en labores de preventivo y curativo en todas las carreteras de Navarra, tanto con máquinas quitanieves, turbofresas y otra maquinaria auxiliar en caso de temporal. Estos trabajos se desarrollaron en los distritos de conservación, la autopista AP-15, Autopista de Navarra, y las autovías en concesión A-12, Autovía del Camino, y A-21, Autovía del Pirineo. Las toneladas de sal utilizadas en dichos trabajos, incluyendo la salmuera, ascendieron a 10.767.

El coste de la campaña asciende a 2.749.456,55 euros, lo que supone un descenso con respecto a la misma campaña del año anterior de un 13,68 %.

Existen también silos y almacenes de sal por toda la Red de Carreteras de Navarra, los cuales son fundamentales en los momentos en que se ha de disponer de fundentes (sal) en las tareas de limpieza de nieve y prevención de formación de hielos. Estos son:

Tabla 11_ **Almacenaje de fundentes (sal) en los distintos almacenes y silos de los distritos de Conservación y de las concesionarias de las autovías A-12 y A-21** [2023]

Centro de conservación	Silos	Almacenes	Capacidad TN
Pamplona / Iruña	7	1	2.520
Aoiz / Agoitz	11	3	2.360
Tafalla	4	2	1.160
Tudela	2	2	930
Estella-Lizarra	3	1	1.760
Autovías	6	2	2.960
Irurtzun	6	1	1.780
Mugairi	5	3	1.180
TOTAL	44	15	14.650

Autovías	Silos	Almacenes	Capacidad TN
A-12	3	1	2.120
A-21	4	1	1.400
TOTAL	7	2	3.520



DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

Además del equipo humano destinado a la vialidad invernal y la maquinaria, y cuñas quitanieves (95 en total), se suman estos otros medios:

Tabla 12._ **Resumen de medios destinados a la vialidad invernal** [2023]

Resumen	Unidades
1 Paneles informativos de mensajes variables exteriores	59
2 Paneles informativos de mensajes variables interiores	28
3 Cámaras fijas TV en interior de túneles	191
4 Cámaras exteriores TV en las bocas de los túneles	44
5 Cámaras móviles TV exteriores en la Autovía del Camino, A-12	40
6 Cámaras móviles TV exteriores en la Autovía del Pirineo A-21	13
7 Cámaras interiores TV en galerías	9
8 Cámaras exteriores TV en intersecciones y tramos de interés	17
9 Estaciones meteorológicas	31
10 Estaciones de toma de datos de tráfico (E.T.D.)	59



A los efectivos dependientes, tanto de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras como de las empresas concesionarias de autovías y autopistas (AP-15, A-21 y A-12), técnicos, operarios y conductores, se suman los agentes de la Policía Foral y la Guardia Civil, que coordinan con el Centro de Control de Conservación de Carreteras del Departamento de Cohesión Territorial y SOS Navarra la respuesta ante el hielo y la nieve en los 3.919,75 kilómetros de vías y sus 36 puertos de montaña.

Cada año, el Plan de Vialidad Invernal regula los procedimientos mecanismos y medios para la intervención y coordinación de los recursos de Navarra así como los protocolos de comunicación con las comunidades limítrofes —también con el Consejo Departamental de Pirineos Atlánticos— y entidades locales para prevenir, evitar en lo posible, reducir o minimizar los efectos ligados a las bajas temperaturas (nieve, hielo, granizo, lluvia, niebla, viento, etc.), que dificultan en las estaciones frías, a veces gravemente, la circulación de los vehículos.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



Según su importancia estratégica, la red de carreteras mantiene ante las incidencias dos niveles de servicio diferenciados en cuanto a medios y atención a la vialidad invernal. En 35 vías el servicio es permanente (24 horas al día). Se trata de todas las autopistas y autovías, vías desdobladas (Ronda de Pamplona / Iruña y accesos a la capital), vía de alta capacidad N-121-A (Pamplona / Iruña - Behobia); 9 carreteras de interés general, que articulan el territorio; y 14 vías de interés para la

comunicación. En el resto de carreteras (nivel 2), el servicio se activa de 6:00 a 21:00 horas. No obstante, el Servicio de Conservación puede reorientar la disposición de quitanieves según la situación meteorológica en cada momento y en cada lugar, porque la copiosidad de las precipitaciones y su localización geográfica implica una reorganización, a veces, de los medios para paliar sus efectos.

Según la jerarquía de la red, y por su importancia estratégica, la Red de Carreteras de Navarra mantiene dos Niveles de Servicio, bien diferenciados en cuanto a medios y atención a la vialidad invernal se refiere.

Tabla 13_ Niveles de servicio de medios y atención de vialidad invernal [2023]

Nivel de Servicio	Horario de servicio	Alerta de quitanieves	Tratamiento preventivo
1	0 a 24 h.	Si	Si
2	6 a 21 h.	Si	Si

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

La Red de Carreteras del Gobierno Foral con Nivel de Servicio 1 es la siguiente:

AUTOPISTAS

AP-15, Autopista de Navarra.

AUTOVÍAS

A-1, Autovía del Norte.

A-10, Autovía de la Barranca.

A-12, Autovía del Camino.

A-15, Autovía de Leiztaran.

A-21, Autovía del Pirineo.

A-68, Autovía del Ebro.

VÍAS DESDOBLADAS

PA-30, (Tramos 1-3-5)
Ronda de Pamplona / Iruña.

PA-31, acceso Pamplona / Iruña
Sur – Aeropuerto.

PA-33, acceso Pamplona / Iruña Este.

PA-34, acceso Pamplona / Iruña Oeste.

CARRETERAS
DE ALTAS PRESTACIONES

N-121-A, Pamplona / Iruña – Behobia.

CARRETERAS
DE INTERÉS GENERAL

PA-30, (Tramos 2-4-6),
Ronda de Pamplona / Iruña.

PA-32, acceso Pamplona / Iruña
Sureste.

N-135, Pamplona / Iruña – Francia
(Luzaide - Valcarlos).

N-240-A, Pamplona / Iruña –
Vitoria / Gasteiz.

N-121, Pamplona / Iruña – Tudela.

N-121-B, Pamplona / Iruña –
Francia (Baztán).

N-121-C, Tudela - Tarazona.

N-111, Viana – Logroño.

N-113, Pamplona / Iruña – Madrid.

CARRETERAS DE INTERÉS
DE LA COMUNIDAD FORAL

NA-120, Estella-Lizarra – Beasain:
tramo desde P.K. 1+090 a P.K. 15+000.

NA-132, Estella-Lizarra – Tafalla –
Sangüesa / Zangoza.

NA-134, Eje del Ebro.

NA-137, Burgui / Burgi – Isaba / Izaba –
Francia: tramo desde P.K. 15+230
a P.K. 33+500.

NA-140, Auritz / Burguete - Isaba /
Izaba: tramos desde:

• P.K. 0+000 a P.K. 19+880

(Abaurregaina / Abaurrea Alta).

• P.K. 27+220 (Jaurrieta) a P.K. 38+880
(Izalzu / Itzaltzu).

• P.K. 53+970 (Uztárroz / Uztarroze) a
P.K. 57+870 (Isaba / Izaba)

NA-150, Pamplona / Iruña –
Aoiz / Agoitz – Lumbier: tramo desde
P.K. 0+000 a P.K. 18+600

NA-178, Lumbier – Navascués –
Ezcaroz / Ezkaroze.

NA-411, “A-15” – Ostiz / Ostitz.

NA-534, Venta de Judas –
Aibar / Oibar – Carcastillo: tramo
desde P.K. 0+000 a P.K. 8+970.

NA-718, Estella-Lizarra – Olazti /
Olazagutía: tramo desde P.K. 0+000
a P.K. 16+000.

NA-1720, Aoiz / Agoitz –
Auritz / Burguete: tramo desde
P.K. 0+000 a P.K. 2+610.

NA-4161, Larraintzar – Iraizotz:
tramo desde P.K. 0+000 a P.K. 2+380.

NA-4230, Lizaso – “Arraitz-Orkin”:
tramo desde P.K. 2+840 a P.K. 7+400.

NA-6320, Viana – Recajo.

Toda esta información puede consultarse en:
<https://obraspublicas.navarra.es/es/>

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

➤ 848 423 500
información
permanente
del estado de
las carreteras
en Navarra

INFORMACIÓN PERMANENTE DEL
ESTADO DE LAS CARRETERAS

Asimismo, se puede acceder a la información permanente del estado de las carreteras, tanto de incidencias debidas a fenómenos meteorológicos adversos como de incidencias por obras u otras causas, a través del teléfono 848 423 500 y la página web <http://www.incidenciascarreteras.navarra.es> donde la información se graba en el momento en el que se produce cualquier incidencia y, aunque no cambien las circunstancias, se actualiza automáticamente cada dos horas.

También se puede llamar al 011, teléfono de información de carreteras de la Dirección General de Tráfico y consultar su web www.dgt.es, que suministra información actualizada relativa al conjunto de España sobre la situación del tráfico y las incidencias de cualquier tipo.



RECOMENDACIONES

Es absolutamente necesario que respeten tanto las indicaciones de las autoridades de tráfico como de las señales que alertan de la posibilidad de hielo en la calzada.

No se debe adelantar a las máquinas quitanieves, y no hay que detener el vehículo en la calzada y se ha de estacionar el vehículo únicamente fuera de la carretera.

Asimismo, se recuerda que es **preferible viajar de día y por carreteras principales o vías rápidas**. Igualmente es importante revisar los neumáticos, frenos, batería, anticongelante, luces, refrigerante y calefacción. También es aconsejable llenar el depósito de combustible y repostar cada 100 kilómetros, llevar siempre ropa de abrigo, cadenas o neumáticos de invierno, cuyo uso ha demostrado una eficacia contrastada en la mejora de la seguridad vial en pavimento mojado o con nieve y/o hielo, teléfono móvil con su cargador y alcohol y un rascador para retirar el hielo del parabrisas.

Otras recomendaciones son: **circular con las luces de cruce encendidas; evitar aceleraciones y desaceleraciones bruscas, así como adelantamientos**. En caso de bloqueo de la carretera por nieve, no hay que adelantar a un vehículo bloqueado sin estar completamente seguro de poder hacerlo, y no pararse en la calzada, sino fuera de ella. Tampoco abandonar el vehículo sin estar seguro de poder llegar a un refugio.

Información sobre el estado de las carreteras de Navarra

17/10/2024 13:28: Se recomienda circular con precaución por la Red de Carreteras de la Comunidad Foral, ante la posibilidad de precipitaciones que pueden ser localmente fuertes e ir acompañadas de tormentas por la mañana.

Desde la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, informamos del estado de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral. La información se superpone a la cartografía de [OpenStreetMap](#) o del [Instituto Geográfico Nacional](#), de cuya actualización no se hace responsable. La información incluye:

-  Incidencias meteorológicas
-  Incidencias en la Red Vial
-  Incidencias por obras

[Consulte en el mapa las incidencias previstas en su ruta](#)

[Consulte las cámaras disponibles en la red de carreteras de Navarra](#)

Teléfono de información: 848 423 500

El Centro de Control de Conservación de Carreteras presta servicio las 24 horas del día durante los 365 días del año y mantiene actualizada la información sobre el estado de la Red de Carreteras de Navarra.

Deseamos que tenga un buen viaje.

Consulta de incidencias
Visor de **mapas**

contacto de esta sección

Teléfono de información:

848 423 500

servicio ofrecido por

Departamento de Cohesión
Territorial
Dirección General de Obras
Públicas e Infraestructuras

enlaces relacionados

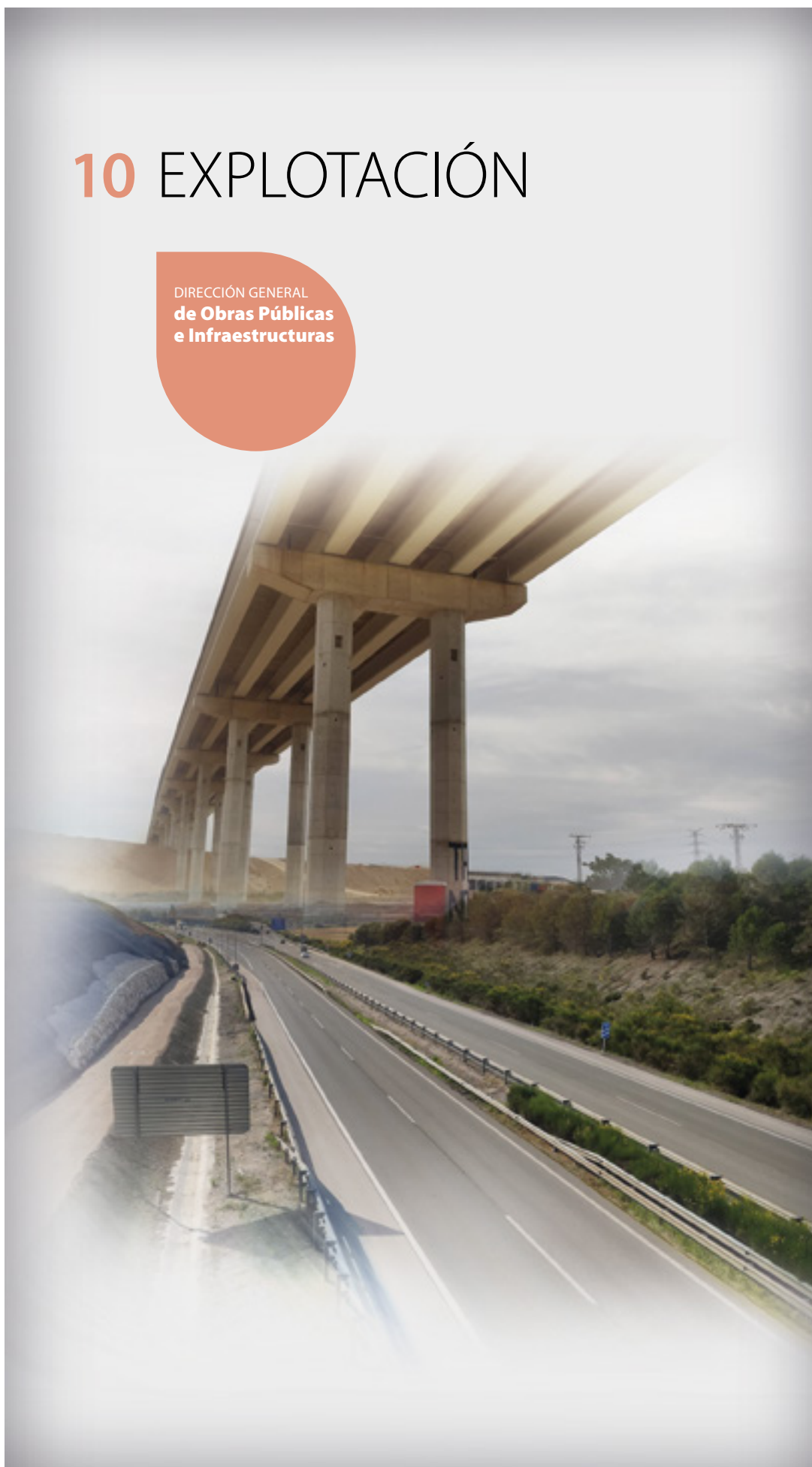
Dirección General de Tráfico
El tiempo en Navarra
Agencia Estatal de
Meteorología
El tráfico en Euskadi

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN**
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

10 EXPLOTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN**
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

10 EXPLOTACIÓN

3.626 expedientes tramitados en 2023 en la Sección de Explotación

Las principales actuaciones llevadas a cabo dentro de las competencias de la Sección de Explotación se clasifican en:

- Autorizaciones de Obras Públicas (AOP).
- Informes de la propia Sección y a otros Servicios de la Dirección General de OO.PP. e I.
- Informes a otros Departamentos del Gobierno de Navarra como el Económico y Empresarial, Ordenación del Territorio, Mº Ambiente, etc., y a entidades locales.
- Actas de Inspección.
- Expedientes Sancionadores (SOP) y de Daños a la carretera (DOP).
- Informes al Departamento de Interior sobre autorizaciones de Transportes Especiales y Ocupaciones de vía.
- Otros como la gestión complementaria de documentación relativa a expedientes en tramitación, notificaciones y comunicaciones oficiales por afecciones a carreteras propiedad del Gobierno de Navarra, etc.



- AOP 2022-601 | Carril bici y paseo peatonal en la carretera NA-5230. Tudela-Fontellas.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio

1_

Expedientes tramitados

En la Sección de Explotación, a lo largo del año 2023, se han tramitado **3.626** expedientes, desglosados de la siguiente manera según su tipología:

Tabla 1_ Clasificación de los expedientes tramitados [2023]

Tipos de expedientes tramitados	Número de expedientes
Autorizaciones de Obras Públicas (AOP)	736
Resueltos mediante informe Servicio	345
Documentación complementaria	371
Informes al Servicio de Proyectos	176
Informes al Servicio de Inf. Energéticas	36
Informes a otros Servicios del G.N.	20
Informes OCUVIA (Ocupación de vía)	48
Actas de Inspección	125
Daños a la carretera (DOP)	351
Transportes especiales	1.418

El número de expedientes incluye los tramitados a finales del año anterior, 2022, que han sido informados a lo largo del año en curso, situación similar a la que ocurre al final del año 2023, en la que algunos expedientes pasan a resolverse al año siguiente por concluir en esa fecha el proceso de tramitación e información.

Al respecto cabe destacar que, **en la segunda parte de la mitad del año 2023, se ha registrado un gran incremento de las solicitudes de autorizaciones**, que han pasado de 1.197 en 2022, a 1.452, en 2023, debido, en gran parte, al proyecto de transición de cobre a fibra óptica de Telefónica (469 solicitudes).

Los expedientes tramitados se dividen en cuatro grandes bloques:

1_

Autorización de Obras Públicas (AOP).

Las 732 autorizaciones tramitadas se dividen en:

• Positivas: 669

• Denegación (de parte o de toda la afección): 33

• Prórroga: 34

2_

Informe de expediente.

En cuanto a los informes tramitados como respuesta a las solicitudes, **supusieron un total de 345**. La tipología de los mismos es variada, entre ellos, los más comunes son:

• No afección a las zonas de protección de la carretera.

• Afección a carretera o camino que no es propiedad del Gobierno de Navarra.

• Afecciones en cascos urbanos (art. 64.1 y 67.1).

• Informes generales sobre consideraciones previas a la ejecución de proyectos y obras que afectan a la carretera.

• Devolución de fianza tras prescripción del periodo de garantía de la autorización.



AOP 2023-320 | Instalación de conducción fibra óptica en estructura de la vía desdoblada PA-30. Egüés.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

AOP 2023-107 | Cruce conducción riegos bajo la carretera NA-8715. Andosilla.

3

Informes a otros Servicios de la propia Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras o de distintos Departamentos del Gobierno de Navarra. En su mayoría se trata de informes complementarios al Servicio de Estudios y Proyectos a petición del Servicio de Territorio y Paisaje, un total de 87 en el año 2021, un total de 176 en el año 2023, para incluir en sus propios informes sobre condicionantes y determinaciones a proyectos en proceso de elaboración o información pública. También se informan al Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Servicio de Infraestructuras Agrarias, Medio Ambiente etc., aunque en cuantía menor. En el caso del año 2023 supusieron un total de **70 expedientes informados**.

En último término, se informan también otros dos tipos de expedientes que por su naturaleza necesitan un procedimiento específico a la hora de informarlos, aunque la potestad de resolución la ostenta la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra. Se trata de:

- Informes complementarios sobre Ocupación Temporal (OCUVIA) por razones de celebraciones locales, pruebas deportivas o rodajes cinematográficos entre otros. **Se han tramitado 48 a lo largo del año.**
- Transportes especiales de mercancías o vehículos que por sus especiales características requieren informes complementarios para la tramitación de las autorizaciones de paso de dichos vehículos especiales por las carreteras del Gobierno de Navarra teniendo en cuenta criterios de tráfico y geométricos para minimizar las alteraciones y afecciones al tráfico rodado general. **Se han tramitado un total de 1.418 expedientes.**

4

En relación a la potestad sancionadora, los expedientes tramitados se dividen en:

- Actas de inspección que se notifican mediante requerimientos de actuaciones previas. De las 145 actas levantadas, se tramitaron 125 expedientes de Actuaciones Previas.
- En el caso de no resolverse mediante la comunicación anterior, se tramita un expediente Sancionador (SOP). Durante este año no se hizo necesario tramitar ningún expediente, aunque se realizaron actuaciones relacionadas con sancionadores anteriores.
- Expedientes de Daños a la carretera (DOP). Es el caso de accidentes y/o actuaciones que suponen daños a la explanación o sus zonas funcionales y elementos. Con un total de **351 expedientes en el año.**



AOP 2023-142 | Conducciones de fibra óptica en la carretera NA-9103. Alto de El Perdón.



351
expedientes
de Daños a la
carretera (DOP)
en 2023

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio

La evolución del incremento de solicitudes tramitadas se refleja en la siguiente tabla, donde se observa una **importantísima** tendencia al alza desde el 2018, estabilizada en el último año, que ha hecho que el número total de expedientes tramitados se haya incrementado del orden de un 40 % en los últimos años.

Tabla 2_ Evolución de las solicitudes tramitadas [2018-2023]

Solicitudes	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Resolución del Director General	534	597	558	713	1135	1.087
Informes	320	301	247	448	705	625
Actas de Inspección	174	146	125	170	135	125
Daños a la carretera	336	406	379	350	455	351
Transportes especiales	1.389	1.597	1.007	1.252	1.552	1.418
TOTAL	2.753	3.047	2.316	2.933	3.982	3.606

2_ Expedientes de peticiones por afecciones a carreteras

Al respecto, debemos destacar el **incremento de los expedientes relacionados con afecciones a carreteras recibidos y tramitados por esta Sección** en los últimos años, conforme refleja la siguiente tabla de autorizaciones emitidas.

En el desarrollo de la implantación de la herramienta de aplicación SINCA para la gestión de incidencias en carretera y que incluye la gestión de los expedientes de Explotación, la gestión de la información a través del entorno digital se impone de manera gradual.

Tabla 3_ Autorizaciones de Obras Públicas (AOPS) emitidas [2018-2023]

Solicitudes	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Autorizaciones de Obras Públicas (AOPS)	524	580	524	702	680	736

_AOP 2023-160 | Nuevo acceso a Polígono industrial en la carretera NA-411. Udabe-Beramendi.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

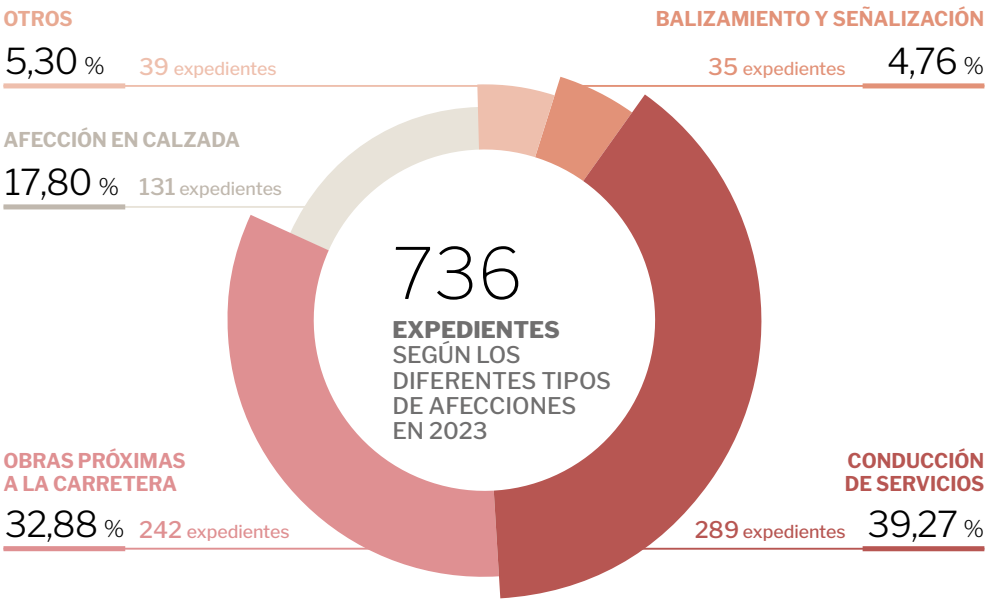
DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

De los datos obtenidos se desprende que los expedientes tramitados en 2023 se pueden clasificar, atendiendo al tipo de afección, en:

Gráfico 1_ Expedientes de peticiones por afecciones a carreteras [2023]



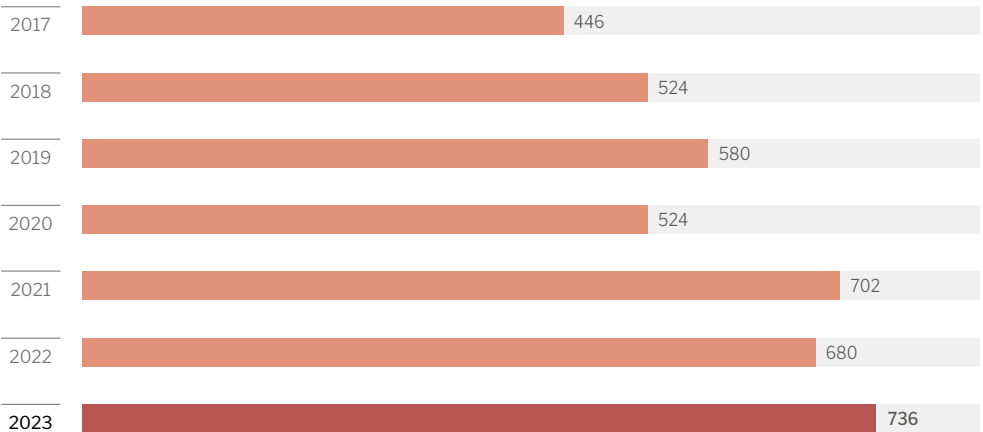
El total de 736 autorizaciones gestionadas en la aplicación en 2023, supone un ostensible aumento con respecto a las gestionadas en 2022, y un incremento de

más del 65 % en los últimos siete años, con respecto al año 2017, cuando se tramitaron 446 autorizaciones, tal y como se desprende del aumento en el uso de dicha herramienta de gestión e información de los expedientes tramitados.

Gráfico 2_ Autorizaciones de Obras Públicas (AOPS) [2017-2023]



_AOP 2023-76 | Ampliación acceso en la carretera NA-7040. Puente la Reina / Gares.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Del total tramitado, dos terceras partes de las autorizaciones están relacionadas con obras de tipologías tales como conducción de redes de suministro y obras próximas a la carretera.

Además, queremos exponer que un gran número de las solicitudes responden a la implantación y mejora de la red de fibra óptica por la geografía navarra, con especial mención a la transición tecnológica

desde las líneas de cobre a la fibra óptica que está llevando a cabo Telefónica de España, SAU, y al proceso de refuerzo de infraestructuras propias para compartición de las mismas con otros operadores conforme a la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. Esto ha originado, solamente en este año 2023, 469 solicitudes nuevas de Telefónica, además de las distintas operadoras privadas que están procediendo a la realización de su despliegue por toda la geografía navarra.



_AOP 2023-78 | Cruce conducción gas bajo la carretera NA-4000. Lesaka.

- En el apartado de “Otros” se incluye una casuística muy variada:

 - _Reconstrucción de muros.
 - _Nivelación de fincas.
 - _Acondicionamiento de fincas.
 - _Extracción de materiales.
 - _Acequia de regadío.
- _Desvío provisional.
 - _Pavimentación.
 - _Ocupaciones temporales de bienes de dominio público.
 - _Entubación de cunetas.
 - _Catas de inspección.
 - _Etc.

En cuanto a su distribución por la geografía navarra y atendiendo a la división en Centros de Conservación de Carreteras del Gobierno

de Navarra por la que se clasifican en siete distritos (en algunas autorizaciones se afectan a dos o más distritos de Conservación), la tramitación de expedientes se divide de este modo:

Tabla 4_ **Expedientes e informes AOPs por distritos** [2023]

 **1.453**
expedientes
tramitados
en 2023 en
los diferentes
distritos

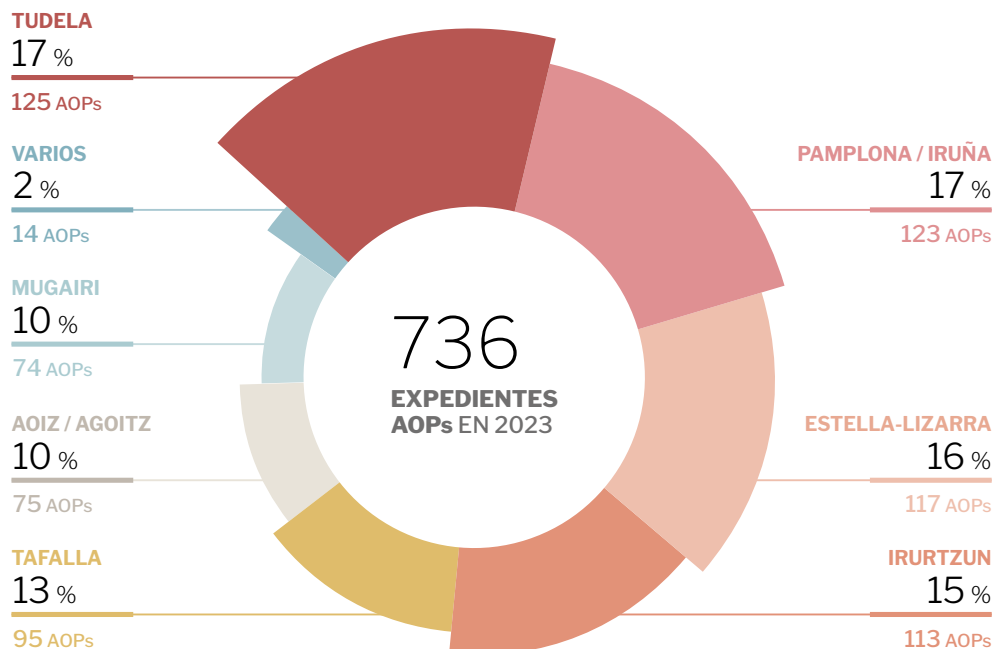
Distrito	Número de expedientes	Número de informes AOPs	Número de AOPs
Tudela	243	42	125
Pamplona / Iruña	273	27	123
Irurtzun	224	24	113
Estella-Lizarra	226	18	117
Tafalla	175	18	95
Aoiz / Agoitz	155	36	74
Mugairi	157	16	75
Varios	0	0	14
TOTAL	1.453	181	736

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Gráfico 3_ AOPs por distritos [2023]

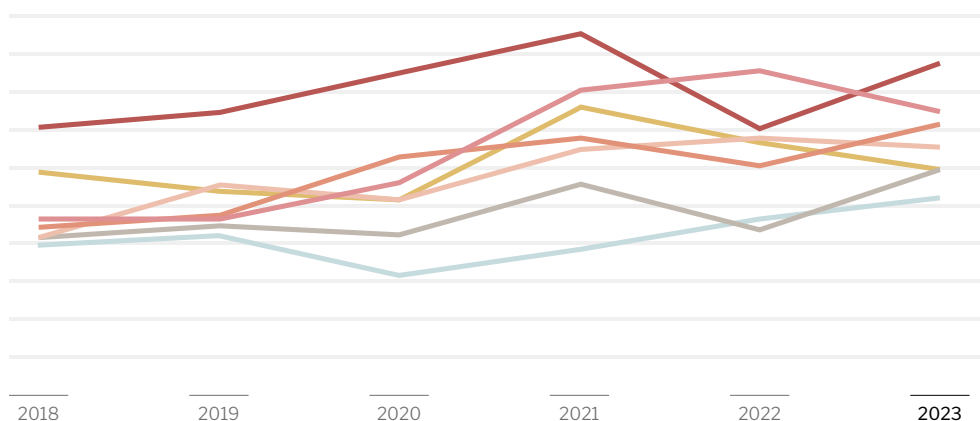


En cuanto a la evolución del número de AOPs, por distritos, durante los últimos años, se puede ver reflejada en la siguiente gráfica:

Gráfico 4_ Evolución AOPs por distritos [2023]

Pamplona / Iruña
Irurtzun
Estella-Lizarra
Tudela

Tafalla
Mugairi
Aoiz / Agoitz



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN**
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_AOP 2023-451 | Refuerzo canal y talud en la carretera NA-1210. Bera.

Del análisis de la misma se observa que el nº de expedientes de explotación resueltos de todos los distritos se ha venido incrementado durante los últimos años.

Se observa un muy importante crecimiento en el distrito de Pamplona, un crecimiento importante en Iruztzun y Estella-Lizarrá, ligeros ascensos en Tafalla y Tudela y más moderados Mugairi y Aoiz / Agoitz.

El estado de dichos expedientes dentro de la aplicación puede ser:

Abierto. En este estado, el expediente está en periodo de información, lo que se sustanciará en una AOP, en un informe o en ninguno de los anteriores.

Tramitación. La autorización se ha puesto en marcha mediante la firma del Acta de Replanteo como se establece dentro del condicionado de la propia autorización, y se puede proceder a la ejecución de las obras autorizadas.

Cerrado. La autorización ha sido concluida con la firma del Acta de Conformidad en el caso de que la persona o entidad responsable no tenga que cumplir con el periodo de garantía, caso de no afección a la realidad física de la carretera o entidades locales. En el caso de que la autorización implique el pago de una fianza y el cumplimiento de un periodo de garantía, la autorización no se cierra hasta el vencimiento e informe correspondiente de devolución de fianza al respecto. El condicionado de la autorización detalla el periodo de ejecución de los trabajos autorizados de un año, prorrogables en las condiciones descritas dentro de la misma.

En el caso de la resolución de expedientes mediante informe correspondiente, por no requerir autorización, la tipología de los mismos es:

No afección a las zonas de protección de la carretera.

Afección a carretera o camino que no es propiedad del Gobierno de Navarra.

Afecciones en cascos urbanos (art. 64.1 y 67.1).

Informes generales sobre consideraciones previas a la ejecución de proyectos y obras que afectan a la carretera.

Devolución de fianza tras prescripción del periodo de garantía de la autorización.

Algunos de los expedientes tramitados no derivan en una autorización o informe por tratarse de documentación complementaria de expedientes en marcha requerida por la Sección de Explotación o aportada por el autorizado como parte de la documentación necesaria (pago de tasas y/o fianza, croquis explicativos, comunicaciones generales, etc.).

_AOP 2022-595 |
Colector de saneamiento
en la autopista AP-15.
Berrioplano / Berriobeiti.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

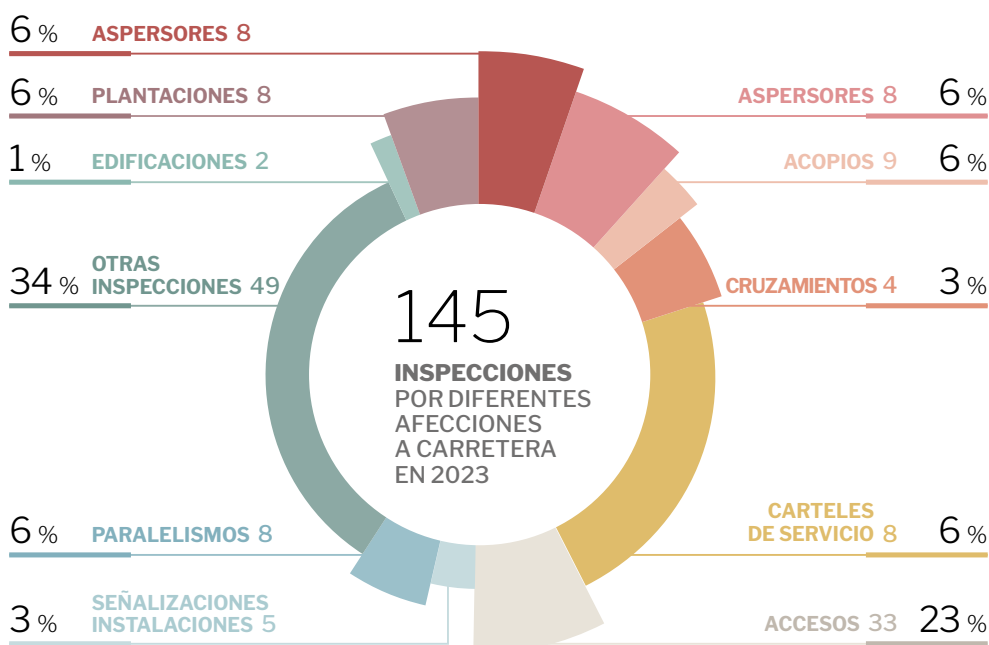
3_

Inspección de afecciones a carretera

El cumplimiento de las labores de vigilancia de carreteras también implica el control de obras y afecciones, así como todas

las acciones encaminadas a su defensa, mejor uso y aprovechamiento de la red de carreteras del Gobierno de Navarra. Para ello, se levantan actas de inspección que resultan en requerimientos de Actuaciones Previas en los que se insta al presunto infractor a corregir la situación detectada.

Gráfico 5_ Afecciones a carretera según tipología [2023]



_AOP 2023-276 | Mejora de acceso en la carretera NA-7251, Armañanzas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

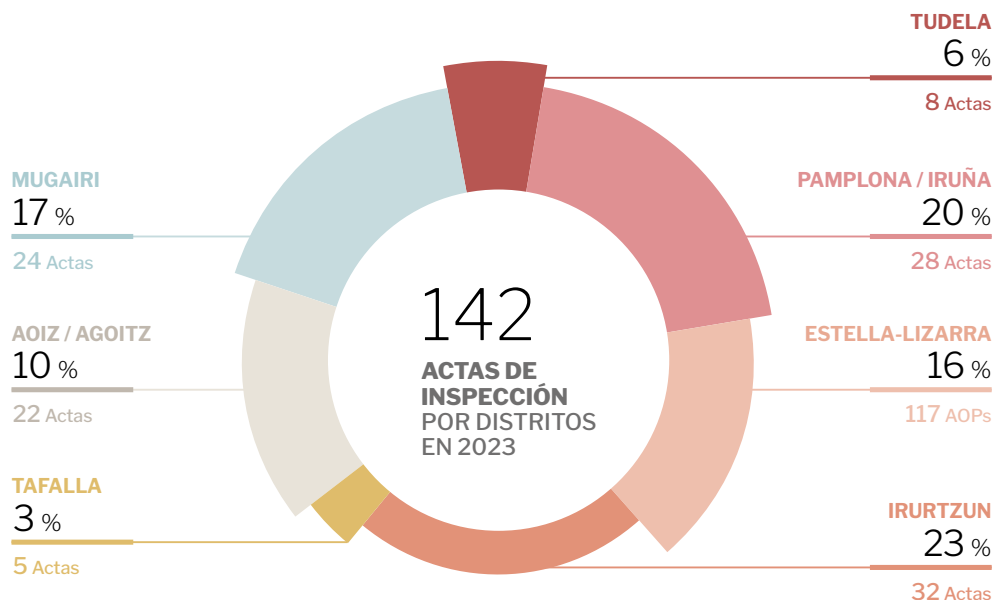
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_AOP 2023-503 | Pasarela bajo la carretera NA-160. Cintrúenigo.

La distribución por distritos de dichas actas de inspección, paso previo al requerimiento de Actuaciones Previas, es la siguiente:

Gráfico 6_ Distribución por distritos de las Actas de inspección [2023]



No todas las actas de inspección llegan a generar un expediente. Se intenta contactar con el posible causante de los hechos y se repara la realidad física de la carretera. Otras veces, se obliga, además, a la tramitación de la preceptiva autorización AOP.

Del total de 145 Actas de Inspección levantadas en los siete distritos de Conservación de Carreteras, se generaron

125 expedientes de comunicación de Actuaciones Previas.

Dichas notificaciones suponen un plazo de comunicación de las mismas y un periodo de subsanación que puede variar desde la inmediatez, en caso de urgencia, hasta el plazo de un mes, aunque lo corriente es el establecimiento de un periodo intermedio de quince días.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio

- Los diferentes estados se explican a continuación:

 - Abierto.** El expediente se ha detectado y se abre la incidencia correspondiente.
 - En curso – En trámite.** Paso previo a la formalización del requerimiento de actuaciones previas.
 - En curso – Tramitado.** Se genera el escrito de actuaciones previas por parte de los letrados de la Sección.
 - En curso – Requerimiento.** Se realiza la comunicación de dichas actuaciones previas al presunto infractor y se abre un periodo de alegaciones.
 - En curso – Sancionador.** La incidencia no se resuelve y se continúa el procedimiento legal establecido en la forma de expediente sancionador de Obras Públicas (SOP).
 - Cerrado.** La incidencia está resuelta.



_AOP 2023-168 | Construcción de carril bici y paso inferior en la carretera NA-4000. Lesaka.

4_

Expedientes de Reclamación de daños (DOP)

Se tramitan reclamaciones a aseguradoras y particulares por daños a elementos de una carretera ocasionados por accidentes de circulación u otras actuaciones, estando en continuo contacto con el Centro de Gestión

Económica asignado a la Dirección General de Obras Públicas, para la mejor resolución de dichas reclamaciones.

Este es el resumen de los expedientes tramitados este año 2023, algunos de los cuales se originan en siniestros de años anteriores.

Tabla 5_ Expedientes de Reclamación de daños (DOP) [2023]

Año	Expedientes tramitados		Expedientes cobrados		Expedientes		Apremio		Pendientes de cobro	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
2021	3	2.409,08 €					3	2.409,08 €		
2022	102	116.683,00 €	76	95.984,81 €	6	6.377,43 €	18	13.740,32 €	2	580,44 €
2023	351	317.172,19 €	232	236.306,65 €	6	2.360,18 €			31	36.904,97 €
TOTAL	456	436.264,27 €	308	332.291,46 €	12	8.737,61 €	21	16.149,40 €	33	37.485,41 €

- DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES
- DIRECCIÓN GENERAL

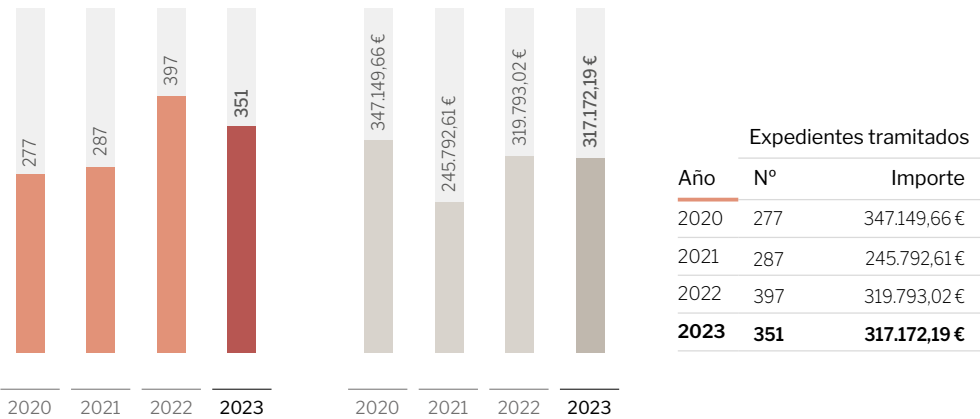
de Transportes y Movilidad Sostenible
- DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación
- DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

La evolución del nº de expedientes tramitados se observa en el siguiente cuadro y gráficas:

Gráfico 7_ Número e importe de los expedientes tramitados [2020-2023]

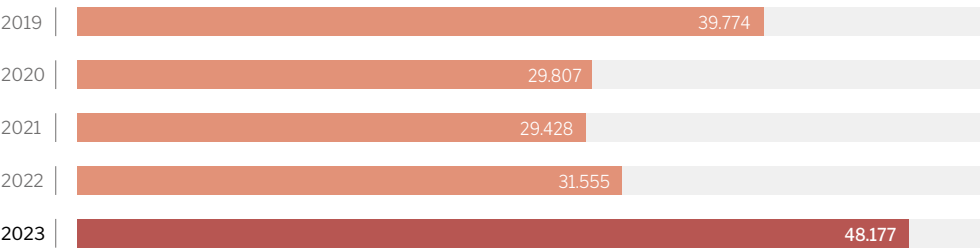


_AOP 2022-612 | Demolición edificio en la carretera N-121-B. Arizkun.

Además, a estos ingresos, hay que añadir los recaudados por el pago de tasas que supone la tramitación administrativa de los

expedientes a informe, y que en el año 2023 han supuesto 48.177 euros, con la siguiente evolución en los últimos cinco años:

Gráfico 8_ Ingresos por tasas [2019-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**5_
Informes
complementarios
sobre Ocupación
Temporal (OCUVIA)

La tramitación de expedientes sobre ocupación de vías en las carreteras de la Comunidad Foral (OCUVIA) se genera a partir de la petición al respecto que llega al Servicio de Conservación a través de correo, instancia general, etc., y puede provenir de:

– **Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad de la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra.** Cuando concierne exclusivamente a la Comunidad Foral de Navarra, pudiendo además afectar a uno o varios Distritos de Conservación de Carreteras.

– **Ministerio del Interior, DGT, Jefatura Provincial de Tráfico.** Cuando dicha ocupación engloba a más de una comunidad autónoma, incluyendo la Comunidad Foral de Navarra; pudiendo además afectar a uno o varios Distritos de Conservación de Carreteras.

– **Otros peticionarios:**

- **Ayuntamientos.** Sobre distintas afecciones a la carretera.
- **Productoras de cine y televisión.** Por cortes puntuales debido a rodajes.
- **Gestoras de pruebas deportivas** que transcurren parte o en su totalidad por una vía pública competencia del Departamento General de OOPP e Infraestructuras.

A lo largo del año 2023 se han tramitado un total de 48 expedientes de este tipo.

AOP 2023-541 |
Reposición cerramiento en la
carretera NA-1700. Lekunberri.

6_
Informes
complementarios
sobre Transportes
Especiales

Se han recibido a lo largo del año 2023 un total de 1.324 solicitudes para la emisión de informes vinculantes sobre **Autorizaciones Complementarias de Circulación**, relativas al paso de transportes especiales por carreteras de la Comunidad Foral, a petición de la Sección de Tráfico y Seguridad Vial del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, de los cuales se han informado 1.210, más otros 165 que restaban del año anterior 2021. En total, en 2023 se han informado 1.375 solicitudes.

Estas 1.375 solicitudes informadas (que suponen una disminución de 0,65 % respecto a los 1.384 del año 2022) que se adjuntan a las autorizaciones complementarias de circulación de los transportes especiales que circulan por la Red de Carreteras de Navarra.

El resultado de estos expedientes ha sido el siguiente:

– **1.375 solicitudes fueron finalmente informadas positivamente (100,00 %).**

Para ello se solicitó por parte de los técnicos del Departamento documentación complementaria, estudios de tránsito y de cargas, modificación de itinerarios o de cargas y dimensiones de cara a emitir el citado informe positivo.

– **43 solicitudes recibidas se anularon a petición del solicitante por errores en la solicitud**, o con posterioridad al no presentar la garantía exigida para circular por el itinerario solicitado en previsión de los daños o perjuicios que pudiese ocasionar a las vías, o por la no presentación del estudio de cargas o de viabilidad geométrica exigido.

Del análisis de los datos recogidos en las solicitudes de 2023, se puede deducir:

- **Peso máximo solicitado:** 248,44 Tn
- **Peso mínimo solicitado:** 20,40 Tn
- **Promedio:** 103,99 Tn
- **Mediana:** 97 Tn
- **Moda:** 80 Tn

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

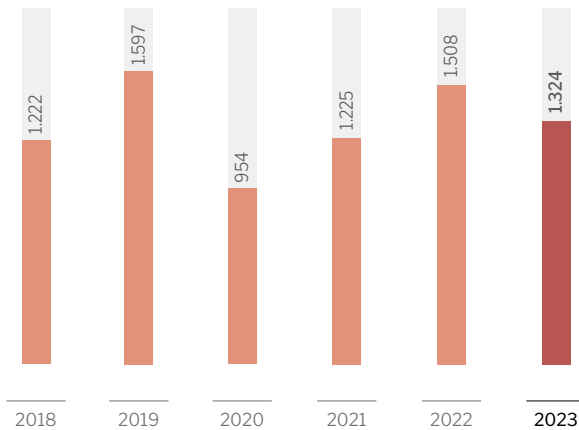
DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En el siguiente conjunto de cuadro y gráfico podemos observar el histórico del número

de solicitudes de transportes especiales recibidas desde la Sección de Tráfico y Seguridad Vial en los 5 últimos años.

Gráfico 9_ Solicitudes de transportes especiales recibidas desde la Sección de Tráfico y Seguridad Vial [2018-2023]



Año	Nº de solicitudes
2018	1222
2019	1597
2020	954
2021	1225
2022	1508
2023	1324



_AOP 2023-549 |
Hinca colector bajo
la carretera N-121. Beriáin.

- DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

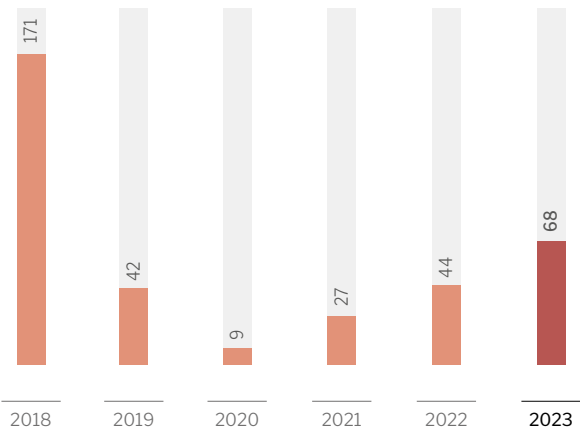


_AOP 2021-425 | Nuevo viaducto en nuevo trazado de la carretera NA-660. Marcilla.

Además, la Dirección General de Tráfico, dependiente del Ministerio de Interior, envía a informe las solicitudes que recibe para emitir las Autorizaciones especiales de

circulación de vehículos de configuración Euromodular (EMS) que empezaron a circular por la red de carreteras españolas en 2016. Su evolución se recoge en la siguiente tabla y gráfico:

Gráfico 10_ **Autorizaciones especiales de circulación de vehículos de configuración Euromodular (EMS) [2018-2023]**



Año	Nº de solicitudes
2018	171
2019	42
2020	9
2021	27
2022	44
2023	68

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL**
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

La Sección de Vialidad pasó a denominarse **Sección de Instalaciones, Tecnología y Seguridad Vial**

Con motivo de la publicación de la nueva estructura en el DECRETO FORAL 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial, la Sección de Vialidad pasó a denominarse Sección de Instalaciones, Tecnología y Seguridad Vial.

Dado que la mayor parte del año 2023 estuvo en vigor la Sección de Vialidad, se utilizará dicha denominación.

Tráfico, Seguridad Vial y Centro de Control de Conservación de Carreteras

La Sección de Vialidad gestiona los contratos englobados en el concepto más general de seguridad vial y consta de tres Negociados:

— **Seguridad Vial**, que gestiona los contratos de señalización horizontal, vertical y el de balizamiento.

— **Aforos, Inventarios y Estudios**, que gestiona los contratos referidos al control de aforos y los datos que generan, los inventarios referidos a las carreteras adscritas al Gobierno de Navarra, y ponen en marcha estudios relacionados con la mejora de la seguridad vial.

— **Centro de Control e Instalaciones**, gestiona la operación del Centro de Control de Conservación de Carreteras que funciona 24 horas al día durante los 365 días del año, así como las instalaciones asignadas que comprenden iluminación, estaciones de bombeo, túneles...



- DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_ Seguridad Vial

1.1_ Señalización vertical

Los proyectos en ejecución en 2023 son:

— “Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra Grupo I 2021-2025”.
Distritos (Aoiz / Agoitz, Tafalla y Tudela).

— “Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra Grupo II 2021-2025”.
Distritos (Pamplona / Iruña, Mugairi, Estella-Lizarra e Iruztzun).

PRESUPUESTO TEÓRICO

800.000,00 €

PRESUPUESTO REALIZADO

799.908,94 €

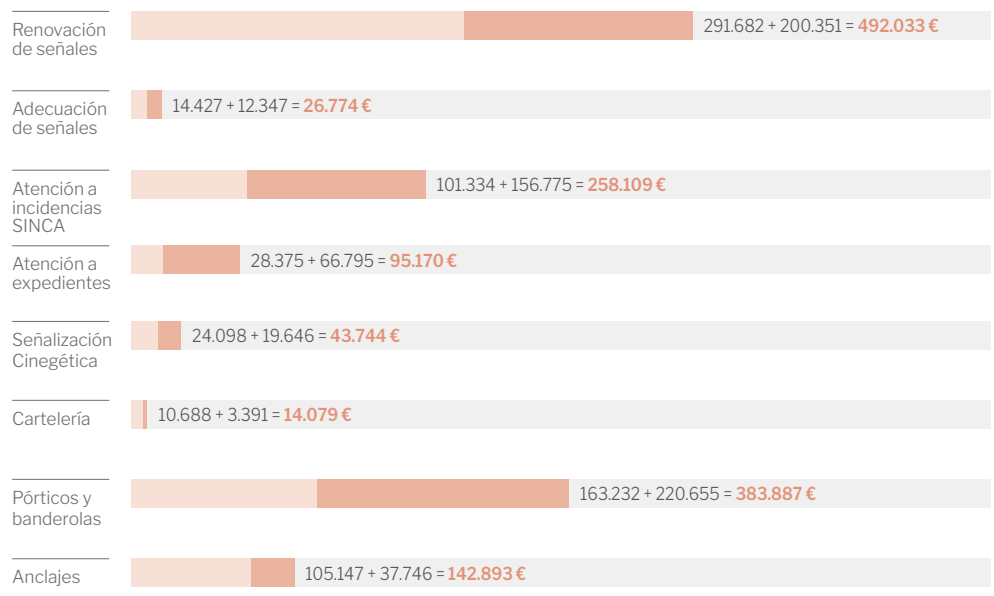
PRESUPUESTO TEÓRICO

800.000,00 €

PRESUPUESTO REALIZADO

799.989,88 €

Gráfico 1_ Gastos en las actuaciones más significativas [2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo son:

- Renovación de señalización vertical direccional en carreteras.
- Adecuación de la señalización vertical a la norma de señalización horizontal al modificar esta última, como en zonas de adelantamiento.
- Señalización vertical y balizamiento solicitado por los distritos de los centros, (SINCAS).
- Expedientes, relacionados con la Seguridad Vial asignados a la Sección de Vialidad.
- Señalización de cinegéticas y cañadas en carreteras.
- Renovación de paneles de diodos.
- Mantenimiento de estructuras metálicas como pórticos y banderolas.
- Actuaciones en anclajes de cartelería.



1.2_

Señalización horizontal

Los proyectos en ejecución en 2023 son:

- "Pintado y repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de Navarra. Grupo Norte 2021-2025". Distritos (Pamplona / Iruña, Aoiz / Agoitz, Mugairi).

PRESUPUESTO TEÓRICO

800.000,00 €

PRESUPUESTO REALIZADO

799.995,38 €

Los proyectos en ejecución en 2023 son:

- "Pintado y repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de Navarra. Grupo Oeste 2021-2025". Distritos (Iruñeta, Estella-Lizarra).

PRESUPUESTO TEÓRICO

800.000,00 €

PRESUPUESTO REALIZADO

799.990,03 €

- "Pintado y repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de Navarra. Grupo Sur 2021-2025". Distritos (Tafalla y Tudela).

PRESUPUESTO TEÓRICO

800.000,00 €

PRESUPUESTO REALIZADO

799.992,75 €

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo son:

- Repintado de Autovías, Vías desdobladas, Carreteras Interés General y Carreteras de Interés de la Comunidad Foral.
- Repintado de Carreteras Locales por Distritos.
- Actuaciones de pintado en expedientes por distritos.

DIRECCIÓN GENERAL
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Gráfico 2_ **Gasto del repintado de Autovías, Vías desdobladas, Carreteras de Interés General y de la Comunidad Foral [2023]**

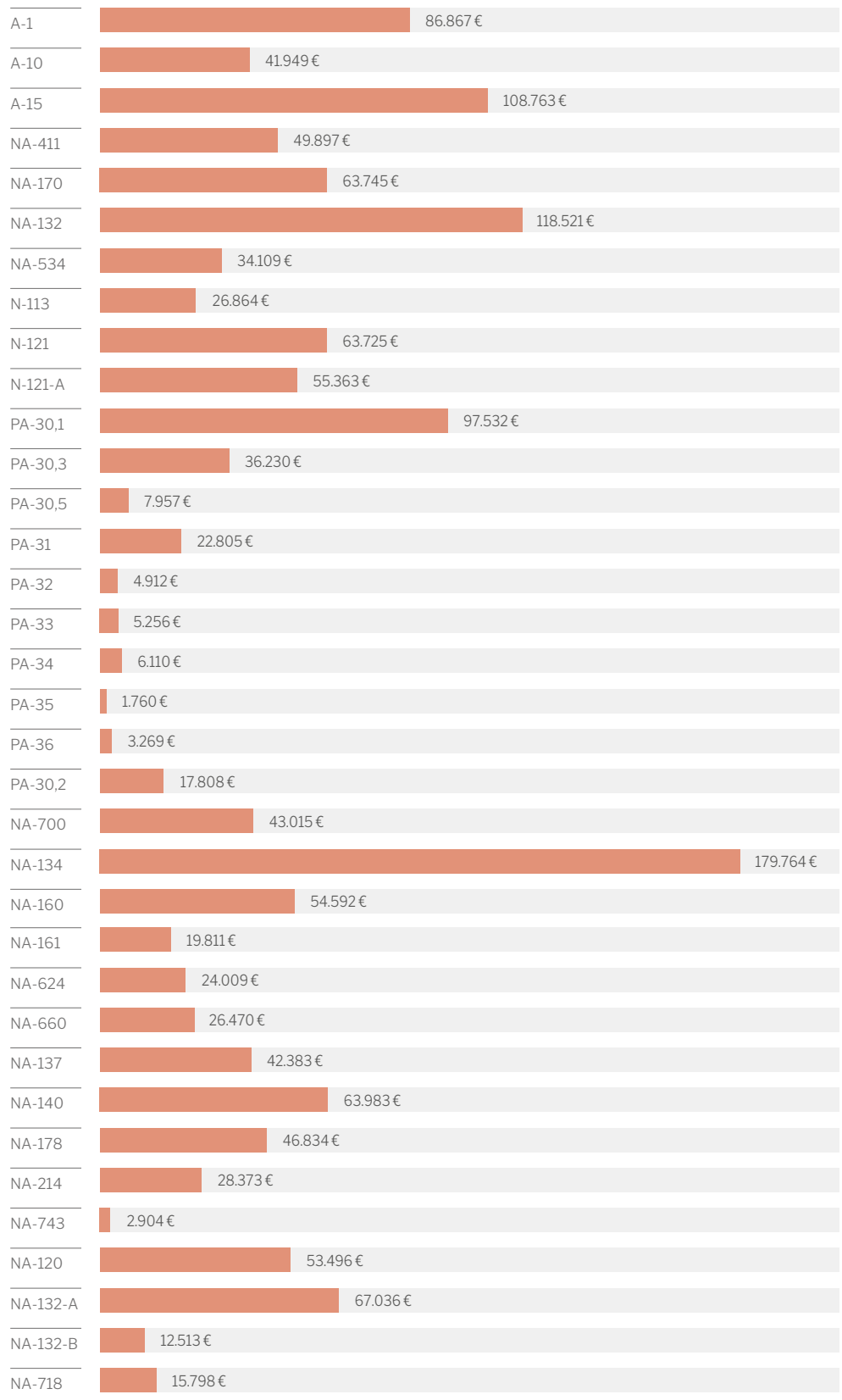


Gráfico 3_ Gasto del repintado de carreteras locales por Distritos [2023]

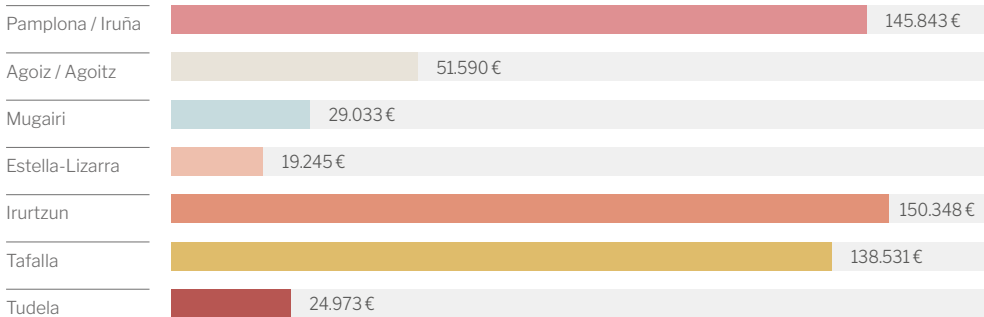
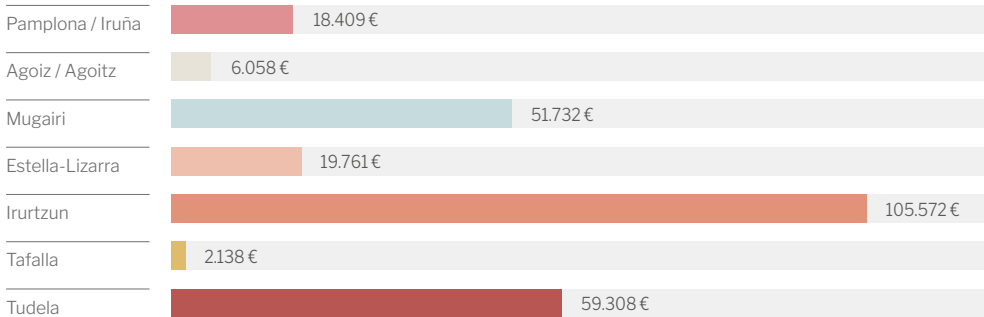


Gráfico 4_ Gasto en actuaciones de pintado en expedientes por Distritos [2023]



1.3_ Barrera de protección



El proyecto en ejecución en 2023 es:
_”Instalación, reposición, mantenimiento y elevación de barrera de seguridad 2021-2025”.

PRESUPUESTO TEÓRICO
1.000.000,00 €

PRESUPUESTO REALIZADO
999.961,43 €

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo son:

- _Barrera de protección en Autovías, Vías desdobladas, carreteras Interés General y carreteras de Interés de la Comunidad Foral.
- _Acondicionamiento de barrera y terminales en carreteras locales.
- _Actuaciones de barrera en expedientes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Tabla 1_ **Gasto de barrera de protección en Autovías, Vías desdobladas, Carreteras de Interés General y de la Comunidad Foral** [2023]

Carretera	Importe en euros
PA-30 "Ronda de Pamplona / Iruña" Tramo I Acondicionamiento de terminales"	13.020
PA-30 "Ronda de Pamplona / Iruña" Tramo III Acondicionamiento de terminales"	22.022
PA-30 "Ronda de Pamplona / Iruña" Tramo IV Acondicionamiento de terminales"	4.674
PA-30 "Ronda de Pamplona / Iruña" Tramo V Acondicionamiento de terminales"	3.425
N-113 "Pamplona / Iruña - Madrid"	5.365
N-240-A "Pamplona / Iruña - Vitoria-Gasteiz"	10.120

Tabla 2_ **Gasto en acondicionamiento de barrera y terminales en carreteras Locales** [2023]

Carretera	Importe en euros
NA-7015 "Zizur Mayor / Zizur Nagusia - Belascoáin" Acondicionar terminales	30.743
NA-7512 "Uztegi - Gaintza" Acondicionar terminales	49.267
NA-5110 "Pueyo - Alto de Lerga" Acondicionar terminales	11.217
NA-8712 "Acceso a Arguedas - Valtierra" Acondicionamiento de terminales	20.857
NA-8716 "Acceso a Lodosa" Acondicionamiento de terminales	11.929
NA-5210 "Buñuel (acceso a A-68)" Acondicionamiento de terminales	23.282
NA-8708 "Acceso a Cintruénigo" Acondicionamiento de terminales	10.247
NA-5001 "Ciudad del Transporte" Acondicionamiento de terminales	6.839
NA-2030 "Aribe - Orbaizetako Ola / Fábrica de Orbaizeta" Acondicionamiento de terminales	28.502
NA-5700 "Petilla de Aragón" Acondicionamiento de terminales	61.817
NA-1110 "Galar - Viana" Acondicionamiento de terminales	141.129
NA-4029 "Saldias" P.K. 0+000 al 2+383" Acondicionamiento de terminales	57.204
NA-7513 "Intza"	25.249
NA-9350 "Alto de Baztarla (Leitza)"	18.572
NA-2011 "Salazar - Francia"	39.583
NA-2517 "Arre - Oricáin"	17.946
NA-6991 "Fitero - Valverde"	40.202
NA-7500 "Irurtzun - Madotz - Lekunberri"	73.212



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



Tabla 3_ Gasto en actuaciones de barrera en Expedientes [2023]

Carretera	Importe en euros
NA-6900 "Cascante - Fitero" Acondicionar terminales	3.508,40
NA-6620 "Olite / Erriberri - "NA-115"" Acondicionar terminales	6.801,56
NA-5161 "Amatriain" Acondicionar terminales	10.172,46
NA-624 "Peralta / Azkoien - Andosilla" Acondicionar terminales	6.828,26
NA-8701 "Acceso a Peralta / Azkoien (I)" Acondicionar terminales	4.293,87
NA-134 "Eje Del Ebro" Acondicionar terminales	2.445,30
PA-34 "Acceso Pamplona / Iruña Oeste" Acondicionar terminales	2.056,22
NA-4251 "Azoz / Azotz" Acondicionar terminales	5.283,61
NA-7512 "Uztegi - Gaintza" Paso en finca y modificación del trazado	6.460,18
NA-3042 "Cascante - Ablitas - Ribaforada" Revisar carretera,	391,95
NA-7513 "Intza"	2.128,59
N-232 "Alfaro - Tudela - Zaragoza"	13.202,57
NA-128 "Peralta / Azkoien - Carcastillo - Límite Zaragoza"	10.230,36
NA-129 "Acedo - Lodosa"	8.161,60
NA-7010 "Astráin - Iruztzun"	1.704,33
A-12 "Autovía del Camino de Santiago"	12.129,29
PA-31 "Acceso Pamplona / Iruña sur - Aeropuerto"	11.844,12
NA-2310 "Valle de Aranguren"	1.653,05
NA-7014 "Undiano / Undio"	4.871,50
NA-7230 "Viana - Aguilar de Codés"	4.342,94
NA-7040 "Puente La Reina / Gares - "NA-700""	21.389,49
NA-122 "Estella-Lizarra" - Cárcar"	6.244,76
NA-137 "Burgui / Burgi - Isaba / Izaba - Francia" P.K. 14+500 M.D.	2.806,98
NA-5340 "Sangüesa / Zangoza - Gabarderal - Cáseda" P.K. 7+800	7.276,53
NA-4020 "Arantza" P.K. 4+432 M.I.	10.562,26
NA-4040 "Doneztebe / Santesteban - Saldias" P.K. 5+792 M.D.	11.918,69
N-121 "Pamplona / Iruña - Tudela" P.K. 38+271	4.290,01
NA-601 "Campanas - Lerín" P.K. 0+230 - 28+229	12.660,27
NA-134 "Eje del Ebro" Protección Zona P.K. 51+540	8.088,51
NA-2315 "Ardanaz de Egüés"	5.737,56
NA-4242 "Urritzola - Galain"	3.927,11
NA-4150 "Leitza - Goizueta - Hernani"	17.088,84
NA-6030 "Mendigorría - Tafalla"	3.512,80

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_

Aforos, inventarios y estudios

Desde el Negociado de Aforos, Inventarios y Estudios perteneciente a la Sección de Vialidad se gestionan dos contratos plurianuales de “Plan de Aforos de Tráfico” y de “Estudios de Seguridad Vial”.

En el primero de ellos se realiza el aforo del tráfico en **300 puntos de la Red de Carreteras de Navarra** y se analizan los datos para obtener la caracterización del tráfico y su comportamiento y evolución a través del tiempo.

En el segundo de los contratos mencionados se realizan informes que analizan la accidentalidad de la Red de Carreteras de Navarra, su evolución, la localización de los accidentes, su tipología y factores concurrentes. Se identifican los tramos con una significativa o mayor accidentabilidad, realizando estudios concretos y proponiendo medidas o actuaciones encaminadas a la mejora de la seguridad vial de los mismos.



2.1_

Inversiones realizadas

Inversión realizada a través del Negociado de Aforos, Inventarios y Estudios, perteneciente al Servicio de Conservación de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra.

La inversión a lo largo del año 2023 corresponde a la asignación anual de los 2 contratos plurianuales de “Estudios de Seguridad Vial” y de “Aforos de Tráfico”.

Las cifras resultantes figuran de la siguiente forma:

TOTAL INVERSIÓN DEL NEGOCIADO DE AFOROS, INVENTARIOS Y ESTUDIOS

112.407 €

REDACCIÓN
DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD
VIAL EN LA RED DE
CARRETERAS DE
LA CFNA 2019 - 2023

32.553,07 €

PLAN DE AFOROS
DE TRÁFICO
PARA LA RED DE
CARRETERAS DE
LA CFNA 2021 - 2024

79.853,70 €

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

2.2_

Plan de aforos

Los objetivos del Plan de Aforos son, entre otros:

- a) Programar la elaboración del trabajo de campo del Plan de Aforos en su componente temporal y geográfica.
- b) Según la anterior programación, recoger y elaborar la información del tráfico que nos permita conocer la intensidad y las características de los distintos tipos de vehículos que circulan por la Red de Carreteras de Navarra.
- c) Elaboración de los documentos:
 - Reporte mensual de los datos recogidos el mes anterior, en formato Excel, editables, definido por la Dirección del Contrato.
 - Memoria Anual del Plan de Aforos.
 - Informe Resumen Anual del Plan de Aforos.
 - Mapas anuales de Aforos con las correspondientes IMD de tráfico ligero y pesado.
 - Actualización anual de los datos de aforos y de los dos mapas de aforos de la página web de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.
- d) Realizar estudios puntuales de ámbito local, suplementarios a los datos genéricos de tráfico anteriores. Dichos estudios incluyen los trabajos de campo (aforos y conteos manuales por sentidos) y los informes de gabinete con datos de tráfico previamente obtenidos.
- e) Actualización y mantenimiento de las fichas de las estaciones de aforo. En ellas se incluye la posición y distribución de las espiras con respecto de la caseta y demás elementos y esquema de los sentidos de circulación, debidamente acotados.

ESTACIONES DE AFOROS

Las estaciones de aforo son hitos representativos en la red donde se realiza la toma de datos de tráfico.

Los tipos de estaciones en los que se realiza el trabajo se dividen en:

Estaciones permanentes: recogen información de forma continua 24 horas al día, 365 días al año. Los datos se obtienen en el Centro de Control de Conservación de Carreteras o en los Centros de Control de las empresas concesionarias en tiempo real. No es necesaria la toma de datos por parte del contratista.

Estaciones semipermanentes: son estaciones donde se afora una semana normal completa cada mes.

Estaciones primarias: se afora una semana normal completa cada dos meses.

Estaciones de cobertura: se afora un día laborable al año, de primavera u otoño.

Para el registro y análisis de datos, así como los cálculos de las IMDs se cuenta con personal adscrito al contrato, bajo la supervisión del Negociado de Aforos, Estudios e Informes.

En el presente año se han utilizado en la Red de Carreteras de Navarra un total de 308 estaciones de aforo de diferente tipo.

Desde el Negociado de Aforos, Inventarios y Estudios, se analizan los datos obtenidos en ellas, elaborándose el Mapa de Tráfico de Navarra.

Las estaciones de aforo se clasifican en 4 tipos:

Tipos de estaciones de aforo	Número
Estaciones permanentes (P)	67
Estaciones semipermanentes (SP)	19
Estaciones primarias (Pri)	68
Estaciones de cobertura (C)	154
TOTAL	308



DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

Y se distribuyen en la Red de Carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, de la siguiente manera, incluyendo las tres existentes en la Autopista AP-68 a su paso por el territorio de la Comunidad Foral:

Tabla 4_ **Ubicación por red, propiedad, número y tipo de estaciones de aforo de la Red de Carreteras de Navarra [2023]**

Red (propiedad de las Estaciones)	TIPO DE ESTACIÓN				Total
	P	SP	Pri	C	
Autopistas (GN)					
Autopistas (AUDENASA)	19				19
Autopistas (AUDENASA)	3				3
Autovías (GN)	4	6			10
Autovías (AUTOVÍA DEL CAMINO)	20				20
Autovías (AUTOVÍA DEL PIRINEO)	11				11
Vías desdobladas (GN)	2	3	3	3	11
Carreteras de altas prestaciones (GN)	3		3		6
Carreteras de interés general (GN)	1	5	15	3	24
Carreteras de interés general (AUDENASA)	4				4
Carreteras de interés de la Comunidad Foral (GN)		5	39	66	110
Carreteras locales (GN)			8	82	90
TOTAL	67	19	68	154	308

INTENSIDAD MEDIA DIARIA (IMD)

Con estos datos de tráfico se obtiene información de toda la Red, vías de gran capacidad y carreteras convencionales.

La IMD, en vehículos/día, así obtenida para toda la red de carreteras en el año 2023 es de 2.956 frente a los 2.895 del año 2022.

Estos datos totales, de toda la Red Foral de Carreteras, se obtienen mediante el estudio y tratamiento de los datos obtenidos directamente de los aforos de tráfico en las carreteras y tramos considerados como representativos y/o más importantes. Para obtener los datos de toda la Red hay que expandir o estimar el tráfico de aquella parte de la Red no aforada.

Los datos de las carreteras aforadas difieren de los datos del total de la Red, y lógicamente son más altos que estos, pues como se ha comentado pertenecen a la parte de la Red más importante. Así tenemos 4.649 para 2023, 4.394 para 2022.

Un análisis de estos datos nos ofrece la vuelta a la normalidad anterior a la crisis del COVID-19, con un comportamiento de la IMD más normalizado o habitual, en este caso con un incremento del tráfico total anual del 2,1 %. También hay que destacar el comportamiento del tráfico de vehículos pesados, el cual se ha mantenido muy plano con una cifra total, en este caso de decrecimiento, del -0,1 %.

2.956

vehículos/día

Intensidad Media Diaria (IMD)

en 2023



Los datos de la IMD correspondiente al año 2023, por tipo de redes y tráfico es la siguiente:

Tabla 5_ Datos de la IMD por tipo de redes y tráfico [2023]

Tipo de Red	Long-23	IMD		
		Ligeros	Pesados	Totales
Autopistas	118,25	16.017	3.906	19.923
Autovías	223,74	12.035	1.978	14.013
Vías desdobladas	26,33	31.037	1.785	32.822
Carreteras de altas prestaciones	62,87	6.701	2.589	9.291
➤ Total vías de gran capacidad	431,19	13.510	2.584	16.094
Carreteras de Interés General	213,48	4.335	648	4.982
Carreteras de Interés de la Comunidad Foral	1.022,08	1.787	168	1.955
➤ Total carreteras locales	2.253,00	665	39	704
Carreteras locales aforadas	830,64	1.016	59	1.075
Carreteras locales no aforadas	1.422,36	460	27	487
➤ Total carreteras convencionales	3.488,56	1.218	114	1.332
➤ TOTAL	3.919,75	2.570	386	2.956

La variación de tráfico y su intensidad media diaria registrada según el tipo de red de carreteras en los años 2022 y 2023 fue la siguiente:

Tabla 6_ Variación de los datos de IMD [2022 - 2023]

Red	Long-22	Long-23	IMD (Totales)		Variación		
			2022	2023	IMD (T)	Ligeros	Pesados
Autopistas	118,25	118,25	19.745	19.923	0,9 %	1,5 %	-1,5 %
Autovías	223,74	223,74	13.890	14.013	0,9 %	1,1 %	-0,4 %
Vías desdobladas	26,33	26,33	32.429	32.822	1,2 %	1,5 %	-3,3 %
Carreteras de altas prestaciones	62,87	62,87	9.034	9.291	2,8 %	3,0 %	2,5 %
➤ Total vías de gran capacidad	431,19	431,19	15.920	16.094	1,1 %	1,4 %	-0,6 %
Carreteras de Interés General	213,48	213,48	4.795	4.982	3,9 %	4,5 %	-0,2 %
Carreteras de Interés de la Comunidad Foral	1.022,08	1.022,08	1.920	1.955	1,8 %	1,4 %	6,3 %
➤ Total carreteras locales	2.253,00	2.253,00	661	704	6,4 %	7,1 %	-3,4 %
Carreteras locales aforadas	745,34	830,64	1.003	1.075	7,2 %	8,2 %	-8,5 %
Carreteras locales no aforadas	1.504,81	1.422,36	491	487	-0,9 %	-0,9 %	-0,1 %
➤ Total carreteras convencionales	3.485,71	3.488,56	1.283	1.332	3,8 %	4,0 %	1,6 %
➤ TOTAL	3.916,90	3.919,75	2.895	2.956	2,1 %	2,4 %	-0,1 %

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

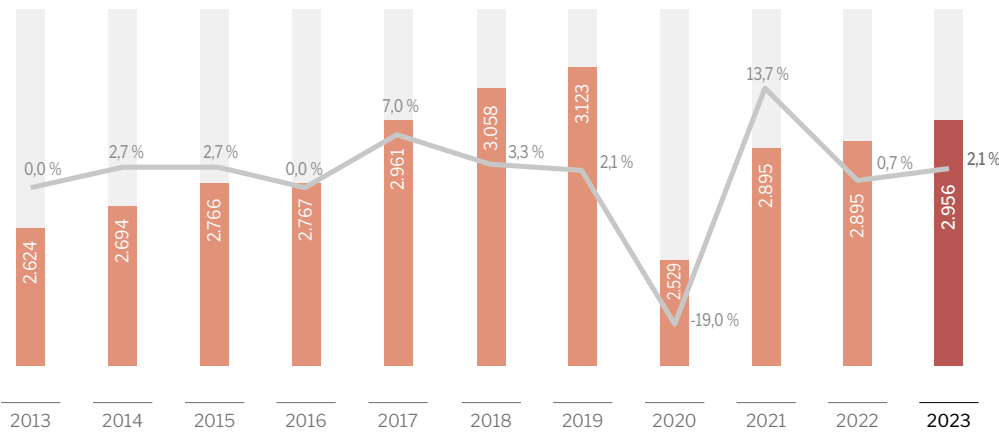
DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

La variación de tráfico del total de la Red en los últimos 10 años es:

Red total en	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
I.M.D.	2.624	2.694	2.766	2.767	2.961	3.058	3.123	2.529	2.875	2.895	2.956
Incremento Anual	0,0 %	2,7 %	2,7 %	0,0 %	7,0 %	3,3 %	2,1 %	-19,0 %	13,7 %	0,7 %	2,1 %
Acumulado	0,0 %	2,7 %	5,4 %	5,4 %	12,8 %	16,5 %	19,0 %	-3,6 %	9,6 %	10,3 %	12,7 %

Gráfico 5_ Evolución de la IMD según vehículos/día. % incremento anual [2013 - 2023]



PARQUE DE VEHÍCULOS

El parque de vehículos en Navarra ha crecido en los últimos 10 años en cerca de 57.000 vehículos, lo que supone un incremento de un 12,6 %, cifra inferior en 2 puntos porcentuales a la experimentada por el parque de vehículos nacional.

En las siguientes tablas se muestra el parque de vehículos Nacional y de Navarra en los últimos 10 años y la comparativa entre ambos.

Tabla 7_ Evolución del parque de vehículos Nacional [2014 - 2023]

Año	Camiones y furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas y ciclomotores	Tractores industriales	Otros vehículos	Totales
2014	4.839.484	59.799	22.029.512	5.033.209	186.060	889.027	33.037.091
2015	4.851.518	60.252	22.355.549	5.102.674	195.657	847.244	33.412.894
2016	4.880.697	61.841	22.876.247	5.198.939	207.911	868.984	34.094.619
2017	4.801.966	63.590	23.623.627	5.288.570	218.119	895.268	34.891.140
2018	4.981.204	64.915	24.074.216	5.393.239	225.950	924.353	35.663.877
2019	4.988.243	65.160	24.122.171	5.402.215	227.316	927.364	35.732.469
2020	5.030.927	63.387	24.716.898	5.627.674	235.511	982.560	36.656.957
2021	5.050.416	64.447	24.940.969	5.734.276	238.456	1.018.300	37.046.864
2022	5.075.068	65.377	25.222.554	5.849.305	245.075	1.053.565	37.510.944
➤ 2023	5.148.231	66.022	25.356.594	5.978.473	251.790	1.089.751	37.890.861

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

Tabla 8_ Evolución del parque de vehículos de Navarra [2014 - 2023]

Año	Camiones y furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas y ciclomotores	Tractores industriales	Otros vehículos	Totales
2014	77.899	817	299.536	52.086	4.043	18.661	453.042
2015	77.178	812	303.975	52.582	4.267	17.795	456.609
2016	76.886	825	310.846	53.130	4.389	18.364	464.440
2017	74.845	848	322.140	53.782	4.432	18.875	474.922
2018	76.789	849	326.303	54.530	4.613	19.353	482.437
2019	76.893	847	327.145	54.591	4.616	19.419	483.511
2020	76.269	813	336.684	56.672	4.640	20.507	495.585
2021	76.242	831	340.073	57.880	4.578	21.098	500.702
2022	76.404	846	343.043	58.818	4.607	21.432	505.150
➤ 2023	77.383	854	344.782	60.130	4.733	21.921	509.803

Tabla 9_ Parque de vehículos (cifras en miles) [2014 - 2023]

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	diferencia 2014-2023
España	33.037	33.413	34.095	34.891	35.684	35.732	36.657	37.047	37.511	37.891	4.854
Incremento	0,0 %	1,1 %	2,0 %	2,3 %	2,2 %	0,2 %	2,6 %	1,3 %	1,0 %	1,0 %	14,69 %
Navarra	453	457	464	475	482	484	496	505	510	510	57
Incremento	0,0 %	0,9 %	1,5 %	2,4 %	1,5 %	0,4 %	2,5 %	0,8 %	1,0 %	1,0 %	12,58 %

PUBLICACIÓN DE DATOS

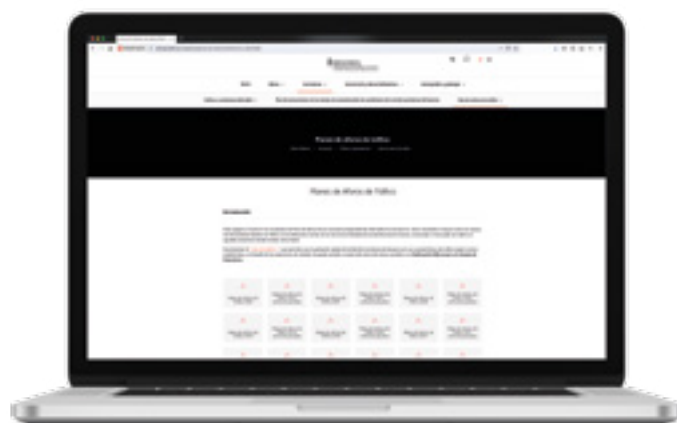
Los datos de IMD se publican en la página web del Departamento.

Se encuentra disponible una página en la web del Departamento de Cohesión Territorial en la que están publicados los datos de IMDs y estaciones de los últimos años:

<https://obraspublicas.navarra.es/es/carreteras/trafico/tra-afo/2020>

En dicha página se muestran los resultados, tanto de los valores de Intensidades Medias de Tráfico en los diferentes tramos de la red como el detalle de las distribuciones horarias, semanales o mensuales de tráfico en aquellas estaciones donde existan estos datos.

Asimismo se dispone de un “visor de tráfico”, que permite una visualización global de la Red de Carreteras de Navarra con sus características de tráfico según tramos establecidos, y el detalle de las estaciones de medida. Se puede acceder a dicho visor a través del citado enlace, así como también a la Publicación IMD anual y al Listado de Estaciones.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

2.3_

Estudios de Seguridad Vial
y accidentabilidad

Desde el Negociado de Aforos, Inventarios y Estudios se han realizado estudios de Seguridad Vial, donde se analiza la accidentalidad de la Red de Carreteras de Navarra, su evolución, su localización, su tipología y factores concurrentes. En ellos se identifican los tramos de concentración de accidentes (TCAs), los tramos de concentración de accidentes de motoristas (TAMs), y los tramos de alto potencial de mejora (TAPMs), en la totalidad de la Red de Carreteras de Navarra, realizando estudios concretos de los tramos nuevos detectados o de los más significativos.

En estos análisis se proponen además una serie de medidas o actuaciones encaminadas a la mejora de la seguridad vial de los tramos estudiados.

Estas medidas pueden ser de dos tipos:

— **Medidas de bajo coste**, encaminadas generalmente a la mejora, modificación o el refuerzo de la señalización existente.

— **Medidas de alto coste**, que requieren por ejemplo la modificación del trazado o reordenación del tráfico en un determinado punto, lo que supone la elaboración de un proyecto y la realización de una obra.

En el Estudio de Seguridad Vial realizado en el año 2023, que incluye los accidentes del periodo 2018-2022, se han detectado 8 Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), 15 Tramos de Concentración de Accidentes de Motoristas (TAM), seleccionándose así mismo los 10 Tramos de Alto Potencial de Mejora (TAPM) de longitud mayor a 2 km y un potencial de mejora mayor a los 60.000 €.

Un Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) es un tramo de carretera donde el número de accidentes con víctimas y el índice de peligrosidad durante el periodo de estudio son sensiblemente mayores que en el resto de la Red de Carreteras.

Tabla 8_ Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) [2023]

Carretera	P.K.I.	P.K.F	Longitud (Km)	ACC	ACV	Muertos	Graves	H. Leves	IP (acv)	Coste social (total €)	Prioridad (0-100)
NA-160	16+400	17+500	1,1	18	7	0	3	6	107	713.400	82,45
N-121	52+900	54+500	1,6	22	8	1	2	10	63	1.923.200	81,81
N-121-A	64+800	65+900	1,1	33	8	2	1	12	42	3.128.500	65,85
NA-160	1+600	3+400	1,8	44	10	0	0	13	82	127.700	54,37
PA-30	16+100	17+200	1,1	236	13	0	1	14	18	564.000	50,05
PA-30	0+200	1+200	1,0	166	12	0	1	14	16	487.000	47,71
PA-34	1+100	2+600	1,5	93	10	0	1	11	17	388.400	34,56
PA-30	19+300	20+400	1,1	52	18	0	0	26	46	215.800	29,75

* En destacado se señalan los tramos que en los últimos 3 años también han sido TCA.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Un Tramo de Concentración de Accidentes de Motoristas (TAM) es un tramo de carretera donde el número de accidentes con motocicletas afectadas y con víctimas,

y el índice de peligrosidad durante el periodo de estudio son sensiblemente mayores que en el resto de la Red de Carreteras.

Tabla 9_ Tramos de Concentración de Accidentes de Motoristas (TAM) [2023]

Carretera	P.K.I.	P.K.F	Longitud (Km)	ACC	ACV	Muertos	Graves	H. Leves	IP (acv)	Coste social (total €)	Prioridad (0-100)
NA-2303	0+000	0+800	0,8	5	1	0	0	1	1064	11.600	50,93
PA-34	1+500	2+500	1,0	9	4	0	1	3	20	247.200	50,78
NA-138	1+600	3+200	1,6	5	2	0	0	2	271	17.700	39,02
▶ PA-30	13+700	14+900	1,2	12	2	0	0	2	16	25.400	38,99
PA-30	15+300	17+700	2,4	27	3	0	0	3	18	48.000	36,82
▶ PA-33	0+000	0+900	0,9	18	0	0	0	0	66	19.800	35,68
NA-1210	6+800	8+000	1,2	2	1	0	0	1	493	8.300	35,23
NA-1310	0+100	1+500	1,4	4	2	0	0	2	193	16.600	34,69
▶ NA-214	5+100	6+100	1,0	2	2	1	0	1	304	1.408.300	32,28
PA-30	20+000	21+900	1,9	8	3	0	0	4	15	33.200	29,75
N-121-A	62+600	64+000	1,4	2	1	0	2	1	8	446.300	29,13
NA-214	3+500	4+500	1,0	2	1	0	0	1	375	8.300	26,73
▶ N-113	76+600	78+000	1,4	3	1	0	0	2	20	15.500	23,32
NA-4150	19+700	21+000	1,3	2	1	0	0	1	191	8.300	21,75
NA-134	5+500	6+500	1,0	3	0	0	0	0	34	3.300	6,89

* En destacado se señalan los tramos que en los últimos 3 años también han sido TAM.

Un Tramo de Alto Potencial de Mejora (TAPM), es aquel tramo completo de carretera con un alto potencial de ahorro de los costes originados por los accidentes, en el que se espera que una mejora de la infraestructura sea altamente efectiva. Se

puede considerar como aquellos tramos que no alcanzan las cotas de siniestralidad para ser TCA pero que, al situarse en sus límites, podría generar tramos de mayor peligrosidad y por tanto susceptibles de prever actuaciones para reducir la accidentalidad.

Tabla 10_ Tramos de alto Potencial de Mejora (TAPM) [2023]

Carretera	P.K.I.	P.K.F	Longitud (Km)	IMDm	M	HG	HL		ACV M-HG	ACV sólo HL	Coste año y Km (€)	Potencial mejora
							Muertos - graves	Sólo leves				
▶ N-121	10+300	12+800	2,5	7.638	1	3	0	1	2	1	208.057,85	129.431,52
▶ N-121	66+000	69+100	3,1	4.527	3	1	0	9	3	6	153.602,98	122.813,28
▶ NA-6810	2+600	6+700	4,1	2.710	1	3	1	2	3	2	86.720,29	86.290,03
▶ NA-1300	17+800	20+800	3,0	822	0	2	1	1	2	1	78.839,90	78.409,64
N-111	80+800	84+400	3,6	5.120	2	1	0	3	2	3	145.631,62	67.005,29
A-15	133+600	137+800	4,2	13.817	1	2	0	3	3	2	105.418,40	65.154,62
NA-132	47+800	51+500	3,7	1.210	1	1	0	0	2	0	63.506,05	63.075,79
NA-129	8+000	12+000	4,0	1.425	1	1	1	1	2	1	59.129,92	58.699,66
NA-7451	0+100	2+100	2,0	913	0	1	0	0	1	0	58.743,10	58.312,84
▶ N-135	22+800	24+900	2,1	1.583	1	0	0	1	1	1	56.682,62	56.252,36

* En destacado se señalan los tramos que coinciden aproximadamente en anteriores Estudios.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

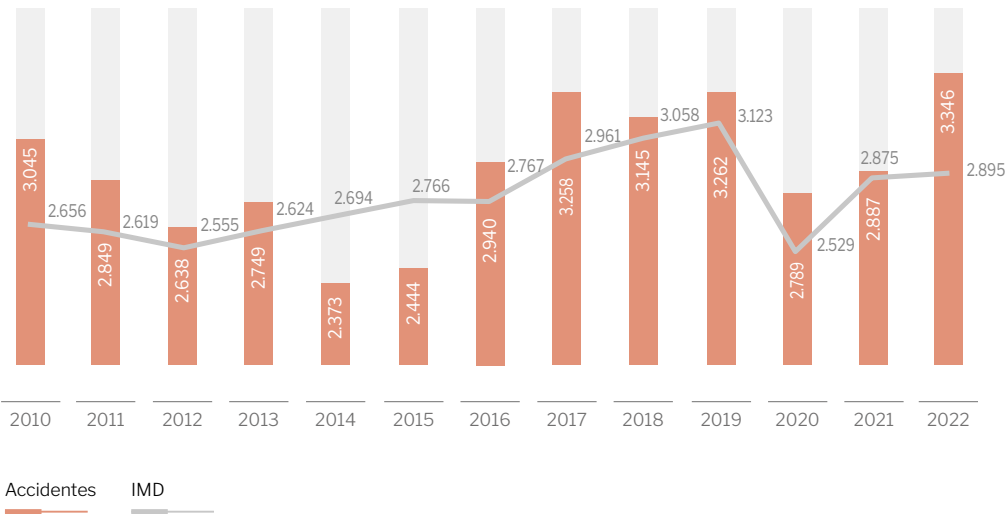
de Ordenación del Territorio

EVOLUCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN NAVARRA

En el año 2022, el primero sin restricciones a la movilidad tras la pandemia de la Covid-19, ya se ha superado el pico de accidentabilidad que se estaba registrando en los años previos, entre los años 2017 y

2019. De hecho, el año 2022 es el que ha registrado más accidentes en los últimos 12 años, con un incremento del 10 % respecto al 2010, todo ello a pesar del descenso de la IMD.

Gráfico 6_ Evolución del tráfico IMD y del número de accidentes totales [2010 - 2022]



Se incluye a continuación un resumen tabulado de los principales datos de accidentabilidad del periodo mencionado:

Tabla 11_ Evolución de los principales datos de accidentabilidad [2010 - 2022]

Año	IMD anual	Accidentes	Accidentes con víctimas	Víctimas totales	Fallecidos
2010	2.656	3.045	335	514	27
2011	2.619	2.849	302	452	23
2012	2.555	2.638	299	459	29
2013	2.624	2.749	308	495	27
2014	2.694	2.373	276	423	34
2015	2.766	2.444	210	324	20
2016	2.767	2.940	236	367	18
2017	2.961	3.258	268	425	15
2018	3.058	3.145	260	403	27
2019	3.123	3.262	254	373	20
2020	2.529	2.789	207	302	18
2021	2.875	2.887	250	377	23
2022	2.895	3.346	283	387	23

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Centro de control e instalaciones

El servicio del Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4) funciona en horario 24/7/365 con un mínimo de dos operadores por turno, movilizand o un total de 16 personas fijas en el contrato de gestión, además de refuerzos por temporal durante los meses de Vialidad Invernal.

En la actualidad se trabaja en el diseño, programación e implementación de una aplicación para el control y seguimiento de las averías e incidencias, que se encuentra ya en fase de pruebas.

Relacionado también con las instalaciones contratadas por dicho negociado, está el Contrato de Mantenimiento de las mismas, con 18 personas (técnicos electrónicos, 5 vigilantes de Belate...). Este personal lleva a cabo además las guardias que cubren la infraestructura 24/7.



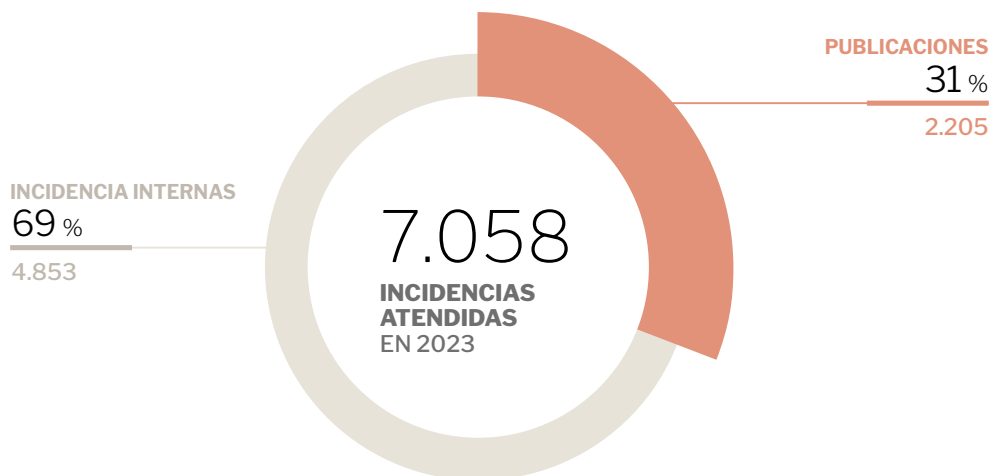
3.1_

Incidentes

En 2023, el C4 atendió un total de 7.058 incidencias (un 12 % más que el año anterior), de las cuales el 69 % (4.853) fueron incidencias internas (avisos entrantes de SOS Navarra, Policía Foral o Guardia Civil,

vigilantes y personal propio del Servicio de Conservación), y el 31 % restante (2.205), afecciones publicadas en la página web de Gobierno de Navarra para información al usuario.

Gráfico 7_ Tipo de incidencias atendidas [2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

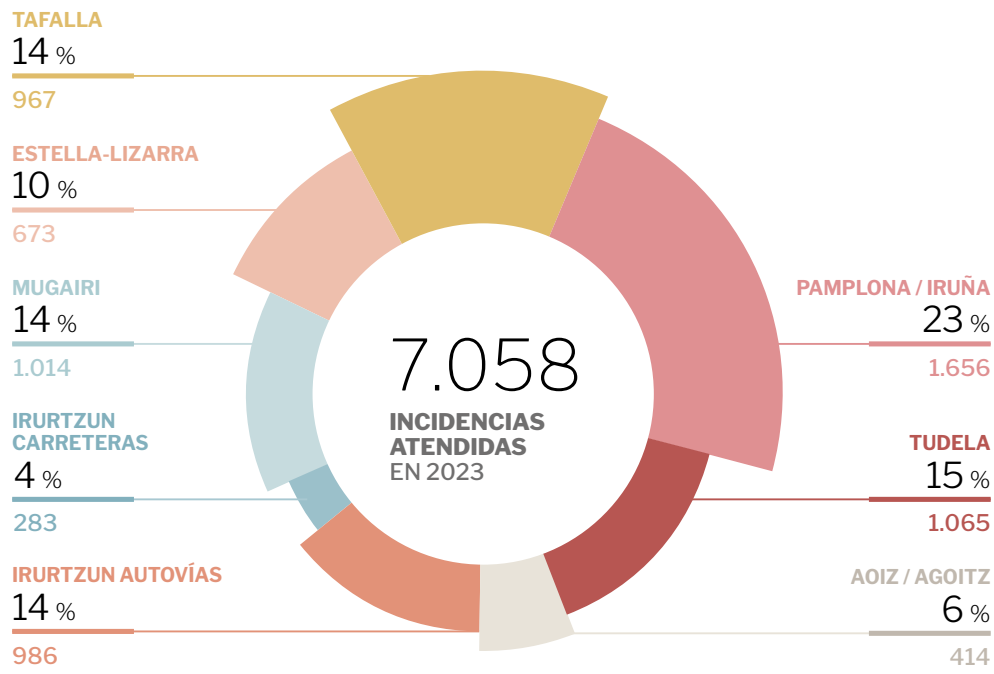
17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

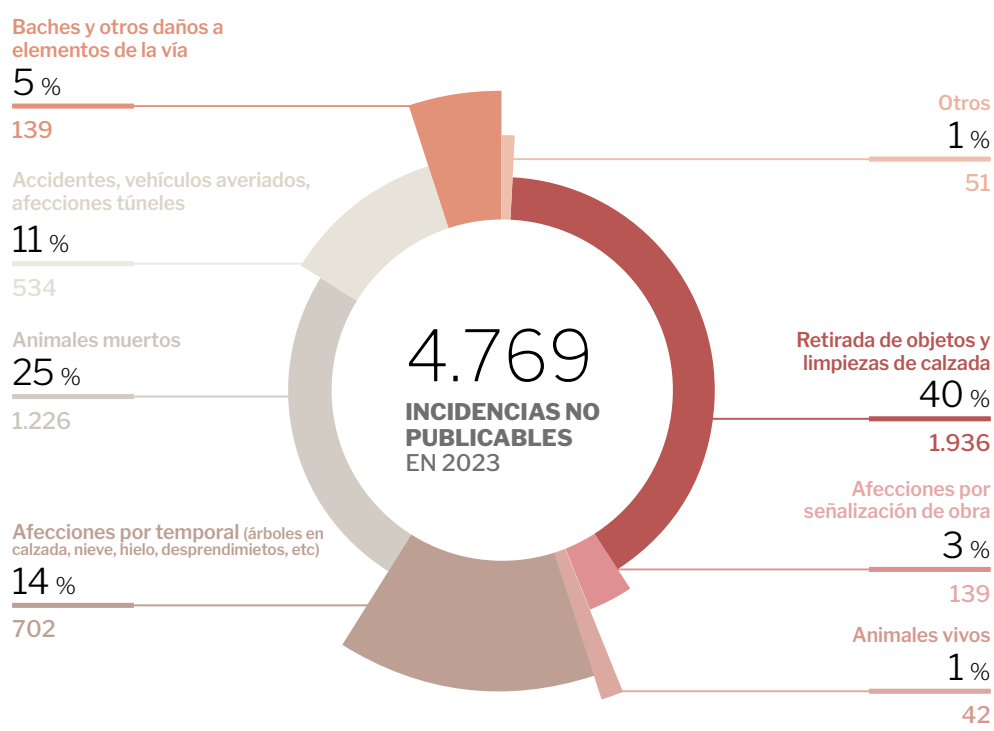
DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Gráfico 8_ Incidencias atendidas por distritos [2023]



De los 4.853 incidentes no publicables, éstas son las incidencias según tipo en 2023:

Gráfico 9_ Incidencias según tipo no publicables [2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

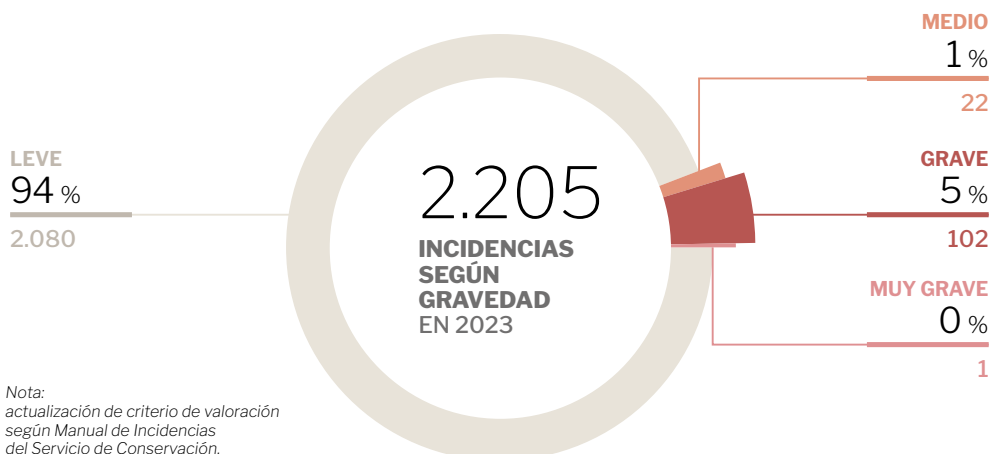
De las 2.205 afecciones publicadas en la web, el 85 % de los casos (1.869) han sido para informar de avisos de obras y trabajos en calzada, mientras que el 16 % restante se

reparte entre afecciones por temporal (uso obligatorio de cadenas durante los meses de Vialidad Invernal) y accidentes, vehículos averiados, etc.

Gráfico 10_ Incidencias-afecciones según categoría (publicaciones) [2023]



Gráfico 11_ Incidencias por gravedad (publicaciones) [2023]



Nota:
actualización de criterio de valoración
según Manual de Incidencias
del Servicio de Conservación.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

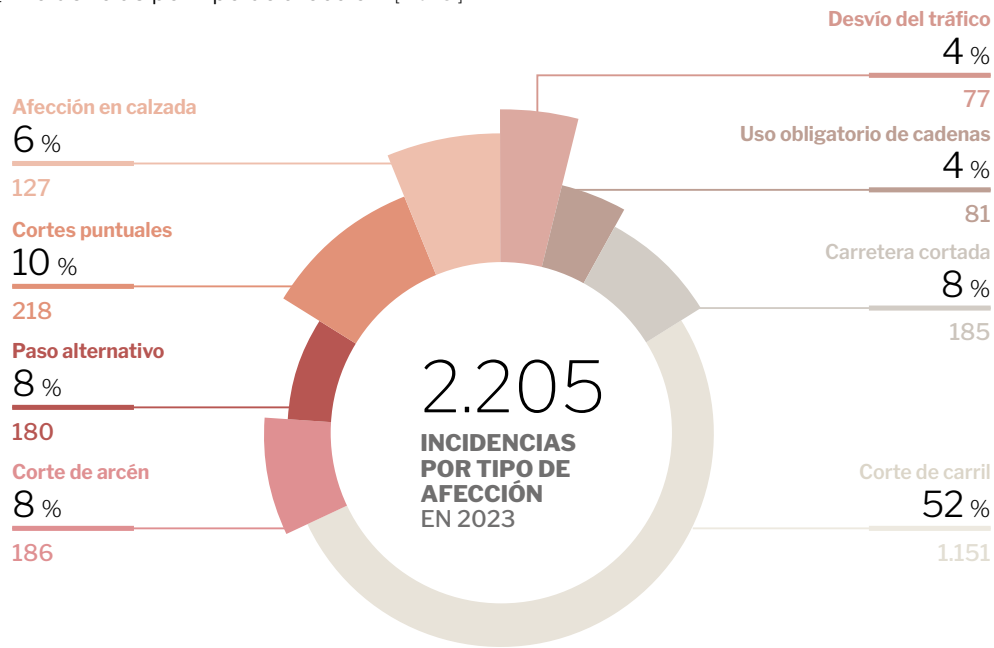
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

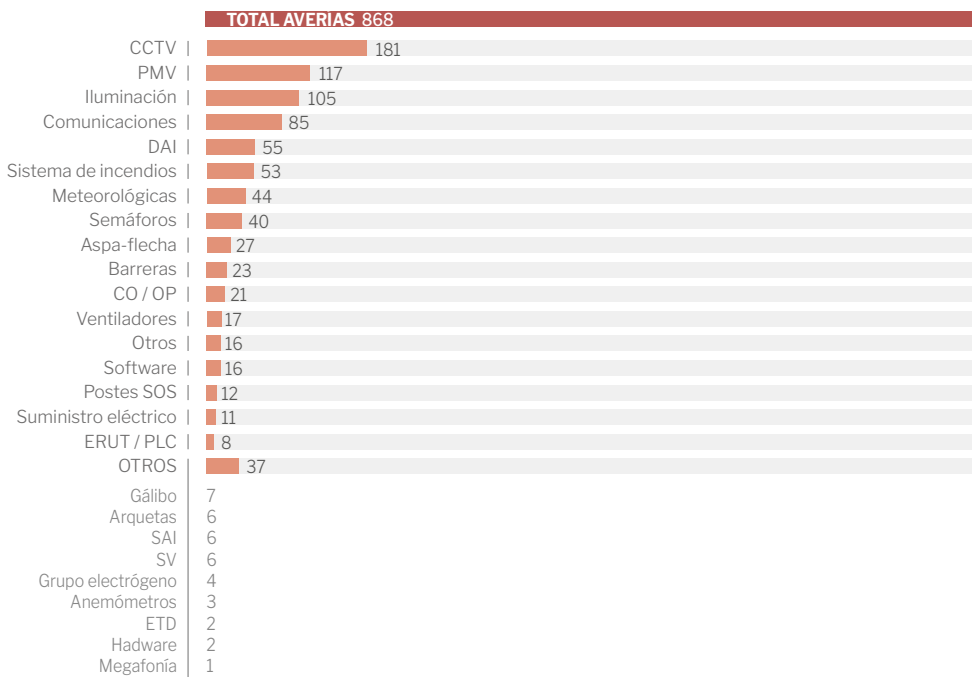
Gráfico 12_ Incidencias por tipo de afección [2023]



3.2_ Averías

Fueron detectadas y abiertas 868 averías. El 92,3 % de ellas (801) fueron reparadas el mismo año.

Gráfico 13_ Averías por tipo de equipo [2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

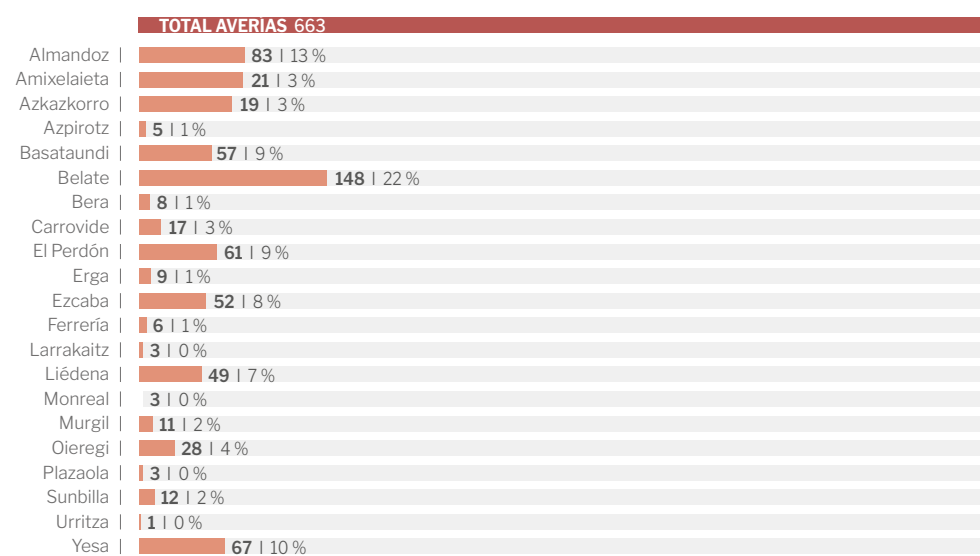
DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El tiempo promedio de resolución de averías desde que se detectan hasta que se resuelven es de 8,53 días. Sin embargo, el 55,4 % de las averías detectadas fue solucionada el mismo día de su detección (481 de 868).

De las 868 averías detectadas, 663 fueron en alguna instalación de túnel (el 76 %). Los túneles que acumularon mayor número de averías fueron Belate (22 %), seguido de Almandoz (13 %) y Yesa (10 %).

Gráfico 14_ Averías por túnel [2023]



8,53 días
de tiempo
promedio para
la resolución
de averías

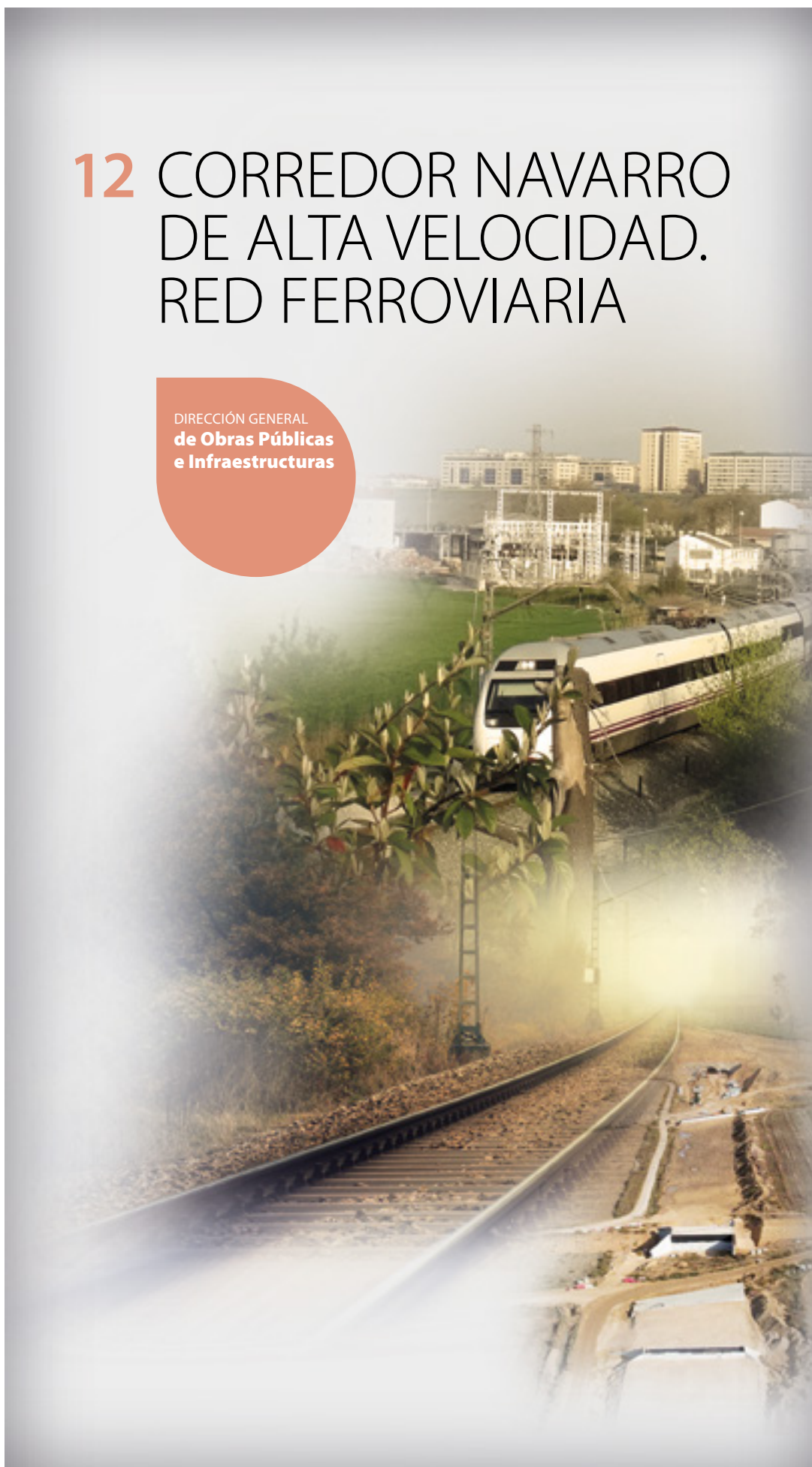


DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

Impulso del Corredor Navarro de Alta Velocidad, con la mejora de la línea Zaragoza - Altsasu / Alsasua. Avance en la redacción de PSIS para la nueva Estación de Alta Velocidad de Pamplona

Se apuesta por la Alta Velocidad y son varios los retos que asume la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra en materia de ferrocarriles, siempre desde su función de apoyo en una actividad que compete al Estado.

En 2023 se avanza con la mejora de la línea Zaragoza - Altsasu / Alsasua, dentro del Corredor Navarro de Alta Velocidad. También continúan los trabajos administrativos necesarios para la construcción de la nueva Estación de Alta Velocidad de Pamplona. Y además se proyecta la construcción de la "Línea ferroviaria entre los Polígonos Industriales de Landaben y Arazuri - Orkoien".

Se impulsan iniciativas, siempre teniendo en cuenta la integración en la red ferroviaria nacional, colaborando con el Ministerio responsable de esta infraestructura y con RENFE para mejorar en calidad y seguridad la infraestructura existente, así como los servicios que se prestan.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 **CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_

Corredor navarro de Alta Velocidad

1.1_

Tramo Zaragoza - Castejón

De los 82,3 kilómetros que mide su recorrido, 45 se encuentran en Navarra.

Con fecha 29 de marzo de 2023, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria aprobó provisionalmente el Estudio informativo del Corredor Cantábrico - Mediterráneo de Alta Velocidad. El tramo Zaragoza - Castejón inició el proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio.

El Departamento de Cohesión Territorial presentó al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presentó alegaciones a dicho estudio informativo.

El Ministerio las está analizando con la intención de solicitar la DIA, que probablemente se formule en 2024. Posteriormente el Ministerio sacará a licitación los proyectos de construcción.

SUBTRAMO 0 (VIADUCTO DEL EBRO)

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Ministerio ha adjudicado las obras de ejecución del proyecto de construcción del viaducto sobre el río Ebro y plataforma de conexión con la LAV de Castejón - Pamplona. Corredor Cantábrico - Mediterráneo de Alta Velocidad.

Las obras se han adjudicado a la empresa Ferroviaria Construcción S. A. por un importe de 48.581.146,10 euros y un plazo de ejecución de 42 meses.

El viaducto tendrá una longitud de 700 m y un ancho de 14 m, y permitirá el cruce del tren sobre el cauce del río Ebro. Su desarrollo tendrá lugar en terrenos ubicados en los términos municipales de Valtierra y Castejón. Esta obra estará habilitada para el tráfico mixto de pasajeros y mercancías, y será compatible con la red europea de ferrocarril.

También se han adjudicado los trabajos de consultoría y asistencia para el control de las obras de construcción del viaducto sobre el río Ebro y plataforma de conexión con la Línea de Alta Velocidad Castejón - Comarca de Pamplona. La empresa adjudicataria ha sido la UTE MC2 Estudio - Instituto Tecnológico. El importe de adjudicación ha sido de 1.887.647,70 euros y el plazo de ejecución de 48 meses.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1.2_

Tramo Castejón - Comarca de Pamplona

Tiene una longitud total de 65,2 kilómetros, divididos, a su vez en subtramos.

Durante 2023 se ha continuado con la construcción de las obras de los subtramos que fueron adjudicados en los años anteriores:

TRAMO 1: CASTEJÓN - VILLAFRANCA

De 14,8 kilómetros ya se encuentra finalizado ejecutados por el Gobierno de Navarra.

TRAMO 2: VILLAFRANCA - OLITE

Se encuentra en fase de ejecución.

En el subtramo Villafranca - Peralta se continúa trabajando en las obras singulares, como el viaducto proyectado sobre el río Aragón y el de Marcilla, así como en la pérgola sobre la Autopista AP-15.

En el subtramo Peralta - Olite, obras de plataforma finalizadas.

TRAMO 3: OLITE - TAFALLA

Subtramo Olite - Tafalla Sur tiene una longitud de 7,6 km y discurre por los términos municipales de Olite y Tafalla, el importe asciende a 54,58 M€. La construcción del subtramo se inició en 2021. Durante el año 2023 se ha continuado con la ejecución de las obras.

Las obras en este tramo avanzan con el desarrollo del movimiento de tierras, drenaje y obras en el túnel.

Subtramo Tafalla Sur - Tafalla tiene una longitud de 7,1 km y discurre por el término de Tafalla, el importe asciende a 36,78 M€. Obras en ejecución.

TRAMO 4: TAFALLA - COMARCA DE PAMPLONA (CAMPANAS)

Con fecha 7 de julio de 2023 salió a licitación obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma del Corredor Cantábrico Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Tafalla - Campanas, por un importe de 281,6 millones de euros y un plazo de ejecución de 30 meses. Las obras incluirán tres túneles y un viaducto de 540 m, así como una variante de la línea actual (Altsasu / Alsasua - Castejón) en un tramo de 3,5 km.

El nuevo tramo, de 15 kilómetros de longitud, discurre por siete municipios navarros: Tafalla, Pueyo, Garínoain, Barásoain, Tirapu, Biurrún - Olcoz y Tiebas - Muruarte de Reta.

Entre sus actuaciones singulares, destaca la construcción de tres túneles: túnel de la Catedral (474 m), túnel de Artzaretza (658 m) y el de Murugain (506,9 m).

Asimismo, se incluye un viaducto (546 m), que salvará el arroyo de La Majada, y pasos superiores e inferiores que promoverán la permeabilidad a ambos lados de la línea ferroviaria. Además, se contempla la construcción de un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) en Garínoain, para el estacionamiento de trenes de mercancías.

Los trabajos incluyen varias estructuras para el cruce de encauzamientos y la reposición del Camino de Santiago, con un paso superior en Tiebas - Muruarte de Reta. Con el fin de mantener la circulación ferroviaria por la línea Castejón - Altsasu / Alsasua, además, se realizará la reposición de unos 3,5 km en la parte final del tramo, que afectará al apartadero de Campanas.

El contrato tiene un plazo de ejecución de 30 meses, ha sido adjudicado a la UTE integrada por las empresas: Obras y Servicios Copasa, Puentes y Calzadas Infraestructuras, Constructora San José y Lurpelan Tunnelling por un importe de 196.905.170,10 euros y un plazo de ejecución de 30 meses. Las obras se iniciarán en 2024.

El proyecto impulsará el Corredor Atlántico para la movilidad de viajeros y mercancías a través del ferrocarril en la Comunidad Foral de Navarra y se enmarca en el Corredor Cantábrico Mediterráneo, que conectará la comunidad Foral de Navarra con Aragón y País Vasco.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 **CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA**13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Estudio informativo de la red ferroviaria de la Comarca de Pamplona para eliminar el bucle ferroviario de Pamplona

El Corredor Cantábrico - Mediterráneo es uno de los principales ejes que conforman la red transeuropea nacional, que promoverá las conexiones de los principales centros logísticos con la frontera francesa por el País Vasco (Corredor Atlántico) y el Corredor Mediterráneo Litoral, a través de Valencia.

Por otro lado también se han adjudicado a la UTE TPF-SYSTRAL-CEMOSA los trabajos de Contrato de consultoría y asistencia para el control de las obras del proyecto de construcción de plataforma del Corredor Cantábrico - Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Tafalla - Campanas (Navarra), por un importe de 7.750.552,91 euros y un plazo de ejecución de 35 meses.

1.3_

Tramo Comarca de Pamplona (Campanas - Zuasti)

Dada la caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto correspondiente a este tramo, el Ministerio Fomento licitó, el 29 de diciembre de 2018, el “Estudio Informativo de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona” para eliminar el bucle ferroviario de Pamplona. Este estudio, desarrolla el trazado del Tren de Alta Velocidad a su paso por la Comarca de Pamplona.

Con fecha 29 de marzo de 2023, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria aprobó provisionalmente el “Estudio informativo de la red ferroviaria en la comarca de Pamplona” e inició el proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio.

El Departamento de Cohesión Territorial presentó al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presentó alegaciones a dicho estudio informativo.

El Ministerio las está analizando con la intención de solicitar la DIA, que probablemente se formule en 2024. Posteriormente el Ministerio sacará a licitación los proyectos de construcción.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 **CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1.4_

Tramo Pamplona - “Y vasca”

Una vez finalizado el Estudio Informativo y sometido a información Pública, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha analizado las numerosas alegaciones que se han recibido. Se han mantenido reuniones con el Ministerio y con el Gobierno Vasco.

Durante este ejercicio se han vuelto a estudiar las dos alternativas para la realización de esta conexión, por Ezkio o por Vitoria.

Las dos alternativas tienen una trazado común hasta las inmediaciones de Irurtzun, y a partir de ahí las dos alternativas se separan. Desde el Gobierno de Navarra se ha solicitado que se estudie una nueva

alternativa de conexión con Ezkio.

Esta nueva conexión tendría su salida hacia Ezkio en un punto entre Irurtzun y Altsasu / Alsasua.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, en la reunión mantenida entre la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y el consejero de Cohesión Territorial llegaron al acuerdo de que este tramo se tramite de forma independiente al tramo final de conexión con la “Y vasca”, con la ejecución, prospecciones geofísicas y sondeos geotécnicos para poder despejar así el alto grado de incertidumbre que conlleva la alternativa de Ezkio, ya que se considera que la investigación geológica realizada hasta el momento es claramente insuficiente.

2_

Nueva estación de Pamplona - Consorcio

Con fecha 24 de febrero de 2022, el Consorcio Alta Velocidad – Comarca de Pamplona, integrado por el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y los consistorios de Zizur Mayor / Zizur Nagusia y Cendea de Cizur / Zizurko Zendea, acordó por unanimidad modificar el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Echavacoiz para facilitar su viabilidad económica, jurídica y material.

El Consejo de Dirección del Consorcio ha decidido que el PSIS se ejecute por fases en función de la demanda real de viviendas.

De este modo, además, el inicio de su desarrollo no estará condicionado ni por el futuro traslado de la empresa Huntsman, ni por la llegada de la Alta Velocidad a Pamplona / Iruña.

Este acuerdo pone fin a una situación de indeterminación que duraba ya 11 años, tras la aprobación definitiva a principios de 2010 de este “PSIS del tren de Alta Velocidad” por parte del Gobierno de Navarra, y la posterior aprobación inicial en 2015 de los Proyectos de Reparcelación y Urbanización del PSIS.

En mayo de 2002 el Gobierno de Navarra inició el proceso de participación ciudadana de la modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Etxabakoitz, que permitirá definir el alcance detallado de la modificación.

Finalizado este proyecto de participación en septiembre se inicia la licitación del contrato para modificar el PSIS. Los trabajos se adjudicaron en noviembre de 2022 y se iniciaron los trabajos.

Durante 2023 se finalizaron la redacción del PSIS y se envió a Ordenación del territorio para que iniciara su tramitación, solicitando todos los informes sectoriales necesarios. Previsiblemente la aprobación Inicial de la Modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal se realizará a principios de 2024.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 **CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA**13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Línea ferroviaria entre los Polígonos Industriales de Landaben y Arazuri - Orkoien

El Departamento de Cohesión Territorial sacó a licitación la realización de los trabajos de redacción del proyecto de construcción:

“Línea ferroviaria entre los Polígonos Industriales de Landaben y Arazuri - Orkoien”.

Por Resolución 486/2023, de 23 de mayo, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, se adjudicaron los citados trabajos, a las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. – TRN TARYET, S.A., por un importe de 1.158.630,00 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 13 meses.

Con fecha 22 de junio de 2023 se firmó el contrato y a continuación se iniciaron los trabajos.

Durante 2023 se han mantenido reuniones periódicas con el equipo redactor, así como con técnicos de Adif. Al ser uno de los principales afectados la empresa Volkswagen, también se ha coordinado con ellos las posibles afecciones.

A finales de año se tenía una primera propuesta de trazado la cual se presentó a la CHE para conocer sus determinaciones que posteriormente permitiría solicitar autorización. Se adjunta esta primera propuesta de trazado que fue con la que se iniciaron todas las consultas.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS**
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**



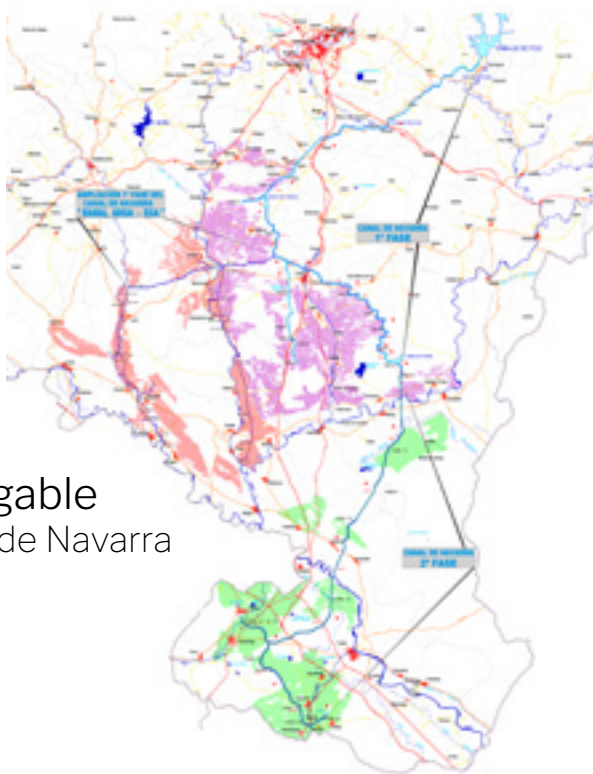
DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS**
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

Aprobados en 2023 proyectos en los sectores XXVI-Ega 6 de la ampliación de la 1ª fase de la zona regable del Canal de Navarra



**Zona regable
del Canal de Navarra**

En relación con el contrato para la ampliación de la 1ª fase de la Zona Regable del Canal de Navarra, el artículo 55 de la Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 se establece que "Corresponde al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de las competencias que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 b) de la Ley Foral 12/2005, de 22 de noviembre, por la que se regula la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, ostenta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en el contrato de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la Ampliación de la 1ª fase de la Zona Regable del Canal de Navarra, a excepción de las referidas a los procesos de concentración parcelaria y a las declaraciones de puesta en riego de cada sector o zona y sus modificaciones. La aprobación administrativa de los proyectos de obras del contrato concesional y las modificaciones de éstos se realizarán por el Departamento de Cohesión Territorial".

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_

Antecedentes Canal de Navarra y obras hidráulicas

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de septiembre de 2013, se aprobó el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Boletín Oficial de Navarra número 195, de 9 de octubre de 2013). La inclusión de la zona regable de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra fue aprobada por Decreto Foral 102/2012, de 5 de septiembre (Boletín Oficial de Navarra número 186, de 20 de septiembre de 2012),

declarándose en dicho decreto foral, de acuerdo con el artículo 3.1 de la Ley Foral 7/1999, de 16 de marzo, de utilidad pública e interés general las actuaciones a realizar.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 19 de julio de 2017 (Boletín Oficial de Navarra número 155, de 11 de agosto de 2017), se aprueba el expediente de modificación del "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable", relativo a la modificación del trazado del ramal que abastece la cuenca del río Ega, fundamentalmente en los términos de Lerín y Cárcar, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.

2_

Actuaciones ejecutadas en 2023

En lo que respecta a las actuaciones llevadas a cabo dentro de esta obra hidráulica, a lo largo del año 2023, éstos han sido los hitos más relevantes:

_Aprobaciones de los proyectos de los sectores XXVI-Ega 6, con los reequilibrios del Plan Económico Financiero correspondientes.

_Firma actas de comprobación de replanteo XXVI-Ega 6.

_Expediente reclamación daños Ega 3.

_Respuestas a preguntas parlamentarias.

El Ejecutivo foral, en su sesión de 15 de mayo de 2024, acordó designar las **cuatro personas representantes del Gobierno en la Comisión de Seguimiento del convenio suscrito con el Estado para la ejecución del Canal de Navarra**. Asimismo, se nombraron los cuatro integrantes del Comité Técnico Asesor.

En concreto, quienes representarán a Navarra en la Comisión de Seguimiento son: el consejero de Economía y Hacienda; el consejero de Cohesión Territorial; la consejera de Universidad, innovación y transformación digital; y el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Por su parte, en el Comité Técnico Asesor estarán presentes el subdirector de la empresa pública INTIA y director de Riegos de Navarra; el director general de Obras Públicas e Infraestructuras; el director general de Agricultura y Ganadería; la directora general presupuestos y patrimonio.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS**
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO**

Con fecha de 3 de junio de 2020, se declaró urgente, a los efectos de la expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable", relativo a la modificación del trazado del ramal que abastece la cuenca del río Ega.

Con fecha de 22 de junio de 2020, el Consejero de Cohesión Territorial, ordenó el inicio de la tramitación del procedimiento expropiatorio de los bienes y derechos afectados por el "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable", relativo a la modificación del trazado del ramal que abastece la cuenca del río Ega.

Por Orden Foral 49/2020, de 21 de agosto, se resolvió la fase de información pública del "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable", a efectos de bienes y derechos afectados, relativo a la modificación del trazado del ramal que mediante Decreto Foral 81/2020,

de 4 de noviembre, se aprobó la inclusión de las áreas complementarias de la zona regable de la "Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra" en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

SE APROBÓ LA INCLUSIÓN DE LAS ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA ZONA REGABLE DE LA "AMPLIACIÓN DE LA 1ª FASE DEL CANAL DE NAVARRA" EN LA RELACIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, MEDIANTE DECRETO FORAL 81/2020, DE 4 DE NOVIEMBRE

La Ley Foral 7/1999, de 16 de marzo, de actuaciones y obras en regadíos integradas en el Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, en su artículo 2, establece textualmente: "El Gobierno de Navarra podrá introducir justificadamente, mediante decreto foral, variaciones en la relación de actuaciones, obras, superficies e importes que figuran en el Anexo de esta Ley Foral y en el Plan de Regadíos, a la vista de las circunstancias que conforme a la Ley Foral 18/1994, de 9 de diciembre, de Reforma de las Infraestructuras Agrícolas, concurren en cada caso particular".

El artículo 3.1. de la citada Ley Foral 7/1999 establece que se declaran de utilidad pública e interés general las actuaciones y obras relacionadas en el Anexo de esta ley foral, así como las que el Gobierno de Navarra incorpore de conformidad con el artículo 2, a los fines y efectos oportunos establecidos en la legislación vigente. Tal facultad del Gobierno ya fue empleada en varias modificaciones del Plan de Regadíos de Navarra, entre las que se encuentra la llevada a cabo mediante el Decreto Foral 102/2012, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la inclusión de la zona regable de la "Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra" en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Previamente, en la octava reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Foral de Navarra para la construcción del Canal de Navarra, celebrada el 31 de julio de 2012, la Comisión propuso a ambas Administraciones y a la sociedad Canal de Navarra, S.A., llevar a cabo las actuaciones precisas para contemplar y desarrollar, entre otros, los siguientes aspectos:

1º Establecer la Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra como parte integrante del Canal de Navarra a todos los efectos, sin perjuicio de la tramitación ante la Confederación Hidrográfica del Ebro del oportuno expediente de aumento de zona regable respecto de la concesión actual, sin aumento de caudal.

2º Promover la actualización del PSIS y DIA del Canal de Navarra y su Zona Regable para la incorporación de la Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra.

El 28 de agosto de 2013 se firmó la tercera actualización del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra. En el mismo se estableció que "La 1ª Fase del Canal de Navarra incorporará la denominada Ampliación de la 1ª Fase, que permitirá el regadío de 15.275 hectáreas, en los interfluvios de los ríos Arga y Ega. Igualmente, la 2ª Fase del Canal de Navarra se construirá con el diseño y trazado previstos en el proyecto inicial e incorporado al Plan Hidrológico del Ebro y será dimensionada para regar un total de 21.522 hectáreas".

Igualmente, por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de septiembre de 2013, se aprobó el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable. En el mismo se incorporaron las prescripciones de la Resolución 330E/2013 de 19 de agosto, del Director General de Medio Ambiente y Agua, por la que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra (Ramal Arga-Ega) y de su zona regable.



DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio



Tabla 1_ Relación de áreas complementarias de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra [2023]

Áreas complementarias	Superficie (ha)
Vedadillo de Falces	160
El Raso de Peralta y Sotos de Peralta y Funes	409
Regadío de La Plana en Funes	577
Secanos de Lagaza (Lerín)	565
Comunidad de regantes Pidepar de Sesma	225
Secanos de Lodosa	82
Secanos de Beraza (Mendavia)	487
Planillos de Andosilla	30
Cabezuelos de Andosilla	30
Secanos de Andosilla junto a Ega 6	69
Plana de Arriba de Cárcar	21
Planillos de Cárcar	12
Ribafuentes de Andosilla	20
La Pedrera de Andosilla y Cárcar	43

La incorporación de la zona regable de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra dio lugar a la modificación de características de la concesión de aguas superficiales a derivar del río Irati en el embalse de Itoiz en el término municipal de Lónguida, para uso de regadío de las zonas regables del Canal de Navarra cuyo titular es la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra, que fue aprobada por Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La incorporación de nuevas superficies y descarte de otras obligó a la modificación del trazado y características del ramal que abastece la cuenca del río Ega, fundamentalmente en los términos de Lerín y Cárcar, respecto al trazado aprobado en el PrSIS.

Se tramitaron las Modificaciones del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la Ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra y de su zona regable, en el trazado del Ramal del Ega y en lo relativo a las áreas complementarias a incorporar, siendo aprobadas definitivamente por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 de julio de 2017 y de 27 de marzo de 2019, respectivamente.

Como parte integrante de la Ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra, fue necesaria la inclusión de las áreas complementarias en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, y declarar de utilidad pública e interés general las actuaciones a realizar.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Navarra y el Estado acordaron, con fecha 27 de octubre 2020, suministrar agua de calidad a la Ribera mediante la construcción simultánea de dos tuberías en la segunda fase del Canal de Navarra



El Gobierno de Navarra y el Gobierno central acordaron suministrar agua de calidad a la Ribera mediante la construcción simultánea de dos tuberías en la 2ª fase del Canal de Navarra. El acuerdo, que prioriza la rentabilidad social y estratégica del proyecto, se ha alcanzado durante la reunión de la Comisión de seguimiento del Canal Navarra-Estado y en el Consejo de Administración de CANASA.

Llevar agua de calidad a la Ribera de Navarra es una prioridad de primer orden para el Gobierno de Navarra.

El proyecto de la 2ª fase del Canal ha estado en la hoja de ruta del Ejecutivo foral desde el principio. El acuerdo alcanzado entre ambas administraciones, Navarra y Estado, es un nuevo ejemplo de entendimiento y colaboración interinstitucional que va a posibilitar abastecer de agua de boca de calidad, a más de 70.000 habitantes de la Ribera; y va a permitir garantizar las necesidades de agua de riego e industrial, avanzando de este modo en el equilibrio territorial y en el desarrollo económico de la zona.

El proyecto, que es susceptible de recibir ayudas del Plan de Reconstrucción Europeo, garantizará las necesidades de agua para consumo humano, de riego e industrial, y permitirá avanzar en el desarrollo económico de la zona, así como mitigar los efectos del cambio climático.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS**
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA GENERARÁN 3.160 PUESTOS DE TRABAJO, UN 84 % DE ELLOS EN LA COMUNIDAD FORAL

Las obras de la segunda fase del Canal de Navarra generarán durante los próximos años 3.160 puestos de trabajo a tiempo completo y 217 millones de euros de Valor Añadido Bruto (VAB), según las estimaciones realizadas.

Estas cifras de indican un destacado impacto económico que acompañará a la construcción simultánea de dos conducciones en el Canal de Navarra para

suministrar agua de calidad en la segunda fase del Canal, la cual permitirá garantizar las necesidades de agua para consumo humano, de riego e industrial de la Ribera, avanzar en el desarrollo económico de la zona, así como mitigar los efectos del cambio climático.

La existencia de un efecto multiplicador de la inversión en una infraestructura como el Canal de Navarra sobre el resto de la economía representa que, por cada millón de euros invertidos en infraestructuras, se generan 14,4 puestos de trabajo. Además, por cada euro generado de VAB directo se crean 2,03 euros en efectos indirectos e inducidos.



3_ La 2ª fase del canal, un proyecto estratégico para Navarra

La 2ª fase del Canal de Navarra conlleva la construcción de una infraestructura de transporte de unos 70 kilómetros de longitud, que permitirá el abastecimiento de agua de boca de calidad a más de 70.000 habitantes de la Ribera. A este respecto, cabe recordar que, con cierta frecuencia, se detectan deficiencias en la aptitud del agua suministrada para consumo humano en la Ribera y que la misma viene derivada de la mala calidad del agua de las fuentes de suministro provenientes del río Ebro: canal de Lodosa, canal Imperial y aguas de pozo, según los estudios elaborados por las empresas INTIA S.A. y NILSA (2016). Asimismo, este proyecto de la 2ª fase posibilitará la puesta en riego de hasta 21.522 hectáreas.

Se trata, además, de un proyecto estratégico, tal y como se recoge en las bases del Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu 2020-2023 así como en la Estrategia de

Especialización Inteligente de la Ribera, para poder avanzar en el desarrollo territorial sostenible de la comunidad, en el desarrollo económico de la Ribera así como para mitigar los posibles efectos del cambio climático (aumentos de temperatura, fenómenos meteorológicos extremos como sequías o inundaciones, mayores demandas hídricas, etc.).

En relación a este último aspecto, cabe considerar las situaciones de riesgo que predicen los modelos climáticos. Se han estudiado para la zona de la 2ª fase del Canal de Navarra cuatro proyecciones regionalizadas en dos escenarios temporales a medio y largo plazo (2020-2060 y 2061-2100). Según el escenario más favorable, se espera que las precipitaciones desciendan un 3,6 % para 2060 y un 5,8 % para 2100; si se considera el escenario más desfavorable, el descenso sería de hasta un 5 % para 2060 y de un 10 % para 2100.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 **CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS**
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****DESTACADAS VENTAJAS
DE LA ALTERNATIVA ESCOGIDA**

Cabe recordar que el estudio de alternativas para el proyecto de la 2ª fase del Canal de Navarra, encargado por Canasa y realizado por la UTE Ingiopsia-Eptisa, planteaba diferentes opciones para llevar el agua a la Ribera: un canal de cielo abierto; tuberías a presión con diferentes trazados; dos tuberías construidas simultáneamente (sin decalaje); dos tuberías construidas primero una y posteriormente la segunda (con decalaje); y, finalmente, la construcción de una sola tubería.

Una vez analizados aspectos como el impacto sobre el medio y el territorio, la viabilidad socioeconómica o la viabilidad técnica, se consideraron como "mejores"

alternativas las dos opciones relativas a la construcción de dos tuberías con o sin decalaje.

Finalmente, se optó por la opción de "dos tuberías sin decalaje", priorizándose de este modo la rentabilidad social y estratégica del proyecto. Esta solución presenta destacadas ventajas frente a la otra opción contemplada (dos tuberías con decalaje). En primer lugar, conlleva un **desarrollo más rápido de toda la zona regable de la segunda fase**, al posibilitar, desde un inicio, la puesta en riego de hasta 21.522 hectáreas. Asimismo, **permite realizar una planificación estratégica en el ámbito agrícola, industrial y de suministro urbano**.

De igual modo, construir dos conducciones de manera simultánea **producirá una mayor garantía de suministro ante posibles averías o mantenimiento**. Este factor es muy importante tanto en el caso de los riegos como en los abastecimientos.

Otro aspecto destacable es la menor afección que se producirá desde el punto de vista medioambiental y arqueológico en el territorio al realizarse una única intervención en el mismo. De igual modo, los trabajos de recuperación paisajista y medioambiental serán más acotados en el tiempo.

Finalmente, desde el punto de vista económico la solución seleccionada conlleva un menor presupuesto frente a la opción de dos conducciones con decalaje: 220 millones de euros frente a los 225 millones de euros de la alternativa decalada.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****LA AMPLIACIÓN DE LA 1ª FASE
DEL CANAL DE NAVARRA**

La ampliación de la 1ª Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra consta de 5 sectores (del XXII al XXVI) con una superficie prevista de 15.275 hectáreas. Los sectores XXII (Arga) y XXVI (Ega), dada su dimensión, constan de sendos ramales de transporte que transcurren paralelos a los ríos que dan nombre y de los cuales se alimentan diferentes subsectores de riego.

Actualmente, se encuentran ejecutadas y en explotación 8.675 hectáreas. Los municipios en los cuales se está prestando servicio son Mendigorriá, Larraga, Berbinzana, Miranda de Arga, Falces, Peralta, Funes, Oteiza, Lerín, Sesma.

El consumo del año 2022 en la ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra se ha elevado a 37,4 Hm realizado por las 7.237 hectáreas que tienen implementada instalación de riego en parcela, teniendo un consumo anual unitario medio de 5.170 m/ha.

En este sentido, cabe destacar que en la campaña de 2022 ha sido posible el cultivo mayoritario de maíz (41,6 %), seguido de cultivos hortícolas (5,6 %), girasol (3,9 %), tomate (3,7 %), viña (2,3 %), olivos (1,5 %), cepas madre (1,2 %), alfalfa (0,9 %), espárragos (0,5 %), injertos de viña (0,7 %), almendros (1,7 %) y frutales (0,5 %) entre otros.



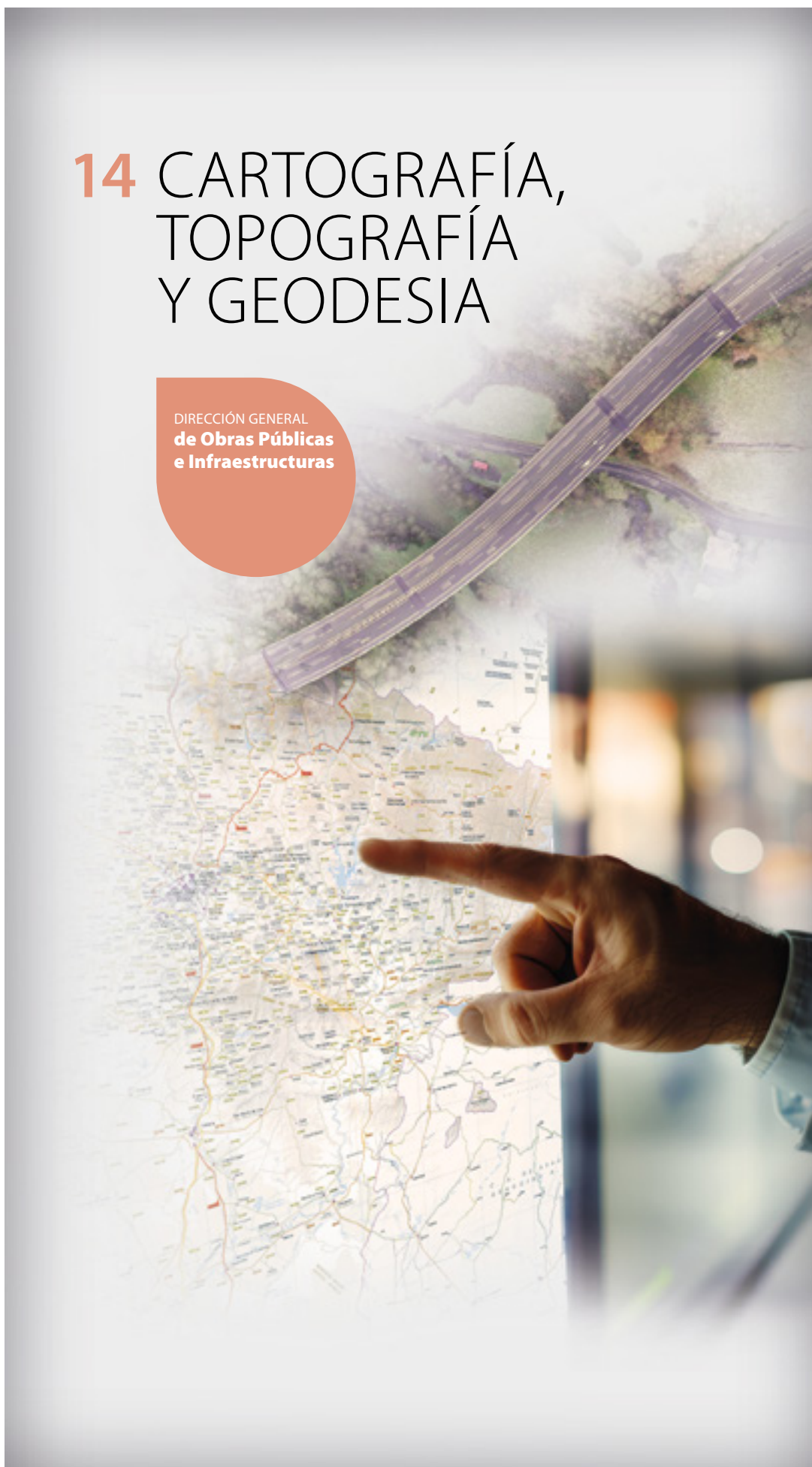
DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Imagen nueva rotonda entrada a Mugairi y obras en N-121-A.

14 CARTOGRAFÍA

2.632 imágenes capturadas ortofotografías: imágenes aéreas que representan una proyección ortogonal sin efectos de perspectiva

1_

Cartografía

1.1_

Vuelo fotogramétrico y ortofotografía básica de 25 cm de píxel

En 2023 se ha firmado el Convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Instituto Geográfico Nacional, y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través del Departamento de Cohesión Territorial, para la obtención de una cobertura de imágenes aéreas y ortofotos de Navarra.

En dicho convenio se contemplaba la realización del vuelo fotogramétrico de 0.25 m de píxel y la elaboración de la Ortofotografía básica de 0.25 m de píxel de todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Las 2.632 imágenes fueron capturadas a una altura de entre 5.730 y 6.480 m sobre el nivel medio del mar.

Las ortofotografías son imágenes precisas de un territorio, creadas a partir de un conjunto de imágenes aéreas tomadas desde un avión o un satélite, y que han sido corregidas para adaptarse a la forma del terreno y representar una proyección ortogonal sin efectos de perspectiva. A diferencia de las fotografías aéreas simples, que siempre presentarán deformaciones causadas por la perspectiva de la cámara, la altura o la velocidad a la que ésta se mueve, en la ortofoto el punto de vista de la cámara no afecta a la posición real de los objetos y por lo tanto permite realizar mediciones más precisas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Esta representación fotográfica, que reproduce la superficie terrestre libre de errores y deformaciones con la misma validez de un plano cartográfico, resulta imprescindible para los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, sociedades públicas y empresas, en su uso como información de referencia para generar otros productos, actualizar los existentes y actuar como base en multitud de aplicaciones.

Los ortofotos, consideradas como Información Geográfica Básica en el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA), se emplean en cuestiones relacionadas con obra civil, urbanismo, catastro, la gestión forestal y los recursos agronómicos.

El producto final es una ortofotografía con una resolución 25 x 25 cm, que representa el terreno de forma continua con posibilidad de realizar mediciones fiables con precisión.

Con el objetivo de conseguir la máxima reutilización, para un uso profesional, se recuerda que la información de SITNA está licenciada con la fórmula Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0), que permite la creación de productos derivados para cubrir cualquier propósito. De forma que esta imagen se encuentra ya disponible para descarga gratuita, como ortofotografía por hojas a distintas escalas (**Repositorio de Cartografía**), por hojas a escala 1:5.000 con previsualización (**Cartoteca y Fototeca**) y el gráfico de cobertura por fecha de vuelo para visualizar y consultar o para descarga desde **IDENA**. Como en años anteriores, para aquellos que desean utilizar la ortofoto de máxima actualidad en aplicaciones para móviles como Oruxmaps o TwoNav en sus actividades al aire libre, recordar que los archivos para Online y fondos RMAP para Offline con esta ortofoto también están disponibles en el área para **smartphones del repositorio de Cartografía**.



_Imagen de la nueva rotonda de San Adrián (izqda. año 2021 y dcha. año 2023).



1 AVIONETA, 4 JORNADAS DE VUELO Y 1.875 IMÁGENES

El control del vuelo fotogramétrico y la producción de la ortofotografía ha sido realizado por Tracasa Instrumental, S.L. para la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial. El vuelo fotogramétrico y el control de la ortofotografía ha sido realizado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Los vuelos han sido realizados por la empresa Servicios Politécnicos Aéreos, S.A. (SPASA) con una avioneta Beechcraft King Air B200 (PH-SLE) y una cámara fotogramétrica Vexcel UltraCam Eagle 4.1 que permitieron obtener 2.632 imágenes con un GSD de 22 cm y con un solape entre imágenes del 60 % y entre pasadas del 30 %.

Las imágenes se capturaron los días 15, 20, 23 y 24 de agosto de 2023. De las 2.632 imágenes capturadas se han utilizado 2.315 para la realización de la ortofoto.

Tracasa Instrumental, S.L. utilizó para la georreferenciación de dichas imágenes, las estaciones del sistema global de navegación por satélite de la Red Geodésica Activa de Navarra (**RGAN**). Se corresponden con 13 estaciones permanentes, situadas a lo largo de toda la Comunidad, que permiten ofrecer gran precisión de geoposicionamiento y correcciones en tiempo real mediante constelaciones

GPS, Glonass, Galileo y Beidou. Con esta georreferenciación directa se realizó la ortofotografía provisional publicada en canales internos de Gobierno de Navarra en octubre.

Posteriormente, Tracasa Instrumental, S.L. realizó una mejora de la orientación directa mediante una aerotriangulación de las imágenes utilizando 661 puntos de coordenadas conocidas sobre el terreno y la ortorectificación de las imágenes a 25 cm de píxel.

Para homogeneizar el continuo se ha modificado la radiometría para igualar los posibles cambios de fecha y se ha realizado un proceso de chequeo de los casos entre imágenes del mosaico, para garantizar la continuidad métrica, categorizando los errores detectados y realizando manualmente los arreglos necesarios hasta obtener el producto final (1.486 ortofotografías a escala 1:5.000).



_Imagen de las obras del Tren de Altas Prestaciones a la altura de Tafalla.



_Imagen de la nueva glorieta de Badostáin.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio

1.2_

Digitalización, georreferenciación e incorporación a la fototeca de los negativos de vuelos históricos de diferentes fechas y escalas de partes del territorio de la Comunidad Foral de Navarra

Se ha procedido a la digitalización, georreferenciación e incorporación a la fototeca de los negativos analógicos correspondientes al archivo fotográfico de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, de fotogramas de

diferentes fechas (1995 a 2000 (parte)) y escalas, situados en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra y propiedad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 1_

Fotogramas digitalizados del archivo fotográfico de la DGOPI [1995-2000]

Denominación	➤ Número de fotogramas	Año vuelo	Fecha	Escala de vuelo
Traza en Lekunberri	19	1995	12/01/1995	9.000
Olazti / Olazagutía	84	1995	11/01/1995	10.000
Cadreita	164	1995	11/04/1995	5.000
Corella	34	1995	13/05/1995	3.500
Sansol	66	1995	16/05/1995	10.000
Etayo	25	1995	16/05/1995	10.000
Traza Imízcoz / Imizkotz - Oroz-Betelu / Orotz-Betelu	35	1995	12/05/1995	5.000
Leoz	340	1995	07/06/1995	5.000
Artajo	37	1995	05-/06/1995	10.000
Eusa	11	1995	07/06/1995	10.000
Aranguren	37	1995	20/06/1995	10.000
Castejón	44	1995	20/06/1995	5.000
Ihaben	13	1995	08/06/1995	10.000
Pamplona / Iruña	44	1995	10/07/1995	3.500
Cirauqui / Zirauki	3	1995	17/07/1995	5.000
Túnel Berrizaun auzoa - Bera	27	1995	20/07/1995	5.000
Puente la Reina / Gares	12	1996	14/03/1996	5.000
Corella	148	1996	10/04/1996	10.000
Tudela	129	1996	09/04/1996	10.000
Cabanillas	241	1996	19/05/1996	5.000
Ustárroz - Egúés	38	1996	20/05/1996	10.000
Ablitas	135	1996	17/05/1996	5.000
Ayegui / Aiegi - Irache	18	1996	25/05/1996	5.000
Abárzuza	29	1996	18/05/1996	5.000
Torres del Río	39	1996	18/06/1996	10.000
Mendavia I	27	1996	18/06/1996	10.000
Orreaga / Roncesvalles	4	1996	15/06/1996	3.500
Pamplona / Iruña	61	1996	01/07/1996	3.500
Urdiain	21	1996	03/07/1996	3.500
Viana	21	1996	02/07/1996	3.500

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Denominación	► Número de fotogramas	Año vuelo	Fecha	Escala de vuelo
Roncal / Erronkari	9	1996	12/09/1996	5.000
Urzainqui / Urzainki	3	1996	10/09/1996	5.000
Mendavia II	46	1996	20/09/1996	10.000
Azagra	8	1996	02/11/1996	5.000
Sangüesa / Zangoza	13	1996	06/11/1996	5.000
Rocaforte	3	1996	03/11/1996	5.000
Arbizu	6	1996	04/11/1996	5.000
Betelu	5	1996	05/11/1996	5.000
Yerri	70	1997	02/04/1997	5.000
Allín	27	1997	04/04/1997	5.000
Unciti - Cemboráin	96	1997	10/04/1997	10.000
Lazagurría	52	1997	08/04/1997	10.000
Corella	187	1997	12/04/1997	10.000
Anue	104	1997	13/07/1997	10.000
Lumbier	101	1997	14/07/1997	10.000
Zabalegui - Elorz	13	1997	18/05/1997	3.500
Artajona	10	1997	22/05/1997	5.000
Funes	129	1997	20/07/1997	5.000
Regadío Bayunga	225	1997	22/07/1997	2.500
Lumbier	60	1997	09/10/1997	5.000
Viana	221	1997	08/10/1997	5.000
Arizkun	7	1997	13/10/1997	3.500
Irurtzun	5	1997	11/10/1997	5.000
Urreñola	151	1997	10/10/1997	5.000
Pamplona / Iruña	15	1997	12/10/1997	3.500
Fontellas	8	1998	07/07/1998	5.000
Pamplona / Iruña Oeste	40	1998	20/11/1998	3.500
Valdega	170	1999	24/05/1999	5.000
Bearín	71	1999	22/05/1999	10.000
Javier	460	1999	01/06/1999	10.000
Sesma - Color	27	1999	02/07/1999	5.000
Saldias	128	1999	05/09/1999	10.000
Traza en Pamplona / Iruña	32	2000	07/02/2000	6.000
Zuasti	7	2000	05/02/2000	5.000
Pamplona / Iruña	56	2000	22/03/2000	3.500
Zonas de Navarra - Color	58	2000	14/05/2000	
Comarca de Pamplona / Iruña - Color (incompleto, en total son 1.467)	171	2000	03/06/2000	8.000
TOTAL	4.700			

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Las imágenes (4.700 fotogramas en total) han sido digitalizadas a 15 micras con escáneres fotogramétricos de LEICA DSW600, trabajo realizado por Tracasa Instrumental.

Además de la visualización, los nuevos fotogramas digitalizados están disponibles para su descarga desde la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** en su apartado Fototeca → Vuelos → Vuelos bajos. Áreas de menor superficie → Año XXXX → Población que se quiera visualizar.



En la imagen se puede apreciar la zona del Hospital de Estella en 1999 arriba y en 2007 abajo.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Al terminarse pronto estos trabajos se ha realizado un segundo encargo plurianual que contempla digitalización, georreferenciación, ortofotos rápidas e incorporación a la fototeca de los negativos de vuelos históricos de distintas fechas y

escalas del territorio de la Comunidad Foral de Navarra y propiedad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

El número total de negativos a escanear de los vuelos bajos (cortados) es de 5.094, repartidos según la siguiente tabla.

Tabla 2_ **Fotogramas digitalizados de los vuelos bajos cortados [2000-2004]**

Denominación	► Número de fotogramas	Año vuelo	Fecha	Escala de vuelo	B/N Color
Comarca de Pamplona / Iruña	1.241	2000	03/06/2000	8.000	color
Zonas de Navarra	405	2000	05/06/2000	5.000	b/n
Zonas de Navarra	783	2000	07/06/2000	10.000	b/n
Cuenca de Pamplona / Iruña	29	2000	05/07/2000	3.500	b/n
Siun	558	2000	01/08/2000	5.000	color
Galar	61	2001	01/02/2001	3.500	color
Autovía Pamplona / Iruña - Logroño	96	2001	23/02/2001	6.000	b/n
Siun	330	2001	01/05/2001	5.000	color
Término Municipa de Burlada / Burlata	17	2001	02/05/2001	5.000	b/n
Carretera N-232	65	2001	03/05/2001	6.000	b/n
Zonas de Navarra	961	2001	05/05/2001	5.000	b/n
Zonas de Navarra	160	2001	13/05/2001	10.000	b/n
Carretera Nagore - Oroz-Betelu / Orotz-Betelu	23	2001	05/07/2001	5.000	b/n
Autovía Pamplona / Iruña - Logroño	96	2001	08/07/2001	6.000	b/n
Cizur	39	2002	01/03/2002	3.500	color
Caparroso	27	2002	02/03/2002	3.500	color
Variante de Estella-Lizarra	7	2002	02/06/2002	5.000	color
Los Arcos	40	2002	01/06/2002	3.500	color
Pamplona / Iruña	41	2004	05/06/2004	3.500	color
Ezperun	77	2004	26/06/2004	5.000	color
Siun	38	2004	21/08/2004	5.000	color
TOTAL	5.094				

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El número total de negativos a escanear de los vuelos en rollos es de 8.010, repartidos según las siguientes tablas:

Tabla 3_ **Fotogramas digitalizados de los vuelos bajos en rollos** [2001-2007]

Denominación	► Número de fotogramas	Año vuelo	Fecha	Escala de vuelo	B/N - color
Tudela	210	2001	01/08/2001	5.000	color
Zizur Mayor / Zizur Nagusia	77	2001	01/11/2001	5.000	color
Valdizarbe	337	2002	01/07/2002	5.000	color
Autovía de Estella-Lizarra	57	2001	01/11/2001	6.000	color
Sarriguren	17	2002	01/09/2002	3.500	color
Autovía Noáin / Noain - Yesa	144	2002	01/09/2002	6.000	color
Tudela (E.H.N.)	37	2002	12/09/2002	5.000	color
Traza de Bera	17	2002	13/09/2002	6.000	color
Obanos (Nasuvinsa)	29	2002	15/09/2002	3.500	color
Pamplona / Iruña	17	2002	15/09/2002	3.500	color
Tudela (Nasuvinsa)	73	2002	09/12/2002	3.500	color
Carrascal (Nasuvinsa)	25	2002	09/12/2002	5.000	color
Larraga	24	2002	09/12/2002	5.000	color
Valdizarbe	406	2003	01/05/2003	5.000	color
Ablitas	169	2003	21/05/2003	10.000	color
Variante de Elizondo	102	2003	24/05/2003	6.000	color
Pamplona / Iruña	33	2003	10/10/2003	3.500	b/n
Hondarribia	60	2003	11/10/2003	3.500	b/n
Mérida	103	2003	08/08/2003	5.000	color
Traza Izko - Liédena	85	2004	18/06/2004	5.000	color
Villafranca	230	2004	18/06/2004	2.500	color
Burguete	24	2004	24/11/2004	8.000	color
Estructuras	340	2004	22/09/2004	8.000	color
Zonas de Navarra	879	2005	27/04/2005	5.000	color
Canteras	120	2005	01/06/2005	5.000	color
Estructuras	74	2005	27/05/2005	8.000	color
Viana	48	2005	06/06/2005	3.000	color
Izurdiaga	40	2005	06/06/2005	5.000	color
Gallipienzo	159	2006	01/07/2006	8.000	color
Canteras	27	2006	06/09/2006	5.000	color
Erice de Atez	21	2007	31/08/2007	8.000	color
Zurucuain	25	2007	31/08/2007	8.000	color
TOTAL	4.009				

Tabla 4_ **Fotogramas digitalizados de los vuelos altos en rollos** [2001-2004]

Denominación	► Número de fotogramas	Año vuelo	Fecha	Escala de vuelo	B/N - Color
Navarra suroeste	324	2001	01/10/2001	20.000	color
Navarra	3394	2002	01/09/2002	20.000	color
Zonas de Navarra	72	2005	01/06/2005	20.000	color
Zonas de Navarra	135	2004	23/11/2004	20.000	color
Zonas de Navarra	76	2004	24/11/2004	20.000	color
TOTAL	4.001				

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

El número total de negativos a escanear de los vuelos altos cortados es de 8.138, repartidos según la siguiente tabla:

Tabla 5_ **Fotogramas digitalizados** de los vuelos altos cortados [1886-1996]

Denominación	► Número de fotogramas	Año vuelo	Fecha	Escala de vuelo	B/N - Color
Zizur Mayor / Zizur Nagusia - Cizur Menor	24	1986	08/06/1986	20.000	b/n
Navarra	739	1986	08/08/1986	20.000	b/n
Irurtzun - Irún	756	1986	08/10/1986	20.000	color
Navarra Oeste	544	1987	09/05/1987	20.000	b/n
Navarra Este	17	1987	01/06/1987	18.000	b/n
Lodosa - Falces	38	1987	05/11/1987	18.000	b/n
Zonas de Navarra	455	1988	01/11/1988	20.000	b/n
Zona de Isaba / Izaba	401	1989	01/06/1989	20.000	b/n
Zonas de Navarra	763	1989	05/06/1989	20.000	b/n
Navarra Este	127	1990	11/07/1990	18.000	b/n
Zona de Altsasu / Alsasua	209	1989	11/10/1989	20.000	b/n
Navarra sur	37	1990	12/11/1990	18.000	b/n
Villafranca-Cadreita	101	1991	13/01/1991	20.000	b/n
Marcilla	85	1991	03/03/1991	20.000	b/n
Navarra	381	1991	01/06/1991	20.000	b/n
Cabanillas	89	1991	05/06/1991	20.000	b/n
Pamplona / Iruña	39	1991	02/09/1991	20.000	b/n
Andosilla	150	1992	15/04/1992	20.000	b/n
Andosilla - Sartaguda	45	1992	07/06/1992	20.000	b/n
Zolina	23	1993	07/06/1993	20.000	b/n
Mendigorría	90	1993	04/06/1993	20.000	b/n
Jaurrieta	126	1993	09/06/1993	20.000	b/n
Beire	86	1993	08/06/1993	20.000	b/n
Navarra	60	1994	28/04/1994	40.000	color
Navarra	574	1994	28/04/1994	40.000	b/n
Navarra Oeste	106	1994	16/08/1994	20.000	b/n
Pamplona / Iruña	5	1995	18/10/1995	20.000	b/n
Navarra bloque Este	56	1995	17/10/1995	20.000	b/n
Zonas de Navarra	2.012	1996	30/03/1996	20.000	b/n
TOTAL	8.138				

Tabla 6_ **Tabla resumen del número total de negativos a escanear**

Tipos de vuelos	► Total fotogramas a escanear
Vuelos bajos cortados	5.094
Vuelos bajos en rollo	4.009
Vuelos altos en rollo	4.001
Vuelos altos cortados	8.138
TOTAL	21.242

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

1.3_

Convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y la administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través del Departamento de Cohesión Territorial, para la obtención de una cartografía de precisión en el término municipal de Pamplona

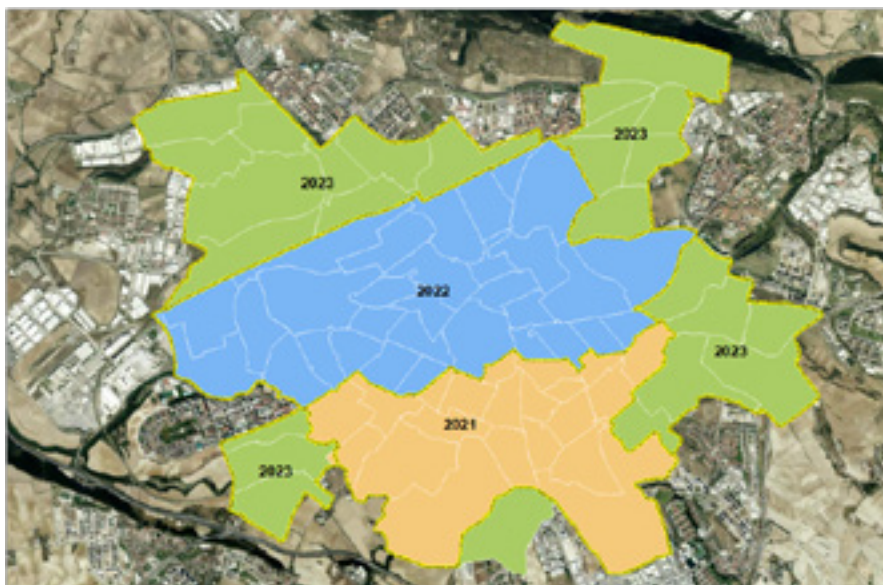
Dentro del Convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través del Departamento de Cohesión Territorial, para la obtención de una cartografía de precisión en el término municipal de Pamplona. Las actuaciones a realizar entre 2021 y 2023 recogidas en el convenio están:

- Captura de una cobertura de fotografías aéreas con resolución mejorada a un tamaño medio de píxel de 8 cm. En el servidor <https://filescartografia.navarra.es/> y en la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** se pueden descargar los fotogramas del vuelo.
- Control de calidad del vuelo fotogramétrico. Se ha realizado el control de las pasadas realizadas así como de la calidad de los fotogramas obtenidos.
- Generación de las ortofotos de un mínimo de 10 cm/píxel con calidad geométrica mejorada para obtener la establecida en las especificaciones del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA10). Se han generado las ortofotos de 5 cm de píxel

tanto por pasadas como en conjunto de todo el término municipal. En el servidor <https://filescartografia.navarra.es/> y en la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** se pueden descargar las ortofotos.

- Control de calidad de las ortofotos. Se ha efectuado el control de calidad de las ortofotografías recibidas.
- Cartografía de precisión en formato Base Topográfica Urbana (BTU) a escala 1:500. Se utiliza el vuelo de 5 cm de píxel de 2021 (en el servidor <https://filescartografia.navarra.es/> y en la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** se puede descargar los fotogramas del vuelo) como base de los trabajos a realizar. También se está utilizando, como complemento a la restitución, el levantamiento de 414 km de mobile mapping con láser escáner y cámaras fotográficas de 360° en el término municipal. Se hace la entrega de la cartografía de 2021 corregida y la restitución de 2022 y 2023.
- Control de calidad de la cartografía. Se han realizado controles durante 2023 de todas las fases desarrolladas (ortofoto, mobile mapping, ...) y, sobre todo, de la cartografía urbana final entregada. Para ello se han utilizado equipos GNSS, láser escáner de precisión y estaciones totales robotizadas en la parte de control de campo de manera que se asegure la precisión de la cartografía. En gabinete se ha utilizado software CAD y SIG para comprobar que se cuplan la metodología aprobada y los fenómenos esten bien restituidos.
- Implementación de la cartografía BTU en los SIG de las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento de Pamplona.

En reuniones de la Comisión de Seguimiento del Convenio, en febrero y marzo, se decide firmar una Adenda al Convenio por la que se amplía el plazo de entrega hasta final de 2024, se amplían las ha de las 2.509 ha iniciales a 2.638 ha y se aumentan el número de fenómenos a representar. Todo ello con un incremento de gasto de 134.078,77 €.

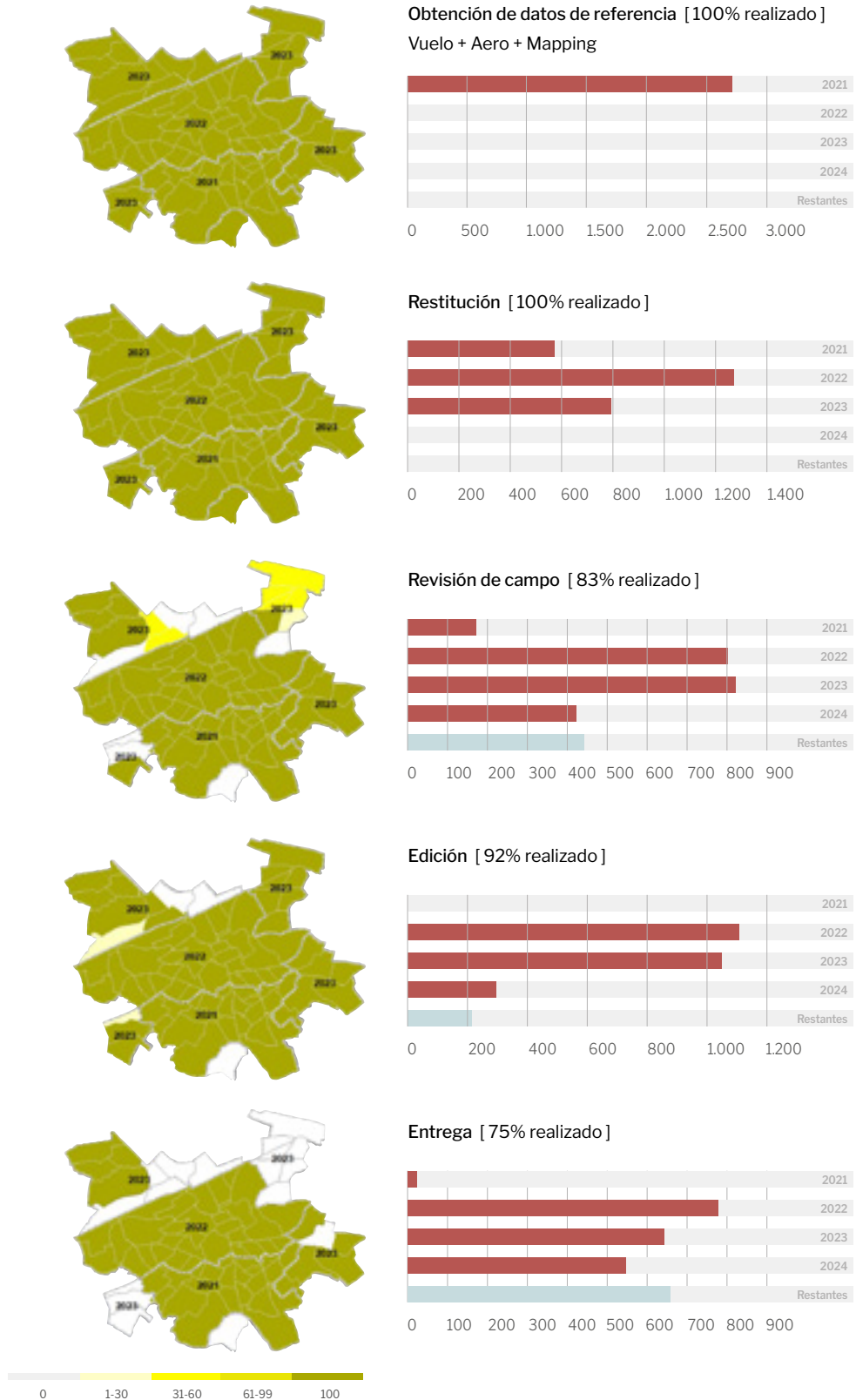


Zona 1 (2021): 618 ha | Zona 2 (2022): 909 ha | Zona 3 (2023): 1.109 ha.

- DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**
- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
 - 03 GESTIÓN
 - 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
 - 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
 - 06 OBRAS FINALIZADAS
 - 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
 - 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
 - 09 CONSERVACIÓN
 - 10 EXPLOTACIÓN
 - 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
 - 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
 - 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
 - 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
 - 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
 - 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
 - 17 EXPROPIACIONES
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El estado actual de los trabajos en sus distintas fases (obtención de los datos de referencia, restitución, revisión de campo, edición y entrega final) es el siguiente:

Gráfico 1_ Cartografía municipal. Estado de las distintas fases



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Los trabajos se finalizarán en noviembre de 2024 quedando para su revisión y corrección de errores detectados si los hubiera.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1.4_

Trabajos para el mantenimiento y la mejora de la información de la red de comunicaciones multi-modal navegable en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra en el año 2022

Los avances tecnológicos y cambios metodológicos introducidos en el proceso de obtención de la cartografía y las necesidades posteriores de uso, llevaron a que la cartografía evolucionara de los formatos tradicionales de dibujo asistido por ordenador (CAD) a formatos de Sistemas de Información Geográfica (SIG), paso que se realizó al final del siglo pasado. Una vez concluido ese proceso, actualmente se ha identificado la variable temporal como el punto de mejora y es por ello que la demanda entre los usuarios es que existan actualizaciones periódicas. En 2014 se realizó el paso de la cartografía en formato SIG a la nueva cartografía en formato BTA (Base Topográfica Armonizada).

En 2017 se actualizó dicha cartografía aprovechando la ortofoto de 25 cm de píxel y el vuelo Lidar de 14 puntos por metro cuadrado que se realizaron en dicho año.

En el año 2019 se realizó una primera versión de la cartografía navegable que ponía en valor todos los esfuerzos anteriores de recopilación de información y de servicio a todos los usuarios que nos demandan

información oficial y contrastada en temas como direcciones postales, carreteras, ... En 2020 se ha mejoraron los datos para poder utilizarlos en una aplicación Android para dispositivos móviles, con los datos en local.

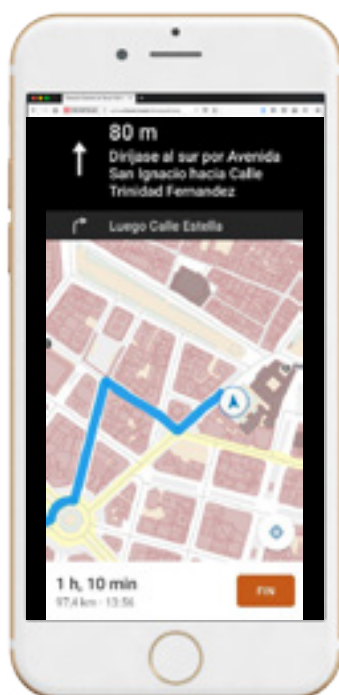
Para ello se realizaron modificaciones en los datos ya existentes. En el año 2021 se ha realizado la puesta a punto de los datos, documentación y despliegue de aplicación móvil de navegabilidad. En el año 2022 se hicieron correcciones de incidencias detectadas en la cartografía vectorial navegable que afecten a los resultados del routing y modificaciones en el mapa base vectorial/ráster utilizado por la aplicación con creación de nuevos fondos de mapa o modificación de los existentes, para mejorar la ubicación de elementos de referencia.

En el año 2023 viendo que el software propietario de Esri Navigator tenía problemas de funcionamiento en algunos dispositivos móviles, de los empleados en las pruebas, y teniendo en cuenta su elevado coste por licencia, se decidió pasar toda la información a software libre haciendo para ello un estudio del mercado.

El análisis de aplicaciones y de cartografía para la planificación de rutas se realizó en colaboración con la empresa Geoinnova y basándonos en este estudio se tomó la decisión de fusionar los datos de navegabilidad de Gobierno de Navarra con los de OpenStreetMaps (OSM) y utilizar como aplicación de navegabilidad el software libre Osmand.

Se analizaron para las aplicaciones su eficiencia, estilo de mapa, resultados, búsquedas, instrucciones de voz, navegación, modos de transporte, flexibilidad y garantías legales.

En el año 2024 se llevará a cabo el volcado de la información y las pruebas de navegabilidad.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_DJI Phantom 4 RTK de la Sección de Cartografía.

1.5_ Operadora de drones

Desde el año 2020 la Dirección general de Obras Públicas e Infraestructuras, a través de la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia y Tracasa Instrumental, S.L., se ha dado de alta como operadora de drones para poder realizar vuelos.

En la actualidad la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia tiene **cuatro pilotos dados de alta** en la operadora, dos de ellos con título de radiofonista que permite realizar vuelos en CTR con autorización previa, debido a la gran demanda de servicios de vuelo con dron, ya sea para realizar cartografía, ortofotografías de detalle o imágenes aéreas de referencia.

Para la realización de los trabajos la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia dispone desde 2019 de 2 drones DJI

Phantom 4 RTK que pueden trabajar de forma planificada y conectarse a la Red de Geodesia Activa de Navarra (RGAN) en tiempo real para trabajar con precisión centimétrica. Además, en 2021 se ha adquirido un dron DJI Air 2S que amplía las posibilidades de trabajo desde una perspectiva distinta al ser más maniobrable (fotografiar neoprenos y pilares en viaductos y puentes, vídeos en 4K, ...).

El uso de drones permite sobrevolar los terrenos donde se realizan las obras o donde está previsto iniciar nuevos trabajos y, en un tiempo reducido, elaborar un modelo digital del terreno (MDT) en 3 dimensiones y una ortofoto, de pocos centímetros de píxel, libre de errores y deformaciones. Además, es posible generar secuencias de vídeo de la zona levantada.

Desde el Ejecutivo foral se ha creado un Grupo de Trabajo Técnico de Drones, que está coordinado por SITNA (Sistema de Información Territorial de Navarra) e incluye a Policía Foral, Protección Civil, la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia y el resto de organismos públicos que hacen uso de esta tecnología. En el año 2022 este GTT de Drones ha decidido elevar a la Comisión de Coordinación de SITNA una solicitud para la creación de una única operadora en el Gobierno Foral que englobe a todos los usuarios de la Administración para mejorar los servicios.



_DJI AIR 2S de la Sección de Cartografía.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1.6_

**Actualización SIG de carreteras
y del mapa oficial de carreteras**

El SIG de carreteras del Departamento de Cohesión Territorial es la base de muchas aplicaciones (SINCA, Servicio Web carretera-P.K., Web de Incidencias en Carreteras, ...) y, por tanto, debe estar plenamente actualizado. Por ello, *cada vez* que el Servicio de Conservación realiza algún cambio en el catálogo de carreteras se actualiza la base de datos del SIG de Carreteras y se exporta a todas las aplicaciones que lo utilizan.

En el año 2023 no se aprueba ninguna nueva Orden Foral por lo que continua vigente la Orden Foral 39/2022, de 22 de junio, del consejero de Cohesión Territorial, por la que se aprueba el Catálogo de Carreteras de Navarra, el Inventario de Travesías de Navarra y el Mapa Oficial de Carreteras de Navarra (MOC). El MOC y el SIG de Carreteras se actualizan en 2022 con todos los cambios del Catálogo.

Se han añadido al SIG los tramos nuevos, se han acondicionado las nuevas travesías, ... y se ha generado el nuevo Mapa Oficial de Carreteras 2023 bilingüe en formato PDF y en formato SHP y KML se pueden descargar del **Repositorio de Cartografía**.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1.7_

Mapa topográfico de Navarra
a escala 1:100.000 (Mtna100)

Durante el año 2023 se ha actualizado el MTNa a escala 1:100.000. La producción del MTNa a escala 1:100.000 en formato mosaico (1.505 x 1.760 mm) y en formato por hojas (7 hojas de 860 x 600) se realiza con medios propios (Delineación). En este mapa vienen representadas todas las vías

de comunicación y entidades de población, límite municipal, montes, orografía, ... La equidistancia entre curvas de nivel es de 40 metros y además se utilizan tintas hipsométricas para una mejor comprensión del relieve. Se puede descargar del **Repositorio de Cartografía**.

_Portada y leyenda del MTNa a escala 1:100.000 en castellano (arriba) y en euskera (abajo).



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Atlas de Navarra 2023 edición en castellano, portada y contraportada.

1.8_

Atlas de Navarra. Carreteras, turismo y medio ambiente

El «Atlas de Navarra. Carreteras, Turismo y Medio Ambiente» ha constituido desde su primera edición en diciembre de 2005 una herramienta de gran valor para la difusión y el conocimiento del territorio navarro.

El objetivo planteado en aquella primera edición, consistente en acercar la riqueza y la diversidad cultural y medioambiental de Navarra a través de sus carreteras, se ha logrado.

Sin embargo, dado que el territorio es una realidad en continuo cambio y evolución, se manifiesta necesaria la realización de una nueva edición en la que se ha incidido en aquellos aspectos de mayor interés como la información turística, y se han actualizado los mapas incluyendo importantes infraestructuras que se han puesto en servicio durante estos últimos años. Esta es la 5ª edición en Castellano y la 2ª edición en euskera del «Atlas de Navarra. Carreteras, Turismo y Medio Ambiente».

La fecha de la publicación en imprenta del Atlas es de 2022 aunque en la portada del mismo aparece 2023 ya que se publicó en diciembre de 2022. Se puede descargar del **Repositorio de Cartografía** la versión en PDF.



_Páginas del atlas.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

1.9_

Cartoteca y fototeca de Navarra

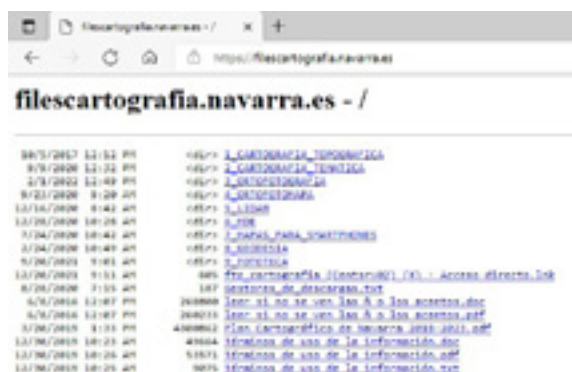
En el año 2015 se llevó a cabo una labor de recopilación de la cartografía histórica del Gobierno de Navarra que era una continuación del trabajo comenzado en 2014 de revisión de toda la cartografía en papel y en soporte digital existente en el departamento, con el fin de realizar un histórico, para la creación de un repositorio utilizando File Transfer Protocol (FTP).

Éste era el comienzo para establecer una **Fototeca y Cartoteca del Gobierno de Navarra con un repositorio FTP, a la cual puedan acceder los usuarios en general, para su consulta o descarga.** Se incluía en el repositorio FTP todo el histórico de cartografía tanto de mapas generales como de series cartográficas, en todas las escalas disponibles, en diferentes formatos, raster (JPG, PDF, TIFF) y vectorial (DWG y DGN).

También se incluía cartografía temática correspondiente a medio ambiente, geodesia y geología; series de ortofotografía aérea de diferentes años y escalas; series de ortofotomapas de diferentes años y escalas; Mapas para *smartphones*.

Durante el año 2016 se aumentaron los ficheros para la descarga, con nuevas capas, llegando en este año a un total de 500 carpetas, 204.373 archivos y 871 Gb. En 2017 se cargaron en la FTP los vuelos altos de todo el territorio de la Comunidad Foral, llegando en este año a un total de 931 carpetas, 353.831 archivos y 2.78 Tb. En 2018 se llegó a un total de 981 carpetas, 397.539 archivos y 9.24 Tb de información. En 2019 ante el aviso de que los principales navegadores iban a dejar de soportar, a partir de enero, los protocolos FTP se ha procedido a migrar todo el **repositorio FTP** a un nuevo **repositorio en HTTPS** y se ha llegado a un total de 1.042 carpetas, 452.750 archivos y 10.4 Tb de información. En 2020 se llegó a un total de 1.285 carpetas, 582.642 archivos y 12.2 Tb de información. En 2021 aumentó a 1.338 carpetas con 646.060 archivos ocupando un total de 13,0 Tb y en 2022 se llegó a 1.868 carpetas, 712.852 archivos y 13,4 Tb de información.

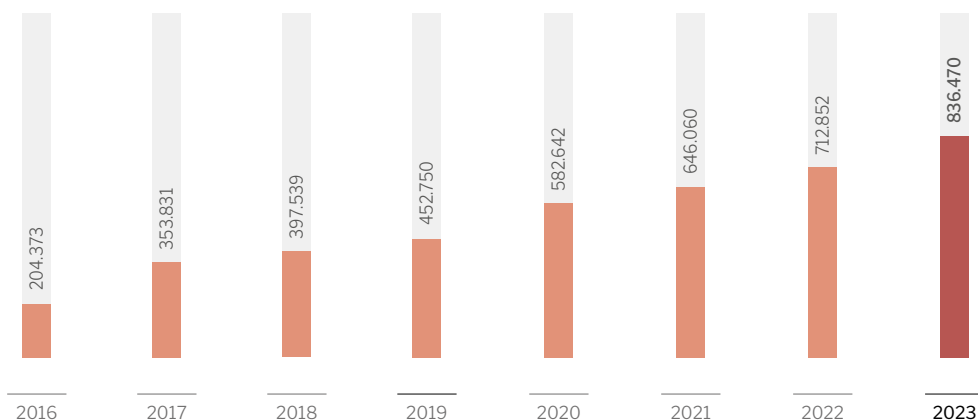
Por último, en 2023 tenemos un total de 11.202 carpetas, 836.470 archivos y 14,7 Tb de información. Como se puede ver el ritmo de crecimiento de datos en la Cartoteca y Fototeca de Navarra es impresionante y da un gran valor a la aplicación de consulta para los usuarios.



Fecha	Nombre	Tamaño	Formato
06/01/2017	1.1.1.1	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.2	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.3	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.4	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.5	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.6	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.7	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.8	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.9	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.10	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.11	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.12	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.13	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.14	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.15	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.16	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.17	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.18	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.19	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.20	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.21	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.22	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.23	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.24	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.25	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.26	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.27	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.28	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.29	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.30	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.31	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.32	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.33	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.34	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.35	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.36	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.37	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.38	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.39	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.40	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.41	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.42	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.43	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.44	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.45	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.46	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.47	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.48	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.49	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.50	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.51	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.52	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.53	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.54	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.55	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.56	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.57	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.58	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.59	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.60	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.61	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.62	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.63	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.64	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.65	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.66	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.67	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.68	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.69	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.70	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.71	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.72	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.73	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.74	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.75	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.76	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.77	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.78	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.79	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.80	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.81	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.82	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.83	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.84	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.85	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.86	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.87	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.88	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.89	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.90	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.91	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.92	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.93	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.94	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.95	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.96	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.97	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.98	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.99	100	JPG
06/01/2017	1.1.1.100	100	JPG

_Repositorio HTTPS de cartografía del Gobierno de Navarra.

Gráfico 2_ Repositorio de cartografía



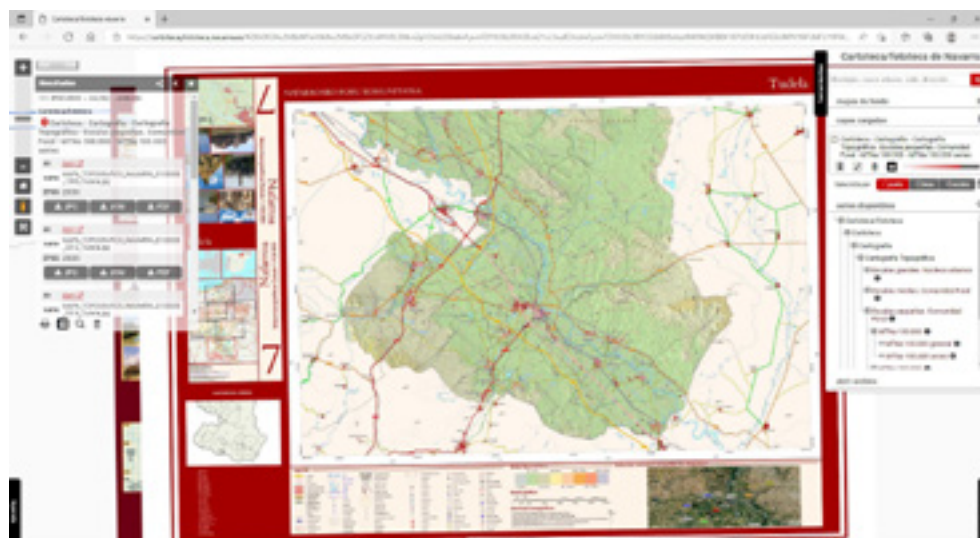
DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

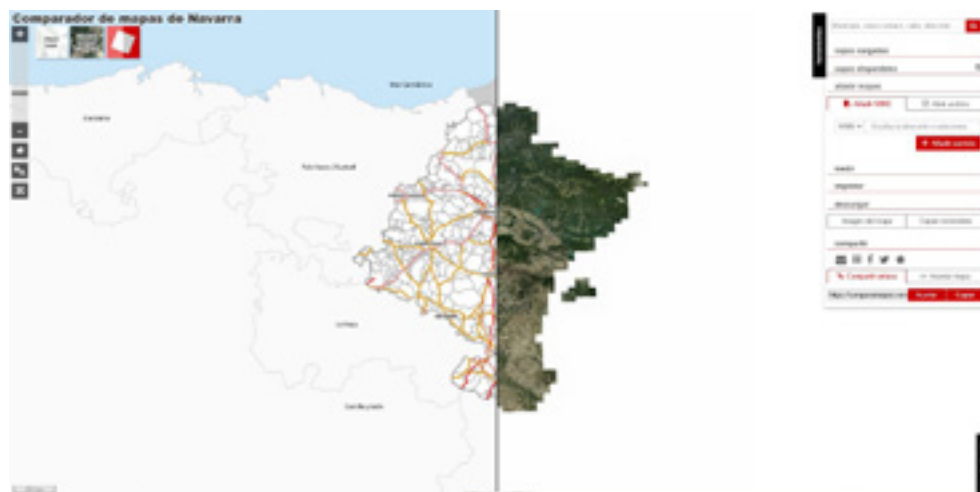
Dado el gran volumen de datos del repositorio y para agilizar las consultas se realizó en 2018 una herramienta web denominada Cartoteca y Fototeca de Navarra (**Cartoteca y Fototeca de Navarra**) que permite la visualización y descarga de toda la información georreferenciable (mapas, ortofotografías, Lidar y/o fotografías aéreas) de Gobierno de Navarra de una zona deseada (punto, línea o recinto).

La aplicación utiliza el API SITNA y permite una previsualización sobre un mapa base a elegir y la descarga o el acceso a la https en la carpeta en la que se encuentra el elemento consultado. En 2023 se han actualizado los datos provenientes de los trabajos anuales de la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia y de otros Departamentos de Gobierno de Navarra.



_Cartoteca y Fototeca del Gobierno de Navarra.

En 2023 también se han aumentado las capas (ortofotos y cartografía) a consultar en el **Comparador de Mapas y Ortofotos de Navarra** que ha tenido muy buena acogida por parte de los usuarios y al que se ha dotado de nuevas herramientas que permiten añadir servicios WMS, de manera que se pueda comparar cualquier capa de IDENA o de otras IDEs nacionales o locales, descargar imágenes ráster, imprimir y el poder compartir por URL una consulta gráfica con otros usuarios.



_Comparador de mapas de Gobierno de Navarra.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

Programa Cartográfico Anual 2023

desarrolla los trabajos a realizar en materia cartográfica

Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra



Programa Cartográfico de Navarra

Año 2023

Departamento de Cohesión Territorial
Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras
Servicio de Estudios y Proyectos
Sección de Cartografía

Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra



Programa Cartográfico de Navarra

Memoria del año 2022

Departamento de Cohesión Territorial
Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras
Servicio de Estudios y Proyectos
Sección de Cartografía

1.10_

Plan cartográfico de Navarra 2018-2023

En el año 2018 se consensó dentro de Gobierno de Navarra el Plan Cartográfico de Navarra 2018-2023. La Comunidad Foral de Navarra cuenta con una larga tradición en la producción de información geográfica, esto le ha permitido contar con un **amplio catálogo de productos y un gran archivo histórico, por lo que tiene una gran experiencia en la gestión y publicación de información geográfica.**

Organizar de forma coherente la política de producción y difusión de la información geográfica de la Comunidad Foral requiere de instrumentos de planificación que hayan sido consensuados por todos los agentes cartográficos implicados y que permitan una gestión óptima de los recursos y las inversiones realizadas en esta materia.

Así se desarrolló este instrumento de planificación denominado PCNa 2018-2023, al amparo del Decreto Foral 255/2015, de 11 de noviembre, por el que se regula el tratamiento de la IG de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En 2023 se realiza el Programa Cartográfico Anual que desarrolla los trabajos a realizar durante el año en materia cartográfica en el Gobierno de Navarra.

El grado de cumplimiento del Programa Cartográfico del año anterior se mide en la memoria de año 2022 que se valora mediante el uso de indicadores. Esta memoria se aprobó en la primera reunión de 2023 de la Comisión Permanente de SITNA y posteriormente de la Comisión de Coordinación de SITNA.

Los programas y memorias anuales se alinean con el Plan Estratégico de SITNA anual y su memoria para conseguir logros comunes.

En junio de 2023 se ha comenzado la elaboración y tramitación del nuevo Plan Cartográfico de Navarra 2024-2028. Se ha firmado la resolución 851/2023, de 13 de septiembre, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, por la que se inicia el proceso de participación ciudadana correspondiente al "Plan Cartográfico de Navarra 2024-2028" y se autoriza la publicación en el Portal de Gobierno Abierto de la documentación correspondiente al mismo.

2_ Geodesia

2.1

Red de Geodesia Activa de Navarra (RGAN)

RGAN está compuesto por 13 estaciones GNSS (GPS + GLONASS + GALILEO + BEIDOU) distribuidas por todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Además, una estación de las antiguas (GPS + GLONASS) está siempre preparada con todas las constelaciones para, en caso de avería, sustituir a la estación averiada mientras se arregla.

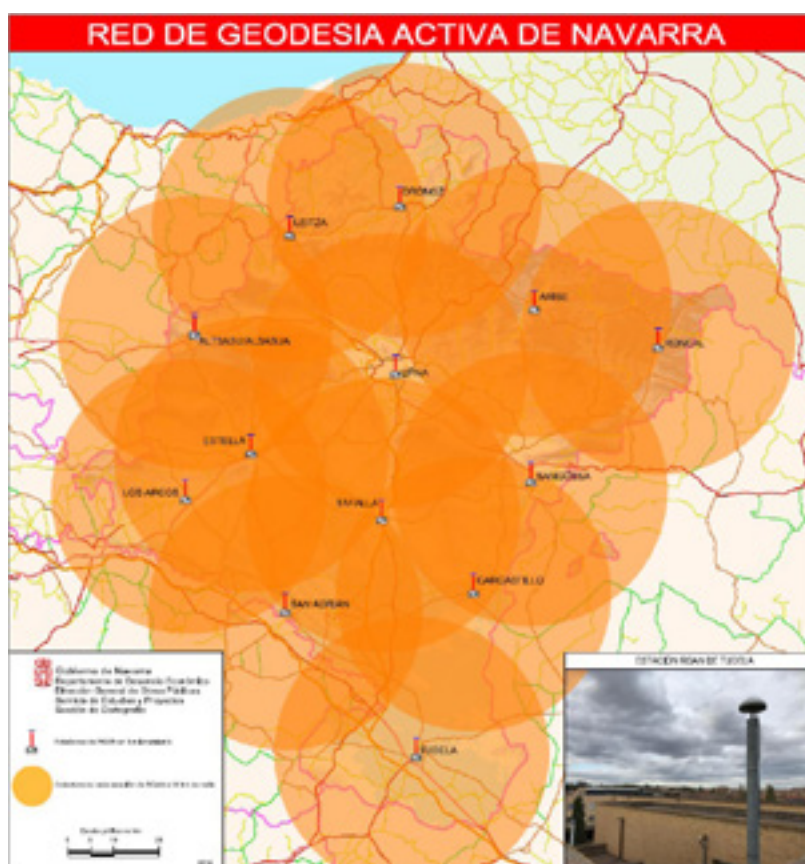


Gráfico de RGAN con círculos de 30 km alrededor de cada estación.



Receptor GNSS Leica GR50.



Antena GNSS Leica AR10.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

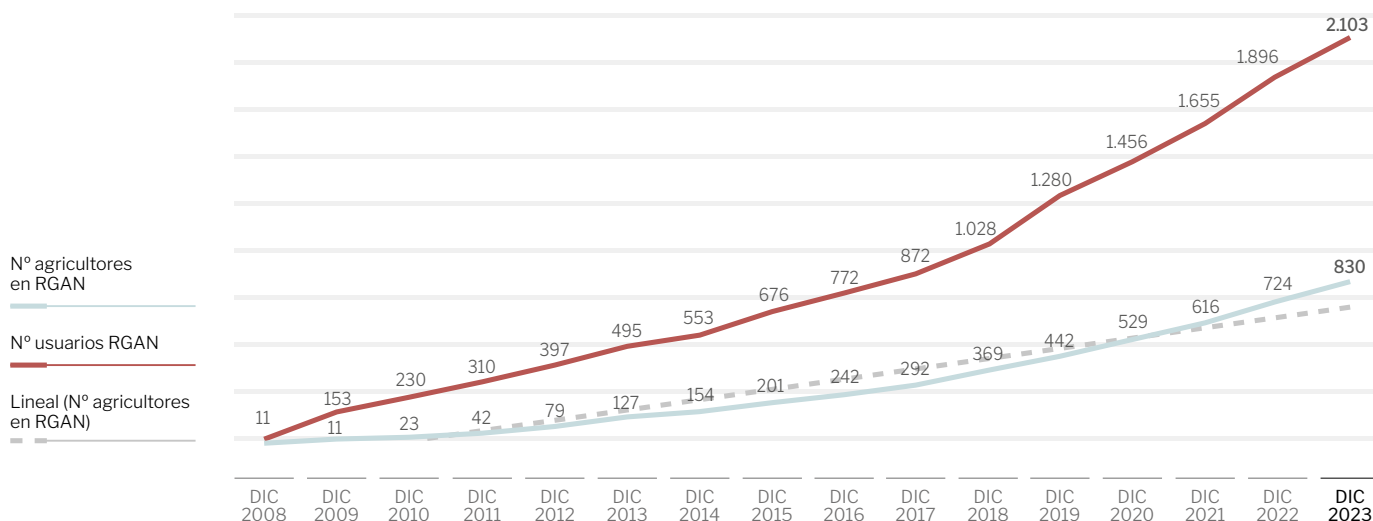
DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Durante el año 2023 se ha consolidado e incrementado el uso de RGAN como principal infraestructura geodésica para el posicionamiento en el ámbito de la Comunidad Foral. El número de usuarios ha ido en constante aumento según refleja el gráfico 7.

RGAN ofrece servicios en postproceso y en tiempo real con precisión centimétrica. La información y los servicios que se ofrecen son utilizados tanto para los trabajos

del propio departamento: realización de proyectos de carreteras, realización de vuelos fotogramétricos, etc., como para los trabajos de otros departamentos o de la sociedad en su conjunto ya que se trata de servicios abiertos y gratuitos. Con ello se trata de mejorar la productividad de nuestras empresas y el desarrollo de nuevos y mejores servicios. Las conexiones mensuales realizadas por los usuarios de RGAN han aumentado en la mayoría de los meses del año, tal y como se puede apreciar en el gráfico 8.

Gráfico 3_ Usuarios y agricultores en RGAN [Diciembre 2008 - Diciembre 2023]

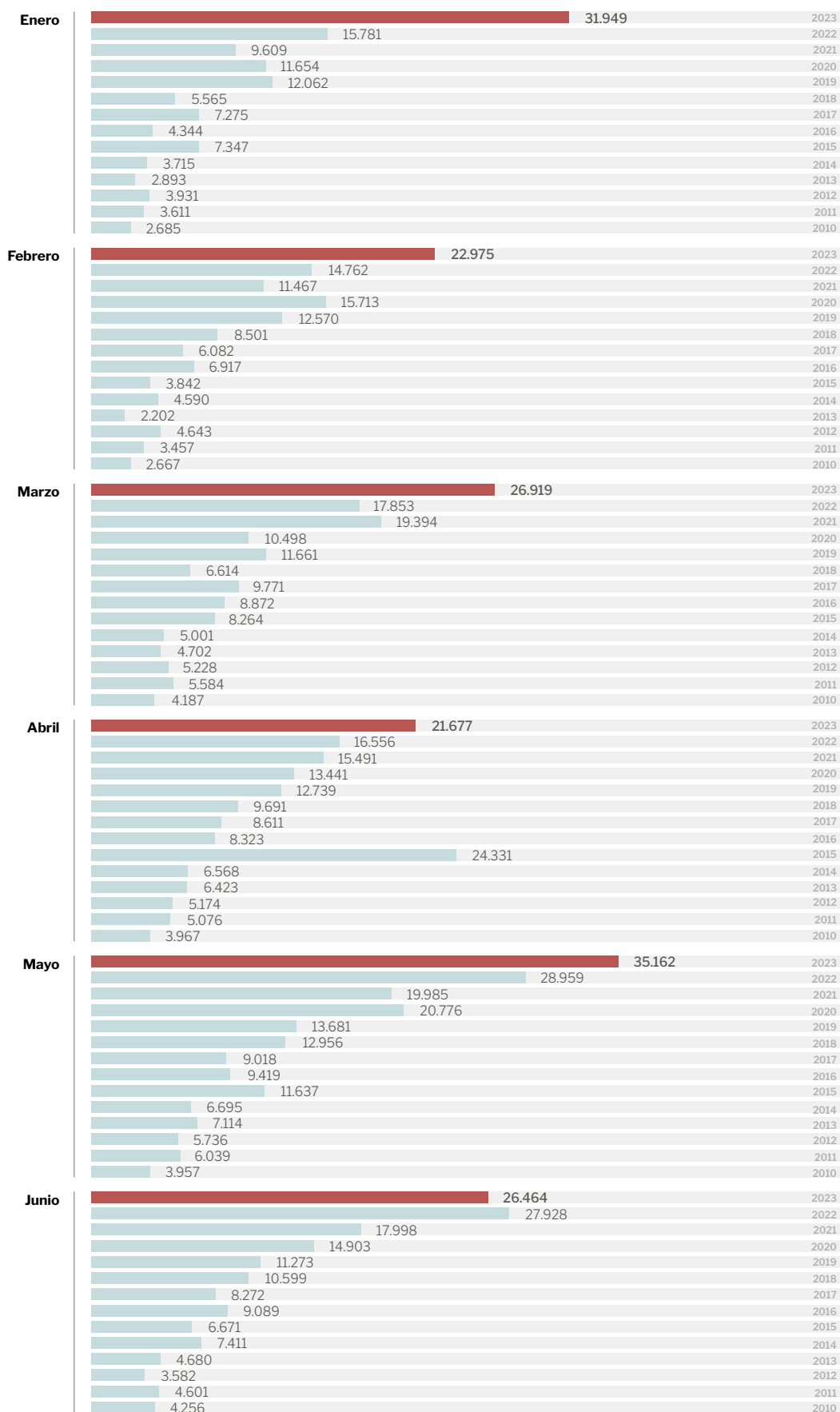


DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Gráfico 4_ Número de conexiones mensuales a RGAN [enero-junio]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

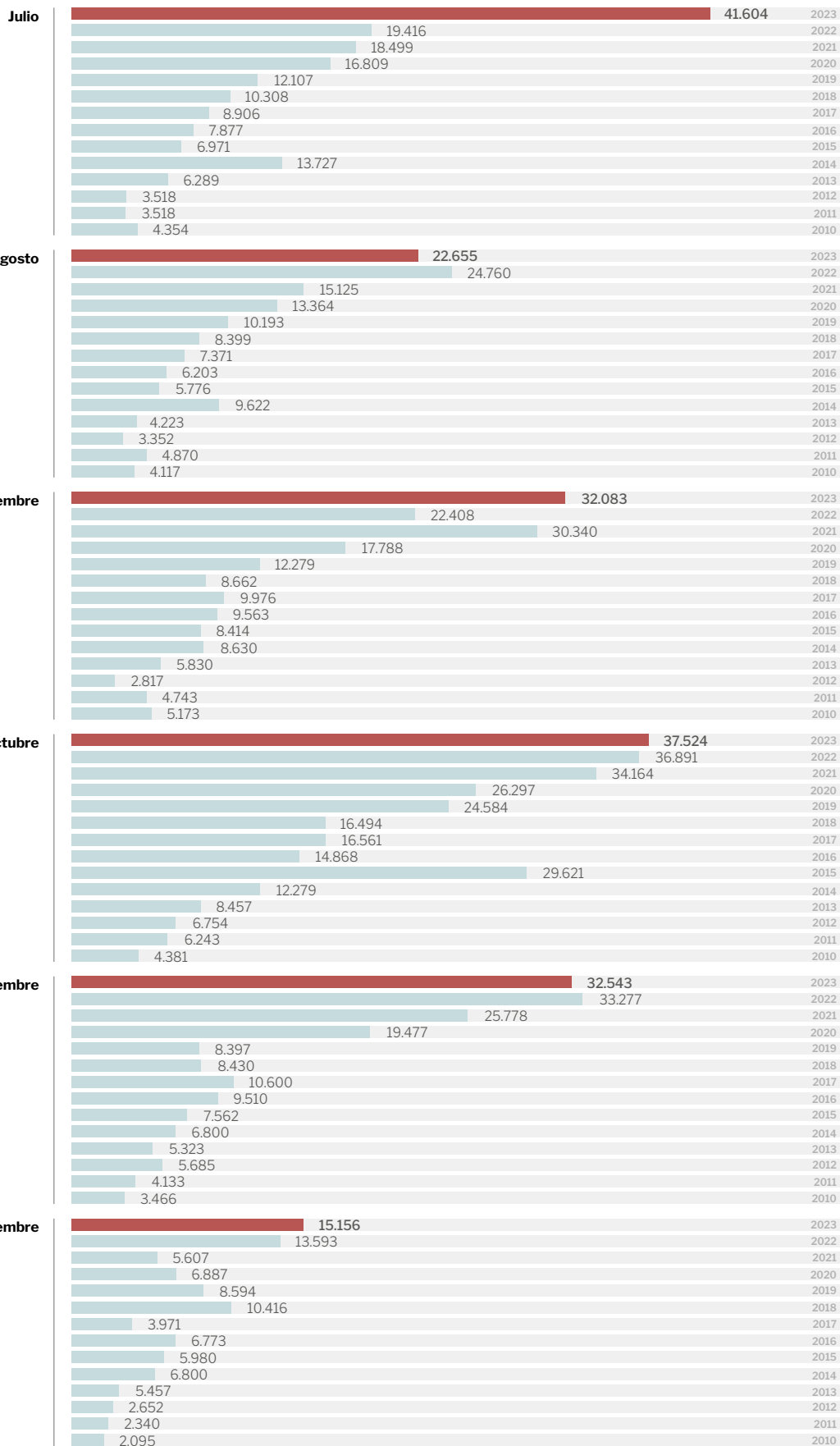
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

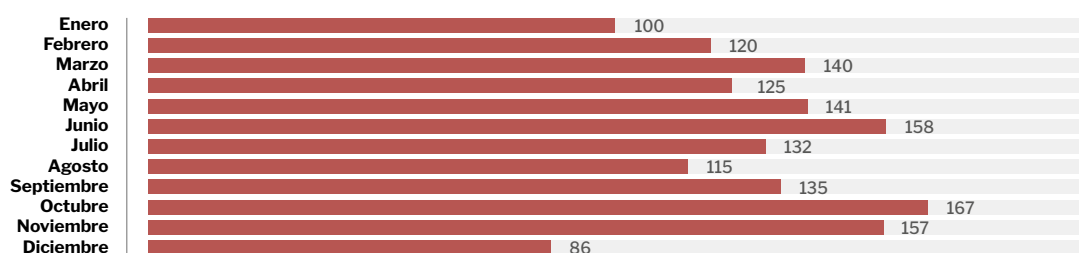
17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

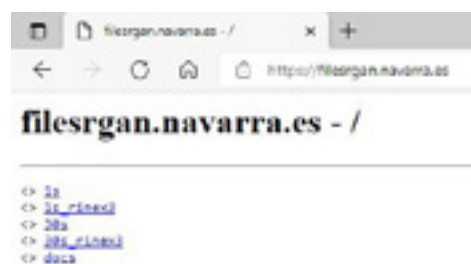
El número de horas de uso de RGAN, en global, sigue aumentando y esto creemos que es debido, en parte, a la cada vez mayor presencia de agricultores y de drones en RGAN (se conectan una vez al día, pero están muchas horas seguidas trabajando).

El número de usuarios medio diario de RGAN se sitúa en 131 usuarios/día en 2023, 118 usuarios/día en 2022, 104 usuarios/día en 2021, 92 usuarios/día en 2020, 68 usuarios/día en 2019, 60 usuarios/día en 2018, en 2017 era de 50 usuarios/día, en 2016 era de 44 usuarios/día y en 2015 de 38 usuarios/día. Siguen subiendo anualmente los usuarios diarios de RGAN.

Gráfico 5_ Media de usuarios diarios a RGAN [2023]



En 2019 ante el aviso de que los principales navegadores iban a dejar de soportar, a partir de enero de 2020, los protocolos FTP se migró todo el repositorio FTP de RGAN a un nuevo **repositorio en HTTPS de RGAN**. Se continúan publicando los datos de RGAN en 2022 y son ya más de 8,7 Tb de datos publicados en el histórico.



_Repositorio HTTPS de RGAN.

131
usuarios/día
RGAN de media
en 2023

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.2_

Mantenimiento de la red geodésica y de nivelación

Los vértices de la Red Geodésica constituyen el marco de referencia sobre el que se materializa el sistema de coordenadas ETRS89. En cada ejercicio se realizan trabajos de mantenimiento de

dichos vértices y de los clavos de la Red de Nivelación de Alta Precisión (REDNAP), consistentes en la visita al vértice o señal y la realización de labores de pintado y reconstrucción en el caso de que la señal o el vértice tuviese algún desperfecto.

Se han revisado, reconstruido si era necesario, y pintado un total de 23 vértices geodésicos en 2023.



_Estado en el que se encontraba el vértice MEATZE



_Vértice MEATZE
reconstruido y recién pintado.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Vértice LAKORA recién pintado.



_Vértice MENDIZAR recién pintado.

Se ha continuado la revisión de 26 señales de la línea 551 de REDNAP, para su utilización en las obras de la carretera N-121-A, comprobando la existencia en el terreno de los clavos y tomando de nuevo sus datos con equipos GNSS en RTK.



_Señal REDNAP 551029.



_Señal REDNAP 551018.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Topografía y control de proyectos

Durante el año 2023 la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia ha colaborado en la topografía y cartografía de los siguientes proyectos de Gobierno de Navarra.

3.1_

Levantamiento fotogramétrico y realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de dron, en la carretera N-121-A para el nuevo proyecto de desdoble entre los túneles de Belate y Almandotz

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un modelo digital

del terreno y ortofoto, mediante vuelo de dron, para la ejecución de un proyecto de variante en la carretera N-121-A, entre el P.K. 31+000 y el P.K. 33+100 en Almandotz.



_Superficie sobre la que se ha realizado el trabajo.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona del proyecto.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.2_

Levantamiento fotogramétrico y realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de dron, en la carretera N-121-A, tramo 5, para los trabajos del proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un modelo digital del terreno, ortofoto e imágenes de video,

mediante vuelo de dron, para la ejecución de un proyecto de variante en la carretera N-121-A, entre los P.K. 52+650 y P.K. 68+450.



_Vista de la zona del polígono Zalain en Bera.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona del proyecto.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.3_

**Informe de control de calidad de las bases
del “Proyecto de trazado de la autovía A-15. Tramo: navarro”
P.K. 16+500 al P.K. 34+800**

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la revisión de las bases de replanteo del “Proyecto de trazado de la

autovía A-15. Tramo: navarro”, realizado en 2010 por la empresa Berceo Ingenieros, mediante el equipo de trabajo GNSS Leica GS-15 conectado a RGAN (Red de Geodesia Activa de Navarra).



_Clavos de latón proporcionados por el Gobierno de Navarra.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.4_

**Levantamiento fotogramétrico y realización
de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante
vuelo de dron, de los viaductos de Astomela y Areso
en la autovía A-15**

El Servicio de Conservación solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un vuelo

fotogramétrico mediante el uso de drones, para la obtención de un modelo digital, ortofotografía e imágenes de las estructuras para comprobar la degradación de las vigas.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel Areso.



_Detalle de la parte inferior de las vigas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Ortofotografía de 3 cm de píxel Astomela.



_Detalle de apoyo de las vigas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

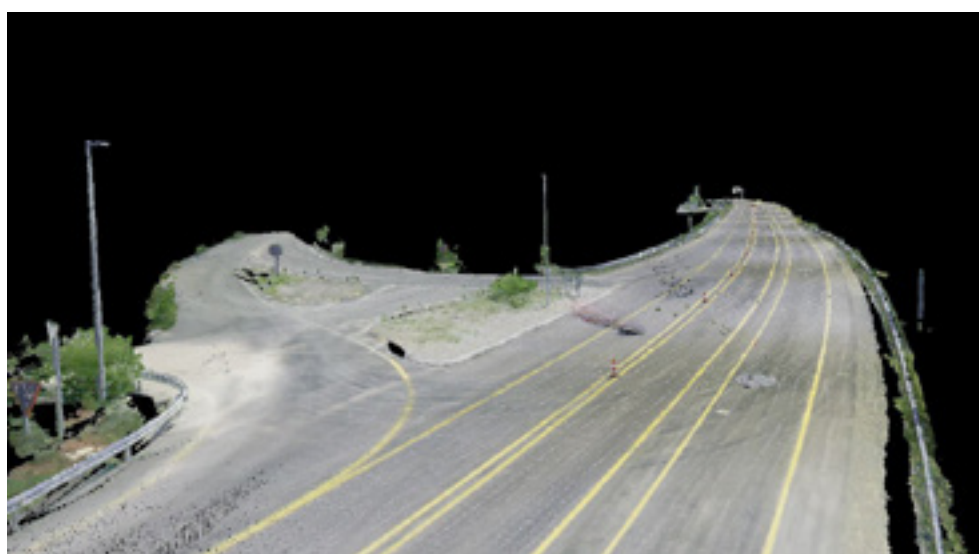
DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.5_

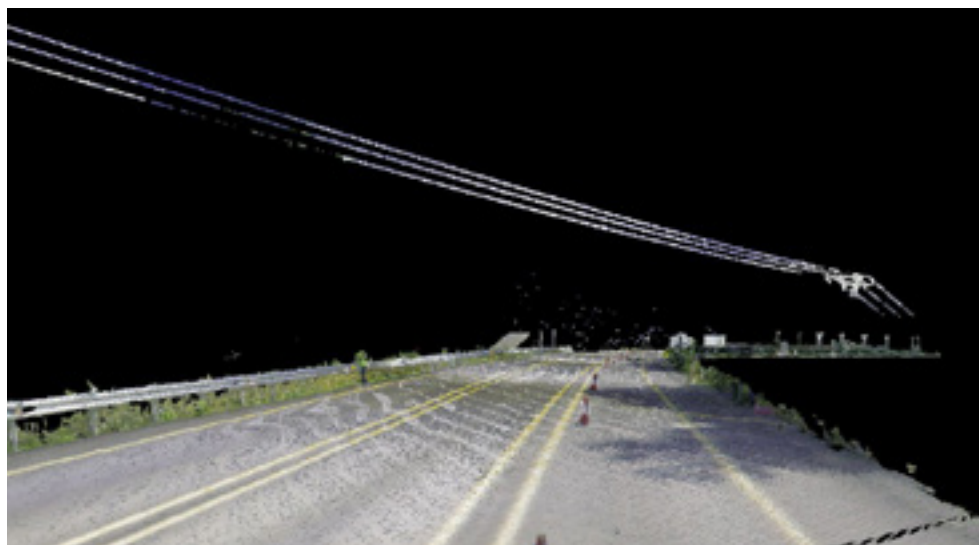
Levantamiento topográfico en la carretera N-121-A, tramo 4, para las obras de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1, en Legasa

El Servicio de nuevas infraestructuras encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la realización de

un levantamiento de datos topográficos con escáner láser terrestre en la carretera N-121-A, entre los P.K. 44+250 y P.K. 45+850.



_Nube de puntos 3D en la zona 1.



_Nube de puntos 3D en la zona 2.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.6_

**Levantamiento fotogramétrico y realización de una
ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de
dron, de la ladera de la carretera NA-126, en Fustiñana**

El Servicio de Conservación solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un modelo digital

del terreno y ortofoto, mediante vuelo de dron, en la ladera de la carretera NA-126, a la altura del P.K. 15+800, en la cual se han realizado trabajos de estabilización del talud.



_Nube de puntos 3D de la zona del talud.



_Imagen frontal del talud.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.7_

Levantamiento fotogramétrico, realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel y toma de imágenes mediante vuelo de dron, del puente Fortunato Aguirre, de la carretera NA-1110

La Sección de Conservación solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la realización de un levantamiento con escáner terrestre del puente de Estella-Lizarrá, sobre el río Ega, situado

entre el P.K. 36+950 y el P.K. 37+060 de la carretera NA-1110. Se realiza primero un levantamiento 3D de toda la zona del puente con escáner láser terrestre y después un levantamiento fotogramétrico y toma de imágenes del puente.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel del puente Fortunato Aguirre.



_Fotografía aérea del puente de Fortunato Aguirre.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Nube de puntos 3D del puente Fortunato Aguirre.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

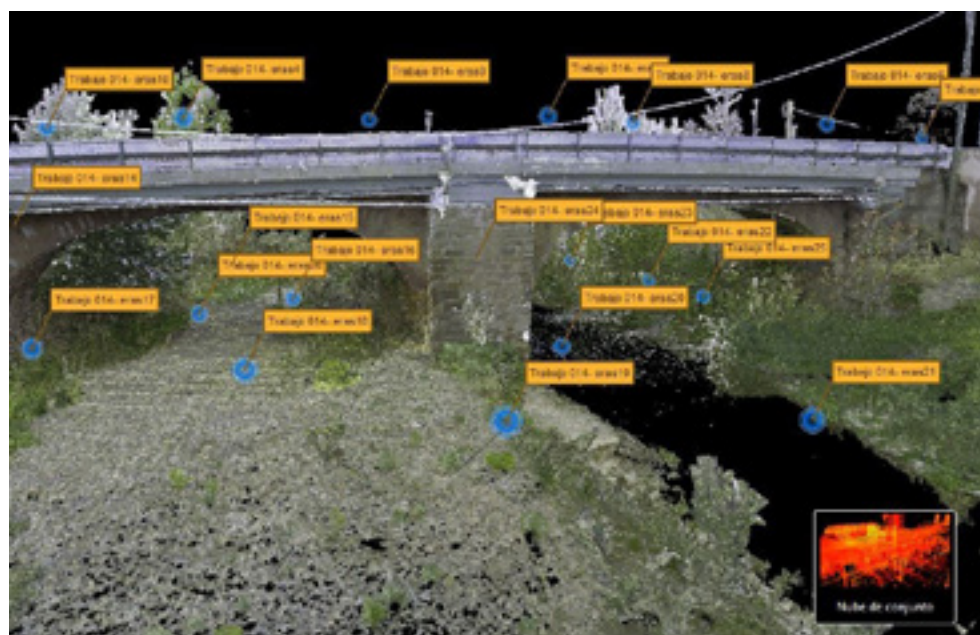
DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.8_

Modelado 3D del puente sobre el río Alhama, en Fitero

La Sección de Conservación solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la realización de un levantamiento con escáner terrestre del puente de Estella-Lizarrza, sobre el río Ega, situado

entre el P.K. 36+950 y el P.K. 37+060 de la carretera NA-1110. Se realiza primero un levantamiento 3D de toda la zona del puente con escáner láser terrestre y después un levantamiento fotogramétrico y toma de imágenes del puente.



_Modelo 3D del puente de Fitero sobre el río Alhama.



_Imagen lateral del puente.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Detalles de la nube de puntos 3D del puente de Fitero sobre el río Alhama.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.9_

**Toma de imágenes del trazado y alternativas
del tren de altas prestaciones a su paso por
la Comunidad Foral de Navarra**

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la toma de imágenes del trazado

previsto para el Tren de Altas Prestaciones, a su paso por Navarra y sus posibles alternativas.



_Trazado del TAP en el municipio de Arazuri.



_Trazado del TAP en el municipio de Añorbe.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.10_

**Control geométrico y visual de la cartografía
en formato BTU del término municipal de Pamplona**

El objetivo del trabajo, enmarcado dentro del convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Departamento de Cohesión Territorial para realizar cartografía de precisión en Pamplona, es controlar la calidad de los trabajos cartográficos realizados por la empresa pública Tracasa

Instrumental, S. L. Para ello se realizaron revisiones de campo con los planos en papel, para ver la calidad de los trabajos y, posteriormente, levantamientos taquimétricos y escaneos de algunas zonas, para chequear la precisión de los trabajos realizados.



_Levantamiento de una fachada del casco urbano de Pamplona / Iruña, con estación total robotizada Leica MS60.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.11_

**Levantamiento fotogramétrico y realización de una
ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo
de dron, para un proyecto de carril bici en Cizur Menor**

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un vuelo fotogramétrico mediante el uso de drones,

para la obtención de un modelo digital, ortofotografía e imágenes aéreas, para la ejecución del proyecto de carril bici entre Pamplona / Iruña y Cizur Menor.



_Recreación de una de las alternativas del proyecto sobre las imágenes obtenidas.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.12_

**Levantamiento fotogramétrico y realización de una
ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo
de dron, para un proyecto de carril bici en Cizur Mayor**

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un vuelo fotogramétrico mediante el uso de drones,

para la obtención de un modelo digital, ortofotografía e imágenes aéreas, para la ejecución del proyecto de carril bici entre Pamplona / Iruña y Zizur Mayor / Zizur Nagusia.



_Recreación de una de las alternativas del proyecto sobre las imágenes obtenidas.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.13_

Levantamiento fotogramétrico y realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de dron, para un proyecto de carril bici entre Burlada / Burlata y Sarriguren

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un vuelo fotogramétrico mediante el uso de drones,

para la obtención de un modelo digital, ortofotografía e imágenes aéreas, para la ejecución del proyecto de carril bici que unirá Burlada / Burlata y Sarriguren a través del polígono Areta.



_Recreación de una de las alternativas del proyecto sobre las imágenes obtenidas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

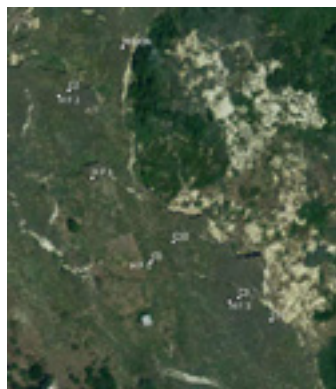
DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.14_

Toma de datos topográficos para seguimiento de grietas en la ladera noreste de Cárcar

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga la instalación y observación de puntos de control para detectar movimientos en la ladera noreste de Cárcar. Se han incrustado en el terreno cuatro hitos tipo feno y cuatro clavos superficiales y se les ha dotado de coordenadas desde una base

(clavo CFN-A-670) situada en el mirador de la Iglesia. Además, se realiza un vuelo fotogramétrico con dron que permite realizar un modelo 3D por correlación para detectar cambios en la ladera. También se colocan 20 clavos de control y se realiza una medición con el nivel de alta precisión para detectar posibles asentamientos en las bases.



_Esquema de mediciones topográficas realizadas y ortofoto de 3 cm de píxel.



_Esquema de los nuevos clavos colocados.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Detalle de zona de colocación de un nuevo clavo CFN B863 y CFN A670.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.15_

Levantamiento topográfico realizado en la rotura de ladera ocurrida en Miranda de Arga

Por necesidades de otros departamentos del Gobierno de Navarra, la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia realiza la

toma de datos topográficos de la rotura de ladera en Miranda de Arga, y un seguimiento de los clavos de control colocados en la zona.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona.



_Fotografía de el alto hundido en una segunda medición.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.16_

Levantamiento topográfico realizado en el viaducto en la carretera NA-30, sobre el río Arga

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la toma de datos topográficos del

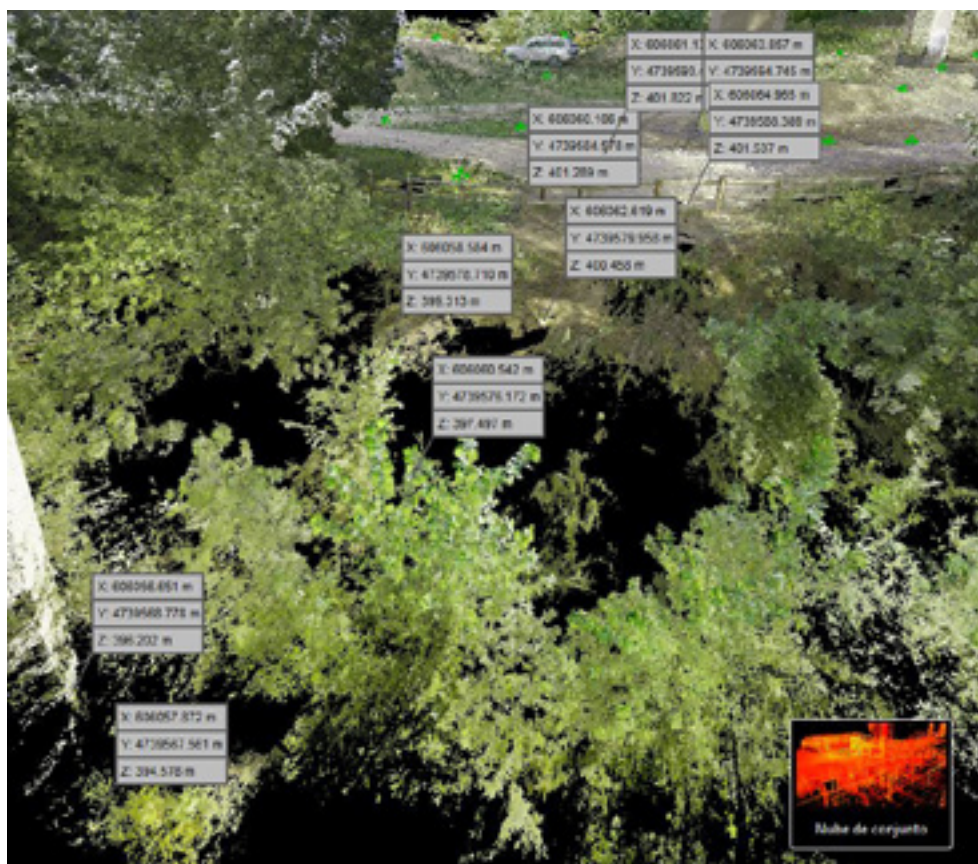
viaducto de la carretera NA-30, entre los P.K. 0+300 y el P.K. 0+500, mediante escáner láser terrestre para el proyecto de la futura línea de tren.



_Nube de puntos del vano nº 1.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Nube de puntos del vano nº 2.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

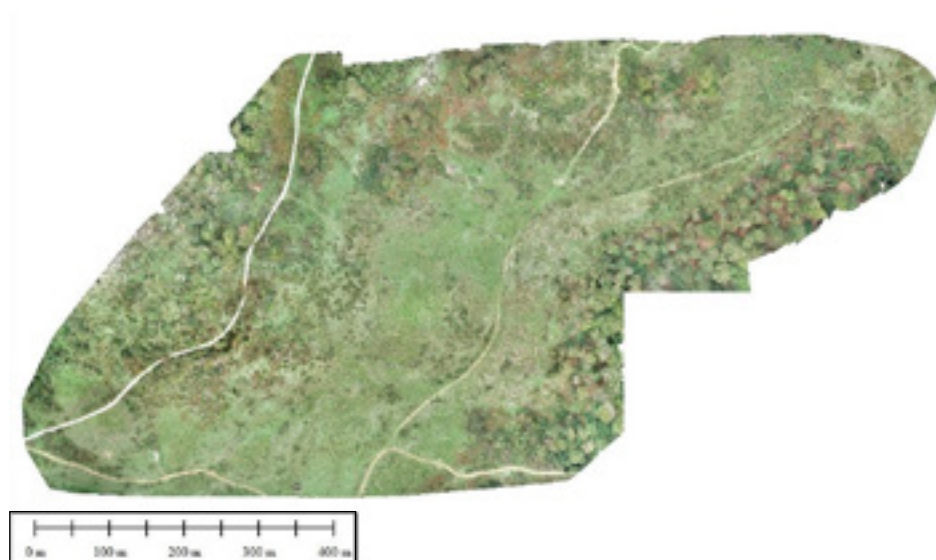
DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.17_

**Modelado 3D en la cueva de “los Cristinos”,
mediante el uso de escáner láser terrestre**

El Departamento de Cultura y Turismo encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia el escaneo del interior de la cueva denominada “los Cristinos”, con

el objeto de realizar un estudio arqueológico. Además, se realiza un modelo digital del terreno, una ortofoto y toma de imágenes mediante vuelo de dron de la zona.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona.



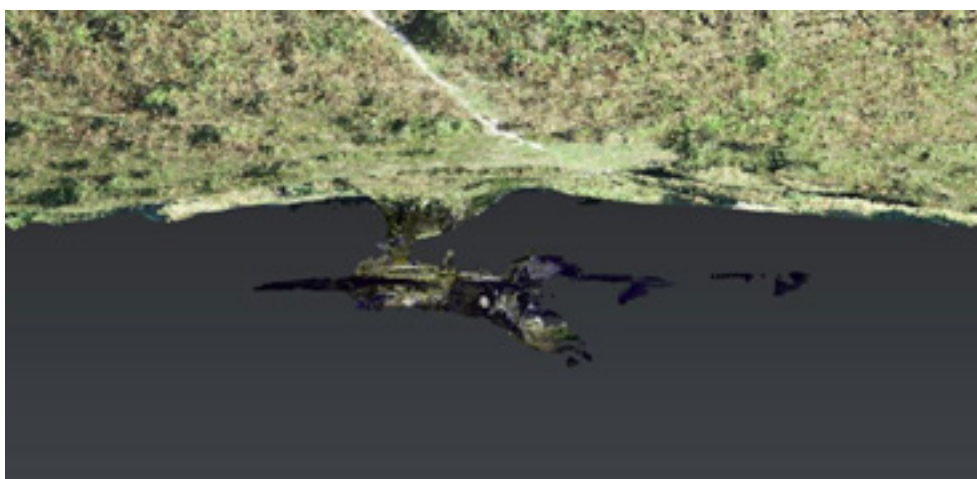
_Imagen exterior de la cueva.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Estacionamiento interior.



_Nube de puntos 3D de dron y escáner juntas (vista inferior arriba y entrada cueva abajo).



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.18_

Levantamiento fotogramétrico y realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de dron, en la carretera NA-7015, a la altura del P.K. 15+440

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un modelo digital del terreno y ortofoto, mediante vuelo de

dron, del puente de Belascoain sobre el río Arga en la carretera NA-7015, a la altura del P.K. 15+440, después de los trabajos de conservación que se han realizado en él.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel del puente.



_Imagen utilizada para la realización de la ortofotografía del puente.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.19_

**Levantamiento fotogramétrico y realización de una
ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo
de dron, en la carretera NA-8502, en Arruazu**

La Sección de Conservación solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la realización de un levantamiento fotogramétrico y toma de imágenes del

punto de Tudela, sobre el río Araquil, situado en el P.K. 0+550 de la carretera NA-8502. Además, con la ayuda del escáner láser terrestre se realiza un modelado 3D.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel del puente de Arruazu.



_Fotografía del puente.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.20_

Vuelos con dron de nuevas infraestructuras

Se solicita la realización de videos, mediante el vuelo con dron, de las nuevas infraestructuras inauguradas en 2023. Se aprovecha los vuelos para realizar

también las ortofotografías de 3 cm de píxel que permitan la inclusión de dichas infraestructuras en el SIG de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.



_Intersección de Sunbilla - norte en el P.K. 51 de la carretera N-121-A.



_Intersección de Sunbilla - sur en el P.K. 49+300 de la carretera N-121-A.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Rotonda de Ornoz en el P.K. 41+750 de la carretera N-121-B.



_Ortofotografía de 3 cm de píxel del proyecto con la obra finalizada.



_Reforma de la carretera NA-128 entre Caparrosos y Mérida.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_ Ecoducto en el PK 21+850 de la carretera A-10.



_ Reforma de la carretera NA-128 entre Caparros y Mérida.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Obras del TAP en el nudo de Marcilla.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.21_

Replanteo de la línea límite entre los términos municipales de Milagro y Cadreita de la Comunidad Foral de Navarra y los de Alfaro y Rincón de Soto de la Comunidad Autónoma de La Rioja

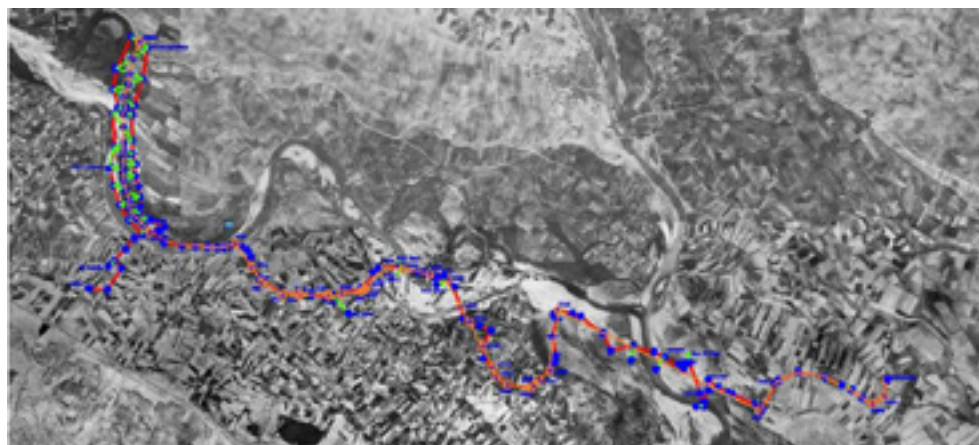
Con fecha 12/01/2023 se recibe en la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia del Servicio de Estudios y Proyectos un oficio del Servicio de Infraestructuras Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra en el que se nos comunica una petición de priorización de

procedimientos de establecimiento de líneas límite municipales interautonómicas en nuevas zonas de concentración parcelaria.

En dicho escrito se dice que están previstas actuaciones de concentración parcelaria en las siguientes zonas que limitan con la Comunidad de La Rioja:

_Milagro (polígonos 4 y 6).

_Cadreita (polígonos 1 y 2).



_Línea límite Milagro – Rincón de Soto y Milagro - Alfaro.



_Zona del 31º mojón de la línea límite entre Milagro y Alfaro.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Mojón 8º de la línea límite entre Cadreita y Alfaro.



_Línea límite Cadreita – Alfaro.



_Polígonos sobre los que se solicita la delimitación.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

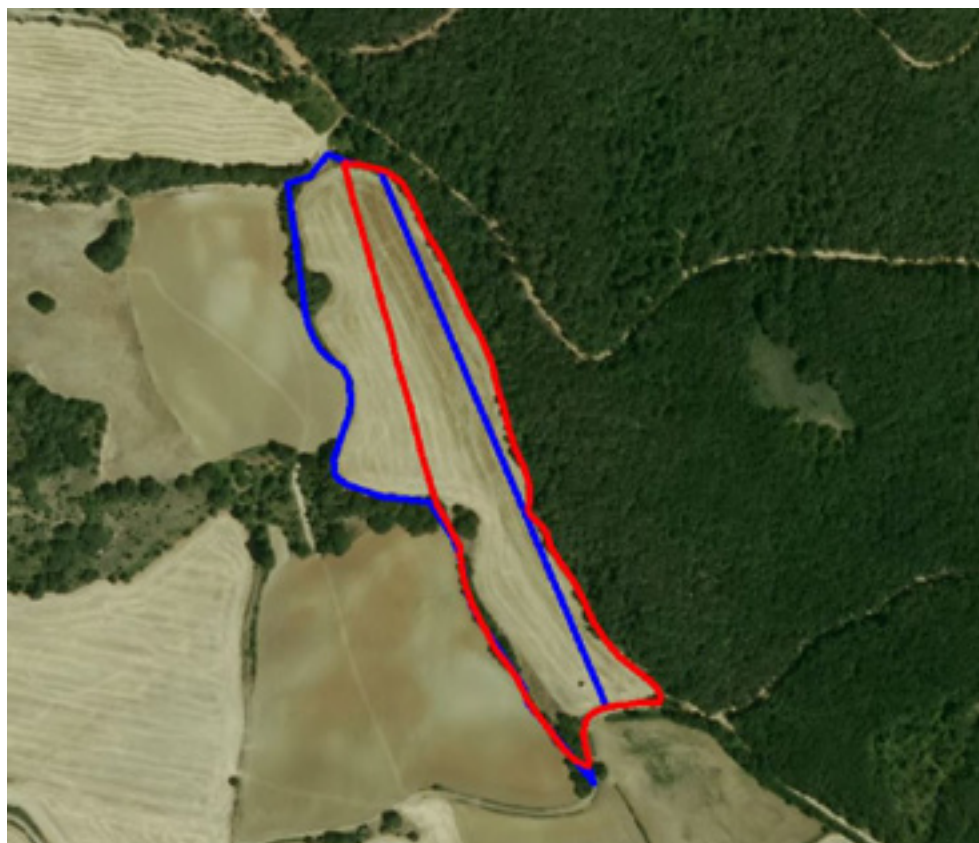
DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3.22_

Replanteo de la línea límite entre el término municipal de Lapoblación de la Comunidad Foral de Navarra y el de Kripan de la provincia de Álava, Comunidad Autónoma del País Vasco

Con fecha 6/10/2023 se recibe en la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia del Servicio de Estudios y Proyectos un email del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Navarra en el que se nos comunica una solicitud de informe del

Ayuntamiento de Lapoblación, a raíz de una reclamación del propietario de una parcela en la que alega que en su parcela (pol. 2, par. 413 de Lapoblación y pol. 2, par. 418 de Kripan) está catastrada en ambos municipios y pide que se aclare que parte pertenece a cada municipio ya que se le cobra parte de ella dos veces en los impuestos.



_En rojo parcela 413, pol. 2 de Lapoblación y en azul parcela, pol. 2 de Kripan.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_8º mojón de la línea límite entre Lapoblación y Kripan.



_9º mojón de la línea límite entre Lapoblación y Kripan.



_10º mojón de la línea límite entre Lapoblación y Kripan.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD

EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO

DE ALTA VELOCIDAD.

RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA

Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,

TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio

4_

Delineación

4.1_

Trabajos para la Sección de Cartografía,
Topografía y Geodesia

Se trata de labores de actualización y revisiones cartográficas que se llevan a cabo a lo largo del año.

Denominación	Encargado por
Actualización SIG carreteras	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización carreteras Comarca Pamplona	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización mapa oficial carreteras	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización mapa topográfico 100MIL	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización mapa ortofoto Comarca Pamplona	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Revisión Ortofoto 2023	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia

El trabajo de elaboración del nuevo catálogo de carreteras comenzó a finales del año 2022, realizando una actualización del anterior catálogo oficial de 2022. **Este nuevo catálogo de carreteras se publicó mediante orden foral 7/2023 de 15 de febrero.**

Actualización SIG carreteras: revisión y actualización de distintas intervenciones en la red de carreteras. A mediados del año 2023, tras el cierre del catálogo oficial de carreteras, se comienza nuevo trabajo de revisión de los trazados de las carreteras del SIG con el objetivo de ajustar con mejor definición todos los trazados de las carreteras de Navarra. Este trabajo se prolongará durante el año 2024.



_Mejora de las geometrías de los trazados de las carreteras.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Actualización ortofoto de la Comarca de Pamplona.



_Actualización mapa carreteras Comarca de Pamplona.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Actualización Mapa Oficial de Carreteras (2023).

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

4.2_

Trabajos para el resto de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras

Las labores de delineación constituyen una tarea de apoyo horizontal para todas las unidades de nuestra Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras. Se adjunta tabla con los trabajos realizados.

Destacar que, como **tendencia en los últimos años, siguen aumentando los trabajos complementarios para las distintas secciones y servicios en forma de apoyo en transformación de formatos, coordenadas, creación y modificación de archivos Shape, Microstation y AutoCad** así como la actualización y adecuación de proyectos antiguos a estudios actuales para lo que se elaboran distintos planos, presentaciones, impresiones y paneles para presentaciones públicas.

Denominación	Encargado por
Trabajos varios de impresión y panelación	Dirección General
Actuaciones comarca de Pamplona	Dirección General
Planos Tramo 5 de la N-121-A	Servicio de Estudios y Proyectos
Plano estudio Variantes Arraitz - Olabe (N-121-A)	Servicio de Estudios y Proyectos
Planos modificación enlace Oronoz (N-121-A)	Servicio de nuevas infraestructuras
Plano sinóptico situación obras TAV	Servicio de Estudios y proyectos
Mapa viabilidad invernal	Servicio de Conservación
Actualización distritos de conservación	Servicio de Conservación
Trabajos de impresión y panelación	Distintos servicios del Departamento

He aquí algunos ejemplos de los trabajos realizados:

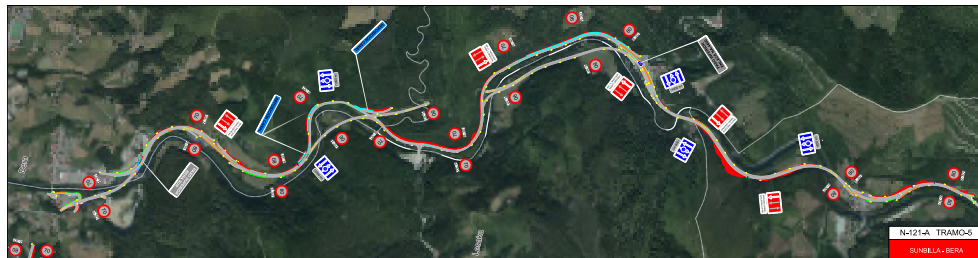
Plano actuaciones en la Comarca de Pamplona para la Dirección General.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_ Planos trabajo Tramo 5 de la N-121-A.



_ Plano para estudio de las variantes de Arraitz y Olabe en la carretera N-121-A.



_ Plano enlace Oronotz Mugairi (N-121-A).



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Sinóptico situación actual de las obras del TAV.****Actualización del mapa de viabilidad invernal.****Mapa distrito Estella-Lizarrar.****Mapa distritos Conservación 2023.**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
03 GESTIÓN
04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
05 OBRAS EN EJECUCIÓN
06 OBRAS FINALIZADAS
07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
09 CONSERVACIÓN
10 EXPLOTACIÓN
11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS
14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

4.3_

Trabajos para otros departamentos

Denominación	Encargado por
Mapa cinturones de Pamplona	Policía Foral
Mapa Parque bomberos Tafalla	Agencia Navarra de Emergencias
Mapa zonificación educativa	Educación
Actualización Mapa zonificación salud	Osasunbidea

_Mapa cinturones de Pamplona.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

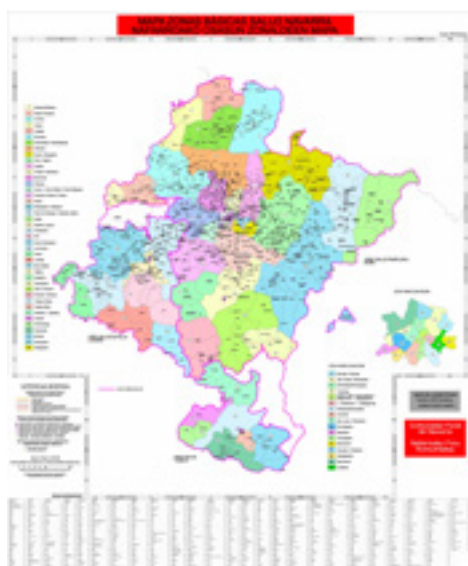
_ Mapa Parque de Bomberos de Tafalla.



_ Mapa zonificación educativa 2023.



_ Actualización mapa zonificación de zonas básicas de salud de Navarra.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

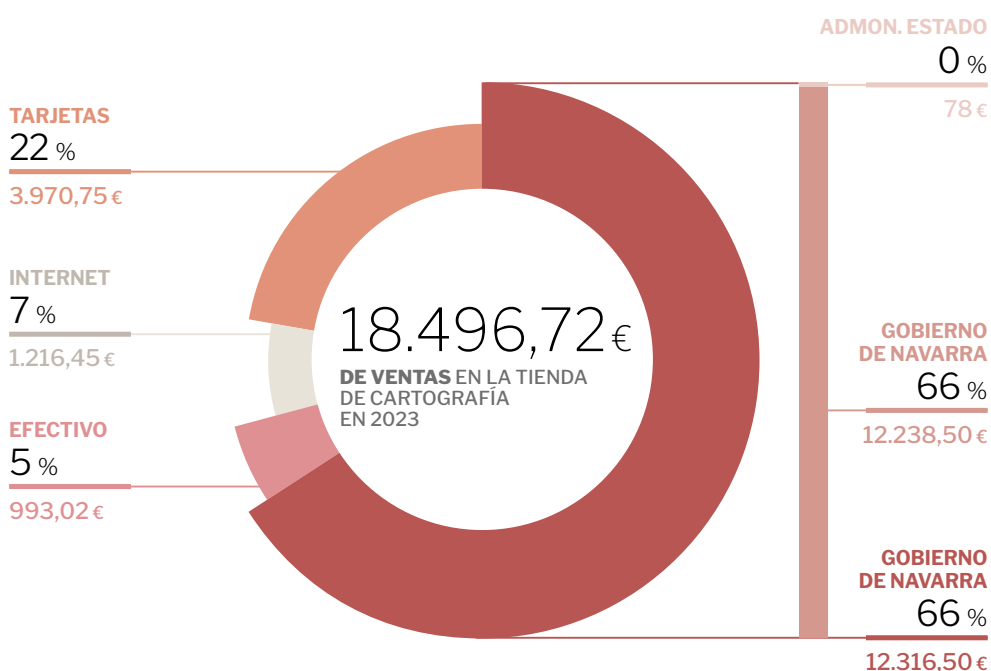
5_

Tienda de cartografía

Durante el ejercicio de 2023 se ha mantenido continua e ininterrumpidamente el servicio de consulta y venta de cartografía

en las oficinas de la planta baja del departamento. El volumen de ventas anuales ha ascendido a 18.496,72 €.

Gráfico 6_ Ventas cartografía [2023]



Desde mediados del año 2020 la atención presencial en la tienda de cartografía se realiza mediante cita previa, al principio por motivos de salud debido a la COVID y por reducción de personal después. Este sistema de cita previa permite una atención personalizada y de mayor calidad para el usuario de nuestra tienda de cartografía.

Aparte de venta, la tienda de cartografía atiende por teléfono (848 427 441) y por correo electrónico (tienda.cartografia@navarra.es) un gran número de consultas de los usuarios en relación con la información geográfica que son derivadas al Departamento correspondiente, descarga gratuita en la página Web de la Tienda de Cartografía, repositorio [HTTPS de Cartografía, SITNA, Cartoteca y Fototeca](https://www.navarra.es/HTTPS-de-Cartografia), ...

Además, se preparan mapas a petición del usuario con la aplicación Geomap y su extensión para la Tienda de Cartografía, se digitalizan mapas y planos de pequeño y gran formato y otros trabajos internos.

En referencia a la venta de productos, el Atlas de Carreteras, Turismo y Medio Ambiente es el más vendido, seguido por los mapas MTNa200 papel plegado/mural, MTNa 400, MTNa850, MTNa100 mural, realizado por el equipo de delineación de esta sección, y el MTNa200 relieve. Las ventas más significativas corresponden a los pedidos realizados por los diversos departamentos y por las ventas en tienda.

Se están realizando también tareas de clasificación, inventario y digitalización de vuelos antiguos y digitalización de los mismos y de los archivos de cartografía histórica. Para la digitalización se están aprovechando los equipos de escaneo de la tienda.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

6_

Representación del departamento

6.1_

Consejo Superior Geográfico (CSG)

La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras ostenta la representación activa de la Administración Foral en la Comisión Territorial del Consejo Superior Geográfico (CSG), en la Comisión Especializada del Sistema Geodésico del CSG y de los GT del Sistema Cartográfico Nacional (SCN) de Ortoimágenes y

Elevaciones, del registro cartográfico distribuido y de la Base Topográfica Armonizada (BTA).

El día 20 de noviembre de 2023 se celebra en Madrid, la Comisión Territorial del CSG en la cual se aprueban las actividades anuales de sus Comisiones y Grupos de Trabajo, adjudicación de ayudas públicas para el impulso y desarrollo del SCN y renovación de representantes en los órganos colegiados del Consejo Superior Geográfico.



_Reunión de la Comisión Especializada
de Sistema Geodésico en el
Observatorio Astronómico de Yebes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

La Comisión Especializada del Sistema Geodésico del Consejo Superior Geográfico se reunió el 18 de mayo de 2023, en el observatorio Astronómico de Yebes, con informes de los subgrupos de trabajo de portal común y de cálculo, estado del grupo de trabajo del Sistema de referencia Vertical Hidrográfico, últimas iniciativas geodésicas a nivel internacional y otros asuntos varios.

Se reúne el 29 de junio de 2023 la Comisión de seguimiento del Convenio de integración en el Sistema Cartográfico Nacional para promover un convenio en 2023 para la realización conjunta de la Ortofotografía del Plan Nacional de ortofotografía Aérea (PNOA).

Las Jornadas de Cartografía de las Comunidades Autónomas (JOCCAS 2023) que se iban a celebrar en Sevilla se trasladan a febrero de 2024 en Málaga, por lo que no se celebra reunión en 2023.

También se realiza una jornada técnica en la Iglesia de Santa María de Eunete, entre La Rioja, Euskadi y Navarra (SITNA y Cartografía), para realizar vuelos con dron y modelos 3D con escáner laser terrestre. Posteriormente, se va a la sede de Cohesión territorial para ver la forma de calcular y tratar los datos de ortofotos y nubes de puntos 3D. La próxima jornada se organizará en el País Vasco en 2024.

Se participa activamente mediante videoconferencias mensuales en la definición y evolución del modelo de datos de la Base Topográfica Armonizada (BTA) a una versión evolucionada, la v2.0. La BTA es una cartografía consensuada por parte de todas las comunidades bajo el paraguas del Consejo Superior Geográfico. Este esfuerzo debe suponer una confluencia en la cartografía producida por las distintas autonomías y una mayor facilidad de explotación para quien quiera integrarlas, sin ir más lejos el propio Instituto Geográfico Nacional. También se ha comenzado la elaboración de la versión 1.0 de la Base Topográfica Urbana (BTU) para cartografías de detalle y precisión.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

6.2_

Comisión de trabajo
de los Pirineos

Este año no se ha reunido el GT de Cartografía de la Comisión I de la CTP.

6.3_

SITNA

Durante el año 2023 se ha participado activamente en el ámbito SITNA dentro de los distintos grupos de trabajo, especialmente en el Comité Técnico, Permanente y Comisión de Coordinación. Se ha realizado un importante esfuerzo de actualización de información geográfica referente a las capas de carreteras, cartografía topográfica y ortofotografía.

Se han realizado **propuestas para mejorar la coordinación entre los Departamentos que producen datos, para modernizar y mejorar los métodos de captura de información, muy en especial los referidos con las tecnologías de posicionamiento por satélite GNSS y los dispositivos móviles**, así como propuestas para mejorar los servicios al ciudadano y los servicios internos dirigidos a los usuarios del sistema de la propia Administración.

Queda pendiente de estudio la creación de una operadora de drones única para Gobierno de Navarra que de amparo a todos los Departamentos que actualmente utilizan estas tecnologías.

6.4_

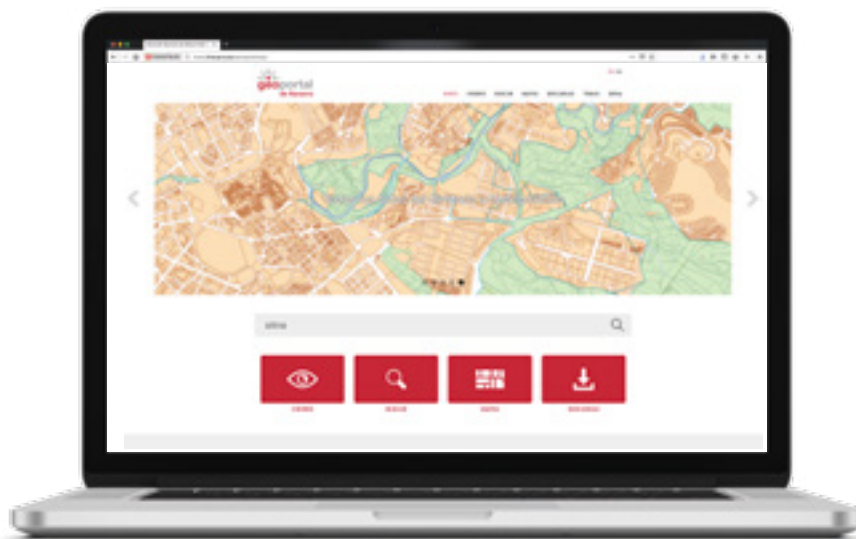
Otros departamentos y administraciones

Se han atendido las necesidades de otros Departamentos y Administraciones en cuanto a asesoramiento técnico en materias de información geográfica. Cabe destacar el uso por parte de la justicia gratuita de los titulados de la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia en algunos juicios.



**Durante
2023**

se ha participado activamente ne el ámbito SITNA dentro de los distintos grupos de trabajo



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS**14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

6.5_

Delegado permanente del estado por la provincia de Navarra
en la comisión mixta de amojonamiento de la frontera
franco-española

Desde 2016 el jefe de la Sección de cartografía, Topografía y Geodesia ejerce como Delegado permanente del Estado por la provincia de Navarra en la Comisión Mixta de amojonamiento de la frontera franco-española.

Se han realizado los trabajos de coordinación de los Ayuntamientos y del CEGET en esta materia.

Se han dotado de coordenadas GNSS centimétricas a varias mugas de la línea fronteriza que no habían sido observadas todavía o que tenían coordenadas menos precisas.



_Muga 68.



_Muga 94.



_Muga 124.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- **14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Muga 220.



_Muga 226.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

7_

Formación y comunicación

En cuanto a formación se han realizado cursos internos de formación en tratamiento de grandes bloques de datos para realización de ortofotos y Modelos Digitales del Terreno con diferentes softwares del mercado.

Los delineantes han realizado distintos talleres, webinar y cursos formativos de programas CAD y GIS.

Se ha participado en la Jornada SITNA celebrada el 28 de septiembre de 2023 en Pamplona con ponencia sobre la Cartoteca y Fototeca y el Comparador de Mapas y participación en la mesa redonda final.



_Ponencia sobre Cartoteca y Fototeca y el Comparador de Mapas en la jornada SITNA.

Se ha acudido a la Conferencia Esri España celebrada en el recinto de IFEMA en Madrid los días 4 y 5 de octubre de 2023 para ver como evoluciona el mundo SIG y sobre todo las expectativas acerca de Gemelos Digitales.

Se ha acudido a las XIV Jornadas Ibéricas de Infraestructuras y Datos Espaciales celebradas del 6 al 8 de noviembre de

2023 en Évora (Portugal), respaldando a SITNA en su ponencia sobre IDENA y API SITNA y a Tracas en su ponencia sobre Detección automática de cambios y omisiones catastrales mediante técnicas de Inteligencia Artificial, aplicaciones a ortofotos e imágenes de satélite y viendo las tendencias en cuanto a datos compartidos en el resto de CCAA.

También se han realizado numerosos Webinar de distintas empresas del sector de equipos topográficos, softwares, drones ...

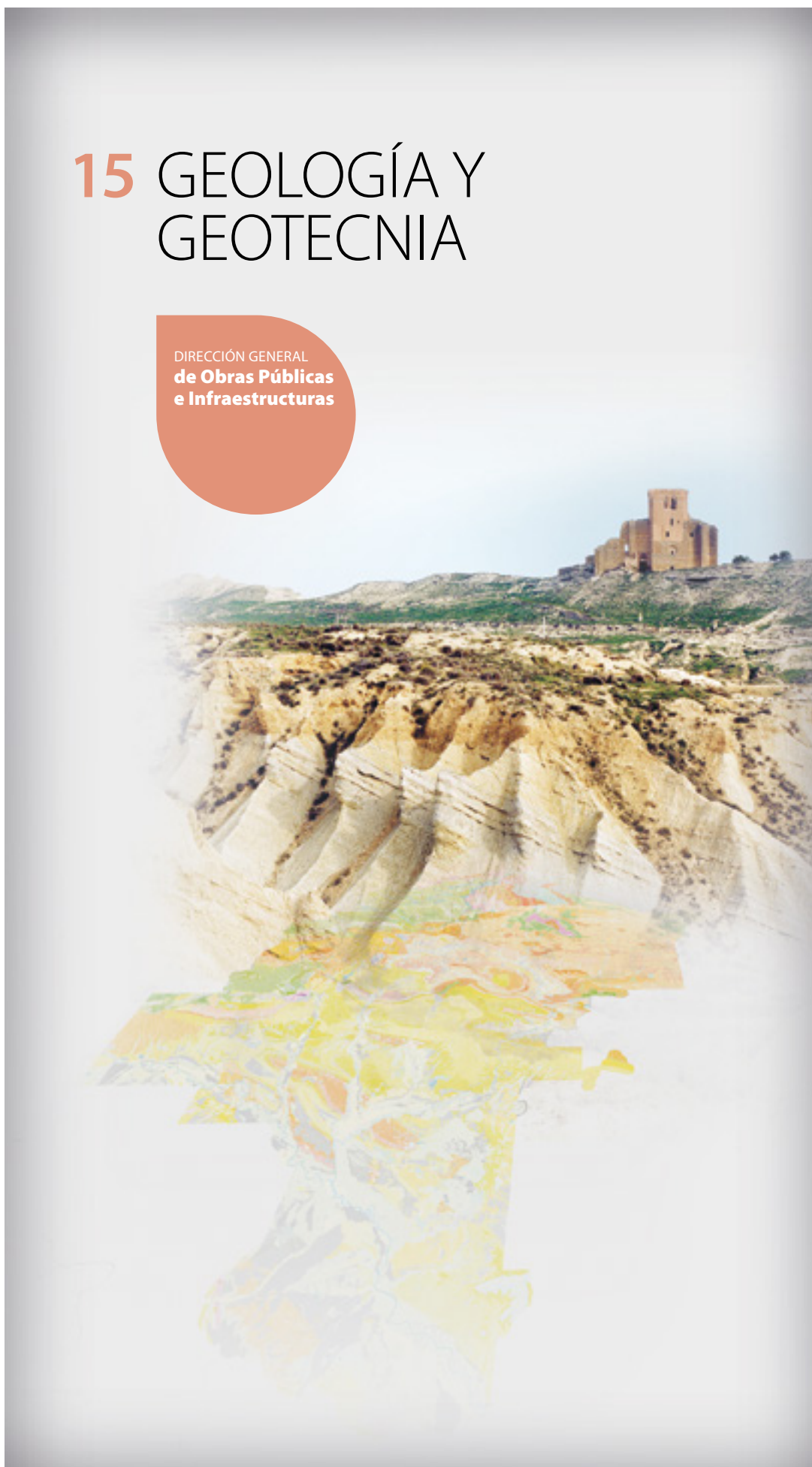
DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

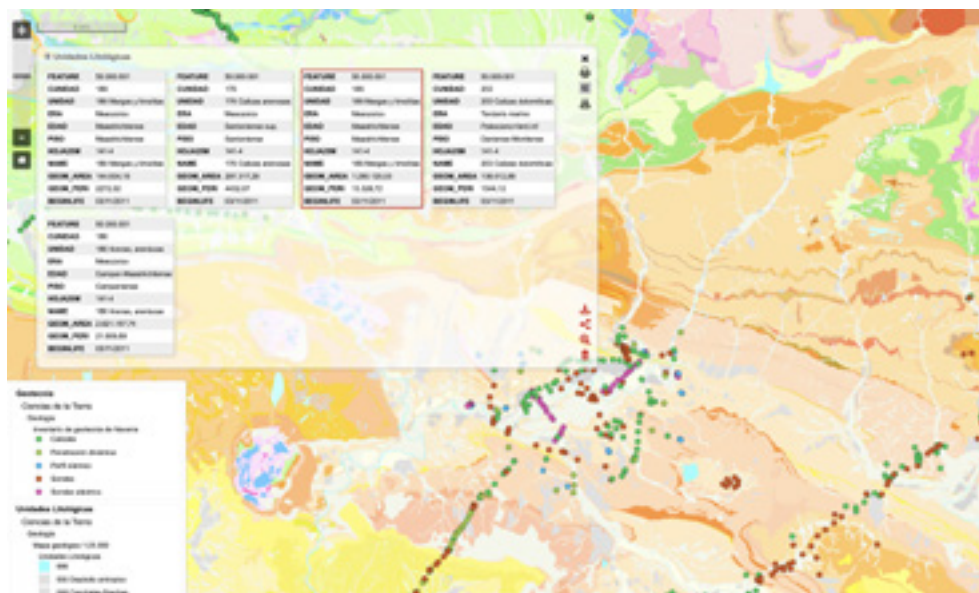
15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

Resolución de problemas geotécnicos en la conservación de las carreteras y/o mantenimiento de infraestructuras, así como mejora y actualización de las bases de datos durante 2023

Durante 2023 las actividades en materia de geología y geotecnia se han concretado principalmente en la colaboración con la Sección de Proyectos, de este mismo Servicio y con el Servicio de Conservación, para la resolución de problemas geotécnicos que se van planteando en la conservación de las carreteras y/o el mantenimiento de infraestructuras, así como trabajos de asesoría y reconocimientos geológicos para ayuntamientos, empresas públicas y otros departamentos del Gobierno de Navarra.



➤ cartografía geológica de Navarra escala 1/25.000

En materia de infraestructura geológica, se ha realizado la mejora y actualización de las bases de datos: geotecnia, cavidades, Inventario de Puntos de Agua, indicios mineros y muestras de material geológico; previstas a realizar por la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización en colaboración con TRACASA. También se ha finalizado con la digitalización del Archivo de Geología, durante la que se han escaneado y referenciado en una base de datos, todos los informes y proyectos existentes en esta Dirección General relacionados con la geología, en sus distintas ramas o especialidades.

La Cartografía geológica de Navarra realizada a escala 1/25.000 se puede visualizar de forma continua en el Portal de Geología y en IDENA. También se encuentra disponible en la Tienda de Cartografía, y es visible en la página web de la Dirección General de Obras Públicas, pero no en forma continua, sino adaptada a las distintas hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1/25.000, en las que se incluyen los cortes geológicos, una leyenda estratigráfica de todas las formaciones que aparecen en cada hoja, gráficos de correlaciones y otros esquemas ilustrativos.

En el Portal de Geología e IDENA, se ha incluido el acceso a la nueva base de datos de geotecnia y se han sustituido las antiguas bases de datos de cavidades e inventario de puntos de agua (manantiales), por las nuevas bases de datos actualizadas y mejoradas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_

Espeleología

Durante este año y de acuerdo el Servicio de Biodiversidad del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y con la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología, se ha procedido al **cierre de la cavidad de Los Cristinos** y se ha seguido colaborando en la **revisión de los informes espeleológicos y de adecuación para uso turístico de la cueva de la citada cavidad**.

En coordinación con el Servicio de Biodiversidad del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y la Junta del Monte Limitaciones de las Améscoas y la Sección de Cartografía de esta Dirección General, **se ha comenzado la topografía de alta precisión en la cueva de Los Cristinos**.

Señalar que durante este año se ha seguido manteniendo contacto con la Federación Navarra de Espeleología, con objeto de recabar los datos necesarios para la corrección y actualización de la base de datos de cavidades, de la que se está realizando una profunda revisión en la que se están relacionando las cavidades con los informes existentes en el Archivo de Geología, digitalizado este mismo año, con el objetivo de dar acceso público directo a los informes existentes de cada cavidad en el citado archivo.

No obstante, debido al gran volumen de información y al escaso plazo de tiempo, solamente se ha podido revisar en torno a un 20 % de total de cavidades y será necesario continuar con esta labor en los años siguientes.

REVISIÓN DE CAVIDADES

PARA RECABAR LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y ELABORAR INFORMES EN EL ARCHIVO DE GEOLOGÍA

20 %



_Inclinómetro OSTIZIN02 de la variante de la N-121-A en Ostiz.

2_

Geotecnia

2.1_

**Asesoramiento
y colaboraciones**

A continuación, se detallan los trabajos de asesoría y colaboración realizados a lo largo del año 2023.

Inclinometría: durante este año se ha seguido colaborando con el Laboratorio de Control de Calidad en el tratamiento, interpretación y redacción de informes de las lecturas tomadas en los inclinómetros de control instalados en la red de carreteras.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Vista de la grieta
provocada por el deslizamiento
existente entre el casco urbano
de Cárcar y el río Ega.



2.1.1_ Ayuntamientos

Ladera inestable en Cárcar: con objeto de hacer un seguimiento de los deslizamientos que se vienen produciendo en la ladera existente entre el casco urbano de Cárcar y el río Ega, que llegan a taponar el cauce, y de acuerdo con el Ayuntamiento, la Sección de Cartografía instaló el año 2018 cuatro “hitos feno” en diferentes puntos de la ladera inestable y se comenzó a tomar medidas topográficas para determinar la magnitud de los movimientos que experimenta la ladera, con una periodicidad semestral.

De cada una de las campañas de medidas topográficas que realiza la Sección de Cartografía, se elabora un informe con los resultados que se remite al ayuntamiento. De momento no se han detectado movimientos significativos en la ladera.

Deslizamiento de Miranda de Arga: con objeto de hacer un seguimiento del deslizamiento en la ladera del Alto Hundido y de acuerdo con el Ayuntamiento, la Sección de Cartografía instaló el año 2022 varios puntos de medida en torno a las viviendas y en los terrenos afectados por el deslizamiento próximos a ellas, y se comenzó a tomar medidas topográficas y a realizar vuelos con el dron fotogramétrico, para determinar la existencia de movimientos en la ladera, con una periodicidad trimestral. De cada una de las campañas de medidas topográficas que realiza la Sección de Cartografía, se elabora un informe con los resultados que se remite al ayuntamiento. De momento no se han detectado movimientos significativos ni en los terrenos afectados por el deslizamiento ni en las proximidades de las viviendas.



_Vista general del deslizamiento de la ladera del Alto Hundido en Miranda de Arga.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Aspecto del bloque desprendido que obstruye el camino.

Ayuntamiento de Eulate: este ayuntamiento solicita el día 12/09/2023 que se efectue un reconocimiento del desprendimiento de un bloque/peña en su término municipal “ante un posible riesgo potencial para personas, al haber viviendas debajo y considerando la situación del bloque respecto al pueblo”, se solicita que se emita “un informe geológico valorando el riesgo intrínseco y las medidas a adoptar, en su caso”.

Este reconocimiento se realizó el 14/09/2023 en compañía de dos concejales y se constató la existencia de un desprendimiento en un escarpe rocoso de unos 5 m de altura máxima, originado por el afloramiento de un nivel de calcarenitas de edad Maastrichtiense, bajo el que aparecen las margas y margocalizas con esponjas del Santoniense, que al ser más blandas se erosionan dejando en voladizo a las calcarenitas que terminan desprendiéndose a favor de las diaclasas que presentan. Este fenómeno natural se mantiene a lo largo de todo el resalte que forman las calcarenitas en el valle de las Améscoas, tapizando las laderas de bloques desprendidos.

Actualmente el bloque desprendido se ha quedado asentado sobre un camino que utilizan los pastores, pero ha quedado otro gran bloque de roca en el talud que presenta riesgo de desprendimiento, lo que implica un riesgo inminente en caso de trabajar con maquinaria pesada para retirar el bloque que obstruye el camino.

En cuanto al riesgo de que el bloque que presenta riesgo de desprendimiento alcance el núcleo urbano de Eulate, se considera que es muy bajo ya que chocaría primero con el bloque ya desprendido que actualmente obstruye el camino y quedaría asentado sobre el camino.

No obstante, se considera necesario realizar un estudio de estabilidad y de las medidas de sostenimiento necesarias para evitar el riesgo de que pueda desprenderse el bloque que actualmente presenta riesgo de caída, por un especialista en este tipo de estudios.



_Grieta abierta en el lateral del bloque con riesgo de desprendimiento y vista del voladizo originado por la erosión de las margas que afloran en su base.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Ayuntamiento de Lodosa: el Ayuntamiento de Lodosa solicitó a esta Dirección General que se efectuase un reconocimiento del estado de la “Peña de Lodosa” ante la inquietud de algunos vecinos sobre su estabilidad. El día 13/11/2023 se efectuó un reconocimiento del talud de la “Peña” y de la berma construida a su pie, en compañía de personal del Ayuntamiento. En este reconocimiento se pudo apreciar que el estado del talud es bueno en general, sin que se observase un riesgo de inestabilidad global del talud o de grandes desprendimientos. Únicamente se observaron dos puntos en los que había bloques de tamaño métrico con un riesgo de desprendimiento y la formación de algunos “techos” que, a largo plazo, pueden ocasionar desprendimientos. No obstante, se considera que las dimensiones de la berma construida al pie del talud, permite que estos posibles desprendimientos queden recogidos en la misma y no afecten al núcleo urbano de Lodosa.

También se observó que se ha recubierto el fondo de la berma con hormigón y el talud de la mota externa de la berma, con una lámina de polietileno negro. Además, en los extremos de la berma, se han construido dos drenajes que atraviesan la mota externa de la berma, para evacuar el agua de escorrentía que pueda recoger la berma.

De acuerdo con estas observaciones, se puede asegurar que tanto el sistema de recogida y contención de los desprendimientos del talud, como el

sistema de recogida y evacuación de las aguas de escorrentía, funcionan correcta y adecuadamente, aunque se considera necesario realizar ciertas labores de mantenimiento, ya que la lámina impermeable presenta algunas roturas y en el fondo de la berma están creciendo algunos árboles que pueden atravesar el hormigón y favorecer la infiltración del agua.

Estas labores de mantenimiento consistirían en la retirada de los bloques de roca depositados en la berma por los desprendimientos y retirar los sedimentos depositados para evitar que puedan obstruir el flujo del agua hacia las arquetas de los drenajes. También se considera necesario arrancar y destocoñar los pequeños árboles que se han asentado en el fondo de la berma y reparar la solera de hormigón en esos puntos, en caso de que sea necesario, o en aquellas zonas en las que presente grietas o roturas, así como reparar las roturas que presenta la lámina de polietileno.

2.1.2_

Sección de Proyectos

Durante este año se ha continuado la colaboración con dicha Sección en los Proyectos de los distintos tramos para la “Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 – tramo 5”, y en el proyecto de variante de la N-121-A en Olave.

2.1.3_

Servicio de Nuevas
Infraestructuras

A petición del Servicio de Nuevas Infraestructuras, se ha continuado con la colaboración con la Dirección de Obra en la ejecución de las obras del “Proyecto mejora y ensanche de la carretera NA-128, tramo Caparroso-Mélida”.



Desprendimiento de dos grandes bloques de yeso que han quedado recogidos en el interior de la berma construida al pie del talud.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

_Vista general de la escollera construida para el ensanchamiento de la calzada de la carretera NA-9202.



_Aspecto del talud excavado en esquistos en la carretera a Goizueta NA-4150.

2.1.4_

Sección de Conservación

Durante este año se ha continuado la colaboración con dicho Servicio en las direcciones de obra del proyecto de “Construcción de la ruta escolar en la NA-2131 en Roncal” y de la “Mejora de dos curvas de la carretera NA-4150 (Leitza-Goizueta-Hernani), en los P.K. 4+780 y 4+970”.

También se ha colaborado en el reconocimiento y realización de la “Mejora de la visibilidad en el cruce de Saragüeta, NA-1720 P.K. 2+300”.

2.1.5_

**Dirección General
de Ordenación del Territorio**

A petición de la Dirección General de Ordenación del Territorio, se han mantenido varias reuniones con el objetivo de integrar en su cartografía y los Planes de Ordenación Territorial de Navarra, el inventario de “Lugares de Interés Geológico de Navarra”, lo que permitirá preservarlos y potenciar su valor, ya que actualmente no hay ninguna normativa específica que garantice su protección.

También se ha colaborado, facilitando datos y asistiendo a reuniones de coordinación, en la puesta en marcha de la “Determinación de la susceptibilidad frente a deslizamientos en la Comunidad Foral de Navarra”.



_Extracción de un testigo de roca a la altura de la intersección a Saragüeta en la carretera NA-1720.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.2_

Estudios geotécnicos

2.2.1_

Sección de Proyectos

Durante el año 2023, la Sección de Proyectos del Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, ha solicitado la realización de la campaña de reconocimiento geotécnico que se detalla a continuación:

— “Informe sobre la Campaña de reconocimiento geotécnico para el ensanche y mejora de la carretera NA-5010, entre el P.K. 0+000 y el P.K. 1+100, hacia Oloriz”.
Para ello, entre los días 20/04/2023 y 2/05/2023, se perforaron cinco (5) sondeos, con recuperación continua de testigo, que alcanzaron profundidades entre 12,00 y 3,40 m y se realizaron cuatro (4) ensayos de penetración dinámica superpesada (DPSH). Los ensayos se han agrupado principalmente en el entorno de la nueva estructura de paso de la carretera sobre el río Cidacos. Todas las muestras se analizaron el Laboratorio de Control de Calidad de la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad.



— Vista del emplazamiento del sondeo S-2 junto a la carretera NA-5010.

2.2.2_

Servicio de Nuevas Infraestructuras

A petición del Servicio de Nuevas Infraestructuras, se ha realizado el siguiente estudio geotécnico.

— “Informe sobre la campaña de reconocimiento geotécnico para el proyecto de construcción de ecoducto sobre el P.K. 22+000 de la autovía A-10, en Etxarri Aranatz”, para ello, entre los días 25/1/2023 y 8/2/2023, se perforaron siete (7) sondeos con recuperación continua de testigo en las zonas afectadas por la cimentación de los estribos y las pilas de la estructura. Los sondeos han alcanzado profundidades comprendidas entre 12,40 m (S-1) y 7,40 m (S-7). Todas las muestras se analizaron el Laboratorio de Control de Calidad de la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad.



— Emplazamiento del sondeo S-1 en el arcén de la A-10.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.2.3_

Sección de Conservación

Durante el año 2023, el **Servicio de Conservación** de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, ha solicitado la realización de las campañas de reconocimiento geotécnico que se enumeran a continuación:

— **“Campaña de Reconocimiento Geotécnico de la carretera NA-8713 a la altura del P.K. 0+900, puente de Milagro”**, a causa de la repetida formación de socavones en el arcén izquierdo de la carretera, al inicio del terraplén de acceso al puente sobre el río Aragón. Para ello, se perforó un (1) sondeo con recuperación continua de testigo, en las proximidades del citado socavón, que alcanzó una profundidad de 10,20 m. A la vista de los resultados del reconocimiento visual, fotogeológico y del sondeo perforado, se considera que los colapsos del terreno se originan en puntos en los que por una mayor fluidez de las arcillas que rellenan el meandro o por una menor consistencia de los materiales que lo recubren, estos últimos materiales comienzan a hundirse en las arcillas, generando unos huecos en su base que terminan provocando los colapsos superficiales.

— Aspecto del agujero originado por el colapso del terreno y las tierras acumuladas para rellenarlo.



— **“Campaña de Reconocimiento Geotécnico de la carretera NA-127 a la altura del P.K. 6+850, terraplén del enlace a Gabarderal”**, solicitado a causa de las reiteradas reparaciones realizadas en ese tramo por agrietamientos y hundimientos de la calzada. Para ello, se realizó un reconocimiento visual del terreno previo, con objeto de observar las patologías que presenta ese tramo de carretera durante el que se detectó la presencia de un deslizamiento que afectaba al terraplén en la zona donde ya se había parcheado la calzada. A partir de estas observaciones, se decidió situar tres (3) sondeos con recuperación continua de testigo, emplazados en las zonas parcheadas de la calzada y al pie del talud de desmonte. No obstante, finalmente se perforaron seis (6) sondeos debido a que el primer sondeo (S-1) hubo que repetirlo (S-2) a causa de una avería en la máquina de sondeos, y se perforaron dos sondeos cortos (S-4 y S-5) para reconocer una zona de la calzada en la que se infiltraba por una junta del aglomerado gran parte del agua procedente de la perforación de los sondeos.

Dado que, durante la perforación de los sondeos no se ha detectado la presencia de ninguna superficie de deslizamiento y que la afección del deslizamiento existente únicamente afecta al carril más próximo al talud del terraplén, se considera que el deslizamiento observado durante el reconocimiento visual, es de tipo superficial y no afectaría al núcleo del terraplén.



— Aspecto de la grieta de tracción que delimita el deslizamiento de tierras que afecta el terraplén.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Trabajos realizados por el equipo de sondeos

Los trabajos realizados por el equipo de sondeos a lo largo del año 2023 y no especificados en apartados anteriores, son los siguientes, ambos solicitados por el Servicio de Conservación:

– “Sondeos de Investigación en el P.K. 35+198 de la carretera NA-718, puerto de Urbasa”, a causa de los importantes agrietamientos y hundimientos que sufre la calzada y con el objetivo de



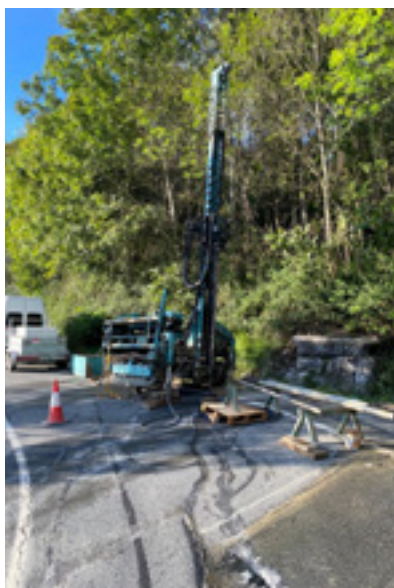
– Emplazamiento del sondeo S-1 en la calzada de la carretera NA-718.

estudiar la posibilidad de reconstruir la escollera existente en ese tramo. Por lo que se han perforado dos (2) sondeos, con recuperación de testigo continua, para investigar las características del terreno en ese tramo, alcanzando profundidades de 18,15 m, el sondeo S-1, y 10,00 m, el sondeo S-2. En ambos sondeos el nivel de terreno que permitiría la cimentación de la escollera se sitúa por debajo de los 10,00 m de profundidad, por lo que debe descartarse la posibilidad de reconstruir la escollera y se hace necesario recurrir a elementos con cimentación profunda.

– “Sondeos de Investigación en el P.K. 17+930 de la carretera NA-1300, puerto de Azpiroz”, a causa de los importantes agrietamientos y hundimientos que sufre la calzada a la altura del P.K. y con el objetivo de estudiar las posibles medidas de estabilización de ese tramo, se han realizado dos (2) sondeos, con recuperación continua de testigo, que han alcanzado profundidades de 19,90 m, en el sondeo S-1 y 9 m, en el sondeo S-2, a las que ya se supera la profundidad que alcanzan los materiales deslizados sobre los que se asienta la calzada en ese tramo.

– “Sondeo profundo en la proximidad de Guenduláin”, a petición del IGME-CSIC, se ha perforado un sondeo, con recuperación continua de testigo, de 163,00 m de profundidad, mediante la técnica de “wire-line”, con el objetivo de obtener los datos necesarios para estudiar la emersión de la Cuenca de Pamplona durante la formación de los Pirineos. Dicho estudio está incluido en el marco del proyecto de investigación UKRIA-4D, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

El interés de este sondeo es que se sitúa en la zona más cercana al umbral que cortó la conexión entre la cuenca y el mar abierto, de manera que va a permitir establecer la edad y los procesos que condicionaron la continentalización de la cuenca con un detalle sin precedentes hasta la fecha. El estudio del sondeo va a ser liderado por Juan Cruz Larrasoña Gorosquieta, científico del IGME-CSIC e investigador visitante en la UPNA, y va a incluir el análisis de las condiciones ambientales registradas por distintos grupos de organismos fósiles y la datación precisa de las rocas gracias a la identificación de cambios de polaridad del campo magnético terrestre ocurridos en el pasado.



– Emplazamiento del sondeo S-2 en la calzada de la carretera NA-1300.



– Detalle de las sales extraídas durante la perforación del sondeo de Guenduláin.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

4_

Digitalización Geología

4.1_

BBDD de Geología

Como ya se ha comentado en la introducción de esta memoria, durante este año se ha realizado la mejora y actualización de las bases de datos: geotecnia, cavidades, Inventario de Puntos de Agua, indicios mineros y muestras de material geológico, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización y de la empresa pública Trabajos Catastrales S.A. (TRACASA).

La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras lleva recopilando datos de Geología, desde los años 50-60. Para gestionar esta información, el Servicio de Estudios y Proyectos, hace años adquirió a la empresa Tecna (actualmente desaparecida), el software de puesto de trabajo GesPlan (aplicación GIS de escritorio desarrollada en Visual Basic y Access).

Este producto permitía el mantenimiento y la explotación de las siguientes bases de datos:

1. Cavidades
2. Puntos de agua
3. Geotecnia
4. Minería Indicios Mineros
5. Indicios Mineros Muestras

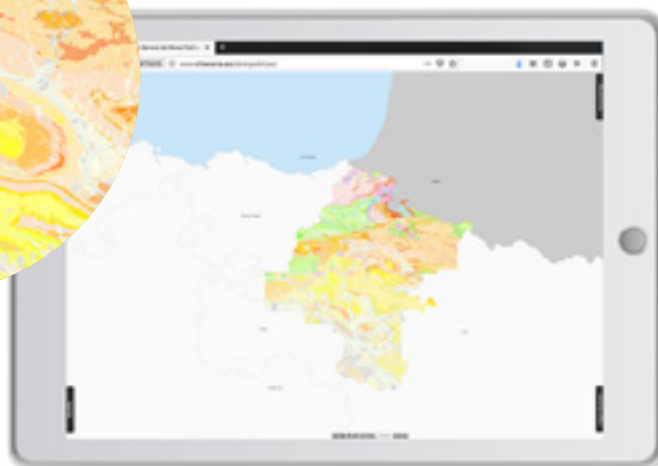
Tras la actualización del sistema operativo a Windows7, el producto se ha vuelto inestable y se bloquea frecuentemente, a lo que hay que añadir que no se han actualizado ni añadido datos desde su creación. Por lo que el sistema ha quedado obsoleto y no es reaprovechable en ninguno de sus componentes, y los datos publicados tanto en IDENA como en el portal cfnavarra.es, están desactualizados.

Estos datos, son de interés para diversos colectivos profesionales y la propia administración, cómo pueden ser Protección Civil en la intervención en un rescate, Medio Ambiente y Patrimonio, en el caso de las cavidades, e ingenieros y proyectistas, en el caso de geotecnia, etc.

Por otra parte, los datos de geología también están publicados en la web de geología <http://geologia.navarra.es/>, donde se ha creado un mapa de Navarra con las distintas capas que componen los datos de geología.

Están publicadas las capas de geología (unidades litológicas, líneas de geología, grado de buzamiento y dirección de coluviones) y las de cavidades y puntos de agua. No están publicadas las capas de geotecnia, muestras, ni de indicios mineros.

Esta web está alojada directamente en los servidores de Tracasa Instrumental (ITCSA). Desde ITCSA, se recuerda todos los años, la conveniencia de migrar la web a los servidores del Gobierno de Navarra.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

“La diversidad geológica de Navarra”. Patrimonio Geológico. Libro sobre los puntos y lugares de interés geológico de Navarra, a la venta en la Tienda de Cartografía.



El principal objetivo es **mantener actualizada y disponible la información generada por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en los aspectos relacionados con la geología y geotecnia a lo largo de los años**, creando los elementos necesarios para su constante actualización y puesta a disposición de los datos en ellas contenidos.

Los objetivos secundarios, han sido los siguientes:

1. Creación de un nuevo producto para la gestión de los datos de geología y geotecnia.
2. Gestión de las solicitudes de Técnicos Externos (solicitud de informes y modificación de datos)
3. Evolución de las BBDD de Geología.
4. Actualización de los datos de las Webs de IDENA y Geología.

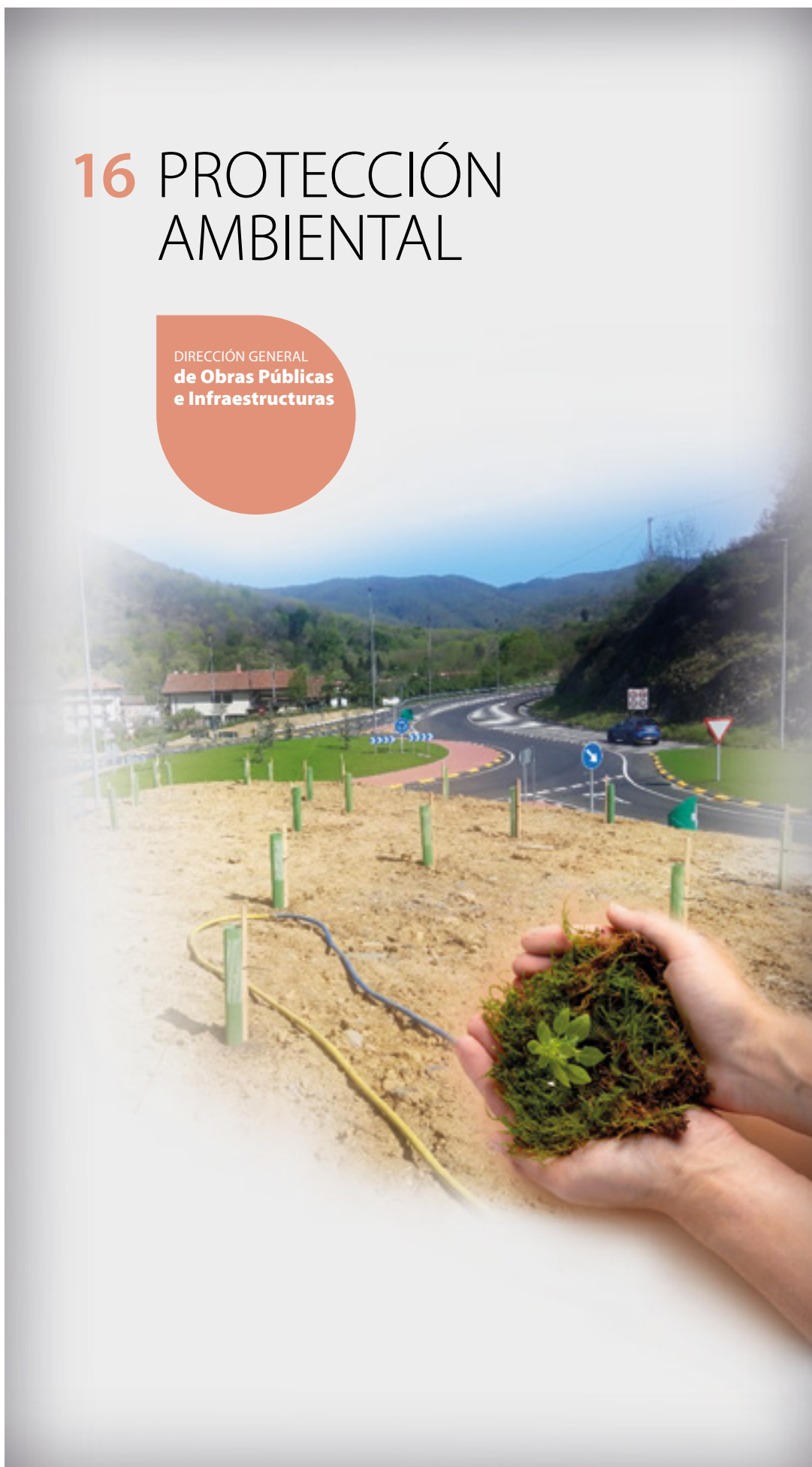
No obstante, y por falta de tiempo material, no se han podido revisar totalmente y actualizar las bases de datos de geotecnia y cavidades, a causa del gran volumen de datos existente y la dificultad para encontrar algunos proyectos e informes antiguos.

4.2_ Archivo de Geología

También se ha finalizado con la digitalización del Archivo de Geología. El año 2022 se realizó el escaneo de todos los documentos, informes y proyectos existentes en esta Dirección General relacionados con la geología, en sus distintas ramas o especialidades, y durante este año se han referenciado en una base de datos, en la que se incluye su temática, término municipal, redactor, petionario y tipo de información que contiene el documento, con objeto de facilitar la búsqueda de información y su acceso directo desde la base de datos. Queda por incluir en la base de datos los documentos generados en los últimos años, entre 2016 y la actualidad.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL**
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**16 PROTECCIÓN
AMBIENTALDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL**
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

La Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras gestiona la protección ambiental de los espacios abiertos que abarca la conservación,

gestión, mantenimiento, supervisión de los estudios y afecciones ambientales de las zonas verdes de la Red de carreteras de Navarra.

Las actividades principales desarrolladas a lo largo de 2023 por la Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras son las siguientes:



- › Supervisión de los estudios de impacto ambiental y de los estudios de afecciones ambientales de los proyectos.
- › Actuaciones en obras de construcción.
- › Obras en periodo de garantía.
- › Seguimiento ambiental.
- › Trabajos referentes al ruido.
- › Gestión y mantenimiento de áreas de descanso, isletas, miradores y otros espacios ajardinados de la Red de carreteras de Navarra, así como el tratamiento del entorno vegetal próximo vinculado al mismo.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_

Supervisión de los Estudios de Impacto Ambiental y de los Estudios de Afecciones Ambientales de los proyectos

Tal y como recoge la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las actividades con incidencia ambiental, **los proyectos deben ser sometidos a los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental o Evaluación de Afecciones Ambientales en función de su magnitud y sus repercusiones sobre el medio ambiente.**

Las funciones que realiza la Sección consisten en **asesorar en las medidas preventivas y correctoras necesarias para reducir las afecciones ambientales de cada uno de los proyectos, supervisar los documentos ambientales y coordinar las tramitaciones con el órgano ambiental.**

Este año, se ha trabajado en diferentes fases de los siguientes proyectos:

- "Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 10+500 y el P.K. 22+500: Variante de Burutain."
- "Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 22+500 y el P.K. 35+300. Variante de Ventas de Arraitz."
- "Proyecto de ensanche y mejora de la carretera NA-5010 entre el P.K. 0+000 y el P.K. 1+100."
- "Proyecto básico de la línea ferroviaria entre los polígonos industriales de Landaben y Arazuri-Orcoien."
- "Proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro del P.K. 29+000 al P.K. 34+800."
- "Proyecto de construcción del puente de conexión de la variante de Irurita - Elizondo con la NA-8307 (antigua N-121-B)."

2_

Actuaciones en obras de construcción

La labor de la Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras en las obras en ejecución consiste en el control del cumplimiento de las medidas preventivas y correctoras, recogidas en el proyecto, y asesoramiento en las labores de revegetación, en especial de las hidrosiembras y las plantaciones

Además, se redacta un documento final de obra que recoge la información sobre la implementación de las medidas de prevención y de corrección de impactos, que se remite al órgano ambiental.

Durante el año 2023, la Sección ha trabajado en las siguientes obras:

- "Ensanche y mejora de la carretera NA-128, de Caparroso a Mélida. Tramo P.K. 1+410 a P.K. 9+710".
- "Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 40+900 y el P.K. 52+430 (boca sur del túnel de Arrigaztelu)."
- "Construcción de Ruta Escolar en la NA-2131 en Roncal / Erronkari."
- "Nuevo acceso desde Elizondo a la carretera N-121-B, P.K. 50+040 M.I."
- "Ecoducto sobre el P.K. 22+000 de la Autovía A-10, en Etxarri Aranzatz."

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL**
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Obras en período de garantía

En general, las labores realizadas por la Sección durante el periodo de garantía de las obras han consistido en el **control de los riegos y del resto de labores de mantenimiento de las siembras y las plantaciones, incluida la reposición de las marras.**

– “Variante Sur de Tafalla. Fase 1.”

– “Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 5+550 (glorieta de los túneles de Ezcaba) y el P.K. 10+500 (travesía de Olave/Olabe).”

– “Proyecto de conversión de la carretera N-121-A, en vía 2+1 entre el P.K. 10+500 (travesía de Olave/Olabe) y el P.K. 22+500”.

4_

Seguimiento ambiental

En cumplimiento de los Informes de afecciones ambientales, para los tramos ya abiertos al tráfico como tramos 2+1 de la carretera N-121-A, se ha realizado un **seguimiento ambiental sobre el estado y efectividad de los elementos de la carretera que pueden favorecer o comprometer la permeabilidad de la vía para la fauna.**

Este seguimiento se ha realizado mediante un encargo al ente instrumental “Gestión Ambiental de Navarra S.A.” por un importe de **20.345,11 euros.**

5_

Trabajos referentes al ruido

De los trabajos de “Elaboración de los Mapas Estratégicos de Ruido y Planes de Acción Contra el Ruido de los Grandes Ejes Viarios de la Comunidad Foral de Navarra 4ª Fase”, se han abonado dos certificaciones a la empresa Eurofins Canvendish, S.L.U. por importe de 67.590,60 euros (IVA incluido)

CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS ACÚSTICAS

– **Construcción de pantalla acústica incluida en proyecto:** “Nuevo enlace a la ronda este: Soto de Lezcairu-Entremutilvas. Fase lado Pamplona (Mugartea).” Integración ambiental y revegetación de acuerdo a solicitudes del Ayuntamiento de Pamplona.

– **Construcción de 6 pantallas acústicas** con una superficie total de 1.397,5 m² incluidas en el proyecto: “Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 40+900 y el P.K. 52+430 (boca sur del túnel de Arrigaztelu).”

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y QUEJAS

– N-121 P.K. 9+000.

– A-15 P.K. 123+500.

– A-15 P.K. 119+100.

– AP-15 P.K. 79+100 Imarcoain.

– PA-33 Ctra. Sarriguren.

– PA-30 P.K. 18+500 Artica/Artika.

– PA-30 4+800.

– N-121 P.K. 20+000.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

02 ANÁLISIS ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

03 GESTIÓN

04 ESTUDIOS Y PROYECTOS

05 OBRAS EN EJECUCIÓN

06 OBRAS FINALIZADAS

07 CALIDAD EN LOS MATERIALES

08 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

09 CONSERVACIÓN

10 EXPLOTACIÓN

11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

12 CORREDOR NAVARRO
DE ALTA VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS HIDRÁULICAS

14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

16 PROTECCIÓN AMBIENTAL

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



6_ Gestión y mantenimiento áreas de descanso, isletas, miradores y otros espacios ajardinados de la Red de carreteras de Navarra, así como el tratamiento del entorno vegetal próximo vinculado al mismo

➤ 1.664.251,97 € de inversión en 2023

El Gobierno de Navarra tiene las competencias en materia de protección ambiental de los espacios abiertos que, en el caso del Departamento de Cohesión Territorial abarca la conservación de las zonas verdes de las carreteras de Navarra, en concreto, las áreas de descanso, miradores y demás áreas verdes, compuesto por rotondas, isletas, campas, taludes, etc.

En el mantenimiento y mejora de dichos espacios se ha invertido este año un importe de 1.664.251,97 € mediante un encargo al ente instrumental **Gestión Ambiental de Navarra S.A.** en cumplimiento del “Encargo de Gestión Ambiental y Seguridad en la Red de carreteras de Navarra, periodo 2023-2026”, que tenía asignado para el año 2023 un presupuesto inicial de 1.763.569,07 €, lo que representa una reducción de gasto de 99.317,10 € (-5.63 %).

Tabla 1_ Actuaciones en zonas verdes de la Red de carreteras de Navarra [2023]

Descripción	2023
Gestión y Mantenimiento Areas de Descanso, Isletas, miradores y otros espacios ajardinados. Mantenimiento habitual	1.664.251,97 €
TOTAL	1.664.251,97 €

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL**
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

6.1_

Mantenimiento habitual de las áreas de descanso, isletas, ajardinamientos y miradores de las carreteras de Navarra

Los trabajos de mantenimiento de los espacios que comprenden este encargo consisten en cuantas labores sean necesarias para un correcto estado de los mismos, incluyendo limpiezas de papeleras, entorno, W.C. si los hubiera, etc., mantenimiento de pequeñas infraestructuras, como sistemas de riego, W.C., mesas y bancos, asadores, etc, así como todas las labores que requiere un espacio ajardinado como son: siegas, escardas, podas, riegos, enmiendas, abonados, tratamientos fitosanitarios, plantaciones, recogida hojarasca, etc.

Todo ello ejecutado bajo una correcta señalización de la obra.

Esta labor se lleva a cabo en más de 265 espacios, lo que exige una meticulosa gestión de organización, control, seguimiento y planificación de las medidas de seguridad y salud.

REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DURANTE 2023

- Proyecto de revegetación y ejecución en enlace de Buñuel, dos rotondas y paso agrícola.
- Proyecto de revegetación mediana A-68; tramo del P.K. 96+650 al P.K. 98+100.

- Proyecto de revegetación y klareos y ejecución en la variante de Cárcar Andosilla, NA-134.

- Proyecto de revegetación y ejecución en variante de Lodosa, NA-134.

- Proyecto de revegetación y ejecución en variante de Mendavia NA-134.

- Proyectos de revegetación y ejecución en enlaces NA-160, P.K. 5+000.

- Proyecto de revegetación en isletas de NA-150, P.K. 4+700.

- Proyecto de reacondicionamiento en rotonda salida Ablitas desde variante Oeste de Tudela.

- Proyecto de reacondicionamiento y ejecución en rotondas en los términos de Cintruénigo, Murchante, San Adrián y Sartaguda.

- Estudio de estabilización de taludes en zona Tudela, enlace Ciudad Agroalimentaria.

- Proyecto de klareo en A-68 pinar Montes del Cierzo.

6.2_

Actuaciones de mejora de espacios

- Incremento del número de papeleras en el área de Zozai, para evitar la acumulación de basura que se produce debido al elevado uso de esta zona.

- Se ha dotado de agua a las áreas de descanso de Belate I y II.

- Restitución del vallado en el área de descanso del Perdón y actuación en talud con poda y retirada de los árboles quemados en el incendio.

- Acondicionamiento de los aparcamientos en área de Belate I y Urroz II.

- Proyecto de conducción de agua al área de descanso de Otsondo I y gestiones derivadas del mismo.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL**
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Trabajos de desbroce en los márgenes de las carreteras para mejorar la visibilidad de conductores/as y animales



6.3_

Resolución de solicitudes

- _ Diversas actuaciones de poda a petición de Iberdrola para mantener distancia de seguridad a cableado de alta tensión.
- _ Actuaciones de poda a petición de particulares.
- _ Valoración de daños por accidentes de tráfico.
- _ Diversas actuaciones a solicitud del Servicio de Conservación.

“Prescripciones Técnicas para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales” del Ministerio de Medio Ambiente. Durante este año, se han realizado trabajos en la carretera NA- 178, del P.K. 14+200 al P.K. 15+000, donde se ha procedido a la eliminación de sotobosque, poda y clareo del arbolado, y desbroce de los rebrotes de la actuación llevada a cabo en 2021.

6.4_

Gestión de vegetación de los márgenes de la carretera en relación a la accidentalidad con fauna

Desbroce de los márgenes de la carretera al objeto de mantener una franja de buena visibilidad, tanto para el conductor como para el animal. Esta medida se encuentra recogida, entre otros, en el documento

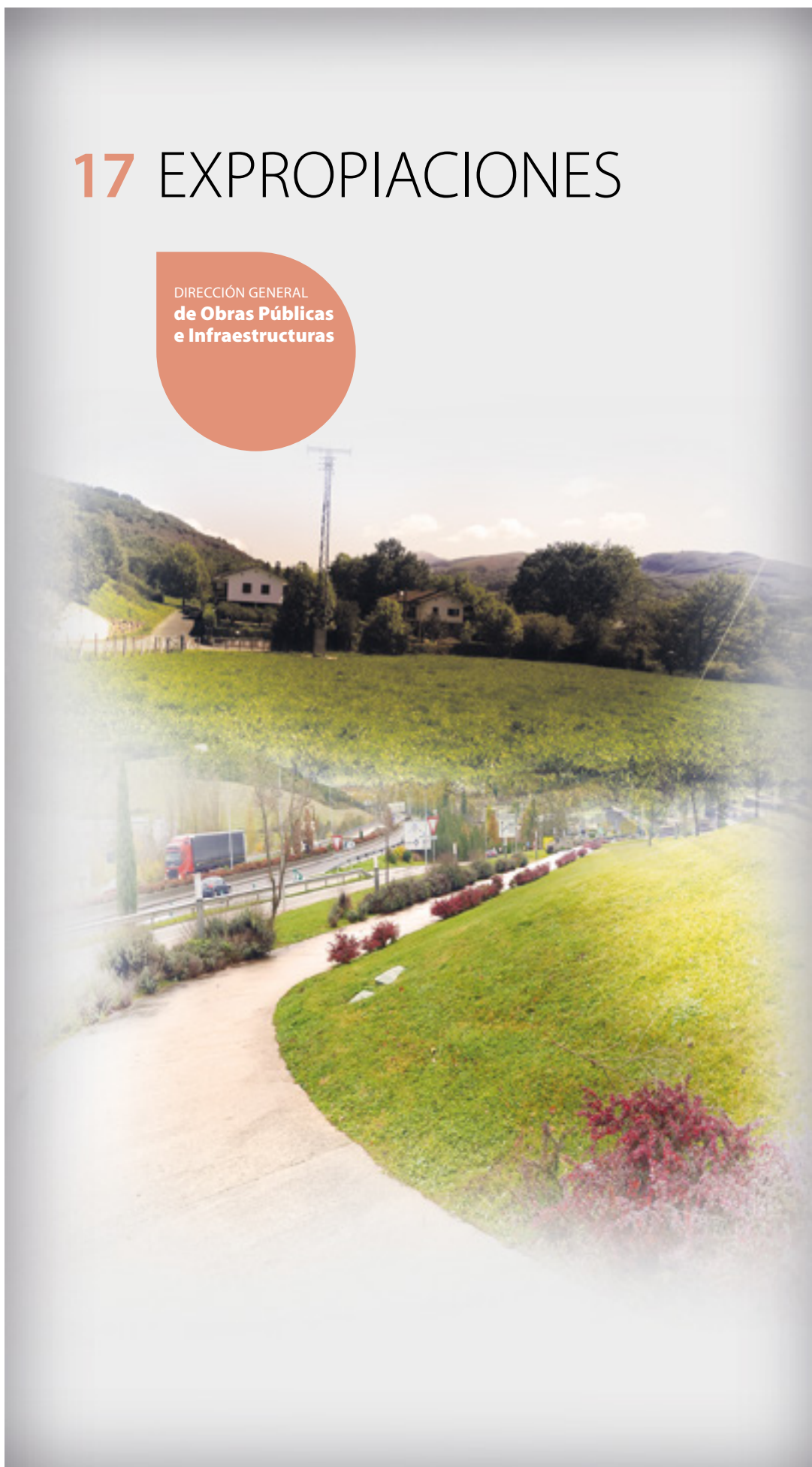


DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- **17 EXPROPIACIONES**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

17 EXPROPIACIONES

Expropiaciones de proyectos de construcción, conservación de carreteras, obras y servicios de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras

1_

Proyecto de duplicación de los túneles de Belate y Almandoz en la carretera N-121-A (Pamplona-Behobia)

Revisión y confección de relación de bienes y derechos.

Gestión de expedientes hasta el levantamiento de actas de ocupación, de expropiaciones de bienes y derechos afectados.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_

Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 22+500 y el P.K. 40+900

— Revisión y confección de relación de bienes y derechos.

— Gestión de expedientes hasta el levantamiento de actas de ocupación, de expropiaciones de bienes y derechos afectados.



3_

Proyecto de construcción del nuevo vial de conexión de Barañáin con la carretera NA-30 en Landaben

— Revisión y confección de relación de bienes y derechos.

— Gestión de expedientes hasta el levantamiento de actas de ocupación, de expropiaciones de bienes y derechos afectados.

— Levantamiento de Actas de pago y Ocupación definitiva.

— Gestión de expedientes.

— Tramitación de pagos.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

4_

Proyecto de nuevo acceso desde Elizondo a la carretera N-121-B, P.K. 50+040 M.I.

- _ Revisión y confección de relación de bienes y derechos.
- _ Gestión de expedientes hasta el levantamiento de actas de ocupación, de expropiaciones de bienes y derechos afectados.

- _ Levantamiento de Actas de pago y Ocupación definitiva.
- _ Gestión de expedientes.
- _ Tramitación de pagos.

5_

Proyecto de construcción del itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren-Ciudad de la Innovación-Ripagaina-Areta-Burlada

- _ Revisión y confección de relación de bienes y derechos.

- _ Gestión de expedientes hasta el levantamiento de actas de ocupación, de expropiaciones de bienes y derechos afectados.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

6_

Proyecto de construcción del
itinerario peatonal y ciclista de conexión entre
Zizur Mayor y Pamplona por la Avenida Arostegui

_ Revisión y confección de relación de bienes y derechos.

_ Gestión de expedientes.

_ Tramitación de Actas de entendimiento amistoso complementarias, gestión de expedientes y tramitación de pagos.

_ Tramitación de pagos.



7_

Expropiación para pequeños proyectos
para el Servicio de Conservación

_ Proyecto de mejora de la carretera NA-4400 (Etxalar-Francia).

_ Estudio geotécnico motivado por la redacción del proyecto de ensanche y mejora de la carretera NA-5010, entre el P.K. 0+000 y el P.K. 1+100 hacia Olóriz.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

- 02 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 03 GESTIÓN
- 04 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 05 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 06 OBRAS FINALIZADAS
- 07 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 08 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 09 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 17 EXPROPIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

8_

Revisión de proyectos realizados para el Servicio de Proyectos, **revisión y confección de relación de bienes y derechos, la elaboración y edición de planos**

- _ Construcción del itinerario peatonal y ciclista de conexión por la ruta del Camino de Santiago entre Pamplona y Cizur Menor.
- _ Intersección tipo glorieta de la carretera NA-2310 con los ramales de enlace de la carretera PA-30 en el Valle de Aranguren.
- _ ODT Berria P.K. 1+000 Errepidea NA-4000 Lesaka-Oiartzun-nueva ODT en el P.K. 1+000 de la carretera NA-4000 Lesaka-Oiartzun.
- _ Ensanche y mejora de la carretera NA-5010, entre el P.K. 0+000 y el P.K. 1+100 hacia Oloriz.

9_

Otras actividades ordinarias

- _ Elaboración de informes de solicitud de valoraciones presentadas por particulares y otras entidades.
- _ Trámites para desafectaciones de travesías.
- _ Revisión de las contribuciones y notificaciones del Registro de la Propiedad de inmatriculaciones de fincas y exceso de cabida fincas colindantes.
- _ Resolución de Instancias relacionadas con expropiaciones y deslindes.
- _ Tramitación de solicitudes de reversiones y adquisición de terrenos solicitadas por los afectados.

10_

Inmatriculación de carreteras titularidad de la Comunidad Foral de Navarra en varios municipios

Los municipios cuyas carreteras han sido inmatriculadas son: Aberin, Unzué / Untzue, Enériz / Eneritz, Ayegui / Aiegi, Ergoiena, Navascués, Zabalza, Ezkurra, Urdazubi /

Urdax, Pueyo / Puiú, Urzainqui / Urzainki, Abárzuza / Abartzuza, Olóriz, Guirguillano, Luquin, Uterga, Morentin, Marañón, Metauten, Lezaun, Irañeta, Sunbilla, Eratsun, Arbizu y Ciriza / Ziritza.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

18 **TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS**

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**



DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO

INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE

INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO

COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA

DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA

Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio



18

TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

28 concesiones en vigor prestadas
por 18 empresas de transporte público
interurbano de viajeros en 2023

En Navarra, la titularidad del transporte interurbano de viajeros corresponde al Gobierno de Navarra. A fecha 31/12/2023 la gestión se realiza mediante 28 concesiones adjudicadas a 18 empresas de transporte público.

Tabla 1_ **Empresas con concesión para el transporte público interurbano de viajeros** [2023]

Empresa	Concesión
La Veloz Sangüesina, S.A.	Cáseda - Pamplona / Iruña
La Burundesa, S.A.	Pamplona / Iruña - Altsasu / Alsasua - Vitoria / Gasteiz. Zona Altsasu / Alsasua
	Pamplona / Iruña - Zarautz
	Pamplona / Iruña - Lesaka - Donostia / San Sebastián
	Pamplona / Iruña - Clínica Ubarmin
Autobuses La Estellesa, S.L.	Logroño - Donostia / San Sebastián e Irún Pamplona / Iruña - Logroño
Autobuses Urederra, S.L.	Larraona - Estella-Lizarrá
Conda, S.A.	Uztárróz / Uztarroze - Pamplona / Iruña
	Baños de Fitero - Pamplona / Iruña (hasta 28/02/2023) *
	Pamplona / Iruña - Zaragoza (hasta 28/02/2023) *
	Tudela - Pamplona / Iruña (hasta 28/02/2023) *
	Falces - Zaragoza (hasta 28/02/2023) *
	Pamplona / Iruña - Soria Pamplona / Iruña - Ciudad del Transporte (Iñárcuiban) Pamplona / Iruña - Donostia / San Sebastián Ochagavía / Otsagabia y Orbaizeta - Pamplona / Iruña
Líneas Regulares de Navarra, S.L.	Pamplona / Iruña - Tudela - Zaragoza. Zona Ribera Baja (desde 01/03/2023) *
Leizarán Mariezcurrena Hnos., S.L.	Pamplona / Iruña - Leitza - Doneztebe / Santesteban
Automóviles Río Alhama, S.A.	Aguilar del Río Alhama - Tudela (hasta 28/02/2023) *
Ativar, S.L.	Eugí y Jaurrieta - Pamplona / Iruña

*

El 01/03/2023 entró en vigor la concesión NAV 003 que sustituye a las concesiones indicadas.

**

El 01/05/2023 La Baztanesa, S.A. es comprada por Autobuses Onieva, S.L.

El 11/12/2023 la Compañía de Autobuses Pinedo, S.A. es comprada por Autobuses Hermanos Arriaga S.A.U.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible****18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS****19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO****20 CARNET TRANSPORTE JOVEN****21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)****22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE****23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN****24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE****25 TRANSPORTE AÉREO**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Empresa	Concesión
Alberto Elcarte, S.L.	Ablitas - Tudela (hasta 28/02/2023) *
Autobuses Jiménez, S.L.	Azagra - Logroño
La Baztanesa, S.A.	Pamplona / Iruña - Hondarribia (hasta 30/04/2023) **
Autobuses Onieva, S.L.	Pamplona / Iruña - Hondarribia (desde 01/05/2023) **
La Vianesa, S.L.	Viana - Logroño
Ceferino Apezetxea eta Semeak, S.L.	Goizueta - Hernani
Autobuses Olloqui, S.L.	Funes - Calahorra
La Muguiroarra, S.L.	Aldatz - Pamplona / Iruña
Autobuses La Pamplonesa, S.A.	Pamplona / Iruña - Asiain - Etxauri - Belascoain Ultzama - Pamplona / Iruña
Autobuses Parra, S.L.	Azagra - Calahorra Calahorra - Sartaguda
Compañía de Autobuses Pinedo, S.A.	Calahorra - Vitoria / Gasteiz (hasta 10/12/2023) ***
Autobuses Hermanos Arriaga S.A.U.	Calahorra - Vitoria / Gasteiz (desde 11/12/2023) ***
Inter-Arriaga, S.L.	Pamplona / Iruña - Tafalla. Zona Tafalla

* El 01/03/2023 entró en vigor la concesión NAV 003 que sustituye a las concesiones indicadas.

** El 01/05/2023 La Baztanesa, S.A. es comprada por Autobuses Onieva, S.L.

*** El 11/12/2023 la Compañía de Autobuses Pinedo, S.A. es comprada por Autobuses Hermanos Arriaga S.A.U.

Desde la entrada en funcionamiento de la nueva concesión Pamplona / Iruña - Tudela - Zaragoza. Zona Ribera Baja (NAV-003) el 1 de marzo de 2023, las concesiones VNA-014 (Baños de Fitero - Pamplona / Iruña), VNA-015 (Pamplona / Iruña - Zaragoza), VNA-017 (Tudela - Pamplona / Iruña), VNA-018 (Falces - Zaragoza), VNA-021 (Aguilar del Río Alhama - Tudela) y VNA-023 (Ablitas - Tudela) desaparecen por estar en el ámbito de la NAV-003.

A partir de esa fecha la empresa concesionaria es Líneas Regulares de Navarra, S.L.

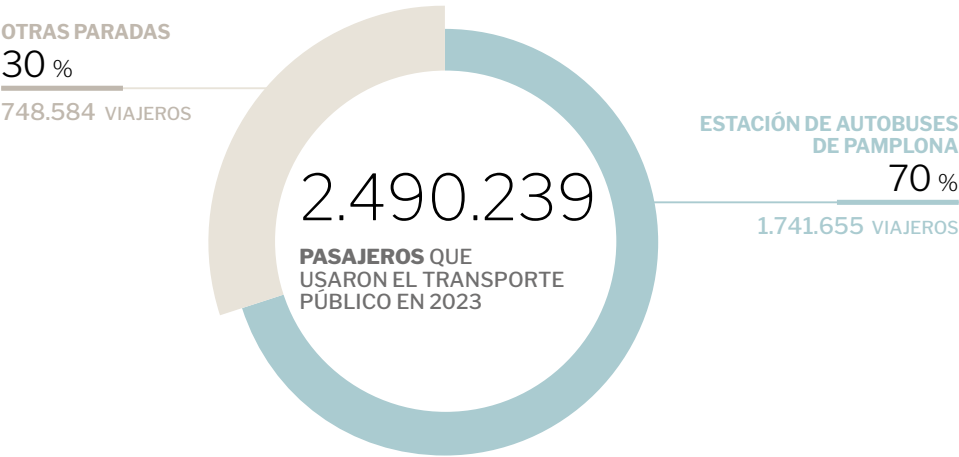
Asimismo, el 1 de mayo de 2023, el servicio la concesión Pamplona / Iruña - Hondarribia cambia de empresa concesionaria, de La Baztanesa, S.A. a Autobuses Onieva, S.L.

Ocurre lo mismo el 11 de diciembre de 2023, cuando el servicio de la concesión Calahorra - Vitoria / Gasteiz pasa de realizarse por la empresa de Compañía de Autobuses Pinedo, S.A. a Inter-Arriaga, S.L.



Durante 2023, 2.490.239 pasajeros utilizaron el transporte público, de los cuales 1.741.655 pasaron por la Estación de Autobuses de Pamplona y el resto por otras paradas:

Gráfico 1_ Pasajeros que utilizaron el transporte público [2023]



La tabla adjunta refleja los principales indicadores sobre la evolución del transporte regular de viajeros por carretera durante el periodo 2013-2023.

Tabla 2_ Evolución del transporte regular de viajeros por carretera [2013-2023]

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Expediciones	170.154	167.312	157.282	153.625	147.556	148.295
Vehículo-Km	9.343.889	9.161.223	9.037.877	9.050.619	8.631.197	8.672.804
Recaudación	11.375.518	11.619.802	11.048.123	10.997.443	12.105.912	12.538.162
Viajeros	2.595.306	2.579.715	2.565.664	2.560.680	2.540.954	2.581.452
Viajeros-Km	148.290.367	142.455.472	141.257.203	141.582.938	141.530.327	144.641.197

	2019	2020	2021	2022	► 2023	Var. 23/22
Expediciones	148.696	94.433	113.316	155.283	180.846	16,46 %
Vehículo-Km	8.729.172	4.694.190	5.663.586	7.807.539	8.525.885	9,20 %
Recaudación	13.070.298	5.280.121	6.988.838	11.247.026	11.546.308	2,66 %
Viajeros	2.661.991	1.114.254	1.445.784	2.246.376	2.490.239	10,86 %
Viajeros-Km	148.999.158	59.829.646	79.200.605	124.765.566	128.096.874	2,67 %

Tal y como se desprende de la tabla, todos los indicadores experimentan un ascenso en 2023 respecto al año anterior.

Como es sabido, el año 2020 tuvo lugar una disminución motivada por la situación extraordinaria en la prestación de los servicios derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A continuación, se detalla uno a uno cada indicador.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1_

Expediciones

Desde 2013 se produce una desaceleración hasta 2017, año en el que se fecha el mínimo de la serie, y en 2018 y 2019 registra un ligero repunte, tal y como puede observarse en el gráfico adjunto. En cambio, en el año 2020, se produjo el mayor descenso

interanual de la serie, reduciéndose el número de expediciones en un -39,62 % respecto a 2019. Como hemos comentado anteriormente, motivado por la situación extraordinaria derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Desde 2021 se han ido recuperando las cifras, llegando en el año 2023 a 180.846 expediciones, un 16,46 % superior a 2022 y un 21,6 % superior a la de 2019.

Gráfico 2_ Evolución expediciones [2013-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e InfraestructurasDIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

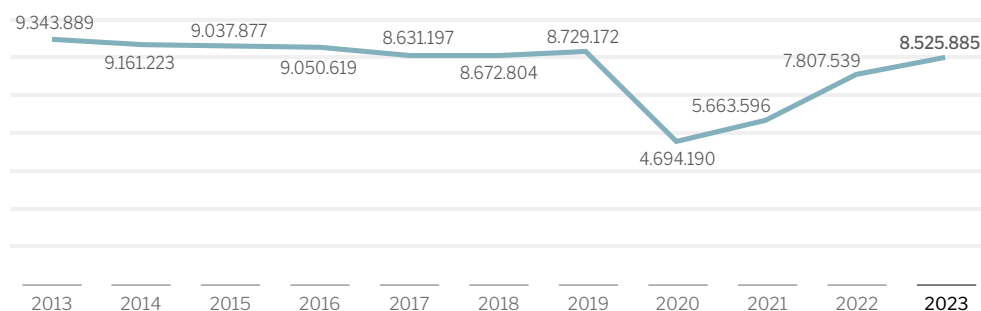
2_

Vehículo-km

El siguiente gráfico muestra la evolución de los vehículo-km (kilómetros realizados en el total de expediciones). El año 2013 se sitúa como año de máxima oferta, reflejando hasta 2016 una ralentización. En 2016 se observa una ligera recuperación del 0,14 %, en 2017 muestra un descenso del 4,6 %, retomando en 2018 las señales

de recuperación cifrando en 2019 un ligero repunte de 0,65 % respecto al año 2018. En el año 2020, nuevamente se produce el mayor descenso interanual de la serie, reduciéndose el número de vehículos-km en un -46,22 % respecto a 2019. Desde el año 2021 se ha ido recuperando la oferta llegando en 2023 a 8.525.885 km, un 9,20 % superior a 2022, pero cifra aún inferior a la previa al Covid en un 2,33 %.

Gráfico 3_ Evolución vehículo-Km [2013-2023]



3_

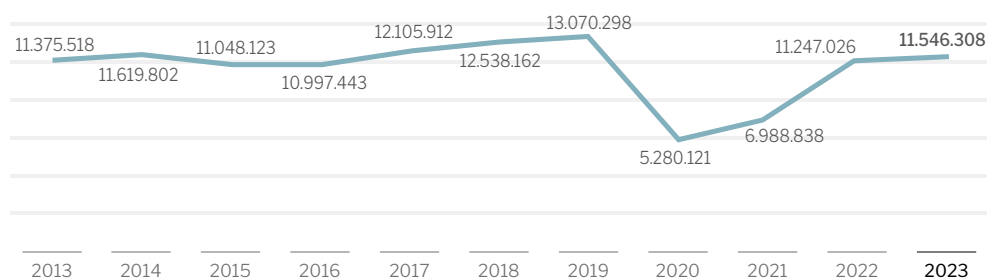
Recaudación

En cuanto a la evolución de la recaudación, hay que indicar que durante 2017 se detectó que parte de las empresas habían venido haciendo declaraciones de recaudación en las que no se incluía el IVA. El fuerte incremento reflejado durante el periodo 2017-2019 se debe a que todas las recaudaciones son con IVA incluido. Esto imposibilita la comparativa de los años 2017-2019 con el periodo 2012-2016 habiendo por tanto una ruptura de la serie. En el año 2019 se produce un aumento del 4,24 % respecto al año 2018.

Sin embargo, de nuevo en el año 2020, también en la recaudación se produce el mayor descenso interanual de la serie, un -59,6 % respecto a 2019. Durante los años 2021 y 2022 se produce un fuerte incremento de la recaudación, el cual se estabiliza en 2023 con un ligero incremento del 2,66 % respecto a 2022.

Como se puede observar, las cifras de recaudación aún no han recuperado los niveles de 2019, suponiendo un 11,66 % inferiores a ese año.

Gráfico 4_ Evolución recaudación (precios corrientes) [2013-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

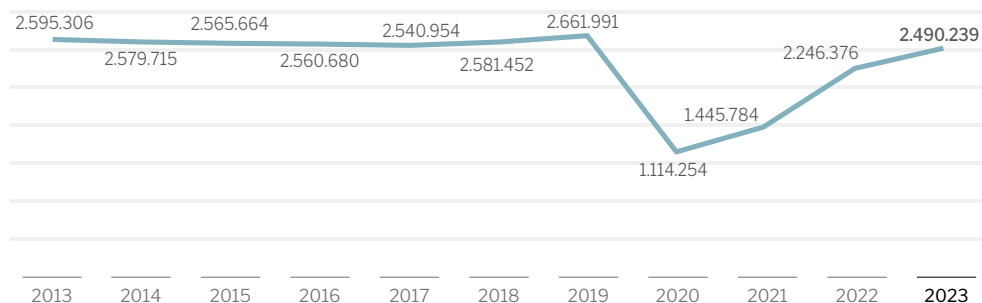
DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

4_ Viajeros

Las compañías de transporte interurbano han transportado un total de 2.490.239 personas viajeras durante 2023, cifra

superior en un 10,86 %, respecto a los datos registrados en 2022. El número de viajeros sigue siendo un -6,45 % inferior a 2019.

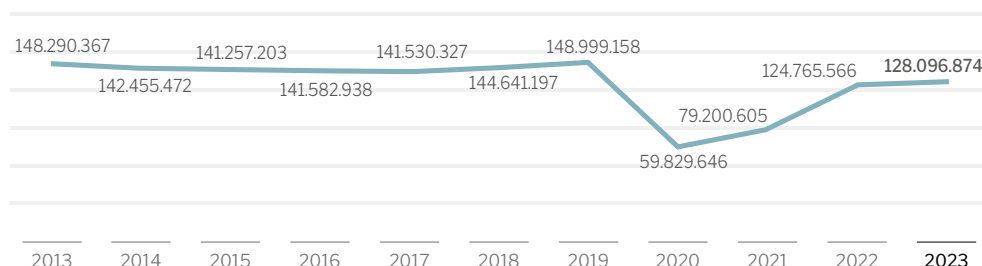
Gráfico 5_ Evolución viajeros [2013-2023]



5_ Viajeros-Km

Durante 2023, se realizaron un total de 128.096.874 km por los viajeros, lo que supuso un aumento del 2,67 % respecto a 2022:

Gráfico 6_ Evolución viajeros-km [2013-2023]



6_ Otras ratios de interés

La siguiente tabla presenta diferentes ratios, que permiten un análisis más detallado sobre la evolución del sector desde al año 2013:

Se observa un descenso en todas las ratios en 2023 respecto 2022 entre el 5 % y 7 % aproximadamente.

Tabla 3_ Evolución de las principales ratios del transporte en líneas regulares [2013-2023]

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viajeros / expedición	15,25	15,42	16,31	16,67	17,22	17,41
Recorrido medio viajero	57,14	55,22	55,06	55,29	55,70	56,03
Recorrido medio expedición	54,91	54,76	57,46	58,91	58,49	58,48
Recaudación / viajero	4,38	4,50	4,31	4,29	4,76	4,86
Recaudación / vehículo-km	1,22	1,27	1,22	1,22	1,40	1,45

	2019	2020	2021	2022	► 2023	Var. 23/22
Viajeros / expedición	17,90	11,80	12,76	14,47	13,77	-4,81 %
Recorrido medio viajero	55,97	53,69	54,78	55,54	51,44	-7,38 %
Recorrido medio expedición	58,70	49,71	49,98	50,28	47,14	-6,24 %
Recaudación / viajero	4,91	4,74	4,83	5,01	4,64	-7,39 %
Recaudación / vehículo-km	1,50	1,12	1,23	1,44	1,35	-5,99 %



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- **19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO**
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

Acciones de impulso al transporte interurbano de viajeros

1_

Servicio Tierra Estella Bus

Esta iniciativa de transporte público semiurbano en la ciudad de Estella-Lizarrá y su área de influencia, se puso en marcha en septiembre de 2004.

Desde julio de 2006 se extendió al conjunto del ámbito la posibilidad de utilización del llamado "bonobús", descuento tarifario ligado a la utilización de tarjeta electrónica prepago.

Derivado del buen funcionamiento de este servicio solicitaron incorporarse las localidades de Arróniz, Azqueta, Urbiola, Luquin, Villamayor de Monjardín e Igúzquiza.

El 12 de septiembre de 2008 se firmó un nuevo convenio, que incluyó estas localidades, amplió el ámbito, los recorridos, los horarios, las paradas e incorporó un nuevo autobús adaptado PMR, con plataforma y mayor capacidad para resolver la demanda en hora punta.

La vigencia del mismo terminaba el 31 de diciembre de 2011. El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

Tabla 1_ Evolución de viajeros y compensación económica Tierra Estella Bus [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros	176.408	172.955	162.026	160.208	159.775	154.808	157.721	164.849	65.052	71.286	98.559	114.736
Compensación económica	326.792,80	331.612,47	326.569,45	260.991,82	254.095,39	248.822,22	217.018,76	214.274,31	104.963,46	133.797,72	178.316,30	189.847,63
Compen. econó. G.N. (65 %)	212.415,32	215.548,11	212.270,14	169.644,68	165.162,00	161.734,44	141.062,19	139.278,30	68.226,25	86.968,52	115.905,60	123.400,96
Compen. econó. Ayuntam. (35 %)	114.377,48	116.064,36	114.299,31	91.347,14	88.933,39	87.087,78	75.956,57	74.996,01	36.737,21	46.829,20	62.410,71	66.446,67

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

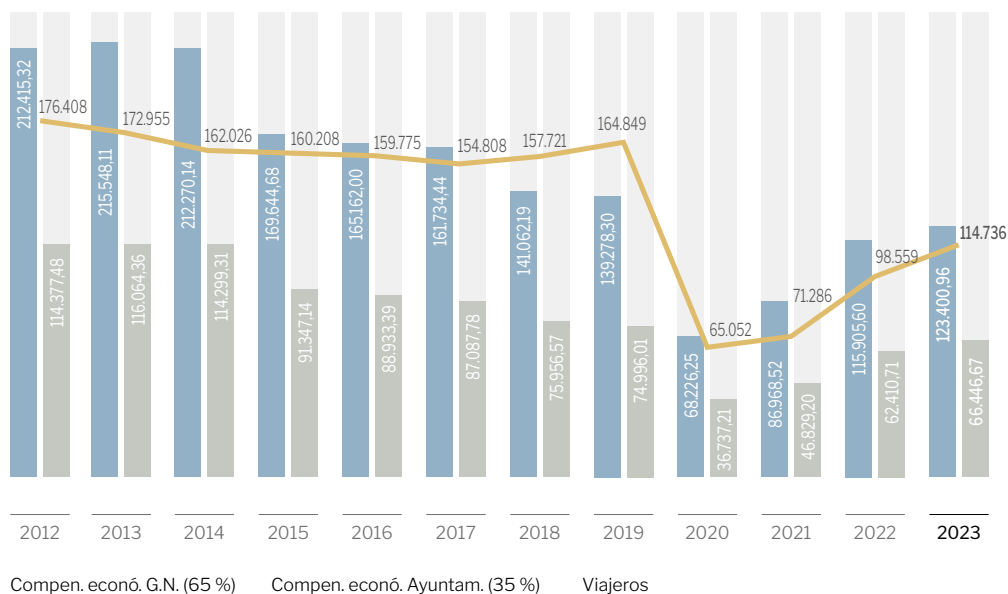
25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En 2023 el número de viajeros fue de 114.736, lo que supone un incremento del 16,4 % respecto al año 2022, y del 76,4 % respecto al año 2020, año en que tuvo lugar una disminución motivada por la situación

extraordinaria en la prestación del servicio derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. De hecho, en 2023, el número de viajeros todavía es un -30,4% inferior al 2019.

Gráfico 1_ Evolución viajeros-compensación Tierra Estella Bus [2012-2023]



2_

Corredor Aguilar del Río Alhama - Tudela

Este servicio se puso en marcha en mayo de 2003, mediante un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos del Corredor del Río Alhama y la empresa ARASA. Los resultados respondieron plenamente a las expectativas.

Este primer convenio terminó su vigencia en 2006 y a la vista de los buenos resultados

de la iniciativa, se firmó un nuevo convenio en 2007 para cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 2010. El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

Desde mitades de enero de 2008, los autobuses que realizan este servicio empezaron a funcionar con biodiesel, compromiso adquirido al firmar el último convenio.

El nuevo Convenio actualizó costes, acordó unos nuevos objetivos de incremento de viajeros (un 3% anual acumulativo) y el concesionario se comprometió a prestar el servicio con autobuses adaptados, con al menos espacio para dos sillas de ruedas y a aplicar unas reducciones tarifarias mediante bonos o billetes de ida y vuelta desde un 10 a un 30 por ciento de la tarifa normal, siempre que los viajeros abonaran la tarifa mediante la utilización de la tarjeta electrónica.



La concesión entre Aguilar del Río Alhama y Tudela (VNA 021) se extinguió el 28 de febrero de 2023, coincidiendo con el inicio de la nueva concesión NAV-003 el 1 de

marzo de 2023, por lo que el cálculo de los viajeros, así como de la compensación económica comprende únicamente los meses de enero y febrero de 2023.

Gráfico 2_ Evolución viajeros-compensación Aguilar del Río Alhama - Tudela [2012-2023]

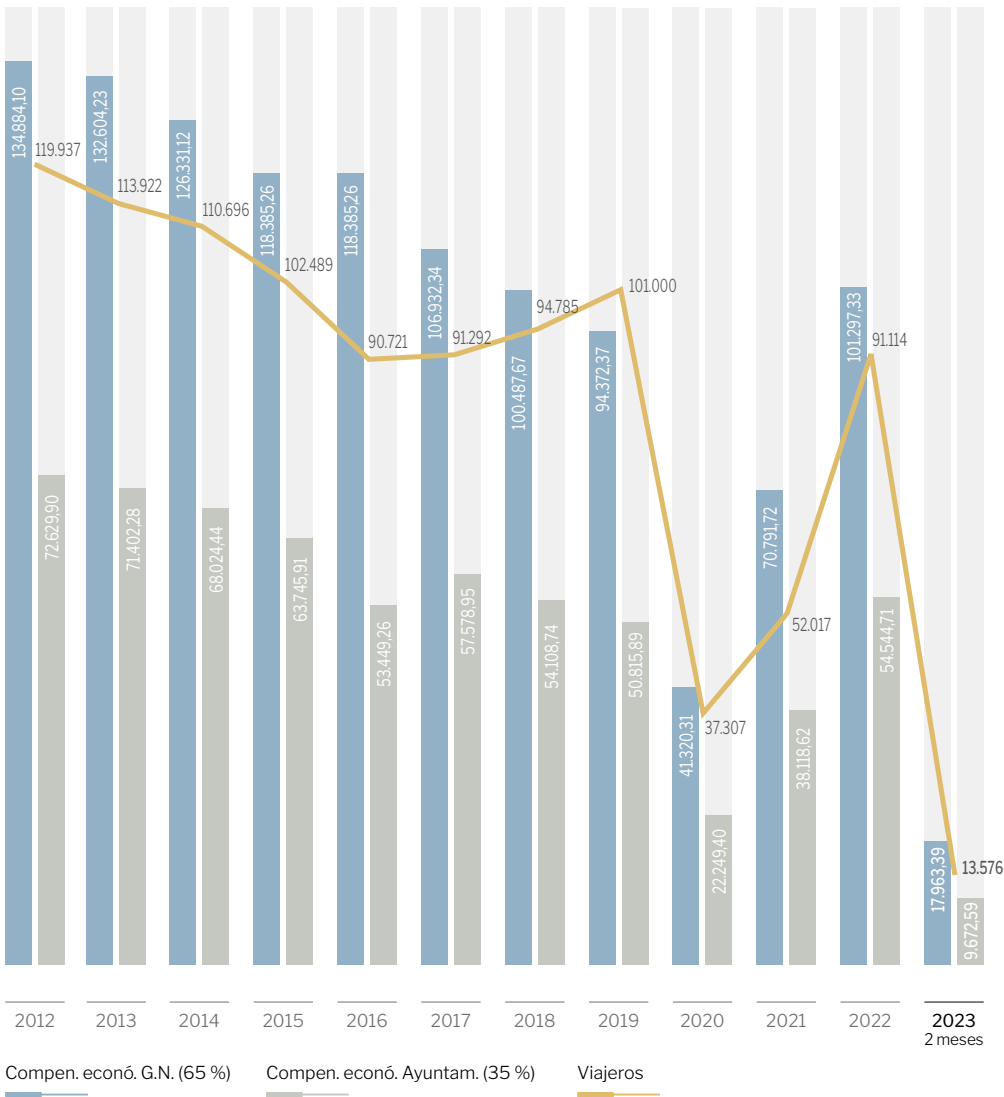


Tabla 2_ Evolución de viajeros y compensación económica Aguilar del Río Alhama - Tudela [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023 (2 meses)
Viajeros	119.937	113.922	110.696	102.489	90.721	91.292	94.785	101.000	37.307	52.017	91.114	13.576
Compensación económica	207.514,00	204.006,51	194.355,56	182.131,17	171.834,52	164.511,29	154.596,41	145.188,26	63.569,71	108.910,34	155.842,04	27.635,98
Compen. econó. G.N. (65 %)	134.884,10	132.604,23	126.331,12	118.385,26	118.385,26	106.932,34	100.487,67	94.372,37	41.320,31	70.791,72	101.297,33	17.963,39
Compen. econó. Ayuntam. (35 %)	72.629,90	71.402,28	68.024,44	63.745,91	53.449,26	57.578,95	54.108,74	50.815,89	22.249,40	38.118,62	54.544,71	9.672,59

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

**Corredor Pamplona - Asiáin - Etxauri - Belascoáin,
(NA-35)**

Con la firma de dos convenios el 30 de diciembre de 2008 la línea Pamplona-Asiáin-Etxauri-Belascoáin, (NA-35) pasó a estructurarse en dos corredores:

3.1_

Corredor Pamplona - Cendea de Olza - Bidaurreta

El 30 de mayo de 2006 se firmó el Convenio entre el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos de la Cendea de Olza, Etxauri y la empresa Autobuses La Pamplonesa S.A. que permitió racionalizar los itinerarios e incrementar en un 50 %, aproximadamente, la oferta a las localidades de la Cendea de Olza y Etxauri.

La buena acogida de este servicio entre los usuarios y el interés de los ayuntamientos afectados, hizo que se considerara positiva la continuidad de la intensificación del servicio

y el 30 de diciembre de 2008 se firmó un nuevo convenio, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011. El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

Dicho convenio además de la incorporación de las localidades de Ciriza, Echarri y Bidaurreta al ámbito del mismo, ofrece una mayor oferta y calidad del servicio. La empresa concesionaria se comprometió a un incremento del 2 % anual acumulativo de viajeros.

Gráfico 3_ Evolución viajeros-compensación Pamplona - Olza - Bidaurreta [2012-2023]

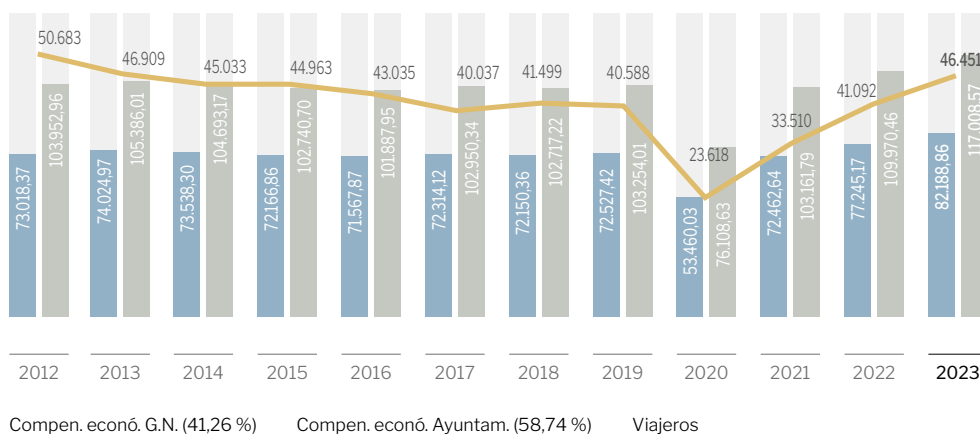


Tabla 3_ Evolución de viajeros y compensación económica Pamplona - Olza - Bidaurreta [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros	50.683	46.909	45.033	44.963	43.035	40.037	41.499	40.588	23.618	33.510	41.092	46.451
Compensación económica	176.971,33	179.410,98	178.231,46	174.907,56	173.455,82	175.264,46	174.867,58	175.781,43	129.568,66	175.624,43	187.215,63	199.197,43
Compen. econó. G.N. (41,26 %)	73.018,37	74.024,97	73.538,30	72.166,86	71.567,87	72.314,12	72.150,36	72.527,42	53.460,03	72.462,64	77.245,17	82.188,86
Compen. econó. Ayunt. (58,74 %)	103.952,96	105.386,01	104.693,17	102.740,70	101.887,95	102.950,34	102.717,22	103.254,01	76.108,63	103.161,79	109.970,46	117.008,57

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En 2023 el número de viajeros fue de 46.451, lo que supuso un incremento del 13 %, respecto al año 2022, y del 96,7 % respecto al año 2020, año en que tuvo lugar una disminución motivada por la situación

extraordinaria en la prestación del servicio derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En 2023, el número de viajeros ya es superior al registrado en 2019, antes de la pandemia, en un 14,4 %.

3.2_

Corredor Pamplona - Belascoáin

Con el convenio del 30 de mayo de 2006, los Ayuntamientos de Cizur, Zabalza y Belascoáin tenían solo una expedición diaria, por lo que durante la vigencia del mismo solicitaron la intensificación de la oferta.

El 30 de diciembre de 2008 se firmó un nuevo convenio entre el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos de Cizur, Zabalza y Belascoáin y la empresa Autobuses la Pamplonesa S.A. por el que estos municipios pasaron a tener 3 servicios de ida y vuelta, de lunes a sábado.

El nuevo servicio empezó a prestarse el 31 de diciembre de 2008. La vigencia de este

nuevo convenio terminó el 31 de diciembre de 2011 prorrogándose hasta el 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, debido a la baja utilización del corredor y el alto coste por viajero en febrero de 2013 se suprimió el servicio de autobús pasando las localidades afectadas al servicio de taxi.

La implantación del servicio de taxi a la demanda se realizó con fecha 1 de marzo de 2013.

En 2023 el número de viajeros fue de 1.281, lo que supone una disminución del 4,4 %, respecto al año 2022.

Gráfico 4_ Evolución viajeros-compensación Pamplona - Belascoáin [2012-2023]

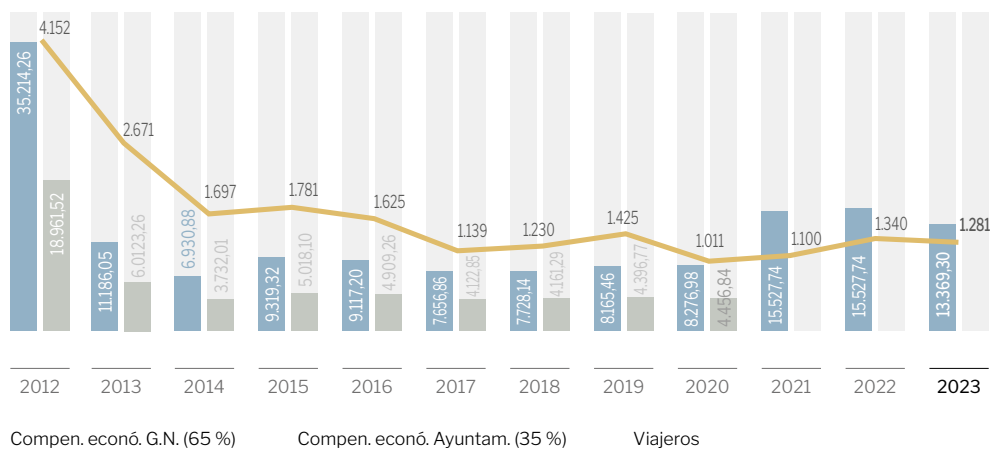


Tabla 4_ Evolución de viajeros y compensación económica Pamplona - Belascoáin [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros (autobús)	4.152	822	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viajeros (taxi)	-	1.849	1.697	1.781	1.625	1.139	1.230	1.425	1.011	1.100	1.340	1.281
Total viajeros	4.152	2.671	1.697	1.781	1.625	1.139	1.230	1.425	1.011	1.100	1.340	1.281
Compen. econó. (autobús)	54.175,78	9.253,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compen. econó. (taxi)	-	7.955,68	10.662,90	14.337,42	14.026,46	11.779,71	11.889,43	12.562,23	12.733,82	15.272,04	15.527,74	13.369,30
Total Compen. económica	54.175,78	17.209,30	10.662,90	14.337,42	14.026,46	11.779,71	11.889,43	12.562,23	12.733,82	15.272,04	15.527,74	13.369,30
Compen. econó. G. N. (65 %)	35.214,26	11.186,05	6.930,88	9.319,32	9.117,20	7.656,86	7.728,14	8.165,46	8.276,98	15.272,04	15.527,74	13.369,30
Compen. econó. Ayuntam. (35 %)	18.961,52	6.023,26	3.732,01	5.018,10	4.909,26	4.122,85	4.161,29	4.396,77	4.456,84	0,00	0,00	0,00

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

4_

Corredor Tudela - Fustiñana - Cortes

Con el objeto de atender las necesidades de desplazamiento a Tudela de los vecinos de Cortes, Buñuel, Ribaforada, Fustiñana, Cabanillas y Fontellas, el 24 de junio de 2010 se firmó el convenio de colaboración entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, los ayuntamientos indicados y la empresa CONDA, S.A.

Con dicho convenio se ordenó la estructura horaria de los servicios, se prolongó el servicio hasta el Hospital Reina Sofía de Tudela y la Estación de Tren de Cortes, pasando Cortes, Buñuel y Ribaforada de 8 servicios de lunes a viernes a 24, Fustiñana y Cabanillas de 7 a 16 y Fontellas de 6 a 18.

Este convenio, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2011, al considerar que conllevaba una mejora de la movilidad de los habitantes de los municipios afectados. A finales de 2011, los Ayuntamientos de Cortes, Buñuel, Ribaforada, Fustiñana, Cabanillas y Fontellas solicitaron minorar las compensaciones económicas a realizar

para financiar este servicio, por lo que el Departamento de Fomento promovió la modificación de dicha concesión de forma que manteniendo los horarios de mayor utilización se evitara, en la mayor medida posible, el impacto de la reducción del servicio y se siguieran atendiendo debidamente las necesidades de movilidad a Tudela.

Para completar la oferta se empezaron a utilizar las plazas libres de las rutas de transporte escolar.

Dicha modificación se formalizó en un convenio suscrito el 4 de octubre de 2012. El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

La prestación de los servicios de la concesión entre Pamplona - Tudela (VNA 017) se extinguió el 28 de febrero de 2023, coincidiendo con el inicio de la nueva concesión NAV-003 el 1 de marzo de 2023, por lo que la compensación del año 2023 comprende únicamente los meses de enero y febrero de 2023.

Gráfico 5_ Evolución viajeros-compensación Cortes [2012-2023]

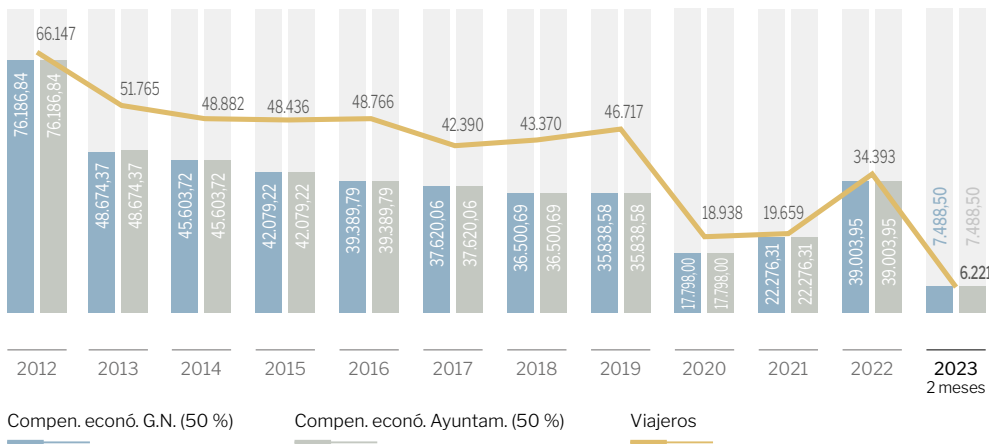


Tabla 5_ Evolución de viajeros y compensación económica Cortes [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023 (2 meses)
Viajeros	66.147	51.765	48.882	48.436	48.766	42.390	43.370	46.717	18.938	19.659	34.393	6.221
Compensación económica	152.373,68	97.348,74	91.207,44	84.158,44	78.779,58	75.240,13	73.001,38	71.677,15	35.596,00	44.552,62	78.007,90	14.977,00
Compen. econó. G.N. (50 %)	76.186,84	48.674,37	45.603,72	42.079,22	39.389,79	37.620,06	36.500,69	35.838,58	17.798,00	22.276,31	39.003,95	7.488,50
Compen. econó. Ayuntam. (50 %)	76.186,84	48.674,37	45.603,72	42.079,22	39.389,79	37.620,06	36.500,69	35.838,57	17.798,00	22.276,31	39.003,95	7.488,50

5_

Corredor Pamplona - Ultzama

Para racionalizar los itinerarios e intensificar la oferta de la Ultzama, el 13 de junio de 2006 se firmó un convenio entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Ultzama y la empresa Autobuses la Pamplonesa S.A. Este servicio atiende también alguna localidad de los municipios de Odieta, Olabar y Ezcabarte.

Durante la vigencia de dicho convenio se incrementó notablemente el número de viajeros y la valoración del servicio, tanto del Ayuntamiento de Ultzama como de los usuarios, fue muy positiva. Por ello, el 13 de noviembre de 2008 se firmó un nuevo convenio con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011. El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al

requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

En este nuevo convenio el itinerario se amplió hasta la localidad de Suarbe, se instalaron canceladoras electrónicas para pago con tarjeta y la empresa concesionaria adquirió un compromiso de incremento viajeros del 2 % anual acumulativo.

En 2023 el número de viajeros fue de 13.208, lo que supuso un incremento del 7,9 %, respecto al año 2022, y del 65,7 % respecto al año 2020, año en que tuvo lugar una disminución motivada por la situación extraordinaria en la prestación del servicio derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En 2023, el número de viajeros ya es superior al registrado en 2019, antes de la pandemia, en un 13,1 %.

Gráfico 6_ Evolución viajeros-compensación Ultzama [2012-2023]

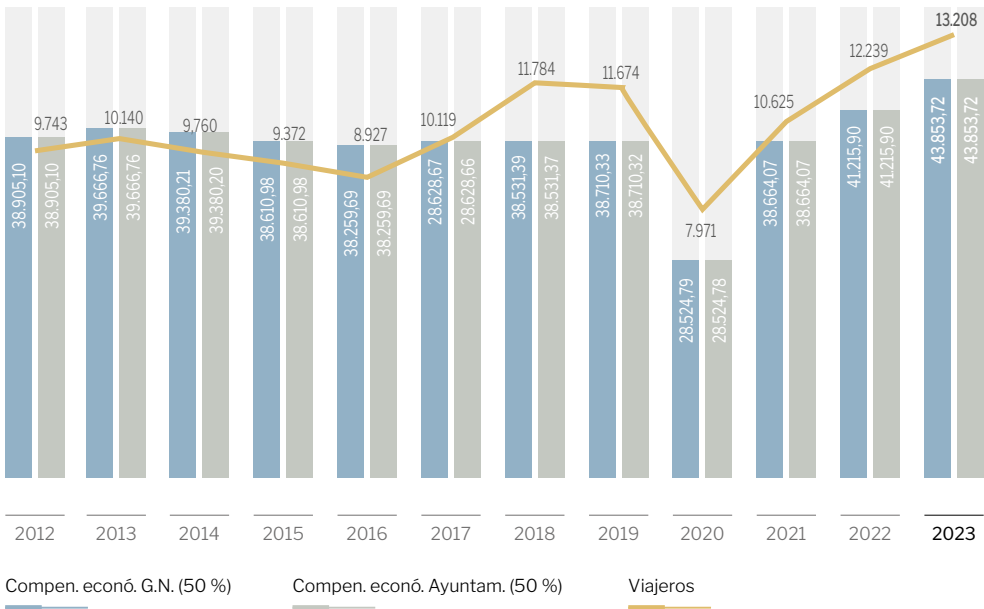


Tabla 6_ Evolución de viajeros y compensación económica Pamplona - Ultzama [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros	9.743	10.140	9.760	9.372	8.927	10.119	11.784	11.674	7.971	10.625	12.239	13.208
Compensación económica	77.810,20	79.333,52	78.760,40	77.221,96	76.519,38	77.257,33	77.062,77	77.420,65	57.049,58	77.328,14	82.431,80	87.707,44
Compen. econó. G.N. (50 %)	38.905,10	39.666,76	39.380,21	38.610,98	38.259,69	38.628,67	38.531,39	38.710,33	28.524,79	38.664,07	41.215,90	43.853,72
Compen. econó. Ayunt. (50 %)	38.905,10	39.666,76	39.380,20	38.610,98	38.259,69	38.628,66	38.531,37	38.710,32	28.524,78	38.664,07	41.215,90	43.853,72

6_

Taxi regular Estella - Valle de Yerri - Guesálaz - Lezáun - Salinas de Oro

La implantación de este servicio se produce en 2009 con la firma de dos convenios, de forma que las localidades de mayor tamaño tenían un servicio de autobús regular y las más pequeñas de taxi regular. A partir del 5 de noviembre de 2012, dicho servicio se realiza exclusivamente a través de taxi a la demanda debido a la baja

demanda del servicio de autobús. Durante 2017 se procedió a licitar este servicio y la compensación pasó a ser financiada totalmente por la Administración de la C.F. de Navarra. En 2023 el número de viajeros fue de 700, lo que supuso una disminución del 38,7%, respecto al año 2022. Se observa una tendencia decreciente a lo largo de los años.

Gráfico 7_ Evolución viajeros-compensación Taxi Yerri - Guesálaz [2012-2023]

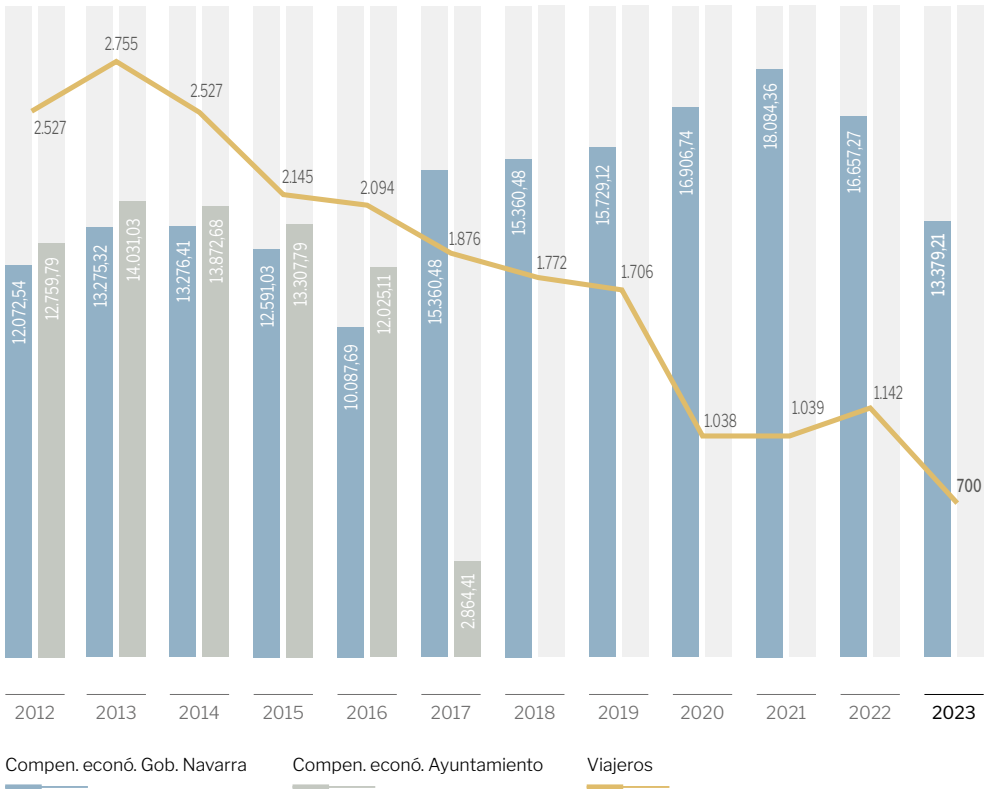


Tabla 7_ Evolución de viajeros y compensación económica Yerri - Guesálaz [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros	2.527	2.755	2.527	2.145	2.094	1.876	1.772	1.706	1.038	1.039	1.142	700
Compensación económica	24.832,33	27.306,35	27.149,09	25.898,82	22.112,80	17.886,13	15.360,48	15.729,12	16.906,74	18.084,36	16.657,27	13.379,21
Compen. econó. Gobierno Navarra	12.072,54	13.275,32	13.276,41	12.591,03	10.087,69	15.021,73	15.360,48	15.729,12	16.906,74	18.084,36	16.657,27	13.379,21
Compen. econó. Ayuntamiento	12.759,79	14.031,03	13.872,68	13.307,79	12.025,11	2.864,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El servicio comenzó el 16 de junio de 2009.
A partir del 5 de noviembre de 2012 se incorporan las localidades que tenían el servicio de autobús.

7_

Corredor Milagro - Tudela

Para fomentar el uso del transporte público y atender debidamente las necesidades de movilidad a Tudela de los vecinos de Villafranca, Milagro, Cadreita, Valtierra y Arguedas, se firmó el 3 de noviembre de 2010 un convenio de colaboración entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, los ayuntamientos indicados y la empresa CONDA, S.A., cuya vigencia terminó el 31 de diciembre de 2010. El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

Con este servicio se intensifica el servicio entre Villafranca y Tudela, con 3 expediciones diarias y se prolonga el servicio hasta el Hospital Reina Sofia de Tudela.

La prestación de los servicios de la concesión entre Falces y Zaragoza (VNA 018) se extinguió el 28 de febrero de 2023, coincidiendo con el inicio de la nueva concesión NAV-003 el 1 de marzo de 2023, por lo que el cálculo de la compensación correspondiente al año 2023 comprende únicamente los meses de enero y febrero de 2023.

Gráfico 8_ Evolución viajeros-compensación Milagro [2012-2023]

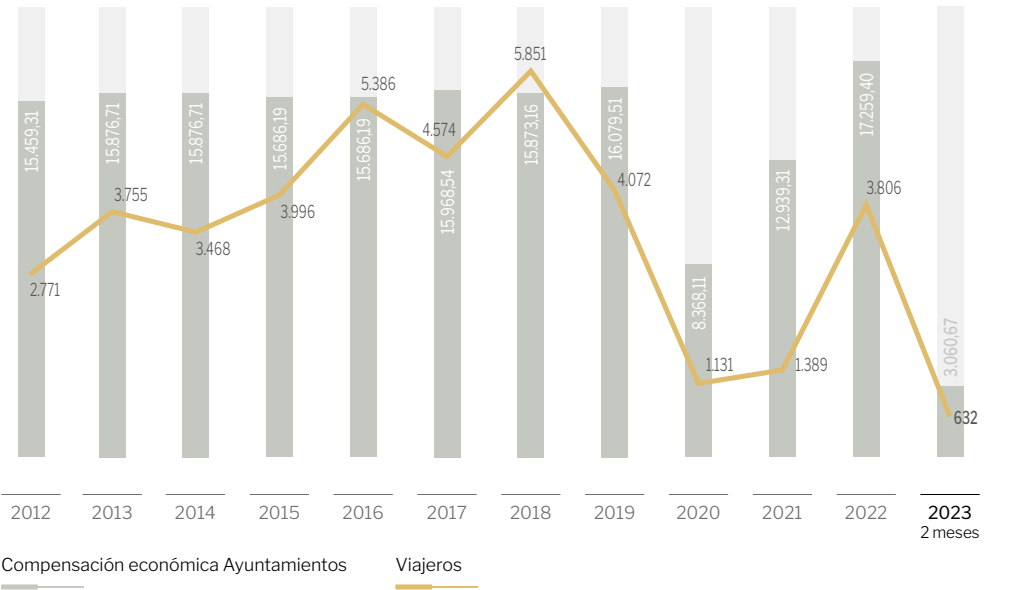


Tabla 8_ Evolución de viajeros y compensación económica Milagro [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023 (2 meses)
Viajeros	2.771	3.755	3.468	3.996	5.386	4.574	5.851	4.072	1.131	1.389	3.806	632
Compen. econó. Ayuntamientos	15.459,31	15.876,71	15.876,71	15.686,19	15.686,19	15.968,54	15.873,16	16.079,51	8.368,11	12.939,31	17.259,40	3.060,67

El servicio comenzó en noviembre de 2010.

8_

Corredor Larraona - Estella

El 29 de junio de 2011 se firmó el convenio entre el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos de Larraona, Aranerache, Eulate y Améscoa Baja y la empresa Automóviles Urederra, S.L., para la financiación de la modificación de la concesión de transporte público regular permanente de uso general de viajeros entre Larraona y Estella, NA-12, aprobada mediante Resolución 248/2011, de 29 de junio de la Directora General de Transportes.

Con esta modificación se añadió una nueva expedición los jueves a la demanda entre Larraona y Estella, para dar servicio a las localidades de Artaza, Gollano, Baquedano, Baríndano y Ecala, hasta ese momento sin servicio de transporte regular y se estableció un nuevo servicio los lunes a la demanda entre

todas las localidades de los ayuntamientos de Larraona, Aranerache, Eulate y Améscoa Baja. Este último se suprimió en marzo de 2013 debido a su baja utilización.

El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

En 2023 el número de viajeros fue de 3.373, lo que supuso una disminución de 4,2 %, respecto al año 2022, y un incremento del 52,1 % respecto al año 2020, año en que tuvo lugar una disminución motivada por la situación extraordinaria en la prestación del servicio derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En 2023, el número de viajeros todavía es un -6,6 % inferior al 2019.

Gráfico 9_ Evolución viajeros-compensación Urederra [2012-2023]

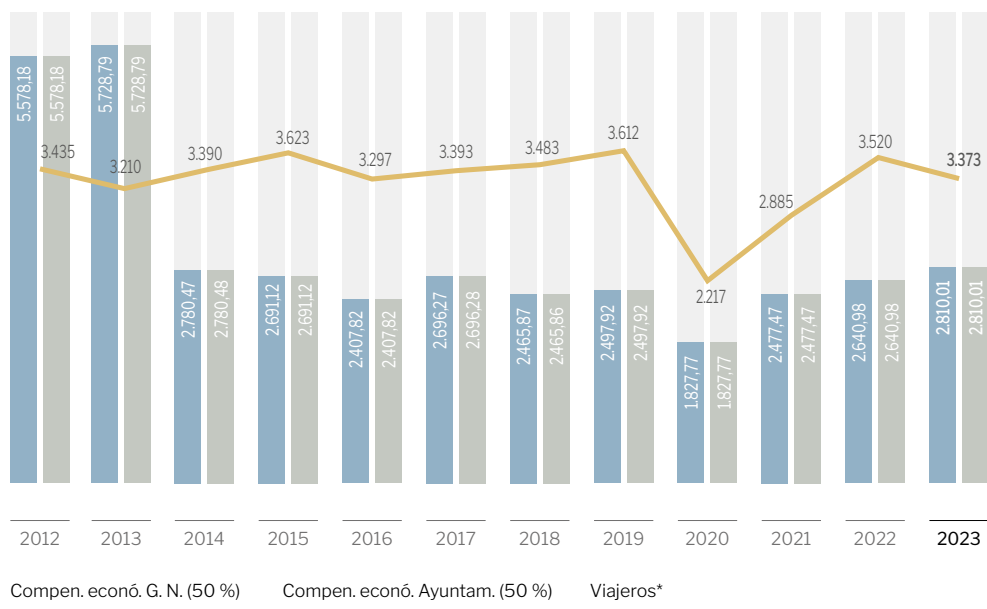


Tabla 9_ Evolución de viajeros y compensación económica Urederra [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros*	3.435	3.210	3.390	3.623	3.297	3.393	3.483	3.612	2.217	2.885	3.520	3.373
Compensación económica	11.156,36	11.457,58	5.560,95	5.382,24	4.815,64	5.392,55	4.931,73	4.995,84	3.655,54	4.954,94	5.281,96	5.620,01
Compen. econó. G. N. (50 %)	5.578,18	5.728,79	2.780,47	2.691,12	2.407,82	2.696,27	2.465,87	2.497,92	1.827,77	2.477,47	2.640,98	2.810,01
Compen. econó. Ayuntam. (50 %)	5.578,18	5.728,79	2.780,48	2.691,12	2.407,82	2.696,28	2.465,86	2.497,92	1.827,77	2.477,47	2.640,98	2.810,01

*Viajeros concesión completa.

9_

Corredor Pamplona - Arteta

El 21 de octubre de 2009 se firmó un convenio de colaboración entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, los Ayuntamientos de Olo, Iza y la empresa Autobuses La Pamplonesa S.A. para atender las necesidades de movilidad a Pamplona.

Anualmente se han ido firmando nuevos convenios para prorrogar el servicio, si bien, debido a la baja utilización del corredor y el alto coste por viajero durante 2013 se suprimió el servicio de autobús pasando las localidades afectadas al servicio de taxi.

Con fecha 18 de febrero de 2013 se firmó un convenio entre el departamento de Fomento, los Ayuntamientos de Olo e Iza para la prestación del servicio de taxi a la demanda.

A partir del 7 septiembre de 2014 el servicio ha pasado a ofertarse con frecuencia diaria los días laborables.

En 2023 el número de viajeros fue de 190, lo que supuso una disminución del 70,9 %, respecto al año 2022.

Gráfico 10_ Evolución viajeros-compensación Arteta [2012-2023]

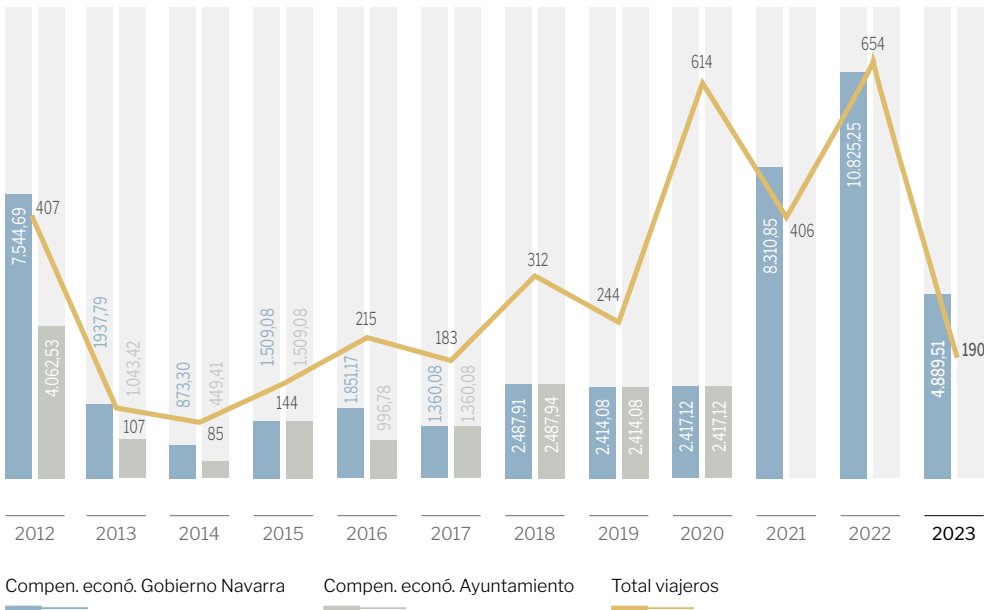


Tabla 10_ Evolución de viajeros y compensación económica Arteta [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros (autobús)	407	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viajeros (taxi)	-	73	85	144	215	183	312	244	614	406	654	190
Total viajeros	407	107	85	144	215	183	312	244	614	406	654	190
Compen. econó. (autobús)	11.607,22	1.920,71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compen. econó. (taxi)	-	1.060,50	1.322,71	3.018,15	2.847,95	2.720,16	4.975,85	4.828,16	4.834,24	8.310,85	10.825,25	4.889,51
Total Compen. económica	11.607,22	2.981,21	1.322,71	3.018,15	2.847,95	2.720,16	4.975,85	4.828,16	4.834,24	8.310,85	10.825,25	4.889,51
Compen. econó. Gobierno Navarra	7.544,69	1.937,79	873,30	1.509,08	1.851,17	1.360,08	2.487,91	2.414,08	2.417,12	8.310,85	10.825,25	4.889,51
Compen. econó. Ayuntamiento	4.062,53	1.043,42	449,41	1.509,08	996,78	1.360,08	2.487,94	2.414,08	2.417,12	0,00	0,00	0,00

10_

Taxi regular Aguilar de Codés - Los Arcos

En fecha 27 de octubre de 2010, se suscribió un convenio entre el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos de Los Arcos, Aguilar de Codés, Azuelo, Torralba del Río, Espronceda, Desojo, Armañanzas, Torres del Río, El Busto y una taxista de la zona.

Dicho convenio tenía por objeto que mediante la utilización de los servicios de taxi se mejorase la conexión de estos municipios con Los Arcos y con Estella. Para ello se estructuró un servicio a la demanda por plaza con pago individual mediante el cobro a los usuarios de tarifas inferiores a las establecidas para los servicios interurbanos de taxi.

El Convenio agotó su vigencia el día 31 de diciembre de 2010, firmándose nuevos convenios anualmente.

En 2023 el número de viajeros fue de 14, lo que supuso una disminución del 46,2 %, respecto al año 2022.

Gráfico 11_ Evolución viajeros-compensación Taxi Los Arcos [2012-2023]

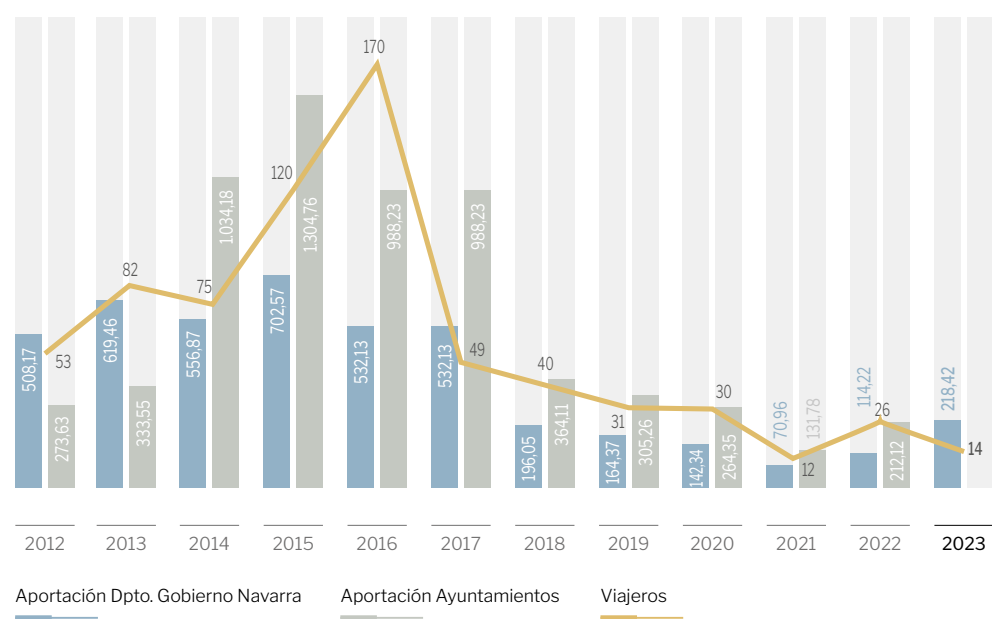


Tabla 11_ Evolución de viajeros y compensación económica Taxi Los Arcos [2012-2023]

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Viajeros	53	82	75	120	170	49	40	31	30	12	26	14
Compensación económica	781,80	953,01	1.591,05	2.007,33	1.520,36	1.520,36	560,16	469,63	406,69	202,74	326,34	218,42
Aportación Dpto. Gobierno Navarra	508,17	619,46	556,87	702,57	532,13	532,13	196,05	164,37	142,34	70,96	114,22	218,42
Aportación Ayuntamientos	273,63	333,55	1.034,18	1.304,76	988,23	988,23	364,11	305,26	264,35	131,78	212,12	0,00

2023

MEMORIA
ANUAL

índice

< 312 >

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

1.773 solicitudes de carnet de transporte joven en 2023

En octubre de 2008 se implantó el carné de transporte joven, mediante el cual los jóvenes entre 16 y 25 años, empadronados en Navarra, obtenían una reducción del 30 % en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano competencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Durante este periodo ha ido variando la edad los beneficiarios y el porcentaje de reducción del billete. En 2009 se modificó la edad de los jóvenes que podían tener este descuento, pasando de 14 a 25 años. El 1 de enero de 2012 el porcentaje de descuento se redujo al 20 %.



Desde mayo de 2017 la edad de los beneficiarios se ha ampliado hasta los 30 años y el descuento ha pasado a aplicarse al viaje completo y no al tramo navarro como se venía haciendo hasta entonces.

Esta iniciativa persigue dos objetivos:

- Fomentar el uso del transporte público por los jóvenes.
- Modificar los hábitos de la sociedad futura hacia modelos de transporte más sostenibles.

Estos carnets tienen una validez máxima de 3 años, por lo que cada 3 años, hay que solicitarla de nuevo.

Desde 2016 los carnets se realizan en bilingüe.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

1_

Análisis de datos

de carnets de transporte joven solicitados

La evolución de carnets solicitados (tarjetas) y de subvenciones concedidas destinadas a compensar a las empresas concesionarias desde 2013 hasta 2023 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1_ Evolución de carnets solicitados y subvenciones concedidas [2013-2023]

	2013	2014	2015	2016	2017	
Solicitudes	1.751	1.860	1.282	1.514	1.506	
Compensación €	164.765,53	167.792,80	149.522,09	140.696,09	133.957,64	
	2018	2019	2020	2021	2022	► 2023
Solicitudes	1.532	1.573	937	1.150	1.507	1.773
Compensación €	144.820,98	141.885,88	75.536,31	104.010,71	96.155,52	61.726,81

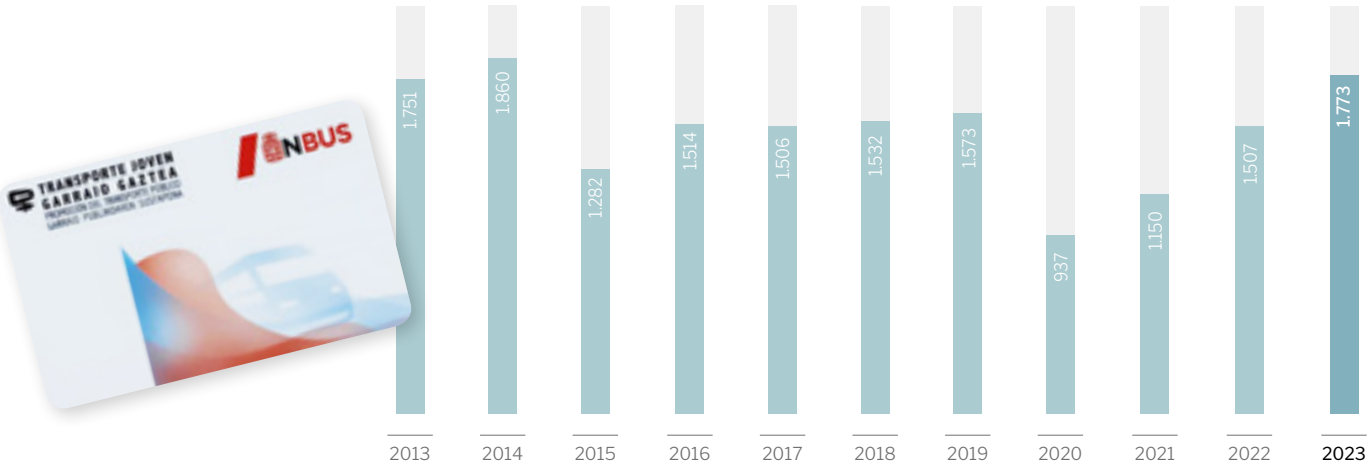
Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS DE LOS CARNETS SOLICITADOS

Durante 2023 se solicitaron 1.773 carnets de transporte joven, un 17,65 % más que durante 2022.

La cifra de carnets solicitados disminuyó en 2020, por la crisis del COVID-19 y en los años siguientes se ha vuelto a recuperar y sigue una tendencia ascendente.

Gráfico 1_ Evolución solicitud carnets de transporte joven [2013-2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio



REPARTO POR SEXO EN 2023

De las 1.773 solicitudes, el 61 % correspondieron a solicitudes realizadas por mujeres (1.083) y el 39 % a solicitudes realizadas por varones (690).



REPARTO POR EDAD EN 2023

Los titulares nacidos en el año 2005 son el grupo más numeroso con un 20,02 % del total y corresponde a titulares con 18 años en el momento de la solicitud.

El siguiente cuadro muestra el reparto de solicitudes por edad en el momento de petición del carnet.



Tabla 2_ Solicitudes de carnets de transporte joven según edad [2023]

Edades titulares carnet de transporte joven	Solicitudes	Porcentaje
30 años	14	0,79 %
29 años	29	1,64 %
28 años	27	1,52 %
27 años	33	1,86 %
26 años	38	2,14 %
25 años	58	3,27 %
24 años	81	4,57 %
23 años	90	5,08 %
22 años	101	5,70 %
21 años	115	6,49 %
20 años	125	7,05 %
19 años	210	11,84 %
18 años	355	20,02 %
17 años	171	9,64 %
16 años	144	8,12 %
15 años	115	6,49 %
14 años	67	3,78 %
Total	1.773	100 %

REPARTO POR POBLACIÓN DEL TITULAR EN 2023

Durante 2023 Pamplona ha sido la población con mayor número de solicitantes, 314 solicitantes lo que representa el 18 %. Le siguen, Tudela con 154 solicitudes, Tafalla con 145, Estella con 100 y Alsasua con 50 solicitudes. Estas cinco localidades aglutinan el 53 % del total de solicitudes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e InfraestructurasDIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del TerritorioEVOLUCIÓN TITULARES CARNET DE
TRANSPORTE JOVEN

El número de titulares de carnet de transporte joven ha sido estable a lo largo de los años, sin tener en cuenta el descenso que se produjo de 2020 a 2022, por la disminución de solicitudes en 2020 a consecuencia de la crisis del COVID 19.

Tabla 3_ Carnets de transporte joven en vigor
[2017-2023]

Año	Carnets en vigor
2017	4.407
2018	4.366
2019	4.517
2020	3.974
2021	3.597
2022	3.505
► 2023	4.325

ANÁLISIS DE LAS SUBVENCIONES
CONCEDIDAS

En 2020 las subvenciones concedidas disminuyeron debido a la crisis del COVID 19 y después se recuperaron en parte en 2021.

Durante 2023 la compensación económica ha sido de 61.726,81 euros. Este descenso no está motivado en una reducción del uso, si no en que a partir de 2022 han entrado

NÚMERO DE VIAJES CON DESCUENTO
DE CARNET DE TRANSPORTE JOVEN
APLICADO

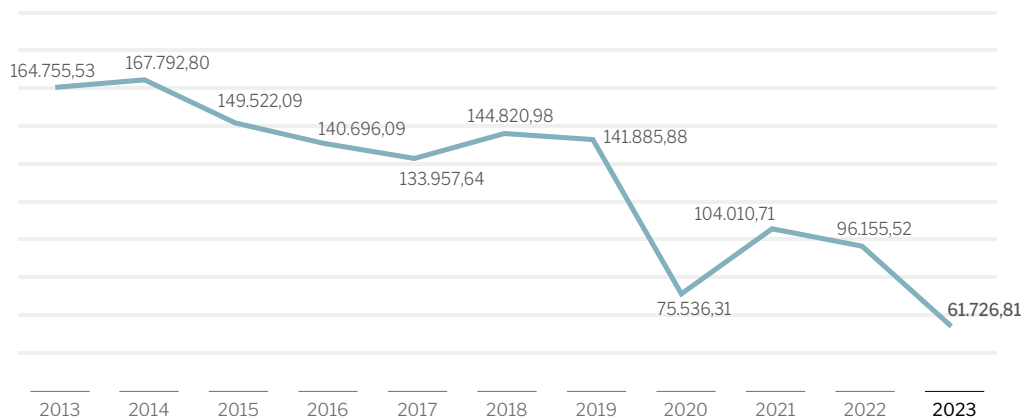
El número de viajes donde se ha aplicado carnet de transporte joven en el año 2023 por las empresas operadoras del transporte interurbano con concesión Navarra ha sido de 148.872.

(Nota: a partir de 2022 ya no se mantiene la trazabilidad ya que no se ha podido incorporar la información de uso del carnet de transporte joven correspondiente a los datos de los bonos del Ministerio porque no se dispone de la información desglosada).

en funcionamiento varias concesiones de servicio (NAV-002, NAV-003 y NAV-004), en las cuales la compensación del descuento por carné de transporte joven está integrada en la compensación que reciben la empresa por la prestación del servicio en su conjunto.

Por este motivo, la evolución de las subvenciones concedidas no es representativa a partir de estos años, ya que no figuran todas las subvenciones.

Gráfico 2_ Evolución compensación económica [2013-2023]



El Gobierno de Navarra tiene habilitado un espacio web, <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Descuento-Transporte-Joven> en el que está disponible la solicitud y toda la información sobre esta iniciativa: consulta de rutas, empresas concesionarias, dudas y sugerencias.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 **TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)**
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

**21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)**

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

El servicio de Transporte Urbano en la Comarca de Pamplona lo realiza TCC, con 159 autobuses que dan cobertura a Pamplona y su comarca

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona es la Administración titular del servicio de transporte urbano en la comarca de Pamplona desde la entrada en vigor de la Ley Foral 8/1998, de 1 de junio, del transporte urbano de la Comarca de Pamplona-Iruñerria, y desde el año 1999 se ha venido explotando por distintas empresas en base a los Planes de Transporte



Urbano Comarcal aprobados por el Gobierno de Navarra. Desde el 2 de noviembre de 2009 la empresa catalana Transports Ciutat Comtal (TCC) compañía filial de la empresa Moventis. En el año 2023 se licitó el servicio de Transporte Urbano en la Comarca de Pamplona durante los próximos diez años siendo la ganadora la empresa que actualmente realiza el servicio, TCC.

El TUC da cobertura a los siguientes municipios de la comarca de Pamplona: Ansoáin, Burlada, Huarte, Pamplona, Villava, Barañain, Berriozar, Beriáin, Orkoien, Zizur Mayor, Aranguren (Mutilva), Cizur (Cizur Menor), Valle de Egüés (Olaz, Gorraiz y Sarriguren), Valle de Elorz (Noáin), Ezcabarte (Arre y Oricáin), Galar (Cordovilla), Berrioplano (Artica, Aizoáin, Berrioplano y Berriosuso) y Esteribar (Olloqui).

Para prestar este servicio dispone de una flota 100 % de flota accesible que a fecha 31 de diciembre de 2023 se mantiene en 159 autobuses. La edad media, en esa misma fecha, era de 7,42 años y la edad máxima de 16,62 años.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

Durante el año 2023 la MCP ha renovado la flota del Transporte Urbano Comarcal incorporando 6 vehículos de tecnología híbrida, de Gas Natural Comprimido y 1 autobús 100 % eléctrico. Está previsto que en 2024 se reciban 9 vehículos eléctricos más (correspondientes a la renovación de la flota 2023) y que también se incorporen los 10 restantes. Estos 20 nuevos autobuses 100 % eléctricos se sumarán a los 6 autobuses eléctricos ya existentes en la línea 9 desde el año 2019, lo que permitirá seguir avanzando en la transformación integral de la flota de las villavesas hacia su total neutralidad en emisiones.

Anualmente se realiza una encuesta de satisfacción a los usuarios con el transporte urbano, en la que se mide la valoración

global del servicio. La puntuación en el año 2023 ha sido de 7,9 sobre 10, lo que implica un ligero descenso respecto a la valoración del año 2022 (8,1), y cifra similar a la valoración de los años 2021 y 2020 (7,9 y 7,9 respectivamente).

Durante el año 2023 ha aumentado un 17,57 %, el total de personas usuarias transportadas, pasando de 36.230.056 usuarios en 2022, a 42.594.429 en 2023. Las personas que han utilizado las líneas diurnas han aumentado un 17,06 %, y los usuarios de las líneas nocturnas un 43,31 % respecto a 2022.

La siguiente tabla y gráfico muestra la evolución de los viajeros totales desde el año 2011 hasta el 2023.

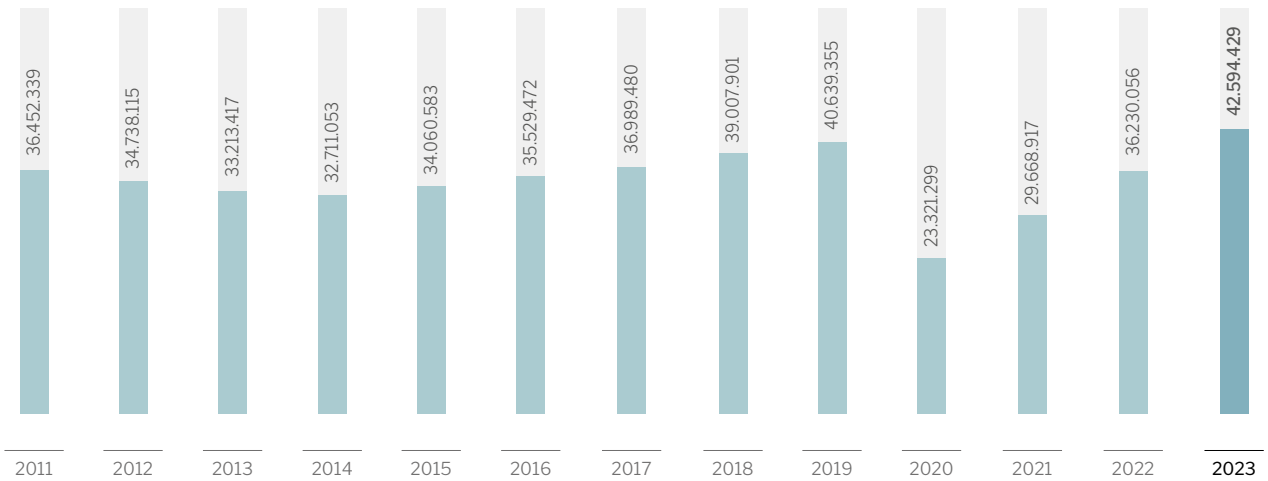
Tabla 1_ Evolución de viajeros. Transporte Urbano Comarcal [2011-2023]

Viajeros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Líneas diurnas	35.738.779	34.073.702	32.604.492	32.125.883	33.415.948	34.851.096	36.281.813	38.237.628
Líneas nocturnas	713.560	664.413	608.925	585.170	644.635	678.376	707.667	770.273
TOTAL	36.452.339	34.738.115	33.213.417	32.711.053	34.060.583	35.529.472	36.989.480	39.007.901

Viajeros	2019	2020	2021	2022	► 2023	% s/Total	Var. 23/22
Líneas diurnas	39.808.638	23.065.363	29.364.907	35.524.214	41.582.922	97,63 %	17,06 %
Líneas nocturnas	830.717	255.936	304.010	705.842	1.011.507	2,37 %	43,31 %
TOTAL	40.639.355	23.321.299	29.668.917	36.230.056	42.594.429	100,00 %	17,57 %

Fuente: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Gráfico 1_ Evolución de viajeros. Transporte Urbano Comarcal [2011-2023]



Fuente: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- **21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)**
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En cuanto al tipo de tarifa, el bonobús normal sigue siendo el billete más utilizado, con el 40,12 % del total.

Tabla 2_ Distribución de viajeros por tarifas. Transporte Urbano Comarcal [2011-2023]

Viajeros según tarifas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sencillo	2.528.979	2.354.470	2.082.481	1.996.863	2.026.870	2.067.473	2.141.795	2.245.458
Billete Bonobús normal y jóvenes	23.044.984	21.026.745	19.818.446	19.239.104	17.885.058	15.082.588	14.826.007	14.940.240
Social B >65 años	4.247.218	4.203.527	4.174.927	4.424.663	4.586.150	4.708.325	4.890.234	5.079.110
"Social D parados y E discapacitados"	546.763	575.398	621.091	675.460	650.941	583.541	552.705	595.698
Social A >65 años y renta limitada	139.045	120.890	112.926	114.688	97.450	74.725	61.779	47.292
Social C familias numerosas	2.049.693	2.035.440	2.102.409	2.091.768	1.734.239	1.395.206	1.413.118	1.478.743
Social F (RIS)	-	-	-	-	1.224.513	2.677.969	3.289.456	3.818.386
Transbordo	3.496.271	3.368.608	3.311.378	3.244.372	3.180.078	2.928.018	2.984.948	3.117.354
Tarifa especial San Fermín	399.386	391.560	352.062	314.401	322.336	310.226	311.756	298.661
Nocturno Tarjeta	-	661.477	637.698	609.734	633.009	590.741	605.868	627.672
Abono general	-	-	-	-	858.386	2.549.730	2.863.534	2.944.149
Abono joven	-	-	-	-	644.715	1.971.087	2.349.317	2.930.744
Abono familias numerosas	-	-	-	-	216.838	589.843	693.351	821.770
Promoción Navidad	-	-	-	-	-	-	5.612	45.187
Promoción parking Trinitarios	-	-	-	-	-	-	-	17.437
Viajes gratuitos compensación abonos COVID-19	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	36.452.339	34.738.115	33.213.418	32.711.053	34.060.583	35.529.472	36.989.480	39.007.901

Fuente: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

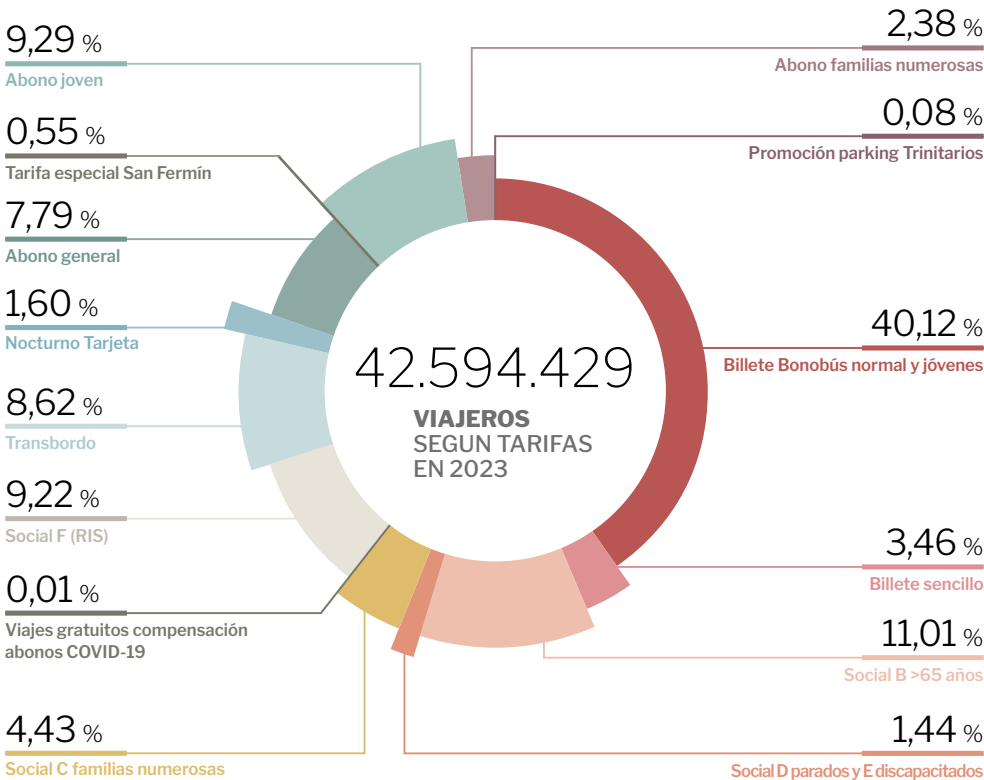


- DEPARTAMENTO DE Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL de Obras Públicas e Infraestructuras
- DIRECCIÓN GENERAL de Transportes y Movilidad Sostenible
 - 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
 - 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
 - 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
 - 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
 - 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
 - 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
 - 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
 - 25 TRANSPORTE AÉREO
- DIRECCIÓN GENERAL de Administración Local y Despoblación
- DIRECCIÓN GENERAL de Ordenación del Territorio

Viajeros según tarifas	2019	2020	2021	2022	► 2023	% s/Total	Var. 23/22
Sencillo	2.284.300	851.849	1.362.964	1.572.033	1.475.334	3,46 %	-6,15 %
Billete Bonobús normal y jóvenes	14.899.627	8.674.231	10.738.101	13.455.890	17.087.989	40,12 %	26,99 %
Social B >65 años	5.243.213	2.502.141	2.962.257	3.954.267	4.690.119	11,01 %	18,61 %
Social D parados y E discapacitados	638.553	346.564	443.061	532.955	613.077	1,44 %	15,03 %
Social A >65 años y renta limitada	32.385	3.166	488	395	475	0,00 %	20,25 %
Social C familias numerosas	1.597.074	958.821	1.286.973	1.561.231	1.886.210	4,43 %	20,82 %
Social F (RIS)	4.429.058	3.250.704	4.384.587	4.353.719	3.927.869	9,22 %	-9,78 %
Transbordo	3.298.561	2.164.669	2.816.339	3.184.289	3.671.680	8,62 %	15,31 %
Tarifa especial San Fermín	303.693	0	0	242.835	233.484	0,55 %	-3,85 %
Nocturno Tarjeta	502.163	116.816	134.892	451.802	683.129	1,60 %	51,20 %
Abono general	3.065.770	1.809.522	2.127.167	2.683.461	3.316.793	7,79 %	23,60 %
Abono joven	3.388.464	1.981.951	2.642.168	3.286.223	3.956.875	9,29 %	20,41 %
Abono familias numerosas	920.552	498.538	690.565	893.073	1.014.444	2,38 %	13,59 %
Promoción Navidad	-	-	-	-	-	-	-
Promoción parking Trinitarios	35.942	36.274	54.824	52.488	33.751	0,08 %	-35,70 %
Viajes gratuitos compensación abonos COVID-19		126.053	24.531	5.395	3.200	0,01 %	-40,69 %
TOTAL	40.639.355	23.321.299	29.668.917	36.230.056	42.594.429	100 %	17,57 %

Fuente: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Gráfico 2_ Viajeros según tarifa (%) [2023]



Fuente: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

2023

MEMORIA
ANUAL

índice

< 322 >

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)
- 22 **GESTIÓN DEL TRANSPORTE**
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

21.710,55 € de subvención
en 2023 para 28 acciones formativas
en materia de transportes

1_

Subvenciones formación

Durante el año 2023 se subvencionaron 28 acciones formativas en materia de transportes, por un importe total de 21.710,55 euros, con 451 participantes registrados en dichas acciones, lo que supone una disminución respecto al 2022 del número de acciones impartidas del 22,22 % y del número de participantes del 13,27 %.

Las entidades a las que se han concedido estas subvenciones son: Asociación de Consejeros de Seguridad de Navarra (ACONSENA), Instituto Técnico Comercial Cuatrovientos Sociedad Cooperativa (Instituto Cuatrovientos) y Asociación Navarra de Empresarios del Transporte por Carretera y Logística (ANET).



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_

Cualificación inicial
Conductores Profesionales (CAP)

Durante el año 2023 se realizaron las 6 pruebas obligatorias para la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera.

Se presentaron a las pruebas 855 aspirantes, lo que supone un incremento respecto del año 2022 del 14,8 %.

Igualmente, ha aumentado el porcentaje de alumnos que han obtenido el certificado respecto a los aspirantes, en concreto en 2023 lo han obtenido 582 aspirantes, cifra que representa un 68,1 % respecto de los presentados, frente a un porcentaje del 53,6 %, en el 2022.

3_

Examen consejeros de seguridad

En el año 2023 se realizó una prueba para la obtención y para la renovación del certificado de capacitación profesional de consejero/a de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por

carretera. Aumenta el número de aspirantes presentados respecto al 2022, 85 en total, lo que supone un aumento del 8,97 %, alcanzándose el 100 % de aprobados en renovación y un 89 % de aprobados en nueva obtención.

4_

Examen competencia profesional

En el ejercicio 2023 se obtuvieron 134 certificados de competencia profesional por convalidación del título de Técnico Superior en Transporte y Logística, lo que supone

un incremento respecto al año 2022 del 61,45 %, y 20 certificados de competencia profesional a través de examen, lo que supone un incremento del 11,11 % respecto al año anterior.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

5_

Expedición tarjetas
del tacógrafo

Durante el año 2023 se tramitó la expedición de 2.593 tarjetas de tacógrafo, lo que representa una disminución de un 4 %, respecto de las tramitaciones realizadas en 2022.

6_

Certificados y
autorizaciones para
la realización de
transporte escolar

Durante el año 2023 aumenta el número de certificados de acreditación de vehículos para la realización de transporte escolar, si bien se ha mantenido prácticamente el número de autorizaciones para la realización de transporte escolar.

Se expidieron 1.949 acreditaciones frente a 1.927 en el 2022, lo que supone un incremento del 1,14 %, no siendo significativa la disminución del número de autorizaciones para la realización de transporte escolar, 308 frente a 328 en el 2022.

7_

Autorizaciones
para la realización
de transporte laboral

Durante el año 2023 se otorgaron 52 autorizaciones frente a las 51 registradas en el año anterior, lo que supone un incremento del número de autorizaciones para la realización de transporte laboral de un 1,96 %.

En este ámbito se producen oscilaciones entre unos años y otros, ocasionadas porque en algunos casos se solicitan con antelación o incluso se solicitan por plazos más amplios en función del contrato. Dichas oscilaciones no se corresponden, por tanto, con variaciones reales en el volumen de servicios de transporte laboral realizados.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

8_

Empresas y autorizaciones de transporte vigentes durante 2023

8.1_

Viajeros

En el año 2023 el número de empresas de transporte público de viajeros en autobús (autorizaciones VDE) aumenta en 1, pasando a ser 37, aumentando un 9,29 % el número total de vehículos adscritos a dichas empresas (541 vehículos en total).

En cuanto a las autorizaciones de transportes de viajeros, durante el año 2023 permanecieron activas 428 autorizaciones

VT (taxi) lo que supone un aumento del número de autorizaciones del 2,15 % respecto al año anterior.

Ha aumentado el número de empresas titulares de autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor (VTC) de 15 a 16, manteniéndose el número de autorizaciones VTC en 94, si bien 36 de ellas estuvieron de baja por no visar.

8.2_

Mercancías

Durante el año 2023 se reducen ligeramente en Navarra las empresas con autorización MDPE para la realización de transporte público de mercancías con cualquier clase de vehículo, de 1.613 a 1.490 en total. Dichas empresas redujeron el número de vehículos adscritos de 6.056 a 5.909, número total de autorizaciones por vehículo, lo cual representa una disminución de un 2,43 % respecto del año 2022. Se incrementa, sin embargo, el tamaño medio de las empresas de transporte pesado, que pasa a ser de 3,97 autorizaciones/empresa frente a 3,75 en 2022.

En cuanto al número de empresas con autorización MDLE para la realización de transporte público ligero de mercancías, han permanecido activas en Navarra 725 empresas con autorización MDLE, lo que supone una reducción de un 21,11 % respecto del año 2022. Por su parte, dichas empresas dispusieron de 930 autorizaciones de vehículos, lo que representa una reducción del 16,89 % respecto al año anterior. El tamaño medio de estas empresas de transporte ligero se eleva ligeramente, siendo de 1,28 autorizaciones/empresa en 2023 frente al 1,21 del 2022.

8.3_

Operadores de transporte

En este año 2023, 153 empresas han contado con autorización como operador de transporte lo que representa una disminución respecto del año 2022 del 6,71 %.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

9_

Ayudas directas al transporte

En 2023 se han gestionado dos líneas de ayudas directas estatales, dirigidas a paliar las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania en el sector del transporte, debido principalmente al encarecimiento del combustible.

Estas ayudas se establecieron en el Real Decreto-ley 20/2022, de 29 de marzo, y en el Real Decreto-ley 5/2023, de 1 de agosto, transfiriéndose a la Comunidad Foral Navarra, para su tramitación, los importes correspondientes a los solicitantes domiciliados en Navarra.

Han sido beneficiarios de las ayudas directas, los trabajadores autónomos y sociedades con personalidad jurídica propia legalmente constituidas, titulares de una autorización de transporte público de cualquiera de las clases VDE, VT, VTC, VSE, MDPE, MDLE.

Estas ayudas se otorgaron a 1.676 personas por un importe total de 1.376.980 €.

10_

Ayudas modernización RD 902/2022

Mediante Resolución 310E/2023, de 14 de abril, de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible se aprueba la convocatoria de ayudas para la modernización de empresas de transporte conforme a lo establecido en el Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del PRTR -financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Las ayudas establecidas en esta convocatoria tienen como fin de utilidad pública incrementar la eficiencia de las empresas y del sistema de transporte mediante la digitalización, la sostenibilidad, la conectividad, la renovación de los sistemas y la introducción de nuevas tecnologías en el sector. Para conseguir la interoperabilidad de los sistemas y procesos de los diferentes actores involucrados en el transporte de mercancías, se considera necesario promover, no solo la modernización de las empresas de transporte, sino también de los operadores de transporte y de las empresas cargadoras, como miembros indispensables de la cadena de transporte.

Son actuaciones subvencionables 9 categorías de soluciones de modernización:

- a) Categoría 1: gestión de documentos de control electrónicos.
- b) Categoría 2: sistema de tacógrafo inteligente de segunda generación.
- c) Categoría 3: integración de documentos de control electrónicos en los sistemas de gestión.
- d) Categoría 4: implantación de sistemas TMS/ERP.
- e) Categoría 5: implantación de sistemas SAE.
- f) Categoría 6: actualización de sistemas SAE.
- g) Categoría 7: ayudas a los servicios de transporte de viajeros.
- h) Categoría 8: implantación de aplicaciones para reclamaciones por medios electrónicos.
- i) Categoría 9: mejora de sistemas de ticketing.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda comenzó al día siguiente de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de Navarra y se prolongó hasta junio de 2024, registrándose en 2023 únicamente cuatro solicitudes, número de solicitudes que no es significativo dado que el plazo de presentación es amplio y continúa abierto.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

**23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN**

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN

XIX Plan de Inspección de Navarra en 2023 para mejorar la eficacia de la inspección atendiendo a las propias peculiaridades de la Comunidad Foral

La consecución en Navarra de los objetivos perseguidos por el Plan Anual de Inspección del Estado, que elabora anualmente el Ministerio de Fomento y aprueba la Comisión de Directores Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas, determina la necesidad de elaborar un Plan de Inspección específico, tal y como se hizo por primera vez en el año

2005, incorporando actuaciones concretas para mejorar la eficacia de la inspección en Navarra en atención a sus propias especialidades.

Durante el año 2023 se puso en marcha el XIX Plan de Inspección de Transportes de Navarra, incidiendo en los principales elementos que causan, dentro de las peculiaridades de Navarra, una mayor distorsión en el sector del Transporte. Fue elaborado con la colaboración de la Policía Foral, la Guardia Civil y las principales asociaciones del sector y aprobado por Resolución de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible.



➤ **217 actas de inspección**
a lo largo de 2023

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

1_

Análisis de la tramitación de expedientes sancionadores en 2023

Los expedientes sancionadores que se incoan y tramitan por parte de la Inspección de Transportes pueden tener su origen en un boletín de denuncia (consecuencia del control en carretera) o en un acta de inspección (consecuencia del control en empresa, denuncias de particulares y reclamaciones de viajeros).

Durante el año 2023, fueron remitidos por parte de la Guardia Civil y de la Policía Foral un total de 2.762 boletines de denuncia (3.639 en 2022, 4.454 en 2021, 2.562 en 2020 y 3.511 en 2019).

Asimismo, por parte de la Inspección de Transportes se levantaron 217 actas de inspección a lo largo de 2023, frente a las 182 actas levantadas en 2022.

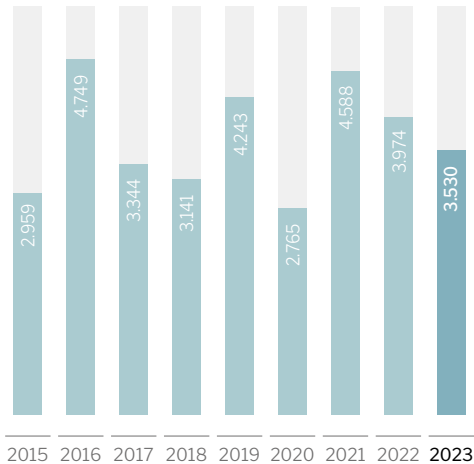
Por otro lado, durante 2023 se recibieron 190 reclamaciones de viajeros.

Así, el número total de expedientes incoados desde la Inspección de Transportes en 2023 ascendió a 3.530 expedientes.

Tabla 1_
Reclamaciones de viajeros
[2019-2023]

	2019	2020	2021	2022	► 2023
Reclamaciones de viajeros	184	47	37	54	190

Gráfico 1_
Evolución de los expedientes incoados desde la Inspección de Transportes
[2015-2023]





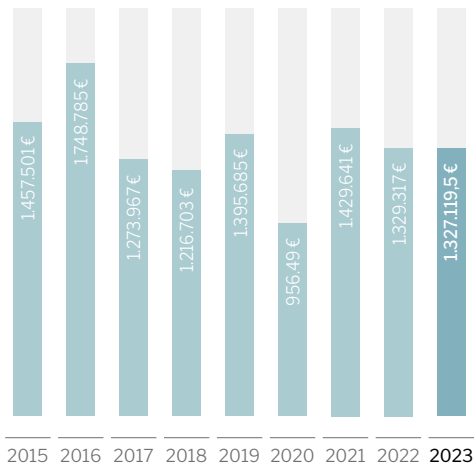
2_

Ingresos por sanciones durante el año 2023

La recaudación efectiva en 2023 ha ascendido a 1.327.119,5 euros, siendo los datos de recaudación de los años anteriores

los siguientes: 1.329.317 euros en 2022; 1.429.641 euros en 2021; 956.409 euros en 2020; 1.395.685 euros en 2019, 1.216.703 euros en 2018, 1.273.967 en 2017, 1.748.785 euros en 2016 y 1.457.501 euros en 2015.

Gráfico 2_ Evolución de la recaudación efectiva [2015-2023]



Debe destacarse que este importe no corresponde necesariamente a procedimientos incoados durante el año 2023, sino que se refiere al importe total ingresado durante dicho año natural a través de los distintos procedimientos de cobro: anticipado con descuento, normal o en vía de apremio.

Por su parte, el importe total de las sanciones impuestas, no necesariamente cobradas, con motivo de expedientes sancionadores tramitados en 2023 ascendió a 2.138.952 euros.

Tabla 2_ Evolución de las sanciones impuestas [2018-2023]

Expedientes sancionadores	2018	2019	2020	2021	2022	➤ 2023
Importe total de las sanciones	1.963.060 €	2.643.655 €	1.607.569 €	2.632.218 €	2.429.025 €	2.138.952 €

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

172 demandas
en 2023

3_

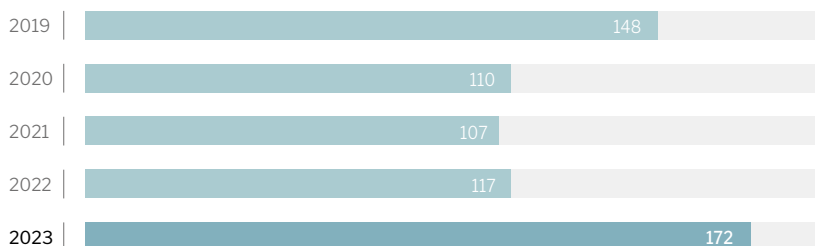
Junta Arbitral de Transportes en 2023

La Junta Arbitral de Transportes, en cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas y como viene haciendo desde que fue creada en el año 1991 por Decreto Foral 511/1991, de 18 de noviembre, ha continuado durante el año 2023 con la atención y resolución de las reclamaciones que, en función de las competencias que tiene atribuidas, le son presentadas. En este sentido, conviene recordar que las Juntas Arbitrales del Transporte son órganos de naturaleza administrativa a los que la ley atribuye como principal cometido el

de resolver los conflictos de naturaleza mercantil que puedan suscitarse entre las partes en relación con el cumplimiento de contratos de transporte terrestre en cualquiera de sus modalidades o de cualquier otro contrato relacionado con la actividad de transporte efectuado por las llamadas empresas auxiliares y complementarias del transporte.

Durante el año 2023, se han presentado un total de 172 demandas, siendo el número de reclamaciones presentadas en años anteriores las siguientes:

Gráfico 3_ Evolución de las demandas Junta Arbitral de Transportes [2019-2023]



- DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**
- 18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 **ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN**
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



Gráfico 4_ Actuaciones de la Junta Arbitral de Transportes [2023]

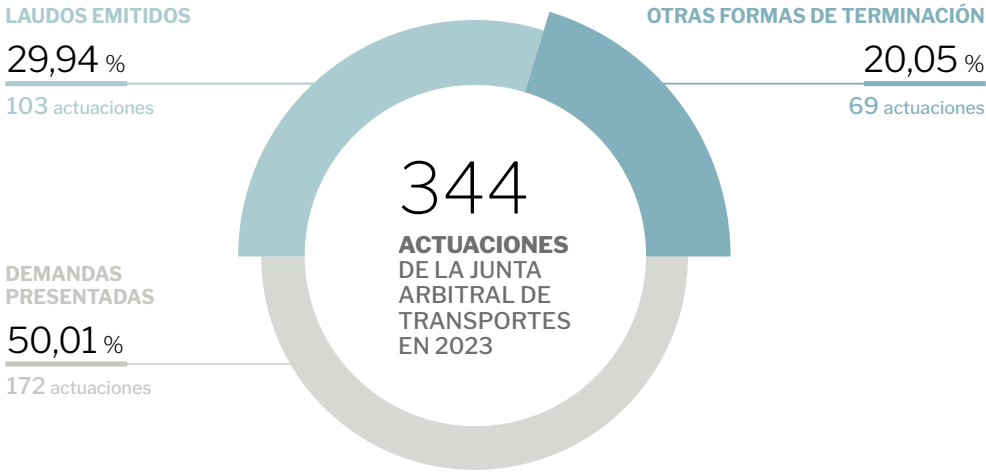


Tabla 3_ Motivos de las reclamaciones [2023]

Nº ANUAL DE DEMANDAS DE CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS				Nº ANUAL DE DEMANDAS DE CONTRATOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS			Nº ANUAL DE DEMANDAS DE CONTRATOS DE ACTIVIDADES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE
Impago de portes	Retrasos en la entrega	Daños o pérdidas	Otras causas	Retrasos	Pérdida de equipajes	Otras causas	
56	0	5	59	14	6	25	21

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- **24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE**
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

2.557.202,12 € de inversión realizada
por las entidades locales para la
ejecución de infraestructuras ciclistas
y ciclables, el 67,29 % financiado por el
Departamento de Cohesión Territorial

Durante 2023 se suscribió un nuevo convenio de colaboración con NASUVINSA para la financiación del déficit de explotación del parking de vehículos pesados de la Ciudad del Transporte de Pamplona (CTP).

En 2023 la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible ha impulsado la financiación de actuaciones en materia de movilidad sostenible promovidas por entidades locales y otros agentes, mediante la fórmula de convenios

1_

Actuaciones en infraestructuras logísticas

CONVENIO CON NASUVINSA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PARKING DE PESADOS DE LA CIUDAD DEL TRANSPORTE DE PAMPLONA

Durante 2023 se suscribió un nuevo convenio de colaboración con NASUVINSA para la financiación del déficit de explotación del parking de vehículos pesados de la Ciudad del Transporte de Pamplona (CTP).

Los ingresos generados por la actividad del aparcamiento ascendieron durante 2023 a 349.617,61 € lo que supone un incremento de ingresos respecto del periodo anterior del 9,6 %. La aportación de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible para compensar el déficit de explotación ascendió a 120.293,87 €.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

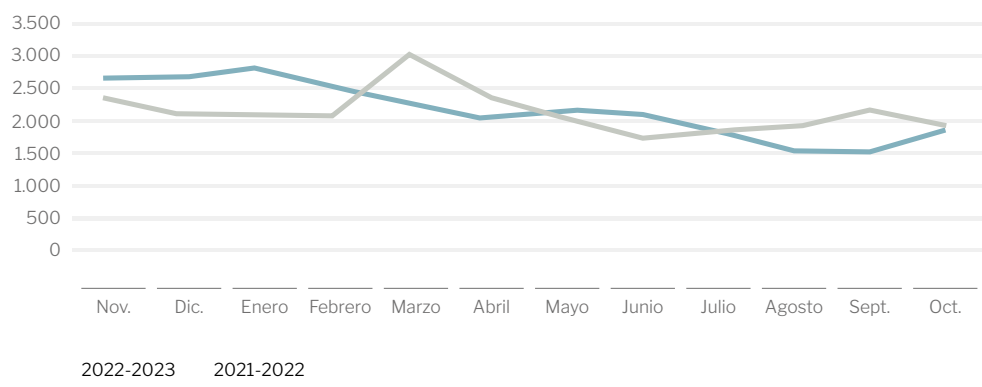
23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Durante 2023 se observa una situación de equilibrio en los tránsitos del aparcamiento respecto del año 2022 con leves oscilaciones mensuales.

Gráfico 1_ Comparativa de la evolución de los tránsitos de aparcamiento en CTP
[2022-2023 / 2021-2022]



2_ Movilidad

2.1_

Ayudas a la reparación y el mantenimiento de bicicletas

Continuando con la línea de ayudas iniciada en 2020, se ha aprobado una nueva convocatoria de ayudas para la reparación

y el mantenimiento durante 2023 con una dotación presupuestaria de 100.000 euros. De este presupuesto se han ejecutado 97.969 euros.

En esta cuarta edición de la convocatoria participaron 36 talleres de toda Navarra y se arreglaron 2.076 bicicletas de tal manera que gracias a estas cuatro convocatorias se ha subvencionado la reparación de 7.397 bicicletas.

Con objeto de dar a conocer la convocatoria entre la ciudadanía se realizó una campaña informativa “No aparques tu bici, reactiválala” a través de redes sociales, envío de correos electrónicos a centros educativos, cuñas en radio y cartelería, fundamentalmente.



▶ reactivatubici.navarra.es

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.2_

SIG de Movilidad Ciclista

Con objeto de impulsar la movilidad ciclista en 2020 se abordaron los trabajos iniciales para el desarrollo del modelo de datos y



la realización de un piloto para disponer de una geodatabase precisa y actualizada que refleje, en primer lugar, el inventario de las infraestructuras ciclistas, tanto lineales como puntuales, así como los servicios asociados a la misma.

Durante 2023 se ha realizado el mantenimiento y actualización de los datos recogidos en 2020, 2021 y 2022, así como la carga de información correspondiente a la densificación de la red en diversas zonas de Navarra. Dicha densificación se ha realizado en función de las vías existentes (caminos rurales, calles, etc.) y en función de las propuestas recogidas para la red ciclista de Navarra en el Plan Director de Movilidad Activa.

2.3_

Actuaciones de impulso a la movilidad sostenible

En 2023 la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible ha impulsado la financiación de actuaciones en materia de movilidad sostenible promovidas por entidades locales y otros agentes, mediante la fórmula de convenios. Se han suscrito los siguientes:

ASOCIACIÓN RECICLETA RIBERA

Mediante convenio se concedió una subvención de 11.338 euros a la asociación Recicleta Ribera para el desarrollo de diversas acciones en 2023:

1. Programa Yayacleta "Salidas en bicicleta adaptada para personas con movilidad reducida en Tudela". Entre las actuaciones desarrolladas se ha formado a pilotos para conducir estos vehículos adaptados o yayacletas, así como una campaña de comunicación. Asimismo, se realizó una visita a Tudela para conocer las soluciones urbanísticas adoptadas en dicha ciudad en el ámbito de la movilidad sostenible y la accesibilidad.

2. Programa Movilidad en la Ribera, en el marco del cual se realizaron actividades cicloturistas con adolescentes en Tudela durante una semana. El principal objetivo de estas actividades es el fomento de la movilidad sostenible entre los jóvenes mediante la realización de rutas ciclistas y talleres de mantenimiento de bicicletas.



DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR

Mediante el convenio suscrito en noviembre de 2023 se concedió una subvención al Ayuntamiento de Zizur Mayor para la instalación de dos aparcabicis inteligentes en dicha localidad por importe de 80.000 euros. Está previsto que dichos aparcabicis se instalen a lo largo del año 2024.



CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CICLISTAS Y CICLABLES

Durante el año 2023 finalizaron las obras de ejecución correspondientes a los proyectos de infraestructuras ciclistas y ciclables subvencionadas por el Departamento de Cohesión Territorial.

En el siguiente cuadro se indica el importe inicialmente concedido a cada actuación, así como el importe financiado por el Departamento de Cohesión Territorial:

Tabla 1_ Importe concedido inicial e importe financiado para infraestructuras ciclistas y ciclables [2023]

Entidades locales	Denominación del proyecto	Importe ejecutado	Importe financiado
Ayuntamiento de Tudela / Ayuntamiento de Fontellas	Prolongación del carril bici Tudela-Fontellas-Bocal (fase II)	445.666,33 €	378.775,73 €
Ayuntamiento de Funes / Ayuntamiento de Falces / Ayuntamiento de Peralta /Ayuntamiento de Marcilla	Proyecto de construcción y mejora de la ruta ciclable del visón	387.301,61 €	329.206,37 €
Ayuntamiento de Peralta	Proyecto de ejecución para implantación de carril bici en Peralta	289.044,76 €	245.688,05 €
Ayuntamiento de Estella-Lizarra / Ayuntamiento de Villatuerta	Senda ciclable entre Estella-Lizarra y Villatuerta	312.412,91 €	81.990,19 €
Ayuntamiento de Lesaka	Conexión vía verde de Lesaka 2ª fase	763.777,69 €	400.000,00 €
Ayuntamiento de Cizur	Diseño y definición para el desarrollo de una red ciclable (bucle Cendea de Cizur)	311.102,45 €	264.437,08 €
Mancomunidad Deportiva Navarra Sur	Anillos cicloturistas de MD Navarra sur	47.896,37 €	20.737,98 €
TOTAL		2.557.202,12 €	1.720.835,40 €

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

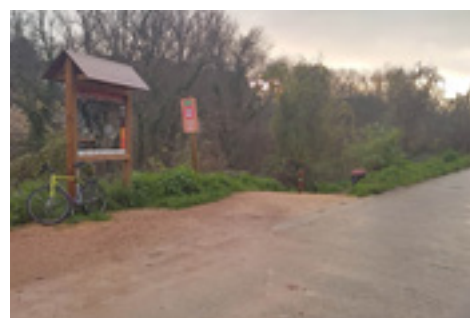
25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El total de la inversión realizada por las entidades locales ha ascendido a 2.557.202,12 € por lo cual la intensidad de las ayudas concedidas ascendió al 67,29 % de dicha inversión.

Se describen a continuación los 7 proyectos financiados:

1. Prolongación del carril bici Tudela-Fontellas (Fase II). El importe de las obras correspondientes a la segunda fase que se financiaron mediante esta subvención ha ascendido a 445.666,33 € (la primera fase de los trabajos también recibió financiación del Departamento de Cohesión Territorial en virtud del convenio suscrito con ambos ayuntamientos). La actuación completa correspondiente a ambas fases ha permitido desarrollar una ruta de aproximadamente 3 km que permitirá conectar la zona peatonal y el carril bici existente en la Avenida Zaragoza de Tudela con el cruce con la carretera NA-9700 del Bocal en Fontellas.
2. Ruta ciclable del visón. El importe de la obra ascendió a 387.301,61 € y ha consistido en la realización de una serie de actuaciones de mejora de pavimentación y señalización para configurar una ruta circular para el cicloturismo y la movilidad entre las localidades de Falces, Peralta, Funes y Marcilla.
3. Implantación de carril bici en Peralta. El Ayuntamiento de Peralta ejecutó un carril bici bidireccional de 2 m de anchura en dicha localidad con un coste final de 289.044,76 €. El carril bici ejecutado discurre por la calle Valle de Ultzama, la calle Valle de Salazar y la Avenida de la Atalaya, vías en las que se encuentran las instalaciones deportivas, el Instituto de educación secundaria y el Centro de salud de la localidad, todos ellos importantes focos de generación de desplazamientos cotidianos. Como elementos complementarios se han instalado 6 aparcabicis en los puntos de interés anteriormente indicados.
4. Senda ciclable de Estella-Lizarra a Villatuerta. Esta obra consistió en la ejecución de la segunda fase de la conexión ciclable entre ambas localidades, habiéndose ejecutado la primera durante 2022 en virtud del convenio suscrito entre el Departamento de Cohesión Territorial y ambas entidades locales. El total de las obras ejecutadas en ambas fases por parte de ambos ayuntamientos durante 2022 y 2023 ha ascendido a 312.412,91 €.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona

para la ejecución
de un carril bici
bidireccional
entre Burlada
y Pamplona

5. Conexión vía verde Lesaka.

Esta actuación consistió en la ejecución de un carril bici bidireccional de 2,5 m de anchura, así como una zona ciclable, con un total de 813 m. Este proyecto constituyó la segunda fase para completar la conexión del casco urbano de Lesaka con la vía verde del Plazaola. El importe de la ejecución de esta segunda ha ascendido a 763.777,69 €.



6. Bucle ciclable de la Cendea de Cizur.

Esta actuación ha consistido en la adecuación y señalización de una ruta ciclable de aproximadamente 25 km que conecta las localidades de Gazólaz, Sagüés, Paternáin, Undiano, Muru-Astráin, Astráin, Larraya y Zariquiegui, así como con las Eurovelos 1 y 3 a su paso por el término municipal de Cizur. Los costes de la ejecución de esta actuación ascendieron a 311.102,45 €.



7. Anillos cicloturistas de la Mancomunidad Deportiva Navarra Sur.

Esta actuación consistió en la señalización de cuatro anillos para la realización de recorridos cicloturistas en la Ribera de Navarra con una distancia aproximada de 155 km. El promotor de la actuación fue la Mancomunidad Deportiva Navarra Sur constituida por los municipios de Ablitas, Buñuel, Cabanillas, Cortes, Fitero, Fustiñana, Murchante y Ribaforada. Los costes de ejecución de esta actuación ascendieron a 47.896,37 €.



ACTUACIONES FINANCIADAS POR LOS FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Mediante el Acuerdo de la Conferencia Nacional de Transportes, adoptado en sesión de 5 de noviembre de 2021, se fijaron los criterios de distribución territorial de créditos presupuestarios de los ejercicios 2021 y 2022, así como la distribución de los correspondientes al ejercicio de 2021, para la financiación de actuaciones de inversión en el marco de los Componentes 1 "Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos" y 6 "Movilidad sostenible, segura y conectada" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Entre las líneas de inversión previstas se encuentra la denominada C1.I1 CCAA, Proyectos de inversión de ejecución directa por parte de las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla o por convenio con otras administraciones o entidades, que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte (submedida 1 de la inversión 1 del PRTR).

El Plan de Gestión de esta línea de inversión prevé que las actuaciones serán ejecutadas por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial o por el Ayuntamiento de Pamplona, en función del ámbito territorial de la actuación. Tres proyectos se ejecutarán por parte del Ayuntamiento de Pamplona ya que los carriles bici discurren por la calle Miluze, la calle Tajonar y la Avenida Baja Navarra en el municipio de Pamplona / Iruña.

Para la ejecución de estas actuaciones por parte del Ayuntamiento de Pamplona, en 2022 se firmaron los convenios para la ejecución de un carril bici en la calle Miluze y de un carril bici en la calle Tajonar. Por su parte, en abril de 2023 se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la ejecución de un carril bici bidireccional entre Burlada / Burlata y Pamplona / Iruña. Se describe a continuación la situación de estos tres proyectos.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “EJECUCIÓN DE CARRIL BICI EN LA CALLE MILUZE DE PAMPLONA” FINANCIADA POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL PRTR

La obra ha sido ejecutada y finalizada por el Ayuntamiento de Pamplona en marzo de 2023. El proyecto consiste en un carril bici bidireccional en calzada de aproximadamente 1 km que discurre íntegramente por el término municipal de



Pamplona / Iruña, conectando la rotonda de acceso al polígono de Landaben con los carriles bici existentes en la avenida de Barañáin (Pamplona / Iruña) y en la avenida de Pamplona (Barañáin / Barañáin).

El importe final de la ejecución de la actuación ha ascendido a 852.808,79 € lo cual supone un 15,41 % inferior al importe por el que fue licitado.



CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO “CONEXIÓN CICLABLE Y PEATONAL ENTRE EL COLEGIO LUIS AMIGÓ Y EL NUDO DE LAS CALLES SADAR Y TAJONAR” FINANCIADA POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA _ NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL PRTR

La obra ha sido ejecutada y finalizada por el Ayuntamiento de Pamplona en diciembre de 2023. La actuación consiste en la ejecución de una acera peatonal de 3 m de anchura y un carril bici bidireccional de 2,5 m conectando el carril bici de la calle Sadar en la rotonda de El Sario con el tramo de carril bici existente frente al colegio Luis Amigó (Pamplona / Iruña) que conecta, a su vez, con el carril bici en el polígono industrial de Mutilva.

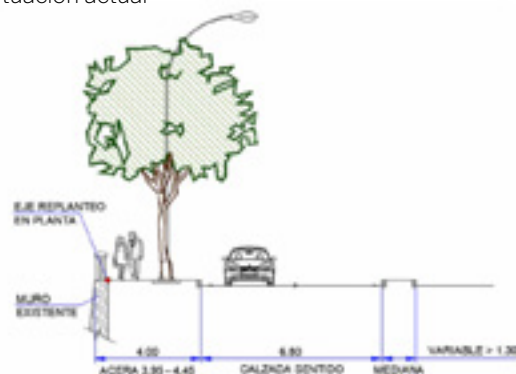
El importe final de la ejecución de la actuación ha ascendido a 886.095,33 € lo que supone un 9,41 % por encima del importe de licitación. Adicionalmente, para la ejecución de la obra resultó necesario realizar la expropiación de terrenos por un importe de 29.862,00 €.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

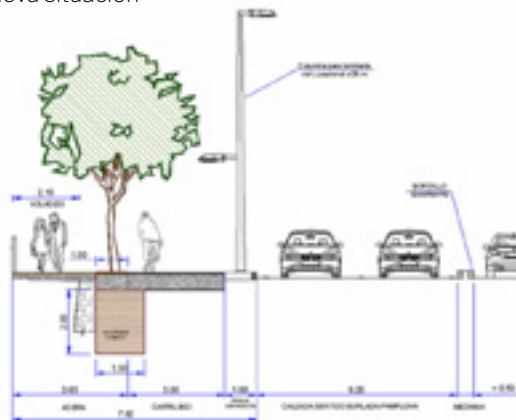
- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Situación actual



Nueva situación



El Ayuntamiento de Pamplona procedió a la licitación de los contratos de ejecución y dirección de obra, siendo adjudicados por los siguientes importes:

— Ejecución de obra: 4.033.332,93 €.

— Dirección de obra: 104.060 €.

CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL, EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y EL AYUNTAMIENTO DE BURLADA REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DENOMINADO “ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE CONEXIÓN ENTRE PAMPLONA Y BURLADA POR LA CUESTA DE BELOSO” FINANCIADA POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL PRTR

En abril de 2023 se procedió a la firma del convenio en virtud del cual el Ayuntamiento de Pamplona asumió el compromiso de licitar y ejecutar el contrato de obras y las direcciones de obras correspondientes, para mejorar la conexión peatonal y ciclista entre Pamplona / Iruña y Burlada / Burlata por la cuesta de Beloso (Avenida de Baja Navarra), conectando mediante un carril bici segregado de 3 metros de anchura en la acera, el carril bici de la calle Bizkarmendia de Burlada / Burlata con la zona de coexistencia peatonal-ciclista del parque de la Media Luna en Pamplona / Iruña.

Para lograr este objetivo, dado que los estudios de tráfico realizados por el Servicio de Estudios y Proyectos consideraron inviable la ocupación de uno de los carriles en calzada, se optó por ampliar la sección transversal mediante la reducción de la anchura de la mediana y la ejecución de un voladizo apoyado en el muro existente sobre la ripa, de tal forma que se consigue ampliar el espacio disponible según se muestra en los gráficos y en la infografía.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En cuanto a los proyectos a ejecutar por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras cabe indicar:

Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Oronoz Mugairi

Durante 2023 la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras licitó y adjudicó los trabajos de construcción de una parada intercambiador para los servicios del transporte regular de uso general interurbano de viajeros de Navarra (servicio NBUS). Las obras fueron adjudicadas por un importe de 753.245,16 €.

Las obras se ejecutan en una parcela junto a la carretera NA-8303 en el casco urbano de Oronoz en la que había un aparcamiento de vehículos.

El intercambiador en ejecución permitirá disponer del espacio para las maniobras y el estacionamiento de tres autobuses interurbanos, así como una zona de aparcamiento de turismos para fomentar la intermodalidad con el transporte público.

Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Lumbier

La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras ha licitado y adjudicado los trabajos para la construcción de un segundo intercambiador para el servicio NBUS en la localidad de Lumbier. Las obras fueron adjudicadas por un importe de 849.527,88 €.

El nuevo intercambiador se configura como una infraestructura necesaria la mejora y el fomento de los servicios de transporte interurbano (NBUS). Permitirá el estacionamiento simultáneo de dos autobuses y contará con una plaza de aparcamiento para taxis. Se ubicará en el casco urbano de Lumbier junto a la carretera de la Foz.

Intersección NA-30 en el Polígono industrial Landaben

Se han licitado y adjudicado en 2023 las obras para la mejora de la intersección en la NA-30 para el acceso al polígono industrial de Landaben, por parte de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras. El importe de adjudicación ha ascendido a 156.304,33 €. Con esta actuación se mejora el cruce semafizado de tal manera que los servicios de transporte público tendrán prioridad para el acceso.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- **24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE**
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Zizur Mayor y Pamplona / Iruña**

Durante 2023 la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras licitó y adjudicó los trabajos de adecuación de la acera

existente junto a la A-12 en Zizur Mayor, sentido Pamplona, con objeto de configurar un itinerario de coexistencia peatonal y ciclista con preferencia peatonal. El importe de adjudicación ha sido de 860.141,66 €.

Antes



Después

**Pasarela peatonal sobre la carretera PA-30 en Arre**

La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras licitó y adjudicó el contrato para la ejecución de una pasarela peatonal que salvar el cruce con la PA-30 del itinerario de coexistencia peatonal y ciclista entre Villava / Atarrabia y Arre. El importe de adjudicación ha ascendido a 1.249.438,90 €. La pasarela será una estructura metálica de 33,45 m de longitud y una anchura útil de 3 m. Asimismo, se ejecutarán las rampas de acceso en ambos lados asegurando el cumplimiento de la normativa de accesibilidad y los requisitos para el uso ciclista.

Se prevé para 2024 la licitación los proyectos para la ejecución del carril bici que unirá Sarriguren con Ripagaina, el polígono industrial de Areta y Burlada / Burlada, así como el carril bici que unirá Pamplona / Iruña desde el campus de la Universidad de Navarra con Cizur Menor siguiendo el recorrido del Camino de Santiago.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad
Sostenible**





25

TRANSPORTE AÉREO

5.352 vuelos realizados en 2023 en el Aeropuerto de Pamplona

1_

Evolución mensual del Aeropuerto de Pamplona 2022-2023

VUELOS DE AERONAVES

En el año 2023, se realizaron 5.352 vuelos en el Aeropuerto de Pamplona, disminuyendo un 8,7 % respecto a 2022.

En cuanto a la evolución mensual, la mayor parte de los meses de 2023, las operaciones experimentaron un descenso respecto al año anterior, en especial los meses de enero y junio (33,3 % y 34,0 %). La siguiente tabla muestra las variaciones por meses:

Tabla 1_ **Aeronaves.** Entradas y salidas - Pamplona / Iruña [2023]

Mes	Doméstico				UE			
	Regular	No regular	OCT	Total	Regular	No regular	OCT	Total
Enero	190	30	105	325	0	6	8	14
Febrero	193	16	124	333	2	0	7	9
Marzo	165	17	154	336	0	9	28	37
Abril	182	21	180	383	0	8	27	35
Mayo	190	32	191	413	0	8	26	34
Junio	140	18	201	359	0	13	24	37
Julio	197	18	271	486	0	31	28	59
Agosto	223	19	204	446	0	14	24	38
Septiembre	204	25	270	499	0	11	24	35
Octubre	207	25	216	448	0	19	22	41
Noviembre	198	17	160	375	0	8	15	23
Diciembre	193	24	174	391	0	19	11	30
TOTAL	2.282	262	2.250	4.794	2	146	244	392

(Se incluyen los vuelos de Transporte comercial (regular y no regular) y otros casos de Transporte (OCT).)
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad Sostenible

18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

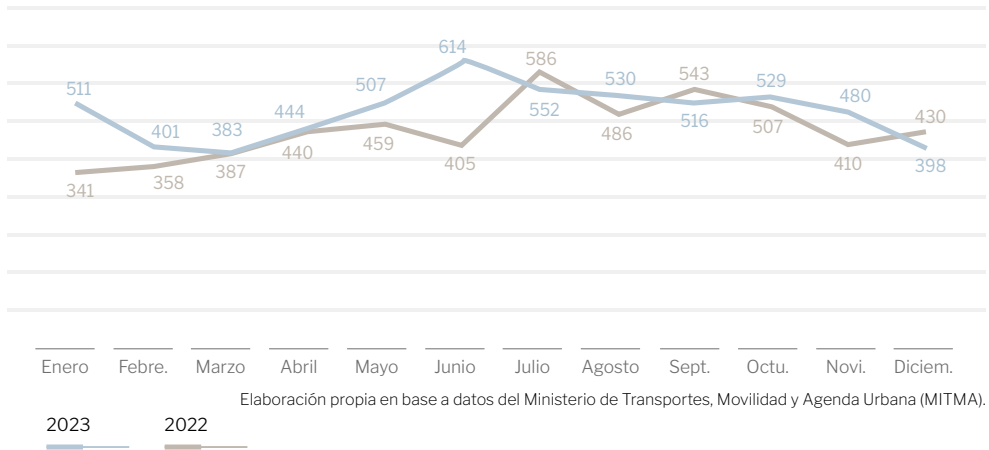
DIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación

DIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

Mes	Extra UE				TOTAL 2023	TOTAL 2022	% Variación 23/22
	Regular	No regular	OCT	Total			
Enero	0	1	1	2	341	511	-33,3 %
Febrero	0	9	7	16	358	401	-10,7 %
Marzo	0	7	7	14	387	383	1,0 %
Abril	0	12	10	22	440	444	-0,9 %
Mayo	0	7	5	12	459	507	-9,5 %
Junio	0	4	5	9	405	614	-34,0 %
Julio	0	33	8	41	586	552	6,2 %
Agosto	0	2	0	2	486	530	-8,3 %
Septiembre	0	8	1	9	543	516	5,2 %
Octubre	0	9	9	18	507	529	-4,2 %
Noviembre	0	7	5	12	410	480	-14,6 %
Diciembre	0	6	3	9	430	398	8,0 %
TOTAL	0	105	61	166	5.352	5.865	-8,75 %

(Se incluyen los vuelos de Transporte comercial (regular y no regular) y otros casos de Transporte (OCT).)
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Gráfico 1_ Evolución mensual de vuelos Aeropuerto de Pamplona [2022 - 2023]



Por otra parte, analizando sólo los vuelos comerciales en Navarra, se detecta que la evolución respecto al año 2022 ha sido

positiva, con un incremento del 5,55 %, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 2_ Aeronaves. Entradas y salidas de vuelos comerciales - Pamplona / Iruña [2023]

Mes	Doméstico			UE			Extra UE			TOTAL 2023	TOTAL 2022	% Variación 23/22
	Regular	No regular	Total	Regular	No regular	Total	Regular	No regular	Total			
Enero	190	30	220	0	6	6	0	1	1	227	185	22,7 %
Febrero	193	16	209	2	0	2	0	9	9	220	163	35,0 %
Marzo	165	17	182	0	9	9	0	7	7	198	194	2,1 %
Abril	182	21	203	0	8	8	0	12	12	223	206	8,3 %
Mayo	190	32	222	0	8	8	0	7	7	237	200	18,5 %
Junio	140	18	158	0	13	13	0	4	4	175	224	-21,9 %
Julio	197	18	215	0	31	31	0	33	33	279	260	7,3 %
Agosto	223	19	242	0	14	14	0	2	2	258	242	6,6 %
Septiembre	204	25	229	0	11	11	0	8	8	248	247	0,4 %
Octubre	207	25	232	0	19	19	0	9	9	260	245	6,1 %
Noviembre	198	17	215	0	8	8	0	7	7	230	252	-8,7 %
Diciembre	193	24	217	0	19	19	0	6	6	242	232	4,3 %
TOTAL	2.282	262	2.544	2	146	148	0	105	105	2.797	2.650	5,55 %

(Se incluyen los vuelos de Transporte comercial (regular y no regular) y otros casos de Transporte (OCT).)
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

En 2023 el número de pasajeros en el Aeropuerto de Pamplona se situó en 197.509, incrementándose un 14,5 % respecto a 2022.

Prácticamente todos los meses se registraron incrementos respecto a 2022, correspondiendo las mayores subidas a los meses de enero, febrero y abril (36,05 %, 34,55 % y 31,05 %).

La siguiente tabla muestra las variaciones por meses:

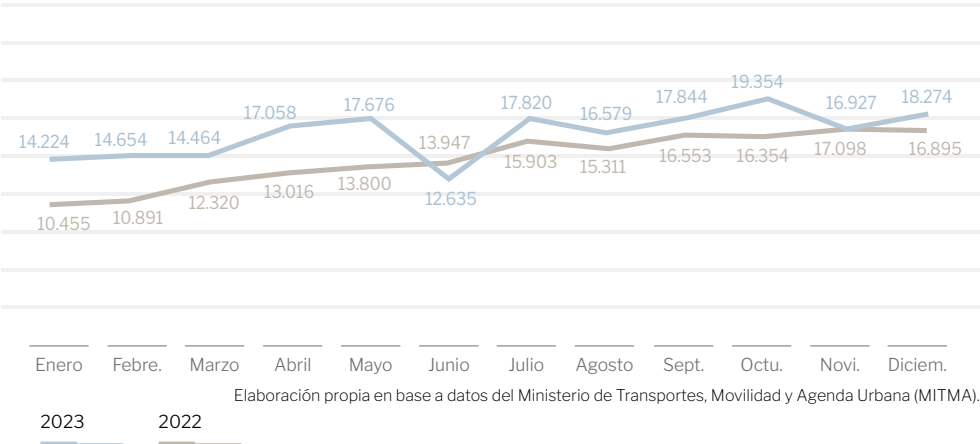
Tabla 3_ Personas usuarias. Entradas y salidas - Pamplona / Iruña [2023]

Mes	Doméstico				UE			
	Regular	No regular	OCT	Total	Regular	No regular	OCT	Total
Enero	13.365	668	166	14.199	0	17	2	19
Febrero	13.891	523	18	14.432	0	12	4	16
Marzo	13.516	435	46	13.997	0	38	39	77
Abril	14.681	519	70	15.270	0	716	29	745
Mayo	15.378	2.148	82	17.608	0	18	15	33
Junio	12.182	56	106	12.344	0	194	80	274
Julio	15.481	54	154	15.689	0	917	19	936
Agosto	15.884	319	125	16.328	0	232	17	249
Septiembre	16.759	617	105	17.481	0	317	24	341
Octubre	17.384	760	190	18.334	0	466	13	479
Noviembre	16.428	311	131	16.870	0	17	16	33
Diciembre	15.932	551	122	16.605	0	1.145	5	1.150
TOTAL	180.881	6.961	1.315	189.157	0	4.089	263	4.352

Mes	Extra UE				% Variación 23/22		
	Regular	No regular	OCT	Total	TOTAL 2023	TOTAL 2022	
Enero	0	6	0	6	14.224	10.455	36,0 %
Febrero	0	198	8	206	14.654	10.891	34,6 %
Marzo	0	382	8	390	14.464	12.320	17,4 %
Abril	0	1.035	8	1.043	17.058	13.016	31,1 %
Mayo	0	21	14	35	17.676	13.800	28,1 %
Junio	0	7	10	17	12.635	13.947	-9,4 %
Julio	0	1.191	4	1.195	17.820	15.903	12,1 %
Agosto	0	2	0	2	16.579	15.311	8,3 %
Septiembre	0	19	3	22	17.844	16.553	7,8 %
Octubre	0	523	18	541	19.354	16.354	18,3 %
Noviembre	0	12	12	24	16.927	17.098	-1,0 %
Diciembre	0	519	0	519	18.274	16.895	8,2 %
TOTAL	0	3.915	85	4.000	197.509	172.543	14,47 %

(Se incluyen los vuelos de Transporte comercial (regular y no regular) y otros casos de Transporte (OCT).)
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Gráfico 2_ Evolución mensual de pasajeros Aeropuerto de Pamplona [2022 - 2023]



Por otra parte, el 96 % del tráfico fue doméstico (dentro de España). Además, cabe destacar que todos los vuelos regulares son domésticos.

Gráfico 3_ Distribución del tráfico de pasajeros por mercado [2023]



Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

En cuanto a la distribución por tipo de vuelo, el 91,6 % de los pasajeros viajaron en vuelo regular y un 7,6 % en chárter.

Gráfico 4_ Distribución del tráfico de pasajeros por tipo de vuelo [2023]



Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

MERCANCÍAS (carga transportada en kg)

En Navarra, la carga en el tráfico comercial sufrió un descenso de un 96,3 % durante 2023, pasando de 7,2 toneladas en 2022 a 0,3 toneladas en 2023.

La siguiente tabla muestra las variaciones por meses:

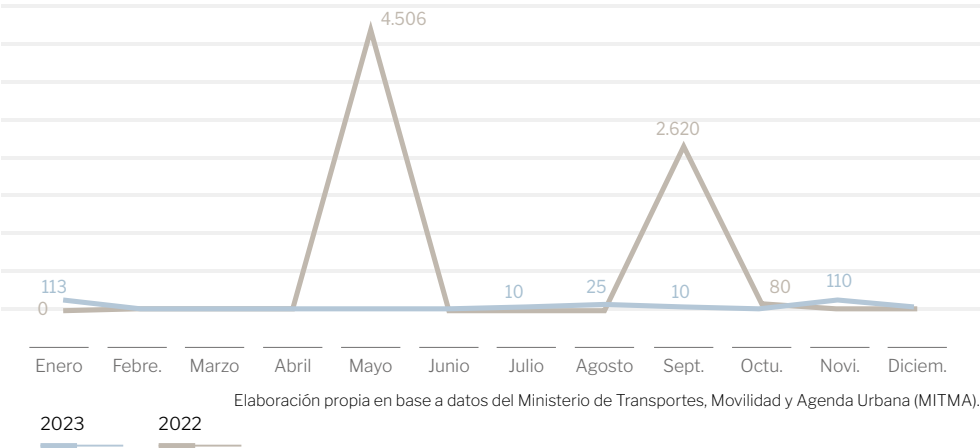
Tabla 4_ Mercancías. Entradas y salidas (kg) - Pamplona / Iruña [2023]

Mes	Doméstico			INTRA UE			Extra UE			TOTAL 2023	TOTAL 2022
	Regular	No regular	Total	Regular	No regular	Total	Regular	No regular	Total		
Enero	113	0	113	0	0	0	0	0	6	113	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	206	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	390	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	1.043	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	4.506
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0
Julio	10	0	10	0	0	0	0	0	1.195	10	0
Agosto	25	0	25	0	0	0	0	0	2	25	0
Septiembre	10	0	10	0	0	0	0	0	22	10	2.620
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	541	0	80
Noviembre	110	0	110	0	0	0	0	0	24	110	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	519	0	0
TOTAL	268	0	268	0	0	0	0	0	4.000	268	7.206

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

El siguiente cuadro muestra gráficamente la evolución mensual de mercancías durante los años 2022 y 2023.

Gráfico 5_ Evolución mensual mercancías Aeropuerto de Pamplona [2022 - 2023]



2_ Evolución histórica del Aeropuerto de Pamplona 2008-2023

La evolución histórica del Aeropuerto de Pamplona entre 2008 y 2023 se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 5_ Evolución aeronaves, pasajeros y mercancías [2008-2023]

Año	Aeronaves	% Var. Anual	Pasajeros	% Var. Anual	Mercancías (kg)	% Var. Anual
2008	9.509	-11 %	426.804	-13 %	52.962	12 %
2009	7.309	-23 %	327.018	-23 %	44.578	-16 %
2010	6.854	-6 %	284.383	-13 %	42.095	-6 %
2011	6.361	-7 %	230.415	-19 %	28.933	-31 %
2012	4.868	-23 %	183.537	-20 %	12.061	-58 %
2013	3.401	-30 %	150.894	-18 %	2.822	-77 %
2014	5.458	60 %	138.314	-8 %	8.277	193 %
2015	5.697	4 %	148.710	8 %	4.279	-48 %
2016	5.371	-6 %	153.476	3 %	2.006	-53 %
2017	5.683	6 %	165.604	8 %	7.293	264 %
2018	6.422	13 %	205.503	24 %	29.302	302 %
2019	6.135	-4 %	242.520	18 %	22.170	-24 %
2020	3.538	-42 %	84.059	-65 %	44	-100 %
2021	5.241	48 %	112.534	34 %	2.263	5.043 %
2022	5.865	12 %	172.543	53 %	7.206	218 %
► 2023	5.352	-9 %	197.509	14 %	268	-96 %

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

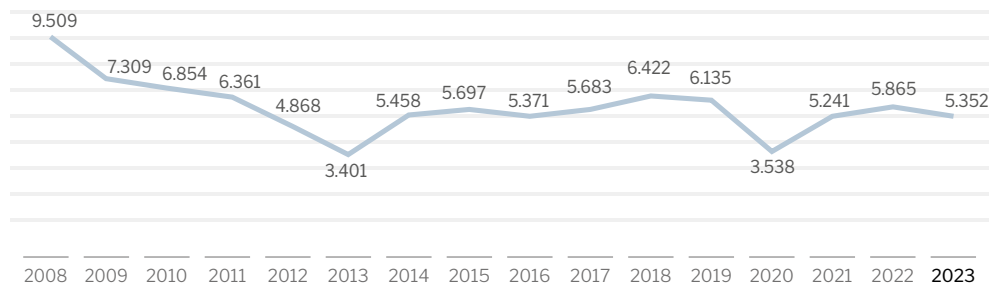
- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- **25 TRANSPORTE AÉREO**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****VUELOS**

Los vuelos en 2023 caen en un 9 % respecto a 2022, tras varios años de subidas tras la crisis de la COVID-19.

En 2023, aún no se ha recuperado el volumen de tráfico aéreo de 2019.

El siguiente cuadro muestra gráficamente la evolución anual de los vuelos durante los años 2008 y 2023.

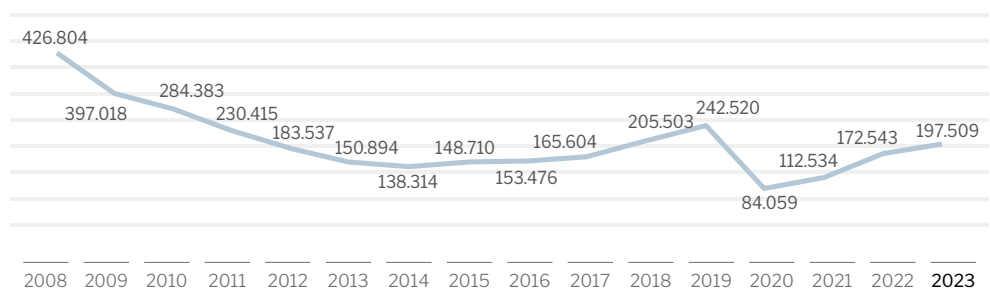
Gráfico 6_ **Evolución de vuelos Aeropuerto de Pamplona [2008 - 2023]**

Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

PASAJEROS

Los pasajeros del Aeropuerto de Pamplona volvieron a aumentar un año más, situación que se viene dando desde la disminución

motivada por la situación extraordinaria en la prestación del servicio derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

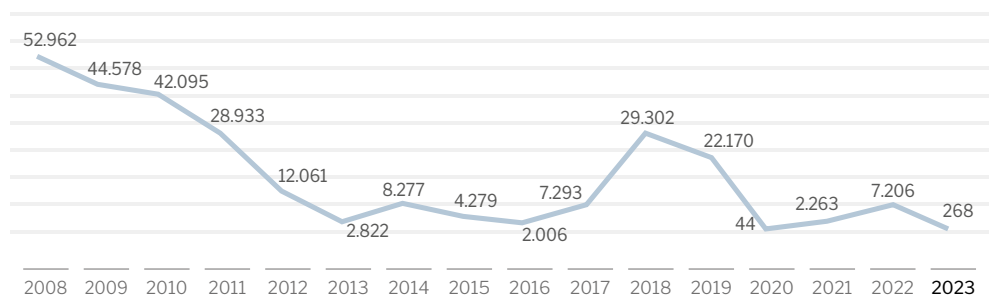
Gráfico 7_ **Evolución de pasajeros Aeropuerto de Pamplona [2008 - 2023]**

Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

MERCANCÍAS

En cuanto al transporte de mercancías, ha tenido un comportamiento muy volátil durante estos años. En 2023 en concreto, ha

habido un brusco descenso respecto al año anterior, del 96 %.

Gráfico 8_ **Evolución de mercancías Aeropuerto de Pamplona [2008 - 2023]**

Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

3_

Evolución de pasajeros
en los aeropuertos españoles 2016-2023

El crecimiento de tráfico en 2023 de los aeropuertos españoles fue generalizado comparado con 2022. Se ha registrado un aumento de pasajeros del 16,26 % respecto a 2022, llegando a 283,5 millones de personas usuarias

La tabla muestra la evolución de 50 aeropuertos españoles que han tenido actividad en el año 2023.

Tabla 6_
Movimiento total de pasajeros en los aeropuertos españoles
[2016-2023]

Aeropuertos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ23/22
Adolfo Suárez Madrid-Barajas	50.420.583	53.402.506	57.891.340	61.734.037	17.112.389	24.135.220	50.633.652	60.220.984	18,93 %
Barcelona-El Prat J.t.	44.154.693	47.284.500	50.172.457	52.686.314	12.739.259	18.874.896	41.639.622	49.909.544	19,86 %
Palma de Mallorca	26.253.882	27.970.655	29.081.787	29.721.123	6.108.486	14.496.857	28.573.364	31.105.987	8,86 %
Málaga-Costa del Sol	16.672.776	18.628.876	19.021.704	19.856.299	5.161.636	8.874.765	18.457.194	22.344.373	21,06 %
Alicante-Elche Miguel Hdez.	12.344.945	13.713.061	13.981.320	15.047.840	3.739.499	5.841.181	13.202.880	15.747.678	19,27 %
Gran Canaria	12.093.645	13.092.117	13.573.242	13.261.405	5.134.372	6.900.493	12.417.699	13.961.638	12,43 %
Tenerife-Sur	10.472.404	11.249.327	11.042.481	11.168.506	3.392.329	4.605.827	10.821.703	12.337.244	14,00 %
Valencia	5.799.104	6.745.394	7.769.867	8.539.403	2.487.496	4.077.836	8.114.852	9.948.141	22,59 %
Ibiza	7.416.368	7.903.892	8.104.316	8.155.635	2.110.348	4.851.819	8.156.675	8.931.598	9,50 %
Lanzarote-César Manrique	6.683.966	7.389.025	7.327.019	7.292.720	2.538.338	3.438.407	7.350.451	8.212.943	11,73 %
Sevilla	4.624.038	5.108.807	6.380.465	7.544.473	2.315.610	3.444.459	6.779.453	8.071.524	19,06 %
Bilbao	4.588.265	4.973.712	5.469.453	5.905.804	1.690.011	2.580.911	5.129.583	6.336.441	23,53 %
Tenerife Norte-C. La Laguna	4.219.191	4.704.863	5.493.994	5.840.483	2.795.952	3.840.160	5.566.243	6.120.550	9,96 %
Fuerteventura	5.676.817	6.049.401	6.118.893	5.635.330	2.144.178	3.114.107	5.641.500	6.020.413	6,72 %
Menorca	3.178.612	3.434.615	3.442.752	3.495.025	1.076.952	2.325.327	3.900.935	4.045.215	3,70 %
Santiago-Rosalía de Castro	2.510.740	2.644.925	2.724.750	2.903.427	935.394	1.653.821	3.236.619	3.537.445	9,29 %
Asturias	1.281.979	1.407.217	1.400.481	1.417.433	498.950	831.793	1.454.763	1.974.850	35,75 %
Girona-Costa Brava	1.664.763	1.946.816	2.019.876	1.932.255	172.213	312.897	1.313.945	1.586.463	20,74 %
La Palma	1.116.146	1.302.485	1.420.277	1.483.720	721.337	761.231	1.306.947	1.368.821	4,73 %
A Coruña	1.063.291	1.141.242	1.225.763	1.352.583	436.775	595.286	963.957	1.252.022	29,88 %
Seve Ballesteros-Santander	778.318	937.641	1.103.353	1.174.896	335.280	503.470	1.102.439	1.242.089	12,67 %
Vigo	954.006	1.065.595	1.129.689	1.012.447	303.466	549.094	953.261	1.136.157	19,19 %
Reus	817.611	1.022.964	1.037.576	1.046.062	39.460	158.886	911.827	1.045.419	14,65 %
Fgl Granada-Jaén	753.142	901.961	1.126.389	1.251.926	390.218	502.693	908.713	1.039.429	14,38 %
Jerez de La Frontera	916.451	1.046.251	1.133.621	1.120.742	216.319	438.202	915.269	904.000	-1,23 %
Aeropuerto Intl. Región Murcia (**)	1.096.980	1.196.605	1.273.424	1.112.513	217.912	283.436	838.940	877.796	4,63 %
Almería	919.808	1.007.446	992.043	978.997	200.302	320.640	703.386	775.393	10,24 %
Zaragoza	419.529	438.035	489.064	467.774	172.344	278.453	627.837	685.690	9,21 %
Melilla	330.116	324.366	348.121	434.660	195.636	332.446	447.450	501.069	11,98 %
San Sebastián	264.422	281.859	289.444	320.440	83.869	155.331	383.584	482.662	25,83 %
Vitoria	36.716	84.261	140.945	174.022	45.359	128.376	235.186	309.929	31,78 %

- DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras
- DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible
- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 ACTUACIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO
- DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación
- DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

Aeropuertos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ23/22
El Hierro	156.439	199.382	247.203	268.900	178.526	234.361	273.687	301.241	10,07 %
Castellón	105.920	144.221	117.408	125.448	40.275	37.398	149.239	283.259	89,80 %
Valladolid	231.868	227.269	253.271	249.216	71.685	106.168	172.006	208.923	21,46 %
Pamplona	153.476	165.604	205.503	242.520	84.059	112.534	172.543	197.509	14,47 %
La Gomera	38.042	48.711	61.944	77.585	54.388	81.367	95.163	113.318	19,08 %
Ceuta-Heliporto	1.654	17.827	52.180	71.654	41.217	64.736	79.724	87.024	9,16 %
Badajoz	32.963	49.304	52.071	75.418	29.988	42.274	65.564	80.181	22,29 %
León	36.554	44.389	55.946	65.982	18.600	28.458	44.941	63.442	41,17 %
Algeciras-Heliporto	136	10.569	31.129	37.714	23.516	35.399	40.912	41.308	0,97 %
Salamanca	15.526	15.027	14.649	17.768	2.350	10.730	13.021	21.083	61,92 %
Logroño	17.374	20.010	21.381	19.444	4.389	5.440	10.304	16.728	62,34 %
Son Bonet	2.278	1.160	2.972	4.066	3.281	7.644	9.081	10.061	10,79 %
Sabadell	4.414	4.545	4.540	5.067	3.439	5.189	6.070	6.207	2,26 %
Córdoba	7.397	7.910	8.255	10.642	7.882	3.050	3.330	5.938	78,32 %
Burgos	4.682	5.933	10.341	17.688	23.528	9.162	2.098	4.053	93,18 %
Albacete	1.277	1.380	1.295	1.624	2.204	1.382	857	2.644	208,52 %
Madrid-Cuatro Vientos	2.041	3.347	3.347	3.597	1.872	2.230	2.221	1.956	-11,93 %
Huesca-Pirineos	95	257	1.473	622	1.709	1.227	324	276	-14,81 %
Ciudad Real	-	-	-	95	220	258	416	-	-100 %
TOTAL	230.335.443	249.367.265	263.870.814	275.363.344	76.104.817	119.997.327	243.831.430	283.478.658	16,26 %

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

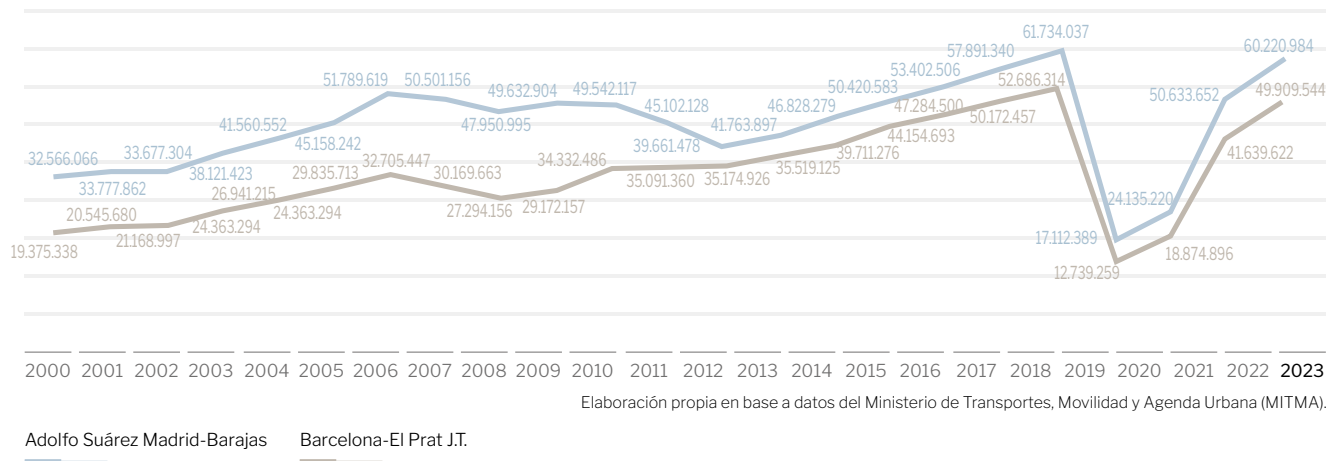
Analizando la evolución de cada aeropuerto, se puede observar que 46 de los 50, han registrado un ascenso de pasajeros respecto a 2022. En España el descenso de tráfico en los aeropuertos españoles fue generalizado en el año 2020, como hemos reiterado a lo largo del informe, motivado por la crisis de la COVID-19.

En cuanto al volumen de pasajeros transportados el Aeropuerto de Pamplona ocupa el lugar número treinta y cinco. Ha incrementado un 14,47 % en 2023, pasando de 172.543 en 2022 a 197.509 en 2023, aunque todavía por debajo de los 242.520 registrados en 2019.

Aunque España cuenta con 50 aeropuertos de interés general, el tráfico se encuentra muy concentrado en los principales aeropuertos. Los aeropuertos que mayor número de pasajeros registraron fueron Madrid, con 60.220.984, un 18,93 % superior a 2022, y Barcelona con 49.909.544 viajeros, un 19,86 % superior a 2022. Conjuntamente supusieron el 38,85 % del total de movimientos de pasajeros en los aeropuertos españoles en 2023.

El gráfico muestra la evolución de los pasajeros de estos dos aeropuertos desde el año 2000 hasta 2023.

Gráfico 9_ Evolución pasajeros Aeropuertos Madrid y Barcelona [2020 - 2023]



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**18 TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO DE VIAJEROS19 CONVENIOS TRANSPORTE
INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO
COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 ACTUACIONES EN MATERIA
DE INSPECCIÓN24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE

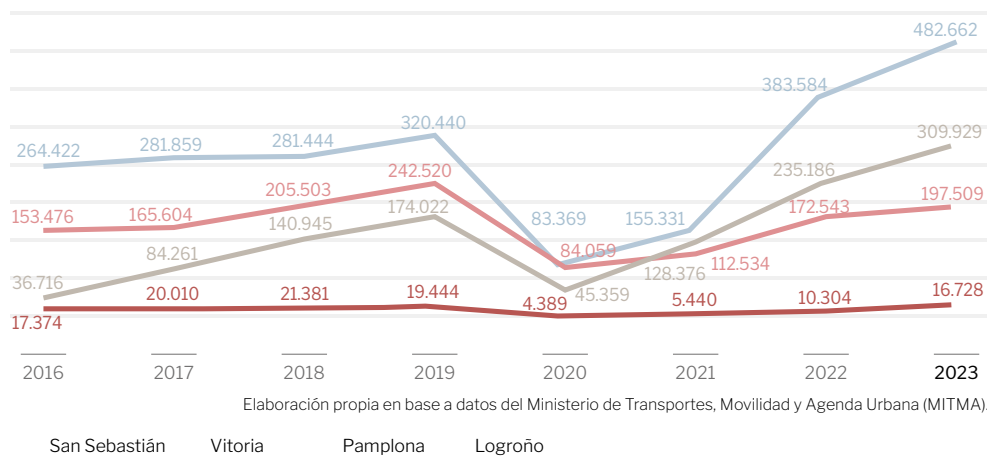
25 TRANSPORTE AÉREO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Respecto a los aeropuertos cercanos a Pamplona, destaca que todos han mejorado sus cifras de pasajeros desde la crisis de la COVID-19, sobre todo los aeropuertos de San Sebastián y de Vitoria.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número de pasajeros de los aeropuertos cercanos a Pamplona:

Gráfico 10_ Evolución mensual de pasajeros Aeropuertos cercanos [2016 - 2023]



2023

MEMORIA
ANUAL

índice

< 355 >

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

• **26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES**

• 27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

• 28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

26 INFRAESTRUCTURAS LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración
Local y Despoblación**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

26 **INFRAESTRUCTURAS
LOCALES**

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



26 INFRAESTRUCTURAS LOCALES

El Plan de Inversiones Locales
se define en tres programas:

1. Programas de Inversiones
2. Programación Local
3. Libre Determinación

1_

Plan de inversiones locales 2022-2028

En el año 2022 se aprueba la Ley Foral 8/2022, de 22 de mayo, Reguladora del Plan de Inversiones Locales.

El Plan de Inversiones Locales (PIL) se define como el conjunto de inversiones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de infraestructuras y dotaciones,

clasificadas en tres grandes apartados: Programas de Inversiones, Programación Local y Libre Determinación.

La dotación del PIL es de 30 M€ en 2022, de los cuales 15 M€ se destinan a Programas de inversiones y 15 M€ a Libre determinación.

A partir de 2023, la dotación se incrementa anualmente con el IPC, asignándose un 30 % de la cuantía total a Programas de inversiones y Libre determinación respectivamente, y un 40 % a Programación local.

El PIL tiene una duración inicial de 7 años dividida en dos periodos de planificación en el caso de Programas de inversiones (2022-2025 y 2026-2028) y Programación Local (2023-2025 y 2025-2028), aunque podría prorrogarse en periodos de 3 años, hasta la aprobación de una nueva ley foral.



Se incrementa la dotación del PIL en 2023

según la subida del IPC, destinándose un 30 % a Programas de Inversiones y Libre Determinación y un 40 % a Programación Local

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 **INFRAESTRUCTURAS
LOCALES**27 **GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA**28 **ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

1.1_

Programas de inversiones

Este apartado incluye las inversiones propuestas por la dirección general con competencia en materia de Administración Local, relativas al Plan Director del Ciclo integral del Agua 2019-2030 y al Plan de Residuos de Navarra 2017-2027.

El Plan Director del ciclo integral del agua de uso urbano en Navarra 2019-2030, en materia de abastecimiento de agua en alta, tiene por finalidad procurar la adecuada gestión de la demanda de agua, en cantidad y calidad adecuadas, para el abastecimiento de poblaciones a partir de fuentes de suministro sólidas y diversificadas.

El Plan de residuos de Navarra 2017-2027, tiene por finalidad la prevención de la generación de residuos y la mejora

de su gestión en la Comunidad Foral, incluyendo, entre otras materias, la recogida y separación selectiva de los residuos domésticos y comerciales, su reciclado, valorización y eliminación.

Dentro de los Programas de Inversiones se consideran inversiones financiadas las siguientes:

A. Abastecimiento de agua en alta:

Inversiones compatibles con el Plan Director relativas a la captación y regulación de agua, conducciones en alta, instalaciones de tratamiento o potabilización, telemando y telecontrol, estaciones de bombeo y depósitos, todas ellas para abastecimiento de poblaciones. No son financiados los gastos de explotación y mantenimiento.

B. Tratamiento de residuos urbanos:

Inversiones compatibles con el Plan Director relativas a infraestructuras destinadas a residuos domésticos y comerciales: plantas de transferencia, puntos limpios, plantas de tratamiento de biorresiduos, plantas de clasificación de envases, plantas de fracción resto y vertederos de residuos no peligrosos.

El Anexo V de la Ley Foral incluye unas relaciones de inversiones de abastecimiento de agua en alta y de tratamiento de residuos a ejecutar en el periodo 2022-2025, y unas relaciones de inversiones en reserva.

El 28 de junio de 2022, se aprueba la Resolución 110E/2022, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueban las relaciones de inversiones prioritarias de abastecimiento de agua en alta y tratamiento de residuos urbanos incluidas provisionalmente en el Plan de Inversiones Locales con cargo a las disponibilidades presupuestarias y las relaciones de inversiones en reserva de abastecimiento de agua en alta y tratamiento de residuos urbanos por orden de prioridad, para el periodo de planificación 2022-2025.



LISTADO INVERSIONES INCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Tabla 1_ PI-1 Inversiones de Abastecimiento de agua en alta incluidas provisionalmente

Entidad	Obra	Inversión inclusión provisional IVA excluido (€)
Allín MUNICIPIO	Abastecimiento a Amillano	96.000,00
	Abastecimiento al Valle de Allín-Fase 1 y 2 (Echávarri)	1.174.999,74
Anocibar CONCEJO	Mejoras del depósito de Anocibar / Anotzibar	25.000,00
Arrarats CONCEJO	Depósito superior para suministro caseríos por gravedad en Arrarats	27.945,06
Atez MUNICIPIO	Mejora del abastecimiento de agua en alta al valle de Atez (conducción Izarbil y depósito Erice de Atez)	391.905,36
Bigüézal CONCEJO	Renovación de la red de abastecimiento en Alta a Bigüézal	127.800,00
Cáseda MUNICIPIO	Balsa de regulación en Cáseda	70.593,08
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	Abastecimiento a la población de Usi desde depósito de Belzunce	624.559,95
	Abastecimiento a la Zandio y Osacáin	917.736,07
	Depósito Goñi	300.000,00
	Abastecimiento a Garrués	543.244,63
Ezkurra MUNICIPIO	Nuevo depósito en Ezkurra	122.773,03
Garralda MUNICIPIO	Mejora del abastecimiento en alta en Garralda	251.076,92
Goizueta MUNICIPIO	Mejoras depósito y captaciones	62.327,43
Ibargoiti MANCOMUNIDAD	Conexión de Ibargoti a solución Medinuela (Mancomunidad Izaga)	1.105.406,39
Imotz MUNICIPIO	Mejora depósito de Etxaleku (Imoz)	187.381,44
Irañeta MANCOMUNIDAD	Instalación de sistema de filtración en el nuevo depósito de Irañeta	72.161,90
Leitza MUNICIPIO	Ampliación cubrición ETAP Leitza	85.394,07
	Renovación de la red en alta, conexión de manantiales y protección de captaciones en Leitza	634.758,74
Lekunberri MUNICIPIO	Mejora captación Aitzarreta y sustitución bomba pozo Iribas P3	282.398,43
Mairaga MANCOMUNIDAD	Ampliación 100 l/s ETAP Pedrera	839.373,91
	Ampliación 100 l/s ETAP Olóriz	1.494.578,80
	Nuevo depósito en ETAP Pedrera	1.918.176,00
	Ramal Villafranca	1.602.185,32
	Derivación Villafranca	137.390,67
	Derivación Milagro	886.269,45
	Derivación Cadreita	1.408.748,82
Malerreka MANCOMUNIDAD	Bombeo Carcastillo	81.200,00
	Captación manantial Errotazar a depósito Doneztebe / Santesteban	497.084,88
Moncayo MANCOMUNIDAD	Renovación parcial conducción general a Corella	1.165.521,81

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Obra	Inversión inclusión provisional IVA excluido (€)
Montejurra MANCOMUNIDAD	Conducción Los Arcos-derivación Viana	3.600.000,00
	Ramal conducción Viana 1ª fase	2.000.000,00
	Abastecimiento a Lezáun	1.023.285,00
	Actualización telemando y telecontrol	438.138,23
	Abastecimiento a Riezu desde mancomunidad Montejurra	541.355,00
Orbaizeta MANCOMUNIDAD	Mejora y ampliación del abastecimiento de agua potable de Orbaizeta. Solución Iturriotz	130.245,47
Sakana MANCOMUNIDAD	Prolongación arteria principal Urdalur hasta Irurtzun	1.950.000,00
Servicios Administrativos de Izaga MANCOMUNIDAD	Solución Mendinueta 8ª fase. Telemando y telecontrol	372.608,25
Servicios de la Comarca de Sangüesa MANCOMUNIDAD	Telemando y telecontrol mancomunidad Sangüesa puesto central y depósitos principales	135.000,00
	Centrifugadora de fangos y actuaciones complementarias en ETAP	270.000,00
	Depósito de Javier	300.000,00
Servicios de Ultzanueta MANCOMUNIDAD	Conducción Leazkue	87.356,48
	Renovación red en alta en Iraitotz y urbanización Iraitotz	310.615,59
	Depósito Burutain	175.247,25
	Depósito Guelbenzu	160.517,80
Tudela MUNICIPIO	Depósito de Virgen de la Cabeza	1.967.360,00
Valdizarbe MANCOMUNIDAD	Renovación parcial de la red en alta de Mancomunidad de Valdizarbe P.K. 2+006 a P.K. 2+189	133.495,65
	Depósito Muniain de Guesálaz	539.732,84
	Actualización telemando	463.553,91
Valtierra MUNICIPIO	Reformas ETAP Valtierra Arguedas	536.853,85
Zugarramurdi MANCOMUNIDAD	Potabilización agua nuevas captaciones Zugarramurdi	70.282,78
TOTAL		32.339.640,00



Tabla 2_ **PI-2** Inversiones de Tratamiento de residuos en alta incluidas provisionalmente

Entidad	Obra	Inversión inclusión provisional IVA excluido (€)
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	Línea de biometanización y compostaje de la materia orgánica del Centro Ambiental de la MCP. Fase 1: Digestión anaerobia	1.284.179,41
Mairaga MANCOMUNIDAD	Punto limpio de Carcastillo	116.860,48
Montejurra MANCOMUNIDAD	Ampliación de la fase 3 subcelda 1 del vertedero de Cárcar	2.900.039,00
Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra CONSORCIO	Nueva planta de compostaje para tratamiento de bioresiduos en la cuenca cantábrica, zona Doneztebe / Santesteban	1.675.436,81
	Nueva planta de compostaje para tratamiento de bioresiduos en la Zona media, Tafalla. Materia orgánica	1.911.029,64
TOTAL		7.887.545,34

CUADRO CON INVERSIONES COMPROMETIDAS Y ABONADAS 2022-2023

Tabla 3_ **PI-3** Ejecución 2022-2023. Programas de inversiones

Entidad Expediente GPI	TIPO DE ENTIDAD Obra	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Ejecución 2022-2023
Allín	MUNICIPIO			
10033-0-22/25	Abastecimiento a Amillano	-	59.089,84	59.089,84
10034-0-22/25	Abastecimiento al Valle de Allín- Fase 1 y 2 (Echávarri)	-	733.199,84	733.199,84
Anocibar	CONCEJO			
10013-0-22/25	Mejoras del depósito de Anocibar / Anotzibar	-	15.600,00	15.600,00
Arrarats	CONCEJO			
10012-0-22/25	Depósito superior para suministro caseríos por gravedad en Arrarats	17.437,71	9.389,55	26.827,26
Atez	MUNICIPIO			
10019-0-22/25	Mejora del abastecimiento de agua en alta al valle de Atez (conducción Izarbil y depósito Erice de Atez)	-	227.332,03	227.332,03
10055-0-22/25	Reparación de la caseta de captación del manantial Urepel	-	27.964,95	27.964,95
Bigüézal	CONCEJO			
10026-0-22/25	Renovación de la red de Abastecimiento en Alta a Bigüézal	-	77.885,10	77.885,10
Cáseda	MUNICIPIO			
10030-0-22/25	Balsa de regulación en Cáseda	-	52.162,18	52.162,18

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad Expediente GPI	TIPO DE ENTIDAD Obra	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Ejecución 2022-2023
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD				
10017-T-22/25	Abastecimiento a la población de Usi desde depósito de Belzunce	354.300,82	-	354.300,82
10018-T-22/25	Abastecimiento a la Zandio y Osacáin	-	533.372,95	533.372,95
10020-0-22/25	Depósito Goñi	187.200,00	-	187.200,00
10021-T-22/25	Abastecimiento a Garrués	310.735,84	-	310.735,84
12004-0-22/25	Línea de biometanización y compostaje de la materia orgánica del Centro Ambiental de la MCP. Fase 1: Digestión anaerobia	-	801.327,95	801.327,95
Garralda MUNICIPIO				
10024-0-22/25	Mejora del abastecimiento en alta en Garralda	-	156.633,66	156.633,66
Goizueta MUNICIPIO				
10005-0-22/25	Mejoras depósito y captaciones	-	38.549,58	38.549,58
Ibargoiti MUNICIPIO				
10022-0-22/25	Conexión de Ibargoti a solución Medineta (Mancomunidad Izaga)	-	627.427,12	627.427,12
Lantz MUNICIPIO				
10053-0-22/25	Obras de reparación de la red de abastecimiento en Lantz	6.030,18	-	6.030,18
Leitza MUNICIPIO				
10003-0-22/25	Ampliación cubrición ETAP Leitza	-	52.726,90	52.726,90
10004-0-22/25	Renovación de la red en alta, conexión de manantiales y protección de captaciones en Leitza	-	396.089,46	396.089,46
Lekunberri MUNICIPIO				
10052-0-22/25	Reposición de la bomba de pozo de apoyo a la ETAP del Consorcio del Ercilla	48.358,26	-	48.358,26
Mairaga MANCOMUNIDAD				
10040-0-22/25	Ampliación 100 l/s ETAP Pedrera	523.747,99	-	523.747,99
10041-0-22/25	Ampliación 100 l/s ETAP Olóriz	932.609,70	-	932.609,70
10042-0-22/25	Nuevo depósito en ETAP Pedrera	1.196.932,02	-	1.196.932,02
10043-0-22/25	Ramal Villafranca	999.742,69	-	999.742,69
10044-0-22/25	Derivación Villafranca	85.671,58	-	85.671,58
10045-0-22/25	Derivación Milagro	-	552.571,19	552.571,19
10046-0-22/25	Derivación Cadreita	879.017,53	-	879.017,53
10047-0-22/25	Bombeo Carcastillo	50.603,06	-	50.603,06
12005-0-22/25	Punto limpio de Carcastillo	72.920,94	31.697,50	104.618,44
Malerreka MANCOMUNIDAD				
10002-0-22/25	Captación manantial Errotazar a depósito Doneztebe / Santesteban	-	310.180,97	310.180,97
Moncayo MANCOMUNIDAD				
10050-0-22/25	Renovación parcial conducción general a Corella	-	727.285,61	727.285,61

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad Expediente GPI	TIPO DE ENTIDAD Obra	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Ejecución 2022-2023
Montejurra	MANCOMUNIDAD			
10031-0-22/25	Conducción Los Arcos-derivación Viana	1.892.828,68	-	1.892.828,68
10032-0-22/25	Ramal conducción Viana 1ª fase	1.187.189,83	-	1.187.189,83
10035-0-22/25	Abastecimiento a Lezáun	-	638.529,83	638.529,83
10036-0-22/25	Actualización telemando y telecontrol	250.877,25	-	250.877,25
10051-T-22/25	Abastecimiento a Riezu desde mancomunidad Montejurra	-	337.805,52	337.805,52
12001-0-22/25	Ampliación de la fase 3 subcelda 1 del vertedero de Cárcar	1.030.263,28	557.357,37	1.587.620,65
Orbaizeta	MUNICIPIO			
10023-0-22/25	Mejora y ampliación del abastecimiento de agua potable de Orbaizeta. Solución Iturriotz	-	81.273,18	81.273,18
Sakana	MANCOMUNIDAD			
10016-0-22/25	Prolongación arteria principal Urdalur hasta Irurtzun	-	1.103.693,90	1.103.693,90
Servicios Administrativos de Izaga	MANCOMUNIDAD			
10025-0-22/25	Solución Mendinueta 8ª fase. Telemando y telecontrol	-	208.420,18	208.420,18
Servicios de la Comarca de Sangüesa	MANCOMUNIDAD			
10029-0-22/25	Depósito de Javier	-	171.985,74	171.985,74
Servicios de Ultzanueta	MANCOMUNIDAD			
10007-0-22/25	Conducción Leazkue	54.510,44	29.351,78	83.862,22
10008-0-22/25	Renovación red en alta en Iraitotz y urbanización Iraitotz	190.705,57	102.520,77	293.226,34
10009-0-22/25	Depósito Burutain	109.354,28	58.883,08	168.237,36
10010-0-22/25	Depósito Guelbenzu	100.163,10	53.933,99	154.097,09

→



_ Servicios de Ultzanueta. Conducción Leazkue.



_ Mairaga. Punto limpio de Carcastillo.



_ Montejurra. Ampliación de la fase 3 subcelda 1 del vertedero de Cárcar.

- DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad Expediente GPI	TIPO DE ENTIDAD Obra	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Ejecución 2022-2023
Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra				
12002-0-22/25	CONSORCIO Nueva planta de compostaje para tratamiento de bioresiduos en la cuenca cantábrica, zona Doneztebe / Santesteban	1.241.498,67	-	1.241.498,67
12003-0-22/25	Nueva planta de compostaje para tratamiento de bioresiduos en la Zona media, Tafalla. Materia orgánica	1.416.072,97	-	1.416.072,97
Tudela				
10048-0-22/25	MUNICIPIO Depósito de Virgen de la Cabeza	1.078.260,18	-	1.078.260,18
Uztárroz				
10054-0-22/25	MUNICIPIO Reparación de bombas en el depósito base para abastecimiento de agua a la población	-	4.011,46	4.011,46
Valdizarbe				
10037-0-22/25	MANCOMUNIDAD Renovación parcial de la red en alta de Mancomunidad de Valdizarbe P.K. 2+006 a P.K. 2+189	82.222,42	21.554,75	103.777,17
10038-0-22/25	Depósito Muniain de Guesálaz	-	276.744,08	276.744,08
10039-0-22/25	Actualización telemando	-	287.387,37	287.387,37
Valtierra				
10049-0-22/25	MUNICIPIO Reformas ETAP Valtierra Arguedas	-	334.996,80	334.996,80
Zugarramurdi				
10006-0-22/25	MUNICIPIO Potabilización agua nuevas captaciones Zugarramurdi	-	43.856,46	43.856,46
TOTAL		14.299.254,99	9.683.702,80	23.982.957,79



_Servicios de Ultzanueta. Renovación red en alta en Iraitotz y urbanización Iraitotz.



_Servicios de Ultzanueta. Depósito Burutai.



_Servicios de Ultzanueta. Depósito Guelbenzu.



_Uztárroz. Reparación de bombas en el depósito base para abastecimiento de agua a la población.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**1.2_
Programación local

Este apartado incluye las inversiones solicitadas por las entidades locales, relativas a redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales; pavimentaciones con redes; pavimentaciones sin redes; urbanización de travesías y dotaciones locales.

El 6 de mayo de 2022, se aprueba la Resolución 21E/2022, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueban los requisitos de selección y priorización para las solicitudes de inclusión de Programación Local al Plan de Inversiones

Locales, para el periodo de planificación 2023-2025 y se abre un plazo de 2 meses para la presentación de solicitudes por parte de las entidades locales.

Durante 2022, se realizó todo el proceso de selección y priorización de las inversiones. Una vez finalizado el proceso, en el ejercicio 2023 se aprueba para cada tipo de obra una resolución con las inversiones incluidas provisionalmente, las inversiones en reserva y las inversiones no admisibles por no cumplir los requisitos de la ley foral.

Resolución 17E/2023, de 10 de abril aprobando la lista de inversiones incluidas provisionalmente de los apartados de **Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales** y **Pavimentaciones con redes**.

Tabla 4_ Listado de inversiones incluidas provisionalmente PL-1

Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Aibar	02040-0-22/25	Renovación red de abastecimiento en la travesía Tafalla	93.045,30	65.131,71
	02041-0-22/25	Redes en calle El Cierzo	57.268,62	40.088,03
Alsasua	02028-0-22/25	Renovación de la conducción desde el depósito regulador hasta la entrada del casco urbano.	823.716,05	500.000,00
Arakil	02029-0-22/25	ETXARREN. Renovación de redes	519.734,50	200.000,00
Bera	02082-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales en barrio de Kanttoberri	490.081,98	343.057,39
Berbinzana	02005-0-22/25	Colector de desagüe de piscina municipal	36.948,29	31.406,05
Buñuel	02081-0-22/25	Red de pluviales de las calles Cortes de Navarra, Príncipe de Viana y Moncayo (Parcial)	20.879,75	17.747,79
Caparroso	02072-0-22/25	Pluviales calle Príncipe de Viana (parcial)	93.910,94	79.824,30
	02074-0-22/25	Pluviales calles Virgen del Soto, San Marcos, Virrey López-Portillo y plaza Santa Fe	135.933,18	115.543,20
Carcastillo	02050-0-22/25	Pluviales calles Carretera, Sarasate y San Isidro	215.760,19	183.396,16
Carcastillo	02052-0-22/25	Pluviales calles Sancho El Fuerte, Saso y Santa Cruz	130.370,43	110.814,87
Cascante	02068-0-22/25	Renovación de redes calle Concepción Ximénez	270.969,89	189.678,92
Cáseda	02036-0-22/25	Renovación de redes entre calle Mayor y paseo de la Tejada - calle Nueva (bajada a la Tejada)	19.505,54	13.653,88
	02037-0-22/25	Renovación de redes entre calle Mayor y paseo de la Tejada (bajada a la Tejada)	11.262,01	7.883,41
Castejón	02055-0-22/25	Redes de abastecimiento y saneamiento calle Raimundo Lanás	259.594,96	181.716,47
Cintruénigo	02060-0-22/25	Renovación redes calles Barrio San Martín, Arturo de Navascues, Ramón Resa, Toribio Lainez (parcial), Soledad Chivite (parcial), Avenida de Navarra (parcial)	713.024,52	499.117,16
	02061-0-22/25	Tubería maestra de depósitos a Casco Urbano	1.191.659,07	882,84

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Comarca de Pamplona	02017-0-22/25	NOÁIN. Renovación red abastecimiento y sustitución de red unitaria plaza San Miguel	311.699,26	218.189,48
	02006-0-22/25	HUARTE. Red de abastecimiento en tramo de calle Larrainak	24.267,70	16.987,39
	02009-0-22/25	PAMPLONA. Redes abastecimiento y saneamiento Chantrea entre calles Echarri Aranaz y Artajona y un tramo de San Cristóbal	1.220.223,31	854.156,32
	02008-0-22/25	BURLADA. Sustitución unitario y renovación abastecimiento en calle Las Maestras	186.958,80	130.871,16
	02007-0-22/25	OLLO. Renovación de redes abastecimiento y saneamiento	101.108,99	70.776,29
	02021-0-22/25	SARASIBAR. Renovación de redes en casco urbano	170.102,89	77.185,87
Corella	02001-0-22/25	UNZU. Renovación de redes abastecimiento y saneamiento	188.333,55	131.833,49
	02023-0-22/25	Pluviales Urbanización Mercedarias	158.384,41	134.626,75
Espinal	02025-0-22/25	Pluviales calles Moral, Estella, Guipúzcoa y Olite	119.786,17	101.818,24
	02062-0-22/25	Mejora de la capacidad hidráulica del entorno de la sima Arrepazulo	45.462,18	31.823,53
Ezcabarte	02010-0-22/25	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales de Anoz	128.537,28	89.976,10
Falces	02019-0-22/25	Medidas conducción del barranco del Pilón y red de fecales en cruce calles San Andrés y Mota	99.157,75	69.410,43
Funes	02048-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Olite	122.003,90	85.402,73
Gabarderal	02039-0-22/25	Renovación de redes	293.238,53	200.000,00
Larraga	02049-0-22/25	Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en calle la Bodega	122.765,96	85.936,17
Legasa	02030-0-22/25	Suministro de agua potable a caseríos	76.201,79	53.341,25
Lerín	02054-0-22/25	Pluviales de calles Navarra, Barranco Nuevo, Sodillo y Maestros Organeros	132.712,86	112.805,93
Lesaka	02011-0-22/25	Red de saneamiento Barrio de Alkaiaga - I	188.016,16	131.611,31
	02012-0-22/25	Red de saneamiento Barrio Alkaiaga - II	123.566,94	86.496,86
Lodosa	02059-0-22/25	Pluviales del Barrio La Cava 2ª Fase: calles Frontón, San Ignacio y San Blas	79.678,71	67.726,90
Lumbier	02031-0-22/25	Renovación de tubería de abastecimientos en la calle Extramuros	25.256,60	17.679,62

→



_Lumbier: Renovación de tubería de abastecimientos en la calle Extramuros.

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas

e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes

y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local

y Despoblación

26 INFRAESTRUCTURAS

LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN

ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO

Y COOPERACIÓN CON LAS

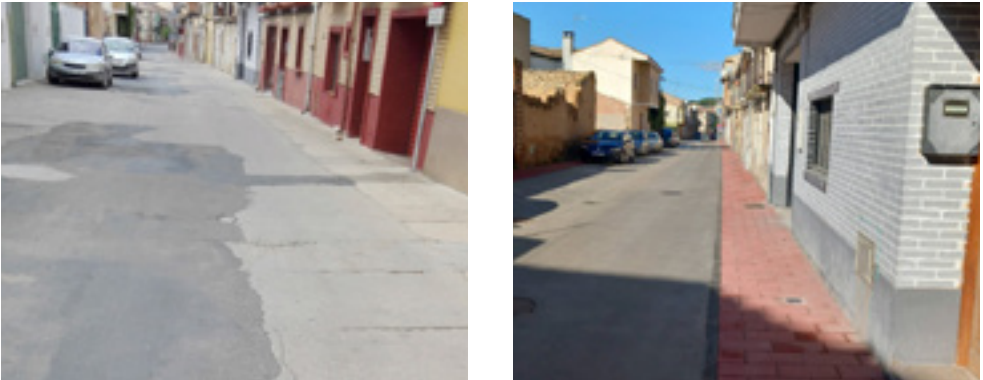
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación

del Territorio

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Mairaga	02071-0-22/25	CAPARROSO. Redes abastecimiento y saneamiento calle Príncipe de Viana (parcial)	127.564,72	89.295,30
	02073-0-22/25	CAPARROSO. Redes abastecimiento y saneamiento en calles Virgen del Soto, San Marcos, Virrey López-Portillo y plaza Santa Fe	195.877,56	137.114,29
	02051-0-22/25	CARCASTILLO. Redes abastecimiento y saneamiento calles Sancho El Fuerte, Saso y Santa Cruz	176.070,01	123.249,01
	02034-0-22/25	PERALTA. Renovación redes abastecimiento y saneamiento calles Verdura y Tejedores	116.167,26	81.317,08
	02003-0-22/25	PITILLAS. Redes abastecimiento y saneamiento calles El Prado, Travesía del Sol y Destilería	52.237,12	36.565,98
	02064-0-22/25	SANTACARA. Renovación redes de abastecimiento y saneamiento calles Zabala y San Francisco Javier	123.620,30	86.534,21
	02042-0-22/25	TAFALLA. Renovación redes abastecimiento y saneamiento calles Berbinzana y Mendigorría	100.635,93	70.445,15
	02044-0-22/25	TAFALLA. Renovación redes abastecimiento y saneamiento calle Peralta	77.058,49	53.940,94
Mendigorría	02076-0-22/25	Pluviales calle Las Escuelas	83.097,54	70.632,91
Milagro	02063-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Dos de Mayo	99.118,41	69.382,89
Moncayo	02080-0-22/25	BUÑUEL. Redes de abastecimiento y saneamiento en las calles Príncipe de Viana, Cortes de Navarra y Moncayo (parcial)	130.908,98	91.636,29
	02022-0-22/25	CORELLA. Redes de abastecimiento y saneamiento en Urbanización Mercedarias	152.317,61	106.622,33
	02024-0-22/25	CORELLA. Redes de abastecimiento y saneamiento en calle Moral (parcial), Olite, Estella y Guipúzcoa	172.182,13	120.527,49
	02026-0-22/25	MURCHANTE. Renovación de redes de saneamiento en parte de la calle Guirlanda	47.138,57	32.997,00
	02077-0-22/25	RIBAFORADA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en calle Ramón y Cajal	125.548,85	87.884,20



_Milagro: Pavimentación y redes abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Dos de Mayo.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Montejurra	02016-0-22/25	AYEGUI. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de calle Camino Estella	111.121,25	77.784,88
	02018-0-22/25	AZAGRA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de avenida Gregorio Berisa	114.929,44	80.450,61
	02079-0-22/25	CÁRCAR. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de calle San Cernin	298.332,61	128.591,26
	02053-0-22/25	LERIN. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento calles Navarra, Barranco Nuevo, Sodillo y Maestros Organeros	221.187,82	154.831,47
	02058-0-22/25	LODOS. Redes de abastecimiento y saneamiento del Barrio La Cava - 2ª fase: calles Frontón, San Ignacio y San Blas	227.841,21	159.488,85
	02047-0-22/25	OTEIZA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento calle Garchena, travesía Garchena y calle San Salvador (parcial)	329.190,36	230.433,25
	02056-0-22/25	SAN ADRIÁN. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de Camino y Calle Marinal y bombeo de fecales	191.460,32	134.022,22
	02066-0-22/25	VIANA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de calle Camino la Fuente Vieja	139.935,97	97.955,18
	02038-0-22/25	ERAUL. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de calle Odieta	103.457,20	72.420,04
	02057-0-22/25	LARRIÓN. Red de abastecimiento a zona unifamiliares junto a carretera NA-718	91.460,34	64.022,24
Murchante	02027-0-22/25	Red de pluviales de la calle Guirlanda (parcial)	33.725,90	28.667,02
Oiz	02032-0-22/25	Renovación parcial de la red de distribución de agua	54.830,24	38.381,17
Peralta	02035-0-22/25	Pluviales calles Verdura y Tejedores	133.103,20	113.137,72
Pitillas	02004-0-22/25	Pluviales calles El Prado, travesía del Sol y Destilería	81.257,95	69.069,26
Ribaforada	02078-0-22/25	Pluviales calle Ramón y Cajal	84.398,61	71.738,82
Sangüesa	02033-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Juan de Berrueta	126.234,19	88.363,93
Santacara	02065-0-22/25	Pluviales calles Zabala y San Francisco Javier	103.956,07	88.362,66
Sartaguda	02069-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Pablo Sarasate	203.355,61	142.348,93
	02070-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Frontón	109.031,91	76.322,34
Tafalla	02043-0-22/25	Pluviales calles Berbinzana y Mendigorriá	94.032,69	79.927,79
	02045-0-22/25	Pluviales calle Peralta	104.830,25	89.105,71
Tudela	02014-0-22/25	Redes calle Barrio Verde y San Marcial (Parcial)	262.100,16	183.470,11
	02015-0-22/25	Redes calle Almenara y adyacentes	1.245.702,71	616.529,89
Unzu	02002-0-22/25	Pluviales casco urbano	83.247,24	70.760,15
Ustés	02020-0-22/25	Redes del casco urbano.	485.734,54	200.000,00
Valdizarbe	02075-0-22/25	MENDIGORRÍA. Renovación de redes calle Las Escuelas 1ª fase	120.215,84	84.151,09
	02046-0-22/25	PUENTE LA REINA. Renovación redes calles Calvario y Barrio Zabalgain 3º fase	290.759,73	203.531,81
Viana	02067-0-22/25	Pluviales calle Camino la Fuente Vieja	76.488,04	65.014,83
Villanueva de Aezkoa	02013-0-22/25	Renovación redes calle San Salvador	83.414,53	58.390,17

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Pavimentaciones con redes**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Aibar	51025-0-22/25	Renovación de pavimentación en calle del Cierzo	80.739,83	68.628,86
Arakil	51019-0-22/25	ETXARREN. Renovación de pavimentación	547.807,29	255.974,76
Ayegui	51011-0-22/25	Pavimentación calle Camino de Estella	168.221,49	142.988,27
Bera	51047-0-22/25	Pavimentación en barrio de Kanttonberri	550.135,92	467.615,53
Buñuel	51046-0-22/25	Pavimentación calles Cortes de Navarra, Príncipe de Viana y Moncayo (parcial)	239.270,96	203.380,32
Burlada	51005-0-22/25	Reurbanización tramo calle de las Maestras	261.476,57	222.255,08
Caparroso	51042-0-22/25	Pavimentación calle Príncipe de Viana (parcial)	274.549,87	233.367,39
	51043-0-22/25	Pavimentación calles Virgen del Soto, San Marcos, Virrey López-Portillo y plaza Santa Fe	390.741,40	332.130,19
Carcastillo	51031-0-22/25	Pavimentación calles Sancho el Fuerte, Saso y Santa Cruz	462.832,27	393.407,43
Cascante	51039-0-22/25	Pavimentación calle Concepción Ximenez	164.424,41	139.760,75
Cáseda	51022-0-22/25	Pavimentación entre calle Mayor y paseo de la Tejada (bajada a la Tejada)	97.405,69	82.794,84
	51023-0-22/25	Pavimentación entre calle Mayor y paseo de la Tejada - calle Nueva (bajada a la Tejada)	110.186,37	93.658,41
Castejón	51033-0-22/25	Pavimentación calle Raimundo Lanás	375.806,84	319.435,81
Cintruénigo	51035-0-22/25	Pavimentación calles Barrio San Martín, Arturo de Navascues, Ramón Resa, Toribio Lainez (parcial), Soledad Chivite (parcial), Avenida de Navarra (parcial)	765.242,51	650.456,13
Corella	51016-0-22/25	Pavimentación Urbanización Mercedarias	567.855,27	482.676,98
	51017-0-22/25	Pavimentación calles Moral, Guipúzcoa, Estella y Olite	611.761,91	519.997,62
Eraul	51024-0-22/25	Pavimentación de calle Odieta	91.669,75	77.919,29
Esteribar	51015-0-22/25	SARASIBAR. Pavimentación casco urbano	274.491,04	151.242,96
Ezcabarte	51007-0-22/25	Pavimentación calle La Virgen de Anoz	174.252,56	148.114,68
Falces	51013-0-22/25	Pavimentación en el cruce de calle San Andrés con calle Mota	27.032,72	22.977,81
Funes	51030-0-22/25	Pavimentación calle Olite	117.991,40	100.292,69
Huarte	51003-0-22/25	Remodelación viaria de la calle Larrainak	113.659,39	96.610,48
Lerín	51032-0-22/25	Pavimentación de calles Navarra, Barranco Nuevo, Sodillo y Maestros Organeros	405.471,80	344.651,03

→



_Falces: Medidas conducción del barranco del Pilón y red de fecales en cruce calles San Andrés y Mota.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Lodosa	51034-0-22/25	Pavimentación del Barrio La Cava 2ª Fase: Calles Frontón, San Ignacio y San Blas	377.756,96	321.093,42
Mendigorría	51044-0-22/25	Pavimentación calle Las Escuelas	141.223,78	120.040,21
Milagro	51036-0-22/25	Pavimentación calle Dos de Mayo	107.593,81	91.454,74
Murchante	51018-0-22/25	Pavimentación con red de pluviales de la Calle Guirlanda (parcial)	87.851,05	74.673,39
Noáin (Valle de Elorz)	51012-0-22/25	Pavimentación plaza San Miguel	405.406,33	344.595,38
Oteiza	51029-0-22/25	Pavimentación de calle Garchena, Travesía Garchena y calle San Salvador (parcial)	201.797,94	171.528,25
Pamplona	51006-0-22/25	Reurbanización Barrio Chantrea: calles Artajona, Cáseda, Cintruénigo, Etxalar, Etxarri Aranaz (acera norte), Espronceda, Ezcaba (entre c/ Artajona y Etxarri Aranaz) y el tramo sur c/ San Cristobal	1.792.291,23	1.523.447,55
Peralta	51021-0-22/25	Pavimentación calles Verdura y Tejedores	206.883,18	175.850,70
Pitillas	51002-0-22/25	Pavimentación calles El Prado, Travesía del Sol y Destilería	150.875,72	128.244,36
Puente La Reina	51028-0-22/25	Pavimentación calles Calvario y Barrio Zabalgain 3ª fase	47.303,47	40.207,95
Ribaforada	51045-0-22/25	Pavimentación calle Ramón y Cajal	294.616,73	250.424,22
Sangüesa	51020-0-22/25	Pavimentación calle Juan de Berrueta	141.737,13	120.476,56
Santacara	51037-0-22/25	Pavimentación calles Zabala y San Francisco Javier	207.338,28	176.237,54
Sartaguda	51040-0-22/25	Pavimentación de calle Pablo Sarasate	131.820,34	112.047,29
	51041-0-22/25	Pavimentación de calle Frontón	112.910,22	95.973,69
Tafalla	51026-0-22/25	Pavimentación calles Berbinzana y Mendigorría	385.185,86	327.407,98
	51027-0-22/25	Pavimentación calle Peralta	262.880,65	223.448,55
Tudela	51009-0-22/25	Pavimentación en calle Barrio Verde y Camino San Marcial (Parcial)	281.092,59	238.928,70
	51010-0-22/25	Pavimentación calle Almenara y adyacentes	870.297,87	523.032,33
Unzu	51001-0-22/25	Pavimentación parcial del caso urbano	196.706,24	167.200,30
Ustés	51014-0-22/25	Pavimentación del casco urbano.	749.937,53	374.953,13
Valle de Olla	51004-0-22/25	Pavimentación en Olla	54.106,56	45.990,58
Viana	51038-0-22/25	Pavimentación de calle Camino la Fuente Vieja	256.601,51	218.111,28
Villanueva de Aezkoa	51008-0-22/25	Pavimentación calle San Salvador	56.150,98	47.728,33

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Resolución 27E/2023, de 29 de abril aprobando la lista de inversiones incluidas provisionalmente del apartado de **Pavimentaciones sin redes**.

Tabla 5_ Listado de inversiones incluidas provisionalmente PL-2

Pavimentaciones sin redes

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Abárzuza	52064-0-22/25	Pavimentación calle San Andrés	36.871,69	27.653,77
Améscoa Baja	52053-0-22/25	ZUDAIRE. Reparación de camino local	74.855,06	56.141,30
	52054-0-22/25	ZUDAIRE. Construcción de tramos de acera en la travesía NA- 718	260.456,98	103.858,70
Antxoritz	52006-0-22/25	Pavimentación de camino de acceso a viviendas	54.576,00	40.932,00
Arantz	52023-0-22/25	Pavimentación en Osiña Karrika (zona 2)	12.344,13	9.258,10
Arbeiza	52016-0-22/25	Pavimentación de calle el Molino de Arbeiza	46.374,49	34.780,87
Aritzu	52029-0-22/25	Pavimentación camino de acceso a viviendas	285.643,20	160.000,00
Arlegui	52034-0-22/25	Pavimentación de varias calles	148.910,02	111.682,52
Arribe-Atallu	52063-0-22/25	Caminos Igarabide y Dendalegi	27.971,37	20.978,53
Aspurz	52004-0-22/25	Pavimentación cruce central del pueblo	43.063,92	32.297,94
Baztán	52030-0-22/25	ARIZKUN. Acondicionamiento del camino Amuts	92.198,23	69.148,67
Baztán	52031-0-22/25	AMAIUR. Acondicionamiento del camino Xorikain	69.738,14	52.303,61
Burguete	52048-0-22/25	Pavimentación en la calle Kanaleburua	82.831,57	62.123,68
	52049-0-22/25	Pavimentación calle Roncesvalles (fase I)	63.702,54	47.776,91
	52050-0-22/25	Pavimentación de la calle Roncesvalles (fase II)	113.344,80	50.099,41
Cendea de Olza	52025-0-22/25	LIZASOAIN. Enlace peatonal del núcleo diseminado de Lizasoain con el núcleo urbano de Lizasoain	52.443,09	39.332,32
Ciriza	52013-0-22/25	Urbanización camino Bidaurreta	115.330,32	86.497,74
Donamaria	52066-0-22/25	Camino a vivienda permanentemente habitada	45.857,73	34.393,30
Erro	52056-0-22/25	LINTZOAIN. Renovación de la pavimentación (fase 1, camino de Santiago)	224.929,24	160.000,00
Espinal	52032-0-22/25	Aceras en calles Saioberri, carretera Burguete y Santiago	19.539,09	14.654,32
Estella-Lizarra	52020-0-22/25	Adecuación del puente de San Juan	93.783,06	70.337,30
	52021-0-22/25	Mejora de la conexión peatonal con Ayegui (aceras en Carlos VII)	18.799,85	14.099,89
Esteribar	52019-0-22/25	Pavimentación de las calles Argibel y Nuestra Señora del Rosario en Ilurdotz	69.637,88	52.228,41
Esteribar	52046-0-22/25	ZUBIRI. Aceras de la travesía	286.170,30	107.771,59
Etxarri Arantz	52026-0-22/25	Pavimentación en calle Kalamurtxei	51.722,76	38.792,07
Etxeberri	52011-0-22/25	Pavimentación conexión de la calle Santa María, camino a depósito y Aizkibelgo bidea	19.508,89	14.631,67
Eulate	52067-0-22/25	Pavimentación calle Gonea en la zona de la residencia	81.905,41	61.429,06
Eusa	52051-0-22/25	Camino de acceso al cementerio	51.859,92	38.894,94
Ezcabarte	52052-0-22/25	EUSA. Pavimentación calles San Esteban, Morondo y Las Eras	116.477,83	87.358,37
	52045-0-22/25	ORICAIN. Pavimentación calle Arrabal	20.102,43	15.076,82
Ezcároz	52036-0-22/25	Renovación y mejora de la accesibilidad de la travesía	495.319,80	160.000,00
Guembe	52027-0-22/25	Pavimentación de calles	307.927,39	160.000,00

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Ezcabarte	52052-0-22/25	EUSA. Pavimentación calles San Esteban, Morondo y Las Eras	116.477,83	87.358,37
	52045-0-22/25	ORICAIN. Pavimentación calle Arrabal	20.102,43	15.076,82
Ezcároz	52036-0-22/25	Renovación y mejora de la accesibilidad de la travesía	495.319,80	160.000,00
Guembe	52027-0-22/25	Pavimentación de calles	307.927,39	160.000,00
Guesálaz	52047-0-22/25	Pavimentación de calle en Arzoz	10.510,74	7.883,06
Imotz	52005-0-22/25	URRITZA. Acondicionamiento de pavimentos en casco urbano	22.251,12	16.688,34
Irurre	52008-0-22/25	Pavimentación de calles	102.519,78	76.889,84
Juslapeña	52024-0-22/25	Pavimentación de calles en Arístregui	57.318,52	42.988,89
Larraitzar	52055-0-22/25	Acceso peatonal a centros de Ultzama	431.628,63	160.000,00
Larraun	52022-0-22/25	Pavimentación y accesibilidad al Ayuntamiento	84.894,94	63.671,21
Legarda	52017-0-22/25	Pavimentación camino sur y calle desde carretera NA-1110 a acceso suroeste	107.468,31	80.601,23
Lekunberri	52041-0-22/25	Pavimentación de la calle Iturritak (nº 22-nº 18)	48.519,77	36.389,83
Lizoain-Arriasgoiti	52058-0-22/25	Camino al depósito de agua en Leyún	55.377,52	41.533,14
Lizoain-Arriasgoiti	52059-0-22/25	Camino al depósito de agua y cementerio en Yelz	48.453,39	36.340,04
Luquin	52065-0-22/25	Muro de contención en calle La Fuente	254.222,46	160.000,00
Mélida	52060-0-22/25	Pavimentación Calle Sol (entre plaza Fueros y calle Raso)	453.195,22	160.000,00
Mendigorría	52037-0-22/25	Pavimentación y pluviales de la calle Las Parras	304.481,50	160.000,00
Murillo de Lónguida	52057-0-22/25	Camino de acceso al cementerio	65.675,38	49.256,54
Muruzábal	52061-0-22/25	Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad de la calle Esteban Pérez Tafalla	237.275,77	160.000,00
Navaz	52007-0-22/25	Pavimentación de calle	20.620,64	15.465,48
Nuin	52028-0-22/25	Pavimentación parcial calle San Martín y Marikate	18.752,51	14.064,38
Oláibar	52040-0-22/25	OLAVE. Pavimentación calle Errekaldea	18.662,00	13.996,50
Olóriz	52010-0-22/25	MENDÍVIL. Pavimentación camino del cementerio	63.305,59	47.479,19
Oskotz	52039-0-22/25	Pavimentación de camino a borda Maitone	78.071,87	58.553,90
Pitillas	52014-0-22/25	Aceras en avenida de Navarra	57.451,13	43.088,35
San Martín de Unx	52015-0-22/25	Pavimentación ampliación calle Los Fueros	43.942,00	32.956,50
Servicios de Ultzanueta	52042-0-22/25	ARRAITZ-ORKIN. Camino de acceso a la ETAP	69.277,56	51.958,17
	52009-0-22/25	ZENOTZ. Camino de acceso al depósito	21.449,72	16.087,29
Sunbilla	52070-0-22/25	Acondicionamiento y mejora del camino Mendaur (caseríos Dantzainekoborda y Urristibil)	99.973,66	74.980,25
Tudela	52018-0-22/25	Pavimentación aceras de avenida Merindades	217.200,21	160.000,00
Ugar	52033-0-22/25	Pavimentación tramos calles Pantano	26.420,93	19.815,70
Ultzurrun	52012-0-22/25	Camino Zumalarraz	31.878,78	23.909,09
Unciti	52038-0-22/25	Pavimentación del camino de acceso a Zoroquiáin	266.975,33	160.000,00
Uterga	52068-0-22/25	Pavimentación de aceras sin redes tramo norte calle Las Eras, 14 y 16	40.738,65	30.553,99
Uztegi	52069-0-22/25	Mejora de camino	23.513,97	17.635,48

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Zia	52035-0-22/25	Aceras en travesía San Miguel NA-4120	39.296,05	29.472,04
Zilbeti	52062-0-22/25	Renovación pavimentación	13.451,78	10.088,84
Zubieta	52043-0-22/25	Camino Aurkidi	85.081,33	63.811,00
	52044-0-22/25	Camino Gorospilen	51.696,51	38.772,38



_Ulzurrun: Camino Zumalarraz

Resolución 28E/2023, de 29 de abril aprobando la lista de inversiones incluidas provisionalmente del apartado de **Urbanización de travesías**.

Tabla 6_ Listado de inversiones incluidas provisionalmente PL-3

Urbanización de travesías

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Arraitz-Orkin	20010-0-22/25	Acondicionamiento de la travesía Ventas de Arraitz en la N-121-A	409.277,47	321.924,15
Baztan	20004-0-22/25	ALMANDOZ. Pavimentación y renovación de redes en la travesía Karrika Nagusia	588.711,73	460.243,68
Bera	20008-0-22/25	Reurbanización de la travesía (tramo Eztegara-Altzate)	1.154.346,12	600.000,00
Cendea de Olza	20001-0-22/25	ARAZURI. Travesía y acondicionamiento de la intersección de la carretera NA-700	305.502,80	259.677,38
Esteribar	20003-0-22/25	Urbanización de la travesía de Zuriain	190.067,82	161.557,65
Lesaka	20002-0-22/25	Pavimentación y renovación de redes calle Albistur (NA-4000)	598.932,81	465.939,99
Montejurra	20006-0-22/25	OLEJUA. Renovación de redes travesía urbana NA-8413	111.090,45	77.763,32
Olejua	20007-0-22/25	Travesía urbana NA-8413	201.397,67	171.188,02
Urroz-Villa	20005-0-22/25	Adecuación de la travesía calle Sanguibel (NA-8103)	136.615,25	116.122,96
Yesa	20009-0-22/25	Acondicionamiento de la travesía	323.649,62	251.827,89

Resolución 126E/2023, de 15 de junio aprobando la lista de inversiones incluidas provisionalmente del apartado de **Dotaciones municipales y concejiles.**

Tabla 7_ Listado de inversiones incluidas provisionalmente PL-4

Dotaciones municipales y concejiles

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Ablitas	30052-0-22/25	Reforma de piscinas	302.849,53	160.000,00
Adiós	30031-0-22/25	Reforma energética y accesibilidad en el Ayuntamiento	140.327,56	105.245,67
Aldatz	30041-0-22/25	Acondicionamiento de acceso al cementerio	30.079,00	22.559,25
Alsasua	30024-0-22/25	Reforma y ampliación de la casa consistorial	1104.522,67	160.000,00
Améscoa Baja	30021-0-22/25	Reforma de la cubierta de edificio dotacional en Gollano	54.808,20	41.106,15
Anotz	30001-0-22/25	Adecuación Casa Concejil	41.462,48	31.096,86
Añorbe	30013-0-22/25	Mejora funcional y de accesibilidad en Casa Consistorial	176.867,58	132.650,69
Aranguren	30006-0-22/25	ARANGUREN. Reforma vivienda para la creación de dos viviendas en alquiler	99.949,95	60.000,00
Arrarats	30004-0-22/25	Reforma de vivienda en Herrikoetxea	102.983,86	60.000,00
Arrieta	30026-0-22/25	Cambio cubierta y pintado fachada de la Casa Concejil	87.548,22	65.661,17
Arróniz	30042-0-22/25	Accesibilidad de baños, instalación de ascensor y cambio de carpinterías en el edificio consistorial	178.434,37	133.825,78
Artaza	30034-0-22/25	Adecuación de edificio para usos múltiples	289.474,41	160.000,00
Ayegui	30019-0-22/25	Eliminación de barreras arquitectónicas de la sala de usos múltiples	58.652,88	43.989,66
Azoz	30027-0-22/25	Construcción de nueva Casa Concejil	213.333,34	160.000,00
Beasoain-Egíllor	30047-0-22/25	Ampliación del cementerio	16.780,31	12.585,23
Beintza-Labaien	30059-0-22/25	Reforma integral de casa Mattikonea para uso polivalente	897.360,99	160.000,00
Berriozar	30010-0-22/25	Adecuación a normativa piscina de chapoteo en polideportivo municipal	252.274,50	160.000,00

→



_Berriozar: adecuación a normativa piscina de chapoteo en polideportivo municipal.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Biurrun	30008-0-22/25	Construcción de nueva Casa Concejil	245.250,37	160.000,00
Biurrun-Olcoz	30009-0-22/25	Construcción de nueva Casa Consistorial	186.912,33	140.184,25
Caparroso	30039-0-22/25	Reforma de edificio municipal de uso polivalente	767.757,10	160.000,00
Ciriza	30007-0-22/25	Reforma Casa Consistorial	371.540,31	160.000,00
Egiarreta	30005-0-22/25	Vivienda en Casa Concejil	41.469,53	31.102,15
Egozkue	30040-0-22/25	Reforma edificio concejil para dos viviendas	303.771,82	60.000,00
Ekai	30038-0-22/25	Arreglo cubierta Casa Concejil	33.856,33	25.392,25
Errotz	30022-0-22/25	Viviendas en edificio propiedad del Concejo	364.243,83	60.000,00
Espinal	30037-0-22/25	Mejora accesibilidad Edificio Municipal	95.663,52	71.747,64
Esteribar	30018-0-22/25	Rehabilitación Casa consistorial	464.176,99	160.000,00
Galbarra	30065-0-22/25	Rehabilitación de "La fragua" para sala de usos múltiples	76.281,34	57.211,01
Goizueta	30048-0-22/25	Arreglo de desperfectos del frontón	171.242,50	128.431,88
Irañeta	30055-0-22/25	Rehabilitación de edificio para uso socio cultural	176.108,46	105.665,08
Iribas	30049-0-22/25	Consolidación estructural y envoltente edificio administrativo y cultural	343.584,72	160.000,00
Irurtzun	30030-0-22/25	Remodelación de las Piscinas Municipales Itxesia (Fase B - Piscina olímpica)	660.900,09	160.000,00
Isaba	30057-0-22/25	Reparación filtraciones de la cubierta del frontón	21.135,11	15.851,33
Iza	30015-0-22/25	Obras de instalación de ascensor para garantizar la accesibilidad universal al edificio del Ayuntamiento	99.998,51	74.998,88
Izco	30003-0-22/25	Reforma del entorno del cementerio	28.597,65	21.448,24
Izurdiaga	30056-0-22/25	Reforma Casa del Concejo	37.205,06	27.903,80
Lantz	30044-0-22/25	Rehabilitación de vivienda de alquiler en el edificio de la calle San José	129.953,52	60.000,00
Latasa	30023-0-22/25	Creación de casa concejil	228.205,64	160.000,00
Legarda	30017-0-22/25	Construcción de edificio multiusos	399.959,70	160.000,00
Leoz	30062-0-22/25	SANSOAIN. Reforma de vivienda para alquiler	35.343,00	26.507,25
	30063-0-22/25	MAKIRRIAIN. Reforma de vivienda para alquiler	65.043,00	33.492,75
Lesaka	30012-0-22/25	Adecuación del edificio Municipal Eskoltiki	82.187,93	61.640,95
Lizasoain	30028-0-22/25	Construcción de Casa del Concejo	124.186,56	93.139,92
Lizoain-Arriasoiti	30061-0-22/25	Instalación ascensor en edificio polivalente de Uroz	48.315,88	36.236,91
Lodosa	30035-0-22/25	Mejoras accesibilidad en polideportivo	88.319,55	66.239,66
	30036-0-22/25	Mejoras accesibilidad plaza de toros	15.331,20	11.498,40
Monreal	30032-0-22/25	Reforma cerramiento perimetral del cementerio	62.046,21	46.534,66
Murillo El Fruto	30025-0-22/25	Instalación de ascensor en Casa Consistorial	214.698,47	160.000,00
Muruzábal	30064-0-22/25	Construcción de centro de uso polivalente	250.884,00	160.000,00
Obanos	30053-0-22/25	Urbanización y edificio auxiliar en el cementerio	118.986,31	89.239,73
Oricáin	30050-0-22/25	Rehabilitación de edificio de vivienda en alquiler	144.668,11	60.000,00
	30051-0-22/25	Rehabilitación de la Casa del Concejo	82.108,20	61.581,15
Osacáin	30043-0-22/25	Dotación concejil sala multiusos	195.167,74	146.375,81
Pamplona	30011-0-22/25	Accesibilidad pabellón de mixtos Ciudadela	103.057,09	61.834,25

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

26 INFRAESTRUCTURAS LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

Entidad	Expediente GPI	Obra	Inversión provisional IVA excluido	Aportación provisional
Peralta	30029-0-22/25	Reforma de las piscinas municipales exteriores	721.096,69	160.000,00
Sagaseta	30002-0-22/25	Construcción casa concejal	213.094,22	159.820,67
Uhart e Arakil	30060-0-22/25	Reforma de piscinas municipales	149.523,25	112.142,44
Ultzama	30020-0-22/25	Obras de adecuación funcional de oficinas en edificio municipal (Gaztetxoko) de Larraintzar	54.410,07	32.646,04
Unzué	30033-0-22/25	Mejora eficiencia energética del edificio del Ayuntamiento	153.882,11	115.411,58
Urreñu	30046-0-22/25	Rehabilitación de vivienda en Nardues Aldunate para alquiler	124.925,90	60.000,00
Villanueva de Aezkoa	30016-0-22/25	Reforma cubierta Casa Consistorial	117.662,25	88.246,69
Villatuerta	30054-0-22/25	Mejora edificio destinado a Casa Consistorial	142.790,35	107.092,76
Villava	30014-0-22/25	Nuevo vaso de chapoteo y barreras de protección en complejo deportivo Martiket	306.570,90	160.000,00
Ziordia	30058-0-22/25	Instalación ascensor en Casa Consistorial	220.054,32	160.000,00
Zubietza	30045-0-22/25	Reforma y habilitación de edificio público para dependencias municipales	251.815,50	160.000,00

CUADRO CON INVERSIONES COMPROMETIDAS Y ABONADAS 2023

Tabla 8_ Programación local PL-5

Ejecución 2023

Tipo de obra	Ejecución 2023
Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	4.677.578,56
Pavimentaciones con redes	5.353.645,27
Pavimentaciones sin redes	883.298,41
Dotaciones municipales y concejiles	1.231.775,71
TOTAL	12.146.297,95

Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Aibar MUNICIPIO	02040-0-22/25	Renovación red de abastecimiento en la Travesía Tafalla	64.683,02
	02041-0-22/25	Redes en Calle el Cierzo	28.662,95
Alsasua MUNICIPIO	02028-0-22/25	Renovación de la conducción desde el deposito regulador hasta la entrada del casco urbano	289.766,07
Arakil MUNICIPIO	02029-0-22/25	ETXARREN. Renovación de redes	106.206,46
Bera MUNICIPIO	02082-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales en barrio de Kanttoberri	211.013,93
Berbinzana MUNICIPIO	02005-0-22/25	Colector de desagüe de piscina municipal	20.413,93
Buñuel MUNICIPIO	02081-0-22/25	Red de pluviales de las calles Cortes de Navarra, Príncipe de Viana y Moncayo (Parcial)	12.568,61

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Carcastillo MUNICIPIO	02050-0-22/25	Pluviales calles Carretera, Sarasate y San Isidro	131.128,44
	02052-0-22/25	Pluviales calles Sancho El Fuerte, Saso y Santa Cruz	77.402,28
Cascante MUNICIPIO	02068-0-22/25	Renovación de redes calle Concepción Ximénez	131.289,52
Cáseda MUNICIPIO	02036-0-22/25	Renovación de redes entre calle Mayor y paseo de la Tejada - calle Nueva (bajada a la Tejada)	9.762,52
	02037-0-22/25	Renovación de redes entre calle Mayor y paseo de la Tejada (bajada a la Tejada)	5.636,64
Castejón MUNICIPIO	02055-0-22/25	Redes de abastecimiento y saneamiento calle Raimundo Lanás	129.778,29
Cintruénigo MUNICIPIO	02060-0-22/25	Renovación redes calles Barrio San Martín, Arturo de Navascues, Ramón Resa, Toribio Lainez (parcial), Soledad Chivite (parcial), Avenida de Navarra (parcial)	325.000,00
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	02009-0-22/25	PAMPLONA. Redes abastecimiento y saneamiento Chantrea entre calles Echarri Aranaz y Artajona y un tramo de San Cristóbal	610.721,77
	02017-0-22/25	NOÁIN. Renovación red abastecimiento y sustitución de red unitaria plaza San Miguel	121.910,14
Corella MUNICIPIO	02023-0-22/25	Pluviales Urbanización Mercedarias	90.569,51
Espinal CONCEJO	02062-0-22/25	Mejora de la capacidad hidráulica del entorno de la sima Arrepazulo	26.971,47
Ezcabarte MUNICIPIO	02010-0-22/25	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales de Anoz	64.332,91
Falces MUNICIPIO	02019-0-22/25	Medidas conducción del barranco del Pilón y red de fecales en cruce calles San Andrés y Mota	76.351,47
Lesaka MUNICIPIO	02011-0-22/25	Red de saneamiento Barrio de Alkaiaga - I	94.038,37
	02012-0-22/25	Red de saneamiento Barrio Alkaiaga - II	53.506,90
Lodosa MUNICIPIO	02059-0-22/25	Pluviales del Barrio La Cava 2ª Fase: calles Frontón, San Ignacio y San Blas	43.126,17
Lumbier MUNICIPIO	02031-0-22/25	Renovación de tubería de abastecimientos en la calle Extramuros	7.647,38
Mairaga MANCOMUNIDAD	02034-0-22/25	PERALTA. Renovación redes abastecimiento y saneamiento calles Verdura y Tejedores	58.141,71
	02044-0-22/25	TAFALLA. Renovación redes abastecimiento y saneamiento calle Peralta	38.567,78
	02051-0-22/25	CARCASTILLO. Redes abastecimiento y saneamiento calles Sancho El Fuerte, Saso y Santa Cruz	86.162,94
	02064-0-22/25	SANTACARA. Renovación redes de abastecimiento y saneamiento calles Zabala y San Francisco Javier	61.871,82
Mendigorría MUNICIPIO	02076-0-22/25	Pluviales calle Las Escuelas	39.261,63
Milagro MUNICIPIO	02063-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Dos de Mayo	64.436,42
Moncayo MANCOMUNIDAD	02022-0-22/25	CORELLA. Redes de abastecimiento y saneamiento en Urbanización Mercedarias	67.739,91
	02077-0-22/25	RIBAFORADA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en calle Ramón y Cajal	58.014,28
	02080-0-22/25	BUÑUEL. Redes de abastecimiento y saneamiento en las calles Príncipe de Viana, Cortes de Navarra y Moncayo (parcial)	61.526,11

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Montejurra MANCOMUNIDAD	02018-0-22/25	AZAGRA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de avenida Gregorio Berisa	57.507,41
	02047-0-22/25	OTEIZA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento calle Garchena, Travesía Garchena y calle San Salvador (parcial)	149.062,44
	02058-0-22/25	LODOSA. Redes de abastecimiento y saneamiento del Barrio La Cava - 2ª fase: calles Frontón, San Ignacio y San Blas	91.584,18
	02079-0-22/25	CÁRCAR. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de calle San Cerni	64.415,57
Oiz MUNICIPIO	02032-0-22/25	Renovación parcial de la red de distribución de agua	27.437,98
Peralta MUNICIPIO	02035-0-22/25	Pluviales calles Verdura y Tejedores	80.893,47
Ribaforada MUNICIPIO	02078-0-22/25	Pluviales calle Ramón y Cajal	46.580,87
Sangüesa MUNICIPIO	02033-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Juan de Berrueta	63.178,99
Santacara MUNICIPIO	02065-0-22/25	Pluviales calles Zabala y San Francisco Javier	58.657,22
Sartaguda MUNICIPIO	02069-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Pablo Sarasate	80.700,16
	02070-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Frontón	53.423,94
Tafalla MUNICIPIO	02045-0-22/25	Pluviales calle Peralta	63.710,58
Tudela MUNICIPIO	02014-0-22/25	Redes calle Barrio Verde y San Marcial (Parcial)	119.255,57
	02015-0-22/25	Redes calle Almenara y adyacentes	400.744,43
Valdizarbe MANCOMUNIDAD	02075-0-22/25	MENDIGORRÍA. Renovación de redes calle Las Escuelas 1ª fase	52.214,40

Pavimentaciones con redes

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Aibar MUNICIPIO	51025-0-22/25	Renovación de pavimentación en calle del Cierzo	49.069,63
Arakil MUNICIPIO	51019-0-22/25	ETXARREN. Renovación de pavimentación	163.836,02
Bera MUNICIPIO	51047-0-22/25	Pavimentación en barrio de Kanttonberri	262.581,16
Buñuel MUNICIPIO	51046-0-22/25	Pavimentación calles Cortes de Navarra, Príncipe de Viana y Moncayo (parcial)	131.920,90
Carcastillo MUNICIPIO	51031-0-22/25	Pavimentación calles Sancho el Fuerte, Saso y Santa Cruz	267.425,56
Cascante MUNICIPIO	51039-0-22/25	Pavimentación calle Concepción Ximenez	85.155,56
Cáseda MUNICIPIO	51022-0-22/25	Pavimentación entre calle Mayor y paseo de la Tejada (bajada a la Tejada)	52.276,76
Cáseda MUNICIPIO	51023-0-22/25	Pavimentación entre calle Mayor y paseo de la Tejada - calle Nueva (bajada a la Tejada)	58.962,86
Castejón MUNICIPIO	51033-0-22/25	Pavimentación calle Raimundo Lanás	226.744,47

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Cintruénigo MUNICIPIO	51035-0-22/25	Pavimentación calles Barrio San Martín, Arturo de Navascués, Ramón Resa, Toribio Lainez (parcial), Soledad Chivite (parcial), Avenida de Navarra (parcial)	464.996,73
Corella MUNICIPIO	51016-0-22/25	Pavimentación Urbanización Mercedarias	345.114,04
Ezcabarte MUNICIPIO	51007-0-22/25	Pavimentación calle La Virgen de Anoz	105.902,00
Falces MUNICIPIO	51013-0-22/25	Pavimentación en el cruce de calle San Andrés con calle Mota	25.275,59
Lodosa MUNICIPIO	51034-0-22/25	Pavimentación del Barrio La Cava 2ª Fase: Calles Frontón, San Ignacio y San Blas	209.654,58
Mendigorría MUNICIPIO	51044-0-22/25	Pavimentación calle Las Escuelas	85.214,77
Milagro MUNICIPIO	51036-0-22/25	Pavimentación calle Dos de Mayo	84.891,68
Noáin (Valle de Elorz) MUNICIPIO	51012-0-22/25	Pavimentación plaza San Miguel	246.385,69
Oteiza MUNICIPIO	51029-0-22/25	Pavimentación de calle Garchena, travesía Garchena y calle San Salvador (parcial)	110.707,62
Pamplona MUNICIPIO	51006-0-22/25	Reurbanización Barrio Chantrea: calles Artajona, Cáseda, Cintruénigo, Etxalar, Etxarri Aranaz (acera norte), Espronceda, Ezcaba (entre c/ Artajona y Etxarri Aranaz) y el tramo sur c/ San Cristobal	1.089.265,00
Peralta MUNICIPIO	51021-0-22/25	Pavimentación calles Verdura y Tejedores	125.733,26
Ribaforada MUNICIPIO	51045-0-22/25	Pavimentación calle Ramón y Cajal	158.484,87
Sangüesa MUNICIPIO	51020-0-22/25	Pavimentación calle Juan de Berrueta	75.262,66
Santacara MUNICIPIO	51037-0-22/25	Pavimentación calles Zabala y San Francisco Javier	121.566,58
Sartaguda MUNICIPIO	51040-0-22/25	Pavimentación de calle Pablo Sarasate	75.849,61
	51041-0-22/25	Pavimentación de calle Frontón	56.904,93
Tafalla MUNICIPIO	51027-0-22/25	Pavimentación calle Peralta	156.718,46
Tudela MUNICIPIO	51009-0-22/25	Pavimentación en calle Barrio Verde y Camino San Marcial (Parcial)	147.919,80
	51010-0-22/25	Pavimentación calle Almenara y adyacentes	369.824,48

Pavimentaciones sin redes

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Arantza MUNICIPIO	52023-0-22/25	Pavimentación en Osiña Karrika (zona 2)	9.099,08
Arbeiza CONCEJO	52016-0-22/25	Pavimentación de calle el Molino de Arbeiza	24.868,32
Arlegui CONCEJO	52034-0-22/25	Pavimentación de varias calles	79.853,00
Arratoz MANCOMUNIDAD	52003-0-22/25	Reparación de acceso a la ETAP de Ochagavía	31.049,73
Artazu MUNICIPIO	52075-0-22/25	Camino a depósitos	10.335,09

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Baztán MUNICIPIO	52001-0-22/25	Camino Arbuzko Bidea de Irurita	3.816,81
Baztán MUNICIPIO	52030-0-22/25	ARIZKUN. Acondicionamiento del camino Amuts	47.049,81
Baztán MUNICIPIO	52031-0-22/25	AMAIUR. Acondicionamiento del camino Xorikain	36.730,21
Espinal CONCEJO	52032-0-22/25	Aceras en calles Saioberri, carretera Burguete y Santiago	9.754,13
Estella-Lizarra MUNICIPIO	52020-0-22/25	Adecuación del puente de San Juan	50.291,17
Etxalar MUNICIPIO	52074-0-22/25	Reparación de daños del Camino de Lekueder	15.882,37
Etxarri Aranatz MUNICIPIO	52026-0-22/25	Pavimentación en calle Kalamurtxei	21.826,47
Ezcároz MUNICIPIO	52036-0-22/25	Renovación y mejora de la accesibilidad de la travesía	104.000,00
Guembe CONCEJO	52027-0-22/25	Pavimentación de calles	52.988,85
Huarte MUNICIPIO	52002-0-22/25	Derrumbe muro contención en calle Calvario	77.608,30
Juslapeña MUNICIPIO	52024-0-22/25	Pavimentación de calles en Arístregui	30.737,06
Larraun MUNICIPIO	52022-0-22/25	Pavimentación y accesibilidad al Ayuntamiento	45.524,91
Navaz CONCEJO	52007-0-22/25	Pavimentación de calle	11.057,82
Nuin CONCEJO	52028-0-22/25	Pavimentación parcial calle San Martín y Marikate	7.466,31
Olóriz MUNICIPIO	52010-0-22/25	MENDÍVIL. Pavimentación camino del cementerio	31.444,11
Pitillas MUNICIPIO	52014-0-22/25	Aceras en Avenida de Navarra	30.808,17
San Martín De Unx MUNICIPIO	52015-0-22/25	Pavimentación ampliación calle Los Fueros	23.285,65
Tudela MUNICIPIO	52018-0-22/25	Pavimentación aceras de avenida Merindades	104.000,00
Ultzurrun CONCEJO	52012-0-22/25	Camino Zumalarratz	23.821,04



_Arratoz: reparación de acceso a la ETAP de Ochagavía.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Dotaciones municipales y concejiles**

Entidad	Expediente GPI	Obra	Ejecución 2023
Aldatz CONCEJO	30041-0-22/25	Acondicionamiento de acceso al cementerio	13.847,52
Aranguren MUNICIPIO	30006-0-22/25	ARANGUREN. Reforma vivienda para la creación de dos viviendas en alquiler	39.000,00
Arrarats CONCEJO	30004-0-22/25	Reforma de vivienda en Herrikoetxea	39.000,00
Arróniz MUNICIPIO	30042-0-22/25	Accesibilidad de baños, instalación de ascensor y cambio de carpinterías en el edificio consistorial	77.029,95
Berriozar MUNICIPIO	30010-0-22/25	Adecuación a normativa piscina de chapoteo en polideportivo municipal	144.059,42
Caparroso MUNICIPIO	30039-0-22/25	Reforma de edificio municipal de uso polivalente	104.000,00
Iribas CONCEJO	30049-0-22/25	Consolidación estructural y envolvente edificio administrativo y cultural	104.000,00
Izurdiaga CONCEJO	30056-0-22/25	Reforma Casa del Concejo	19.747,27
Lantz MUNICIPIO	30044-0-22/25	Rehabilitación de vivienda de alquiler en el edificio de la calle San José	39.000,00
Legarda MUNICIPIO	30017-0-22/25	Construcción de edificio multiusos	104.000,00
Leoz MUNICIPIO	30062-0-22/25	SANSOAIN. Reforma de vivienda para alquiler	18.799,07
Lizoain-Arriasgoiti MUNICIPIO	30061-0-22/25	Instalación ascensor en edificio polivalente de Uroz	23.553,99
Murillo El Fruto MUNICIPIO	30025-0-22/25	Instalación de ascensor en Casa Consistorial	104.000,00
Obanos MUNICIPIO	30053-0-22/25	Urbanización y edificio auxiliar en el cementerio	63.806,41
Pamplona MUNICIPIO	30011-0-22/25	Accesibilidad pabellón de mixtos Ciudadela	55.264,37
Urreñola MUNICIPIO	30046-0-22/25	Rehabilitación de vivienda en Nardues Aldunate para alquiler	39.000,00
Villanueva de Aezkoa MUNICIPIO	30016-0-22/25	Reforma cubierta Casa Consistorial	63.096,38
Villatuerta MUNICIPIO	30054-0-22/25	Mejora edificio destinado a Casa Consistorial	76.571,33
Zubieta MUNICIPIO	30045-0-22/25	Reforma y habilitación de edificio público para dependencias municipales	104.000,00

DEPARTAMENTO DE

Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL

de Obras Públicas e Infraestructuras

DIRECCIÓN GENERAL

de Transportes y Movilidad Sostenible

DIRECCIÓN GENERAL

de Administración Local y Despoblación

26 INFRAESTRUCTURAS LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL

de Ordenación del Territorio

1.3_

Libre determinación

Este apartado incluye aquellas inversiones exclusivamente determinadas por las entidades locales beneficiarias, en ejercicio de su autonomía local.

En el Título III de la Ley Foral, se regula el Programa de Libre Determinación. En el artículo 30, se detallan los beneficiarios y el reparto de cuantías, estableciendo que:

1. Serán beneficiarios del Programa de Libre Determinación todos los municipios de Navarra, que percibirán la cantidad que, en atención a su población y a la dispersión geográfica de sus núcleos de población, les corresponda percibir, según la dotación anual del Fondo, por aplicación de los criterios de reparto establecidos en el Anexo IV de la Ley Foral.
2. En los municipios compuestos, los concejos serán beneficiarios directos de las aportaciones que les correspondan. A tal efecto, se detraerá una parte de la cuantía total asignada a los municipios compuestos, conforme a lo establecido en el Anexo IV, salvo que los concejos acuerden con su municipio que sea éste el perceptor y beneficiario de las correspondientes cuantías.

La cuantía del Programa de Libre Determinación se distribuye en base a dos variables:

- **Variable de población:** cada municipio percibirá una cuantía fija en función del tramo de población en que se encuadre.
- **Variable de dispersión:** los municipios compuestos y los municipios simples con núcleos de población adscritos, percibirán una cuantía adicional, en base a la dispersión geográfica de su población.

En cuanto al cálculo de aportaciones para concejos, el Anexo IV establece que se detraerá de la aportación asignada a cada municipio compuesto, una parte que se redistribuirá entre los concejos.

En el ejercicio 2023, se han abonado 9.918.000 € dentro del Programa de Libre Determinación distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 9_ Programa de Libre Determinación

Tipo de entidad	Importe Libre Determinación
Municipios simples	6.693.191,36
Municipios compuestos	1.978.755,07
Concejos	1.246.053,57
TOTAL	9.918.000,00



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e InfraestructurasDIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y Despoblación26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

2_

Memoria de seguimiento 2022
del Plan Director del Ciclo Integral del Agua
de uso urbano de Navarra 2019-2030

El Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso urbano 2019-2030 es el mayor instrumento de lucha contra el cambio climático y a favor de la economía circular en materia hídrica de la Comunidad Foral, que regula y asegura el abastecimiento y el saneamiento integral de toda la población de Navarra. Fue aprobado por Acuerdo de Gobierno de 8 de mayo de 2019.

En 2023 se ha elaborado la tercera Memoria de seguimiento del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso urbano de Navarra 2019-2030. El objeto de la misma es el análisis y seguimiento del cumplimiento del

Plan Director en el año 2022, actualizando indicadores con especial incidencia en:

- Las acciones efectuadas y el grado de ejecución del Plan.
- Las principales estadísticas y los indicadores de seguimiento.
- Las dificultades para puesta en práctica de alguna parte del Plan Director.
- Las modificaciones o adaptaciones técnicas respecto del plan original de actuaciones, así como las definiciones de los aspectos pendientes de detalle.

En relación con las medidas, las inversiones en saneamiento coinciden en general tanto en actuaciones como en presupuestos, recuperándose el nivel de inversión en 2022. La puesta en marcha del periodo de programación 2022-2025 del Plan de Inversiones Locales ha hecho que el nivel de inversión en abastecimiento en alta sea muy superior al promedio previsto en el plan y el doble del máximo gasto registrado hasta el momento. En las obras de abastecimiento en baja, al no haberse resuelto la convocatoria de concurrencia competitiva en 2022, hace que dicha inversión sea la más baja de los cuatro años de seguimiento. El reparto de las inversiones por líneas de acción es el siguiente:

➤ Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso urbano de Navarra, supone el máximo instrumento de lucha contra el cambio climático y a favor de la economía circular en materia hídrica

Tabla 10_ Reparto de inversiones por línea de acción (€)

Nº	Línea de acción	► 2022	Total 2019-2022	Presupuesto 2019-2030	%
1	Refuerzo del ciclo integral del agua de uso urbano	401.481	1.555.486	5.600.000	1,2
2	Gobernanza	0	0	0	0
3	Acciones generales de abastecimiento	12.500	12.500	1.785.000	0,4
4	Mejora infraestructuras abastecimiento en alta	18.253.318	36.496.309	142.233.284	30,7
5/8	Mejora infraestructuras abastecimiento y saneamiento en baja	4.145.299	32.903.916	154.000.000	33,3
6	Acciones generales de saneamiento	172.059	1.109.014	2.380.000	0,5
7	Mejora infraestructuras saneamiento en alta	11.324.806	40.707.791	126.096.271	27,2
9	Costes del ciclo urbano del agua y sistema tarifario	15.852	21.835	430.000	0,1
10	Conocimiento, sensibilización y divulgación	914.189	3.662.048	30.425.000	6,6
TOTAL INVERSIÓN		35.239.503	116.468.898	462.949.555	100

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En el año 2022, el 95,7 % de las inversiones han sido en líneas de acción de inversiones en infraestructuras (94,9 %), que a su vez eran la mayor parte del presupuesto (el 91 %). La entrada en vigor de la programación 2022-2025 del nuevo Plan de Infraestructuras Locales, ha permitido aumentar notablemente la inversión en abastecimiento en alta este último año, pero no todavía en baja.

El volumen captado para abastecimiento en el año 2022, 78,71 hm³, ha sido el mayor desde 2016, año en el que se recopilan datos para la memoria de seguimiento, y superior al periodo utilizado como referencia en el Plan Director, 2011-2015. Esto ha sido debido a que se han registrado unas precipitaciones entre el 50 % y el 75 % de un año medio y ha sido extremadamente cálido en relación con las temperaturas.

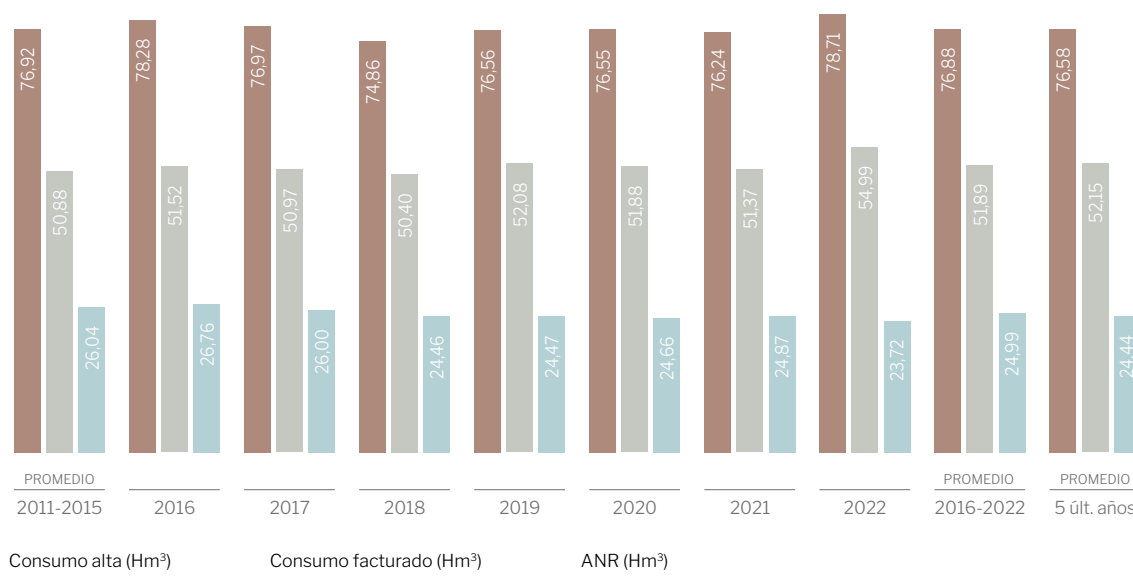
Por las mismas razones, también ha sido el año con mayor consumo facturado, 54,85 hm³, manteniéndose el incremento detectado en los dos últimos años en los consumos domésticos, y aumentando los consumos industriales, institucionales, ganaderos y otros.

En un año de sequía y escasez se ha demostrado que la mayor parte de los sistemas de abastecimiento de Navarra son resilientes, y han sido capaces de

suministrar la demanda, con fuentes diversificadas y un aumento de la eficiencia. No obstante, algunas localidades han presentado problemas de suministro e incluso restricciones, localizadas principalmente en el Pirineo, cuenca cantábrica y Ribera.

Al aumentar en mayor proporción el agua facturada con relación a la captada, el Agua no registrada (ANR) ha registrado el porcentaje menor de toda la serie, 30,13 %, un 3,7 % menor que el valor de partida en el Plan Director y un 1,8 % inferior a la media de los últimos 5 años. En los últimos años, las entidades locales están realizando esfuerzos en detección y corrección de fugas, con mayor incidencia en un año de sequía y escasez. Pese a todo, esta mejoría no es uniforme en toda Navarra, manteniéndose zonas con elevados niveles de agua no registrada que no han mejorado o han sufrido un empeoramiento.

Los indicadores de incumplimientos de aguas de consumo también reflejan una mejoría continua entre 2016 y 2022, pero dado que el objetivo es un 0 % de aguas No Aptas, también refleja necesidad de inversiones en tratamiento, y sobre todo en la gestión, como indica la diferencia notable de incumplimientos entre las soluciones mancomunadas y no mancomunadas.

Gráfico 1_ Consumo alta/facturado/ANR (Hm³)

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, que traspone la Directiva 2020/2184 sobre

Aguas de Consumo Humano, plantea nuevos retos que necesitarán inversiones adicionales, en especial en el tratamiento del agua.

Gráfico 2_ Evolución del porcentaje de muestras no aptas en Navarra [2016-2022]

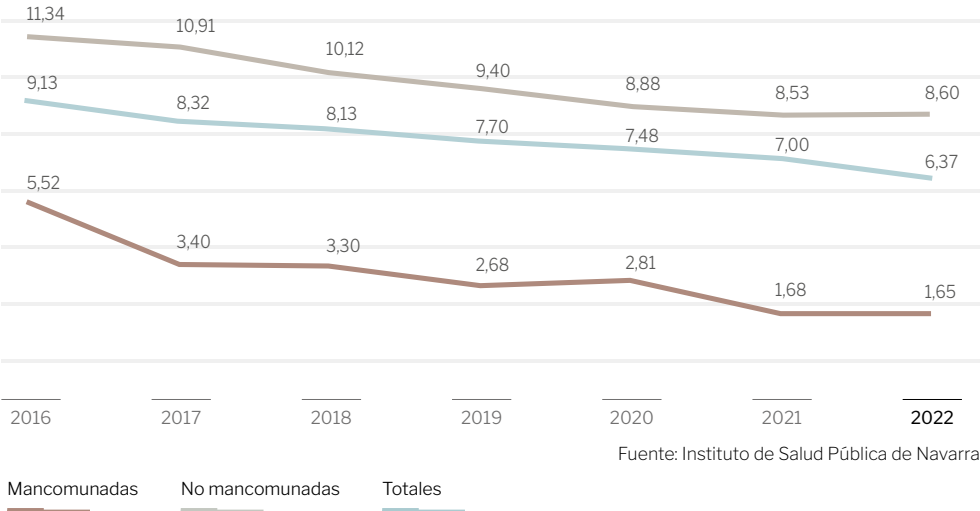
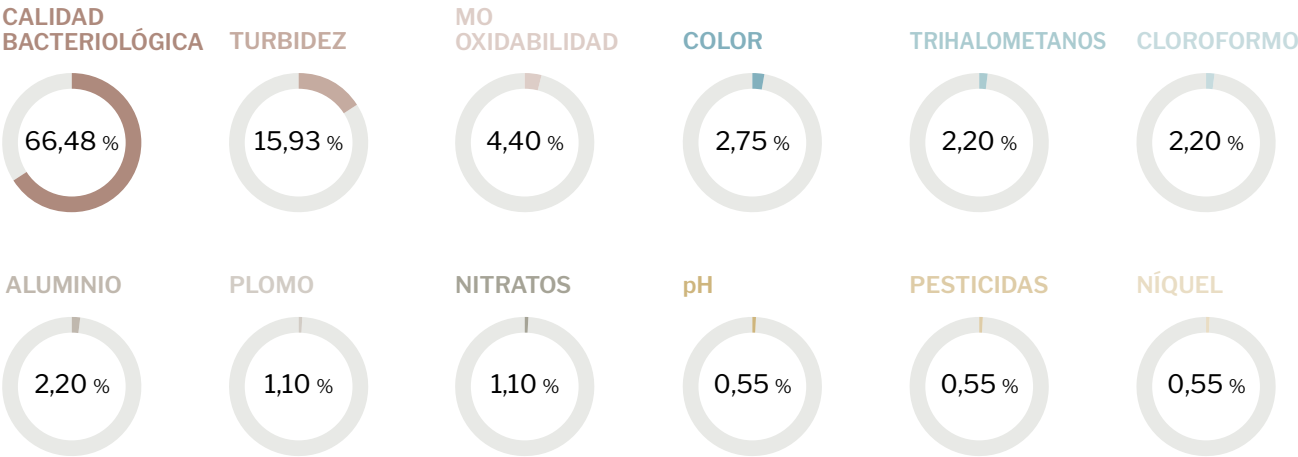


Gráfico 3_ Distribución de los parámetros de incumplimiento en muestras no apta [2022]



Los indicadores de costes del servicio y tarifas en abastecimiento reflejan, por una parte, que sigue habiendo bastantes lagunas de conocimiento, y, por otra, que en los datos

conocidos existe una enorme dispersión en sus cuantías, lo cual en muchos casos deriva en el nivel de servicio suministrado, como indican los indicadores de incumplimientos de aguas de consumo.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 **INFRAESTRUCTURAS
LOCALES**27 **GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA**28 **ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de Navarra menores de 20.000 habitantes, financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, concretamente formando parte del Componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos”, se ha incluido la inversión nº1 “Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras” un Plan para la “Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios” con el objetivo de habilitar 100 millones € del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para que en municipios menores de 20.000 habitantes, se puedan llevar a cabo inversiones en los sistemas de abastecimiento para la mejora de la eficiencia, la reducción de pérdidas en las redes de distribución y la reparación y mejora de la captación, los depósitos e instalaciones de potabilización en pequeños y medianos municipios, en donde el coste de estas actuaciones imposibilita la

ejecución real de las mismas por su titular, y cuyo efecto se traduce en un importante ahorro de agua y energía, y en una mejor garantía de suministro.

La aplicación de este Plan en Navarra se materializa en una convocatoria de subvenciones con objeto de acelerar las inversiones necesarias en materia de mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de menos de 20.000 habitantes de la Comunidad Foral de Navarra. La convocatoria está dotada con 3.153.155 euros.

Mediante Resolución 17E/2022, de 21 de abril, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria de Subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de Navarra menores de 20.000 Habitantes, financiada por el mecanismo de recuperación y resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Resolución 111E/2022, de 1 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se resuelve la convocatoria de Subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de Navarra menores de 20.000 habitantes financiada por el mecanismo de recuperación y resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

➤ **3.153.155 €**
de subvenciones en Navarra
para mejora en el abastecimiento
y reducción de pérdidas
en redes de municipios
de menos de 20.000 habitantes

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Proyectos concedidos**

Entidad local	Proyecto	Subvención
M. Valdizarbe	Renovación tubería abastecimiento alta a Iurre y Lerate	236.610,26
A. Etxarri Aranatz	Proyecto de renovación red de abastecimiento desde el manantial Amariturri al depósito regulador de Etxarri Aranatz	198.261,72
A. Oronz	Renovación de la red de distribución de agua (fase III) de Oronz / Orontze	135.685,66
A. Esparza de Salazar	Obras de renovación de la red de abastecimiento de agua en baja y del adoquinado de Esparza de Salazar	58.963,97
A. Ochagavía	Renovación de la red de abastecimiento en el Barrio Urrutia	38.820,04
A. Goizueta	Renovación de la red de abastecimiento en baja en Kale Nagusia nº 63 y 65 de Goizueta para reducción de fugas y control de caudales de consumo	22.544,19
A. Burguete	Renovación de la red de abastecimiento en alta desde la captación hasta el depósito de Auritz / Burguete	60.218,18
A. Marcilla	Actuaciones en la red de abastecimiento de agua para la mejora de la red y la reducción de pérdidas Marcilla	66.290,25
A. Romanzado	Abastecimiento en alta Berroya (Romanzado)	50.305,94
M. Izaga	Proyecto de mejora de suministro de agua potable a los núcleos de Induráin y Urbicáin de la solución Mendinueta	399.484,74
M. Izaga	Proyecto de mejora de suministro de agua potable a los núcleos de Urritzelki y Zuntzarren desde la Solución Mendinueta	499.734,78
A. Atez	Mejora del abastecimiento de agua de Atez	192.650,31
M. Mairaga	Reducción de pérdidas en las acometidas de Murillo el Fruto, Santacara y Caparroso	76.193,56
M. Montejurra	Impermeabilización depósito Montejurra	29.451,68
M. Montejurra	Renovación tubería maestra de San Adrián	486.382,24
M. Montejurra	Impermeabilización del depósito de Villatuerta	31.960,16
M. Montejurra	Impermeabilización depósito Ibarra Nuevo	31.754,78
A. Améscoa Baja	Soterramiento del tramo aéreo de la tubería maestra de abastecimiento de Améscoa Baja	186.655,38
A. Bera	Renovación de la red de distribución de agua desde la cámara de llaves del depósito de Zalain hasta Foru Plaza en Bera	340.417,41
M. Malerreka	Proyecto de mejora de la ETAP Mendaur	10.769,75
TOTAL		3.153.155,00

La ejecución de las obras se prolongará hasta 2025.

Ejecución 2023

Entidad local	Proyecto	Subvención
A. Romanzado	Abastecimiento en alta Berroya (Romanzado)	48.413,93

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración
Local y Despoblación**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

Sigue incrementándose durante 2023 la afluencia de consultas de las entidades locales en asesoramiento económico

1_

Asesoramiento económico a las entidades locales

El Servicio de Gestión y Cooperación Económica efectúa seguimiento y asesoramiento económico de manera telefónica, telemática y presencial de forma continua. En 2023, ha seguido incrementándose la afluencia de consultas respecto a los años anteriores, lo cual ha supuesto una mayor dedicación de recursos por parte del Servicio para hacer frente a las mismas. En este sentido, la inestabilidad laboral de las entidades locales ha contribuido, entre otras causas, a dicho aumento.

Desde la Sección de Asesoramiento Presupuestario y Contable se han atendido 1.287 consultas telefónicas sobre dudas contables. Así mismo, desde esta Sección se ha acudido presencialmente a 24 ayuntamientos en los cuales además de formar al personal en materia contable, se ha asesorado tanto en la elaboración de los presupuestos, como en el cierre de la liquidación y las cuentas tanto de los propios ayuntamientos como de los concejos de su término municipal.



1.287 consultas telefónicas sobre dudas contables atendidas desde la Sección de Asesoramiento Presupuestario y Contable

Por otro lado, desde la Sección de Gestión Económico-Financiera también se ha asesorado a las entidades locales sobre la posibilidad de endeudamiento que tienen, tanto a corto plazo como a largo plazo, si bien las reglas fiscales estuvieron suspendidas durante el ejercicio 2023, por lo que no existía obligación de realizar planes económico-financieros en caso de incumplimiento de las mismas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En este ámbito de actuación, igualmente se ha analizado el cumplimiento del Principio de Prudencia Financiera, de las pólizas remitidas por las entidades locales antes de firmar operaciones de endeudamiento con las entidades financieras. Y también se han emitido, conforme al artículo 7.4 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, informes previos y vinculantes sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias impropias que solicitaron realizar entidades locales; además de otros

informes sobre capacidad económica y financiera de las entidades locales para hacer frente a las obligaciones derivadas de promociones e inversiones objeto de subvención de otros Departamentos del Gobierno de Navarra. Por otro lado, **se han emitido informes de viabilidad económica, en el contexto de los diferentes programas del Plan de Inversiones Locales (PIL), que analizan la capacidad financiera de las entidades locales para financiar la parte no cubierta por los diferentes planes de inversiones locales.**

2_

Fondo de transferencias corrientes y otras transferencias

En 2023 se aplicó la nueva normativa reguladora del Fondo de Haciendas Locales, de manera que el incremento del mismo del 12,2 % correspondió al crecimiento contemplado del IPC más 2 puntos porcentuales. Los municipios y concejos, beneficiarios del Fondo, recibieron el importe correspondiente en dos soluciones, en febrero y agosto, respectivamente (en

concreto, las entidades locales con Cuenta de Repartimientos recibieron el abono del saldo de la misma). Apuntar a este respecto que la Sección de Planificación y Estudios Económicos se ha encargado de actualizar y subir los extractos de las Cuenta de Repartimientos periódicamente a la web de Administración Local, a fin de que estuvieran a disposición de las correspondientes entidades para su visualización y consulta.

Igualmente, **se ha gestionado en 2023 el Fondo Extraordinario para la compensación del incremento de costes energéticos en las Entidades Locales de Navarra por importe de 8 millones de euros**, aprobado mediante la Ley Foral 16/2023, de 5 de abril. Dicho Fondo se repartió en función del incremento real del coste neto global energético que cada Entidad Local experimentó en 2022 sobre 2021 y que debía certificar, ponderado de manera inversa por la capacidad económica de los municipios.

Asimismo, **se ha procedido al reparto a los municipios de la aportación por pérdida de ingresos derivada de la reforma del IAE**, por exención de los sujetos pasivos con ingresos inferiores a 1 millón de euros, por importe de 12,76 millones de euros.

Como en años anteriores, se reparte a su vez la participación en los impuestos no concertados del Estado, así como la participación en ingresos por tasas de Telefónica.

NUEVA FINANCIACIÓN LOCAL

FONDO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Ley Foral 7/2022, de 22 de marzo, por la que se establece la distribución y reparto del fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

**Recepción de expedientes contables
de las entidades locales**

Las entidades locales presentan sus expedientes contables a la Dirección General de Administración Local y Despoblación a través del Sistema de Intercambio de Datos de los Expedientes Contables de la Administración Local, denominado IDECAL. Dichos expedientes son: presupuestos, presupuestos prorrogados, liquidación, liquidación trimestral y cuenta general.

Cada uno de los expedientes que se recibe se somete a los controles de consistencia y calidad de información con anterioridad a su clasificación como “expediente válido” y la carga de datos en la aplicación

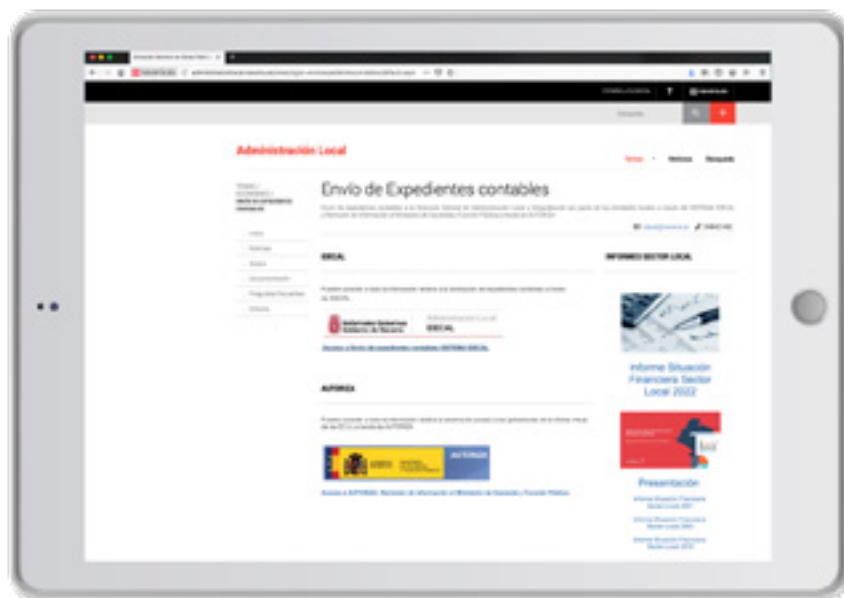
contable. Este proceso de validación, que contiene más de 160 comprobaciones, garantiza la obtención de una información más consistente y completa de la situación económico financiera de las entidades locales, así como de las actividades desarrolladas a través de la ejecución de su presupuesto. Además de estas validaciones, el trabajo desarrollado se complementa con un **asesoramiento continuado telefónico y telemático por parte de la Sección de Planificación y Estudios Económicos**. Entre otras finalidades, la información disponible de las entidades locales se utiliza para la elaboración de los análisis de viabilidad preceptivos, el establecimiento de la cuantía correspondiente al reparto del Fondo de Transferencias Corrientes, el análisis de la financiación de las entidades locales, así como para llevar a cabo explotaciones de información para otros Departamentos del Gobierno de Navarra (por ejemplo, al Instituto de Estadística de Navarra –NASTAT-).

Desde el Servicio de Gestión y Cooperación Económica se realiza el **mantenimiento evolutivo del sistema IDECAL para dar respuesta a las nuevas necesidades del mismo**. Además, se atienden las consultas de las entidades locales en cuanto a la utilización de dicho programa. En 2023 se han finalizado 15 mejoras en el sistema informático.

Asimismo, se remite a las entidades locales los requerimientos realizados por el Ministerio de Hacienda en relación con la obligación por parte de las mismas de envío de información (PMP, Fondos Europeos...), así como apoyo en el suministro de dicha información mediante el sistema estatal AUTORIZA.

En consecuencia, en relación con los sistemas IDECAL y AUTORIZA, durante 2023 **se han resuelto 146 incidencias a entidades locales**. Y se ha contactado telefónicamente de manera sucesiva con las corporaciones locales solicitando la remisión de los expedientes contables en la fecha legalmente establecida.

➤ **160 comprobaciones**
para garantizar la consistencia
de la información en los
expedientes contables



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

4_

Informe de la Situación Financiera del Sector Local

Se ha elaborado el Informe de la Situación Financiera del Sector Público Local de 2021, donde se realiza un exhaustivo análisis del sector local en su conjunto y por tipo de entidades locales y su evolución desde 2018.

Asimismo, se efectúa un estudio comparativo de las cuentas de los municipios navarros con los del País Vasco y el resto de España.

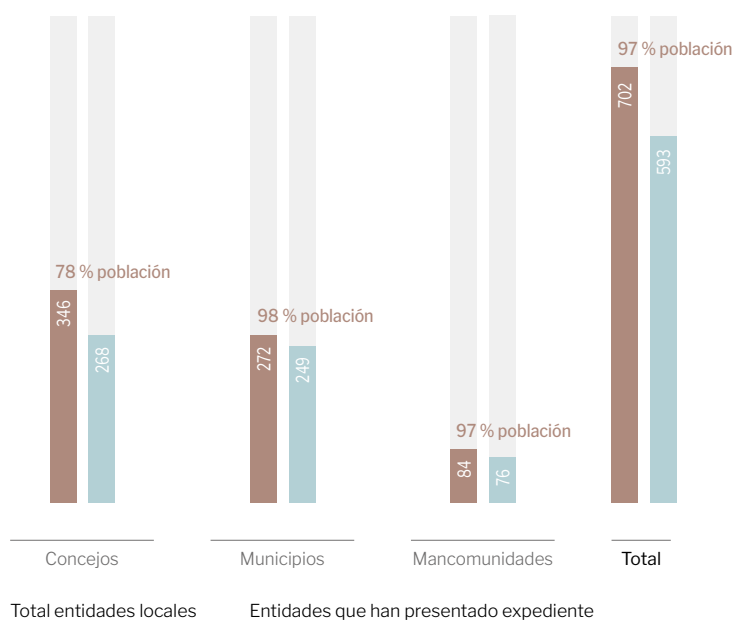
Finalmente, se muestran también indicadores medios por estratos de población y de manera separada se muestran datos individualizados para cada uno de los ayuntamientos de Navarra.

En el siguiente enlace se puede acceder a los diferentes Informes del Sector Local:

<https://administracionlocal.admon-cfnavarra.es/areas/SGCE-EnvioExpedientesContables/default.aspx>

Para la elaboración del citado informe de 2021, se realizan gestiones durante unos meses para incrementar el número de expedientes contables presentados por las entidades locales en IDECAL.

En total se han recibido expedientes de 593 de las 702 entidades locales existentes en Navarra, que representan al 97 % de la población. En el siguiente gráfico se muestra el desglose por tipo de entidad local:



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****COSTES DE LAS ENTIDADES LOCALES**

En 2023 se han realizado mejoras en el estudio del coste de los servicios prestados por las entidades locales con el objetivo de poder dar cumplimiento a la propuesta de financiación establecida por la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra y al cálculo de los costes efectivos de los servicios.

Asimismo, se ha estado elaborando una propuesta de Decreto Foral y una guía para el cálculo del coste efectivo de los servicios, que se facilitará tanto a todas las entidades que estén obligadas al cumplimiento del mismo como a las empresas informáticas para que adapten sus programas para el cálculo del coste efectivo. Paralelamente se ha estado trabajando con la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización para que IDECAL integre el coste efectivo y las entidades obligadas a realizarlo puedan enviarlo a la Dirección General de Administración Local y Despoblación.

Durante el ejercicio 2023 se ha continuado con el estudio de costes analíticos del Ayuntamiento de Tafalla.

CONSOLIDACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

Asimismo, se han realizado informes de consolidación de las entidades locales con sus organismos autónomos y empresas públicas.

PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN

Durante 2023 desde el Servicio de Gestión y Cooperación Económica se gestionan las tres convocatorias contempladas en el proceso de estabilización regulado en la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación.

Se finaliza el procedimiento de adjudicación de plazas por el procedimiento de concurso de traslados entre funcionarios habilitados, afectando a 6 funcionarios, así como el procedimiento excepcional de concurso de méritos, que supone la estabilización de 25 puestos de Intervención.

A su vez se gestionan las convocatorias para la obtención de la habilitación y el acceso a los puestos de Intervención de las entidades locales de Navarra, mediante el proceso selectivo de estabilización por concurso oposición y el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso oposición, realizándose el primer ejercicio de dichas pruebas.

Así mismo, desde este Servicio se ha acudido como miembros de tribunales para ocupar temporalmente puestos de interventor en diversas Entidades Locales de Navarra. Para ello, se han tenido que elaborar desde este Servicio, diversas pruebas teóricas y prácticas.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

28 ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración
Local y Despoblación**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

28 SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

El Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales (regulado por Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial) se estructura en cuatro Secciones:

- _ Sección de Desarrollo Normativo y Régimen Local.
- _ Sección de Gestión Jurídica y Ordenación Local.
- _ Sección de Asesoramiento y Gestión del Personal de las Entidades Locales.
- _ Sección de Asistencia Técnico-Administrativa.

1_

Sección de Desarrollo Normativo y Régimen Local

Tras aprobación Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre.

Materias	Nº actuaciones
Estudio, análisis y defensa de las competencias de las entidades locales de Navarra	1 informe jurídico defensa competencias impropias Ayto. Orkoyen / Orkoien
Propuesta, estudio y tramitación de la normativa relacionada con la Administración Local de Navarra	-
Asesoramiento jurídico (informes jurídicos, consultas telefónicas y correos electrónicos)	700 consultas aprox. por los canales señalados
Configuración planta municipal /organización administrativa de Entidades Locales	-
Impulso de procesos de creación, desarrollo, seguimiento y evaluación de figuras asociativas de entidades locales	-

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Materias	Nº actuaciones
Promoción prestación conjunta servicios locales en los espacios funcionales más adecuados para mejorar su calidad, informando a las entidades locales sobre las medidas de apoyo habilitadas al efecto	-
Estudio, análisis y defensa de las competencias de las entidades locales de Navarra	1 informe jurídico defensa competencias impropias Ayto. Orkoyen / Orkoien
Propuesta, estudio y tramitación de la normativa relacionada con la Administración Local de Navarra	-
Asesoramiento jurídico (informes jurídicos, consultas telefónicas y correos electrónicos)	700 consultas aprox. por los canales señalados
Configuración planta municipal /organización administrativa de Entidades Locales	-
Impulso de procesos de creación, desarrollo, seguimiento y evaluación de figuras asociativas de entidades locales	-
Promoción prestación conjunta servicios locales en los espacios funcionales más adecuados para mejorar su calidad, informando a las entidades locales sobre las medidas de apoyo habilitadas al efecto	-
Cooperación con el Servicio de Gestión y Cooperación Económica	-
Producción, suministro y divulgación de información de interés para las entidades locales, elaborando compilaciones y publicaciones sobre materias propias de la administración local, así como criterios y documentos-tipo para facilitar, racionalizar y simplificar procedimientos contractuales y administrativos en general	Colaboración con la Sección de Gestión de Personal relativa a dichos aspectos en el proceso de estabilización de los puestos de Secretaría e Intervención y demás puestos de las Entidades Locales
Tramitación expedientes de constitución, extinción y modificación de Entidades Locales	1 extinción (Concejo Erice - Eritzegoiti)
Asesoramiento jurídico en deslinde, recuperación y mejora geométrica, y alteración de términos de Entidades Locales	<u>12 deslindes:</u> Donamaría / Urroz, Mendaza-Sorlada, Barbarin / Facería Cogullo Alto, Villamayor de Monjardín / Cogullo Alto / Facería Ayarza, Sierra de Urbasa / Álava, Ultzama / Facero Uzmalarre, Sierra de Lóquiz / Álava, Sunbilla / Igantzi, Arruazu / Uharte Arakil, Aibar-Oibar / Lumbier y Petilla de Aragón <u>TAV</u> estudio ferrocarril <u>Expedientes derivados concentración parcelaria</u> <u>Alteración de términos</u> Galar / Pamplona
Cambios denominación, bandera, escudo y capitalidad	1 cambio de denominación (Atetz)
Gestión de la autorización para las enajenaciones, cesiones de propiedad, permutas y gravámenes de aquellos bienes y derechos de las entidades locales que legalmente la requieran	-
Asistencia jurídico-administrativa a la Comisión Foral Régimen Local y provisión de su Secretaría	6 sesiones
Asistencia jdc-administrativa a la Comisión de Delimitación Territorial y provisión de su Secretaría y al Consorcio de Usuarios del abastecimiento de poblaciones desde el Canal de Navarra, así como provisión de sus secretarías	2 sesiones de la Comisión Foral de Delimitación Territorial
Ejecuciones subsidiarias resoluciones TAN	4
Realización del control, seguimiento e informe, de las preguntas, solicitudes y actuaciones de contenido jurídico realizadas por el Parlamento de Navarra	-
Realización del control, seguimiento e informe, de las preguntas, solicitudes y actuaciones de contenido jurídico, realizadas por el Defensor del Pueblo de Navarra	6

2_

Sección de Gestión Jurídica y Ordenación Local

El trabajo realizado desde esta Sección viene reflejado en la siguiente tabla, en la que se detallan los expedientes tramitados:

Tabla 1_ Expedientes tramitados por la Sección de Gestión Jurídica y Ordenación Local [2023]

Expedientes sección de gestión jurídica y ordenación local	► 2023
Bonificaciones (abiertas 2022)	8
Bonificaciones (abiertas y cerradas en 2023)	31
Inundaciones	1
Incendios	4
Enajenaciones bienes (autorizaciones y comunicaciones)	18
Modificación Estatutos	1
Consultas	100
Declaración urgencia a efectos expropiatorios	18
Inclusiones definitivas PIL	286
Emergencias	25
Subvenciones nominativas	94

3_

Sección de Asesoramiento y Gestión del personal de las Entidades locales

ASESORAMIENTO SOBRE:

- Proceso electoral de los Concejales; elecciones concejales y elecciones parciales. Preparación de las convocatorias.
- Designación de las Comisiones Gestoras; se han recibido más de 60 consultas
- Plataforma ISPA; asesoramiento sobre la actualización de la plataforma y la remisión al Estado de la información relativa a las retribuciones de los cargos electos y del personal al servicio de la entidad

PERSONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- Participación como miembros de Tribunales y preparación de pruebas Teórica-Prácticas en más de doce convocatorias para la contratación del puesto de Secretaría.

- Designaciones para el puesto de Secretaría de diversas Entidades Locales, de las listas de contratación elaboradas por la Dirección General de Administración Local y Despoblación en 2019; 3 designaciones
- Informes jurídicos emitidos a las entidades Locales en diversas materias de personal.
- Importante labor de asesoramiento jurídico en consultas en materia de personal, tanto presencial como telefónica y por correo electrónico (más de 1.500).
- Requerimientos de anulación de actos de las Entidades Locales de Navarra en materia de personal
- Resolución de más de 1.200 consultas de estabilización planteadas por las entidades Locales con motivo de los procedimientos de estabilización de plazas de sus plantillas orgánicas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****PROCESO ESTABILIZACIÓN:**

- _ Tramitación de las Convocatorias para la provisión de plazas de Secretaría e Intervención de las Entidades locales de Navarra en aplicación de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra y en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y resolución de más de 50 recursos de alzada en relación con dichas convocatorias y dos requerimientos previos presentados.
- _ Participación en los Tribunales de las convocatorias para la provisión de plazas de Secretaría e Intervención de las Entidades locales de Navarra, en los procesos de estabilización y turno libre,

en aplicación de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra y en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra

- _ Preparación de 10 expedientes administrativos para enviar al Juzgado o a la Sala de lo Contencioso-administrativo, en relación a los recursos presentados a los concursos de traslado y a las convocatorias para la provisión de plazas de Secretaría e Intervención de las Entidades locales de Navarra.
- _ Finalización de los concursos de traslados para la provisión de plazas de Secretaría e Intervención de las Entidades Locales derivados de la aplicación de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo y resolución de 10 recursos de alzada presentados.

4_

Sección de Asistencia Técnico-Administrativa**CERTIFICADOS DE COMPONENTE**

En nuestra Sección se gestionan tanto las peticiones por parte de las Entidades Locales de:

- _ Certificado de Sede Electrónica: Una sede electrónica es un sitio web que está a disposición de la ciudadanía en Internet y del cual es titular una administración pública encargada de gestionarlo y administrarlo, por medio del cual la ciudadanía y las empresas pueden acceder a la información y a los servicios y trámites electrónicos de la Administración de la Comunidad Autónoma en cualquier momento y ahorrando tiempo. la gestión de los certificados de Sede electrónica conlleva un tiempo estimado de tramitación entre 2 y 3 semanas.
- _ Certificado de Sello Electrónico: Los sellos electrónicos son un sistema de firma electrónica que permite autenticar una actuación administrativa automatizada. Su tramitación conlleva una gestión que dura entre 1 y 2 semanas.

Durante la tramitación de ambos certificados, se apoya a las Entidades Locales en las dudas que les surjan, mediante ayuda telefónica principalmente para cumplimentar los formularios y proceder a la generación de claves.

En el año 2023 la gestión relativa a estos elementos ha sido:

- _ Sello Electrónico: 26
- _ Sede Electrónica: 177
- _ Sede Electrónica revocadas: 2

CERTIFICADOS DIGITALES

En nuestra Sección se gestiona la tramitación de dos tipos de certificados digitales:

- _ Certificados digitales de Persona Física: únicamente se tramitan los del personal de Administración Local, ya que el Registro está cerrado al público. nos sirve para acreditarnos en diversas actuaciones con la administración pública.
- _ Certificados digitales de representante de persona jurídica: para personal de entidades locales de Navarra y sus organismos autónomos dependientes que acredita la representación legal de la entidad local para los trámites que lo requieran. Se tramitan en la persona del Alcalde, Secretaría, Intervención de los Ayuntamientos y Presidentes de Concejales.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En estos certificados también se gestiona la gratuidad de los mismos para aquellas entidades locales que están adheridas al Convenio entre el Gobierno de Navarra y la FNMT (este año fueron 387 certificados).

Durante 2023, los certificados que se tramitaron fueron:

- _ Certificados digitales de persona física: 6
- _ Certificados digitales de representante: 602
- _ Certificados de representante revocados: 16

CERTIFICADOS AUTORIZA

La plataforma Autoriza es un sistema de información para el acceso centralizado a las aplicaciones de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera de las Entidades Locales.

Este sistema permite a los Interventores, Secretarios-Interventores y sus ayudantes acceder a las aplicaciones mediante un sistema de usuario y contraseña que se integra con todas las aplicaciones a las que se accede desde la Oficina Virtual.

Se emitieron 14 certificados para esta aplicación.

EXPEDIENTES

Apertura de 130 Expedientes (de oficio y de parte por entradas de registr@) y 31 expedientes relativos a la compensación por el Impuesto de Actividades Económicas.

ORDEN DEL DÍA 2023

- _ 706 resoluciones del DGALyD
- _ 406 resoluciones del DGALyD a través de Extr@

TRAMITACIÓN NORMATIVA SUPERIOR

- _ 8 Órdenes Forales
- _ 74 Acuerdos Gobierno

REGISTRO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LAS EELL

- _ 4.108 Recepción en registro de Actas, de las cuales 258 entradas fueron recibidas a través de Registr@.

NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS:

- _ 646 comunicaciones notificadas (Traslados, Informes, Oficios etc)
- _ 18 comunicaciones masivas a Municipios, Concejos y Mancomunidades

ENVÍO DE PAPEL OFICIAL PARA ACTAS A EELL

- _ Envío de 15.496 hojas timbradas a distintas EELL

GESTIÓN LISTAS CONTRATACIÓN TEMPORAL SECRETARIOS E INTERVENCIÓN EELL

- _ Se llevaron a cabo 14 ofertas de contratación temporal, de las que se resolvieron 3.
- _ 17 expedientes de participación en tribunales de selección, pruebas organizadas por las entidades locales para generar listas propias de contratación para los puestos de secretaría e intervención.
- _ 15 envíos al Tribunal Superior de Justicia de Navarra relacionados con los diferentes procedimientos abiertos de las distintas convocatorias: Traslados Secretaría e intervención y Concurso de Méritos.

REGISTR@

A través esta plataforma se reciben instancias y documentación de entidades locales y de particulares y se registran las salidas de documentación de nuestro Servicio.

En el año 2023 la tramitación ha sido la siguiente:

- _ La DGALyD ha sido destino de 13.671 registros. Directamente dirigida a alguna de sus unidades o reenviada desde una unidad externa a la Dirección General.
- _ El Servicio de Gestión y Cooperación Económica, el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales y el Servicio de Infraestructuras Locales de la DGALyD han recibido 9.420 registros.
- _ Desde la DGALyD se han tramitado 419 registros de Salida.

REELL: REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA

En este Registro se han realizado las siguientes actuaciones:

- _ Carga de población del año 2022
- _ Emisión de certificados solicitados por las Entidades Locales: 5
- _ Modificación de datos: 16

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

3_

Demarcación Territorial

En 2023, en lo referente a Demarcación Territorial se ha realizado los siguientes trabajos:

TRABAJOS DE RECUPERACIÓN Y MEJORA GEOMÉTRICA / REPLANTEO LÍNEAS LÍMITE

a. Recuperación y mejora geométrica de varias líneas de Guirguillano, que incluye: trabajos de gabinete, trabajos de campo, reuniones con los Ayuntamientos de Guirguillano (x4), Guesálaz (x3), Puente la Reina (x1), Cirauqui (x2), Mañeru (x1), Artazu (x1) y Salinas de Oro (x1), discusión de las propuestas, elaboración de la propuesta definitiva, replanteo de los mojones perdidos importantes sobre el terreno, elaboración de informe técnico y jurídico, Resolución de Inicio de los trabajos y preparación de la información para exposición pública para las líneas de:

1: Guirguillano - Puente la Reina

2: Guesálaz - Guirguillano

3: Cirauqui - Guirguillano

b. Recuperación y mejora geométrica de las líneas del término municipal de Pamplona, que incluye: reuniones con los Ayuntamientos de Berriozar, Ezcabarte (x2), Villava, Orkoien, Berrioplano y Pamplona (x2), discusión de las propuestas, elaboración de las propuestas definitivas, elaboración de las Actas Adicionales de Deslinde, firma de las Actas por algunos de los Ayuntamientos involucrados y recopilación de parte de los Acuerdos de Plenos para las líneas de:

4: Pamplona - Berriozar

5: Ezcabarte - Pamplona

6: Pamplona - Villava

7: Pamplona - Orkoien

8: Pamplona - Berrioplano 02

c. Recuperación y mejora geométrica de las líneas del término municipal de Bidaurreta, que incluye: trabajos de gabinete, trabajos de campo* y elaboración de propuesta base* para las líneas:

9: Bidaurreta - Salinas de Oro*

10: Bidaurreta - Echarri*

11: Bidaurreta - Zabalza*

12: Bidaurreta - Belascoáin

13: Bidaurreta - Guirguillano

14: Bidaurreta - Guesálaz

d. Recuperación y mejora geométrica de las líneas de la Comarca de Pamplona, logrando concluir con los trabajos de campo y gabinete de la totalidad de las líneas de la Comarca, de los cuáles se realizaron a lo largo de este año los relativos a las líneas:

15: Aranguren - Valle de Egüés

16: Huarte - Esteribar

17: Cizur - Galar 01

e. Recuperación y mejora geométrica de líneas límite del municipio de Pamplona, que incluye los trabajos de gabinete y las conversaciones para sacar adelante la recuperación de las líneas de:

18: Pamplona - Cendea de Olza

19: Pamplona - Ansoáin

20: Pamplona - Berrioplano 01

21: Pamplona - Burlada

f. Recuperación y mejora geométrica de líneas límite en la zona de Gallipienzo, que incluye los trabajos de gabinete, trabajos de campo, y elaboración de propuesta* para las líneas de:

2: Carcastillo - Gallipienzo*

23: Cáseda - Carcastillo (tramo inicial)

24: Cáseda - Gallipienzo (tramo final)

g. Replanteo de líneas límite municipales por solicitud de informe, que incluye: trabajos de gabinete, trabajos de campo y elaboración de informe técnico de los trabajos de replanteo para las líneas de:

25: Santacara - Murillo el Fruto

26: Esteribar - Valle de Egüés (trabajando el ámbito territorial del Concejo de Alzuza)

h. Replanteo de la línea límite intercomunitaria entre Lapoblación y Cripán, de la provincia de Álava, que incluye: atención de las cuestiones (un propietario paga la contribución catastral en ambas CCAA de la totalidad de su parcela), trabajos de gabinete, conversaciones con el IGN, trabajo de campo con presencia del delegado del IGN, trabajos de ajuste y estudio, envío a Sección de Cartografía del estudio y revisión del informe.

27: Lapoblación - Cripán

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****TRABAJOS DE ALTERACIÓN DE TÉRMINOS
MUNICIPALES**

a. Alteración de términos municipales entre Pamplona y Galar, que incluye, durante este año, y en resumen: estudio de la cuestión, informe técnico y jurídico para Resolución de Inicio, Resolución de Inicio, atención de las cuestiones durante la fase de exposición pública (x4), estudio de alegaciones, petición de informe sobre las mismas a Ayuntamientos, resolución de alegaciones, informe técnico definitivo, participación y presentación de la cuestión en la Comisión de Delimitación Territorial, solicitud Dictamen del Consejo de Navarra, elaboración del Decreto Foral, traslado de la publicación a las distintas partes, inscripción en el Instituto Geográfico Nacional y gestiones para la inscripción en los Catastros de Navarra.

28: Pamplona – Galar

**TRABAJOS DE DESLINDE EN
DISCONFORMIDAD**

a. Deslinde en disconformidad entre Juslapeña y Berrioplano, que incluye a lo largo de este año, y en resumen: búsqueda de acuerdo entre ambas partes, reuniones con los implicados, petición de aumento del plazo para el envío de las Actas en Disconformidad ante el IGN, informe del aumento del plazo a los Ayuntamientos, solicitud de las Actas en Disconformidad a los Ayuntamientos involucrados, envío de las Actas al IGN, solicitud del Informe Preceptivo al IGN, envío del mismo a los Ayuntamientos, preparación del informe jurídico, elaboración del Decreto Foral, elaboración del Acuerdo de Gobierno e informe para dicho acuerdo.

29: Juslapeña – Berrioplano

b. Deslinde en disconformidad entre Lapoblación y Marañón, que incluye: reunión con Ayuntamientos implicados para solucionar conflicto, gestiones para convocar reunión para iniciar el expediente en disconformidad, trabajos con el IGN, asesoramiento a municipios navarros.

30: Lapoblación - Marañón

OTROS TRABAJOS REALIZADOS

a. Trabajos sobre la línea límite entre Lesaka e Igantzi, que incluye: estudio propuesta de comunales, estudio de la cuestión, conversaciones con el Servicio de Riqueza Territorial, trabajo de gabinete de la línea, trabajo de campo, elaboración de propuesta, estudio de informe, conversación con los Ayuntamientos, envío de propuesta al Servicio de Riqueza Territorial.

31: Lesaka – Igantzi

b. Trabajos sobre la línea límite entre Etxalar y Sunbilla, que incluye: estudio de la cuestión que nace en comunales, realización de los trabajos de gabinete, elaboración de propuesta.

32: Etxalar – Sunbilla

c. Inscripción y revisión de nuevas geometrías interautonómicas en el Registro Central de Cartografía, que incluye: revisión de las geometrías, trabajos de gabinete, conversaciones con el IGN tras apreciación de errores*, envío de informe*, revisión de nuevas geometrías* e inscripción de las geometrías definitivas corregidas*.

33: Cadreita – Alfaro*

34: Milagro – Alfaro

35: Milagro – Rincón de Soto*

d. Inscripción en el Registro Central de Cartografía de las líneas interautonómicas de Petilla de Aragón, que incluye: conversaciones con el Instituto Geográfico Nacional para conocer la situación y los porqués del retraso, conversaciones con Petilla para solucionar la cuestión, conversación con el IGN, inscripción de las geometrías, estudio de las inscripciones, notificación al Servicio de Riqueza Territorial de las mismas.

36: Petilla de Aragón – Isuerre

37: Petilla de Aragón – Navardún

38: Petilla de Aragón – Sos del Rey

39: Petilla de Aragón – Uncastillo

40: Petilla de Aragón (Bastanes) – Uncastillo

41: Petilla de Aragón (Bastanes) – Sos del Rey

e. Cuestiones varias:

42: Traslado del resto de líneas ya refrendadas (hasta 18) al Servicio de Riqueza Territorial para su inclusión en los Catastros de Navarra, vía GESCON.

43: Faceros: solución de una cuestión, relativa a los faceros, que surgió a la Sección de Comunales y al SITNA, con la colaboración del IGN.

44: Urtaúl Alto – Gallués: solución de problemática con el IGN surgida a existente en el Registro Central de Cartografía sobre las líneas de la zona.

45: Estudio de la afección del proyecto del TAV en la zona de la Rivera, con especial interés en la zona de Castejón y en la de la línea interautonómica Cortes – Mallén.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**26 INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA28 ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON LAS
ENTIDADES LOCALESDIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

45: Estudio de la afección del proyecto del TAV en la zona de la Rivera, con especial interés en la zona de Castejón y en la de la línea interautonómica Cortes – Mallén.

46: Estudio del proyecto del TAV en la Comarca de Pamplona, con especial interés al emplazamiento de la estación respecto a las líneas, reuniéndonos con DG Obras Públicas y con quienes llevan el proyecto, dialogando posibles opciones (alteración), plazos, consecuencias, etc.

47: Caso de Urzante, estudio de la solicitud, presentación de posibilidades, cierre de la problemática.

48: Aizarotz, soporte cartográfico a la creación del nuevo concejo.

49: Zabalza, estudio de la solicitud y respuesta al Ayuntamiento.

50: Urraúl Alto, estudio de la solicitud, trabajo de gabinete y conversaciones con el municipio para resolver dubitativa.

51: Erro – Zilbeti: colaboración técnica para intentar solucionar el conflicto, estudio de la cuestión, búsqueda de alternativas, reuniones y conversaciones con ambas partes, con Servicio de Riqueza Territorial, etc.

52: Ziordia – Asparrena: inscripción de una pequeña modificación de un tramo de la línea límite interautonómica en el IGN, estudio de la inscripción, trabajo de gabinete.

Además de estos trabajos, se ha participado en todas las reuniones del Comité Técnico del SITNA, como representante del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales, así como en la Comisión Permanente, como representante de la Dirección General, delegado por la Dirección del Servicio de Infraestructuras Locales.

Por otro lado, en momentos libres, se ha aprovechado para ir añadiendo trabajos de gabinete (y alguno de campo) sobre muchas líneas límite, así como estudios de interés relacionados con la temática (superposiciones/huecos entre los catastros de los términos municipales de Navarra y los de otras comunidades autónomas, resolución de cuestiones de interés con el IGN, etc.).

También se ha seguido mejorando el desarrollador del cuaderno de campo, incluyendo una nueva versión que permite corregir los errores en la declinación magnética y en la distancia entre los puntos de la realidad y los recogidos en el cuaderno, facilitando así enormemente los trabajos a realizar. Por último, se ha incluido una mejora en los cálculos trigonométricos de las distancias respecto a la inclinación/ declinación de los tramos, que tiene en cuenta la variación con respecto a las fórmulas trigonométricas normales que produce el “generador”.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

29 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del territorio**



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

29 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El Reglamento del Consejo Social de Política Territorial establece como una de sus funciones conocer y debatir la Memoria anual sobre las actividades de la ordenación del territorio en la Comunidad Foral de Navarra (Artículo 11 del Decreto Foral 12/2022).

➤ **El Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo** presta asistencia, apoyo e información en materia de planeamiento y gestión urbanística, instrumentos de ordenación territorial y autorizaciones en suelo no urbanizable. Además, permite consultar el Registro de planeamiento urbanístico y territorial de Navarra



El presente documento tiene como objetivo presentar al pleno del Consejo Social de Política Territorial las actuaciones más relevantes en materia de ordenación territorial realizadas durante el año 2023 por la Dirección General de Ordenación del Territorio.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**1_
Estructura

Corresponde a la **Dirección General de Ordenación del Territorio** ejercer las **competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo** de acuerdo con lo previsto en el Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial (Publicado en el BON N.º 244 de 23 de noviembre de 2023).

Esta Dirección General se estructura de la siguiente forma:

➤ **Servicio de Territorio
y Paisaje**

- Sección Planificación Territorial y Participación
- Sección de Planes y Proyectos Supramunicipales
- Sección de Paisaje y Suelo Rústico
 - Negociado de Paisaje
 - Negociado de Suelo Rústico
- Sección de Urbanismo

➤ **Servicio Jurídico-Administrativo
del Territorio**

- Sección de Régimen Jurídico de Ordenación del Territorio y Urbanismo
- Sección de Asistencia Administrativa

Separándolas por servicios y de forma resumida, las **funciones de ambos servicios se centran en los siguientes bloques de actuación:**

Servicio de Territorio y Paisaje**BLOQUES DE ACTUACIÓN**

- La tramitación, seguimiento, redacción, revisión y actualización de los instrumentos de ordenación del territorio.
- Gestión del Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra y colaboración con NASTAT para su inclusión en el Plan de Estadística de Navarra.
- Gestión y actualización del Portal Web del Gobierno de Navarra en materia de Ordenación del Territorio.
- Diseño de las instrucciones técnicas relativas a la participación ciudadana en la tramitación del planeamiento urbanístico y en los instrumentos de ordenación del territorio.
- Tramitación y seguimiento de los planes y proyectos supramunicipales, sus modificaciones y sus instrumentos de ejecución. Así como, elaboración de estudios e informes de apoyo a la planificación y toma de decisiones de estos instrumentos

- Cooperación y asistencia a otros órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, sociedades y organismos públicos y entidades locales en cuantas materias y actividades tengan relación con planes y proyectos supramunicipales.
- Definición y desarrollo de la estrategia del paisaje. Así como, estudios y acciones de divulgación y sensibilización en esta materia.
- Desarrollo y aplicación de las acciones de ordenación y gestión del paisaje.
- Cooperación y asistencia a otros órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, sociedades y organismos públicos y entidades locales en cuantas materias y actividades tengan relación con el paisaje y el medio rural.
- Elaboración y tramitación de expedientes de autorización de actividades y usos en suelo no urbanizable o rústico y en municipios sin planeamiento
- Cooperación para la elaboración y modificación del planeamiento urbanístico municipal, incluyendo la elaboración de las propuestas de confección de convenios de colaboración, la participación en comisiones de seguimiento y la dirección de actividades de elaboración de instrumentos urbanísticos

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

– Elaboración y tramitación de informes y propuestas de resolución para la elaboración y aprobación del planeamiento urbanístico municipal.

– Mantenimiento del Sistema de Información Urbanística de Navarra (SIUN).

– Asesoramiento técnico a las entidades locales en la elaboración y tramitación de planes urbanísticos de su competencia, así como a otros órganos del sector público de la Administración de la Comunidad Foral y a otros organismos públicos, en materia de planeamiento urbanístico y coordinación con las unidades con competencia en la materia.

– Soporte y apoyo a Órganos de la Administración (CSPT, COT, otros...)

**Servicio Jurídico-Administrativo
del Territorio****BLOQUES DE ACTUACIÓN**

– Asistencia jurídica al Servicio de Territorio y Paisaje.

– Elaboración de propuestas legislativas y reglamentarias en materia de ordenación territorial y urbanística, en coordinación con el Servicio de Territorio y Paisaje.

– Informe y propuesta de resolución de recursos administrativos en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

– Tramitación de los expedientes de protección de la legalidad urbanística y restauración del orden infringido.

– Asistencia jurídico-administrativa a las entidades locales en los expedientes de protección de la legalidad urbanística y restauración del orden infringido que aquellas tramiten.

– Instrucción y seguimiento de expedientes sancionadores en materia de ordenación del territorio y urbanismo, así como su coordinación con la jurisdicción penal.

– Tramitación y propuesta de resolución de las reclamaciones por responsabilidad patrimonial u otras reclamaciones de indemnización exigibles a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

– Tramitación de expedientes de expropiación en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

– Formulación y ejecución de programas para la investigación y comprobación del cumplimiento de la legislación y del planeamiento territorial y urbanístico.

– Preparación y revisión de expedientes para su envío a los órganos jurisdiccionales en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

– Canalización y, en su caso, propuesta de resolución de las denuncias, reclamaciones y quejas presentadas sobre infracciones del ordenamiento jurídico urbanístico.

Además, el consejero del Departamento de Cohesión Territorial preside la Comisión de Ordenación del Territorio (COT) que es, tal y como señala el artículo 14 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (en adelante TRLFOTU), el órgano consultivo y de coordinación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en materia de ordenación del territorio.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2_

**Actividades de la Dirección General
de Ordenación del Territorio en 2023**

La estructura de la Dirección General descrita en el apartado anterior fue aprobada mediante el Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial (Publicado en el BON N.º 244 de 23 de noviembre de 2023). Dado que en esta memoria se van a resumir las actividades realizadas por la Dirección General en el año 2023, se ha optado por organizar este tercer apartado siguiendo la anterior estructura orgánica.

2.1_

**Servicio de Territorio y Paisaje
Ordenación del territorio**

2.1.1_

**Planificación ejecutiva: planes y proyectos sectoriales
de incidencia supramunicipal (PSIS)**

Los Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal (o PSIS) son los instrumentos de planificación territorial ejecutiva, que permiten la implantación de actuaciones que, por su incidencia geográfica o magnitud, trascienden de las competencias locales.

Los Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal tienen por objeto *“la ordenación de actuaciones residenciales, de actividad económica o dotacionales, cuya incidencia trascienda, por la magnitud, importancia o las especiales características que presenten, el municipio o municipios sobre los que se asienten”* (artículo 42.1 del TRLFOTU).

Los Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal tienen por objeto *“regular la implantación territorial de infraestructuras o instalaciones del sistema de transportes, hidráulicas, de gestión ambiental, energéticas, de telecomunicación y cualesquiera otras análogas, cuya incidencia trascienda, por la magnitud, importancia o las especiales características que presenten, al municipio o municipios sobre los que se asienten”* (artículo 42.2 del TRLFOTU).

Durante el año 2023, según consta en las actas de la Comisión de Ordenación Territorial (COT), se inició la tramitación y han sido **aprobados los siguientes expedientes relativos a Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal**

y modificaciones estructurantes de los mismos:

- **Modificación de PSIS**
Recuperación del antiguo trazado del Plazaola (tramo Pamplona-Irurtzun) (cambio de trazado y modificar zona de expropiación)
- **Modificación de PSIS**
Campus Universidad Pública de Navarra (ud c-1 - par 1645 pol 5)
- **PSIS**
Implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias
- **Modificación de PSIS**
Desarrollo del Área de la Nueva Estación del Tren de Alta Velocidad y del Área de la Antigua Estación de Tren de Pamplona
- **Modificación de PSIS**
Regulación de la regulación de usos de los márgenes del embalse de Itoiz, en el ámbito del Sector Residencial (S.R.), el Área de Acogida AA.2 Angordo y el Sistema General SG.3
- **PSIS**
Implantación de un gran establecimiento comercial en la unidad L.6 del Sector Ardoi del término municipal de Zizur Mayor
- **PSIS**
Proyecto de Explotación de magnesitas de Artesiaga-Baztán

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Se ha de mencionar que a través de un encargo a Nasuvinsa, se han proseguido con los trabajos previos para abordar la modificación del PSIS de la UPNA, iniciados en cumplimiento del ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 27 de julio de 2022, por el que se inicia el procedimiento para la elaboración del documento de modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal Campus de la Universidad Pública de Navarra y se designa al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, a través del Servicio de Territorio y Paisaje, como órgano encargado de la promoción, elaboración, y tramitación del expediente de modificación del referido PSIS.

En concreto, se ha finalizado el proceso de participación cuyos detalles pueden consultarse en la siguiente dirección de la página web de Gobierno Abierto de Navarra: <https://participa.navarra.es/processes/modificacion-plan-sectorial-incidencia-supramunicipal-de-la-upna>

Por otra parte, se han contratado trabajos de apoyo técnico, un estudio de movilidad, un estudio de infraestructuras y la evaluación ambiental. Paralelamente se han definido los principales contenidos (modelo) e iniciado una propuesta de MPSIS (memoria, normativa y planos).

2.1.2_

Modificaciones pormenorizadas y planeamiento de desarrollo, gestión y ejecución de instrumentos de ordenación territorial

La intervención del Servicio de Territorio y Paisaje en el ámbito de la Ordenación Territorial incluye la tramitación de modificaciones de determinaciones de carácter pormenorizado de instrumentos de ordenación territorial, así como de planeamiento de desarrollo, gestión y ejecución de PSIS (planes parciales, planes especiales y estudios de detalle, y las modificaciones de éstos).

Se han adoptado resoluciones de inicio o resolución de los siguientes expedientes:

- **Modificación de PSIS**
Área industrial de Arazuri-Orcoyen (parcelas polivalentes) OT08
- **Modificación de PSIS**
Área Residencial Ripagaina (parcelas d-10.1 y d-10.2 de la Unidad Morfológica D-10 del AR-1) OT08
- **Modificación Estudio de Detalle (PSIS)**
Área residencial Sarriguren (parcela 10.2 de la Ciudad de la Innovación)
- **Modificación PSIS**
ARAZURI-ORCOYEN (Manzanas 7 y 11)
- **Estio de Detalle (PSIS)**
RIPAGAINA (Unidad UM-J Ámbito AR-2)

- **Estudio de Detalle (PSIS)**
UNIVERSIDAD DE NAVARRA (Parcela 1309 polígono 3)
- **Estudio de Detalle (PSIS)**
UNIVERSIDAD DE NAVARRA (Parcela 447 polígono 3)
- **Modificación PRSIS**
Proyecto Eólico de Navarra (pe linte 2)
- **MPSIS**
Ampliación Polígono Industrial Rocaforte (Sangüesa) Polígono 1 varias parcelas.
- **Estudio de Detalle (PSIS)**
UNIVERSIDAD DE NAVARRA (parcelas 761 y 2056 polígono 4 (ampliación aparcamiento)
- **Estudio de Detalle (PSIS)**
RIPAGAINA (Unidad UM KL Ámbito AR-2)

Además, se han aprobado 4 resoluciones sobre **instrumentos de ejecución y gestión** de Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal (PSIS).

- **Modificación de Proyecto de Reparcelación de PSIS**
Área Residencial Ripagaina (A.R.-2, parcela P-1)

- **Proyecto de Urbanización de PSIS**
Área Residencial Ripagaina (A.R.-2)
- **Proyecto de Reparcelación de PSIS**
Terminal de transportes de la Comarca de Pamplona (Ciudad de Transportes de Imarcoain) (1ª y 2ª fase) (servidumbres aeronáuticas y reordenación de la 4ª fase)
- **Proyecto de Urbanización de PSIS**
Terminal de transportes de la Comarca de Pamplona (Ciudad de Transportes de Imarcoain) (1ª y 2ª fase) (servidumbres aeronáuticas y reordenación de la 4ª fase)

Asimismo en el marco del artículo 47. Excepción de control locales del TRLFOTU se han autorizado las **obras** de los siguientes proyectos:

- **Fase I.1 del PSIS** del Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona
- **PSIS UPNA**
Ampliación de la nave de Naitec

2.1.3_

Autorizaciones de usos y actividades en suelo no urbanizable

Es competencia del Servicio de Territorio y Paisaje la resolución de las autorizaciones de actividades autorizables en Suelo No Urbanizable conforme al artículo 117 del TRLFOTU. La actividad se desarrollaba en el seno de la Sección de Ordenación del Territorio, y en concreto, dentro del Negociado de Suelo Rústico.

En 2023, el número de expedientes en suelo no urbanizable han sido los siguientes, separando aquellos iniciados y finalizados este año 2023, y aquellos iniciados en años previos pero finalizados este año. Así como el total y los que se han iniciado durante 2023, para ilustrar la carga de trabajo restante.

Tabla 1_ **Expedientes en suelo no urbanizable**

Expedientes	Iniciados en años previos y finalizados en 2023	Iniciados en 2023 y finalizados en 2023	Total de expedientes finalizados en 2023	► Iniciados en 2023
OT 01	16	20	36	27
OT 02	232	271	503	499
Consulta (OT 12)	41	185	226	238
TOTAL	289	476	765	764

A continuación, se muestra el sentido de la resolución de las autorizaciones finalizadas

durante el año 2023 (36 expedientes OT01 y 503 expedientes OT 02).

Tabla 2_ **Sentido de la resolución de las autorizaciones finalizadas**

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Expedientes (OT01-OT02)	OT 01	OT 02	► TOTAL
Favorables	23	343	366
Desfavorables	3	91	94
Archivados o desestimados	3	40	43
Consideraciones	7	29	36
TOTAL	36	503	539

En la siguiente tabla se representan los expedientes objeto de resolución organizados por actividad solicitada.

De todos ellos hay que **destacar los expedientes relativos a instalaciones de energías renovables** (datos a 31/07/2023).

Tabla 3_ **Expedientes de autorización (OT01-OT02) resueltos** según actividad solicitada

Constructiva	» Expedientes	No Constructiva	» Expedientes
Agrícola	92	Extractivas	4
Deportiva - Ocio	5	Movimiento de tierras	6
Dotaciones	11	Pistas - Caminos	1
Forestal	2	Vertidos	2
Ganadera	82	Otras	9
Horticultura de ocio	17		
Industrial	95		
Infraestructuras	155		
Turismo	11		
Vivienda	47		
Otros	5		
TOTAL (CONSTRUCTIVA)	517	TOTAL (NO CONSTRUCTIVA)	22
TOTAL			539

Instalaciones de energías renovables

Parques eólicos

Informados	12
Iniciada tramitación autorización urb.	6
Han obtenido autorización urb.	6
Finalizados por denegarse la DIA	5
Se ha denegado la autorización urb	1

Parques solares fotovoltaicos

Informados	12
Iniciada tramitación urbanística	34
Han obtenido autorización urb.	13
Se ha admitido el desistimiento	1
Se ha denegado la autorización urb.	18

» Expedientes de parques eólicos (PE)

Se ha emitido informe en fase de consulta para un total de 12 proyectos:

1. LEACHE, AIBAR, SANGÜESA
PE As de guía 3, PE Ballestrinque 3,
PE Carabela 3, PE Carraca 3
y PE Ballinger 3
2. RIBAFORADA
PE Híbrido Ribaforada
3. UJUÉ
PE La Blanca
4. CASCANTE y MURCHANTE
Consulta para proyecto
de Parque Eólico
5. AGUILAR DE CODÉS
PE Labraza (PEol-459)

6. CASCANTE
PE Cascante II (AAC)
7. ESLAVA, EZPROGUI
PE Joluga (AAC)
8. ARAS
PE La Senda y El Camino (PEol-707 AC)
9. LARRAGA
PE Linte II
10. SAN ADRIAN
PE Lombas I (3ª EP)
11. SAN ADRIAN
PE Lombas II (3ª EP)
12. SAN ADRIAN, AZAGRA
PE El Espinar (3ª EP)

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**► **Expedientes de parques eólicos (PE)**

Se ha iniciado la **tramitación de la autorización urbanística de 6 proyectos eólicos**:

1. ARAS
PE La senda y el Camino (3ª AASNU)
modificaciones y actualizaciones
en los proyectos autorizados
2. PE La Senda y El Camino
(PEol-707 AC) (2ª AASNU)
3. SAN ADRIAN
PE Lombas II
4. SAN ADRIAN
PE Lombas I
5. SAN ADRIAN - AZAGRA
PE El Espinar,
Lombas I y II
6. LARRAGA
PE Linte II

Han obtenido **autorización urbanística de 6 proyectos eólicos**:

1. TUDELA
PE Repotenciación Montes de Cierzo I
2. TUDELA
PE Repotenciación Montes de Cierzo II
3. CASCANTE
PE Cascante II
4. SESMA
PE El Oliado

5. ARAS
PE La Senda y El Camino (PEol-707 AC)
(2ª AASNU)

6. ARAS
PE La senda y el Camino (3ª AASNU)
modificaciones y actualizaciones
en los proyectos autorizados

Se ha resuelto **finalizar la tramitación de la autorización urbanísticas por haberse denegado la autorización administrativa (DIA desfavorable) de 5 proyectos**:

1. OLÓRIZ-LEOZ-UNZUÉ
PE Barranco de Mairaga
2. CASCANTE
PPE El Labrador
3. MURCHANTE
PE Murchante
4. SAN ADRIAN - AZAGRA
PE El Espinar, Lombas I y II
5. OBANOS, AÑORBE
PE Enériz Tirapu

Se ha **denegado la autorización urbanística de 1 proyecto**:

1. FITERO, CINTRUÉNIGO
PE Los Chopos

► **Expedientes de parques solares fotovoltaicos (PSF)**

Se ha emitido **informe en fase de consulta para un total de 12 proyectos**:

1. CORELLA
PSF Castejón I (AAC)
2. OLITE
PSF Abeto New Energy (PFot-269)
(Modificación AAP)
3. MIRANDA DE ARGÁ
PSF La Niña 7, La Pinta 7 y 8, y la Santa
María 2 y 3
4. ABLITAS
PSF Tudela II (AAC)
5. CASTEJÓN
PSF Cierzo IV (AAC)
6. PSF AMAYA SOLAR 1, 2 y 3
(5099-CE, 5100-CE y 5101-CE) 2ª IP
7. PERALTA
PSF Peralta
8. CORELLA
PSF Serna I Solar (PFot-324)

9. CASTEJÓN-TUDELA
PSF La Nava (AAC)
10. CORELLA
PSF Cierzo II (AAC)
11. TUDELA
PSF Ebro I (AAC)
12. PSF Tudela I y II (AAC)

Se ha iniciado la **tramitación urbanística de 37 proyectos fotovoltaicos**:

1. CORELLA
PSF Cierzo II
2. CORELLA
PSF Hibridación PV El Montecillo
3. CORELLA
PSF Castejón I
4. OLITE
PSF Abeto New Energy
5. OLITE
PSF La Falconera II

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

6. OLITE
PSF Las Planillas, Los Mulares, La Caya y Baretón
7. OLITE
PSF Los Mulares
8. OLITE
PSF La Caya
9. OLITE
PSF Baretón
10. GALAR
PSF Sadar
11. GALAR (CORDOVILLA)
PSF Diario de Navarra. Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo
12. GALAR
PSF El Prado
13. CIZUR
PSFV Zizurmay
14. CIZUR
PSF Amaya 2 y 3
15. CIZUR
PSF Amaya 3
16. CIZUR, PAMPLONA
PSF FV Zizur Mayor
17. ZIZUR MAYOR
PSF ISF Zizur
18. VIANA
PSF Viana Sol
19. ABLITAS
PSF Tudela I
20. ABLITAS
PSF Tudela I y II
21. MURILLO EL CUENDE
PSF Rada III
22. MILAGRO
PSF Cantera Solar
23. IZA - CENDEA DE OLZA
PSF Amaya 1
24. ORKOIEN
PSF Orcoyen FF2
25. MIRANDA DE ARGÁ
PSF La Niña 7, La Pinta 7 y 8, y la Santa María 2 y 3
26. CAPARROSO
PSF CAPARROSO HIBRIDACIÓN
27. EZCABARTE
PSF "FV CRISTOBA"
28. EZCABARTE
PSF "ISF CRISTOBA FF2"
29. PERALTA
PSF Peralta

30. JUSLAPENÑA
PSF Itzuli y Tartalo
31. SESMA
PSF Murillo y Salo
32. CORELLA
PSF Pilar
33. VIANA
PSF Viana
34. AZAGRA
PSF Hormigones Azagra
35. ESLAVA
PSF JOLUGA SOLAR
36. VIANA
PSF Viana Solar
37. BAIGAR
PSF Los Charros

— Han obtenido autorización urbanística
13 proyectos:

1. CÁSEDA
PSF Sangüesa I y II
2. CASTEJÓN
PSF CIERZO IV y SET Castejón
Promotores 400KV
3. CASTEJÓN - TUDELA
PSF La Nava
4. LODOSA
PSF Alba Renova C1 y Lamparilla
5. VALTIERRA
PSF Congelados Navarra
6. LOS ARCOS
PSF Fotovoltaica ASO P2
7. VILLAFRANCA
PSF Villafranca Sol
8. ABLITAS
PSF Tudela I y II
9. CORELLA
PSF Cierzo II
10. CORELLA
PSF Castejón I
11. CORELLA
PSF Serna I Solar PV
12. OLITE
PSF La Falconera II
13. MURCHANTE
PSF Asprasol

— Se ha admitido el desistimiento
de 1 proyecto:

1. ADIOS
PSF Amaya Solar 4

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Expedientes de PARQUES SOLARES FOTOVOLTAICOS (PSF)**

Se ha denegado la autorización urbanística de 18 proyectos:

1. OCO
PSF Los Charros
2. CORELLA
PSF Castejón I
3. CINTRUÉNIGO
PFV San Delfín
4. TIEBAS-MURUARTE DE RETA
PSF Calinsa Tiebas
5. BARASOAIN
PSF Serena Solar 2
6. NOAIN VALLE DE ELORZ
PSF Imarcoain
7. FUNES
PSF Cantera Solar
8. TUDELA
PSF Ebro I
9. OLZA
PSF Orcoyen FF1
10. MURILLO EL CUENDE
PSF Rada III
11. AÑORBE - TIRAPU
PSF Muruarte Solar I y II
12. ADIOS, MURUZABAL
PSF Serena Solar 1 y 3
13. CASCANTE
PSF El Sasillo
14. MENDAVIA
PSF Cygsa
15. GALAR
PSF El Prado
16. IZA - CENDEA DE OLZA
PSF Amaya 1
17. CIZUR
PSF Amaya Solar 2 y 3

2.1.4_**Comisión de Ordenación del Territorio (COT)**

La Comisión de Ordenación del Territorio de Navarra, órgano de coordinación sectorial en temas con incidencia territorial y competente para informar estos instrumentos territoriales de manera previa a su tramitación y aprobación por el Gobierno de Navarra, ha celebrado 3 sesiones durante el año 2023.

Sesión celebrada el día 8 de febrero 2023, con el siguiente orden del día:

- 1º** Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de 8 de febrero de 2023.
- 2º** Aprobación de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio del Municipio (EMOT) de Areso, así como del concierto previo entre el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y el Ayuntamiento de Areso, todo ello con relación al Plan General Municipal de Areso.
- 3º** Informe previo a la aprobación definitiva del expediente de modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Recuperación del antiguo trazado del Plazaola (Tramo Pamplona-Irurtzun)", promovido por el Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra.
- 4º** Aprobación de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio del Municipio (EMOT) de Arantza, así como del concierto previo entre el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y el Ayuntamiento de Arantza, todo ello con relación al Plan General Municipal de Arantza.
- 5º** Ruegos y Preguntas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2023,
con el siguiente orden del día:**

- 1º** Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de 8 de febrero de 2023.
- 2º** Aprobación de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio del Municipio (EMOT) de Areso, así como del concierto previo entre el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y el Ayuntamiento de Areso, todo ello con relación al Plan General Municipal de Areso.
- 3º** Informe previo a la denegación del inicio de la tramitación del expediente de modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Campus de la Universidad Pública de Navarra, para reordenar la franja norte del ámbito de la UPNA con usos residenciales y obtener los suelos privados todavía presentes en el área central de la universidad para el uso universitario, promovido por el Ayuntamiento de Pamplona e Informe previo a la aprobación definitiva del expediente de modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la UPNA para posibilitar “la implantación de usos docentes y de investigación que respondan a los objetivos de la universidad” en el extremo noreste del Campus, Unidad C-1 del PSIS, promovida por la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.
- 4º** Informe previo a la declaración del Plan para la implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de la Dirección General de Interior y desarrollo de la política de vivienda del Gobierno de Navarra, promovido por la Dirección General de Interior, como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal y al inicio del expediente de aprobación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal mediante el sometimiento de éste a los trámites simultáneos de información pública y de audiencia.
- 5º** Ruegos y Preguntas.

**Sesión celebrada el día 18 de diciembre
de 2023, con el siguiente orden del día:**

- 1º** Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de 17 de mayo de 2023.
- 2º** Aprobación de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio del Municipio (EMOT) de Erro, así como del concierto previo entre el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda,

Paisaje y Proyectos Estratégicos y el Ayuntamiento de Erro, todo ello con relación al Plan General Municipal de Erro.

- 3º** Aprobación de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio del Municipio (EMOT) de Alsasua/Alsasua, así como del concierto previo entre el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y el Ayuntamiento de Alsasua/Alsasua, todo ello con relación al Plan General Municipal de Alsasua/Alsasua.
- 4º** Informe previo a la declaración del “Proyecto de Explotación de magnesitas de Artesiaga (Esteribar-Baztán, NAVARRA)”, promovido por MAGNESITAS NAVARRAS, S.A., como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal, y al inicio del expediente de aprobación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal mediante el sometimiento de éste a los trámites simultáneos de información pública y de audiencia.
- 5º** Admisión a trámite de la solicitud de autorización de un gran establecimiento comercial en la unidad L.6 del Sector Ardoi del término municipal de Zizur Mayor, promovida por POMARELLI, S.L., a los efectos previstos en el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.
- 6º** Informe previo al inicio de la tramitación del expediente de modificación del “Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la regulación de usos de los márgenes del embalse de Itoiz, en el ámbito del Sector Residencial (S.R.), el Área de Acogida AA.2 Angordoi y el Sistema General SG.3”, promovido por la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas, mediante el sometimiento de éste a los trámites simultáneos de información pública y de audiencia.
- 7º** Informe previo a la información pública del expediente de modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para el “Desarrollo del Área de la Nueva Estación del Tren de Alta Velocidad y del Área de la Antigua Estación de Tren de Pamplona”, promovido por la Dirección General de Obras Públicas mediante el sometimiento de éste a los trámites simultáneos de información pública y de audiencia.
- 8º** Ruegos y preguntas.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.2_

Servicio de Territorio y Paisaje
Urbanismo

2.2.1_

Planeamiento general municipal

A. Situación del Planeamiento General

El Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, establece en sus artículos 20 y 21 determinaciones en relación a la colaboración y asistencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para un mejor y más eficaz desarrollo de la actividad urbanística.

Por otra parte, la entrada en vigor del Decreto Foral 98/2022, de 16 de noviembre, por el que se regula el régimen de ayudas para la elaboración de planeamiento urbanístico municipal, que deroga el Decreto Foral 145/2002 de 2 de julio, por el que se regula la cooperación interadministrativa en la elaboración y aplicación del planeamiento urbanístico, ha supuesto un cambio en la financiación de la elaboración del planeamiento urbanístico.

Se sustituye el sistema anterior de planificaciones económicas plurianuales por convocatorias de subvenciones anuales, a resolver por el régimen de evaluación individualizada. Quedan rescindidas asimismo, las cláusulas de los convenios de colaboración suscritos al amparo del

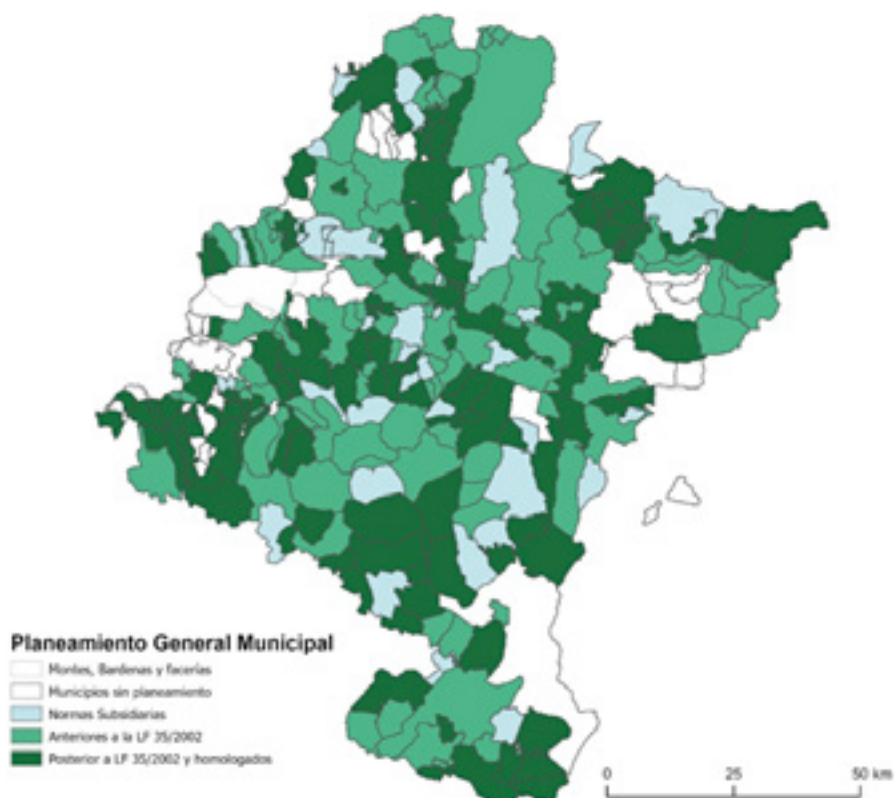
Decreto Foral 145/2002 que se refieran a la financiación económica de los instrumentos en tramitación, si bien esta previsión no será de aplicación a aquellos convenios de colaboración en los que se hayan comprometido unas cuantías de subvención superiores a las fijadas en el anexo del DF 98/2022, que se mantendrán vigentes en todos sus términos.

De esta forma, se mantienen vigentes en todos sus términos los Convenios suscritos para la elaboración del PGM de Tudela y de los PEAU de Estella-Lizarra, Baztan y Peralta. Durante el año 2023 se ha abonado al Ayuntamiento de Estella-Lizarra 31.672,96€ por la firma del contrato de asistencia para la elaboración del Plan General Municipal

Por otra parte y en cumplimiento de lo establecido en el referido DF 98/2022, se ha lanzado la convocatoria de "Subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de Navarra, para financiar los trabajos de elaboración o revisión de Planes Generales Municipales y Planes Especiales, durante el ejercicio 2023" (Identificación BDNS: 689964, BON N° 100 - 12 de mayo de 2023).

Tabla 4_ **Solicitudes recibidas**

Municipio	Instrumento	Fase	Estado	► Importe (€)
Cascante	PGM	Aprobación inicial PUM	Abonado	45.738,00
Santacara	PGM	Aprobación inicial PUM	Abonado	28.908,74
Carcastillo	PGM	Aprobación definitiva PUM	Abonado	20.328,00
Areso	PGM	EMOT COT	Abonado	6.440,00
TOTAL				74.646,74

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En cuanto a la situación del **Planeamiento General Municipal en Navarra** se indica en el cuadro-resumen y mapa correspondiente la situación respecto al marco normativo en que se encuentran los municipios de Navarra. Como puede observarse en ambos el **estado del Planeamiento General** se resumen en que, de los 272 municipios de Navarra:

— **28 Municipios carecen de planeamiento**

Aranarache / Aranaratxe, Beintza-Labaien, Betelu, Castillonuevo, El Busto, Eratsun, Ezkurra, Ezprogui, Gallués / Galoze, Genevilla, Goñi, Güesa / Gorza, Juslapeña, Lana, Lantz, Larraona, Lezaun, Marañón, Mirafuentes, Mues, Orreaga / Roncesvalles, Petilla de Aragón, Piedramillera, Romanzado, Saldias, Sansol, Sarriés / Sartze, Urtañ Alto

— **34 disponen de Normas Subsidiarias**

Ancín / Antzin, Arakil, Arano, Arantza, Areso, Arruazu, Barásoain, Berriozar, Bidaurreta, Cabanillas, Castejón, Cizur, Enériz / Eneritz, Eslava, Esteribar, Funes, Irañeta, Ituren, Javier, Lodosa, Luzaide / Valcarlos, Mendigorria, Miranda de Arga, Monreal / Elo, Murillo el Cuende, Ochagavía / Otsagabia, Santacara, Úcar, Uharte Arakil, Ujué / Uxue, Urdiain, Urroz-Villa, Uterga, Villatuerta

— **88 disponen de planeamiento municipal anterior a la LF 35/2002**

Abáigar, Abárzuza / Abartzuza, Aberin, Altsasu / Alsasua, Améscoa Baja, Andosilla, Anue, Aoiz / Agoitz, Arce / Artzi, Arellano, Armañanzas, Arróniz, Artajona, Bakaiku, Barañáin / Barañain, Basaburua, Baztan, Beire, Bera, Berbinzana, Berrioplano / Berriobeiti, Biurrun-Olcoz, Burgui / Burgi, Cadreita, Cascante, Cáseda, Cendea de Olza / Oltza Zendea, Cintruénigo, Valle de Egüés / Eguesibar, Ergoiena, Erro, Esparza de Salazar, Etxalar, Etxarri Aranatz, Fitero, Fontellas, Galar, Garde, Guesálaz / Gesalatz, Huarte / Uharte, Ibargoiti, Igúzquiza, Imotz, Irurtzun, Izagaondoa, Jaurrieta, Larraga, Larraun, Leache / Leatxe, Legarda, Leitza, Lerín, Lesaka, Lizoáin-Arriasgoiti, Lumbier, Mañeru, Metauten, Morentin, Murieta, Nazar, Noáin (Valle de Elorz) / Noain, Oláibar, Valle de Ollo / Ollaran, Oronz / Orontze, Oroz-Betelu / Orotz-Betelu, Oteiza, Pitillas, Pueyo, Roncal / Erronkari, Salinas de Oro / Jaitz, Sangüesa / Zangoza, San Martín de Unx, Sesma, Sunbilla, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Tirapu, Tudela, Tulebras, Urdazubi / Urdax, Urzainqui / Urzainki, Valtierra, Viana, Vidángoz / Bidankoze, Zabalza / Zabaltza, Zugarramurdi, Zizur Mayor / Zizur Nagusia, Zúñiga

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****122 disponen de planeamiento municipal posterior a la LF 35/2002 u homologado**

Abaurregaina / Abaurrea Alta,
Abaurrepea / Abaurrea Baja, Ablitas,
Adiós, Aguilar de Codés, Aibar / Oibar, Allín
/ Allin, Allo, Ansoáin / Antsoain, Añorbe,
Araitz, Aranguren, Aras, Arbizu, Arguedas,
Aria, Aribes, Artazu, Atetz / Atez, Auritz /
Burguete, Ayegui / Aiegí, Azagra, Azuelo,
Barbarin, Bargota, Barillas, Belascoáin,
Berriain, Bertizarana, Buñuel, Burlada
/ Burlata, Cabredo, Caparros, Cárcar,
Carcastillo, Cirauqui / Zirauki, Ciriza /
Ziritza, Corella, Cortes, Desojo, Dicastillo,
Donamaria, Doneztebe / Santesteban,
Echarri / Etxarri, Elgorriaga, Espronceda,
Estella-Lizarra, Etayo, Etxauri, Eulate,
Ezcabarte, Ezcároz / Ezkaroze, Falces,
Fustiñana, Gallipienzo / Galipentzu, Garaioa,
Garínoain, Garralda, Goizueta, Guirguillano,
Hiriberri / Villanueva de Aezkoa, Igantzi,

Isaba / Izaba, Iturmendi, Iza / Itza,
Izalzu / Itzaltzu, Lakuntza, Lapoblación,
Lazagurria, Legaria, Lekunberri,
Leoz / Leotz, Lerga, Liédena,
Lónguida / Longida, Los Arcos, Luquin,
Marcilla, Mélida, Mendavia, Mendaza,
Milagro, Monteagudo, Murchante,
Murillo el Fruto, Muruzábal,
Navascués / Nabaskoze, Obanos, Oco,
Odieta, Oiz, Olazti / Olazagutía, Olejua,
Oliete / Erriberri, Olóriz / Oloritz, Orbaizeta,
Orbara, Orísoain, Orkoien, Pamplona / Iruña,
Peralta / Azkoien, Puente la Reina / Gares,
Ribaforada, Sada, San Adrián, Sartaguda,
Sorlada, Torralba del Río, Torres del Río,
Ultzama, Unciti, Unzué / Untzue, Urreñola,
Urroz, Uztároz / Uztarroze,
Valle de Yerri / Deierrri, Villafranca,
Villamayor de Monjardín, Villava / Atarrabia,
Yesa, Zizurkil, Zubietza

B. Planeamiento general en tramitación en 2023

La situación de los PGM en tramitación durante el año 2023, se corresponde con las fases que se indican en el cuadro siguiente y que se representan en el mapa correspondiente.

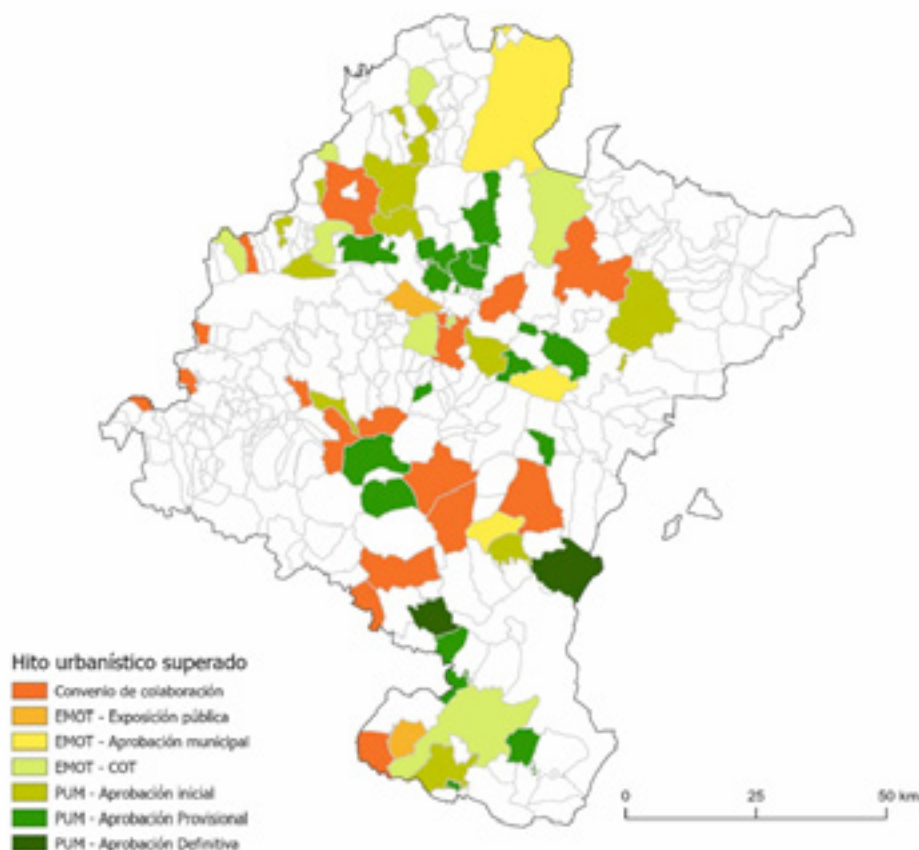


Tabla 6_ **Hitos urbanísticos superados en 2023**

En negrita aquellos que han superado el hito urbanístico señalado, durante el año 2023

EMOT Exposición pública	EMOT Aprobación municipal	EMOT COT	PUM Aprobación inicial	PUM Aprobación Provisional	PUM Aprobación Definitiva	Convenio de colaboración (sin más avances)
Cintruénigo	Baztan	Alsasua	Basaburua	Anue	Carcastillo	Arce
Olza	Ibargoiti	Arantza	Beintza-Labaien	Arakil	Villafranca	Azagra
	Pitillas	Areso	Betelu	Berrioplano		Valle de Egüés / Eguesibar
		Cizur	Cascante	Cabanillas		Estella-Lizarra
		Erro	Ergoiena	Cadreita		Fitero
		Tudela	Imotz	Castejón		Galar
		Uharte Arakil	Ituren	Enériz		Genevilla
			Noain	Eslava		Larraona
			Santacara	Ezcabarte		Larraun
			Urraúl Alto	Izagaondoa		Mendigorría
			Villatuerta	Juslapeña		Olite / Erriberri
				Larraga		Oteiza
				Miranda de Arga		Peralta / Azkoién
				Monreal		Tafalla
				Olaibar		Ujué
				Tulebras		Urdiain
						Zuñiga
						Zizur Mayor / Zizur Nagusia

Hitos producidos en 2023

Durante el año 2023 se han firmado con los Ayuntamientos de Arce, Fitero y Mendigorría nuevos Convenios de cooperación interadministrativa para la redacción de planeamiento municipal, principalmente por la entrada en vigor del DF 98/2022 que ha hecho necesaria la revisión de los términos de los Convenios así como la habilitación de un nuevo procedimiento en el gestor de expedientes (extr@).

Asimismo, se han producido las siguientes aprobaciones por la Comisión de Ordenación del Territorio (COT) de los documentos de Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT) correspondientes a los siguientes municipios: **Altsasu/Alsasua, Arantza, Areso y Erro**.

Tabla 7_ **Planes generales Municipales finalizados en 2023**

Titular	Título	Fecha de alta	Fecha fin	» Estado
Ayuntamiento de Villafranca	Villafranca PGM	14/12/2011	07/06/2023	Finalizado
Ayuntamiento de Carcastillo	Carcastillo PGM	05/11/2019	23/11/2023	Finalizado

2.2.2_

Modificaciones de planeamiento urbanístico municipal, de carácter estructurante

Durante el año 2023, se ha iniciado trámite de 30 nuevos expedientes. Se han informado 80 expedientes durante su tramitación por los ayuntamientos, habiéndose producido más de 100 informes.

Se han emitido 22 Órdenes Forales de la Consejería, de aprobación definitiva, de modificaciones de determinaciones estructurantes de PGM.

Tabla 8_ **Modificaciones de determinaciones estructurantes de PGM**

Título	Núm Resolución	Fecha Resolución
ALLI (LARRAUN) mpm parcela 483 polígono 21	3E	03/01/2023
OSCARIZ (LIZOAIN-ARRIASGOITI) mpm parcelas 17 y 396 del polígono 9	5E	11/01/2023
URRITZOLA (ARAKIL) mns parcelas 24-B, 223, 228, 229 y 230 polígono 7	6E	17/01/2023
UTERGA mns U.C.-1C (parcela 1019, polígono 1)	8E	21/01/2023
EULATE mpgm parcelas 358 y parte su parcela 357 polígono 1	10E	27/01/2023
ZUGARRAMURDI mpm nuevo acceso	27E	13/02/2023
ARTAJONA mpm parcela 675 polígono 4	28E	14/02/2023
MURILLO EL CUENDE mns regulación instalaciones guarda de perros y núcleos zoológicos	44E	07/03/2023
CASCANTE mpm sector 1 del área de reparto 1	64E	14/04/2023
ALLÍN mpgm artículo 65	65E	13/04/2023
UTERGA mns SNU (limitación a instalación de plantas eólicas y fotovoltaicas)	66E	14/04/2023
LUMBIER mpm artículos 53.1 y 53.2 Normativa urbanística particular	67E	14/04/2023
LEITZA mpm parcela 363 polígono 2	71E	13/04/2023
Plan de Conjunto Paisaje Singular Montejurra	72E	11/04/2023
LEGARIA mpgm Sector S-4	74E	05/05/2023
YESA mpgm parcelas 403, 385, 389, 391, 392, 393 y 395 del polígono 1	83E	21/04/2023
ITUREN mns parcela 310 polígono 10	93E	09/05/2023
LUMBIER mpm UE-14B AR-5 parcelas 4, 6, 7, 49, 254, 255 y 256 del polígono 2	99E	22/05/2023
UJUÉ modificación de la delimitación de categorías de suelo no urbanizable	101E	24/05/2023
LERIN mpm parcela 945 polígono 1	102E	24/05/2023
OLZA mpgm Regulación actividades SNU	103E	25/05/2023
SAN ADRIÁN mpm Parcela 893 polígono 1	116E	15/06/2023
ARAKIL Aizcorbe mns parcelas 13 y 51 polígono 1	122E	30/06/2023
ARCE/ARTZI Uriz mpm parcela 50 polígono 23	126E	06/07/2023
UCAR mns artículo 61	129E	18/07/2023
BAZTAN Irurita mpm Parcelas 444 y 493 polígono 14	133E	08/08/2023
OROZ-BETELU mpm parcela 114 y subparcela 332C del polígono 4 y camino público	29E	26/10/2023
ARAKIL Errotz mns Parcelas 336 y 358 polígono 6	27E	26/10/2023
OBANOS mpgm parcelas 361 y 359 (parte) del polígono 1	32E	26/10/2023
CIRIZA mpgm parcela 276 del polígono 1	38E	31/10/2023
ABARZUZA mpm Parcelas 527 y 208 polígono 1	37E	31/10/2023
CINTRUENIGO mpm Artículo 22 Normativa Urbanística Particular	33E	31/10/2023
ARGUEDAS mpgm Parcela 67 polígono 4	40E	31/10/2023

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Título	Núm Resolución	Fecha Resolución
ABARZUZA mpm Parcelas 202, 40, 41 y 43 polígono 1 (Sector 1)	39E	31/10/2023
MARCILLA mpgm ampliacion del poligono industrial el campillo	36E	31/10/2023
ISABA mpgm Parcelas 399 y 26 polígono 2	54E	23/11/2023
LEITZA mpm parcela 494 del polígono 1	63E	28/12/2023
ARCE/ARTZI Villanueva parcela 13 polígono 34	62E	28/12/2023
UNZUE/UNTZUE mpgm art. 69 suelo no urbanizable de valor ambiental	65E	31/12/2023

2.2.3_

Modificaciones de planeamiento urbanístico municipal
de carácter pormenorizado

La intervención del Servicio de Territorio y Paisaje en el ámbito del planeamiento de desarrollo, que incluye las modificaciones de determinaciones de carácter pormenorizado del planeamiento, así como los planes parciales, planes especiales y estudios de detalle, y las modificaciones de éstos, abarca las actividades que se mencionan a continuación:

- **Informes de planeamiento** realizados durante la tramitación de los expedientes a instancia de los Municipios que así lo solicitan.
- **Recepción, control de legalidad y archivo de los documentos urbanísticos** aprobados por las Entidades Locales y remitidos al Registro de planeamiento dependiente del Departamento de Cohesión Territorial.
- **Resolución de consultas de tipo urbanístico** realizadas por las Administraciones Locales, por otras entidades y por ciudadanos en general.

Durante el año 2023 se han registrado 204 solicitudes: 1 informe respecto expedientes en trámite, 6 registros anulados y 197 solicitudes de incorporación al Registro de Planeamiento de Navarra.

Corresponden a los siguientes tipos de expediente:

– **27 modificaciones de planeamiento:** 24 Modificaciones de Plan Municipal, Plan General Municipal o Plan General de Ordenación Urbana y 3 Modificaciones de Normas Subsidiarias.

– **171 instrumentos de desarrollo de planeamiento.** 2 Planes Parciales y 3 Modificaciones de Plan Parcial; 2 Modificaciones de Planes Especiales; 68 Planes Especiales de Actuación Urbana; 94 Estudios de Detalle y 1 Modificación de Estudio de Detalle; y 1 expediente de Modificación de Ordenanzas.

Hasta el 31 de diciembre se han informado 117 expedientes, restando por informar 87 de los aportados por los Ayuntamientos. Ello debido a la movilidad producida por la oposición de arquitectos, una jubilación y, en definitiva, a la ausencia de técnicos durante largos períodos del año.

Se han incorporado 142 instrumentos de planeamiento de determinaciones de ordenación urbanística pormenorizada, al Registro de Planeamiento durante 2023. 60 de ellos con registro de entrada del año 2022 y 82 expedientes con registro de entrada de 2023.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.3_

Servicio de Territorio y Paisaje

2.3.1_

Introducción

A partir del marco establecido en el Convenio Europeo del Paisaje, que constituye un compromiso político para la protección, ordenación y gestión del paisaje, los Planes de Ordenación Territorial de Navarra (POT) establecieron las bases para su implementación en la Comunidad Foral.

Durante el año 2023 se han producido varios hitos que reflejan la consolidación del paisaje como herramienta necesaria para la interpretación del territorio de Navarra a escala regional, intermedia y local. El **paisaje aporta conocimiento**, considera la visión social del territorio y puede contribuir a fundamentar los instrumentos de ordenación del territorio así como avanzar en trabajos con regiones vecinas (comunidades autónomas y Francia); también a la revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico municipal, así como al ser una herramienta que sirve para el análisis y planificación de proyectos, puede ayudar a evaluarlos.

Hay que poner de manifiesto el interés que va suscitando y es reclamado por la población y las entidades locales. La **visión integradora** que proporciona el entendimiento del territorio como paisaje **contribuye a reconocer la singularidad y diversidad** del territorio navarro, y por tanto de su medio físico y humano. Hay que recordar cómo la Estrategia territorial de Navarra vigente desde 2005 y los Planes de Ordenación Territorial de Navarra (2011) determinaron que el paisaje es uno de los factores de excelencia de la región y además es motor económico, siendo su protección, gestión y ordenación adecuada el proceso necesario para el equilibrio y vertebración territorial de Navarra.

Durante 2023 se ha estado analizando el trabajos de los últimos años (cronológico, metodológico y documental) que puede dar claves para el futuro de la ordenación del territorio y que se puede indicar en tres grandes retos:

1.

Consolidación del material de conocimiento

Durante el periodo 2016-2022 se ha finalizado la redacción de trabajos por “territorios” de Navarra a partir de las delimitaciones de los ámbitos POT y en virtud de distintos encuadres (financiación LIFE-NADAPTA o no, metodologías por equipos, estructura y contenido establecidos en progresión...). En 2022- 2023 se ha pasado a una fase de síntesis de todo el conjunto de estudios del paisaje de Navarra, como un conjunto único y unitario. **Se ha comenzado con la síntesis de unidades y tipos. Así, se debe ir homogeneizando refundiendo y sintetizando el conjunto de conceptos técnicos y metodológicos acometidos que han adquirido carta de naturaleza durante el proceso**, con el fin de articular ese cuerpo técnico necesario para el análisis y evacuación territorial, así como para su futura perfecta articulación jurídica en lo que proceda. Todo ello en orden a reconocer la diversidad y singularidad del territorio navarro, y así pueda ser reconocido en los instrumentos de ordenación territorial y urbanísticos.

Si 2000 (Convenio de Florencia) fue un año clave en relación con el paisaje y también lo fue el año 2011 (aprobación de los cinco POT) cuando se sentaron las bases conceptuales en relación con el paisaje de Navarra, puede decirse que en 2022 culminó la primera etapa para asentar las bases técnicas del futuro de la ordenación territorial de Navarra.

La segunda comenzó tras la presentación pública de estos estudios y trabajos en marzo de 2023. Ver en <https://paisaje.navarra.es/pages/jornada-7m>

DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.

Redes colaborativas verticales y horizontales

Trabajar mediante redes colaborativas verticales y horizontales sobre la base de la mirada/enfoque integrador es un aspecto obligado para entender el territorio conforme al Convenio de Florencia y para su implementación coherente en la ordenación territorial.

Trabajar y coordinarse con otros Departamentos y entidades locales es imprescindible para la elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística del futuro. Es el enfoque del paisaje el que permite entender cómo todas las competencias y funciones se entremezclan y enriquecen si se produce una comunicación efectiva.

Lo mismo sucede, y tiene su base legal en el Convenio Europeo del Paisaje, en relación con la población, que conoce sus territorios de una forma que ha de reconocerse por parte de la administración foral competente en ordenación del territorio.

3.

Sensibilización, difusión y participación

Las publicaciones sobre el paisaje y el patrimonio navarro desde la óptica de la ordenación del territorio, así como colaborar con otras unidades de Gobierno en jornadas o encuentros, y participar en eventos, cursos, salidas y talleres de visión social y/o convocatorias de premios para la sensibilización sobre el territorio, patrimonio y paisaje; son una herramienta para avanzar en la ordenación territorial conforme a su naturaleza. Igualmente, las jornadas e iniciativas con las entidades locales, es una base necesaria para avanzar en común, y no desde la jerarquía o exclusivamente aportando competencias que no se ponen en relación real.

A continuación, partiendo de los retos indicados se efectúa un resumen de los trabajos avanzados en 2023.

2.3.2_

Material para el conocimiento

A. Documentos de Paisaje. Territorio como paisaje

Los documentos de paisaje son **estudios orientados a la gestión técnica del territorio desde una visión integral**. Es un trabajo técnico que se apoya en los resultados del análisis de la visión social del paisaje de acuerdo con lo indicado por el CEP (Convenio Europeo de Paisaje), permite un conocimiento holístico del territorio, para su consideración como herramientas de trabajo para la elaboración, planificación, diseño y evaluación de planes y proyectos, tanto urbanísticos como territoriales.

En 2022 finalizó el proceso de redacción de los “Documentos de paisaje” (los denominados “Catálogos de paisaje” en otras comunidades autónomas). La elaboración no ha sido simultánea para toda Navarra, sino por ámbitos de los Planes de Ordenación Territorial de Navarra, o incluso menores (POT2 y POT4). Se han impulsado mediante licitación y cada adjudicatario ha realizado el trabajo conforme unas

directrices bases comunes, pero con flexibilidad metodológica operativa, y aportaciones diferentes de cada equipo.

Como aspecto a destacar ha de indicarse que los ámbitos de POT4 oriental y occidental, así como Bortziriak, se han elaborado con metodologías diferentes a las utilizadas en los documentos de paisaje POT1, POT2 excepto Bortziriak, POT3 y POT5 y, asimismo, dichos estudios (junto con el documento de paisaje POT4 central) no contaron con la financiación del proyecto integrado Life-Nadapta y por tanto la consideración de la variable del cambio climático.

Finalizada esta fase de trabajo por zonas (ámbitos POT), en 2023 se ha analizando todo el proceso y extraído aquellos aspectos que han de actualizarse, homogenizarse, completarse, etc.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Durante 2023 se analizó la posibilidad de elaborar un Documento de Paisaje Refundido, pero a finales de año se vio más adecuado seguir trabajando por ámbitos POT, y y “homogeneizar” en primer lugar el POT4, que en la actualidad está trabajado en tres partes y con distinta aproximación y metodología. También por la complejidad y extensión del trabajo, además de por la cuestión presupuestaria.

En el contexto de análisis indicado, en febrero de 2023 se pudo contar con la **cartografía de las Zonas y subzonas paisajísticas de Navarra**. En adelante ha de desarrollarse su descripción, evaluación, objetivos y propuestas.

En esta primera parte de la síntesis de la cartografía, también se procedió a homogeneizar las unidades de paisaje y tipos, que era lo más apremiante de cara a su incorporación a la escala regional.

A partir del trabajo de 2022 se elaboraron una memoria y dos mapas finales que sirvieron para ser incorporados a la Estrategia Territorial de Navarra en revisión:

- **Zonas paisajísticas de Navarra**
- **Tipos de paisaje y división en Unidades de paisaje**

B. Paisajes singulares y otros enclaves de atención especial

Los POT identifican parajes para ser regulados como Paisajes Singulares y Naturales. Los disponen como una selección no excluyente abierta a incorporar nuevos paisajes. Asimismo, en el caso de los paisajes de preservación, dan criterios para su identificación, sin determinar localizaciones concretas.

El Servicio de Territorio y Paisaje, en desarrollo de sus competencias, delimitó entre los años 2015 y 2018, los 32 Paisajes Singulares propuestos desde los POT.

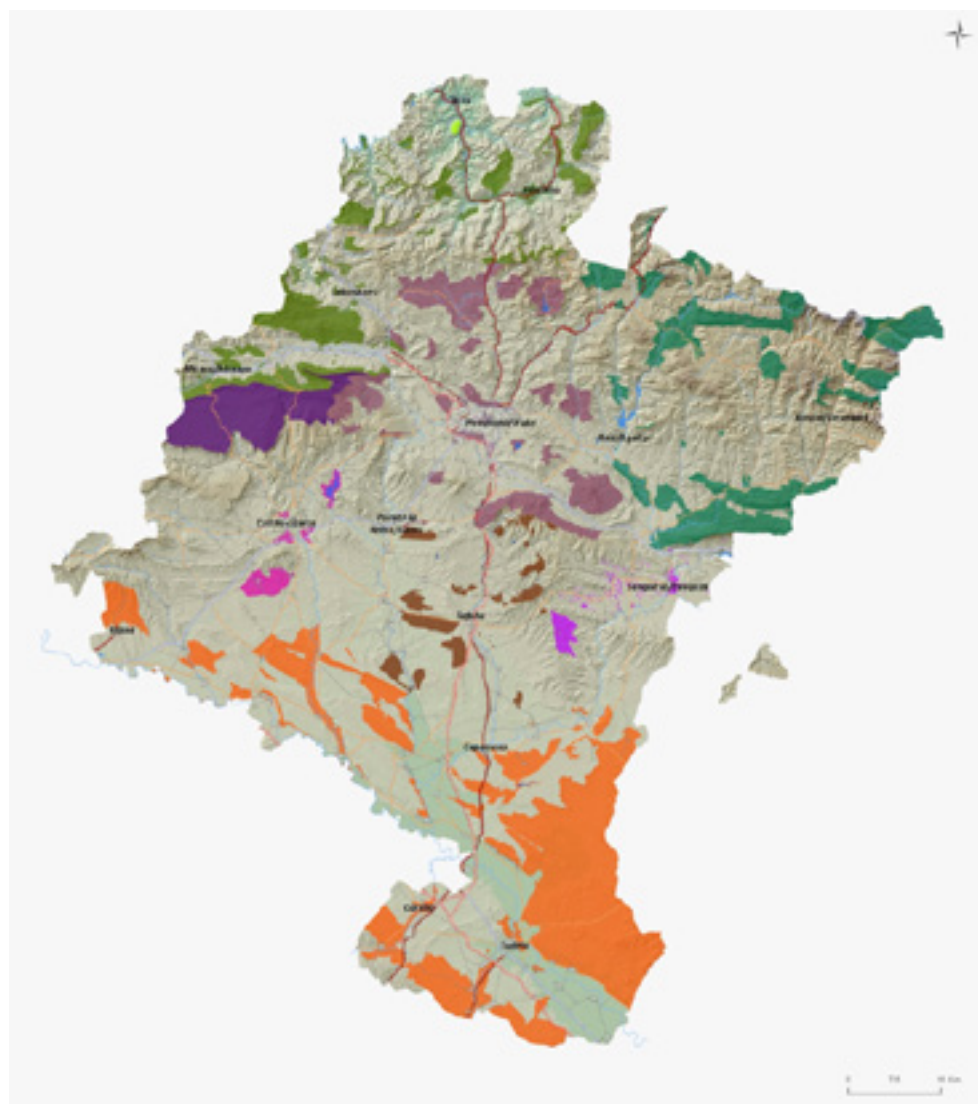
Los Documentos de paisaje elaborados han incorporado en su mayor parte estos Paisajes Singulares pero también, atendiendo sus disposiciones, otros

enclaves paisajísticos que requieren una atención especial y que no forman parte de la categoría singular o natural. La identificación y delimitación de estos enclaves nace de diversas circunstancias, muchas veces cruzadas, relacionadas con su alto valor paisajístico natural, agropecuario o cultural, por requerir acciones de adecuación o por ser paisajes deteriorados que requieren atención para su recuperación.

Estos nuevos enclaves paisajísticos emergen de la visión social y de los análisis y evaluación técnicos. Se proponen para su incorporación a los instrumentos futuros, y son de interés para los municipios y poner en valor la cualidades específicas del territorio de cada uno de ellos.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

— Paisajes de Atención Especial,
estado de la cuestión



PAE IDENTIFICADOS EN LOS DOCUMENTOS DE PAISAJE DE LOS POT



Los Documentos de paisaje han delimitado nuevos enclaves:

- El Documento de paisaje del POT 1 Pirineo 23 nuevos enclaves paisajísticos.
- El Documento de paisaje POT2 Navarra Atlántica más de 40 enclaves por sus cualidades naturales, singulares, culturales.
- El Documento de paisaje del POT 3 ha identificado veinte enclaves caracterizados por ser **parajes excepcionales** o por presentar una gran fragilidad, así como cuatro **Paisajes de atención especial PAE**. Se trata de enclaves que soportan un grave impacto negativo sobre el paisaje, se encuentran especialmente deteriorados y que por su relevancia en el paisaje requieran de especiales medidas. También son áreas susceptibles de mejora por su potencialidad o porque la atenuación de sus impactos es una demanda social. Y finalmente dos enclaves donde la

evaluación de afección futura por Cambio Climático concluye con la presencia de superficie muy significativa de espacios muy vulnerables al Cambio climático por las cadenas de impacto. Son montes públicos con alta accesibilidad visual que requieren de especiales medidas de mejora para su adaptación al cambio climático.

- El Documento de paisaje POT 4 Zonas Medias Occidentales, identifica cuatro Paisajes de atención especial y el Documento de paisaje POT Zonas Medias Orientales diez Por su parte el Documento de paisaje del POT 4 Zonas medias (Central), no integra Paisajes de Atención Especial, pues se elaboró bajo un planteamiento técnico distinto. Si identifica una figura relacionada con esta Unidad de intervención del paisaje, denominada “Elementos y enclaves relevantes”. Los enclaves identificados y delimitados han sido cuarenta.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Finalmente, el **Documento de paisaje Eje del Ebro POT5** identifica 46 enclaves paisajísticos. Caracterizados por ser parajes excepcionales o por presentar una gran fragilidad por constituir zonas muy visibles para la población y contribuir de forma decisiva a conformar la identidad del territorio donde se perciben, el trabajo profundiza en cada uno de los enclaves estableciendo una caracterización pormenorizada dentro de cada uno de ellos.

El documento establece distintos grupos atendiendo al enfoque para su protección, gestión y ordenación

- **Protección y conservación de paisaje natural** (Paisajes Singulares del POT) (6)
- **Conservación de mosaicos de paisaje natural y agrario tradicional y adaptación al CC** (7)
- **Cuatro Conservación del paisaje agrario tradicional y adaptación al CC** (4)
- **Conservación del paisaje agrario tradicional y mejora y adecuación de paisaje natural** (10)
- **Protección y puesta en valor del Paisaje cultural** (1)
- **Protección, conservación y mejora de enclaves naturales y culturales de alta fragilidad visual** (13)
- **Protección, conservación y mejora de paisaje natural** (5)

En 2024 se prevé analizar todo el material desde una visión de conjunto, para orientar su articulación e incardinación en el sistema territorial. Al respecto en la valoración efectuada durante 2023 se observa que existen PAE cuya relevancia cambia si se evalúa de forma relativa a Navarra y, por ejemplo, en el caso de las cartografías asociadas a Bortziriak, POT 4 Occidental y POT 4 oriental, necesitan la redefinición de límites, así como incorporar paisajes relevantes que, con sus particularidades, responden a las mismas premisas que otros enclaves identificados en los distintos POT.

Se prevé articular una clasificación homogénea para Navarra. Como punto de partida se está trabajando en distintas jerarquías, por ejemplo, distinguiendo entre los Paisajes de Relevancia a nivel de la Comunidad Foral, que cuentan con una naturaleza y funciones de carácter regional, de aquellos Paisajes de carácter más locales cuyo reconocimiento es imprescindible para reconocer y valorar cada uno de los pueblos, sus gentes y sus entornos inmediatos. Un proceso completo en el que las escalas (temporal y espacial) y las funciones de cada uno de los lugares seleccionados han de considerarse en todo momento.

Una vez se tenga todo el territorio de Navarra "homogenizado, se podrá abordar la temática de los PAE de forma integral y determinante para los retos que se tienen en la ordenación territorial.

C. Guías de integración paisajística

Esta colección de carácter técnico-divulgativo busca orientar la planificación y el desarrollo de aquellos proyectos y actividades con capacidad de transformación territorial. Se trata de una línea de trabajo imprescindible para garantizar que en su materialización se cumplan los objetivos y criterios determinados en los trabajos de escala más amplia.

En primer lugar, durante 2023 el Servicio ha realizado -a través del Negociado- la distribución y divulgación de las guías siguientes:

- **Criterios paisajísticos en las áreas de actividad económica en Navarra**
- **Criterios paisajísticos para las actividades agroganaderas en suelo rústico en Navarra**
- **Criterios paisajísticos en el contacto urbano-rural en Navarra**

Las guías forman parte de una serie y han sido editadas en soporte libro; toda persona interesada puede adquirir ejemplares en la tienda del Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. También se encuentran disponibles en formato digital en el Portal de Paisaje.

Todos los contenidos indicados, incluidas las presentaciones, se pueden consultar en el portal de paisaje del Departamento. También se han publicado en formato digital navegable en el portal de paisaje. Se han distribuido ejemplares de las guías a todos los ayuntamientos de Navarra, así como organismos, entidades, universidades, empresas públicas, consultores y expertos de paisaje, etc. tanto de Navarra como del conjunto de España. Se ha efectuado una selección.



3. Caracterización del paisaje

Integración del paisaje en la regeneración integral de barrios de iniciativa pública. Periodo 1950-1985 en Navarra.

Azagra

Ámbitos de estudio

Barrio	Nº ed.	Alt.	Promotor	Arquitecto
La Paz (La Paz)	110			
Elaboración	1954		Oficina Sindical de Hacer y Arquitectura	Domènec Aritz
La Paz (La Paz)	111			
La Paz (La Paz)	112			

La actividad agrícola y la industria comenzaron a marcar el desarrollo de Azagra durante la primera mitad del siglo XX, que se convirtió en centro de residencia de jornaleros ruralizados y sus familias llegados principalmente desde Andalucía y Extremadura para trabajar en la fábrica Alfa. Las promociones residenciales vinieron a resolver parcialmente los problemas de alojamiento y congestión residencial derivados de estos procesos migratorios.

El grupo La Paz, desarrollado en un ámbito discontinuo, incluye un total de 327 viviendas de tres plantas y una zona de edificios dentro de la zona con dos viviendas para médicos, y escuela (en el entorno de Mendizábal), en los emplazamientos que suman en total 8.435 m² lo que supone un gran incremento con respecto al núcleo existente. Este análisis se centra en el polígono 1 de la Paz.

Figura 29. Distribución de viviendas en Azagra. Fuente: Diagrama de Azagra.

Estructura y morfología urbana

El polígono La Paz, el más grande de los 3, con 312 viviendas en origen, combina cuatro bloques edificatorios: dos de vivienda unifamiliar y dos en bloques de cuatro de colectiva. La mayor parte del ámbito se origina de viviendas unifamiliares en línea o parcelas con un patio trasero hacia el interior de manzana en una retícula regular. En la mayoría de parcelas, estos patios interiores han ido perdiendo su función residencial complementaria hasta convertirse en zonas de estacionamiento. Las fachadas de la calle resultante destacan por su aspecto relativamente homogéneo tanto por la altura como por la presencia de balcones y ventanas. Las fachadas de los edificios de cuatro plantas son de tipo tradicional, con balcones y ventanas de tipo tradicional. Hace el sur del ámbito se ubican los bloques de vivienda colectiva, algunos de ellos con fachadas comerciales en planta baja, otros, con garaje o taller. Uno de los bloques conserva un pequeño espacio de atracción de agentes públicos al mismo, actualmente con aspecto degradado.

Los espacios públicos se distribuyen al sur del ámbito, articulando las viviendas con la plaza de dotaciones. Además de la plaza de La Constitución, destacan pequeños espacios públicos de borde que resultan funcionales y contribuyen un paisaje de interés.

Figura 30. Atracción desde 1980. Fuente: Archivo de Azagra de Navarra.

30

3. Caracterización del paisaje

Integración del paisaje en la regeneración integral de barrios de iniciativa pública. Periodo 1950-1985 en Navarra.

Elizondo

Ámbitos de estudio

Barrio	Nº ed.	Alt.	Promotor	Arquitecto
Elizondo	28	1954	Oficina Sindical de Hacer y Arquitectura	Domènec Aritz
Azardondo	16	1955	Oficina Sindical de Hacer y Arquitectura	Domènec Aritz

En el valle de Baztan, como en el caso de Erro, los desarrollos residenciales analizados se respondieron a un crecimiento en el número de habitantes, en descenso desde 1945. La economía del valle era fundamentalmente rural, aunque en Elizondo, como cabecera del valle, se concentraban los principales servicios.

Las promociones desarrolladas entre 1954 y 1956 por la Oficina Sindical de Hacer y Arquitectura respondieron a un sistema constructivo sencillo, que responde a la construcción popular, y un estilo arquitectónico que replica elementos de las caserías tradicionales. A diferencia del grupo de Azardondo, que se sitúa asociado a las viviendas del núcleo de población, el grupo Elizondo se sitúa próximo e integrado en el mismo, en el exterior del río Baztan, en terrenos identificados como "terrenos del Conde" (grupos al campo de Fútbol, el frontón y el mercado de ganado y artesanos, alrededor del "barrio chabuto"), que cubren el río.

Este análisis se centra en el grupo Elizondo.

Figura 31. Distribución de viviendas. Fuente: Diagrama de Baztan.

Estructura y morfología urbana

El grupo Elizondo presenta una estructura urbana interesante se trata de bloques de vivienda perimetrales, de dimensiones que se adaptan a la de las edificaciones tradicionales y que conforman dos frentes de calle bien dimensionados, a ambos lados de la calle Elizondo, y a su vez abren un nuevo espacio libre, al norte, actualmente utilizado como aparcamiento.

La mayoría de las viviendas cuentan con cascos de piedra asociados a las mismas. En las fachadas principales se utilizan elementos que recuerdan a la arquitectura tradicional del valle: ventanas, balcones y foros de piedra localmente a falsas vigas de madera vista. A las fachadas originales se han incorporado unas balcones sobre los portales y ventanas como protección ante la lluvia en todas las edificaciones. El resultado es un paisaje urbano homogéneo y armonioso.

Figura 32. Elizondo en Elizondo.

_Guías de criterios paisajísticos

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En segundo lugar, durante 2023 se han licitado y adjudicado y en este momento se encuentran en elaboración, las guías de integración paisajística siguientes:

Guía 06
Carreteras paisajísticas en Navarra

Guía 07

Integración paisajística en las áreas residenciales del periodo 1950-1985 en Navarra

La elaboración de ambas guías y por tanto los contratos de asistencia técnica finalizaron en diciembre de 2023.

RECURSOS **NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL****Claves de Interpretación**

Transición es la palabra clave para definir el carácter del paisaje. Frente 'intermedio', de cambio o intercambio, que forma parte precisamente de lo denominado "Zona Media de Navarra". Se trata de un paisaje de transición entre los dos principales dominios paisajísticos de la Comunidad Foral: el euroatlántico relacionado con la montaña Subvassilánica Mariña, en el Norte y el mediterráneo del entorno de la ibera alta del Ebro en el Sur. Consta de valles llenos y vales submediterráneos de las cuencas de Pamplona y Aiz-Lumbar por el norte, y los vales mediterráneos en La Ribera del Ebro por el sur.

Paisaje configurado por sierras, relieves marginales y extensos sembrados y llanuras de glacia y terrazas en su mayor parte cultivadas, y que están surcados, de norte a sur, por los tramos medios de los grandes ríos navarros.

Es un paisaje mediterráneo enriquecido con caracteres propios del mundo atlántico, como la alta tasa de la misma marcada en la que se encuentra su horizonte atlántico. Los sierras y vales submediterráneos. Al igual que este, presenta una amplia diversidad de colinas, dado que los bosques autóctonos peninsulares se alternan con las formaciones representativas. Al mosaico de monte bajo-matorral y cultivos del Monte cubito, se suman los cultivos mediterráneos de cultivos leñosos, herbáceos y vegetación natural.

La agricultura en este ámbito tiene un papel importante. Como respuesta a la irregularidad impuesta por localizarse en una zona de transición, se trata de una agricultura de policultivos. Con frecuencia se planta trigo y otros cereales de secano, aunque también son relevantes el olivo, la vid y el espárrago.

Entre los cultivos destacan los sistemas. Por un lado, los mosaicos de cultivos, monte bajo y matorral en las laderas de mayor pendiente, con cultivos de cereales en las zonas suaves y depresas, conocidos como "terraceo cultural". Por otro, los campos mediterráneos en zonas de pedregal y glacia, donde se reparten cultivos leñosos (olivos, almendros y vides), herbáceos y vegetación natural en los bordes de las terrazas o en las zonas más abruptas.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Durante 2024 se prevé editar, publicar y distribución de las guías así como diversos procesos y tareas asociadas al proceso institucional (como publicación de Gobierno y del Departamento) y presentación.

En cuanto al encargo para la redacción de “Criterios paisajísticos en la redacción y ejecución de proyectos de infraestructuras lineales subterráneas”, entregado en 2022, y cuyo objetivo es establecer criterios y medidas para que en la redacción de proyectos de infraestructuras lineales subterráneas y en su ejecución sea posible contribuir a conservar y mejorar diversos tipos de paisajes o de elementos que lo

constituyen; se sigue trabajando con el objetivo de concluir una versión menos técnica. Se ha decidido completarlo con más documentación de carácter divulgativo para facilitar su comprensión. Se prevé su publicación en 2024.

En relación con las guías números 03, 04 y 05, publicadas en castellano, a finales de 2023 se cuenta con las versiones en euskara corregidas por Euskarabidea y Hitzurun SL., previéndose su publicación en 2024.

En 2024 se prevé continuar con esta línea de trabajo y licitar dos nuevas guías, la números 6 y 7 de la colección, para su publicación en 2025.

D. Cartografía de paisaje

Se han elaborado dos publicaciones cartográficas. Bajo la coordinación del Negociado, Asimismo, se ha contado con el auxilio en la edición de la Sección de Publicaciones del Gobierno de Navarra y, en cuanto a formatos, los requisitos cartográficos indicados por el Departamento de Cohesión territorial.

Las publicaciones son las siguientes:

— Cartografía de paisaje de Navarra.

Unidades y Tipos de Paisaje sobre las comarcas / Nafarroako paisaia kartografia. Paisaia unitate eta motak Nafarroako eskualdeen gainean. DL NA 546-2023.

— Cartografía de paisaje de Navarra.

Zonas y subzonas paisajísticas de Navarra / Nafarroako paisaia kartografia. Nafarroako paisaia eremu eta azpierrezak DL NA 547-2023.

Estos mapas se distribuyeron en la Jornada de Paisaje el día 7 de marzo de 2023 en formato físico, y se encuentran disponibles en el portal de paisaje en formato digital. Actualmente se está trabajando en las versiones en euskera de ambas publicaciones. Estas dos publicaciones son las primeras de una serie de la cartografía de paisaje que se requiere generar según se vayan sintetizando y homogenizando todos los contenidos: paisajes de atención especial, elementos y componentes, etc.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**



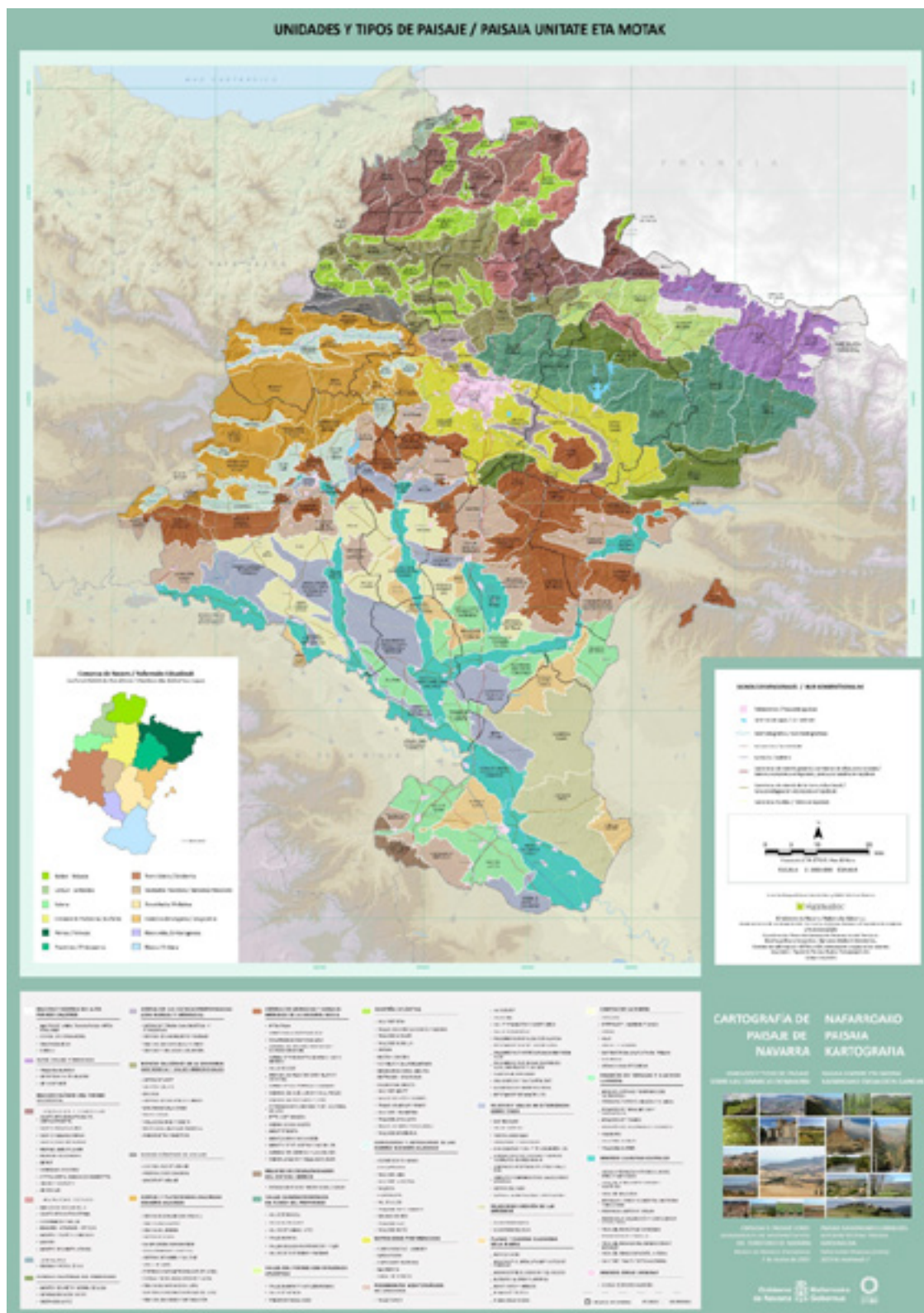
DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

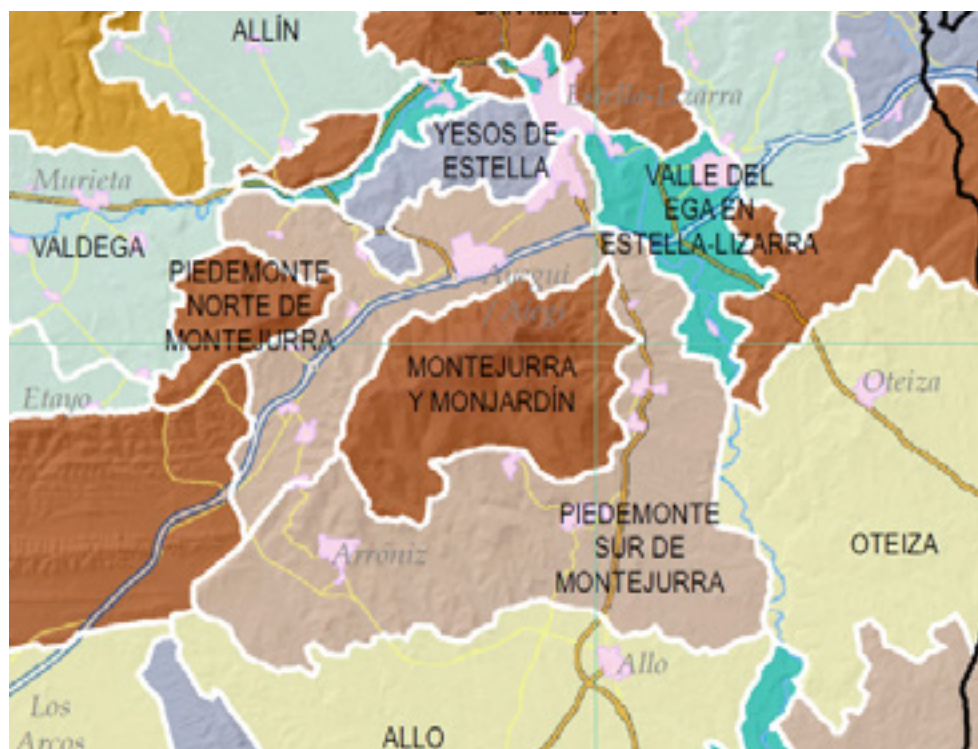


DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.3.3_

Redes colaborativas

A. Planeamiento Urbanístico Municipal



_Zonificación del Plan de
Conjunto de Montejurra

Paisaje Singular de Montejurra

En 2023 finalizó la tramitación del Plan de Conjunto del Paisaje Singular Montejurra. Aprobado definitivamente la ORDEN FORAL 72E/2023, de 22 de marzo, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, ha sido promovido por el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, **en colaboración con los Ayuntamientos de Aberin, Arellano, Arróniz, Ayegui / Aiegi, Barbarin, Dicastillo, Estella-Lizarra, Igúzquiza, Luquin, Morentin y Villamayor de Monjardín.**

El objeto del plan es delimitar el paisaje singular Montejurra y establecer el régimen del valor paisajístico en su ámbito. Afecta a parte de los términos municipales indicados y a las facerías nº 29 Aranbeltza (Arellano, Arróniz y Dicastillo) y 67 Montejurra (Villamayor de Monjardín, y concejos de Ázqueta y Urbiola).

El proceso se ha realizado en colaboración con los ayuntamientos. Se trata de un proyecto piloto que ha puesto de manifiesto

las posibilidades de un Plan de Conjunto y de la colaboración efectiva y real entre la administración foral competente en ordenación del territorio y los ayuntamientos. Once ayuntamientos de Navarra que con la colaboración foral aprueban juntos un instrumento de planeamiento municipal.

En el marco de cohesión territorial los ayuntamientos crearon en 2021 Montejurra Bizi, asociación comarcal para el desarrollo deportivo, cultural y turístico de la zona. Hoy catorce ayuntamientos vinculados a Montejurra trabajan en común sus posibilidades deportivas, culturales y turísticas. Y en este contexto y a partir del Plan de Conjunto recientemente el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha impulsado y financiado el **“Plan de Prevención de Incendios del paisaje singular Montejurra”**, sobre la base de la Guía de acciones del Plan, que también concluyó la necesidad de acciones integrales para aquellos asuntos claves como la prevención de incendio.

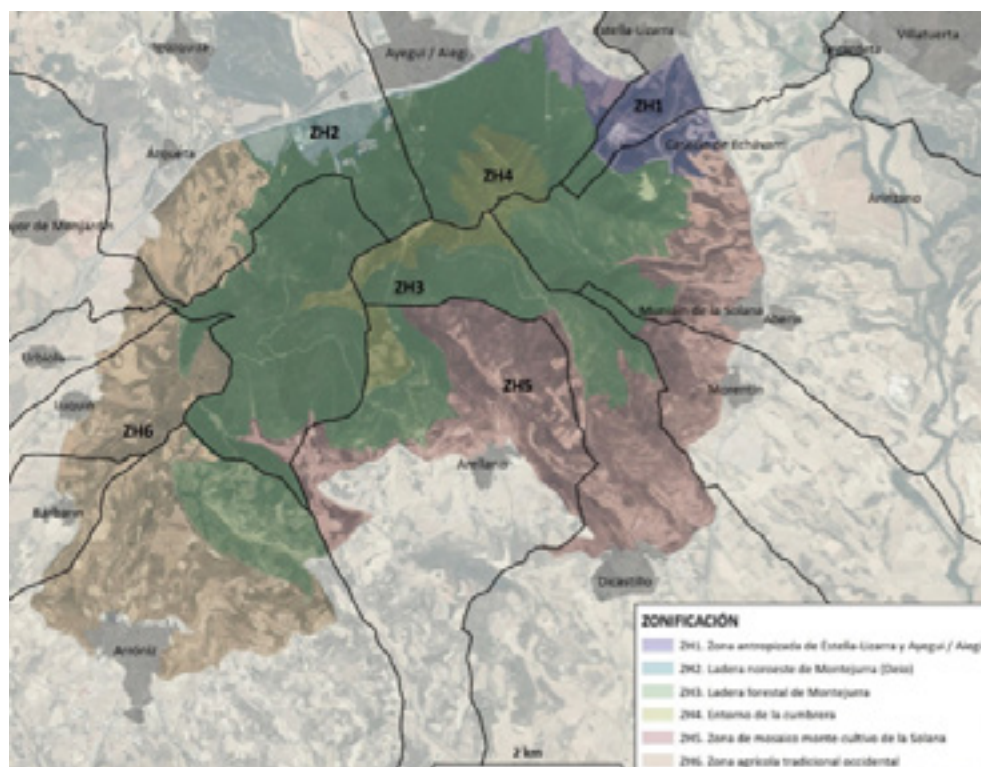
DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**

DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

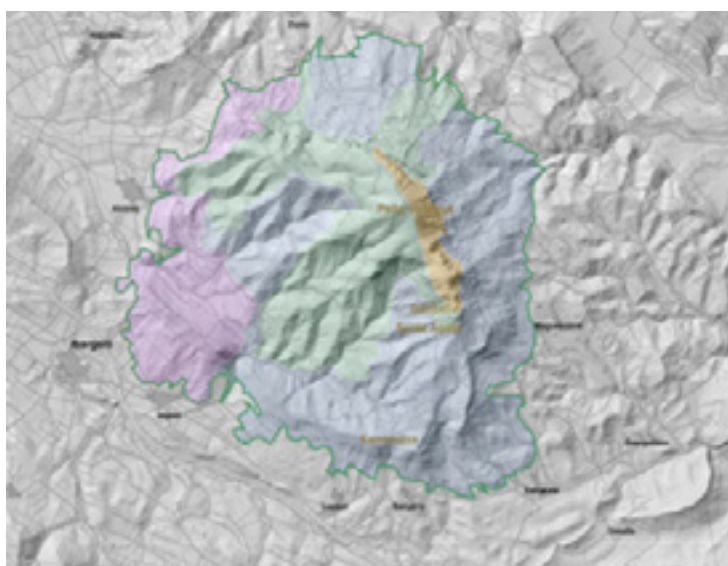


Zonificación del Plan de Conjunto de Montejurra

Esta línea de trabajo en la escala el planeamiento municipal, está abierta a que surja de los territorios o bien se plantee desde el Departamento para determinados enclaves paisajísticos como pueden ser los paisajes Singulares compartidos (Peña Izaga, Malloak, Entorno de Santa María de Eunate, etc.) u otros de distinta naturaleza (degradados, industriales, etc.).

Paisaje Singular Peña Izaga

El Plan de Conjunto (ver memoria 2022) no ha avanzado durante 2023 por el desistimiento de uno de los ayuntamientos afectados, por tanto se cuenta con un trabajo de Bases Técnicas compartidas (2022) con los Ayuntamientos de Ibargoiti, Izagaondoa, Unciti y Monreal que en todo caso puede desarrollarse a solicitud de los ayuntamientos en su conjunto.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Planes Generales Municipales y sus modificaciones

La valoración específica del paisaje se van incorporando lenta pero progresivamente en los planeamientos urbanísticos municipales que se van tramitando y aprobando en Navarra, si bien hay que decir que el sistema de gestión urbanística navarro, articulado en

torno a las distintas clases de suelo (urbano, urbanizable y no urbanizable) dificulta incorporar y significar espacialmente y con un enfoque integrador el paisaje, que no entiende de estas líneas no perceptibles en el territorio.

B. Planificación Territorial

Los trabajos de paisaje aportan información y conocimiento integrado para la planificación territorial, donde aspectos como los servicios ecosistémicos, los riesgos, las dinámicas paisajísticas, el cambio climático, la Nueva Bauhaus, proyectos transfronterizos etc, son contenidos a desarrollar relacionados con el paisaje.

El Negociado se coordina y colabora con la Sección de Planificación Territorial y Participación.

Se pretende continuar con esta colaboración y coordinación para articular los estudios e instrumentos territoriales futuros, considerando la gestión paisajística del territorio cuando así proceda.

C. Proyectos estratégicos

Desde el Negociado se ha colaborado puntualmente con la Dirección General de Proyectos Estratégicos, en las mesas de contratación para la licitación de contratos

asociados a algunos proyectos que impulsan: Casa Ascunce, Casa del Ermitaño, Palacio de Arce.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
de Obras Públicas
e InfraestructurasDIRECCIÓN GENERAL
de Transportes
y Movilidad SostenibleDIRECCIÓN GENERAL
de Administración Local
y DespoblaciónDIRECCIÓN GENERAL
de Ordenación
del Territorio

2.3.4_

Sensibilización, difusión y participación

A. Jornada de Paisaje en el Museo de Navarra

La Dirección General de Ordenación del Territorio organizó la **jornada El paisaje como herramienta de interpretación del territorio de Navarra**, que tuvo lugar en el Museo de Navarra en Pamplona-Iruña el día 7 de marzo de 2023.

El objetivo de la jornada fue a dar a conocer los trabajos e invitar a la reflexión sobre las oportunidades y dificultades que supone abordar la gestión del territorio desde el análisis y la gestión paisajística conforme a los postulados del Convenio Europeo del Paisaje.

Durante la jornada se compartió el proceso seguido en los últimos años para la implementación del Convenio en Navarra. Se presentaron los documentos y elementos cartográficos desarrollados, como los Documentos de Paisaje o las tres Guías de Interpretación Paisajística, junto con las metodologías que se han seguido.

El encuentro comenzó con la intervención de Vicepresidente segundo del Gobierno de Navarra y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi Fernández de Barrena.

En la primera parte se presentó el proceso de identificación, caracterización, evaluación y planificación del paisaje de Navarra seguido en los últimos años. También los efectos del cambio climático en el paisaje resultados del Proyecto LIFE-IP NAdapta-CC, que ha financiado parte de los trabajos. Esta primera parte concluyó con la presentación de la primera fase de la síntesis del conocimiento desarrollado, las **Unidades y tipos de paisaje** y las **Zonas y subzonas paisajísticas de Navarra**. A las personas asistentes se les obsequió con un ejemplar de cada uno de los mapas, que puede descargarse desde esos enlaces.

En la segunda parte se presentaron las tres guías de criterios de integración paisajística. Las dos primeras sobre actividades de distinta naturaleza con incidencia en el territorio como son las áreas de actividad económica en Navarra, tanto de nueva implantación como regeneración y ampliación de las existentes, como las actividades agroganaderas respectivamente. La tercera sobre el denominado espacio periurbano, la guía de “Criterios paisajísticos en el contacto urbano-rural en Navarra”.

Tras la intervención final de la Directora General de Ordenación del Territorio, la jornada culminó con una visita acompañada para los asistentes presenciales a la sala Hábitat naturaleza y el arte creó paisaje del Museo de Navarra.

Durante la jornada se hizo hincapié en la importancia de incorporar la visión social del paisaje para definir las Unidades de Intervención del Paisaje, como elementos clave en la futura gestión paisajística del territorio. Se subrayó la importancia de la aportación del proyecto LIFE-NAdapta en su desarrollo, tanto para aportar la evidencia científica en los cambios en la distribución de los climas y las dinámicas del paisaje, como para el propio abordaje metodológico y financiero de algunos documentos y tareas en materia de paisaje.

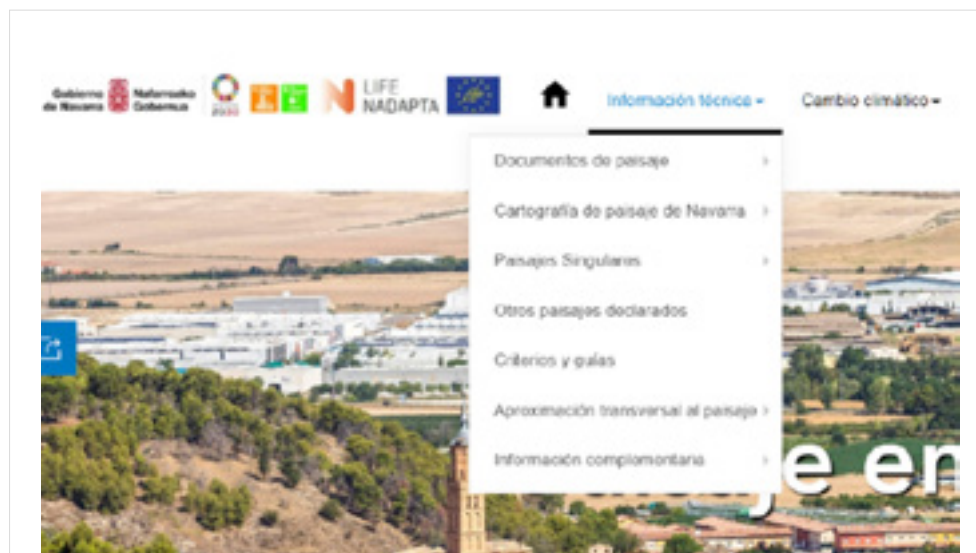
Se reconoce que el paisaje es un elemento importante de la comunidad, por lo que se aspira a preservar y potenciar sus valores, así como corregir los impactos derivados del uso adecuado de los recursos. En este sentido, se mencionaron los retos actuales que se enfrentan en la transición a nivel climático, demográfico y económico, y se propusieron medidas concretas para hacer frente a la crisis climática y asegurar una gestión paisajística sostenible.

La jornada resultó enriquecedora y productiva, ya que permitió profundizar en la importancia del paisaje como elemento clave para la ordenación del territorio y para el bienestar de las personas. También la necesidad de trabajar de manera conjunta y coordinada entre diferentes agentes implicados para lograr una gestión del paisaje adecuada y efectiva.

Al encuentro se pudo acudir de manera presencial y también pudo seguirse a través de streaming. Entre participantes en procesos de visión social de sesiones previas, agentes del territorio, representantes de entidades locales, personal técnico de Gobierno de Navarra y de empresas públicas y privadas, e incluso representantes institucionales, personal técnico y consultoras de otras regiones y comunidades vecinas, **la asistencia alcanzó casi 200 personas**.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

B. Portal de Paisaje



El **Portal de Paisaje** tiene como objetivo centralizar la información referente al paisaje de Navarra, para facilitar el acceso al conocimiento existente en la materia, contribuir a su divulgación e informar sobre

acciones y eventos programados. Además, busca convertirse en una plataforma dinámica de coordinación, interacción y participación social, interdepartamental e interadministrativa en materia de paisaje.

Se estructura en tres ejes:

1.

**Información
técnica**

Apartado que compila y publica la información técnica generada para su consulta o descarga.

- Documentos de Paisaje
- Cartografía de paisaje de Navarra
- Paisajes Singulares
- Otros paisajes declarados
- Criterios y guías
- Aproximación transversal al paisaje
- Información complementaria

2.

**Cambio
climático**

Estudios sobre la afección del cambio climático en el paisaje en Navarra

3.

Socialización

Espacio para la participación y el intercambio

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

C. Jornadas Europeas de Patrimonio

En la octava edición de las Jornadas Europeas del Patrimonio, la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana coordina un programa amplio de actividades organizadas por municipios y entidades culturales en distintos enclaves de Navarra. Tienen lugar los días 22, 23, 24, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre bajo el lema **“Patrimonio vivo / Ondarea bizirik”**.

Este marco, la Dirección General de Ordenación del Territorio, a través del Negociado de Paisaje, y la Sección de Archivo Contemporáneo del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental de la Dirección General de Cultura, se unieron en 2023 para organizar **dos actividades en los municipios de Berriain y Altsasu/Alsasua, en colaboración con ambos ayuntamientos**. Esta iniciativa surge desde la consideración de que el patrimonio y el paisaje son conceptos indisolubles referidos a una misma realidad.

En estas actividades, englobadas bajo el título Paisaje Urbano, Patrimonio Vivo, se celebraron los días 22, 23, 29 y 30 de septiembre y se centraron en la construcción del poblado de Potasas (Berriain) y de los barrios residenciales de San Pedro e Intxostia (Altsasu/Alsasua).

Cada actividad constó de dos sesiones: una conferencia sobre el contexto histórico-político, socio-demográfico y urbanístico-arquitectónico, a cargo de Beatriz Caballero Zubia; y un paseo participativo en el que se observan y se ponen en común los elementos que caracterizan el paisaje cotidiano de cada enclave, a cargo del equipo de Paisaje Transversal.

Las conclusiones de ambos paseos se han tenido en cuenta en la elaboración de la Guía para la “Integración paisajística en las áreas residenciales públicas del periodo 1950-1985 en Navarra”.

A la conferencia sobre Potasas asistieron 30 personas en total, y a la salida-paseo 27 (9 de ellas vecinas de Potasas, entre ellas el alcalde del municipio).. Durante el recorrido, se van abrieron pequeños debates con los que reflexionar y compartir percepciones sobre el paisaje. Al finalizar, las diferentes reflexiones se vuelcan sobre un plano en gran formato y una serie de fotografías, diferenciando entre: elementos clave del paisaje (espacios identitarios, espacios públicos confortables, elementos singulares,...) Impactos negativos en el paisaje (elementos que desentonan, espacios o vistas que te resultan desagradables, ...) Propuestas para mejorar el paisaje y el día a día en el barrio.



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

D. Proyecto piloto en Legarda

El 18 de noviembre de 2022 se celebró la “Presentación del Plan INFONA” a los ayuntamientos de Navarra. A partir de dicho encuentro se ha iniciado la colaboración entre técnicos de Protección Civil y del Negociado, para tratar de coordinarse para que la configuración física de los entornos de los núcleos urbanos, su tratamiento paisajístico, contribuya a crear un espacio de seguridad y de oportunidad de defensa ante este riesgo. Es necesario encontrar y formular propuestas atendiendo a los recursos y características paisajísticas de cada municipio. Los ayuntamientos en riesgo alto están acometiendo sus PAMIF y debe existir una coordinación entre la planificación y planeamiento y estos planes operativos para optimizar el fin.

En este contexto se enmarca el proyecto piloto impulsado desde la Dirección General a través del Negociado. Bajo el título Propuestas de Adaptación Climática, prevención de incendios e integración de elementos paisajísticos en Legarda, que pretende proponer acciones y sobre todo actuaciones concretas para minimizar el riesgo de incendios, y/o medidas que contribuyan a que, una vez producidos, puedan reducirse gracias a la planificación previa de medidas concretas, y en particular medidas paisajísticas en el borde o alrededor del pueblo, en el denominado “interfaz urbano-rural”.

Para la elección del municipio se partió de que en 2021 finalizó la redacción del Documento de Paisaje del ámbito Área Central, POT3, que delimita entre otros la unidad de paisaje Valdizarbe, y en esta unidad se localizan muchos de los pueblos que sufrieron los graves incendios en junio de 2022: Obanos, Legarda, Muruzábal, Mendigorri... y varias zonas de Puente la Reina. Se da la circunstancia de que el Documento de paisaje y por tanto la Unidad de Paisaje Valdizarbe recoge los valores, dinámicas, objetivos de calidad paisajística y medidas, antes de que estos se hubieran producido, lo que es indicativo del dinamismo del territorio y que por tanto es necesario articular en la planificación de planes y proyectos (no foto foto fija).

Legarda fue uno de los municipios gravemente afectados, y aúna claves y elementos de interés para llevar a cabo este proyecto piloto: un tamaño abordable para estudiar distintas situaciones: núcleo de población, elementos diseminados en situación de interfaz, combustibles de distintos tipos (forestal arbolado, forestal no arbolado, agrícola) así como servicios esenciales (vías de alta capacidad de comunicación, suministro energético...) que permiten estudiar de una manera abarcable situaciones que se pueden extrapolar a municipios de mayor entidad que comparten una problemática y paisaje similar.

Municipios incluidos
en la Unidad de Paisaje
Valdizarbe



DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

El trabajo se entregó en diciembre 2023. Recoge el análisis, diagnóstico y una propuesta general y detallada (en función de la cuestión abordada) sobre estructura y usos del interfaz urbano-forestal y urbano-agrícola; islas de calor; zonas de riesgo y oportunidad en aspectos de Pirojardinería, identificación de recursos necesarios y disponibles; y finalmente propuestas de Adaptación climática urbana y paisajística. También un análisis de la ficha de la Unidad de Paisaje Valdizarbe del Documento y propuestas de mejora /actualización atendiendo a las dinámicas de incendios.

Durante 2024 se prevé compartir primero con el Ayuntamiento de Legarda el trabajo y estudiar las posibilidades de articular los resultados, entre otros, en el planeamiento municipal. También se prevé explorar la posibilidad de crear un grupo de trabajo y/o Comisión de la Unidad de Paisaje de Valdizarbe, en función de la disposición de los ayuntamientos incluidos: Artazu, Puente la Reina/Garés, Legarda, Obanos, Uterga, Muruzabal, Adiós, Enériz/Eneritz, Ucar y Biurrun Olcoz a trabajar de forma conjunta y coordinada en temas de interés mutuo, en la que la Dirección General a través del Negociado pueda colaborar para su futura articulación en el planeamiento comarcal o local.

E. Participación en otras iniciativas

El Negociado participó en un acción formativa organizada por la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (EVETU) del IVAP (Gobierno Vasco), desde la que se solicitó su participación para impartir una conferencia sobre “paisaje y urbanismo”, en la que dar a conocer nuestra experiencia y

retos en el proceso de implementación del Convenio Europeo del Paisaje en Navarra desde la competencia de OT.

La jornada estaba dirigida a personal de las administraciones públicas y profesionales del área del urbanismo y se celebró en Bilbao el 24 de noviembre de 2023.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.4_

Servicio Jurídico y de Planificación Territorial Régimen jurídico de Ordenación del Territorio y Urbanismo

2.4.1_

Normativa

Desde la Sección de Régimen Jurídico de Ordenación del Territorio y Urbanismo se redacta y se impulsa, en colaboración con el Servicio de Territorio y Paisaje, la tramitación

de propuestas legislativas y reglamentarias en materia de ordenación territorial y urbanística. Durante el año 2023 se han abordado los siguientes textos normativos:

A. Futuro desarrollo reglamentario de los artículos 31 y 33 de la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de cambio climático y transición energética (además de mapa con las categorías)

Se ha estado trabajando, por un lado, en actualizar los criterios territoriales para la valoración de la implantación de instalaciones fotovoltaicas y eólicas, y como se articularía su redacción en un reglamento, tal como dispone la Ley de cambio climático y transición energética en sus artículos 31 y 33.

En paralelo, se han esbozado qué capas (SIG) formarían el futuro mapa de suelos prohibidos o con condiciones (líneas rojas o amarillas) para su implantación. Estos trabajos se están realizando en coordinación con las otras Direcciones Generales implicadas (Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, Industria...).

B. Nueva Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Se ha seguido con los trabajos para la redacción de una nueva Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, con los siguientes objetivos principales:

- Nueva estructura formal de la Ley, para ordenar su contenido y dotarle de mayor coherencia. Eliminar contradicciones actuales.
- Replanteamiento de los actuales instrumentos territoriales y urbanísticos, en aquellos aspectos que actualmente generan más confusión y problemas en su aplicación.
- Adaptación del conjunto de la regulación en suelo no urbanizable a la ley del suelo estatal (categorías de suelo, régimen de uso y protección, regulación de actividades: vivienda aislada y barrio rural tradicional, horticultura de ocio, etc.). Consideración del patrimonio construido.

La consulta previa para la elaboración del anteproyecto de Ley Foral se publicó en el portal de transparencia, y fue sometida a la participación ciudadana desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 23 de octubre de 2022. Transcurrido dicho plazo de exposición, se recibieron aportaciones presentadas por distintas entidades y personas, las cuales se han analizadas y contestadas en informe elaborado por esta Sección en diciembre de 2022, pendiente de visto bueno de la Dirección General de Ordenación del Territorio para su posterior publicación en el portal de transparencia del Gobierno de Navarra.

- DEPARTAMENTO DE
Cohesión Territorial
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**
- DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

C. Modificación del DF. 84/1990, de 5 de abril, por el que se regula la implantación territorial de polígonos y actividades industriales en Navarra

La modificación del DF persigue adecuar la relación de actividades industriales que son susceptibles de implantación en suelo no urbanizable, previstas en el artículo 6, así como flexibilizar alguna de las condiciones que el Decreto Foral establece para la implantación de estas actuaciones, orientada a facilitar la confluencia de varias empresas o de actividades industriales vinculadas que sean desarrolladas por la misma empresa.

El Proyecto de modificación Decreto Foral fue sometido a consulta previa mediante anuncio publicado en el portal de Gobierno abierto de Navarra, habiendo sido sometido a participación desde el 23 de junio de 2022 hasta el 20 de julio de 2022. Durante dicho plazo de consulta, se recibieron aportaciones que fueron valoradas en informe de 8 de febrero de 2023, tal y como consta publicado asimismo en el Portal de Gobierno Abierto.

Posteriormente, con fecha 9 de febrero de 2023, se insertó como anuncio de información pública e introducido a tal fin en el portal de gobierno abierto el texto del

Proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Decreto Foral 84/1990, de 5 de abril, abriendo período para la presentación de sugerencias, aportaciones y alegaciones. Esta fase de participación estuvo habilitada desde el 9 de febrero hasta el 12 de marzo de 2023.

Asimismo, mediante correo electrónico se envió el 15 de febrero de 2023 una copia del proyecto de Decreto Foral a todas las secretarías generales técnicas de los Departamentos del Gobierno de Navarra, así como a varias entidades representativas afectadas por la regulación propuesta, invitándoles a participar en la fase de audiencia.

Se han elaborado todas las memorias que deben acompañar a esta iniciativa reglamentaria y se han recabado todos los informes preceptivos salvo el de la Comisión Foral de Régimen Local. Una vez recabado este informe, se propondrá al Gobierno de Navarra la adopción de un Acuerdo de remisión al Consejo de Navarra, tras lo cual, el Gobierno se encontrará en condiciones de aprobar la modificación del DF.

2.4.2_ Asuntos administrativos gestionados

Tabla 9_ Expedientes abiertos y/o tramitados en 2023

Tipo de expediente	► Número
Inspección	118
Sanción	55
Restauración de la legalidad urbanística	57
Recursos de alzada o requerimientos previos en materia de OTyUrb	58
Informes por escrito a particulares, Ayuntamientos e internas	24
Preparación de documentación al Contencioso-Administrativo	18

Se indican los informes emitidos por escrito si bien la mayor parte de las consultas formuladas se realizan vía telefónica o por correo electrónico. Proceden tanto de particulares, de órganos internos como de Entidades Locales. El número no está cuantificado.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.5_

Servicio Jurídico y de Planificación Territorial
Planificación territorial y participación

Desde la Sección de Planificación Territorial y Participación se impulsa la revisión, actualización y seguimiento de la ETN y los POT con objeto de incorporar y abordar convenientemente los nuevos paradigmas y retos mundiales en todos los instrumentos (ODS-Agenda 2030, Agendas Urbanas, Cambio Climático, despoblamiento y papel de las zonas rurales, desequilibrios territoriales, etc.); compatibilizar y asumir las planificaciones estratégicas vigentes y la transición múltiple en marcha.

La amplitud y transversalidad de los aspectos mencionados hace imprescindible el desarrollo complementario de las siguientes acciones:

- a) **Elaboración de estudios y trabajos técnicos** que permitan profundizar en el conocimiento territorial de los diferentes temas de interés.
- b) **Potenciar la colaboración interadministrativa y participar en proyectos europeos** para aprovechar el intercambio de conocimientos y la oportunidad del marco europeo.
- c) **Avanzar en el desarrollo procesos de participación real y efectiva** que permitan incorporar los intereses y la visión social en planes y proyectos.

En concreto, durante el año 2023 se ha avanzado en los siguientes temas.

2.5.1_

Estrategia Territorial de Navarra (ETN)

La Estrategia Territorial de Navarra (ETN) es el instrumento de planificación territorial de carácter integral que abarca la totalidad de la Comunidad Foral de Navarra, con lo que sirve de marco de referencia para el resto de planes territoriales y urbanísticos.

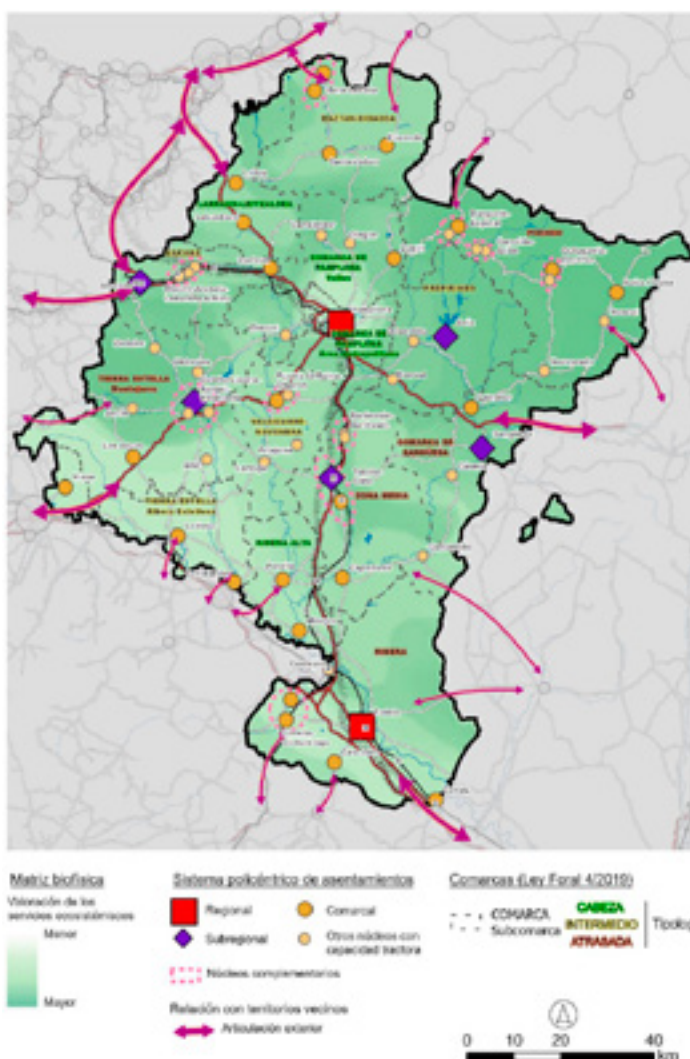
En 2019, el Consejo Social de Política Territorial (CSPT) acordó proponer al Gobierno de Navarra la necesidad de revisar la ETN vigente (2005). Se concluyó que el contexto y las circunstancias socioeconómicas habían cambiado y se habían generado nuevas prioridades en la política territorial de Navarra a las que la actual ETN no respondía de forma adecuada. Así, el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2019, acordó iniciar el procedimiento para la revisión de la ETN según una serie de objetivos: Alineamiento con los nuevos paradigmas (Agenda 2030, agendas urbanas, ODS...), focalización en los retos claves de Navarra (comarcas, despoblamiento, papel de las zonas rurales...) y preparación para la transición múltiple (ecológica, energética, climática y cultural). Además, se tendrán como objetivos generales el lograr un documento sencillo, adaptable y fácil de aplicar, y contar un importante proceso de

participación integral, desde su inicio.

Respecto a la organización de los trabajos, se decidió que la renovación de la ETN se realizaría en dos partes. En primer lugar, un diagnóstico, que se lleva a cabo durante el año 2020 y da lugar a la publicación y difusión de un primer documento que analiza la situación y propone unos objetivos. En segundo lugar, se procede a redactar el documento tramitable en sí, mediante una asistencia técnica, desde finales de 2021 y a lo largo del año 2022.

A lo largo de 2022 lo más destacado fue la realización de un intenso proceso participativo durante los meses de mayo y noviembre, en dos rondas, combinado con un portal web de participación para difundir el avance de los trabajos y recoger aportaciones.

Tras un proceso de elaboración y participación de más de un año, el 6 de marzo de 2023 se inició el proceso de información pública, consulta y audiencia el Proyecto de Estrategia Territorial de Navarra y su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico. Este proceso, finalizó el 12 de mayo de 2023 y se recogieron un total de tres alegaciones.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

En este último proceso la documentación estuvo disponible (y sigue estando) en la página web de Gobierno Abierto de Navarra.

El proyecto ETN esta compuesto por un total de cinco documentos, aunque el grueso del proyecto se desarrolla en el primero de ellos:

1. Memoria Proyecto ETN
 - 1.1. ETN Anexos técnicos
 - 1.2. ETN Anexo proceso participativo
2. ETN Estudio Ambiental Estratégico
3. ETN EAE Resumen no técnico

El documento Proyecto de ETN se estructura en cinco apartados, y éstos se desarrollan a partir de ocho ejes temáticos.

Apartados

Introducción

Dinámica territorial y retos

Modelo Territorial Futuro

Fichas Comarcales

Propuesta de ordenación

Ejes temáticos

Gobernanza

Modelo Territorial

Paisaje y patrimonio

Infraestructura verde

Cambio Climático

Metabolismo territorial

Desarrollo socioeconómico

Ordenación territorial y urbanística

Son destacables dos cuestiones que se desarrollan en el propio documento. Por un lado, las fichas comarcales, con intención de aproximar la ETN a la escala de planificación intermedia, se han realizado estas fichas que detallan la información y situación de cada una de las comarcas y subcomarcas y plantean retos y propuestas concretas.

Por otro lado, a las determinaciones propuestas se les ha asignado un grado de vinculación: vinculantes sobre el territorio (VT), vinculantes para la planificación (VP) y orientativas (O). De esta forma, esta revisión de ETN quedaría preparada por si una futura modificación legislativa contemplase que este documento u otro similar con el mismo carácter contuviera determinaciones vinculantes.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Actualmente, en relación a la ETN quedan pendientes tres cuestiones:

- 1. Responder las alegaciones recibidas en el proceso de exposición pública.**
El documento con las respuesta a las tres alegaciones recibidas está preparado para su envío. Además, en la medida de lo posible se han incorporado al documento el contenido de las alegaciones que se ha considerado oportuno.
- 2. Modificar el documento**
Actualmente se está modificando el documento con el objetivo de buscar la validación por parte del CSPT y de la COT.

El CSPT en un primer informe requirió la corrección varias de incoherencias en el propio documento, así como un mayor desarrollo del Modelo Territorial de Futuro, y se está trabajando en esas dos líneas.

3. Aprobar la revisión de la ETN

Por último, queda pendiente trasladar al Parlamento la última versión de la revisión de la ETN para que sea aprobada por esta cámara, tal y como se indica en el Artículo 33 de la TRLFOTU. Además, se pretende elaborar diferente material para mejorar la accesibilidad y comprensión del documento.

2.5.2_

Planes de Ordenación del territorio (POT)

Los Planes de Ordenación Territorial se definen en la el TRLFOTU como instrumentos cuyo objeto es la ordenación del territorio de áreas o zonas de Navarra de ámbito supramunicipal (escala intermedia). Durante el año 2011 se aprobaron los POT de cinco zonas: Pirineo, Navarra Atlántica, Área Central, Zonas Medias y Eje del Ebro. Éstos desarrollan el Modelo de Desarrollo Territorial de Futuro y las directrices relacionadas con la ordenación del territorio establecidas por la ETN. Con la experiencia adquirida en su aplicación, en el año 2014 se aprobó una primera actualización de los Planes de Ordenación del Territorio, con el objeto de adaptar alguna de sus determinaciones y corregir ciertas disfunciones.

Desde la Dirección General se ha trabajado en la aplicación de los POT en todos los expedientes que se tramitan, como es el caso de los Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal y los Planes Generales Municipales y modificaciones de los mismos, así como en las autorizaciones de suelo no urbanizable. Además de que, conforme al artículo 29 del TRLFOTU: “Los planes, programas y proyectos que tengan incidencia en la ordenación del territorio y uso del suelo deberán justificar su coherencia con los instrumentos de ordenación del territorio de carácter general que les afecten”.

Dado que los POT fueron concebidos como instrumentos dinámicos, que evolucionan en el tiempo, se ha continuado realizando un seguimiento de su aplicación. En este proceso de mejora continua, a lo largo de este 2023 se ha trabajado en las siguientes cuestiones:

- 1. El artículo 33 de la LFCCTE prevé establecer reglamentariamente en el plazo de un año los criterios objetivos ambientales, urbanísticos, de producción agrícola y cualquier otro, así como los suelos en los que pueda o no plantearse la ejecución de una instalación de energía fotovoltaica.** A partir de los criterios elaborados en 2022, en 2023 se ha avanzado en el análisis práctico de los mismos y en la definición de ámbitos de protección y su regulación para elaborar una cartografía de sensibilidad territorial que contribuya al mapa que está elaborando la DG de Industria, Energía y proyectos Estratégicos S4.
- 2. Se prevé que los Planes Territoriales Comarcales sustituirán a los actuales Planes de Ordenación Territorial mediante la modificación o aprobación de una nueva LFOTU.** Por ello, continuando con el trabajo de 2022 se está trabajando tanto en los contenidos de estos instrumentos como en el proceso de participación y elaboración del mismo.
- 3 Estudios y trabajos técnicos para la aplicación de la ETN**
Los principales retos detectados en el proceso de elaboración de la ETN,

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

la alineación e integración de los paradigmas europeos en Navarra y la colaboración con diferentes unidades de Gobierno han puesto de manifiesto la necesidad de elaborar estudios y trabajos técnicos que permitan profundizar en aspectos relevantes y poco conocidos para poner en práctica la ETN y ser abordados correctamente a escalas de mayor detalle e incluso operativas. En 2023 se han desarrollado los siguientes trabajos:

a) Prevención de riesgos

En el escenario de Cambio Climático actual el posible incremento de determinados riesgos como inundaciones, incendios, olas de calor, deslizamientos de tierras y desprendimientos, etc. preocupa seriamente. En base a la colaboración con el Servicio de Protección Civil y Emergencias y con el geólogo del Servicio de Estudios y Proyectos de Cohesión Territorial se considera fundamental realizar estudios que permitan conocer la susceptibilidad, peligrosidad y riesgo existente para poder planificar y gestionar adecuadamente el territorio, su régimen y las acciones a desarrollar. En 2023 se contrató un primer estudio para la elaboración del mapa de susceptibilidad de Navarra a deslizamientos en masa y flujos bajo escenarios de Cambio Climático.

b) Lugares de Interés Geológico (LIG)

El Servicio de Estudios y Proyectos de Cohesión Territorial ha publicado recientemente una relación de LIG y sus fichas siguiendo la metodología del IGME. OT ha participado en el grupo de trabajo de seguimiento ya que los POT son el único instrumento que establece un régimen de protección para esta figura territorial y, por tanto, su delimitación y clasificación es importante para la planificación. A partir de este trabajo, en 2023 se ha elaborado una guía de interpretación de los LIG para profesionales de Ordenación del Territorio.

c) Servicios ecosistémicos

Trabajo técnico mediante metodología GIS para la valoración cuantitativa de los beneficios que aporta la totalidad del territorio a la sociedad. Se consideran cuatro tipos de servicios: de abastecimiento, de regulación, de apoyo y culturales. Estos beneficios pueden ser materiales o inmateriales: agua, alimentos, medicinas, materias primas, salud, ocio, bienestar, etc. El análisis se realiza mediante un sistema de cuadrículas que permite valorar cada porción del territorio navarro con objeto de realizar una gestión integral del territorio.

d) Red de Refugios Territoriales o Infraestructura verde del territorio

En este momento el nombre no es relevante, pero es la Infraestructura verde desde el punto de vista de la Ordenación del Territorio. Medio Ambiente ha elaborado la Infraestructura verde siguiendo la metodología del MITECO y con el objeto de garantizar la biodiversidad en Navarra. Desde OT, si bien respetando y basándose en la infraestructura medioambiental, el objetivo es crear una red vinculada a la sociedad y a los beneficios de la naturaleza para la vida humana. Algunos Ayuntamientos y organizaciones locales han empezado a trabajar creando espacios conectados de ámbito municipal. El objetivo es crear una infraestructura de carácter foral, englobando y conectando los espacios de interés comarcal y municipal.

e) Núcleos y enclaves rurales

Estudio que permitirá identificar los asentamientos y enclaves rurales vinculados al medio rural o a localizaciones con valores estratégicos y que, por sus características, sea de interés proteger para evitar la despoblación, recuperar su patrimonio histórico-cultural o el mantenimiento de los ecosistemas y el patrimonio natural. La finalidad de dicho trabajo es establecer la delimitación, clasificación y el régimen aplicable en las diferentes situaciones con objeto de favorecer la ordenación y desarrollo rurales.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.5.3_

Consejo Social de Política Territorial (CSPT)

El Consejo Social de Política Territorial (CSPT) se define como el órgano de la Comunidad Foral, de carácter participativo y deliberante, en materias relacionadas con el territorio; según artículo 15 del TRLFOTU.

Durante el primer semestre de 2023 se han realizado un total de cinco sesiones (dos permanentes, una plenaria y dos específicas ETN):

Comisión Permanente

Celebrada el 3 de marzo de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 6 de abril de 2022.
2. Memoria 2022 y Programa de Actividades 2023 del CSPT
3. Estado de la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra.
4. Prospectiva: Nuevo objetivo de la comisión específica ETN
5. Ruegos y preguntas.

Sesión Plenaria

Celebrada el 8 de marzo de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de 3 mayo de 2022.
2. Aprobación de Memoria 2022 y Programa de actividades 2023 del CSPT.
3. Despliegue espacio colaborativo CSPT.
4. Conocimiento y debate de la Memoria de Actividades de la Dirección General de Ordenación del Territorio de 2022.
5. Aprobación de nuevo objetivo de la Comisión específica ETN (Prospectiva).
6. Información sobre la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra.
7. Ruegos y preguntas.

Comisión específica ETN

Celebrada el 28 de abril, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de acta de la sesión anterior.
2. Prospectiva CSPT.
 - Evaluación Seminario CSPT 3 marzo 2023.
 - Planteamiento de prospectiva 2023 Lursarea.
 - Cierre de análisis sobre despoblamiento.
3. Informe preceptivo Revisión ETN.

Comisión específica ETN

Celebrada el 2 de junio, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de acta de la sesión anterior.
2. Prospectiva CSPT: listado de temas.
3. Informe preceptivo Revisión ETN.
4. Ruegos y preguntas.

Comisión Permanente

Celebrada el 24 de noviembre de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 3 de marzo de 2023, cuya copia se adjunta.
2. Proceso de renovación de miembros CSPT.
3. Datapass Vivienda.
4. Estado de la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra.
5. Ruegos y preguntas

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.5.4_

Colaboraciones y convenios

A. Convenio con el Observatorio Territorial de Navarra (OTN) de Nasuvinsa-Lursarea

En 2016 se crea en Nasuvinsa un área de trabajo la denominada LURSAREA - Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad en cuya estructura se integra el Observatorio Territorial de Navarra (OTN). Esta unidad técnica se encarga del apoyo al Consejo Social de Política Territorial, uno de los cuatro órganos de la Administración de Navarra encargados de la ordenación territorial y el urbanismo. Además, colabora con la sección de Planificación Territorial y Participación en diferentes temas:

- **Informes y dictámenes** previos a la posición del Consejo sobre anteproyectos de Ley Foral, proyectos de Decreto Foral, así como sobre normas, planes y proyectos de iniciativa estatal y europea que impliquen al territorio de Navarra.
- **Estudios e investigaciones y acciones formativas y divulgativas**, que se le encomienden de conformidad con el ordenamiento vigente, en materias relacionadas con la ordenación y la política territorial.
- **Participación en redes de cooperación y en proyectos de iniciativas comunitarias.**
- **Evaluación continua de la Estrategia Territorial de Navarra** y de la situación del territorio con relación a ella mediante la elaboración, seguimiento y actualización de indicadores en coordinación con los Departamentos del Gobierno de Navarra, las Entidades Locales y los demás agentes; la valoración de la adecuación de las políticas, planes y proyectos a la Estrategia Territorial; el análisis del impacto estratégico de acontecimientos relevantes.

LURSAREA dispone en su equipo de personal técnico que realiza estas actividades ininterrumpidamente desde el año 2006, año de creación del OTN.

La aportación dineraria para el desarrollo y coordinación de las acciones del convenio de 2023 es de 300.000 euros. Algunas de las actuaciones desarrolladas por NASUVINSA son las que se indican a continuación, el resto quedan englobadas en diferentes apartados de la memoria.

APOYO DE GESTIÓN AL CSPT

Soporte y ayuda, fundamentalmente técnica, a las actividades del Consejo realizando los informes preceptivos, técnicos y las memorias correspondientes a su labor. En 2023 y en relación con el informe preceptivo sobre la ETN, coordinan las aportaciones y observaciones del Consejo a medida que se efectúan las adaptaciones de la ETN en base a las alegaciones recibidas.

PARTICIPACION EN REDES TÉCNICAS

Se participa en espacios de cooperación nacional e internacional en materia de ordenación del territorio o indicadores. En 2023:

— **Programa ESPON**

Al formar parte de la red europea, se participa en reuniones y simposios que contribuyan a la transferencia de conocimiento y se reportan los datos territoriales sobre Navarra para incorporarlos en los del conjunto europeo. En 2023 se ha preparado un proyecto sobre vivienda en la convocatoria "House for all".

— **AUDAP (Agence d'urbanisme atlantique et pyrénéas)**

Agencia que presta apoyo a otras entidades como el Observatorio de la Realidad Social o NASTAT. En 2023 se ha presentado el resultado del trabajo colaborativo entre las comunidades del Pirineo sobre el comercio y se está desarrollando, en el mismo marco espacial, el análisis de la vivienda y del paisaje.

— **Estrategia Pirenaica de Cambio Climático (EPiCC)**

Colaboración con los servicios de Gobierno de Navarra que intervienen en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y el Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC).

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio****SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
EUROPEOS (2021-2028)**

Se ha participado en el programa SUDOE para realizar un proyecto sobre la metodología a aplicar en el análisis de servicios ecosistémicos. También se ha preparado una propuesta de proyecto para el programa POCTEFA sobre observaciones transfronterizas. Se ha participado en el proyecto aprobado LIFE PYRENEE LIFE-IP CLIMA4PYRENEES para apoyar la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático (EPICC). Finalmente se ha participado en el programa POCTEFA DESIR Información sobre estado de refugios, puntos de interés cercanos y conexión transfronteriza. (Los proyectos de interés para la DG se desarrollan en el apartado 3.5.5)

**FICHAS Y OBSERVACIONES
TERRITORIALES**

Las fichas territoriales describen la situación y evolución de las distintas comarcas de Navarra, y las peculiaridades de cada una de ellas en el marco del desarrollo territorial sostenible de la Comunidad Foral. Para su elaboración se ha utilizado el Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra (SIOTN).

En 2023 se han actualizado y organizado temáticamente los contenidos de las fichas comarcales: https://www.nasuvinsa.es/es/Ficha_Comarcal

**ACCIONES DE FORMACIÓN,
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

Formación, comunicación y difusión de las materias, proyectos y aspectos territoriales relevantes y participación en foros, seminarios y congresos. Por el momento, en 2023 participará en el Congreso Internacional de Ordenación del Territorio CIOT que se celebrará en octubre, con dos ponencias y un poster:

- La transición hacia una nueva cultura evaluativa: Navarra innova en los procedimientos de evaluación de los efectos en la sostenibilidad.
- Visión transformadora del paisaje para la gestión territorial.

**SISTEMA DE INDICADORES
DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEL OTN (SIOTN)**

Elaboración y mantenimiento actualizado del Sistema de Indicadores del Observatorio.

B. Red oficinas apoyo a Entidades Locales

De acuerdo al artículo 18.2 del TRLFOTU: la Administración de la Comunidad Foral establecerá una red de oficinas de apoyo técnico a las entidades locales en materia de medio ambiente, urbanismo y vivienda, que posibilite el ejercicio efectivo y pleno de las competencias locales en la materia. Además, dentro de las responsabilidades de la Dirección General de Ordenación del Territorio se encuentra la cooperación y asistencia económica, técnica y urbanística a los municipios en materia de urbanismo.

Dando cumplimiento a este artículo, se creó en el año 2008 una Red de Oficinas Comarcales de apoyo técnico a las entidades locales en materia de urbanismo y vivienda, para la que colaboran ambas direcciones generales (Vivienda y Ordenación del Territorio).

En consecuencia, la Dirección General ha establecido un convenio con NASUVINSA (Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.) para la gestión de esta red de oficinas durante el año 2023 en tres zonas: **Aoiz, Sangüesa y Doneztebe / Santesteban**. Estas oficinas ofrecen asistencia técnica en materia de urbanismo y vivienda a las zonas del Pirineo y Baztan-Bidasoa. A través de ellas se facilita la coordinación de las competencias de ordenación del territorio y urbanísticas entre ambas administraciones, de tal manera que pueda darse una respuesta coordinada a los intereses públicos.

Durante el año 2023 y siguiendo el convenio acordado, se ha previsto una importe subvencionable de 355.000 euros, a lo que ascendería el déficit de explotación; que se abonaría a final de año.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

C. Convenio con el COAVN para la elaboración de herramientas e instrumentos para la aplicación de la normativa urbanística

Dentro de sus competencias de dirección e impulso de la actividad urbanística, la dirección general ha venido colaborando con diferentes instituciones para la difusión del conocimiento de la legislación urbanística, así como para dar respuesta a demandas profesionales, sociales y de las instituciones que intervienen en la ordenación del territorio y urbanismo. Por ello, en el año 2023 se decidió suscribir un convenio con el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN), por un importe de 20.000 euros, para “la elaboración de herramientas e instrumentos para la aplicación de la normativa urbanística” que se concretó en las siguientes líneas de trabajo:

1. Elaborar un **documento de recomendaciones técnicas** que sirvan de guía en la elaboración de los pliegos para la contratación de Planes Municipales en Navarra.
2. Realizar una **propuesta homogeneizada de sistema de indicadores de gestión, sostenibilidad y resultados** para el seguimiento y evaluación de los Planes Generales Municipales

La entrega definitiva de estos trabajos fue el 13 de noviembre de 2023. En cuanto a la primera línea de trabajo, el resultado entregado no fue satisfactorio, ya que el documento **Recomendaciones para la elaboración de los Pliegos en la contratación de los Planes Generales Municipales en Navarra** no respondía a las necesidades detectadas por la Dirección General en relación a la elaboración de los pliegos para la contratación de Planes Municipales en Navarra.

Cabe destacar que el segundo trabajo propuesto no fue desarrollado ya que, en palabras del propio COAVN *la contratación y elaboración del trabajo no se ha podido realizar en el tiempo disponible desde la firma del Convenio de colaboración el 22 de mayo de 2023, en las condiciones establecidas en el apartado 2 del Anexo I del Convenio de colaboración*. Por todo esto, no fue abonado la cuantía definida en el convenio.

2.5.5_

Proyectos europeos

El fomento, coordinación y apoyo de participación en redes de la UE e internacionales es una de las líneas estratégicas de acción de Navarra en materia de política exterior. Las oportunidades de conocimiento en áreas de investigación reciente y las condiciones de cofinanciación han llevado a esta Dirección General a participar en diversos proyectos relacionados con la planificación territorial y urbanística, así como en acciones de cooperación transfronteriza.

A. LIFE16 IPC/ES/000001 – LIFE-IP NAdapta-CC (2017-2025)

Estrategia integrada para la adaptación al cambio climático basada en la integración de políticas sectoriales.

Por Resolución 418/2018, de 5 de diciembre, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se aprobó un Convenio entre el Gobierno de Navarra y Navarra de Suelo y Vivienda, S.A para la participación entre los años 2018 y 2025 en el Proyecto Europeo LIFE-IP NADAPTA-CC (Hacia una implementación completa,

coherente e integrada de la política de adaptación al cambio climático en la región de Navarra) y se autorizó a comprometer y conceder una subvención de 838.740 euros.

La nueva estructura orgánica del Gobierno de Navarra en la legislatura 2019-2023 y la consiguiente distribución de competencias obligó a renovar el convenio citado ahora entre dos Direcciones Generales (Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y NASUVINSA.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Por Resolución 8/2021, de 22 de julio, de la Directora General de Ordenación del Territorio, se aprobó el “Convenio entre la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la sociedad pública NASUVINSA para la participación entre los años 2018 y 2025 en el proyecto europeo LIFE-IP NADAPTA-CC” (LIFE 16 IPC/ES/000001) en el marco del programa europeo LIFE 2016 Integrated Projects y se autorizó y dispuso un gasto plurianual por un importe de 212.467€; correspondiente a los años 2021 (70.031€), 2022 (78.875€), 2023 (21.187€), 2024 (21.187€) y 2025 (21.187€) a favor de Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.

En consecuencia, la Dirección de Ordenación del Territorio participa durante 2023 en la cofinanciación del proyecto Life NADAPTA, al entender que las acciones a desarrollar entran dentro de las políticas del Departamento y responden a objetivos de interés general. En concreto mediante la partida 310000 31100 4400 261700 “Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación de los Proyectos Europeos Life Nadapta” dotada con 21.187 euros.

Las acciones previstas en el proyecto LIFE-IP NADAPTA-CC objeto de cofinanciación son las siguientes:

– **Acción C1.1.**

Seguimiento de los efectos territoriales del cambio climático en Navarra

– **Acción C6.1.**

Gestión Adaptativa del Paisaje

– **Acción C6.2.**

Gestión adaptativa del Medio Construido

Este trabajo constituye la participación en un proyecto más amplio junto a otros Departamentos y su estado puede consultarse en el portal web dedicado a esta iniciativa: <https://lifenedapta.navarra.es/es/proyecto>.

Con los resultados del proyecto, se debían haber publicado en 2023 dos guías prácticas, una con orientaciones y medidas de adaptación y mitigación del Cambio Climático en el planeamiento urbanístico y la segunda, una guía de Paisaje y Cambio Climático. La financiación de ambas guías corresponde a la línea de comunicación del proyecto NAdapta, y forma parte de las acciones transversales. Sin embargo, los concursos quedaron desiertos por escasez de presupuesto. Los guías serán publicadas en 2024, se financiará la de Paisaje y Cambio climático con el total del presupuesto de NAdapta y la relativa a la adaptación y mitigación del Cambio Climático en el planeamiento urbanístico con dinero de la DG de Ordenación del Territorio.

Ambos documentos se publicarán conjuntamente, en volúmenes separados, pero con el mismo estilo y como producto de la DG.

B. LIFE-IP CLIMA4PYRENEES en el marco del programa europeo LIFE-IP. Adaptación al Cambio Climático del Pirineo

En 2023 se aprueba el proyecto LIFE CC PYRENEES, este apoyará la implementación de la primera estrategia europea de cambio climático para una biorregión de montaña y transfronteriza (EPiCC). Los 7 territorios miembros de la CTP se han comprometido a cooperar para la aplicación de la estrategia y son parte activa en esta propuesta actuando también como socios a título individual.

El proyecto LIFE CC PYRENEES garantizará el efecto palanca para conseguir un primer impulso en la aplicación de la EPiCC. Este

proyecto aporta una visión a medio plazo necesaria para abordar los temas de cambio climático, y se convertirá en un verdadero acelerador de las políticas de acción climática en los Pirineos dando continuidad a los puntos clave identificados en la propia estrategia EPiCC.

Nasuvinsa_Lursarea tiene una participación de 1.000.000€ y la DG de Ordenación del Territorio se compromete a cofinanciar el 40% durante siete años a partir de 2024.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

C. Nueva Bauhaus Europea (NEB): sostenibilidad, inclusión y estética. Programa Horizon Europe

Navarra se incorpora a esta iniciativa en mayo 2021 mediante un grupo interdisciplinar de trabajo presentado por el Gobierno de Navarra en el que participan agentes institucionales, profesionales, sociales y culturales. A partir de este momento se empiezan a preparar las principales estrategias para construir espacios poniendo el foco en las relaciones humanas, culturales, la calidad de vida y la estética.

La Nueva Bauhaus Europea es una iniciativa de enfoque multidisciplinar que trata distintas áreas como la educación, la arquitectura, la cultura, la sostenibilidad, las ciudades, la innovación o la inclusividad. La iniciativa lleva el Pacto Verde a los lugares donde vivimos y llama a un esfuerzo colectivo por imaginar y construir un futuro sostenible, inclusivo y estético para todos. Este movimiento que se inició pensando en el espacio construido ha ido ampliando su enfoque hacia una visión territorial

más amplia con la intención de dar con soluciones innovadoras a los complejos problemas de nuestra sociedad a través de la creación colectiva.

La constitución del grupo interdisciplinar de trabajo de Bauhaus Navarra liderado desde el área de Innovación y proyectos de financiación de Nasuvinsa, apoya e intensifica el desarrollo de la iniciativa en Navarra mediante diferentes actividades y el apoyo para la puesta en marcha de proyectos. La DG de OT cofinanciará en 2023 el plan de trabajo Navarra Bauhaus con 14.976,60 euros para el desarrollo de las siguientes acciones:

- Plan de comunicación y participación de la iniciativa a diferentes escalas.
- Vigilancia estratégica de fondos.
- Apoyo a la puesta en marcha de proyectos.

<https://neweuropeanbauhaus.es/>

D. NEBinPA (Integration of the New European Bauhaus into Public Administrations)

Proyecto sin aprobar por el momento pero, por su vinculación con la ETN, la DG de OT se ha comprometido a cofinanciar el plan de trabajo del proyecto. El proyecto está enmarcado en la convocatoria Interreg Europe 2021-2027 y pretende mejorar la gobernanza para la cooperación territorial europea y, en particular, los instrumentos de la Política de Cohesión de la Unión Europea. El proyecto ha sido presentado a la convocatoria, pero, por el momento, no se han publicado los resultados de la misma, por lo que el proyecto se encuentra pendiente de aprobar. En caso de ejecutarse, los socios desarrollarán medidas y acciones para integrar la NEB dentro de las Instituciones Locales y dentro de los respectivos Territorios. Bajo la estela de la iniciativa Nueva Bauhaus Europea (NEB), el objetivo general del proyecto es promocionar, implementar y consolidar la NEB a través de la acción por parte de las Administraciones Públicas. En particular, el proyecto realizará un estado del arte de las acciones y medidas de la Administración en las cuales se puede producir un cambio sustancial. Para ello, el proyecto pretende estimular a las Administraciones Públicas para que se conviertan en agentes transformadores activos gracias a sus Buenas Prácticas, dando ejemplo de

acciones que buscan la belleza, inclusión y sostenibilidad. Este impacto se logrará a través de un mayor conocimiento de la NEB por parte de las Instituciones, los Responsables Políticos y todos los Actores Clave capaces de favorecer y consolidar un Cambio de Sistema en la Gobernanza y en la Implementación de la Política de Cohesión de la Unión Europea.

Se espera que se implementen las siguientes Acciones:

- a) **Creación del Laboratorio de la Nueva Bauhaus Europea** con el objetivo de hacer crecer la comunidad y preparar las acciones políticas consiguientes
- b) **Elaboración y Puesta en Marcha de Proyectos de Transformación y Vivienda Social** relacionados con la Nueva Bauhaus Europea en las Regiones Europeas implicadas en el Proyecto que respeten los valores NEB
- c) **Co-creación de una Ruta de Transición Verde para la Construcción de Ecosistemas.** Por último, se espera llevar a cabo la siguiente Acción Piloto: Co-diseño y Experimentación de la Metodología de Planificación Europea "NEB Compass" basada en un Proceso Participativo, un Enfoque Transdisciplinar y un Compromiso a Múltiples Niveles.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Estrategia Territorial de Navarra



E. Proyecto InterRevita. Programa Interreg Europe: marzo 2023 - febrero 2027

El objetivo general del proyecto es aplicar estrategias de revitalización que mejoren la habitabilidad y la calidad de vida en el contexto de las ciudades pequeñas y medianas de la UE. Esto se logrará mediante la mejora de los instrumentos políticos para ir más allá del enfoque sectorial y adoptar una visión holística e integrada en las siguientes áreas temáticas:

- **Revitalización/regeneración** (IP* de PL e IT),
- **Desarrollo regional/local global** (IP de ES y LT),

— **Adaptación al cambio climático** (IP de BE)

— **Emprendimiento y políticas de desarrollo empresarial** (IP de LV).

En Navarra, el proyecto se desarrolla en el municipio de Tudela, aplicando un nuevo concepto de modelo urbanístico basado en los principios de la NEB y atendiendo a la lucha contra el cambio climático. Para ello se implementarán medidas de eficiencia energética y de energías renovables en la vivienda social e infraestructuras públicas con un enfoque de ciudad inteligente (Smart city).

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

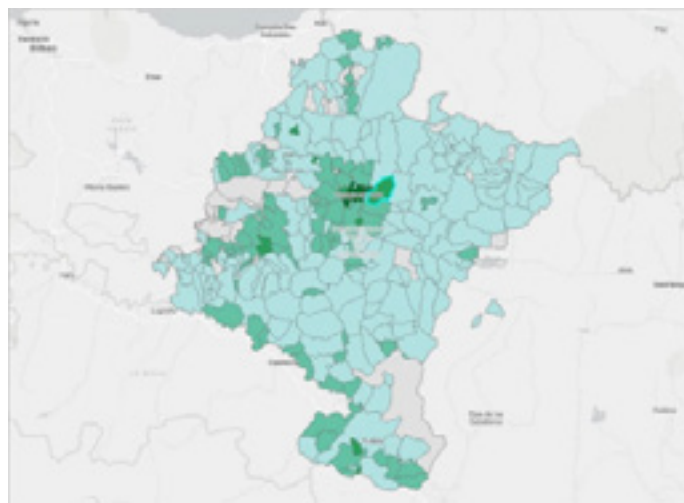
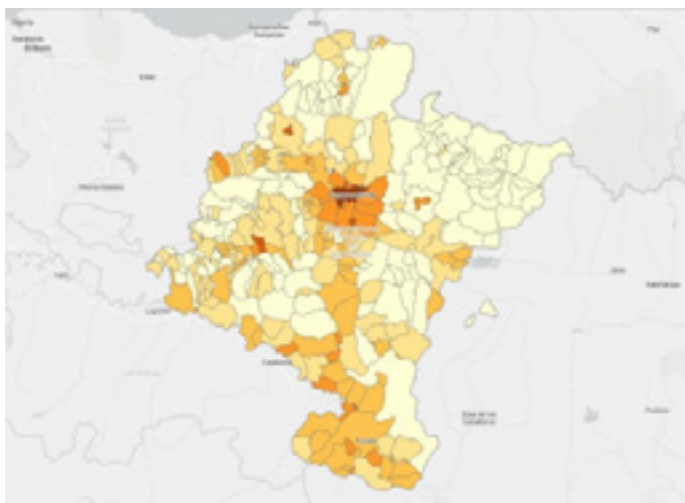
F. ESPON Programme 2030 y Redes técnicas europeas

ESPON es un programa financiado por la UE que proporciona análisis territoriales, datos y mapas para apoyar las políticas de desarrollo de la UE y, en particular, la Política de Cohesión. De esta forma se pueden hacer evaluaciones comparativas entre la situación de Navarra y el resto de regiones europeas e identificar nuevos retos y potenciales para configurar políticas de desarrollo óptimas para el futuro.

La DG de Ordenación del Territorio participa en **ESPON y otras redes técnicas de carácter regional, nacional y europeo** a través de un Convenio anual con Lursarea-Observatorio Territorial de Navarra, lo que le permite generar intercambio de experiencias y propuestas de proyectos de ordenación territorial.
<https://www.espon.eu/>

Además de la Red de Observación Territorial y de la Cohesión - ESPON - se colabora con **AUDAP (Agence d'urbanisme atlantique et pyrénéés)**, agencia que presta apoyo a las entidades públicas de Pirineos Atlánticos de Francia en materia de urbanismo, ordenación y desarrollo territorial.
<https://www.audap.org/>

También es frecuente la colaboración con los servicios de Gobierno de Navarra que intervienen en la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)**, tanto en la elaboración de directrices como de seguimiento de la Estrategia Pirenaica o de los efectos del Cambio Climático.
<https://ctp.org/es/>



2.5.6_

Indicadores de sostenibilidad territorial y urbanística de Navarra (infoPLAN)

Durante el año 2019 se realizó un análisis y propuesta para la elaboración de indicadores de sostenibilidad territorial y urbanística de Navarra (InfoPLAN2019), para el cual se estudiaron los Sistemas de Indicadores existentes en otras comunidades autónomas (Cataluña, País Vasco, Canarias, SIU, etc.). A partir de ello se fijaron una serie de indicadores y se comenzó a trabajar en su obtención a partir del cruce entre diferentes bases de datos.

Con estos datos se trabajó en automatizar su cálculo y su representación mediante mapas, con la asistencia técnica de TRACASA. Para completar el cálculo de estos indicadores se acordó que sería necesario realizar una capa base de planeamiento actualizada que identificase a nivel municipal la calificación del suelo (para usos residenciales, de actividades económicas, infraestructuras y equipamientos); así como el número de viviendas existente y la previsión de vivienda

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

recogida en el planeamiento general. Actualmente se dispone de un total de 31 indicadores.

En 2023 se ha trabajado para incorporar estos indicadores a diferentes plataformas del Gobierno de Navarra. Por un lado, se ha trabajado en coordinación con Nastat para incorporar estos indicadores a la batería de indicadores del Sistema de Indicadores

de Navarra (SIEN) y, en breve, estarán disponibles en la plataforma de NASTAT. Además, se ha trabajado con Tracasa para incorporar los indicadores en Idena, para que sean consultables por el público general, y al VisorSITNA para acceso interno de los técnicos del Gobierno de Navarra. Ya se encuentran disponibles en ambas plataformas.

2.5.7_

Atención a las solicitudes de información recibidas en la DG

Con objeto de cumplir con el artículo 8 del DFL 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y con la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las cuales establecen los derechos de la ciudadanía al acceso de la información que obra en poder de las Administraciones públicas, se implementa en el gestor de expedientes corporativo Extr@ el procedimiento ACIOT, de acceso a la información de la DG de OT.

Durante el año 2023 se han recibido 22 peticiones de Solicitudes de Acceso a la Información de Ordenación del Territorio y se han respondido todas ellas. Se está trabajando para que todas las solicitudes que se reciban en la DG se canalicen por Extr@ para que quede registro y poder hacer seguimiento de las mismas. Así mismo, se plantea elaborar una guía que permita establecer las condiciones de la información que se entrega.

2.5.8_

Validación de procesos participativos de los instrumentos cuya aprobación corresponda a la DG

Para garantizar el derecho a la participación ciudadana en las decisiones que les afectan, y en aplicación de la LF 12/2019, de 22 de marzo, de Participación democrática en Navarra y el artículo 7 del TRLFOTU,

se valoran los procesos participativos de algunos instrumentos de planificación (PSIS) comprobando el cumplimiento de contenidos y calidad de los mismos:



CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN (TRLFOTU art. 7.4)

- _ Identificación de los agentes sociales y ciudadanos interesados por el planeamiento
- _ Resúmenes de las propuestas de ordenación más importantes para facilitar la difusión y comprensión ciudadana
- _ Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica
- _ Metodología y herramientas de difusión y participación, que incluirán:
 - Sistemas de participación on-line
 - Sesiones explicativas sobre el contenido de la ordenación futura y las alternativas valoradas
- _ Conclusiones valoradas del proceso de participación desarrollado

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

Durante 2023 se han validado los procesos de participación de los siguientes instrumentos:

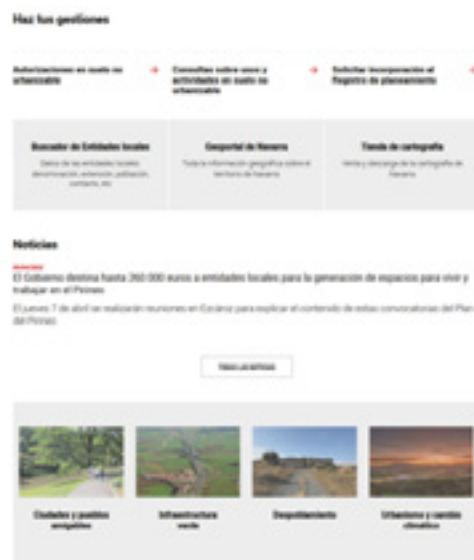
- _ MPSIS Ciudad de la Seguridad
- _ PSIS AAE Ardantzeta (Arakil)
- _ MPSIS Embalse de Itoiz

_ MPSIS Área de actividades económicas de Lodosa

_ PSIS Comercial Ardoi

_ PSIS Proyecto Magnesitas Navarra (Artesiaga)

_ MPSIS Tren de Alta Velocidad



2.5.9_

Portal web de la D.G. de Ordenación del Territorio

En el ámbito de la ordenación del territorio, los derechos de información y participación han adquirido cada vez más importancia desde la Ley de Suelo estatal de 2007 y las modificaciones del TRLFOTU. Desde esta nueva concepción y para una adecuada difusión de las actuaciones desarrolladas, la D.G. de Ordenación del Territorio ha considerado necesaria la promoción de un portal web propio. En coherencia con el nuevo marco legislativo, resulta imprescindible la creación de una página web temática como herramienta dinámica que ayude al conocimiento por la ciudadanía de las estrategias, normas, planes y programas urbanos y territoriales que les afectan de un modo directo; al tiempo que se garantiza su derecho a intervenir y colaborar en su definición.

Asimismo, se debe garantizar el acceso al Registro de Planeamiento, dado su carácter de público y el derecho a formular consultas y a las peticiones de información que se canalizarán a través de la página web.

Este portal se puso en marcha en el año 2021 y durante el año 2023 se ha continuado actualizando y se le han añadido más funcionalidades. Los resultados de este del Portal Web pueden consultarse actualmente en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/territorio-paisaje-y-urbanismo>.

Desde la Sección de Planificación Territorial y Participación, en 2023 se trabajó en la actualización de los contenidos de la web. Entre las diferentes actualizaciones que se han llevado a cabo, cabe destacar la recopilación de ayudas a entidades locales para acciones innovadoras en materia urbanística, donde se ha incorporado un pequeño visor web para poder consultar las actuaciones subvencionadas de los años anteriores, con el objetivo de divulgar y fomentar esta línea de subvenciones que tiene la Dirección General, y animar a las entidades locales a participar en las convocatorias.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.5.10_

Difusión de contenidos: BehaLUR. Hablando con mapas

Dentro del convenio suscrito por la D.G. para las actividades del Observatorio Territorial de Navarra (OTN) con Nasuvinsa-Lursarea se ha venido realizando en años anteriores una publicación periódica de “Fichas y observaciones territoriales” en base a información geográfica y cuestiones de actualidad, que en 2020 se concretó en la iniciativa “BehaLUR Hablando con mapas”. Esta trata de analizar un fenómeno y divulgarlo de forma más sencilla, rápida, eficiente en un formato más versátil. El propósito es que tengan un contenido gráfico atractivo y, a la vez, explicativo del fenómeno a ilustrar, para su publicación en la web. El público objetivo serán agentes territoriales y personas relacionadas con las administraciones públicas, políticos y técnicos.

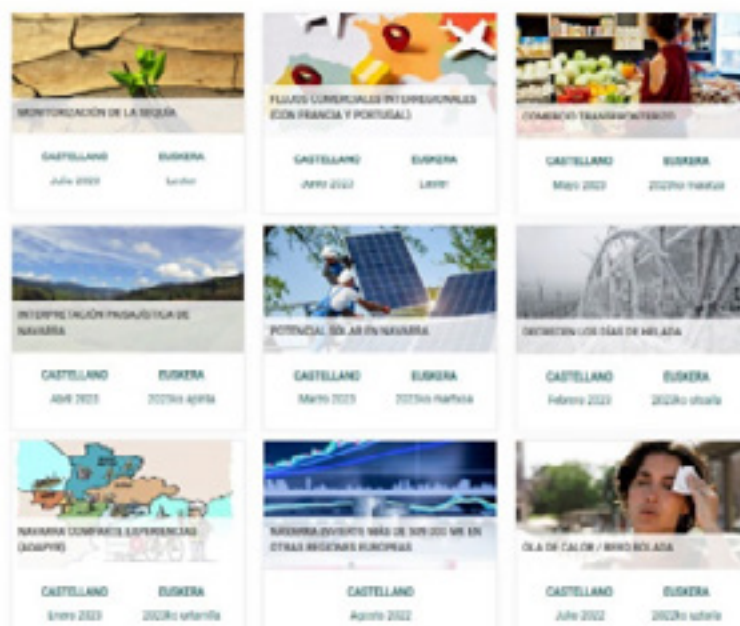
El contenido Web resultante de estos trabajos puede consultarse en el Portal Web: <https://behalur.nasuvinsa.es/>

Durante este año 2023 se desarrollaron los siguientes:

1. Navarra comparte experiencias (ADAPYR)
2. Decreten los días de helada
3. Potencial solar en Navarra
4. Interpretación paisajística de Navarra
5. Comercio transfronterizo
6. Flujos comerciales interregionales (con Francia y Portugal)
7. Monitorización de la sequía
8. Caracterización comarcal de la vivienda
9. Recorre la vía verde del Plazaola
10. Navarra avanza en sostenibilidad
11. Estudio transfronterizo de la vivienda
12. Comunidades energéticas en Navarra

**BehaLUR-Hablando con mapas**

Análisis periódico de fenómenos con impacto territorial mediante el empleo de datos y mapas web, con la participación de especialistas en cada materia. El resultado se despliega usando técnicas de storytelling.



2.6_

Actividades transversales de la D.G

2.6.1_

Acciones innovadoras en materia de urbanismo 2023

La Dirección General de Ordenación del Territorio vio la necesidad de incentivar las actuaciones innovadoras y de desarrollo urbano sostenible desde las administraciones locales, por su mayor cercanía al ciudadano. En consecuencia, se lanzó durante el año 2020 una primera línea de subvenciones para acciones innovadoras que se valoró de forma exitosa y en la actualidad sigue teniendo continuidad.

En el año 2023 se lanzó una cuarta convocatoria de “Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en materia de urbanismo mediante la elaboración de documentos o inversiones en espacios públicos” (Identificación BDNS: 690323, BON N° 99 de 11 de mayo de 2023). Su finalidad es facilitar que las entidades locales cuenten con herramientas que identifiquen y concreten acciones urbanísticas o las ejecuten para contribuir a los objetivos de desarrollo urbano y territorial sostenible. Así como el desarrollo de un urbanismo centrado en las personas,

que incorpore la visión de la población e integre diferentes perspectivas de edad, género y diversidad funcional en el análisis, el diagnóstico y en la elaboración de las propuestas.

Tras puntuarse las solicitudes presentadas, se asignaron un total de 376.760,63 € en 18 proyectos desglosados por finalidad de la siguiente forma (importes originalmente asignados):

- **A siete entidades locales se les concedieron ayudas para la elaboración de documentos por un importe de 59.632,60 euros.**
- **A once entidades locales se les concedieron ayudas para la ejecución de obras por un importe de 317.128,03 euros.**

Estos 18 proyectos se desglosan por municipio y por tipo de proyecto de la manera expresada en las siguientes tablas, separándolos según finalidad:

Tabla 9_ **Ayudas para la elaboración de documentos**

EELL	Documento	» Cuantía abono final
1 Arellano	Diseño integral y proyecto de ejecución de obras en la plaza El Parral de Arellano	10.000,00
2 Ansoain/Antsoain	Plan de acción de Infraestructura Verde	10.000,00
3 Ezcároz/ Ezkaroze	Diseñando juntas espacios públicos amables y sostenibles	10.000,00
4 Cárcar	Regeneración de plazas y miradores en el casco histórico	9.999,90
5 Ezcabarte	Proyecto de urbanización accesible para la plaza San Román de Arre	4.950,00
6 Ujué/Uxue	Ujué/Uxue visión y memoria	10.000,00
7 Bera	Proyecto de construcción de vía ciclable (fase 1)	4.682,70
TOTAL		59.632,60

Importes originalmente asignados, que pueden no coincidir con los finalmente concedidos/ejecutados

Tabla 9_ Ayudas para la ejecución de obras

EELL	Documento	Cuántia abono final
1 Unciti	Construyendo una plaza en Najurieta	29.949,59
2 Bidaurreta	Apertura de refugio climático en la plaza principal	24.372,08
3 Berriozar	Suds en paseo de los fueros	30.000,00
4 Villava/Atarrabia	Vegetalización de la urbanización plazas rojas	30.000,00
5 Concejo de Arboniés (Romanzado)	Creación de espacios verdes, participados y adaptados al cambio climático	30.000,00
6 Zizur Mayor/		
Zizur Nagusia	Jardines climáticos sostenibles	30.000,00
7 Tafalla	Creación de mirador y adecuación de sus accesos (Fuente del Rey-Ereta)	30.000,00
8 Burlada/Burlata	Apertura y adecuación de la entrada al polideportivo Hilarión Eslava	22.806,36
9 Esparza de Salazar/		
Espartza Zaraitzu	Amabilización de Esparza	30.000,00
10 Concejo de salinas de ibargoiti (ibargoiti)	Nueva zona de juegos y jardin de interpretación salineras (2ªfase)	30.000,00
11 Ablitas	Mirador cuevas de San Miguel.	30.000,00
TOTAL		317.128,03

2.6.2_ Encuentros de urbanismo 2023: clima, territorio y vida

Los Encuentros de Urbanismo,celebrados desde el año 2020, tienen el objetivo de acercar temáticas o preocupaciones vinculadas al urbanismo y generar una reflexión sobre los lugares que habitamos, incorporando diferentes miradas y dando a conocer iniciativas inspiradoras en el marco de la temática en la que se centra el encuentro

El miércoles, 13 de diciembre de 2023, se celebró en Tafalla el Encuentro de Urbanismo de 2023, bajo el título “Buscando el equilibrio. Clima, territorio y vida”. Esta jornada fue una nueva ocasión para generar un espacio de reflexión colectiva sobre el presente y futuro del urbanismo y la planificación territorial, en el contexto de la incorporación de la perspectiva del cambio climático.

En primer lugar hubo puesta en común de distintas experiencias que acogen estos principios y los incorporan a la realidad

municipal y a la escala territorial; las cuales sirvieron para activar el debate en torno a las temáticas presentadas.

Una vez entrada en la materia, en la segunda parte de la jornada se desarrolló un taller/ debate, en el que se compartieron opiniones y reflexiones entre los ponentes y el resto de participantes.

Por último, para finalizar esta jornada, de la mano de la asociación ciudadana Berdesia se realizó un agradable paseo urbano para reflexionar sobre la importancia de un entorno verde protector y permeable a partir de la observación del arbolado urbano de Tafalla.

En total asistieron en torno a 150 peronas, 49 participaron de forma presencial y hubo 103 visualizaciones en la plataforma Youtube. Actualmente está disponible en Youtube la primera parte de la jornada, en la cual los ponentes expusieron diferentes experiencias.

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

2.6.3_

Trabajos para la implementación de la Agenda Urbana en Navarra

La Dirección General de Ordenación del Territorio, ha trabajado en diferentes planteamientos para implementar la Agenda Urbana Española en Navarra con el objetivo de atender los retos y objetivos planteados en la Agenda 2030, los principios y compromisos de las Agendas Urbanas internacionales y en la Agenda Urbana Española aprobada en 2019.

En el año 2022, se elaboró una Propuesta Marco para la implementación de la Agenda Urbana Española en Navarra, teniendo presente el contexto y el punto de partida en Navarra; el marco legal en revisión (LFOTU), la ordenación territorial vigente (ETN, POT), así como otros planes y estrategias específicos de los Departamentos de GN y en consideración al trabajo y experiencia de las Agendas de Sostenibilidad Local (AL-21). En dicha propuesta se establecen varias líneas de trabajo que se van desarrollando de forma independiente dentro del esquema común.

En este periodo de 2023 se ha avanzado en los siguientes trabajos en continuidad con los iniciados en 2022:

1. Seguimiento del Proyecto Piloto llevado a cabo mediante un Trabajo Fin de Grado (TFG) de una alumna de la ETSAN analizando la AL-21 y el PUM de Tafalla en contraste con el cuestionario elaborado en 2022 para comprobar su utilidad a la hora abordar las agendas locales y definir acciones desde la visión de Ordenación del Territorio y urbanismo. El trabajo se ha tutelado desde la UNAV con el acompañamiento de Nasuvinsa y la colaboración del Ayuntamiento de Tafalla y fue presentado a la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Tafalla en mayo de 2023.
2. Reformulación del cuestionario inicial atendiendo a las conclusiones y resultados del Proyecto Piloto citado. Se han revisado y agrupado las preguntas en 5 temas incluyendo cuestiones sugeridas desde la Sección de Comunes. En junio se ha facilitado este CUESTIONARIO a las asistencias técnicas que están trabajando este año en la redacción de Agendas Locales (Arguedas y Villava) para contrastarlo en su aplicación práctica y simultáneamente se está realizando una revisión de los DAFO y LINEAS de ACTUACIÓN recogidas el borrador de

la Guía de elaboración de Agenda Local 2030" que inició la Dirección General de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra con el objetivo de finalizarlo.

3. Convocatoria de Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en materia de urbanismo mediante la elaboración de documentos o inversiones en espacios públicos en el año 2023. En la línea iniciada en 2020 se realiza la IV convocatoria que busca ayudar a las entidades locales a alcanzar el modelo urbano sostenible, resiliente e incluso por el que apuesta la Agenda Urbana Española (AUE) e incorporando entre los criterios de valoración la contribución con los OE. La convocatoria se publicó en el BON de 11 de mayo de 2023 y cuenta con Resolución de concesión RES 139E/2023, de 12 de julio, de la Directora General de Ordenación del Territorio.
4. Recopilación de Buenas Prácticas en el marco de la AUE. Se han revisado y analizado las actuaciones subvencionadas por el Departamento, en las convocatorias de subvenciones para acciones innovadoras en materia de urbanismo de los años 2020, 2021 y 2022. Seleccionado las que se han considerado Buenas Prácticas por contribuir con los objetivos de la Agenda Urbana y considerarlas inspiradoras y demostrativas para Entidades Locales y ciudadanía. Se incluyeron ya las 10 primeras BBPP (2020-2021) en la publicación de la Convocatoria de 2023 y se ha continuado elaborando las fichas de las actuaciones subvencionadas en 2022 (5 actuaciones) completado la información iniciada. Las fichas resumen los detalles de la actuación y los objetivos específicos y líneas de actuación de la AUE con los que contribuyen así como el importe subvencionado.
5. Difusión de actuaciones subvencionadas En línea con el OE 10.4 de la AUE Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento. Se ha realizado un trabajo de recopilación y visualización de las ayudas concedidas desde el 2020. Actualmente se dispone de la información referente a las actuaciones subvencionadas y se pueden consultar

DEPARTAMENTO DE
Cohesión TerritorialDIRECCIÓN GENERAL
**de Obras Públicas
e Infraestructuras**DIRECCIÓN GENERAL
**de Transportes
y Movilidad Sostenible**DIRECCIÓN GENERAL
**de Administración Local
y Despoblación**DIRECCIÓN GENERAL
**de Ordenación
del Territorio**

y visualizar en un mapa disponible en la Web del Departamento de Ordenación del Territorio, en apartado de Urbanismo. en ella se pueden consultar todas las actuaciones subvencionadas, y descargar las fichas de las consideradas como buenas prácticas. En esta misma línea de difusión de conocimiento se ha participado en el curso de verano de la UPV en una mesa redonda sobre “Buenas prácticas de transformación urbana y regeneración” dando a conocer las actuaciones subvencionadas desde el Departamento y el valor de la transformación urbana a pequeña escala

a través de las actuaciones en pequeños municipios ligadas al urbanismo sostenible y su contribución a los objetivos de la AUE.

6. Actualmente se está avanzando en la Recopilación de recursos disponibles referidos a instrumentos de Ordenación del Territorio y urbanismo y a otros documentos y recursos de consulta con enlaces a los mismos como medio de ayuda a las EELL a elaborar sus diagnósticos y a la identificación de objetivos, líneas de acción local y concreción de acciones en los Planes de Acción Local en coherencia con ellos.

2.6.4_

Apoyo al seguimiento y la difusión de los indicadores para la implantación en navarra de la agenda 2030 de desarrollo sostenible (portal y datos)

En marzo de 2017 el Gobierno de Navarra crea una Comisión Interdepartamental para hacer seguimiento de las políticas, programas y actuaciones de gobierno y valorar su adecuación a los retos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En 2018, NASUVINSA recibió el encargo de elaborar una herramienta para el almacenamiento y la difusión de los indicadores ODS de Navarra. Desde entonces continúa con las labores de actualización de datos, seguimiento de los indicadores y mantenimiento de la herramienta de difusión.

La DG de Ordenación del Territorio apoya económicamente el desarrollo de las labores mencionadas que en 2023 corresponden a las siguientes líneas de actuación:

1. Mantenimiento de herramienta web Agenda 2030: Actualizaciones funcionales y de contenido en la herramienta Web “Agenda 2030” desplegada en la nube.
<https://ods-agenda2030.navarra.es>
2. Actualización de datos: Incorporación de los datos 2023 entregados por NASTAT.

El presupuesto de ejecución de las actuaciones apoyadas por la DG de OT asciende a 5.976,93 euros.

2023

MEMORIA ANUAL

DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua